



“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DE SAGEO, 2023-2027”



“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DE SAGEO, 2023-2027”

FASE 1

PREPARATORIA

ÍNDICE DE CONTENIDO

SIGLAS	5
1 FASE PREPARATORIA	7
1.1 Introducción	7
1.2 Objetivos.	8
1.2.1 Objetivo General	8
1.2.2 Objetivo Específico	8
1.3 Metodología de actualización del PDOT	8
1.4 Desarrollo: Actualización del PDOT de la parroquia San Francisco de Sageo	10
1.4.1 Fase preparatoria	10
1.4.2 Fase 2: Elaboración del diagnóstico	12
1.4.3 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	15
1.4.4 Priorización de potencialidades y problemas	16
1.4.5 Fase 3 elaboración de propuesta	17
1.4.6 Fase 4 elaboración del modelo de gestión:	18
1.5 Socialización y validación de la actualización del PDOT:	21
1.5.1 Pautas metodológicas adicionales	21
1.6 Marco referencial	25
1.6.1 El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	25
1.6.2 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	27

1.6.3 Enfoques transversales	27
1.6.4 Análisis del PDOT vigente	29
1.6.5 Diagnóstico presupuestario	47
1.6.6 Mapeo de actores que influyen en el territorio	53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Tabla Matriz de sistematización de potencialidades....	16
Tabla 2: Matriz de sistematización de potencialidades.....	16
Tabla 3: Herramienta para la priorización de potencialidades ...	17
Tabla 4: Herramienta para la priorización de problemas	17
Tabla 5: Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión	17
Tabla 6: Análisis del PDOT vigente componente Biofísico	30
TABLA 7: Análisis del PDOT vigente componente Económico Productivo	34
Tabla 8: Análisis del PDOT vigente Componente Sociocultural	37
Tabla 9: Analisis del PDOT vigente componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	39
Tabla 10: Analisis del PDOT vigente componente Político Institucional	43
Tabla 11: Porcentaje de ejecución de proyectos del año 2019 al 2022	45
Tabla 12: Elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados	47

Tabla 13: Composición de los Ingresos.....	48
Tabla 14: Ingresos Condensados por Ejercicio Económico.....	49
Tabla 15: Composición de los Egresos	50
Tabla 16: Egresos Condensados por Ejercicio Económico	50
Tabla 17:Matriz de Ingresos y Gastos	52
Tabla 18:Actores que influyen en el territorio	54
Tabla 19: Directiva del GAD Parroquial San Francisco de Sageo.	56
Tabla 20: Asignación de comisiones a los miembros del GAD parroquial de San Francisco de Sageo	56
Tabla 21 Miembros del Consejo de Planificación:	57

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Fases del PDOT	8
Gráfico 2: Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT	9
Gráfico 3: Flujo de relacionamiento diagnóstico - propuesta de PDOT.	18
Gráfico 4: Flujo de relacionamiento Fase de Propuesta – modelo de gestión.	21
Gráfico 5: Porcentaje de ejecución de proyectos del año 2019 al 2023	45
Gráfico 6: Tendencia de Ejecución Presupuestaria	53

AUTORIDADES DE LA PARROQUIA

AUTORIDADES DE LA PARROQUIA

Lema Lema Freddy Marcelo	PRESIDENTE
Redrovan Guamán Mirian Carolina	VICEPRESIDENTE
Yauri Minchala Zoila Floripes	VOCAL 1
Fajardo Concretas Nube Maricela	VOCAL 2
Vivas Vivas Edgar Antonio	VOCAL 3
Tenezaca Velecela Mónica Fernanda	SECRETARIA ADMINISTRADORA
Paola Sanmartín Morales	DEL CONTRATO (PDOT)

EQUIPO TECNICO CONSULTOR

Arq. Silvia Catalina Gómez C.
 Eco. Ana María Gómez.
 Ing. Andrés Francisco Calle Parra.
 Abg. Stalin Fernando Pulgarín Zambrano
 Lcdo. Luis Crisanto Morocho Tenesaca.
 Ing. Juan Pablo Coronel C.
 Ing. Carlos Enrique Luna Martinez.
 Ing. José Angulo Palomeque.
 Ing. Carlos Gonzalo Orbe Ruilova.

SIGLAS

ALC: Asambleas Locales Ciudadanas
ANI: Agenda Nacional para la Igualdad
CNC: Consejo Nacional de Competencias
CNP: Consejo Nacional de Planificación
COA: Código Orgánico del Ambiente
COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPL: Consejo de Planificación Local
CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
ETN: Estrategia Territorial Nacional
EP: Equipo Permanente.
GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
ICM: Índice de Cumplimiento de Metas
LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAE: Ministerio del Ambiente
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MET: Modelo de Equidad Territorial
MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MINTEL: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas
PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND: Plan Nacional de Desarrollo
PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo
SENAGUA: Secretaría del Agua
SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

SIL: Sistema de Información Local

SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

SNI: Sistema Nacional de Información

SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

SPC: Sistema de Participación Ciudadana

1 FASE PREPARATORIA

1.1 Introducción

La fase preparatoria del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial San Francisco de Sageo implica la recopilación de datos, diagnóstico y análisis de la situación actual de la parroquia en cuestión. Esto puede incluir la evaluación de aspectos como la demografía, la infraestructura, los recursos naturales, la economía local, entre otros. También se suelen identificar problemas y potenciales, así como recabar la opinión de la comunidad para establecer objetivos y prioridades. En resumen, esta fase sienta las bases para el diseño del PDOT, asegurando que sea relevante y efectivo para las necesidades y aspiraciones de la parroquia.

Durante la fase de diagnóstico, nuestro objetivo es analizar detalladamente el estado actual del territorio. Esto implica identificar las complejas relaciones e interacciones entre los asentamientos y el entorno físico, así como evaluar la calidad de vida de la población y la accesibilidad a servicios básicos como salud, educación, transporte, empleo, entre otros aspectos fundamentales

Exploramos a fondo la infraestructura y las redes viales que conforman el tejido de nuestra parroquia, desentrañando su estado actual. Además, investigamos la rica diversidad de actores sociales, tanto públicos como privados, junto con la sociedad civil. Profundizamos en su gestión, roles en la sociedad y alcances, todo ello enmarcado por la sólida base legal que sustenta nuestra planificación parroquial.

La actualización del PDOT se realiza de manera participativa con los diferentes niveles de gobierno y actores territoriales que tienen poder de decisión

El presente PDOT tiene por objeto orientar la gestión del gobierno autónomo descentralizado (GAD) de parroquia rural de San Francisco de Sageo, en su proceso de actualización de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Fue construida tomando como referencia el marco legal del Ecuador, definido en los siguientes cuerpos normativos: Constitución de la República del Ecuador (CRE); Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y su Reglamento; y Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

El PDOT se ha construido como un instrumento local de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo, su Estrategia Territorial y con la consideración de contribuir al empoderamiento local de mandatos normativos; a su vez motiva, la implementación de enfoques de igualdad, adaptación y mitigación del cambio climático, gobernanza hídrica, gestión de riesgos y reducción de la desnutrición crónica infantil, así mismo describe procedimientos y contenidos que abordan instancias de validación, aprobación, mecanismos participación ciudadana y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana.

A lo largo de estas páginas, exploraremos las oportunidades que se presentan, los desafíos que enfrentamos y las estrategias innovadoras que guiarán nuestro desarrollo. Cada palabra y cada

decisión reflejan el espíritu de colaboración y la determinación de construir un futuro que todos podamos llamar nuestro hogar.

1.2 Objetivos.

1.2.1 Objetivo General

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San Francisco de Sageo del Cantón Biblián, Provincia del Cañar, comprendido para el periodo 2023-2027, con la finalidad de que el Gobierno Parroquial disponga de un instrumento idóneo para la toma de decisiones, encaminadas a la consecución del Buen Vivir de los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia y que cumpla con los mandatos legales vigentes.

1.2.2 Objetivo Específico

- Analizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente de la parroquia Rural San Francisco de Sageo para la elaboración del diagnóstico territorial que permite identificar aquellos elementos a ser reforzados, incluidos o eliminados dentro del proceso de actualización 2023-2027.
- Actualizar la propuesta de desarrollo parroquial, considerando los componentes biofísicos, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad y el político institucional; el cual deberá estar articulado con las categorías de ordenamiento territorial propuestas por el PDOT y PUGS cantonal y el PDOT Provincial; coordinada con los actores territoriales para asegurar su viabilidad con políticas, planes, programas y proyectos que se propongan

- Elaborar una propuesta de modelo de gestión futura de la Parroquia Rural San Francisco de Sageo que responda a las propuestas de desarrollo del Plan de desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, vigente con un conjunto de estrategias y procesos de gestión territorial de manera articulada y coordinada, incluyendo factores que garanticen la reducción de riesgos; seguimiento y evaluación de la planificación.

1.3 Metodología de actualización del PDOT

Para el proceso de actualización del PDOT de la parroquia San Francisco de Sageo del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:

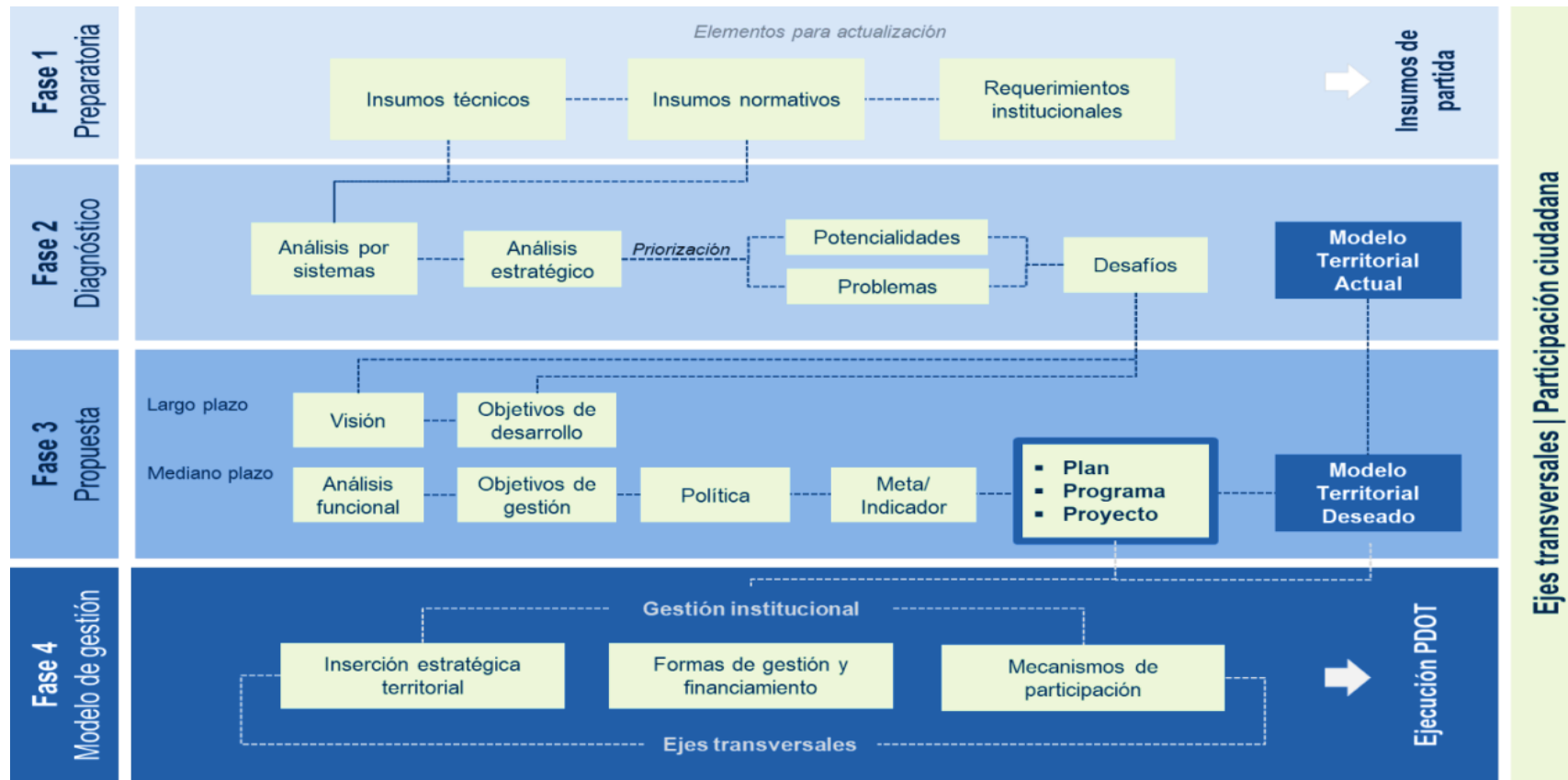
Gráfico 1: Fases del PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Se plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión del gobierno local, a través de herramientas que evidencian las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio, el compromiso de la ciudadanía en la toma de decisiones y abordaje de necesidades públicas no solo es un derecho, sino también una responsabilidad compartida con la comunidad para idear soluciones integrales y colaborativas que contribuyan al desarrollo conjunto.

Gráfico 2: Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

1.4 Desarrollo: Actualización del PDOT de la Parroquia San Francisco de Sageo

1.4.1 Fase preparatoria

En la fase preparatoria del proceso de actualización del PDOT de la parroquia San Francisco de Sageo, los insumos técnicos son todos aquellos recursos, datos, información y análisis necesarios para fundamentar y orientar adecuadamente las decisiones que se tomarán en etapas posteriores. Estos insumos provienen del plan de Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-205, y el PDOT vigente del periodo 2019-2023:

a) Insumos técnicos: instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.

- **Análisis del PDOT vigente:** Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD Parroquial de Rural San Francisco de Sageo identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo período de gestión.
- **Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD:** Permite corregir errores identificados en el ciclo de planificación.
- **Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT:** Permiten conocer el seguimiento al

cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.

- **Revisión y análisis de instrumentos de Planificación:** Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan, otros instrumentos de planificación existentes en el territorio, identificando las condiciones diferenciadas, planes complementarios y planes de vida de pueblos y nacionalidades.
- **Revisión de instrumentos de planificación institucional:** Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), presupuestos participativos.
- **Sistemas de información local (SIL):** En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para este proceso.
- **Preparación de la información:** Permite revisar y sistematizar la información existente en el GAD; incluye el análisis del PDOT vigente. En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para el desarrollo de

este proceso, teniendo como principal herramienta la documentación ingresada cada año al SIGAD desde el 2019 al 2022.

- **Análisis del PDOT vigente:** Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD Parroquial de Rural San Francisco de Sageo identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo período de gestión.
- **Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD:** Permite corregir errores identificados en el ciclo de planificación, debiendo manifestar que no se contó con mayor información para el respectivo análisis teniendo como fuente de información el SERCOP.
- **Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT:** Permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.
- **Revisión y análisis de instrumentos de Planificación:** Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de

todos los niveles de gobierno que le correspondan, otros instrumentos de planificación existentes en el territorio, identificando las condiciones diferenciadas, planes complementarios y planes de vida de pueblos y nacionalidades.

- **Revisión de instrumentos de planificación institucional:** Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), presupuestos participativos.
- **Sistemas de información local (SIL):** En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para este proceso.
- **Preparación de la información:** Permite revisar y sistematizar la información existente en el GAD; incluye el análisis del PDOT vigente. En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para el desarrollo de este proceso.

b) Insumos normativos:

- **Revisión de competencias y facultades:** Se debe identificar las competencias y facultades específicas, así como revisar las competencias recurrentes, con base en lo establecido en la normativa legal vigente.
- **Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.**

c) **Requerimientos institucionales:**

- **Contratación del equipo consultor:** Para la actualización del PDOT de la parroquia rural San Francisco de Sageo se requiere la contratación de un equipo técnico multidisciplinario, a fin de garantizar la correcta realización de los trabajos conforme la normativa legal vigente.
- **Conformación del Consejo de Planificación Local:** Es un espacio encargado de dirigir la actualización del PDOT, para elaborar políticas locales y sectoriales considerando las prioridades estratégicas del territorio, ejes y líneas de participación, definidos en las instancias de participación.
- **Conformación del Sistema de Participación Ciudadana:** Se crea con la identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores. En definitiva, se debe establecer un cronograma de actividades para la actualización del PDOT.
- **Elaboración del plan de trabajo:** definición de actividades y responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores, cronograma.

1.4.2 **Fase 2: Elaboración del diagnóstico**

La etapa del diagnóstico tiene importancia relevante porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la elaboración del diagnóstico se han definido seis (6) etapas:

a) **Caracterización general**

La caracterización busca establecer un marco general de la Parroquia Rural San Francisco de Sageo, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura del GAD Parroquial Rural San Francisco de Sageo. Esta información debe considerar lo establecido en el PDOT vigente. En la caracterización se deben detallar los siguientes aspectos:

- Nombre (parroquia, cantón y provincia), fecha de creación, localización y límites, superficie, población, densidad poblacional.
- Delimitación geográfica y político administrativa, mediante un mapa con el detalle de sus principales componentes: división política interna, con los recintos, comunidades, comunas o barrios que la conforman. Detallar extensión y densidad poblacional más relevante.
- Incluir características sociales, históricas, culturales o económicas que muestren la vocación actual o que destacan la identidad parroquial.

b) Análisis por sistemas

Con base en la información recabada en la Fase Preparatoria se desarrollará el análisis por sistemas, tomando en consideración su conceptualización. Para cada sistema se deberá considerar las temáticas y contenidos descritos

El diagnóstico del territorio debe utilizar información generada y procesada desde el nivel local; será de carácter analítico e integral. Una vez analizado el territorio en función de las temáticas de cada sistema, los resultados obtenidos deberán ser integrados en el análisis estratégico

c) Análisis estratégico

Considera elementos identificados en el análisis por sistemas físico, ambiental, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; refleja las interacciones, así como la incidencia entre ellos. Permite una lectura crítica e integral de la realidad del territorio; no es, por tanto, una recopilación de datos inconexos.

El diagnóstico estratégico debe establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo. Al respecto, se tomarán en consideración las siguientes temáticas estratégicas:

• Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

- **Servicios públicos y sociales:** Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.
- **Seguridad alimentaria:** Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos, alimentación sana y saludable (producción local, producción agroecológica).
- **Movilidad, conectividad e infraestructura:** Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura. Establecimientos de educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.
- **Empleo:** Indicadores básicos de empleo, mercado

laboral, especialización económica de la población.

- **Demografía y población:** Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, auto identificación étnica.
- **Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos**
 - Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.
 - Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa.
 - Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.
 - Patrones de consumo existente.
- **Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD**

- Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.
- Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

Adicionalmente, en esta fase es esencial considerar la conformación de espacios de participación ciudadana, que constituyen otro recurso de análisis con base en la percepción de las condiciones del territorio, que serán el fundamento para el diagnóstico, pero, también, para la propuesta y el modelo de gestión.

- **La participación ciudadana para el análisis estratégico**

A fin de construir y retroalimentar el análisis estratégico, es fundamental tener espacios de interacción con actores territoriales que pueden aportar a la construcción de la visión actual del territorio y proyectar elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión. Para esto se pueden realizar las siguientes actividades:

- Entrevistas semiestructuradas.
- Grupos focales.
- Talleres participativos.

La estrategia de participación ciudadana para la elaboración del PDOT debe estar determinada durante la fase de organización de trabajo y se realiza a partir de un mapeo de actores integral, que asegure la representatividad de todos los actores del territorio. Para el diseño de esta estrategia se sugiere considerar los espacios de participación ya consolidados en el territorio y, a partir de su análisis, identificar si existe la necesidad de generar nuevas convocatorias para asegurar representatividad. Se recomienda que el diseño de los instrumentos para los talleres en estos espacios de participación se enmarque en las tres directrices de la ETN, a fin de guardar relación con la planificación nacional y con una lectura de carácter integral del territorio.

1.4.3 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices de la ETN (en el paso anterior) se realizará la identificación de problemas y potencialidades. Para ello, el GAD Parroquial Rural San Francisco de Sageo podrá aplicar metodologías participativas tales como: árbol de problemas, gráficos y/o matrices causa – efecto, entre otras metodologías que el GAD disponga. Al respecto se proporcionan los siguientes enunciados:

- **Potencialidad.** - Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

- **Problema.** - Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas se requiere establecer alternativas de gestión; estas alternativas constituirán los desafíos. Haciendo una aproximación conceptual, los desafíos son:

- **Desafíos.** - Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento.

Para la sistematización de potencialidades y problemas, con sus respectivos desafíos, se sugiere agrupar en función de las Directrices de la ETN vigente, para lo cual se emplearán las siguientes matrices:

Tabla 1: Tabla Matriz de sistematización de potencialidades.

Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de Gestión	

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.

Tabla 2: Matriz de sistematización de potencialidades

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de Gestión	

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.

Una vez que se hayan identificado y sistematizado las potencialidades y problemas se procederá con su priorización.

1.4.4 Priorización de potencialidades y problemas

En cuanto se hayan identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras.

El ejercicio tendrá dos momentos: una priorización participativa con distintos sectores y actores del territorio, y a partir de los insumos obtenidos de esta priorización participativa se realizará la priorización técnica con el equipo del GAD a cargo de la

formulación/actualización del PDOT.

La metodología de priorización será definida por el equipo técnico del GAD, sin embargo, se recomienda considerar, al menos, los siguientes criterios:

- **Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
- **Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
- **Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
- **Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

A partir de los criterios seleccionados se deberá otorgar una valoración que permita que el ejercicio de priorización se base en un análisis cuantitativo.

Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizados son un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de gobierno en el período correspondiente, así como las

aspiraciones futuras del territorio.

Los desafíos de gestión alimentarán la construcción de algunos elementos de la propuesta y los desafíos de largo plazo alimentarán la construcción de objetivos de desarrollo.

Cabe señalar que, de acuerdo con las necesidades, el GAD podría incorporar criterios adicionales de priorización, los que deben ser fundamentados metodológicamente.

Tabla 3: Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidades	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	Cn...	Valoración total

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.

Tabla 4: Herramienta para la priorización de problemas

Problema	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	Cn...	Valoración total

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.

A partir de la valoración cuantitativa se identificarán aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponderán a prioridades medias.

Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizarán en la siguiente matriz.

Tabla 5: Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.

1.4.5 Fase 3 elaboración de propuesta

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

Esta fase contiene las siguientes etapas:

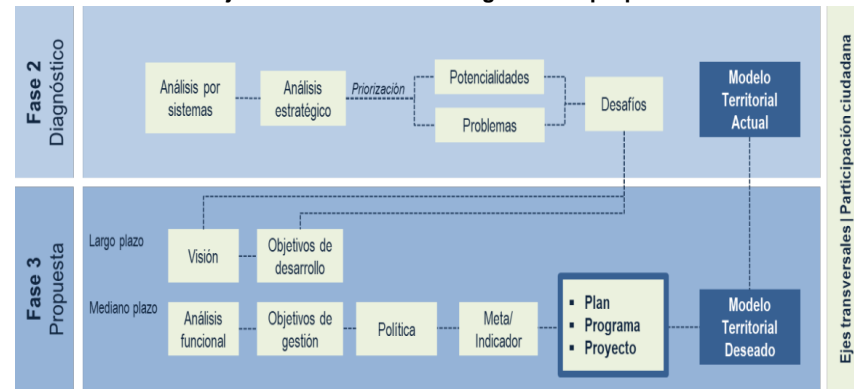
- **Propuesta largo plazo**
 - Visión de desarrollo
Se construye a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico.
 - Objetivos de desarrollo
Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales.
Consideraciones para la construcción.

Propuesta de Gestión

- Análisis funcional de unidades territoriales
Identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial.
- Objetivos, políticas, metas, indicadores
Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno.
- Planes, programas, proyectos y presupuestos
Definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno Alineación:
ODS y planificación nacional.
- Modelo territorial deseado
Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita, principalmente, de los proyectos.
Para la construcción de la propuesta se debe considerar las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico para la formulación de la visión y objetivos. Esta sección deberá considerar una proyección de mediano y largo plazo.

En el siguiente gráfico se presenta el flujo de la información obtenida y su relación en la elaboración de la propuesta.

Gráfico 3: Flujo de relacionamiento diagnóstico - propuesta de PDOT.



Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.

1.4.6 Fase 4 elaboración del modelo de gestión:

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecutará el GAD Parroquial para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados.

Las etapas que debe contemplar esta fase son las siguientes:

- **Inserción estratégica territorial**

Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

- **Formas de gestión (articulación para la gestión)**

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Para el desarrollo de este apartado se deberá considerar como actores estratégicos a: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), banca pública.

- **Estrategias transversales**

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

- Protección frente a riesgos y desastres

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y

gestión (Art. 389-3 CRE).

- Adopción de medidas ante el cambio climático

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

- Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

- **Estrategias de Seguimiento y evaluación**

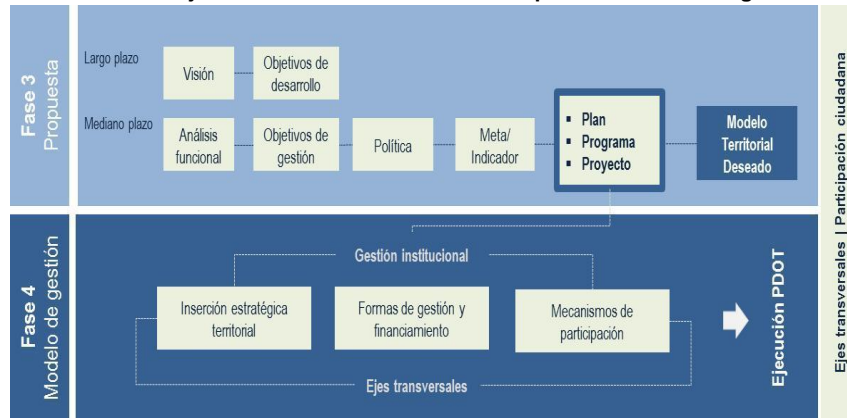
Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento

de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

Gráfico 4: Flujo de relacionamiento Fase de Propuesta – modelo de gestión.



Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.

1.5 Socialización y validación de la actualización del PDOT:

La socialización de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2023-2027, se realizará en todas sus fases con los integrantes del Consejo de Planificación Local parroquial y los miembros del GAD Parroquial San Francisco de Sageo. La socialización debe contar con medios de verificación como: registros de asistencias, registros fotográficos, actas o cualquier otra modalidad; se puede realizar

a través de reuniones virtuales o presenciales. El equipo consultor deberá notificar con anticipación de al menos 72 horas la fecha y hora en que se realizarán las socializaciones para la respectiva convocatoria.

1.5.1 Pautas metodológicas adicionales

A fin de dar cumplimiento a los objetivos específicos propuestos para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquial Rural San Francisco de Sageo 2023-2027, el equipo consultor cumplirá con las siguientes pautas metodológicas:

- La ejecución de la consultoría se regirá a los términos de referencia entregados por el GAD Parroquial.
- El Plan de trabajo de la consultoría, determinará las fases a cumplir con los siguientes elementos integrantes: tiempo previsto, recursos humanos participantes, cronograma de actividades, productos y subproductos entregables de cada fase.
- Investigación bibliográfica y recopilación de información: en cuanto a la información que se consignará en el producto final de la actualización del PDOT, es importante precisar que esta debe provenir de fuentes primarias y secundarias:
 - a) **Información primaria.** El levantamiento de información de campo (encuestas, entrevistas, georreferenciación, fotografías, etc.) lo realizará el equipo técnico consultor contratado por el GAD, con el acompañamiento de

funcionarios de la institución designados por la máxima autoridad institucional.

b) Información secundaria. Será de carácter oficial, es decir, la información provendrá de instituciones públicas relacionadas con la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en los sistemas: Físico ambiental; Asentamientos humanos; Sociocultural; Económico productivo; y; Político institucional. Toda solicitud de información hacia las entidades públicas se emitirá desde la Secretaría del GAD Parroquial para el respectivo seguimiento y respaldo de la información. Las principales entidades a considerarse para la solicitud de la información son: Ministerios de la función ejecutiva, Secretarías Nacionales, Subsecretarías, Coordinaciones Zonales, Direcciones Distritales o Provinciales, Empresas eléctricas, Empresas Públicas, GAD Municipal, GAD Provincial, Banca Pública, Instituto de Patrimonio, INEC, Agencias de Control y Regulación, Juntas de Agua Potable y Riego y, toda entidad pública que tuviera influencia al interior de la Parroquia Rural San Francisco de Sageo.

- Reuniones de trabajo, con el personal del GAD Parroquial, principalmente con el Consejo de Planificación Parroquial que coordinará el desarrollo de la consultoría en todas sus etapas, en cuanto al aspecto técnico y el seguimiento de la actualización del PDOT.
- Presentación y análisis de resultados parciales de la

actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco de Sageo, de conformidad al marco normativo nacional vigente, para su validación con los técnicos y autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

- La sociabilización, validación y sistematización de resultados parciales de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco de Sageo, comprende la ejecución de las siguientes actividades:
 - Talleres Internos y reuniones de sociabilización durante las fases propuestas en la guía de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es decir, fase de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, destinados al Consejo de Planificación parroquial, al GAD parroquial, y a todos los presidentes de las diferentes comunidades, barrios y sectores.
 - Levantar actas de los talleres de socialización, validación y sistematización, como insumos de verificación en la retroalimentación de la actualización del PDOT.
 - Presentación del documento final de la actualización del PDOT a la Secretaría Nacional

de Planificación para su revisión y en caso de haber algunas observaciones por el ente rector de planificación territorial, realizar las correcciones respectivas.

- Elaboración de la propuesta de Resolución para la aprobación del PDOT.
- Recepción del informe favorable del administrador de la consultoría.

c) Insumos técnicos:

Dentro de los instrumentos utilizados para la actualización del PDOT de la Parroquia Rural San Francisco de Sageo tenemos el Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025 herramienta de importancia para poder abordar la inclusión social, la equidad de género y la reducción de la pobreza a través de diversas medidas y políticas.

- **Objetivo 1**

Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social

- Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema
- Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida
- Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la

atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad

- Fortalecer la vigilancia, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles
- Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población
- Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física
- Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil
- Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
- Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades

Fortalecer la bioeconomía de los Pueblos y Nacionalidades

- **Objetivo 2**

Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural

- Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas,

adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.

- Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, inclusivo, resiliente y participativo, que fortalezca las habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicacionales, digitales y para la vida práctica; sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, apoyados con procesos de evaluación integral para la mejora continua
- Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia
- Desarrollar el sistema de educación superior a través de nuevas modalidades de estudio, carreras y profundización de la educación técnica tecnológica como mecanismo para la profesionalización de la población
- Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales
- Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial
- Impulsar la creación artística y las industrias culturales

Garantizar la preparación integral de los atletas de alto rendimiento y reserva deportiva, para alcanzar logros deportivos

- **Objetivo 3**

Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

- Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica
- Contrarrestar las economías criminales, fortaleciendo las acciones de investigación, persecución y control de la delincuencia organizada, el narcotráfico, la minería ilegal, el control migratorio, apoyando a la consolidación y sostenibilidad del sistema económico
- Fortalecer a las instituciones y entidades de la defensa para garantizar la soberanía, integridad territorial y contribuir a la paz y seguridad internacional
- Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional
- Fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas que se encuentran en situación de movilidad humana
- Generar inteligencia y actividades de contrainteligencia que permitan proteger a los elementos estructurales del Estado
- Fomentar una cultura de inteligencia a nacional para mejorar el conocimiento y aporte de la sociedad a la seguridad integral del Estado
- Fortalecer la seguridad de los Centros de Privación de la Libertad y Centros de Adolescentes Infractores y la protección de las personas privadas de la libertad y adolescentes infractores a través de la prevención, control y mantenimiento del orden interno, en el marco del debido proceso y respeto a los derechos humanos
- Fortalecer los procesos de rehabilitación social y

reeducación de adolescentes infractores, garantizando los derechos de las personas privadas de libertad y de adolescentes infractores

- Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales
- Fomentar la cultura de prevención de riesgos de desastres y la resiliencia comunitaria
- Contribuir al fortalecimiento de la ciberseguridad en el sector de las telecomunicaciones
- Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos, mediante el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales en esta materia
- Reducir la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección integral a la población ecuatoriana y extranjera residente dentro del territorio ecuatoriano, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas, adolescentes, y personas LGBTIQ+
- Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar EJE Social el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia

Garantizar la prestación gratuita de los servicios defensoriales para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía

1.6 Marco referencial

1.6.1 El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “San Francisco de Sageo” según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas emitido el 24 de Julio del 2020.

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Nota: Artículo sustituido por Disposición Reformatoria Segunda,

numeral 12 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 790 de 5 de Julio del 2016

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

a. Diagnóstico. - El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:

- 1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
- 2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
- 3.- La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- 4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
- 5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
- 6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, 7.- El modelo territorial actual.

b. Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y

ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

- 1.- La visión de mediano plazo;
- 2- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
- 3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

- 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,
- 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
- 3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Nota: Artículo sustituido por Disposición Reformativa Segunda, numeral 13 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 790 de 5 de Julio del 2016.

1.6.2 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial representa un pilar esencial en la gestión territorial llevada a cabo por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Francisco de Sageo (GAD), no solo guía y establece las acciones y medidas tanto del sector público como del privado a nivel local, sino que también su implementación efectiva, fomenta el avance hacia un desarrollo sostenible, teniendo beneficio en la totalidad del territorio parroquial.

El objetivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial es integrar la visión de desarrollo territorial a corto plazo (1 o 2 años), mediano plazo (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), mediante directrices específicas y acciones concretas en áreas clave como el desarrollo económico, la conservación ambiental, el manejo de los recursos naturales, la protección del patrimonio cultural, la prevención y mitigación de riesgos, la adaptación al cambio climático, la infraestructura de servicios y transporte, la movilidad, la accesibilidad, la energía y las telecomunicaciones, así como el papel de los asentamientos humanos, tanto urbanos como rurales. Este enfoque considera

- El plan de trabajo de las autoridades electas.
- Las competencias exclusivas de la parroquia.
- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.
- La viabilidad presupuestaria.

Constituyen referentes básicos del proceso de actualización del PDOT de la parroquia San Francisco de Sageo los siguientes instrumentos:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

1.6.3 Enfoques transversales

Los enfoques transversales son aquellos principios o temas que se integran en todas las etapas y acciones de un proyecto o programa, con el fin de garantizar que se aborden de manera integral. Para los proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Francisco de Sageo.

Para el desarrollo de este proyecto se han integrado en todas las etapas de los proyectos planteados, con el objetivo de garantizar que se aborden de manera integral, se ha considerado la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución, los siguientes:

- **Igualdad de derechos para todas las personas.**
- **Protección frente a riesgos y desastres.**
- **Adopción de medidas frente al cambio climático.**
- **Desnutrición crónica infantil.**

Las intervenciones del GAD, ha considerado estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitando la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigiendo el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortaleciendo la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

Igualdad de derechos para todas las personas. - El ideal de una sociedad más justa y equitativa se construye a través de la promoción de la igualdad en todos los ámbitos y la erradicación de todo tipo de discriminación, exclusión y pobreza, desafíos presentes para alcanzar una sociedad más justa, basada en el respeto a la diversidad y el efectivo goce de sus derechos.

Los enfoques de igualdad (intercultural y plurinacional, discapacidad, movilidad humana, género, intergeneracional), se enmarca en el paradigma garantista de derechos de la Constitución de la República del Ecuador y orientan la gestión pública al cierre de brechas de igualdad y transformación de patrones culturales discriminatorios.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación territorial local permitirá integrar acciones tendientes a superar las desigualdades en los programas y proyectos de los GAD, hacia una sociedad más igualitaria, en función de sus competencias y capacidades.

Protección frente a riesgos y desastres: La gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados permite orientar estrategias para gestionar, reducir y prevenir riesgos actuales y futuros, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible y resiliente, adaptado a las necesidades específicas de cada territorio y nivel de administración territorial.

La transversalización de este enfoque en los diferentes planes, programas o proyectos de desarrollo territorial permitirá incluir elementos urgentes y elementales para prever el riesgo de desastres en los territorios, planificar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir, de manera sostenida, los daños y pérdidas, en el marco de la articulación y coordinación entre actores para responder y recuperarse, de manera inmediata, de los efectos ocasionados por emergencias y desastres.

Adopción de medidas ante el cambio climático El Estado ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional. En este contexto, Ecuador cuenta con líneas de acción de la planificación sectorial que orienta el desarrollo del país hacia una economía resiliente y baja en emisiones de carbono. La alineación de la planificación territorial local a las prioridades nacionales permitirá integrar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de los GAD, para abordar los efectos negativos del cambio climático, en función de sus competencias y capacidades.

Las medidas y acciones de adaptación y mitigación pueden influir de forma positiva en la consecución de otros objetivos sociales, ambientales e, incluso, económicos de los gobiernos locales y viceversa. Asimismo, la vinculación de las competencias y objetivos estratégicos de los GAD con la adaptación y la mitigación del cambio climático; también podrá contribuir a evitar o disminuir costos a los gobiernos locales como, por ejemplo, aquellos vinculados con los impactos asociados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos.

- **Desnutrición crónica infantil.** - La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos.

La garantía de una vida sana y el acceso a servicios de salud de calidad son, también, elementos a ser considerados como centrales para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de inequidad. La Constitución de la República del Ecuador garantiza la plena vigencia de los derechos humanos, en particular de los grupos de atención prioritaria y el derecho a la salud que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación, nutrición, educación y cuidado diario de las niñas y los niños en el marco de la protección integral de sus derechos, entre otros.

En este marco, reducir la Desnutrición Crónica Infantil requiere del trabajo de múltiples actores públicos y debe ser trabajada desde varios frentes, volviéndose indispensables la adopción de políticas que intervengan en las causas básicas o estructurales para mejorar las condiciones de vida de las familias. El rol de los

GAD respecto a incorporar esta temática desde diferentes aristas en los planes, programas y proyectos es clave para definir acciones que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país.

1.6.4 Análisis del PDOT vigente

El proceso de actualización inicia con el análisis del PDOT vigente, y se ha procedido a realizar primeramente un análisis del cumplimiento del PDOT anterior, teniendo como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, identificando los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por la falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD Parroquial Rural San Francisco de Sageo.

En las siguientes tablas, se detalla el análisis del PDOT vigente:

Tabla 6: Análisis del PDOT vigente componente Biofísico

PROYECTO	OBJETIVO DEL PDOT	PERÍODO DE EJECUCIÓN				METAS	ESTADO ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Porqué?	Priorizar en la nueva propuesta
		2019	2020	2021	2022				
COMPONENTE BIOFÍSICO									
Incorporación del área comunitaria de San Francisco de Sageo al Área de Bosque y Vegetación	Fortalecer el sistema nacional de áreas protegidas					Emitir resolución parroquial de declaración de zonas de protección hídrica hasta el 2022	NO	No se obtienen datos de haberse realizado este programa	NO
Protección de fuentes, zonas de recarga hídrica, para el reforzamiento de la zona de conservación de la parroquia.	Reforzar la zona de conservación de la parroquia					Generar convenios con Juntas de Agua para Proteger la mayor cantidad de fuentes hídricas de la parroquia	NO	No se obtienen datos de haberse realizado este programa	NO
Garantizar agua de calidad y abastecimiento de continuo de agua para riego	Dotar de agua de riego a la comunidad para fomentar la producción					Incrementar en 10% la cobertura actual y calidad de agua en diferentes comunidades de la parroquia	NO	No se obtienen datos de haberse realizado este programa	NO
Capacitación técnica	Fortalecer el					10 capacitaciones	NO	No se obtienen datos de	SI

ambiental a las Juntas de Agua para la protección de fuentes hídricas	conocimiento y las capacidades de las juntas de agua para proteger fuentes hídricas					técnicas para protección de fuentes hídricas		haberse realizado este programa	
Viveros para reforestación y restauración	Disponer de un vivero que provea de plantas nativas					Implementación de 1 vivero por año desde 2021 para proveer plantas para acciones de reforestación	NO	No se obtienen datos de haberse realizado este programa	SI
Capacitación sobre prácticas agropecuarias sostenibles de los viveros	Fortalecer en conocimiento para el manejo adecuado de viveros					4 capacitaciones técnicas sobre la reforestación con plantas nativas y frutales y prácticas agro productivas sostenibles	NO	No se obtienen datos de haberse realizado este programa	SI
Creación de corredores ecológicos	Contribuir a la conservación de la biodiversidad					Establecimiento de por lo menos 1 corredor ecológico	NO	No se obtienen datos de haberse realizado este programa	NO

Investigación científica en zonas de bosque protector	Generar conocimientos científicos sobre la biodiversidad de la parroquia					Al menos 1 estudio científico sobre biodiversidad	NO	No se obtienen datos de haberse realizado este programa	NO
Capacitación para cuidado de áreas de conservación estricta	Fomentar en habitantes de la parroquia buenas prácticas de las fuentes hídrica					3 talleres de capacitación técnica sobre técnicas alternativas productivas	NO	No se obtienen datos de haberse realizado este programa	SI
Implementación de huertos y/o granjas agroecológicas	Aportar a la soberanía alimentaria, el cuidado del agua y las medidas de mitigación al cambio climático					5 Huertos y granjas que puedan implementar buenas prácticas agroecológicas	NO	No se obtienen datos de haberse realizado este programa	SI
Fomentar prácticas adecuadas de disposición final de residuos sólidos	Mejorar los hábitos de disposición final de residuos sólidos					Capacitar por lo menos 100 personas de todas las comunidades sobre hábitos adecuados de disposición de	NO	No se obtienen datos de haberse realizado este programa	SI

						residuos sólidos			
Realización de mingas de limpieza de ríos y quebradas, espacios naturales	Conservar las fuentes hídricas de la parroquia					Realización de al menos una minga por comunidad	NO	No se obtienen datos de haberse realizado este programa	SI
Seguimiento de zonas reforestadas de áreas de conservación	Contar con una base de datos de las zonas reforestadas y su estado actual					Realizar el seguimiento a 40 Hectáreas reforestadas	NO	No se obtienen datos de haberse realizado este programa	SI
Capacitación sobre prácticas ecológicas para protección y conservación del suelo	Fortalecer el conocimiento sobre el uso adecuado del suelo					Capacitar 50 agricultores con técnicos de la Secretaría de Gestión de Riesgos el uso adecuado de sistemas de riego para implementar prácticas agroecológicas para protección y conservación de suelos	NO	No se obtienen datos de haberse realizado este programa	SI

Capacitación sobre nutrición saludable y uso de agrotóxicos	Crear conciencia sobre la producción sin agrotóxicos					Capacitación de 20 líderes y productores sobre necesidad de reducción y eliminación de uso de agrotóxicos	NO	No se obtienen datos de haberse realizado este programa	NO
--	--	--	--	--	--	---	----	---	----

Fuente: GAD Parroquial San Francisco de Sageo

TABLA 7: Análisis del PDOT vigente componente Económico Productivo

PROYECTO	OBJETIVO DEL PDOT	PERÍODO DE EJECUCIÓN				METAS	ESTADO ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Porqué?	Priorizar en la nueva propuesta
		2019	2020	2021	2022				
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO									
Implementación de "Huertos familiares"	Contribuir a la reactivación de la economía parroquial mediante la actividad agropecuaria ecológica y sostenible		Incrementar el 50% de fincas integrales 100%			30 huertos familiares implementados	SI Parcialmente	Esta meta se ha cumplido en un 50% en el año 2021, según datos obtenidos del SIGAD	SI
Fortalecimiento de las Unidades Productivas Agrícolas a	Contribuir a la reactivación de la economía parroquial	5 unidades económicas por cada año	5 unidades económicas por cada año	5 unidades económicas por cada año	5 unidades económicas por cada año	20 unidades económicas productivas capacitadas	SI	Se ha realizado esta actividad según datos obtenidos del	NO

través de la diversificación de productos	mediante la actividad agropecuaria ecológica y sostenible							Portal de Compras Públicas, procesos de ínfima cuantía	
Mejoramiento del sistema de agua de riego	Mejorar la calidad del servicio de dotación de agua de riego					3 sistemas de riego mejorados	NO	No se refleja inversiones en los Planes Operativos Anuales (POA) analizados, ni los reportes emitidos al SIGAD	NO
Legalización de Asociaciones de Juntas de Riego a nivel parroquial	Contribuir a la reactivación de la producción					1 junta de Regantes legalizadas	NO	No se refleja inversiones en los Planes Operativos Anuales (POA) analizados	NO
Fortalecimiento de la comercialización de productos agropecuarios	Incentivar la comercialización de la producción interna de la parroquia					Adecuar dos espacios públicos para la comercialización	NO	No se refleja inversiones en los Planes Operativos Anuales (POA) analizados	NO
Gestión de convenios para formación de la	Mejorar los conocimientos sobre turismo y producción					50 personas capacitadas en servicios, turismo y	NO	No se refleja inversiones en los Planes Operativos Anuales	NO

población en ramas de servicios, turismo y producción manufacturera	manufacturera					producción manufacturera		(POA) analizados	
Promoción y publicidad de la producción agropecuaria de la parroquia	Dar a conocer la producción agropecuaria de la parroquia					10 productos audiovisuales sobre producción agropecuaria de la parroquia elaborados y publicados	NO	No se refleja inversiones en los Planes Operativos Anuales (POA) analizados	NO
Fortalecimiento de lugares turísticos	Incrementar la oferta de destinos turísticos sostenibles y competitivos en la parroquia	Adecuación de la cabaña Comuna Atar – Curiyacu y Cuchincay en el año 2019 100%				ejecutar como mínimo el 90% del presupuesto	SI PARCIALMENTE	En el año 2019 se ha realizado el proyecto de readecuación de la cabaña en la comunidad de Curiyacu-Atar y Cuchincay según datos del SIGAD	NO
Construcción de un mirador turístico						Mirador turístico	NO	No se refleja inversiones en los Planes Operativos Anuales analizados	NO

Fuente: GAD Parroquial San Francisco de Sageo

Tabla 8: Análisis del PDOT vigente Componente Sociocultural

PROYECTO	OBJETIVO DEL PDOT	PERÍODO DE EJECUCIÓN				METAS	ESTADO ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Porqué?	Priorizar en la nueva propuesta
		2019	2020	2021	2022				
COMPONENTE SOCIO CULTURAL									
Capacitar a la ciudadanía en usos de la tecnología	Dotar de docentes con conocimientos en computación	2 profesores.	2 profesores	2 profesores	2 profesores	Dotar de 2 profesor de computación (TICS) en Junta Parroquial y/o unidades educativas	SI	Se ha realizado esta actividad según datos obtenidos del Portal de Compras Públicas, procesos de ínfima cuantía	NO
Mejorar la atención en las unidades médicas	Incrementar el número de profesionales para la atención en la unidad médica de la parroquia	1 profesional por cada año	1 profesional por cada año	1 profesional por cada año	1 profesional por cada año	incremento de 1 profesional para atención medica	SI	Se ha realizado esta actividad según datos obtenidos del Portal de Compras Públicas, procesos de ínfima cuantía	NO
Uso adecuado del tiempo libre para niños, jóvenes y adolescentes	Atender a por lo menos 100 niños y adolescentes en diferentes modalidades	25 niños atendido por cada año	25 niños atendido por cada año	25 niños atendido por cada año	25 niños atendido por cada año	100 niños y adolescentes atendidos, escuela de formación para actividades	SI	Se ha realizado esta actividad según datos obtenidos del Portal de Compras Públicas,	NO

						deportivas, fútbol, escuela de arte, buenas prácticas en casa, atención presencial y virtual		procesos de ínfima cuantía	
Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria	Mejora la integración social de los grupos vulnerables	Atención a grupos vulnerables 56.90%		Atención a grupos prioritarios 76.89%	Atención a grupos prioritario 73.20%	11 talleres de capacitación comunitaria en temas de integración social	SI	Se ha realizado esta actividad según datos obtenidos del Portal de Compras Públicas, procesos de ínfima cuantía y reportes emitidos al SIGAD	NO
Aniversario de parroquialización	Mejora la integración social de los habitantes de la parroquia y rescatar sus culturas y tradiciones					Actos socio culturales para rescatar las culturas y tradiciones	NO	No se refleja inversiones en los Planes Operativos Anuales (POA) analizados	SI
Actualización del Patrimonio cultural	Actualizar el inventario patrimonial					Gestión. 1 inventario patrimonial	NO	No se refleja inversiones en los Planes	SI

de la parroquia	parroquial					parroquial actualizado		Operativos Anuales (POA) analizados	
Recuperación del túnel del ferrocarril	Fomentar el turismo de la parroquia					Estudio de factibilidad para recuperación del túnel de ferrocarril	NO	No se refleja inversiones en los Planes Operativos Anuales (POA) analizados	SI

Fuente: GAD Parroquial San Francisco de Sageo

Tabla 9: Analisis del PDOT vigente componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

PROYECTO	OBJETIVO DEL PDOT	PERÍODO DE EJECUCIÓN				METAS	ESTADO ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Porqué?	Priorizar en la nueva propuesta
		2019	2020	2021	2022				
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES									
Implementación, ampliación y mantenimiento de sistemas de alcantarillado en el Centro Parroquial y comunidades de la parroquia en conjunto con GAD Cantonal	Mejorar la calidad del servicio de saneamiento adecuado al Centro Parroquial y comunidades			Implementación del sistema de alcantarillado 15.01 %		Llegar a un 30% de viviendas beneficiadas por el sistema de alcantarillado y así reducir el déficit de alcantarillado	Si PARCIALMENTE	Según reportes al SIGAD se ha cumplido el 50% de esta meta	SI
Construcción de biodigestores en comunidades distantes a la red de	Dotar de biodigestores en las comunidades					Beneficiar con la construcción de 20 biodigestores	NO	No se refleja inversiones en los Planes Operativos	NO

alcantarillado, en cooperación con BEDE								Anuales (POA) analizados	
Adquisición de un vehículo para el GAD parroquial	Contar con un vehículo que apoye en las gestiones del GAD					Disponer de vehículo para la movilización	SI	Este proyecto se concretó en el año 2021, según el portal de compras públicas	NO
Mantenimiento y restauración de equipamientos y espacios públicos	Contar con un sistema de espacios públicos adecuado, eficiente y de calidad para toda la población	Construcción de la cancha en la Comunidad de Gulanza 100%	Mejoramiento de infraestructura comunitaria 51.09 %		Mejoramiento de infraestructura comunitaria 37.72 %	Estudio para construcción de un CDI, Ejecución de varias obras de infraestructura, Complejo deportivo del centro parroquial	SI	Actividades a llevarse a cabo todos los años, a excepción del año 2021 según reportes del SIGAD	SI
Implementación de ferias itinerantes en equipamientos comunitarios	Aprovechar de manera eficiente los equipamientos y brindar oportunidades de desarrollo					Implementación de un sistema de ferias itinerantes en funcionamiento	NO	No se refleja inversiones en los Planes Operativos Anuales (POA) analizados	NO
Mejoramiento de red vial parroquial	Contar con una red vial parroquial en óptimas condiciones	Mantenimiento vial parroquial 99.88%	Mejorar el 4.4% de las vías 100%	Mantenimiento vial a nivel parroquial 95.33 %	Mantenimiento de la red vial de la	Mantenimiento vial 15 km anuales a nivel de lastre en las comunidades	SI	Actividades a llevarse a cabo todos los años	SI

					parroquia 97.77 %				
Señalética horizontal y vertical en las vías de la parroquia	Disponer de una señalética adecuada		Colocación de señalética dentro de la parroquia			Mejorar la identificación de las 8 comunidades y sitios de interés	SI	Se ha realizado esta actividad según datos obtenidos del Portal de Compras Públicas, procesos de infima cuantía	NO
Implementación de pavimento rígido en patio de la U.E Juan Benigno Vela en cooperación con Prefectura	Contar con una capa de pavimento rígido en la vía a la unidad educativa					Ejecutar el 90% del presupuesto asignado para la colocación de capa de pavimento rígido en la vía a la unidad educativa	NO	No se refleja la inversión para este proyecto	NO
Estudio para Mejoramiento de la vía de acceso al barrio La Florida	Garantizar el adecuado funcionamiento de la vía de acceso al barrio la Florida					Realizar el estudio de Mejoramiento vial	NO	No se refleja la inversión para este proyecto	SI
Mingas para mantenimiento de vías y cunetas	Desarrollar procesos de trabajo comunitario para el mantenimiento vial					Ejecución de dos minga anual por comunidad	NO	No se refleja la inversión para este proyecto	SI
Construcción de cunetas, pasos de Aguas,	Contar con un sistema					Ejecutar el 90% del presupuesto asignado	NO	No se refleja inversiones en los Planes	SI

bordillos, aceras y muros de contención	de espacios públicos adecuado, eficiente y de calidad para toda la población				para estas obras		Operativos Anuales (POA) analizados	
Mejoramiento y ampliación de la red de alumbrado público	Mejorar la calidad del servicio a nivel parroquial y fortalecer la seguridad ciudadana	Alumbrado público de Curiyacu 100%			Ampliar en un 70% la red de alumbrado público, hasta el 2023, partimos desde el 40%	NO	Según reportes del SIGAD se ha realizado el proyecto en la comunidad de Curiyacu en el año 2019	NO
Mejoramiento de calidad de servicios de telecomunicaciones : TV, radio, y telefonía en espacios públicos a nivel comunitario	Mejorar el acceso y calidad de servicios de telecomunicaciones , contar con un sistema adecuado	Equipamiento del GAD 100%			Contar con servicio adecuado de telecomunicaciones e incrementar el mismo en las comunidades en un 40%, partimos de 10%	SI	Según reportes al SIGAD se ha realizado mantenimiento a la Infraestructura del GAD Parroquial de Sageo en el año 2019	NO
Dotación de puntos de internet Wi-Fi gratuitos en centros poblados	Reducir el déficit de acceso a medios tecnológicos con la dotación de puntos gratuitos de conexión a internet				Instalación de 2 puntos de internet Wi-Fi gratuito	NO	No se refleja inversiones en los Planes Operativos Anuales (POA) analizados	NO

Fuente: GAD Parroquial San Francisco de Sageo

Tabla 10: Análisis del PDOT vigente componente Político Institucional

PROYECTO	OBJETIVO DEL PDOT	PERIÓDO DE EJECUCIÓN				METAS	ESTADO ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Porqué?	Priorizar en la nueva propuesta
		2019	2020	2021	2022				
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL									
Implementación del sistema de participación ciudadana	Implementar el sistema de participación ciudadana					Un sistema de participación ciudadana en el año 2020	NO	No se refleja inversiones en los Planes Operativos Anuales (POA) analizados	SI
Implementar un modelo de gestión institucional	Implementar un modelo de gestión institucional hasta el 2021					Un modelo de gestión implementado	NO	No se refleja inversiones en los Planes Operativos Anuales (POA) analizados	SI
Fortalecimiento de las capacidades del GAD parroquial	Capacitar a los miembros del GAD					Implementar 1 procesos de capacitación para los miembros del GAD parroquial, cada año hasta el 2023	NO	No se refleja inversiones en los Planes Operativos Anuales (POA) analizados	NO
Actualizar las redes sociales, página web, y medios de	Actualizar las redes sociales del GAD					Actualizar las redes sociales, página web,	SI	Se ha realizado esta actividad según datos obtenidos del	SI

promoción institucional	parroquial de San Francisco de Sageo					y medios de promoción institucional durante el 2020		Portal de Compras Públicas, procesos de ínfima cuantía	
Mejoramiento del logo institucional	Implementar un logo del GAD Parroquial	Implementación del logo				Diseño de nuevo logo institucional	SI	Actividad llevada a cabo según datos del portal de compras públicas	SI
Actualización del Orgánico Funcional	Apoyar en la actualización del Orgánico funcional					Realizar la Actualización del orgánico funcional hasta el 2021	NO	Se ha realizado esta actividad sin embargo no se cuenta con datos de la contratación.	NO
Fortalecimiento de las capacidades del GAD parroquial	Implementar el COPAE					Conformar la comisión	NO	No se refleja inversiones en los Planes Operativos Anuales (POA) analizados	NO
Actualización del PDOT	Actualizar	Actualización del PDOT 100%				Actualizar el PDOT para el período 2019-2023	SI	Se ha realizado esta actividad según reportes del SIGAD	SI

Fuente: GAD Parroquial San Francisco de Sageo

- La anterior administración 2019-2023 en cumplimiento de la normativa existente, realizó el seguimiento y la evaluación del

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Rural San Francisco de Sageo en lo que se refiere a metas y proyectos planteados en el PDOT.

La administración 2019-2023 plantea un total de 55 proyectos a ser ejecutados durante su periodo de Gestión.

- Los proyectos en algunos casos se han cumplido y en otros casos se ha tenido que invertir recursos destinados para obras específicas de acuerdo a la prioridad.
- Dentro de la evaluación se ha obtenido un porcentaje de cumplimiento del PDOT del 28.84%, debiendo indicar que no se cuenta con un grado mayor de cumplimiento debido a factores externos del GAD más no por la falta de gestión del mismo.
- Considerando todos los proyectos del PDOT aprobado, vale recalcar que el GAD Parroquial no se ha limitado únicamente a los mismos, sino que por motivos de causa mayor y por necesidades suscitadas post la actualización del PDOT se han llevado a cabo varios proyectos dentro de las comunidades.
- La pandemia COVID 19 ha sido una gran limitante para poder cumplir a cabalidad los proyectos de la administración anterior.

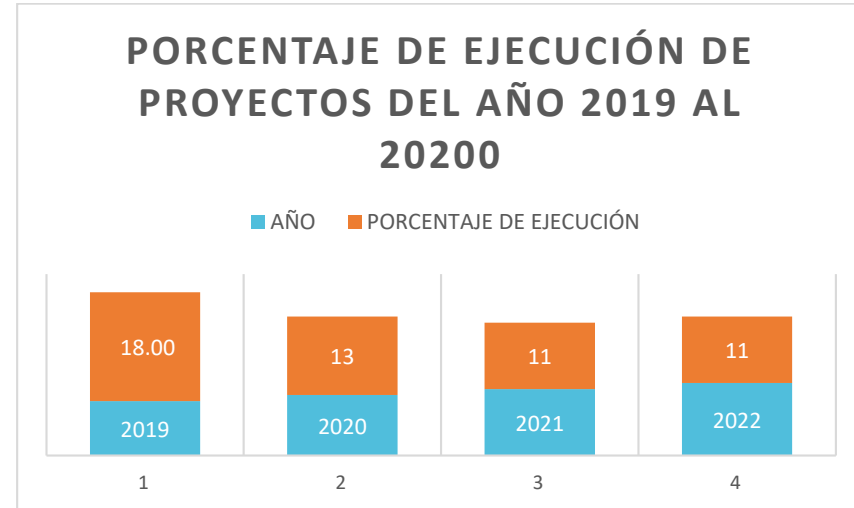
Tabla 11: Porcentaje de ejecución de proyectos del año 2019 al 2022

Porcentaje de ejecución de proyectos del año 2019 al 2022	
AÑO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2019	18.18%
2020	12.73%
2021	10.91%
2022	10.91%

Fuente: GAD Parroquial San Francisco de Sageo

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Gráfico 5: Porcentaje de ejecución de proyectos del año 2019 al 2023



Fuente: GAD Parroquial San Francisco de Sageo
Elaborado por: Equipo consultor 2024

La evaluación del PDOT de la administración 2019-2023, se pudo identificar actividades a completa satisfacción según lo establecido dentro de su cronograma de trabajo, sin embargo, en algunos casos se pudo apreciar en el portal de compras públicas contratos de ínfima cuantía que se ejecutaron durante el periodo de la administración anterior.

La actual administración, en un claro acto de compromiso con el desarrollo sostenible de la comunidad, ha anunciado su intención de seguir adelante con los proyectos iniciados por su predecesor tales como:

- Capacitación técnica ambiental a las Juntas de Agua para la protección de fuentes hídricas.
- Viveros para reforestación y restauración
- Capacitación sobre prácticas agropecuarias sostenibles de los viveros
- Implementación de huertos /o granjas agroecológicas
- Fomentar prácticas adecuadas de disposición final de residuos sólidos
- Realización de mingas de limpieza de ríos y quebradas, espacios naturales
- Seguimiento de zonas reforestadas de áreas de conservación
- Capacitación sobre prácticas ecológicas para protección y conservación del suelo
- Implementación de "Huertos familiares"
- Aniversario de parroquialización
- Actualización del Patrimonio cultural de la parroquia
- Recuperación del túnel del ferrocarril
- Implementación, ampliación y mantenimiento de sistemas de alcantarillado en el Centro Parroquial y comunidades de la parroquia en conjunto con GAD Cantonal
- Mantenimiento y restauración de equipamientos y espacios públicos
- Mejoramiento de red vial parroquial
- Estudio para Mejoramiento de la vía de acceso al barrio La Florida

- Mingas para mantenimiento de vías y cunetas
- Construcción de cunetas, pasos de Aguas, bordillos, aceras y muros de contención
- Implementación del sistema de participación ciudadana
- Implementar un modelo de gestión institucional
- Actualizar las redes sociales, página web, y medios de promoción institucional
- Mejoramiento del logo institucional
- Consciente del impacto positivo que estos proyectos tienen en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, se compromete a garantizar su continuidad y finalización exitosa. Esta decisión refleja no solo una visión de trabajo colaborativo y colectivo, sino también un firme compromiso con el bienestar y el progreso de todos los ciudadanos que conforman la comunidad parroquial. Los programas que se encuentran detallado en el párrafo anterior la administración anterior los retomará.

A continuación, se detalla los proyectos con su índice de ejecución por cada año.

El análisis del PDOT vigente contempla la información existente en los PDOT anteriores, donde se identificó los elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados, con el fin de mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y por ende el modelo territorial deseado será complementado, cabe mencionar que los proyectos identificados son los que se encontraban plasmados dentro del PDOT de la administración 2019-2023, debiendo manifestar que se han realizado proyectos que no se encontraban plasmados dentro de dicho documento

En la tabla siguiente se detalla los elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o Reforzados.

Tabla 12: Elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados

Elementos del diagnóstico	Acción a tomarse
Análisis del PDOT Vigente	Incluir
Mapeo de actores	Reforzar
Análisis de amenazas climáticas y posibles impactos	Reforzar
Riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas	Reforzar
Niveles de instrucción	Reforzar
PEA por sector	Reforzar
Producción y consumo	Incluir
Desarrollo de emprendimientos	Reforzar
Concentración y redistribución de la riqueza	Incluir
Grupos poblacionales	Reforzar
Movilidad social	Reforzar
Organizaciones sociales	Reforzar
Actualización entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad	Reforzar
Redes viales	Reforzar

Infraestructura de transporte	Reforzar
Telecomunicaciones	Reforzar
Energía	Reforzar
Relaciones de proximidad entre asentamientos humanos	Reforzar
Sistematización de problemas y potencialidades	Reforzar
Modelo territorial actual	Reforzar
Propuesta del PDOT	Reforzar
Modelo territorial deseado	Reforzar
Modelo de Gestión PDOT	Reforzar

Fuente: GAD Parroquial San Francisco de Sageo
Elaborado por: Equipo consultor 2024

1.6.5 Diagnóstico presupuestario

La Guía Metodológica de Planifica Ecuador establece se realice un diagnóstico financiero del PDOT vigente, esto con el objeto de obtener la información histórica de los ingresos de los tres últimos años (se consideró realizar de los 4 últimos años la evaluación), y posterior estimación.

La proyección de ingresos permite contar con un panorama general de los recursos y tomar decisiones estratégicas para incrementar la recaudación de los ingresos propios, que puede ser dada por el cambio en la normativa correspondiente según el nivel de gobierno.

La estimación de gastos deberá cubrir los requerimientos de las actividades operativas institucionales, y los recursos que van a destinar a inversión, considerando aquellos proyectos que se encuentran en ejecución y los nuevos proyectos que identifiquen como prioritarios.

Es criterio del consultor realizar y respetar lo establecido en líneas anteriores por Planifica Ecuador, pero se creyó necesario ahondar un poco más sobre la evaluación o diagnóstico financiero, pues al hacerlo al detalle se puede evidenciar muchos cuellos de botella que de una u otra manera han sido los que no han permitido que la Institución cumpla con su planificación y por ende con la propuesta del PDOT o viceversa, y esto faculta a que, en la etapa de PROPUESTA de esta actualización se establezcan proyectos acordes a la realidad financiera institucional, al nivel de gestión o estructura institucional que permita realizar lo planificado y el nivel de articulación con los diferentes actores de desarrollo del territorio parroquial.

1.6.5.1 Objetivos del análisis presupuestario

- Evaluar los índices de ejecución presupuestaria y tratar de mejorar la eficiencia en la planificación presupuestaria.
- Optimizar la ejecución y recaudación de fondos.
- Reducir el saldo por devengar para evitar excesos presupuestarios.

1.6.5.2 Estrategias

- Realizar un análisis presupuestario para evaluar y proponer reformas.
- Implementar prácticas de planificación más precisas considerando experiencias anteriores.
- Reforzar los mecanismos de seguimiento y control para garantizar una ejecución más cercana al presupuesto codificado.

1.6.5.3 Actividades

- Revisiones periódicas del desempeño presupuestario.
- Capacitación del personal en técnicas de presupuestación eficientes.
- Mejora de la comunicación entre las áreas responsables de la planificación y ejecución del presupuesto y la recaudación.

El siguiente análisis, tiene como objetivo principal optimizar la gestión de los recursos financieros a lo largo del ciclo presupuestario, basándose en los indicadores de eficiencia.

Tabla 13: Composición de los Ingresos

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS				
AÑO	INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS DE CAPITAL	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	TOTAL CODIFICADO
2021	68.361,00	89.642,90	133.258,45	291.262,35
2022	72.350,00	90.890,68	131.789,84	295.030,52
2023	76.600,00	98.689,74	99.079,08	274.368,82
PROYECCIÓN 2024	72.437,00	93.074,44	121.375,79	286.887,23

Fuente: GAD Parroquial San Francisco de Sageo
Elaborado por: Equipo consultor 2024

La composición de ingresos para la Parroquia Sageo, reflejada en la matriz, destaca la diversidad de fuentes financieras a lo largo de los años. En 2021, el total codificado alcanzó los 291,262.35, siendo liderado por ingresos de financiamiento. El año siguiente evidenció una ligera alza a 295,030.52, impulsado principalmente por ingresos corrientes. Sin embargo, en 2023, los ingresos

disminuyeron a 274,368.82, siendo los ingresos corrientes los más preponderantes. La proyección para 2024 sugiere un repunte, con un total codificado estimado en 286,887.23, mostrando una dependencia balanceada entre ingresos

corrientes, de capital y de financiamiento. Estos datos ofrecen una perspectiva crucial para la gestión financiera, destacando la necesidad de adaptarse a variaciones y optimizar la planificación presupuestaria para mantener la estabilidad económica.

Tabla 14: Ingresos Condensados por Ejercicio Económico

INGRESOS CONDENSADOS POR EJERCICIO ECONÓMICO								
AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL DEVENGADO	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL RECAUDADO
2021	281.640,89	9.621,46	291.262,35	158.003,00	144.813,46	133.259,35	54%	50%
2022	288.158,52	6.872,00	295.030,52	162.659,79	162.659,79	132.370,73	55%	55%
2023	295.030,52	-20.661,70	274.368,82	176.213,66	149.830,02	98.155,16	64%	55%
PROYECCIÓN 2024	288.276,64	-1.389,41	286.887,23	165.625,48	152.434,42		58%	53%

Fuente: GAD Parroquial San Francisco de Sageo
Elaborado por: Equipo consultor 2024.

La evaluación de los ingresos condensados de la Parroquia Sageo, resumida en la matriz, revela patrones notables en la gestión presupuestaria a lo largo de los años. En 2021 y 2022, los indicadores de eficiencia fueron del 54% y 55% respectivamente, demostrando una ejecución sólida en relación con los presupuestos codificados. No obstante, en 2023, a pesar de un indicador de eficiencia del 64%, el indicador de recaudación muestra una brecha del 9%. La proyección para 2024 sugiere un indicador de eficiencia del 58%, subrayando la necesidad de una atención especial en la gestión de la recaudación para asegurar una ejecución financiera óptima. Estos datos ofrecen una visión esencial para ajustar estrategias y mejorar la eficiencia en la

ejecución presupuestaria, garantizando así la estabilidad financiera de la Parroquia Sageo.

Tabla 15: Composición de los Egresos

COMPOSICIÓN DE LOS EGRESOS					
AÑO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	GASTO DE CAPITAL	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	TOTAL CODIFICADO
2021	69.079,00	172.568,77	44.267,19	5.347,39	291.262,35
2022	72.250,00	148.370,04	72.592,32	1.818,16	295.030,52
2023	77.294,80	173.577,99	20.000,00	3.496,03	274.368,82
PROYECCIÓN 2024	72.874,60	164.838,93	45.619,84	3.553,86	286.887,23

Fuente: GAD Parroquial San Francisco de Sageo

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Estos datos resaltan la distribución específica de los egresos en categorías como gasto corriente, inversión, capital y aplicación del financiamiento. En 2021, se observa una asignación significativa en gasto de inversión, mientras que, en 2022, el gasto de capital ocupa una proporción destacada. La proyección para 2024 indica una redistribución con un aumento en gasto de capital y aplicación del financiamiento. Este análisis detallado proporciona una guía esencial para la toma de decisiones financieras, enfocándose en la optimización de la asignación de recursos para fortalecer la sostenibilidad económica de la Parroquia Sageo

Tabla 16: Egresos Condensados por Ejercicio Económico

EGRESOS CONDENSADOS POR EJERCICIO ECONÓMICO								
AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL DEVENGADO	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL RECAUDADO
2021	281.640,89	9.621,46	291.262,35	157.590,84	156.148,71	133.671,51	54%	54%
2022	288.158,52	6.872,00	295.030,52	187.342,76	184.991,89	107.687,76	63%	63%
2023	295.030,52	-20.661,70	274.368,82	172.557,18	166.803,04	101.811,64	63%	61%
PROYECCIÓN 2024	288.276,64	-1.389,41	286.887,23	172.496,93	169.314,55		60%	59%

Fuente: GAD Parroquial San Francisco de Sageo

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Estos datos revelan patrones en la ejecución presupuestaria, con indicadores de eficiencia que oscilan entre el 54% y el 63%. Aunque se evidencia una sólida ejecución, la proyección para 2024 sugiere una necesidad de atención para mantener la eficiencia en la gestión financiera y reducir el saldo por devengar. Este análisis brinda información valiosa para adaptar estrategias y mejorar la eficacia en la ejecución presupuestaria de la Parroquia Sageo.

1.6.5.4 Conceptos

- **Presupuesto Inicial:** Es la cantidad de dinero estimada para ser gastada durante el ejercicio económico.
- **Reformas:** Representa cualquier ajuste o cambio al presupuesto inicial.
- **Codificado:** La cantidad total planificada después de incluir las reformas.
- **Devengado:** La cantidad de dinero que la parroquia ha incurrido en gastos durante el ejercicio económico, independientemente de si ha sido pagada o no.
- **Recaudado:** La cantidad de ingresos que la parroquia ha recibido efectivamente.
- **Saldo por Devengar:** Es la diferencia entre el presupuesto inicial y el devengado, lo que indica cuánto dinero queda por gastar.
- **Indicador de Eficiencia en Relación al Devengado:** Se calcula dividiendo el devengado entre el presupuesto codificado. Muestra qué porcentaje del presupuesto planificado se ha gastado.

Indicador de Eficiencia en Relación al Recaudado: Se calcula dividiendo el recaudado entre el presupuesto codificado. Muestra qué porcentaje del presupuesto planificado se ha recaudado.

Tabla 17: Matriz de Ingresos y Gastos

MATRIZ DE INGRESOS														
Grupo	Descripción	2021				2022				2023				Estimación
		ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	
17	Renta de inversiones y multas				-				-				-	-
18	Transferencias y donaciones corrientes	68.000,00	68.000,00	68.000,00	-	72.250,00	72.250,00	66.772,78	5.477,22	72.250,00	76.500,00	76.500,00	-	54.187,50
19	Otros ingresos	100,00	361,00	360,10	0,90	100,00	100,00	-	100,00	100,00	100,00	-	100,00	140,25
28	Transferencias y donaciones de capital	80.282,44	89.642,90	89.642,90	-	81.018,68	90.890,68	82.604,19	8.286,49	90.890,68	98.689,74	98.667,74	22,00	69.805,83
36	Financiamiento Público				-				-				-	-
37	Saldos disponibles	133.258,45	133.258,45	-	133.258,45	118.507,02	118.507,02	-	118.507,02	118.507,02	95.283,17	-	95.283,17	86.762,16
38	Cuentas pendientes por cobrar				-	13.282,82	13.282,82	13.282,82	-	13.282,82	3.795,91	1.045,92	2.749,99	5.692,91
TOTAL INGRESOS		281.640,89	291.262,35	158.003,00	133.259,35	285.158,52	295.030,52	162.659,79	132.370,73	295.030,52	274.368,82	176.213,66	98.155,16	216.588,65
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				56%			55%					60%		
0														
MATRIZ DE GASTOS														
Grupo	Descripción	2021				2022				2023				Estimación
		ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	
51	Gastos en personal	53.455,18	53.616,18	51.387,02	2.229,16	56.583,44	56.583,44	56.373,56	209,88	56.583,44	60.836,34	60.535,08	301,26	42.758,99
53	Bienes y servicios de consumo	8.304,94	9.202,94	3.531,65	5.671,29	7.947,16	6.440,50	2.476,29	3.964,21	6.440,50	8.317,21	6.988,36	1.328,85	5.990,16
57	Otros gastos corrientes	1.070,00	1.070,00	240,75	829,25	2.250,00	3.566,66	2.920,36	646,30	3.566,66	2.070,48	1.853,47	217,01	1.676,79
58	Transferencias y donaciones corrientes	5.189,88	5.189,88	5.013,55	176,33	5.469,40	5.659,40	5.604,00	55,40	5.659,40	6.070,77	5.948,42	122,35	4.230,01
71	Gastos en personal para inversión	33.251,88	33.346,39	24.961,88	8.384,51	33.748,63	36.245,12	27.177,97	9.067,15	36.245,12	23.350,41	20.816,10	2.534,31	23.235,48
73	Bienes y servicios para inversión	36.210,56	50.254,56	39.569,33	10.685,23	41.293,91	45.533,59	22.230,61	23.302,98	45.533,59	85.037,59	48.421,77	36.615,82	45.206,44
75	Obras públicas	68.028,87	63.367,82	-	63.367,82	76.447,82	39.591,33	7.710,97	31.880,36	39.591,33	38.189,99	900,00	37.289,99	35.287,29
77	Otros gastos de inversión	600,00	600,00	-	600,00	600,00	2.000,00	-	2.000,00	2.000,00	2.000,00	-	2.000,00	1.150,00
78	Transferencias y donaciones para inversión	25.000,00	25.000,00	25.000,00	-	25.000,00	25.000,00	25.000,00	-	25.000,00	25.000,00	25.000,00	-	18.750,00
84	Bienes de larga duración	45.182,19	44.267,19	2.915,30	41.351,89	37.000,00	72.592,32	36.176,00	36.416,32	72.592,40	20.000,00	-	20.000,00	34.214,88
97	Pasivo circulante	5.347,39	5.347,39	4.971,36	376,03	1.818,16	1.818,16	1.673,00	145,16	1.818,16	3.496,03	2.093,98	1.402,05	2.665,40
TOTAL GASTOS		281.640,89	291.262,35	157.590,84	133.671,51	288.158,52	295.030,52	187.342,76	107.687,76	295.030,60	274.368,82	172.557,18	101.811,64	215.165,42
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				54%			63%					63%		

Fuente: GAD Parroquial San Francisco de Sageo
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Gráfico 6: Tendencia de Ejecución Presupuestaria



Fuente: GAD Parroquial San Francisco de Sageo
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Estos datos indican una tendencia positiva en la eficiencia de la ejecución presupuestaria, con un incremento del 9% entre 2021 y 2022 y una estabilidad en 2023. La consistencia en los indicadores de eficiencia resalta una gestión financiera eficaz en la Parroquia Sageo durante este periodo. Este análisis brinda una visión resumida pero esencial de la tendencia general en la ejecución presupuestaria, proporcionando información valiosa para evaluar la sostenibilidad financiera y guiar futuras estrategias presupuestarias.

1.6.5.5 Conclusión

La evaluación detallada de la Parroquia Sageo revela patrones distintivos en su gestión financiera. En cuanto a los ingresos, se observa una diversificación y cierta estabilidad, destacando un aumento en 2022 impulsado por ingresos corrientes.

La composición de los egresos refleja una distribución estratégica en diferentes categorías, con un foco particular en gasto de inversión y gasto de capital en años específicos. La ejecución presupuestaria, analizada a través de los indicadores de eficiencia, muestra una tendencia positiva del 54% en 2021 al 63% en 2022 y 2023, sugiriendo una mejora en la gestión financiera. Sin embargo, se identifica una brecha en la recaudación en 2023, señalando la necesidad de fortalecer este aspecto. La proyección para 2024 indica una estabilidad en la eficiencia, aunque se destaca la importancia de enfocarse en la gestión de la recaudación. En conjunto, estos análisis ofrecen una panorámica completa para la toma de decisiones financieras y resaltan la importancia de adaptar estrategias para mantener la estabilidad económica de la Parroquia Sageo.

Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo periodo de gestión.

1.6.6 Mapeo de actores que influyen en el territorio

Con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización de su PDOT se ha identificado a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, entre otras); así mismo se ha definido desde la percepción del GAD la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

El análisis de los actores se lo detalla en la siguiente tabla:

Tabla 18: Actores que influyen en el territorio

INSTITUCIONES	
TENENCIA POLÍTICA	Mayra Karolina González Urgilez
GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR	Ing. Marcelo Jaramillo
GAD CANTONAL DE BIBLIÁN	Tcnlga. Amelia Idrovo
GAD PARROQUIAL DE SAGEO	Lcdo. Freddy Lema
GAD PARROQUIAL DE JERUSALÉN	Ing. Milton Murudumbay
GAD PARROQUIAL DE TURUPAMBA	Lcdo. Segundo Efraín Quizhpi Ll.
GAD PARROQUIAL DE NAZÓN	Dra. Maritza Calle
GOBERNACIÓN DEL CAÑAR	Dr. Patricio Sarmiento
DIRECCIÓN PROVINCIAL MAG	Eco. Francisco Ramírez.
OFICINA TÉCNICA DEL MAATE DE LA CIUDAD DE AZOGUES	Mgs. Freddy Aguayza Lema
LÍDERES COMUNITARIOS	
PRESIDENTE DEL BARRIO LA FLORIDA	Sr. Miguel Siguenca
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE QUIZHAN	Sr. Roberto Tayzha
PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE PESTERON-ZHALAO	Sra. Jessica Quizhpilema
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE GULANZA	Sr. Mesías Minchala Paguay
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE CURIYACU	Sr. Segundo Juan Lema
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE CUCHINCAY	Sr. Medardo Guallpa
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE CRUZ VERDE	Sr. Alfonso Romero
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE CRUZ PAMBA	Sr. Marco Zhinín
PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE CALCHUR	Sra. Jessica Santander
PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE ATAR	Sra. Flor Lema
SÍNDICO DE LA COMUNIDAD DE CRUZ PAMBA	Sr. Manuel Acevedo
PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE COMUNAS DEL BOSQUE PROTECTOR CUBILÁN	Sr. Enrique Lema

PRESIDENTE COMUNA ATAR -CURIYACU-CUNCHINCAY	Sra. Dolores Gualpa
PRESIDENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Dr. Miguel Rodriguez
CHOLITA SAGEENSE	Srta. Yadira Barahona
SÍNDICA DEL CENTRO PARROQUIAL SAGEO	Sra. Oliva Zhagñay
SÍNDICA DE LA COMUNIDAD DE GULANZA	Sra. María Minchala
MÉDICO DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO	Dra. Susana Álvarez
MIEMBRO DEL COMITÉ DE MONITOREO DE SALUD SAGEO	Sra. Mireya Gordillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AGUA DE GULANZA	Sr. Luis Minchala
PÁRROCO	Reverendo Padre Carlos Chumbi

Fuente: GAD Parroquial San Francisco de Sageo
 Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 19: Directiva del GAD Parroquial San Francisco de Sageo.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Lema Lema Freddy Marcelo	Presidente
Redrovan Guamán Mirian carolina	Vicepresidente
Yauri Minchala Zoila Floripes	Vocal 1
Fajardo Concretas Nube Maricela	Vocal 2
Vivas Vivas Edgar Antonio	Vocal 3
Tenezaca Velecela Mónica Fernanda	Secretaria

Fuente: GAD Parroquial San Francisco de Sageo
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 20: Asignación de comisiones a los miembros del GAD parroquial de San Francisco de Sageo

DESCRIPCIÓN	REPRESENTANTE	
Comisión de mesa	Coordinador	Freddy lema
	Secretario	Carolina Redrovan
	vocal	Nube fajardo
Comisión de viabilidad	Coordinador	Zoila Yauri
	Secretario	Mónica Tenezaca
	vocal	Freddy lema
Comisión de organización de Ciudadanos	Coordinador	Carolina Redrovan
	Secretario	Nube fajardo

Comisión de Presupuesto y Contratación Pública	vocal	Freddy lema
	Coordinador	Nube fajardo
	Secretario	Edgar Vivas
Comisión de Fomento productivo y Cooperación Internacional	vocal	Freddy lema
	Coordinador	Zoila Yauri
	Secretario	Mónica Tenezaca
Comisión de Fiestas	vocal	Freddy lema
	Coordinador	Freddy lema
	Secretario	Carolina Redrovan
Comisión de Talento humano	vocal	Nube fajardo
	Coordinador	Edgar Vivas
	Secretario	Mónica Tenezaca
	vocal	Freddy lema

Fuente: GAD Parroquial San Francisco de Sageo
Elaborado por: Equipo consultor 2024

1.6.6.1 Consejo de Planificación

De acuerdo con lo establecido en el COOTAD y el COPFP se ha conformado el consejo de planificación con los siguientes miembros:

Tabla 21 Miembros del Consejo de Planificación:

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN
Freddy Marcelo Lema Lema	Presidente del GAD Parroquial San Francisco de Sageo.
Mirian Carolina Redrovan Guamán	Representante de los vocales del GAD Parroquial San Francisco de Sageo.
Mónica Fernanda Tenezaca Velecela	Secretaria-Tesorera del GADPR
Jéssica Santander Zhagñay	Presidenta de la comunidad de Calchur
Fernanda García Tenezaca	Ciudadana de la parroquia
Gabriela Cadmilema Zhagñay	Secretaria de participación Ciudadana

Fuente: GAD Parroquial San Francisco de Sageo

Elaborado por: Equipo consultor 2024

FASE 2

DIAGNÓSTICO

ÍNDICE DE CONTENIDO

2	DIAGNÓSTICO	60
2.1	Caracterización general	60
2.2	Delimitación geográfica y político administrativa	60
2.2.1	Información General	61

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Caracterización General	60
--	----

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Mapa Base de la Parroquia San Francisco de Sageo	61
--	----

2 DIAGNÓSTICO

La fase de diagnóstico del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial constituye el punto de partida fundamental para comprender la situación actual del territorio y sus necesidades. Durante esta etapa, se realizan análisis exhaustivos que abarcan diversos aspectos socioeconómicos, ambientales y culturales para identificar los desafíos y oportunidades que enfrenta la parroquia

La etapa de diagnóstico tiene importancia porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido seis (6) etapas:

- Caracterización general:
- Análisis por sistemas:
- Análisis estratégico:
- Sistematización de problemas:
- Priorización de problemas:
- Modelo territorial actual:

El diagnóstico del territorio ha utilizado información generada y procesada desde el levantamiento de información comunitaria; tiene carácter analítico e integral. Así también una vez analizado el territorio en función de las temáticas de cada sistema, los resultados obtenidos se han integrado en el análisis estratégico.

2.1 Caracterización general

A continuación, se señala la caracterización general de la parroquia Sageo.

Tabla 1: Caracterización General

Nombre	San Francisco de Sageo
Provincia/Cantón	Provincia del Cañar- Cantón Biblián
Fecha de creación	05 de febrero de 1947
Localización	Sus coordenadas geográficas son 69°43'28" a 70°25'10" de Latitud Sur y 73°15'07" a 73°22'14" de Longitud Occidental
Superficie	CONALI - 370.42ha GAD DE BIBLIÁN - 370.30ha
Número de habitantes	1471 considerados por el INEC, censo 2022
Densidad poblacional	387,03hab/km ²

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2 Delimitación geográfica y político administrativa

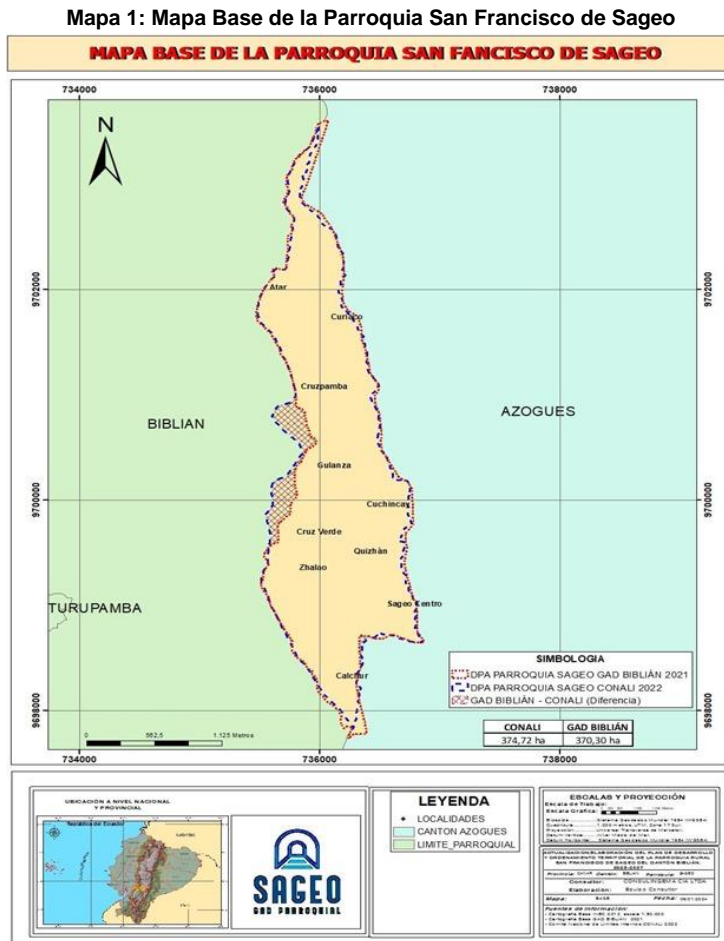
San Francisco de Sageo es una de las cuatro parroquias rurales del cantón Biblián, Provincia del Cañar. La cabecera parroquial se encuentra a una distancia de 4Km de la cabecera cantonal. Tiene una superficie aproximada de CONALI - 370.42 has, GAD DE BIBLIÁN - 370.30 has

La parroquia Rural de San Francisco de Sageo dentro de su ubicación territorial se encuentra delimitada de la siguiente manera:

- Norte: El Cantón Biblián y Azogues.
- Sur: El Cantón Biblián y Azogues.
- Este: El Cantón Azogues.

- Oeste: El Cantón Biblián.

Ver mapa a continuación con la delimitación de la parroquia San Francisco de Sageo.



Fuente: Cartografía Base INEC 2012, GAD BIBLIÁN 2021.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.1 Información General

La Parroquia San Francisco de Sageo, como organización Política Administrativa se crea mediante ordenanza municipal el 08 de diciembre de 1946, publicada en el Registro Oficial N° 802 del 05 de febrero de 1947. Fragmento de dicho Registro Oficial N° 802 del 05 de febrero de 1947 reza lo siguiente:

“Art 1: Elévese a la categoría de Parroquia Civil con la denominación de San Francisco de Sageo a la fracción territorial que comprende el caserío del mismo nombre.

Art 2: La Parroquia de San Francisco de Sageo, tendrá su asiento urbano en el centro del caserío conocido con el nombre de San Francisco de Sageo.

De acuerdo a la cronología histórica jurídica la Parroquia de San Francisco de Sageo, se acoge al proceso de cambios estructurales e institucionales de acuerdo al marco jurídico vigente desde su creación.” (Plan de Ordenamiento Territorial, parroquial de Sageo, 2011).

Geográficamente, la parroquia San Francisco de Sageo está en el cantón Biblián de la Provincia Cañar, situada en la subcuenca del Río Burgay, a unos 4 km del centro cantonal. Sus coordenadas geográficas son 69°43'28" a 70°25'10" de Latitud Sur y 73°15'07" a 73°22'14" de Longitud Occidental. Se encuentra entre las parroquias Biblián y San Francisco de Sageo del cantón Biblián y la parroquia Guapán del cantón Azogues.

Esta ubicación geográfica la sitúa en una región montañosa con topografía irregular y altitud variable, influenciada por el clima andino con temperaturas frescas y una estación de lluvias concentrada entre los meses de octubre y mayo.

San Francisco de Sageo es reconocida por su belleza natural y su entorno montañoso, que brinda oportunidades para actividades al aire libre y turismo ecológico. La economía local se basa principalmente en la agricultura, con cultivos como maíz, papas, cebada y otros productos de ciclo corto. La ganadería y la producción de lácteos también son actividades importantes en la zona.

La población de San Francisco de Sageo está compuesta principalmente por comunidades rurales que mantienen tradiciones culturales y prácticas agrícolas ancestrales. Aunque la parroquia cuenta con servicios básicos como escuelas, centros de salud y servicios municipales, en algunos casos pueden ser limitados debido a la naturaleza rural del área.

La parroquia San Francisco de Sageo, exhibe una serie de características sociales, históricas, culturales y económicas que delinean su vocación actual y resaltan su identidad única:

La población de San Francisco de Sageo está arraigada en tradiciones culturales ancestrales que se reflejan en festividades, música, danzas y gastronomía local. Estas tradiciones fortalecen el sentido de identidad y comunidad entre los habitantes.

La belleza natural y el entorno montañoso de la parroquia ofrecen oportunidades para el turismo ecológico y actividades al aire libre. Sus paisajes, quebradas y áreas naturales protegidas son atractivos para visitantes locales y extranjeros, contribuyendo al desarrollo económico local.

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2022, la parroquia Sageo contaba con una población de 1471 habitantes, actualmente se tiene 1432 habitantes de acuerdo al

levantamiento realizado en campo por el equipo consultor, la Parroquia San Francisco de Sageo posee una superficie de 370.30 ha catastrado en al GAD Municipal del Cantón Biblián, sus límites son al Norte con el Cantón Biblián y Azogues, Sur: Azogues, Este: Azogues, Oeste: Biblián y está distribuida en varias comunidades como son:

Atar: posee una extensión de 60.37ha

Curiyacu: posee una extensión de 40.06ha

Cruz Pamba: posee una extensión de 24.94ha

Gulanza: posee una extensión de 47.71ha

Cunchincay: posee una extensión de 22.98ha

Cruz Verde: posee una extensión de 22.08ha

Quizhán: posee una extensión de 56.97ha

Zhalao-Pesterón: posee una extensión de 29.48ha

Sageo: Centro posee una extensión de 36.71ha

Calchur: posee una extensión de 29 ha

La Florida: no se posee información debido a que es un barrio del centro de la Parroquia.

El área urbana de Sageo tiene una extensión de 19,18 ha., tiene una población de 208 habitantes según el INEC 2010 y una densidad de 10,85 Hab/ha, que es considerado propio de suelos rurales conurbanos (periurbano).

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

ÍNDICE DE CONTENIDOS

2.2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	67
- Introducción	67
2.2.1.1 Geomorfológico	67
2.2.1.2 Pendientes – Relieve	70
2.2.1.3 Geología	74
2.2.1.4 Suelos	79
2.2.1.5 Uso potencial de suelos (agroecológicos)	84
2.2.1.6 Conflictos De Suelos	86
2.2.1.7 Uso y cobertura del suelo	89
2.2.1.8 Factores climáticos y cambio climático	95
2.2.1.9 Cambio climático, Riesgos climáticos y Eventos extremos	101
2.2.1.10 Agua	116
2.2.1.11 Áreas Protegidas, Ecosistemas Frágiles, Servicios Ambientales y Territorio Bajo Conservación o Manejo Ambiental	123
2.2.1.12 Recursos Naturales No Renovables. - Minería No Metálica	131
2.2.1.13 Conflictos ambientales	132
2.2.1.14 Amenazas naturales: volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones e incendios	133
2.2.1.15 Zonas De Protección: áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, bosques	

deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.	147
2.2.1.16 Calidad Ambiental: economía circular, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos.	151
2.2.1.17 Contaminación: aire, suelo, agua y ruido, emisiones de gei, pasivos ambientales.	155

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.2.1- 1: Geomorfología existente en la Parroquia San Francisco de Sageo	68
Tabla 2.2.1- 2: Clasificación de las pendientes	70
Tabla 2.2.1- 3: Pisos altitudinales de la Parroquia san Francisco Sageo.....	73
Tabla 2.2.1- 4: Geología de la Parroquia San Francisco de Sageo	78
Tabla 2.2.1- 5: Tipos de suelos de la Parroquia San Francisco de Sageo.....	83
Tabla 2.2.1- 6: Agrológico clases de suelo de la Parroquia San Francisco de Sageo	84
Tabla 2.2.1- 7: Conflictos de suelos de la Parroquia San Francisco de Sageo.....	87
Tabla 2.2.1- 8: Cobertura de suelo del año 2018	89
Tabla 2.2.1- 9: Uso de suelo de la Parroquia San Francisco de Sageo.....	90
Tabla 2.2.1- 10: Tipos de clima de la Parroquia San Francisco Sageo.....	95
Tabla 2.2.1- 11: Rangos - ha -% temperatura dentro de la parroquia	96
Tabla 2.2.1- 12: Rangos - ha - % de la precipitación.....	97

Tabla 2.2.1- 13: Matriz de análisis de cambio climático.	103
Tabla 2.2.1- 14: MAATE cambio climático (sequías).....	105
Tabla 2.2.1- 15: MAATE cambio climático (lluvias intensas)	106
Tabla 2.2.1- 16: MAATE cambio climático (lluvias intensas)	107
Tabla 2.2.1- 17: MAATE cambio climático (lluvias intensas)	107
Tabla 2.2.1- 18: MAATE cambio climático (Temperaturas Muy Altas).....	108
Tabla 2.2.1- 19: MAATE cambio climático (Temperaturas Muy Altas).....	109
Tabla 2.2.1- 20: MAATE cambio climático (Temperaturas Muy Altas).....	109
Tabla 2.2.1- 21: MAATE cambio climático (Heladas)	110
Tabla 2.2.1- 22: MAATE cambio climático (Heladas)	111
Tabla 2.2.1- 23: MAATE cambio climático (heladas).....	111
Tabla 2.2.1- 24: Unidades hidrográficas.....	116
Tabla 2.2.1- 25: Red hídrica de la Parroquia San Francisco de Sageo	117
Tabla 2.2.1- 26: Áreas de Protección Hídrica.....	118
Tabla 2.2.1- 27: Unidades hidrogeología	120
Tabla 2.2.1- 28: Canales de riego en la Parroquia San Francisco de Sageo	122
Tabla 2.2.1- 29: Áreas Protegidas.....	123
Tabla 2.2.1- 30: Ecosistemas de la Parroquia San Francisco de Sageo	125
Tabla 2.2.1- 31: Zonas de vida cobertura vegetal año 2022	126
Tabla 2.2.1- 32: Diversidad florística	128
Tabla 2.2.1- 33: Diversidad florística de la zona de bosque	129
Tabla 2.2.1- 34: Mamíferos representativos de la parroquia	130
Tabla 2.2.1- 35: Mamíferos Domésticos de la Parroquia San Francisco de Sageo	130

Tabla 2.2.1- 36: Avifauna de la parroquia San Francisco de Sageo	130
Tabla 2.2.1- 37: Área minera.....	131
Tabla 2.2.1- 38: Análisis Cartográfico de la dinámica del territorio	136
Tabla 2.2.1- 39: Caracterización de las amenazas.....	138
Tabla 2.2.1- 40: Estimación de daños y pérdidas de la Parroquia San Francisco de Sageo	140
Tabla 2.2.1- 41: Polígonos de Intervención Territorial Rural (PIT) y Subcategorías de Ordenamiento Territorial (COT) Protección.	150

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 2.2.1- 1: Mapa geomorfológico de la Parroquia Rural San Francisco de Sageo.	70
Mapa 2.2.1- 2: Pendientes de la Parroquia San Francisco de Sageo.....	72
Mapa 2.2.1- 3: Relieve de la Parroquia San Francisco de Sageo	74
Mapa 2.2.1- 4: Geología de la Parroquia San Francisco de Sageo	79
Mapa 2.2.1- 5: Mapa taxonómico de la Parroquia San Francisco de Sageo.....	84
Mapa 2.2.1- 6: Mapa Agrologico de la Parroquia San Francisco de Sageo.....	85
Mapa 2.2.1- 7: Mapa conflicto de uso de suelo de la Parroquia San Francisco de Sageo	88
Mapa 2.2.1- 8: Uso de suelo actual.....	91
Mapa 2.2.1- 9: Mapa de clima	96
Mapa 2.2.1- 10: Mapa de isotermas.....	97
Mapa 2.2.1- 11: Mapa de Isoyetas	98

Mapa 2.2.1- 12: Cambio climático (sequías)	106
Mapa 2.2.1- 13: Mapa cambio climático (lluvias intensas) ..	108
Mapa 2.2.1- 14: Mapa cambio climático (Temperaturas Muy Altas)	110
Mapa 2.2.1- 15: Mapa cambio climático (heladas)	112
Mapa 2.2.1- 16: Unidades hidrográficas.....	117
Mapa 2.2.1- 17: Red hídrica de la Parroquia San Francisco de Sageo	118
Mapa 2.2.1- 18: Red hídrica de la Parroquia San Francisco de Sageo	121
Mapa 2.2.1- 19: Mapa de adjudicaciones de agua.....	123
Mapa 2.2.1- 20: Mapa bosque protector	124
Mapa 2.2.1- 21: Mapa de ecosistemas de la Parroquia San Francisco de Sageo	125
Mapa 2.2.1- 22: Mapa cobertura vegetal.....	127
Mapa 2.2.1- 23: Mapa área minera	132
Mapa 2.2.1- 24: Mapa de peligros volcánicos (simulación caída de ceniza)	134
Mapa 2.2.1- 25: Mapa de Fallas Geológicas.....	137
Mapa 2.2.1- 26: Susceptibilidad a movimientos en masa ...	144
Mapa 2.2.1- 27: Susceptibilidad a movimientos en masa ...	145
Mapa 2.2.1- 28: Mapa de riesgos e inundaciones de la parroquia San Francisco de Sageo	146
Mapa 2.2.1- 29: Polígonos de Intervención Territorial Rural (PIT)	148
Mapa 2.2.1- 30: Subcategorías de Ordenamiento Territorial (COT) de Protección	149

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 2.2.1- 1: Clasificación de pendientes.	71
Gráfico 2.2.1- 2: Geología de la parroquia San Francisco de Sageo.	78
Gráfico 2.2.1- 3: Porcentaje de tipos de suelos de la parroquia San Francisco de Sageo	83
Gráfico 2.2.1- 4: Agrologico clases de suelos de la parroquia San Francisco de Sageo	85
Gráfico 2.2.1- 5: Radiación Solar	99
Gráfico 2.2.1- 6: Radiación Solar	99
Gráfico 2.2.1- 7: Cielo Nublado, sol y días de precipitación	100
Gráfico 2.2.1- 8: Velocidad del Viento	100
Gráfico 2.2.1- 9: Gestión del riesgo climático.	113
Gráfico 2.2.1- 10: Cobertura vegetal	126
Gráfico 2.2.1- 11: Secuencia de eventos naturales y amenazas	142

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 2.2.1- 1: Agrícola extensivo.....	91
Fotografía 2.2.1- 2: Conservación y protección.	92
Fotografía 2.2.1- 3: Forestal para madera	92
Fotografía 2.2.1- 4: Habitacional	93
Fotografía 2.2.1- 5: Improductivo	93
Fotografía 2.2.1- 6: Pastoreo ocasional.....	94
Fotografía 2.2.1- 7: Pecuario bovino extensivo	94
Fotografía 2.2.1- 8: Transporte.....	95

2.2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

- Introducción

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Francisco de Sageo requiere actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), tomando como referencia el PDOT parroquial San Francisco de Sageo 2019-2023, el PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 - 2025. Es así como este estudio del Componente Biofísico, servirá de base para una planificación adecuada y el desarrollo integral de las comunidades que forman parte de la misma.

Dentro de este componente se analizarán las características físicas propias del territorio parroquial, tal como se encuentran en la actualidad, buscando detectar el grado de capacidad que posee para acoger las actividades humanas que sobre él se desarrollarán.

El conocimiento del recurso natural sobre el cual la población realiza sus diferentes actividades es el punto de partida del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Francisco de Sageo.

Una vez depurada y procesada la información recopilada por el equipo consultor se elaboró el informe respectivo.

2.2.1.1 Geomorfológico

a) Geomorfología Local

Se puede evidenciar en la Tabla N° 2.2.1-1 la clasificación geomorfológica y su respectiva distribución en la Parroquia San Francisco de Sageo. Dentro del área de estudio se pueden identificar las siguientes zonas:

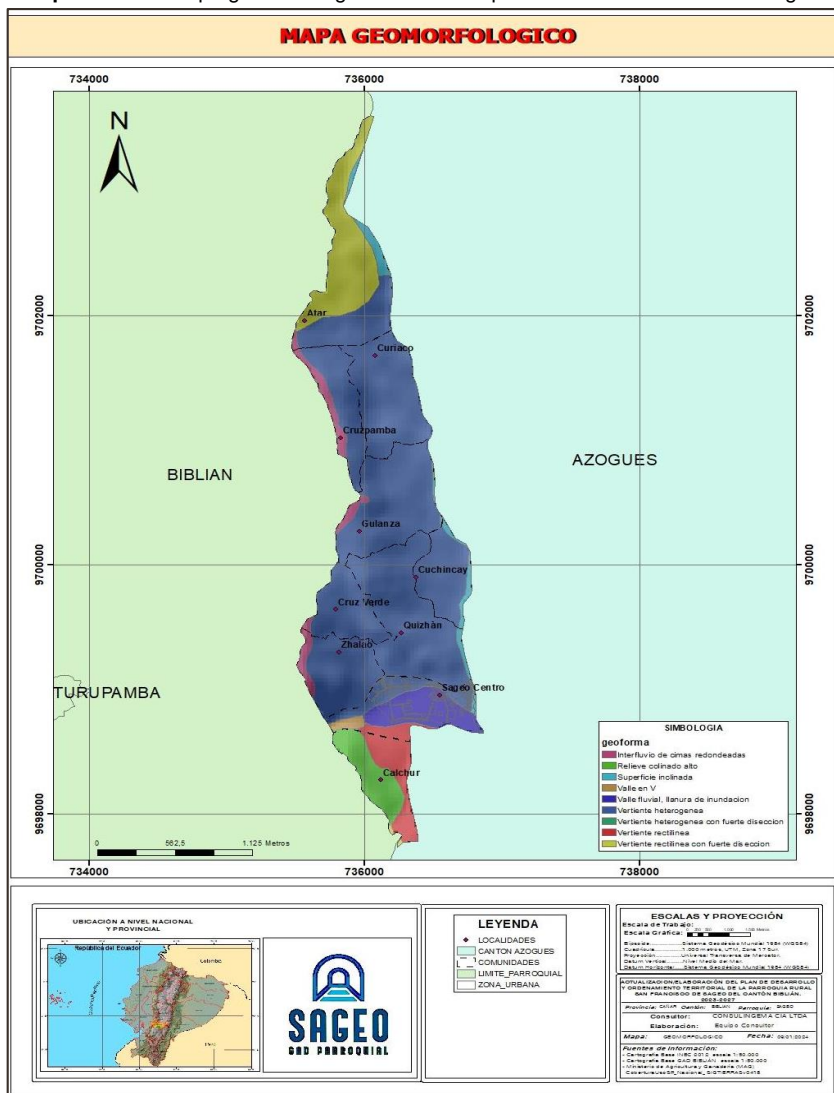
Tabla 2.2.1- 1: Geomorfología existente en la Parroquia San Francisco de Sageo

MORFOLOGÍA EXISTENTE EN LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE SAGEO					
N°	GEOFORMA	PENDIENTE	AREA HA	PORCENTAJE (%)	DEFINICIÓN
1	Interfluvio de cimas redondeadas	MEDIA (> 12 - 25 %)	10,63	2.87	Geoforma de desarrollo lineal y estrecho, a ambos lados de una divisoria de aguas de perfil transversal suave y redondeado, que ocupa posiciones cimeras.
2	Relieve colinado alto	FUERTE (> 40 - 70 %)	15,53	4.19	Forma de cierta extensión y continuidad, sin rasgos característicos y con desniveles en su interior comprendidos entre 100 y 200 metros.
3	Superficie inclinada	MEDIA (> 12 - 25 %)	4,95	1.33	Superficie de perfil longitudinal rectilíneo y cierta inclinación, de origen incierto o de difícil adscripción genética. Se utiliza, preferentemente, para indicar una superficie de menor pendiente dentro de una ladera, a modo de hombrera inclinada; también para una forma de piedemonte sin posibilidad de adscripción a una Geoforma más específica.
		MEDIA (> 12 - 25 %)	3,879	1.04	
4	Valle en v	FUERTE (> 40 - 70 %)	2,05	0.55	Valle fluvial con perfil transversal en forma de V, en que predomina la incisión vertical.
5	Valle fluvial, llanura de inundación	MUY SUAVE (> 2 - 5 %)	18,49	4.99	Franja de terreno asociada directamente a la dinámica fluvial y constituida por depósitos aluviales. Suele discurrir en su interior un canal fluvial y el terreno que abarca está sometido, parcial o totalmente, a inundaciones con diferentes periodos de retorno.
6	Vertiente heterogénea	MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	260,83	70.43	Ladera de perfil mixto (cóncavo-convexo, rectilíneo-cóncavo, etc.) o irregular, escasamente disectada
7	Vertiente heterogénea con fuerte disección	MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	0,058	0.01	Ladera de perfil mixto (cóncavo-convexo, rectilíneo-cóncavo, etc.) o irregular, en la que se aprecia una marcada disección en la totalidad o en gran parte de la Geoforma.
8	Vertiente rectilínea	MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	16,76	4.52	Ladera de perfil longitudinal predominantemente rectilíneo, con escasa o nula disección.

9	Vertiente rectilínea con fuerte disección	MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	36,74	9.92	Ladera de perfil longitudinal predominantemente rectilíneo, en la que se aprecia una marcada disección en la totalidad o en gran parte de la Geoforma.
		MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	0,34	0.09	
TOTAL			370,30	100 %	

Fuente: Temario Geomorfología.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.1- 1: Mapa geomorfológico de la Parroquia Rural San Francisco de Sageo.



Fuente: Cartografía MAG-SIGTIERRAS.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.1.2 Pendientes – Relieve

a) Pendientes

La pendiente es la representación numérica del grado de inclinación del terreno, este valor puede ser expresado en grados o en porcentajes, siendo este último el más común. En la parroquia San Francisco de Sageo se han establecido CUATRO rangos de pendientes.

- **Clasificación de pendientes**

La mayor superficie del territorio parroquial presenta pendientes FUERTE que fluctúan entre > 40-70 % en un porcentaje 4,19 - 055%.

Un rango de pendientes menores del territorio presenta pendientes MUY SUAVE, que fluctúan entre >2 – 5 % en un porcentaje 4.99 %.

Tabla 2.2.1- 2: Clasificación de las pendientes

PENDIENTE	RANGO	ÁREA HA	PORCENTAJE
MEDIA	(> 12 - 25 %)	10,63	2,87
FUERTE	(> 40 - 70 %)	15,53	4,19
MEDIA	(> 12 - 25 %)	4,95	1,33
MEDIA	(> 12 - 25 %)	3,879	1,04
FUERTE	(> 40 - 70 %)	2,05	0,55

MUY SUAVE	(> 2 - 5 %)	18,49	4.99
MEDIA A FUERTE	(> 25 - 40 %)	260,83	70.49
MEDIA A FUERTE	(> 25 - 40 %)	0,058	0.01
MEDIA A FUERTE	(> 25 - 40 %)	16,76	4.52
MEDIA A FUERTE	(> 25 - 40 %)	36,74	9.92
MEDIA A FUERTE	(> 25 - 40 %)	0,34	0.09
TOTAL		370,30	100 %

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Gráfico 2.2.1- 1: Clasificación de pendientes.



Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Muy Suave. - Son suelos mullidos, oscuros, arcillosos en superficie y arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, pH ligeramente ácido, fertilidad natural mediana.

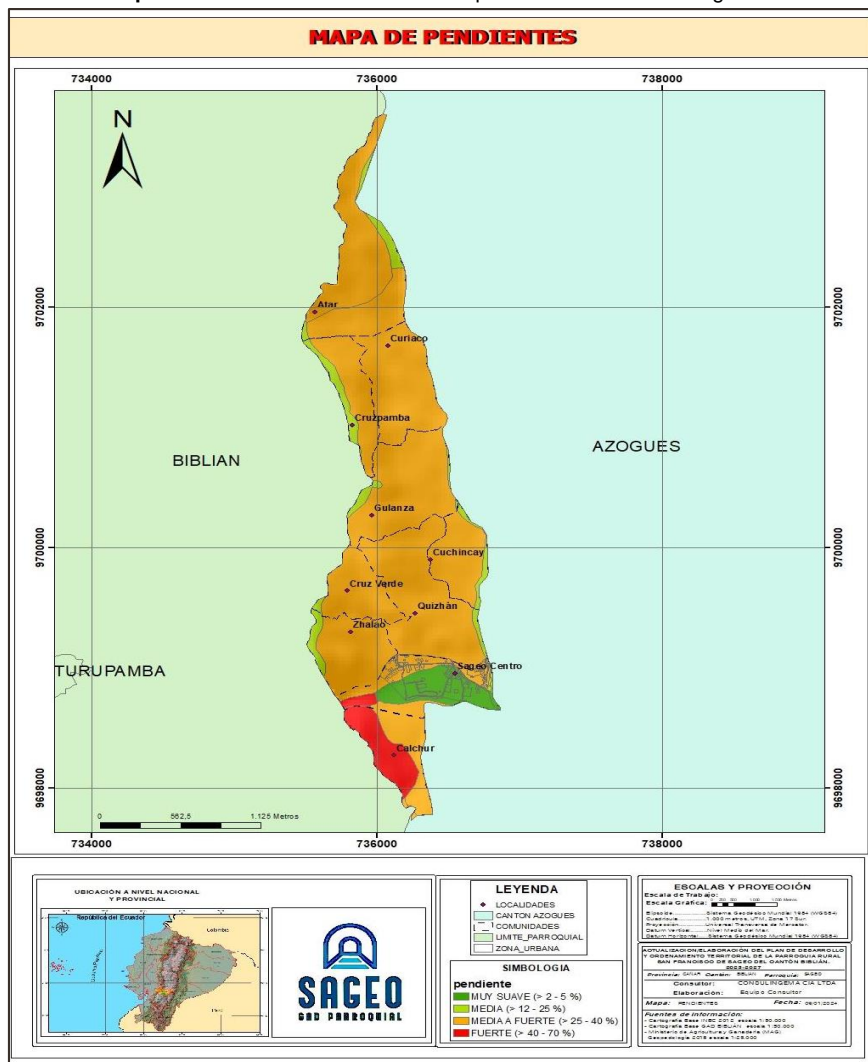
Media. - En la parroquia San Francisco de Sageo, está pendiente son suelos agrietados, arcillosos en superficie y arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, moderadamente profundos, pH prácticamente neutro, fertilidad natural mediana.

Media A Fuerte. - Suelos poco desarrollados, arcillosos en superficie y arcillo-arenosos a profundidad, con drenaje bueno, moderadamente profundos, pH medianamente ácido, fertilidad natural baja.

Fuerte. - Son suelos neutros o ligeramente alcalinos con dominancia del calcio y sodio en el complejo de cambio. a estos suelos se les denomina saturados.

Muy Fuerte. - Son suelos mullidos, oscuros, franco arcilloso en superficie y francos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, pH ligeramente ácido, fertilidad natural mediana.

Mapa 2.2.1- 2: Pendientes de la Parroquia San Francisco de Sageo.



Fuente: Cartografía base MAG-SIGTIERRAS
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b) Relieve

El relieve se refiere a las diversas formas físicas de la superficie terrestre, como montañas, valles, llanuras y mesetas, resultado de procesos geológicos y atmosféricos a lo largo del tiempo. Incluye elementos como montañas elevadas, valles bajos, llanuras planas y mesetas elevadas, todos sujetos a cambios constantes debido a la erosión, sedimentación, actividad volcánica y movimientos tectónicos.

Además, según el modelo digital del terreno, la Parroquia presenta una topografía irregular, con altitudes que varían entre 2540 y 3180 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m).

Según la cartografía proporcionada por el Instituto Geográfico Militar (IGM), en la parroquia Sageo existen diferentes pisos altitudinales:

Tabla 2.2.1- 3: Pisos altitudinales de la Parroquia san Francisco Sageo

PISO ALTITUDINAL	RANGO (m.s.n.m.)	LOCALIZACIÓN	PENDIENTE PREDOMINANTE	ACTIVIDAD PREDOMINANTE
Plano	1800 - 2000	Cruz Pamba Gulanza Quizhán Curiyacu Sageo Central	< 5%	Asentamientos Humanos
Suave	2000 - 2200	Cruz Pamba en mínimo porcentaje Gulanza Quizhán Curiyacu Sageo Central	5 – 12 %	Cultivos de Ciclo Corto
Moderado	2200 - 2800	Cunchincay Quizhán Gulanza Curiyacu Parte alta de Sageo Central	12 – 25%	Asentamientos Humanos y Cultivos de Ciclo Corto
Fuerte	2800 – 3000	Zhalao-Pesterón Cruz Verde Quizhán Cunchincay Curiaco	25 – 50%	Cultivos de Ciclo Corto
Muy Fuerte	2600 – 3200	Parte baja de Zhalao-Pesterón Pesteron	>50%	Vegetación Arbustiva

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El relieve de Sageo se describe de manera singular debido a su irregularidad, con inclinaciones máximas del 66% y mínimas del 6%, Esta variabilidad en la inclinación permite clasificar el terreno de Sageo en dos categorías principales: relieves fuertemente disectados y relieves ligeramente ondulados, respectivamente.

Según la cartografía Base del GAD de Biblián el relieve parroquial se determina en los siguientes:

Relieve montañoso. - El relieve montañoso se define por la presencia de montañas y cadenas montañosas, con características como elevaciones abruptas y valles profundos, resultado de procesos geológicos como la actividad tectónica y la erosión.

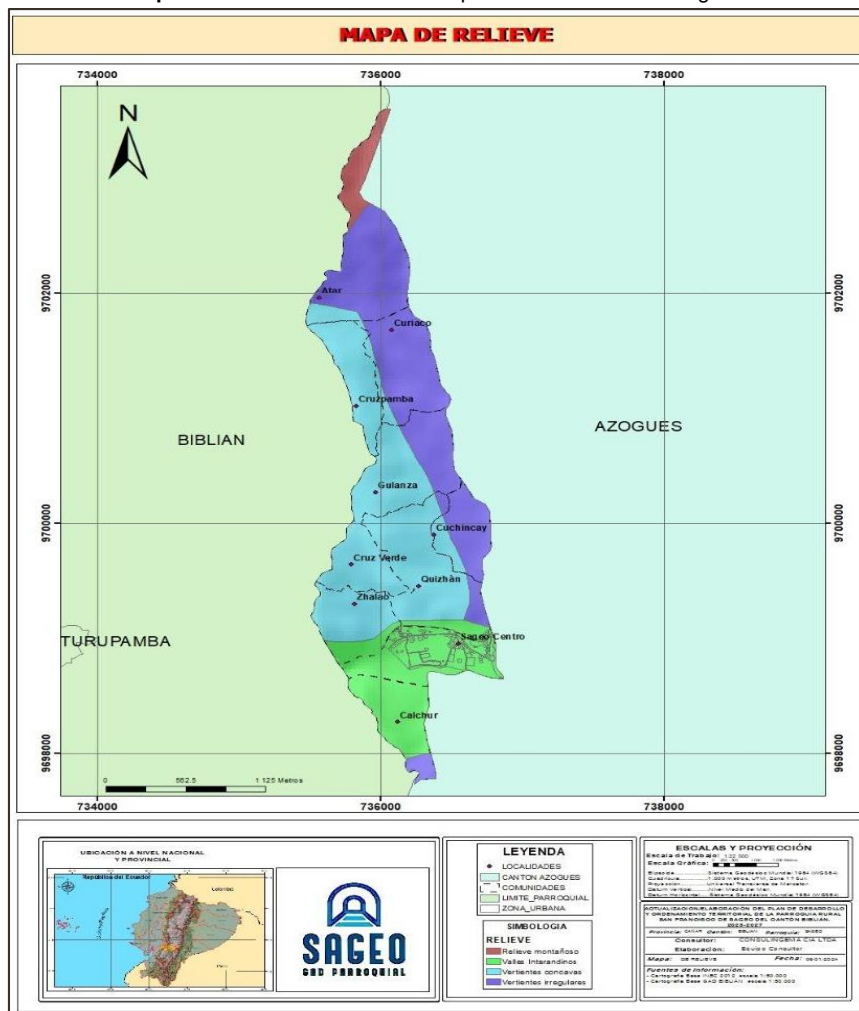
Valles interandinos. - Los valles interandinos son áreas geográficas entre cadenas montañosas de los Andes, caracterizadas por terrenos bajos y planos propicios para la

agricultura. Su formación se debe a procesos tectónicos y erosión fluvial.

Vertientes cóncavas. - Las vertientes cóncavas son inclinaciones del terreno con curvaturas hacia adentro, formando hondonadas en el relieve. Su configuración resulta de procesos geológicos, como la erosión hídrica o la acción glaciaria.

Vertientes irregulares. - Las vertientes irregulares son pendientes del terreno con configuraciones no uniformes, presentando variabilidad en la inclinación y forma. Estas irregularidades son el resultado de factores geológicos, climáticos o geomorfológicos.

Mapa 2.2.1- 3: Relieve de la Parroquia San Francisco de Sageo



Fuente: cartografía Base del GAD de Biblián
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.1.3 Geología

- Geología de la parroquia San Francisco de Sageo

Según la cartografía HOJA GEOLÓGICA, La zona de estudio corresponde a la parroquia San Francisco de Sageo, donde afloran las siguientes Formaciones geológicas, que las identificaremos por sus características geológicas, geotécnicas y geomecánicas:

a) Depósitos Aluviales (Da)

Afloran esporádicamente a lo largo del límite Parroquial siguiendo el curso del Río Burgay en la parte Sur Oeste de la Parroquia.

Descripción geológica. - La zona exhibe depósitos recientes conformados por material transportado y depositado por el Río Burgay, integrante de las llanuras de inundación, principalmente en valles amplios. Estos depósitos consisten en mezclas de arenas y limos con variaciones en composición y proporciones.

Condiciones geodinámicas. - Erosión hídrica por corrientes superficiales especialmente en los períodos de crecidas del Río Burgay, esto produce un intenso lavado de material fino.

Condiciones hidrogeológicas. - Niveles freáticos poco profundos. Permeabilidad alta. Los depósitos suelen estar afectados por flujos internos.

Trabajabilidad y posible uso del material. - El movimiento de materiales puede efectuarse en cualquier época del año con el

uso de maquinaria, tomar en cuenta los niveles freáticos y la escorrentía. El material es óptimo para la industria de la construcción, agregado para pavimentos y áridos de hormigón.

Comportamiento geotécnico, en resumen. - Material suelto granular, muy permeable, friccionante no cohesivo, acepta carga, pero es deleznable.

❖ **Susceptibilidad a terrenos inestables y recomendaciones**

Susceptibilidad moderada. - Erosión fluvial en márgenes con taludes naturales estables debido a las suaves pendientes, aunque susceptibles a la erosión en los márgenes. Es esencial preservar el área de protección para prevenir riesgos de inundaciones y socavamientos. En caso de excavaciones, se requiere entibado para garantizar la seguridad.

Las zonas pueden ser utilizadas para construcción cumpliendo con el retiro de ley y evitando las márgenes y zonas inundables. Atención a la falta de compactación, aluviales con predominio de fracción fina y los altos niveles freáticos.

b) Formación Azogues (Miomaz)

La Formación Azogues es una unidad geológica que se encuentra en ciertas regiones y su descripción geológica y comportamiento geotécnico son aspectos fundamentales para comprender su naturaleza y tomar decisiones informadas en proyectos de construcción y desarrollo. A continuación, se detalla una descripción general y la importancia de contar con la opinión de un experto en geología.

Descripción geológica de la Formación Azogues. - La Formación Azogues es probablemente una unidad geológica caracterizada por ciertos tipos de rocas, sedimentación y procesos geológicos específicos. Puede comprender estratos de rocas sedimentarias, como arcillas, areniscas o calizas, que se han formado a lo largo del tiempo geológico debido a la deposición de sedimentos. Además, es importante considerar la presencia de estructuras geológicas, como fallas o pliegues, que pueden influir en el comportamiento del terreno.

Comportamiento geotécnico. - El comportamiento geotécnico de la Formación Azogues es crucial para entender cómo responde a las cargas externas y variaciones ambientales. Factores como la porosidad, la permeabilidad, la resistencia a la compresión y la expansión o contracción pueden influir en la estabilidad del terreno. Evaluar la capacidad portante del suelo, así como su capacidad para soportar estructuras, es esencial para cualquier proyecto de construcción.

Susceptibilidad a terrenos inestables y recomendaciones. - La susceptibilidad a terrenos inestables puede ser una preocupación, especialmente si la Formación Azogues presenta características como alta compresibilidad, presencia de agua subterránea o potencial de deslizamientos de tierra. Un experto en geología puede realizar estudios detallados para evaluar la estabilidad del terreno y proporcionar recomendaciones específicas para mitigar riesgos. Esto podría incluir medidas como la implementación de drenajes adecuados, refuerzo del suelo o incluso la selección de técnicas constructivas específicas.

Importancia de contar con un experto en geología. - Contratar a un experto en geología para evaluar la Formación Azogues es esencial para garantizar la seguridad y la viabilidad de proyectos en esa área. Los geólogos pueden realizar estudios detallados del terreno, identificar posibles riesgos y proporcionar recomendaciones específicas para la construcción y desarrollo sostenible. Su experiencia contribuye a la toma de decisiones informadas, reduciendo los riesgos de problemas geotécnicos y asegurando la integridad de las estructuras a lo largo del tiempo. En resumen, la Formación Azogues requiere una atención especializada debido a su comportamiento geotécnico y la posibilidad de terrenos inestables. Contar con un experto en geología permitirá una evaluación detallada y proporcionará las bases necesarias para un desarrollo exitoso y seguro en la región.

c) Formación Biblián, (MioMB) Piroplásticos y lavas andesitas.

Descripción geológica de la Formación Biblián (MioMB). - Para describir geológicamente la Formación Biblián, se deben considerar aspectos como la composición litológica (tipos de rocas), la estructura geológica (pliegues, fallas), la edad de formación y los procesos geológicos que han influido en su desarrollo. Puede ser útil realizar estudios petrográficos para entender las propiedades físicas y químicas de las rocas presentes en la formación.

Descripción geológica de la Formación Biblián (MioMB). - Para describir geológicamente la Formación Biblián, se deben considerar aspectos como la composición litológica (tipos de rocas), la estructura geológica (pliegues, fallas), la edad de formación y los procesos geológicos que han influido en su

desarrollo. Puede ser útil realizar estudios petrográficos para entender las propiedades físicas y químicas de las rocas presentes en la formación.

Comportamiento geotécnico. - El comportamiento geotécnico de la Formación Biblián implica comprender cómo responde el suelo y las rocas a las cargas externas, así como su capacidad para soportar estructuras. Factores como la resistencia al corte, la permeabilidad, la compactación y la expansión o contracción del suelo son críticos para evaluar su estabilidad. También se deben considerar las condiciones hidrogeológicas y la presencia de agua subterránea.

Susceptibilidad a terrenos inestables y recomendaciones. - La susceptibilidad a terrenos inestables, como deslizamientos de tierra o subsidencia, podría ser evaluada mediante la identificación de características como la topografía, la presencia de grietas en el suelo, la actividad sísmica y la erosión. Un estudio geotécnico detallado puede proporcionar recomendaciones específicas para mitigar riesgos, como medidas de estabilización del suelo, sistemas de drenaje o diseño estructural adaptado a las condiciones geotécnicas.

Importancia de contar con un experto en geología. - La contratación de un experto en geología es fundamental para comprender en detalle la Formación Biblián y abordar adecuadamente cualquier proyecto de construcción o desarrollo en la zona. Un geólogo puede realizar estudios de campo y de laboratorio para evaluar la geología y el comportamiento geotécnico, identificar posibles riesgos y proporcionar

recomendaciones para garantizar la estabilidad y seguridad de las estructuras.

c) Formación Loyola, (MI)

Es una formación sedimentaria clástica fino granular con características variadas. Aquí hay una interpretación sobre la formación Loyola:

Formación Geológica: Tipo de Formación: Sedimentaria clástico fino granular.

❖ Composición

Lutitas: Son rocas sedimentarias compuestas principalmente por partículas muy finas, posiblemente de origen arcilloso, de color gris oscuro y muy fisibles (fáciles de dividir o romper);

Limolitas: Se menciona la presencia de limolitas, que son rocas sedimentarias compuestas principalmente por limo, partículas de tamaño intermedio entre arcilla y arena;

Areniscas: Se describen lentes de areniscas limosas habanas, que son rocas sedimentarias formadas principalmente por granos de arena y limo;

Arcillas: Las limolitas mencionadas pueden meteorizarse (alterarse) para formar arcillas de color blanco y habano;

Estratificación. - La formación exhibe una fina estratificación con lentes de areniscas limosas habanas. Esta estratificación puede ser indicativa de cambios en las condiciones de deposición a lo largo del tiempo.

❖ Otros Componentes

Cemento Calcáreo: Presencia de cemento calcáreo, que indica la posible precipitación de minerales como calcita, contribuyendo a la consolidación de las rocas;

Calizas: Indica la existencia de capas rocosas compuestas principalmente de carbonato de calcio;

Mega Brechas: Presencia de brechas a gran escala, que son rocas formadas por la consolidación de fragmentos angulares más grandes.

❖ Otros Aspectos

Abundancia de Yeso: Se menciona que el yeso es abundante, especialmente en las superficies alteradas. El yeso es un mineral formado por la evaporación de agua en ambientes sedimentarios y puede indicar condiciones específicas de deposición.

e) Formación Tarqui, (Miotq)

La "Formación Tarqui (MioTq)" se caracteriza por una secuencia de rocas volcánicas con propiedades distintivas. A continuación, se presenta una interpretación de las características de la Formación Tarqui (MioTq):

❖ Composición

Rocas Volcánicas: La formación está compuesta principalmente por rocas volcánicas de intermedia a ácida;

Secuencias Piroclásticas: Presencia de secuencias piroclásticas, que son acumulaciones de fragmentos volcánicos expulsados durante erupciones explosivas;

Brechas, Tobas y Aglomerados: Indica la existencia de rocas formadas por la consolidación de fragmentos volcánicos de diferentes tamaños, como brechas, tobas y aglomerados riolíticos y andesíticos;

Lavas: Aunque las lavas constituyen un porcentaje menor, también están presentes en la formación.

❖ **Ubicación Geográfica**

Altitud: La formación cubre la parte alta de la cordillera a partir de los 2800 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Mineralogía: Transformación en Caolín. - Se menciona que un gran porcentaje de las rocas se ha transformado en caolín. El caolín es un mineral arcilloso que se forma por la alteración de minerales de arcilla.

❖ **Geoformas y Relieves:**

Relieves Volcánicos: Se observan relieves volcánicos que van desde medios hasta muy altos, indicando la presencia de estructuras geológicas relacionadas con la actividad volcánica;

❖ **Interpretación y Significado:**

La Formación Tarqui (MioTq). - Parece representar una secuencia geológica compleja con evidencias de actividad volcánica pasada. La presencia de tobas, aglomerados y lavas sugiere una historia de erupciones explosivas y efusiones de lava. La transformación en caolín indica procesos de alteración y metamorfismo.

Las geoformas, incluyendo relieves volcánicos y terrazas colgadas, son características importantes de la topografía

regional. Estas características pueden tener implicaciones en la geomorfología local y en la distribución del agua en la región.

Tabla 2.2.1- 4: Geología de la Parroquia San Francisco de Sageo

FORMACIÓN	EDAD	ÁREA HA	PORCENTAJE
F. AZOGUES	Mio-Piloceno	14,19	3,83
F. BIBLIÁN	Mioceno	163,43	44.08
F. LOYOLA	Terciario	145,13	39,19
F. TARQUI	Cuaternaria	26,92	7,26
D. ALUVIALES		20.59	5,55
TOTAL		370,30	100 %

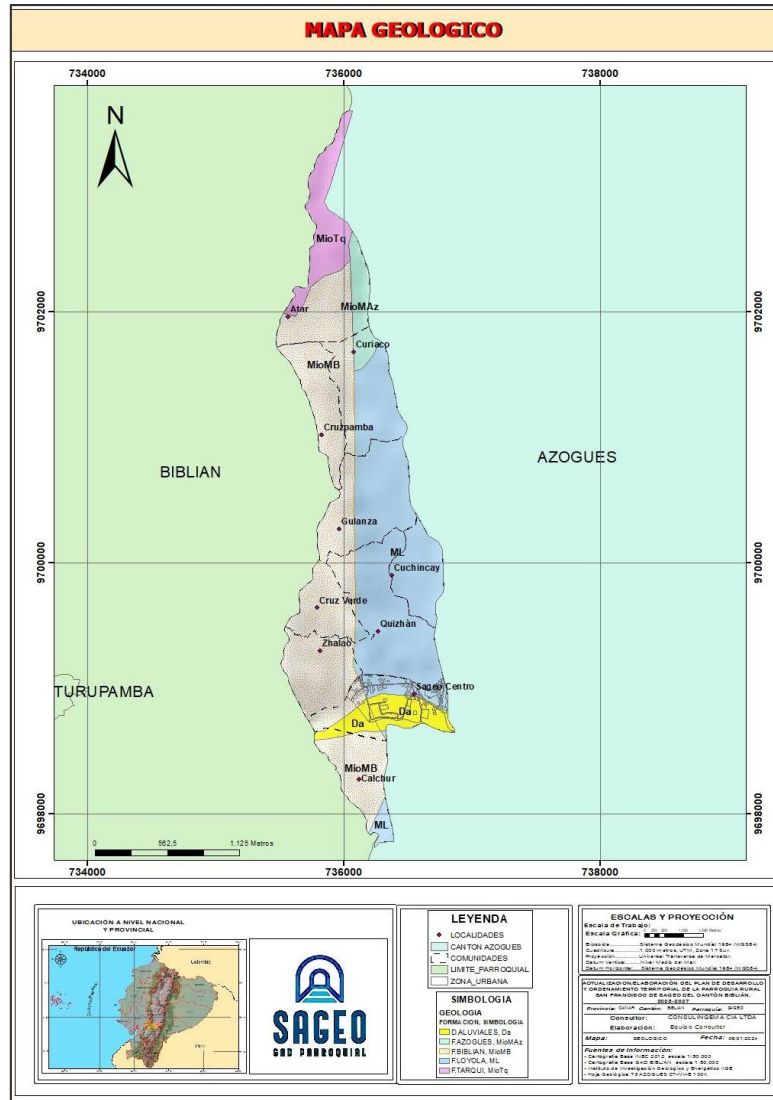
Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Gráfico 2.2.1- 2: Geología de la parroquia San Francisco de Sageo.



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.1- 4: Geología de la Parroquia San Francisco de Sageo



Fuente: Cartografía hoja geológica.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.1.4 Suelos

- Clasificación taxonómica de los suelos.

Tipos De Suelo Presentes En El Territorio Parroquial San Francisco De Sageo. - Según los datos de la cartografía base MAG - SIGTIERRAS, es posible identificar seis tipos de suelos dentro de la Parroquia. A continuación, se proporciona una explicación detallada:

1) Alfisoles. - Los Alfisoles son uno de los órdenes del suelo según la clasificación taxonómica del suelo del Sistema de Clasificación de Suelos de Estados Unidos (Soil Taxonomy). Este sistema de clasificación de suelos es utilizado a nivel mundial y es una herramienta importante para los científicos del suelo y profesionales relacionados con la agricultura y la gestión de la tierra.

- Características Generales de los Alfisoles:

- Horizonte Bt:

Los Alfisoles se distinguen principalmente por tener un horizonte Bt subsuperficial, que se caracteriza por la acumulación significativa de arcilla, hierro y aluminio. Este horizonte es reconocido comúnmente como un horizonte arcilloso enriquecido con minerales, lo que es crucial para su clasificación dentro de los tipos de suelo.

- Formación y Procesos:

Los Alfisoles se forman en condiciones climáticas que permiten la lixiviación (lavado) de los nutrientes y minerales del horizonte superficial hacia el subsuelo. Además, la acumulación de arcilla en el horizonte Bt es una característica resultante de estos procesos.

- Color y Composición:

Los Alfisoles pueden tener una variedad de colores, pero a menudo muestran tonos rojizos debido a la presencia de hierro. La composición mineralógica puede incluir minerales como arcillas y óxidos de hierro y aluminio.

- Ubicación Geográfica:

Los Alfisoles se encuentran comúnmente en regiones de clima templado y subtropical. Son suelos agrícolas importantes en muchas partes del mundo.

- Usos y Agricultura:

Los Alfisoles son suelos agrícolas fértiles y se utilizan comúnmente para la producción de cultivos. La acumulación de minerales en el horizonte Bt puede proporcionar nutrientes beneficiosos para las plantas.

La capacidad de retención de agua de los Alfisoles también los hace adecuados para la agricultura.

2) Andisoles. - Los Andisoles son uno de los órdenes del suelo según el Sistema de Clasificación de Suelos de Estados Unidos (Soil Taxonomy). Estos suelos se forman a partir de ceniza

volcánica y están asociados con áreas de actividad volcánica reciente o antigua.

- **Características Generales de los Andisoles:**

- Origen Volcánico:

Los Andisoles se forman a partir de materiales volcánicos como cenizas, piroclastos y depósitos de lava.

- Horizonte Ándico (And):

La característica distintiva de los Andisoles es la presencia de un horizonte superficial llamado horizonte ándico (And), que está enriquecido en minerales amorfos de arcilla, como la alofana y la imogolita. Estos minerales se forman a partir de la alteración de la ceniza volcánica.

- Color y Composición

Pueden tener una variedad de colores, desde oscuros hasta claros, dependiendo de la composición mineralógica y la edad del depósito volcánico. La presencia de materiales volcánicos les confiere una textura fina y suave.

- Fertilidad:

Los Andisoles son generalmente fértiles debido a la presencia de minerales amorfos que tienen una alta capacidad para retener nutrientes. Esta característica hace que estos suelos sean adecuados para la agricultura.

- Ubicación Geográfica:

Se encuentran comúnmente en áreas con actividad volcánica, ya sea en cinturones volcánicos activos o en áreas que han experimentado actividad volcánica en el pasado.

- Usos y Agricultura:

Los Andisoles son suelos agrícolas productivos y se utilizan para cultivar una variedad de cultivos.

Tienen una alta capacidad de retención de agua y nutrientes, lo que es beneficioso para la agricultura.

3) Entisols. - Los Entisols son uno de los órdenes del suelo según la clasificación del Sistema de Clasificación de Suelos de Estados Unidos (Soil Taxonomy). Estos suelos están caracterizados por su desarrollo incipiente o la ausencia de horizontes bien definidos y se encuentran comúnmente en áreas donde la acción geológica y climática ha superado la formación de perfiles de suelo más desarrollados.

- **Características Generales de los Entisols:**

- Horizontes Poco Desarrollados:

Los Entisols tienen horizontes muy poco desarrollados o incluso la ausencia total de horizontes genéticos bien definidos. La falta de horizontes distintivos es una característica clave de estos suelos.

- Ubicación Geográfica:

Pueden encontrarse en diversas condiciones climáticas y geográficas. Los Entisols son comunes en áreas recientemente expuestas por procesos geomorfológicos, como aluviones, terrazas fluviales, y otras áreas donde la acumulación de material ha sido mínima.

- Fertilidad Variable:

La fertilidad de los Entisols puede variar ampliamente, ya que su capacidad para retener nutrientes y agua puede depender de diversos factores, incluyendo el tipo de material parental y las condiciones climáticas.

- Usos Agrícolas:

Aunque algunos Entisols pueden ser fértiles, en general, son menos propicios para la agricultura intensiva debido a la falta de horizontes bien definidos que podrían retener nutrientes.

- Clasificación de Subórdenes:

Existen varios subórdenes de Entisols que indican ciertas características específicas. Algunos ejemplos incluyen Fluvents (Entisoles de llanuras de inundación), Aquents (Entisoles con características acuáticas), y otros.

4) Inceptisoles. – Los Inceptisoles son un orden de suelos en la clasificación del Sistema de Clasificación de Suelos de Estados Unidos (Soil Taxonomy). Estos suelos muestran cierto desarrollo inicial de horizontes, pero no alcanzan la madurez de los suelos bien formados. Los Inceptisoles se encuentran en diversas condiciones climáticas y geológicas y tienen características que

los sitúan entre los suelos poco desarrollados y los suelos más evolucionados.

- **Características Generales de los Inceptisoles:**

- Desarrollo Inicial de Horizontes:

Los Inceptisoles muestran algún grado de desarrollo inicial de horizontes. Pueden tener horizontes B incipientes, donde se observa la acumulación de minerales o materia orgánica.

- Ubicación Geográfica:

Pueden encontrarse en diversas condiciones climáticas y geográficas. Los Inceptisoles son comunes en áreas que han experimentado procesos de acumulación de material, pero que aún no han alcanzado la madurez de otros órdenes de suelos.

- Potencial Agrícola:

Algunos Inceptisoles pueden tener un potencial agrícola moderado debido a cierto grado de desarrollo de horizontes y acumulación de nutrientes. Sin embargo, su uso puede depender de factores específicos del sitio.

- Variedad de Subórdenes:

Los Inceptisoles pueden clasificarse en varios subórdenes según características específicas. Algunos ejemplos incluyen Udorthents (Inceptisoles con horizontes órticos), Udepts (Inceptisoles con horizontes de epipedón), entre otros.

5) MOLLISOLS. – Los Mollisoles son un orden de suelos según la clasificación del Sistema de Clasificación de Suelos de Estados Unidos (Soil Taxonomy). Estos suelos son conocidos por su alta fertilidad, su estructura de suelo bien desarrollada y su capacidad para soportar la agricultura intensiva.

- **Características Generales de los Mollisoles:**

- Horizonte A Profundo:

Los Mollisoles tienen un horizonte A profundo y bien desarrollado, caracterizado por un alto contenido de materia orgánica y nutrientes. Este horizonte es propicio para el crecimiento de las raíces de las plantas.

- Fertilidad:

Los Mollisoles son generalmente muy fértiles debido a la acumulación de materia orgánica y nutrientes en el horizonte superficial. Esto los convierte en suelos ideales para la agricultura.

- Color Oscuro:

Tienen un color oscuro debido a la alta cantidad de materia orgánica, lo que les otorga el apodo de "tierras negras". Este color oscuro también contribuye a la absorción de la radiación solar, lo que favorece la actividad biológica.

- Buena Estructura:

Exhiben una estructura de suelo bien desarrollada, lo que significa que tienen una buena agregación y capacidad de retención de agua.

- Usos y Agricultura:

Los Mollisoles son suelos altamente productivos y se utilizan comúnmente para cultivos intensivos y pastoreo.

Debido a su alta fertilidad, los Mollisoles son fundamentales para la producción de alimentos y la agricultura sostenible.

Los Mollisoles son suelos importantes en la clasificación de suelos y su uso en la agricultura contribuye significativamente a la seguridad alimentaria mundial. Su característica riqueza en nutrientes y materia orgánica los hace valiosos para la producción de alimentos y otros usos agrícolas.

6) Tierras Miscelaneas. - Integrar tierras económicamente improductivas desde el punto de vista agrícola implica estrategias como reforestación, conservación del suelo, sistemas agroforestales, gestión del agua y prácticas agrícolas sostenibles. La investigación, desarrollo, educación y participación comunitaria son clave. La colaboración entre gobiernos y comunidades es esencial para adaptar soluciones a las condiciones específicas de la región.

TIERRAS MISCELANEAS	Tierras miscelaneas	Tierras miscelaneas	2.05	0.55
TOTAL			370,30	100 %

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 2.2.1- 3: Porcentaje de tipos de suelos de la parroquia San Francisco de Sageo

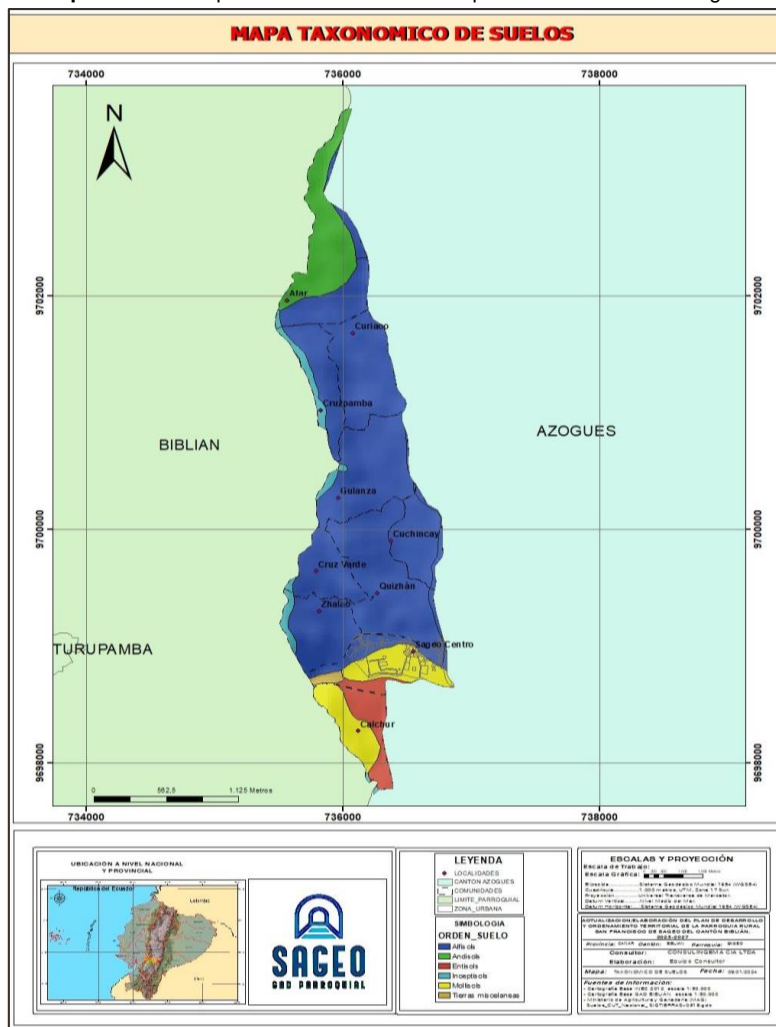


Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Tabla 2.2.1- 5: Tipos de suelos de la Parroquia San Francisco de Sageo.

TAXONOMÍA	SUB ORDEN	GRAN GRUPO	AREA (HA)	PORCENTA JE %
ALFISOLS	Ustalfs	Stagnosols	269.66	72.82
ANDISOLS	Udands	Lixisols	36.76	9.93
ENTISOLS	Orthents	Regosols	16.82	4.54
INCEPTISOLS	Udepts	Cambisols	10.98	2.97
MOLLISOLS	Ustolls	Kastanozems	34.02	9.19

Mapa 2.2.1- 5: Mapa taxonómico de la Parroquia San Francisco de Sageo.



Fuente: Cartografía base MAG - SIGTIERRAS
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.1.5 Uso Potencial de Suelos (Agroecológicos)

La agrología es la ciencia que se encarga de estudiar los suelos y su relación con las plantas cultivadas. Clasificar los suelos es una parte fundamental de esta disciplina, ya que permite comprender sus propiedades y características, lo que a su vez ayuda a tomar decisiones agrícolas más informadas. Existen varios sistemas de clasificación de suelos, pero uno de los más ampliamente utilizados es el Sistema de Clasificación de Suelos de la USDA (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos).

Agrologico clases de suelo. - según la cartografía del MAG y AGROLOGICO SIERRA, las clases agrologicos se clasifican dentro de la parroquia en las siguientes:

Tabla 2.2.1- 6: Agrologico clases de suelo de la Parroquia San Francisco de Sageo

AGROLOGICO CLASES DE SUELO			
CLASE	SUBCLASE	AREA (HA)	DESCRIPCIÓN
II	IIs	23,26	Tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación. Presentan pendientes suaves y están sujetos a erosión moderada
IV	IVr	85,19	Tierras con notables limitaciones, cultivables con métodos adecuados de manejo.
	IVc	13,54	
V	V	30,64	Tierras con notables limitaciones, cultivables con métodos adecuados de manejo
VII	VII	80,72	Tierras no cultivables aptas para fines forestales
VIII	VIII	136,95	Tierras aptas para vegetación nativa y conservación de vida silvestre.
TOTAL		370,30	

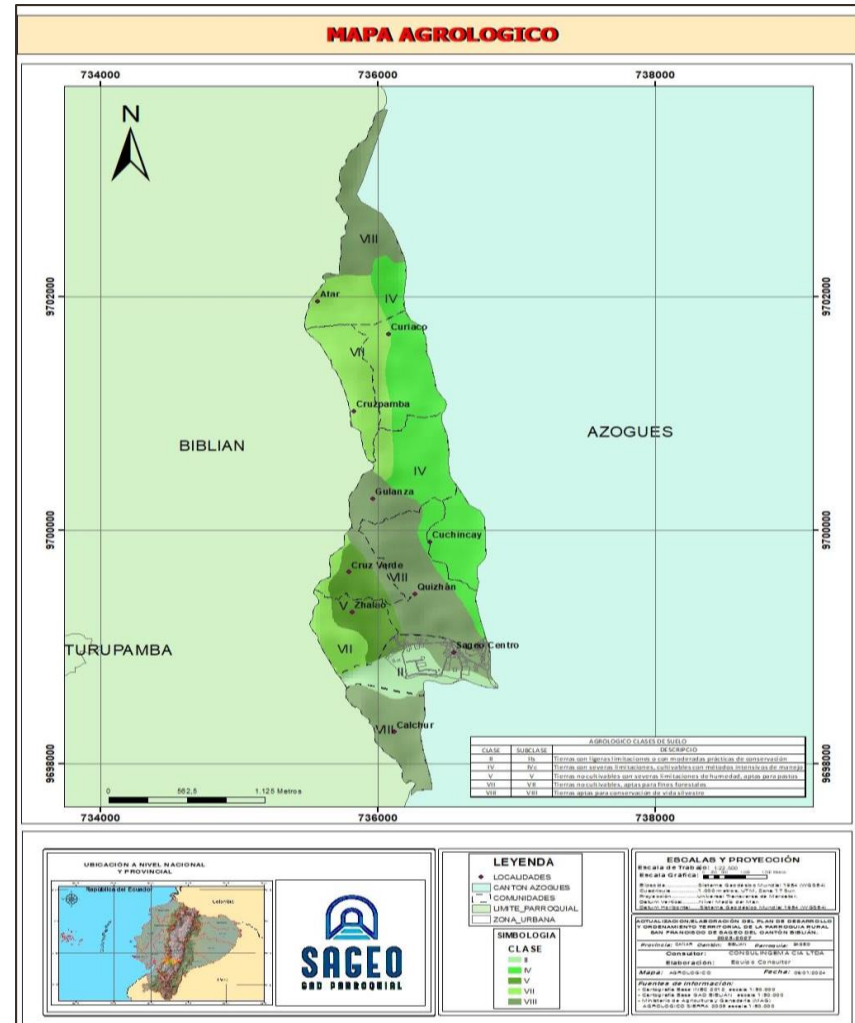
Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Gráfico 2.2.1- 4: Agrologico clases de suelos de la parroquia San Francisco de Sageo



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.1- 6: Mapa Agrologico de la Parroquia San Francisco de Sageo



Fuente: MAG y AGROLOGICO SIERRA

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.1.6 Conflictos De Suelos

El uso potencial de los suelos se refiere a la capacidad de una determinada área de suelo para satisfacer diversas necesidades humanas y actividades, como la agricultura, la construcción, la silvicultura, la conservación, entre otros. Este uso potencial está influenciado por las características físicas, químicas y biológicas del suelo, así como por el clima y la topografía de la región. Aquí hay algunos aspectos clave a considerar en el uso potencial de suelos dentro de la parroquia San Francisco de Sageo:

a) Sin Conflicto de Uso. –

"Sin Conflicto De Uso de suelo" describe una situación donde las diversas funciones y actividades relacionadas con el uso del suelo coexisten de manera armoniosa y eficiente, sin generar disputas significativas. Esto se logra a través de una planificación cuidadosa, regulaciones efectivas y una gestión equitativa de los recursos, promoviendo el desarrollo sostenible y minimizando problemas asociados con la competencia por recursos limitados. (- Pecuario - Agropecuario Mixto - Protección O Producción).

b) No Aplicable. –

"No aplicable (antrópico)" indica que la influencia humana no es relevante o no se aplica en un contexto específico, sugiriendo que no hay un impacto significativo de las acciones humanas en la situación o tema en cuestión. (ANTRÓPICO).

c) Conflicto de Uso Por Sobreutilización – Ligera Intensidad;

"Conflicto de uso por sobreutilización de ligera intensidad" se refiere a la situación en la que ciertas áreas de tierra están siendo utilizadas en exceso, ya sea en la agricultura o la urbanización, pero el nivel de conflicto generado se considera de intensidad baja. Abordar esta situación implica promover prácticas más sostenibles, aumentar la conciencia sobre la gestión de recursos y realizar monitoreo constante para evitar impactos negativos significativos.

d) Conflicto de Uso Por Sobreutilización – Severa Intensidad

El "conflicto de uso por sobreutilización de severa intensidad" describe una situación en la que ciertas áreas de tierra están siendo utilizadas de manera excesiva, generando efectos negativos graves y comprometiendo la sostenibilidad. Requiere intervenciones urgentes, como programas de restauración del ecosistema y una planificación territorial más cuidadosa, para revertir los impactos negativos y promover prácticas más sostenibles. La participación activa de la comunidad y regulaciones más estrictas son esenciales para abordar este conflicto de manera efectiva.

e) Conflicto De Uso Por Subutilización - Ligera Intensidad

El "conflicto de uso por subutilización de ligera intensidad" describe una situación en la que ciertas áreas de tierra no se

están utilizando plenamente. Aunque existe un potencial no aprovechado, el grado de conflicto es leve. Factores como la planificación ineficiente, recursos limitados y falta de conciencia sobre las oportunidades contribuyen a esta subutilización. Mejorar la planificación, aumentar la conciencia y fomentar inversiones estratégicas pueden ser medidas clave para abordar esta situación.

f) Conflicto De Uso Por Subutilización - Moderada Intensidad

El "conflicto de uso por subutilización de moderada intensidad" describe una situación en la que ciertas áreas de tierra no se utilizan plenamente, y el nivel de conflicto es moderado, con impactos significativos en la economía local, el medio ambiente o la calidad de vida. Se requieren intervenciones estratégicas, como fomentar inversiones, implementar prácticas de planificación sostenible y promover la participación comunitaria, para maximizar el uso beneficioso de la tierra.

g) Conflicto De Uso Por Subutilización - Severa Intensidad

El "conflicto de uso por subutilización de severa intensidad" describe una situación en la que áreas de tierra no se utilizan plenamente, generando un conflicto significativo y grave. La subutilización severa puede tener consecuencias graves en la economía local, el medio ambiente y la calidad de vida. Requiere intervenciones urgentes y profundas, como programas de rehabilitación, participación comunitaria y acciones

gubernamentales, para revertir los impactos negativos y promover un uso más beneficioso y sostenible de la tierra.

h) Sin Intervención Antrópica

“Sin intervención antrópica” se refiere a situaciones donde no ha habido influencia directa o acciones realizadas por los seres humanos. Estas áreas permanecen en su estado natural, sin actividades como agricultura, urbanización o cualquier otra intervención humana directa. Este término describe entornos que ofrecen una visión de ecosistemas y procesos naturales sin la influencia de la actividad humana.

Tabla 2.2.1- 7: Conflictos de suelos de la Parroquia San Francisco de Sageo.

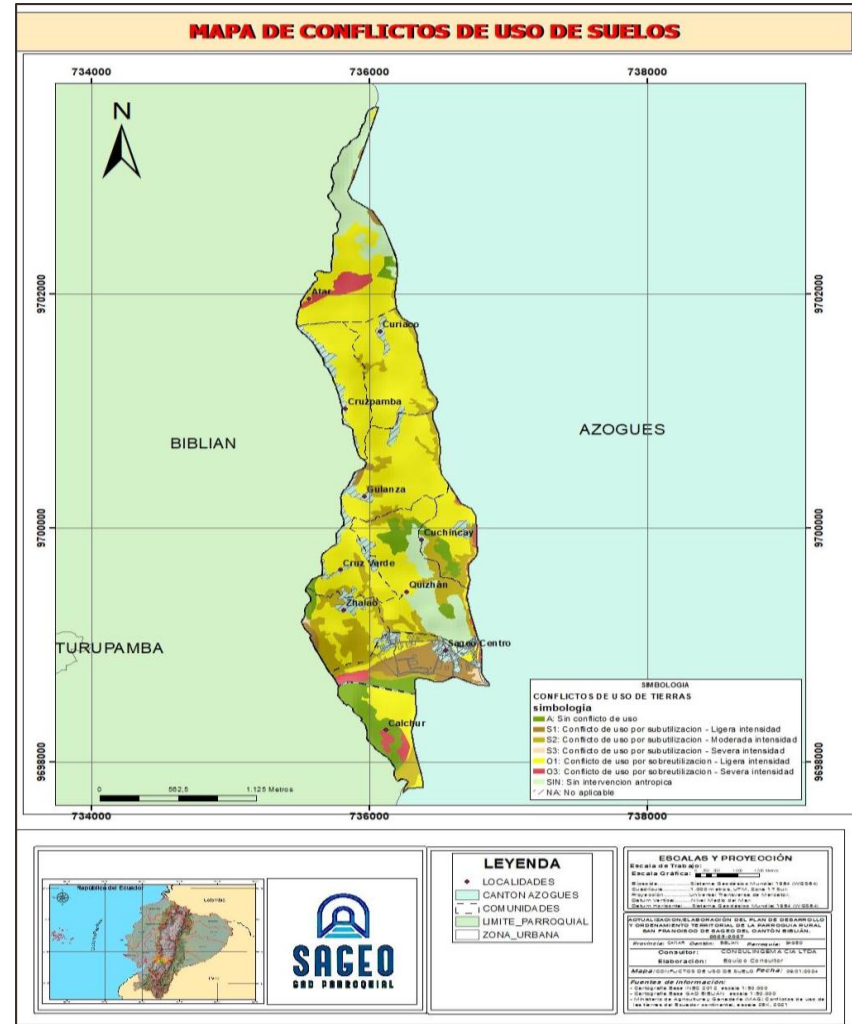
Simbología	Uso
A: Sin Conflicto De Uso	- Pecuario - Agropecuario Mixto - Protección O Producción
Na: No Aplicable	- Antrópico
O1: Conflicto De Uso Por Sobreutilización - Ligera Intensidad	- Pecuario - Agropecuario Mixto
O3: Conflicto De Uso Por Sobreutilización - Severa Intensidad	- Agropecuario Mixto - Pecuario - Agrícola - Protección O Producción
S1: Conflicto De Uso Por Subutilización - Ligera Intensidad	- Pecuario - Agropecuario Mixto
S2: Conflicto De Uso Por Subutilización - Moderada Intensidad	-Protección O Producción -Pecuario
S3: Conflicto De Uso Por Subutilización - Severa Intensidad	-Protección O Producción -Pecuario

Sin: Sin Intervención Antrópica

- Conservación Y Protección
- Tierras Improductivas
- Conservación Y Protección

Elaborado por: Equipo Consultor.

Mapa 2.2.1- 7: Mapa conflicto de uso de suelo de la Parroquia San Francisco de Sageo



Fuente: Cartografía BASE MAG
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.1.7 Uso y Cobertura del Suelo

Análisis comparativo de los usos de suelo y sus cambios en los años 2018- 2023.

Uno de los procesos de transformación que ha sufrido la Parroquia San Francisco de Sageo ha sido y es la intensa dinámica de cambios de usos del suelo. Dichos cambios, impulsados por nuevas tendencias en la estructura socioeconómica se han reflejado en la transformación del paisaje en el que la modificación de las cubiertas de la estructura vegetal y uso del suelo son más evidentes.

La prospección analítica se lleva a cabo mediante un estudio histórico que utiliza cartografía del año 2018. El objetivo es comprender la evolución en el uso del suelo en el territorio durante los últimos años.

En referencia a los parámetros dispuestos dentro de la cartografía nacional del Ministerio del Ambiente se obtiene la siguiente matriz comparativa.

- Cobertura Suelo – 2018

Según la información del PDOT de la parroquia San Francisco de Sageo, del año 2019-2023, en la parroquia predominan los siguientes usos de suelo:

Bosque Nativo. - El aumento en la masa forestal se debe a los procesos de cuidado y reforestación de las zonas. Además, se adjunta al cuidado de las ABVP Cubilan.

Mosaico Agropecuario. - Las actividades agropecuarias han disminuido debido a la migración de las personas a la ciudad o

extranjero. Se suma a que las personas se encuentran en edad avanzada lo que les impide realizar estas prácticas.

Plantación Forestal. - Estas zonas han desaparecido por el uso extensivo de zonas para la ganadería.

Otras Tierras. - En agricultura son áreas de una explotación que forman parte de la Superficie Total (ST), pero no se utilizan directamente para la agricultura, como Superficie Agrícola No Utilizada, forestación, construcciones, etc. Aunque contribuyen a la extensión total, no se consideran parte de la Superficie Agrícola Utilizada (SAU) para cultivos activos.

Zona Antrópica. - La población urbana en el periodo de 10 años ha tenido una gran expansión.

Tabla 2.2.1- 8: Cobertura de suelo del año 2018

COBERTURA DE SUELO	ÁREA (HA)	PORCENTAJE DE LA COBERTURA
Bosque Nativo	69,76	18,82%
Mosaico Agropecuario	287,26	77,58%
Plantación Forestal	1,86	0,50%
Otras Tierras	3,53	0,97%
Zona Antrópica	7,89	2,13%
Total	370,30	100%

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

- Uso de suelo Actualización del PDOT 2023-2027

La cobertura del suelo hace referencia a todos aquellos cuerpos naturales o artificiales que cubren la superficie de un territorio, es decir abarca lo que son áreas naturales y artificiales creadas por el ser humano.

Vale indicar que las áreas naturales son aquellos espacios de bosque, arbustos y páramo que cubre el territorio, mientras que las áreas artificiales son aquellos en las cuales ha existido la intervención de la mano del hombre, por ejemplo: espacios agropecuarios, forestales, viviendas, vías, etc.

Para el desarrollo del uso y cobertura del suelo de la parroquia San Francisco de Sageo, se ha tomado como base la información de la cartografía base del MAG- SIGTIERRAS, esto con la finalidad de validar la información disponible y generar el uso y cobertura de suelo de la zona en estudio.

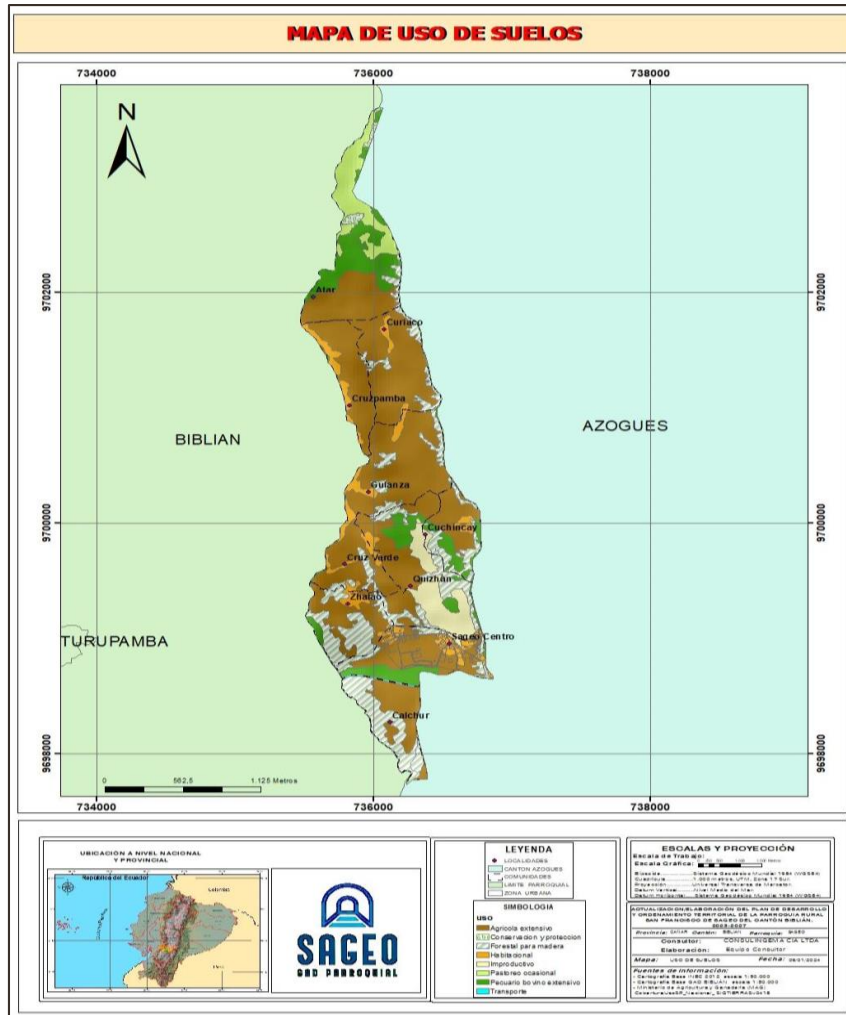
A continuación, se presenta el uso de suelo generado en base a la información anteriormente citada.

Tabla 2.2.1- 9: Uso de suelo de la Parroquia San Francisco de Sageo.

USO DE SUELO	COBERTURA DE SUELO	TIPO	HA	%
Agrícola Extensivo	Cultivo	Maíz Suave	202,42	54,67%
Conservación Y Protección	Bosque Nativo	Bosque Húmedo	1,82	0,49%
Forestal Para Madera	Plantación Forestal	Eucalipto	65,94	17,80%
Habitacional	Área Poblada	Poblado (Núcleo Urbano Poblado)	24,65	6,65%
Improductivo	Erial	Área Erosionada	18,76	5,06%
Pastoreo Ocasional	Vegetación Arbustiva	Vegetación Arbustiva Húmeda	17,76	4,81%
Pecuario Bovino Extensivo	Pastizal	Pasto Cultivado	38,22	10,32%
Transporte	Infraestructura Antrópica	Red Viaria	0,73	0,20%
TOTAL			370,30	100%

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Mapa 2.2.1- 8: Uso de suelo actual.



Fuente: Cartografía base del MAG - SIGTIERRAS
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

a) Agrícola Extensivo

Generalmente se encuentran casi en toda la parroquia de San Francisco de Sageo. Ocupa un área de 202,42 ha. Que representa el 54,66% del territorio. Se llama así porque necesita de una extensión mayor tierra para producir una cantidad dada de alimentos, ya que usa los recursos naturales del lugar (como abono animal para fertilizar la tierra, por ejemplo) y en muchas ocasiones no cuenta con agua de un sistema de riego, sino que depende de las lluvias.

Fotografía 2.2.1- 1: Agrícola extensivo.



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b) Conservación y Protección

Generalmente se encuentran casi en toda la parroquia de San Francisco de Sageo. Ocupa un área de 1,80 ha. Que representa el 0,48% del territorio. Por lo tanto, la conservación y protección son términos relacionados que se centran en preservar y salvaguardar los recursos naturales y la biodiversidad. La conservación implica una gestión sostenible para garantizar el uso a largo plazo de los recursos, mientras que la protección se

enfoca en evitar daños y amenazas para prevenir la degradación y pérdida de hábitats. Ambos conceptos trabajan juntos para lograr un equilibrio entre el aprovechamiento responsable de los recursos y la preservación del medio ambiente.

Fotografía 2.2.1- 2: Conservación y protección.



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

c) Forestal Para Madera

Este uso ocupa dentro de la parroquia el 17,80% con un área de 65,94 ha. Se caracterizan por poseer una cobertura de plantaciones forestales, tipo eucalipto.

Fotografía 2.2.1- 3: Forestal para madera



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

d) Habitacional

Según la cartografía base del MAG – SIGTIERRAS, este uso habitacional ocupa dentro de la parroquia el 6,65% con un área de 24,66 ha. Se caracterizan por poseer una cobertura poblada (núcleo urbano poblado), tipo área poblada.

Fotografía 2.2.1- 4: Habitacional



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

e) Improductivo

Este uso ocupa dentro de la parroquia el 5,06 % con un área de 18,74 ha. Se caracterizan por poseer una cobertura erial, tipo área erosionada.

Fotografía 2.2.1- 5: Improductivo



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

f) Pastoreo Ocasional

Este uso pastoreo ocasional ocupa dentro de la parroquia el 4,79% con un área de 17,77 ha. Se caracterizan por poseer vegetación arbustiva húmeda.

Fotografía 2.2.1- 6: Pastoreo ocasional



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

g) Pecuario Bovino Extensivo

Según la cartografía base del MAG – SIGTIERRAS, este uso pecuario bovino extensivo ocupa dentro de la parroquia el 10,32% con un área de 38,22 ha. Se caracterizan por poseer una cobertura pastizal, tipo Pasto cultivado.

Fotografía 2.2.1- 7: Pecuario bovino extensivo



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

h) Transporte

Según la cartografía base del MAG – SIGTIERRAS, este uso Transporte ocupa dentro de la parroquia el 0,19% con un área de 0,72 ha. Se caracterizan por poseer una cobertura red viaria.

Fotografía 2.2.1- 8: Transporte



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.1.8 Factores Climáticos y Cambio Climático

a) El Clima

El clima y el tiempo son expresiones que están íntimamente relacionadas entre sí y que influyen en todas las actividades humanas que se realizan en el territorio, el clima abarca los valores estadísticos sobre los elementos del tiempo atmosférico durante un período representativo. Según la cartografía base MAG - TIPOS DE CLIMA, se ha podido establecer que dentro del territorio parroquial San Francisco Sageo existe un tipo de clima.

Clima Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo

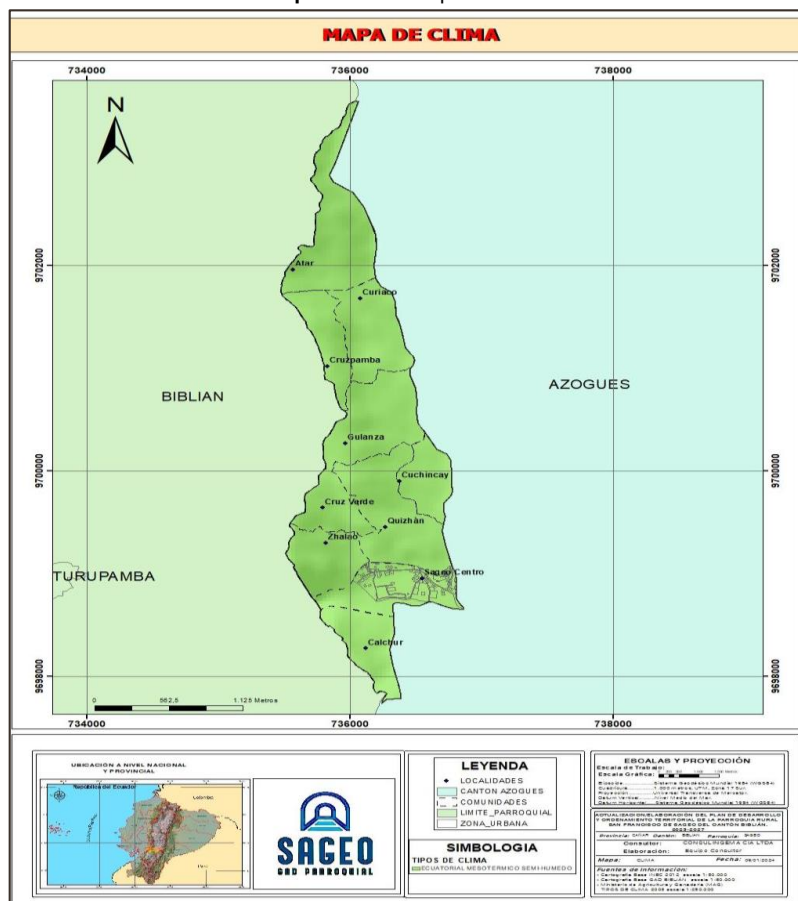
Tabla 2.2.1- 10: Tipos de clima de la Parroquia San Francisco Sageo.

TIPO DE CLIMA	ALTITUD m.s.n.m	PRECIPITACIÓN	TEMPERATURA MEDIA	HUMEDAD RELATIVA	ÁREA HA	PORCENTAJE %
Ecuatorial Mesotérmico Semi-húmedo	3000	500 y 2000 mm	12°C y 16°C	65% y 85%	370,30 ha	100%
TOTAL					370,30	100%

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El territorio de la parroquia se caracteriza por un clima ecuatorial mesotérmico semi-húmedo, que predomina en la totalidad del área parroquial y representa el 100% de su extensión territorial.

Mapa 2.2.1- 9: Mapa de clima



Fuente: Cartografía base MAG ESCALA 1:50.000

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b) Temperatura

La temperatura es el parámetro meteorológico que indica la cantidad de energía calorífica acumulada en el aire, los valores

pueden variar por múltiples causas como la variación diurna, variación estacional, fuerza del viento, proximidad de masas de agua, y de acuerdo a la altura, ya que a medida que se asciende desde el nivel del mar, la temperatura va disminuyendo, este fenómeno se conoce como gradiente térmico y de acuerdo a varios estudios se establece una variación de 0.5-0.6°C de disminución por cada 100 m de altura.

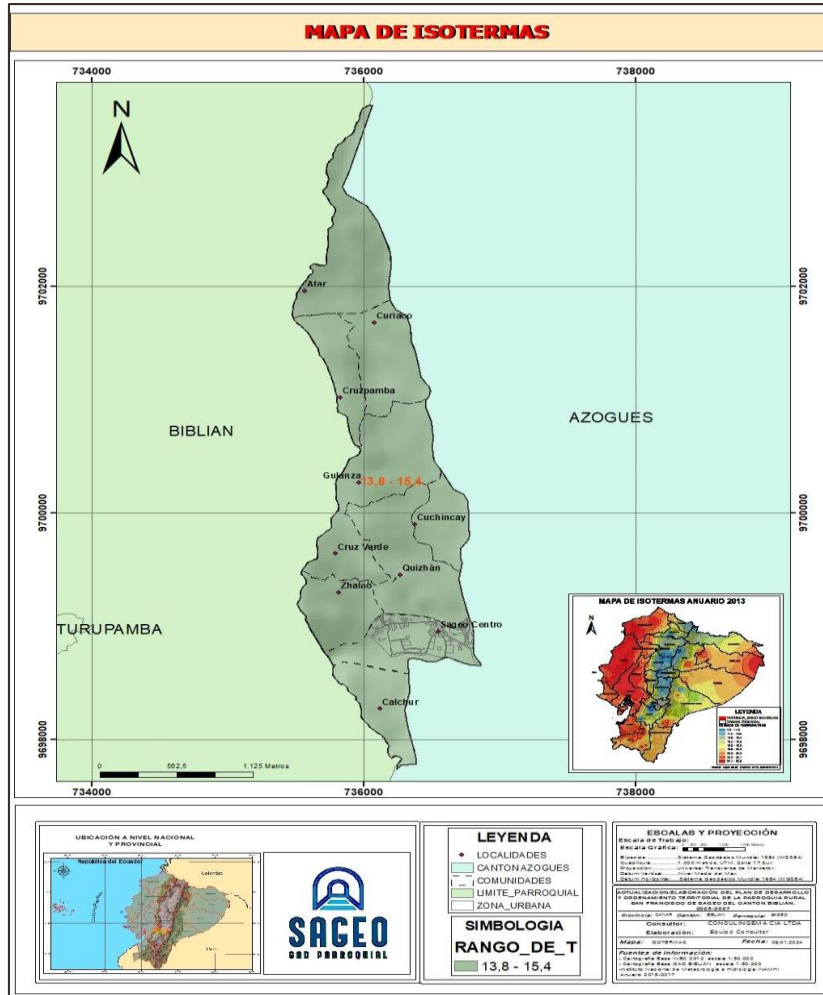
Temperatura según la cartografía INAMHI 2017.- Según la cartografía base INAMHI 2017, la parroquia San Francisco de Sago el rango de temperatura está entre los 13,8-15,4° C°.

Tabla 2.2.1- 11: Rangos - ha -% temperatura dentro de la parroquia

RANGO (C°)	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE %
13,8 - 15,4° C	370,30	100%
TOTAL	370,30	100%

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.1- 10: Mapa de isotermas



Fuente: Cartografía INAMHI
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

c) Precipitación

Definición. – La precipitación se origina directamente en las nubes, donde, al alcanzar el punto de saturación, las gotas de agua aumentan de tamaño hasta que caen hacia la superficie terrestre impulsadas por la gravedad. La medida de la precipitación se expresa en milímetros o litros de agua por unidad de superficie, utilizando las unidades mm/m² o lt/m²

Precipitación según la cartografía del INAMHI. - Según la cartografía base INAMHI, la precipitación de la parroquia San Francisco de Sageo presenta el siguiente rango de 500 a 1000 mm.

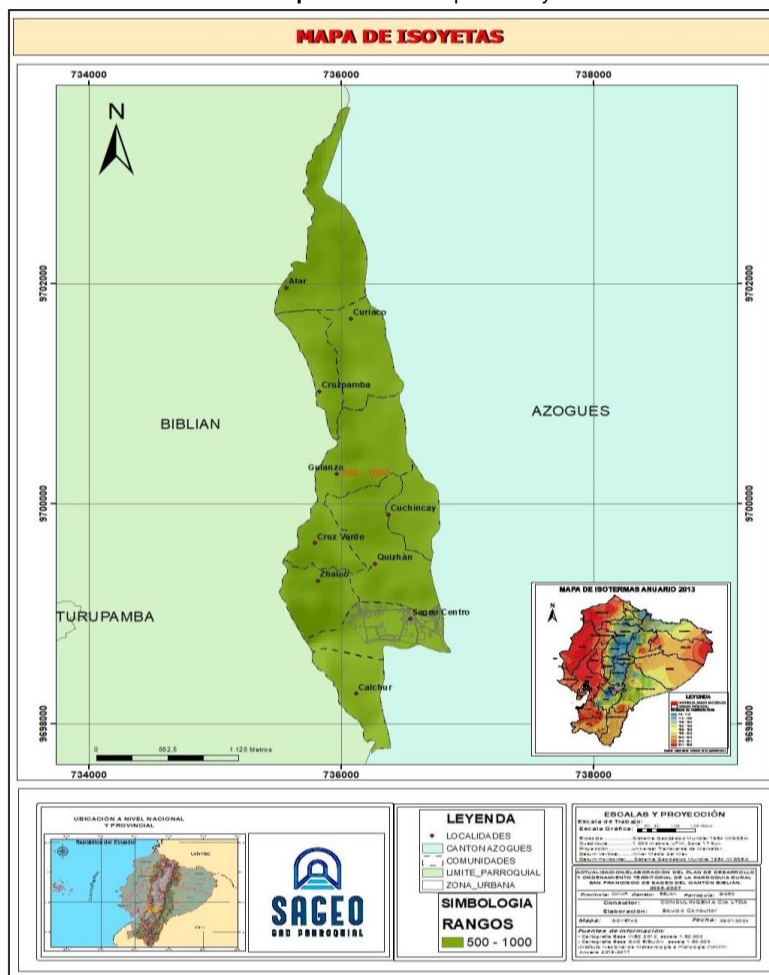
El Mapa de Isoyetas, indica que la parroquia tiene una precipitación entre 500-1000 mm; cabe señalar que, las precipitaciones ocupan el 100% del territorio de la parroquia.

Tabla 2.2.1- 12: Rangos - ha - % de la precipitación

RANGO (mm)	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE %
500-1000	370,30	100
TOTAL	370,30	100 %

Fuente: Cartografía INAMHI
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.1- 11: Mapa de Isoyetas



Fuente: Cartografía INAMHI

Elaborado por: Equipo Consultor actualización GAD Parroquial Sageo 2023-2027

d) Humedad

La humedad relativa (HR) se define como la relación entre la presión parcial del vapor de agua y la presión de vapor de equilibrio del agua a una temperatura dada.

En la Parroquia San Francisco de Sageo, según Meteored, la humedad relativa actual es del 68%, lo que indica que el aire contiene el 68% de la cantidad máxima de vapor de agua que podría retener a esa temperatura específica. Este nivel se considera moderado, sugiriendo un ambiente generalmente cómodo, pero la comodidad puede variar según la temperatura. En temperaturas elevadas, un 68% de humedad relativa puede generar sensación de malestar. Es crucial tener en cuenta que la humedad relativa fluctúa a lo largo del día y las estaciones, influyendo en las condiciones climáticas y la sensación térmica en Sageo.

e) Radiación Solar

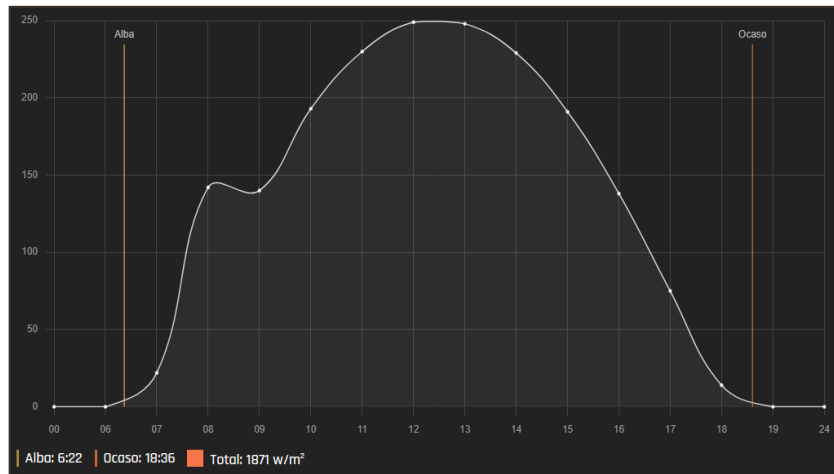
La radiación solar es la energía emitida por el Sol en el espacio interplanetario. Su impacto en la Tierra se mide mediante la irradiación solar, que representa la cantidad de energía recibida por unidad de superficie. La irradiación solar es esencial para procesos como la fotosíntesis, la generación de energía solar y la regulación del clima. Su medición es crucial para comprender y aprovechar la energía solar, así como para estudiar su impacto ambiental.

- Radiación solar en la Parroquia San Francisco de Sageo. -
En los meses recientes, la radiación solar se pronostica por horas, proporcionando datos estimados de la energía solar. La unidad

de medida para la radiación solar es en Watios por metro cuadrado (W/m^2).

Gráfica con el resumen diario de radiación solar, se informa de la hora en la que amanece y anochece, así como de la energía solar total del día.

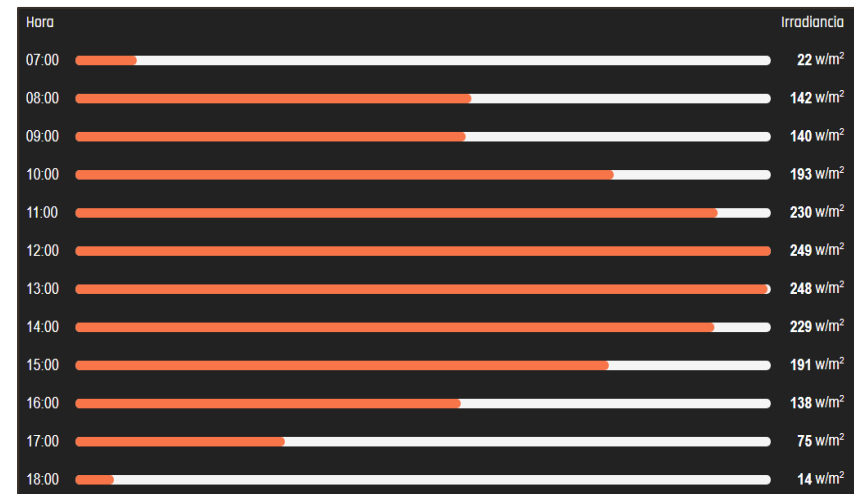
Gráfico 2.2.1- 5: Radiación Solar



Fuente: Meteored
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Datos horarios de la radiación solar prevista para la parroquia con información detallada hora a hora.

Gráfico 2.2.1- 6: Radiación Solar



Fuente: Meteored
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

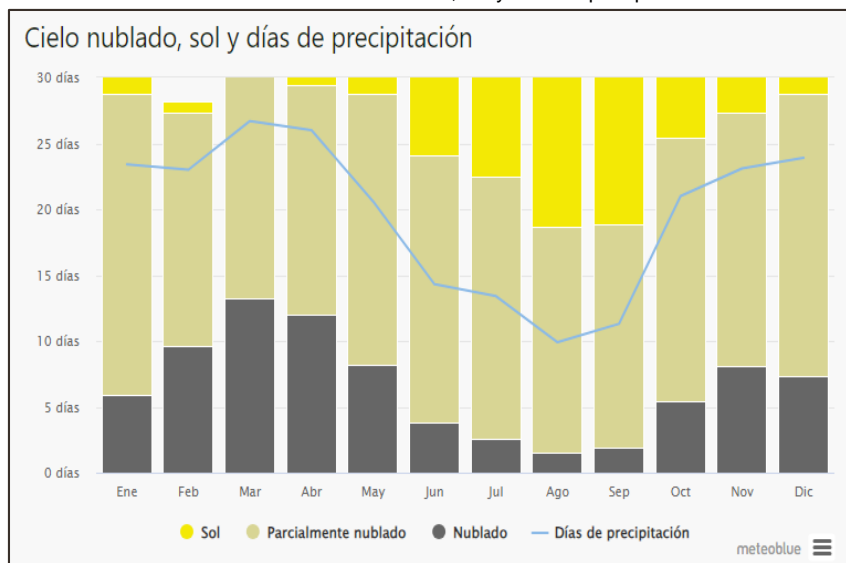
Para llevar a cabo la predicción de la energía solar, se consideran varios elementos como el ángulo de incidencia de la radiación solar, la declinación, la latitud y el ángulo horario. Además, se otorga especial atención a la proyección meteorológica de esos días.

f) Nubosidad

La nubosidad se refiere a la cantidad y cobertura de nubes en el cielo en un momento y lugar determinados. Puede variar desde cielos despejados sin nubes hasta cielos completamente cubiertos. La nubosidad es un componente clave del clima y tiene impactos significativos en las condiciones meteorológicas, como la temperatura, la radiación solar y la posibilidad de precipitación.

La observación y medición de la nubosidad son fundamentales para comprender y prever el tiempo atmosférico. La información sobre la nubosidad se expresa a menudo en porcentajes, indicando la proporción del cielo cubierta por nubes en un lugar específico.

Gráfico 2.2.1- 7: Cielo Nublado, sol y días de precipitación



Fuente: Meteored

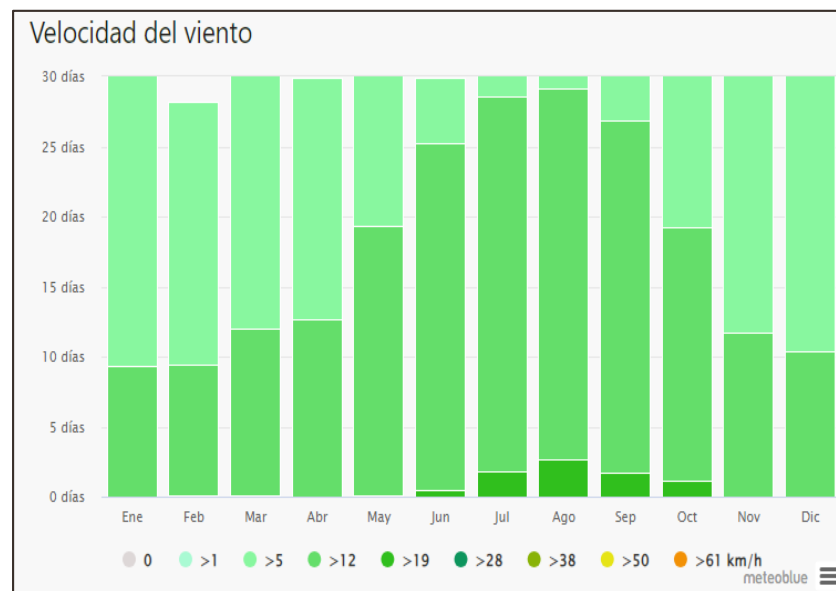
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El gráfico muestra el número mensual de los días de sol, en parte nublados y precipitaciones. Los días con menos de 20% de cubierta de nubes se consideran como días soleados, con 20-80% de cubierta de nubes como parcialmente nublados y más del 80% como nublados.

g) Vientos

La velocidad del viento se refiere a la magnitud y dirección del desplazamiento del viento en la atmósfera. Se mide en unidades como metros por segundo (m/s) o kilómetros por hora (km/h) y varía según la ubicación y condiciones climáticas. Esta información es fundamental para comprender el clima, realizar pronósticos meteorológicos y evaluar el potencial de energía eólica. La medición precisa se realiza con instrumentos como anemómetros, siendo esencial en diversos contextos, desde estudios climáticos hasta el diseño de infraestructuras.

Gráfico 2.2.1- 8: Velocidad del Viento



Fuente: Meteored

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El diagrama de Biblián muestra los días por mes, durante los cuales el viento alcanza una cierta velocidad. Un ejemplo interesante es la meseta tibetana, donde el monzón crea vientos fuertes y regulares de diciembre a abril y vientos tranquilos de junio a octubre.

h) Punto de rocío

Al igual que en el resto de factores se puede observar que existe constancia en los datos y sobre todo en cada mes a lo largo de diferentes años. En el caso del punto de rocío, que es la temperatura a la que empieza a condensarse el vapor de agua contenido en el aire para convertirse en neblina, se puede observar que los valores a lo largo de los años tienen.

2.2.1.9 Cambio Climático, Riesgos Climáticos y Eventos Extremos

l) Cambio Climático

El cambio climático ha sido reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de

origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros).

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza).

Ante esto, se hace necesario determinar cómo han sido las tendencias climáticas en los últimos años, y cómo éstas cambiarían en el futuro bajo distintos escenarios de cambio climático. Se debe tener en cuenta no sólo el cambio en las tendencias climáticas (relacionadas a mayores valores de temperatura y/o al incremento o reducción del volumen de las precipitaciones, por ejemplo), sino también a los cambios en la duración y frecuencia de los eventos extremos. Para ello, se debe revisar la trayectoria de cambio de estos dos factores, y esto se realiza a través del análisis de las tendencias de los principales índices climáticos asociados a ellos. Según la tasa de incremento (o descenso en algunos casos) de la cantidad de días con eventos extremos (días secos consecutivos, días con lluvias o temperaturas extremas, entre otros), se determinan los diferentes niveles de amenaza que representa este cambio en la cantidad de días.

A continuación, se presenta la guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático, con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. En este análisis se presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los

cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 –escenario referencial para el Ecuador– y RCP 8.5 –Escenario pesimista–). También se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas). Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040.

Con base en la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidroclimáticos, se encontró que las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) en el Ecuador son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura, las cuales son:

1. Sequías: Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos.
2. Lluvias intensas: Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en

algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.).

3. Altas temperaturas: Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios.

4. Heladas: Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos.

Para cada una de las amenazas climáticas se identificó la variable climática asociada y el comportamiento que ésta debe presentar para producir la amenaza. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas). En cuanto a las altas temperaturas y a las heladas, ellas están asociadas al comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas) o muy bajos (para heladas). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios de estas variables, y a partir de índices climáticos estándar con los cuales se hace su evaluación y monitoreo

Tabla 2.2.1- 13: Matriz de análisis de cambio climático.

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
TX95p (ALTAS TEMPERATURAS)	$x \leq 0$	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
CDD (SEQUIÁS)	$x \leq 0$	0 - NULO	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTO	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
R95p (LLUVIAS INTENSAS)	$x \leq 0$	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	FD3 (HELADAS)	$x \leq 0$	0 - NULA
$0 < x \leq 0,1$		1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
$0,1 < x \leq 0,2$		2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
$0,2 < x \leq 0,5$		3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
$0,5 < x \leq 1$		4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
$x > 1$		5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Con estos índices, el nivel de amenaza se establece a partir de la tendencia de aumento del número de días al año, cuántos días más con el evento (por ejemplo, más días con lluvias intensas o con temperaturas muy altas) habría hacia el final del periodo futuro analizado (en este caso 2016-2040: 25 años), en comparación con la tendencia que se ha presentado en el periodo histórico 1981-2015. Este proceso se conoce como normalización, y consiste en otorgar una categoría de amenaza que va desde Nula (cuando la tendencia es a que haya menos días con el evento), hasta 5 categorías (desde Muy baja a Muy alta).

A continuación, se presentan los niveles de amenaza para cada uno de los índices climáticos utilizados, y su interpretación para la parroquia San Francisco de Sageo:

a) Sequías

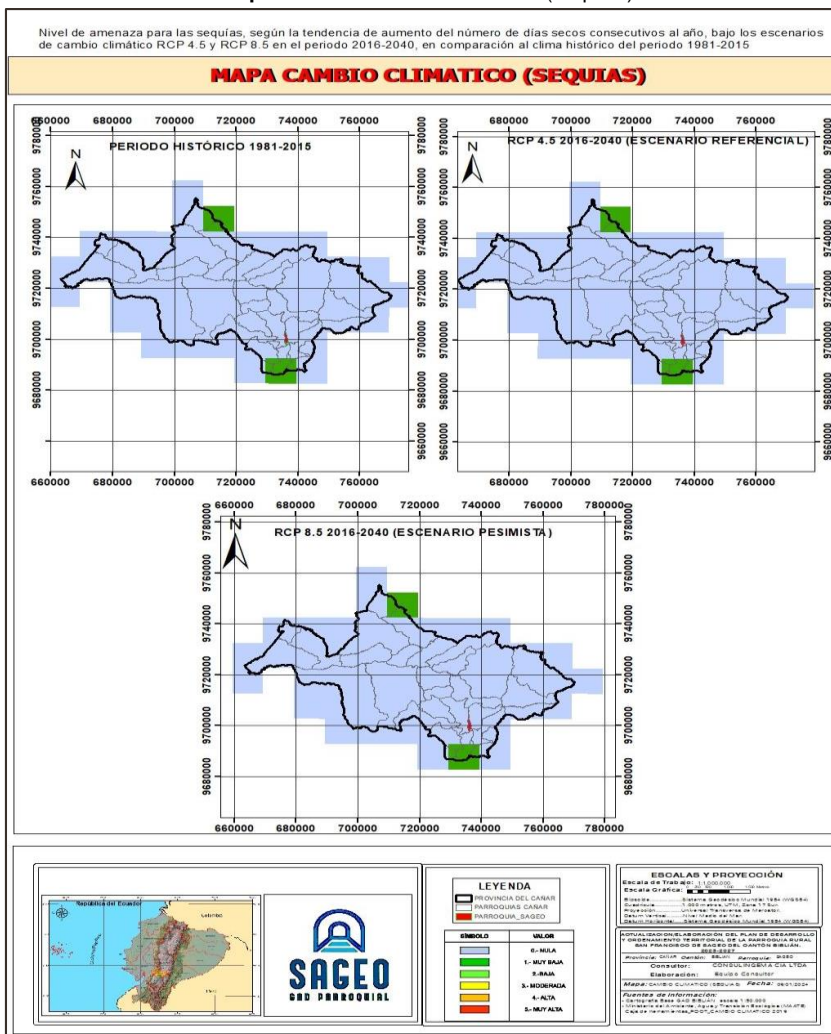
Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Sequías), la parroquia Sageo en el periodo Histórico 1981-2015, RCP 4.5 2016-2040 (escenario referencial), y RCP 8.5 2016-2040 (escenario pesimista) su nivel de amenaza es NULA.

Tabla 2.2.1- 14: MAATE cambio climático (sequías)

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
CDD (SEQUIÁS)	$x \leq 0$	0 - NULO	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Mapa 2.2.1- 12: Cambio climático (sequías)



Fuente: Cartografía MAATE cambio climático
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b) Lluvias Intensas

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Lluvias Intensas), la parroquia Sageo en el periodo Histórico 1981-2015 su nivel de amenaza es MUY BAJA.

Tabla 2.2.1- 15: MAATE cambio climático (Lluvias intensas)

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
R95p (LLUVIAS INTENSAS)	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Elaborado por: Equipo Consultor actualización GAD Parroquial Sageo 2023-2027.

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Lluvias Intensas), la parroquia Sageo en el RCP 4.5 2016-2040 (escenario referencial) su nivel de amenaza es MUY BAJA.

Tabla 2.2.1- 16: MAATE cambio climático (lluvias intensas)

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
R95p (LLUVIAS INTENSAS)	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Elaborado por: Equipo Consultor actualización GAD Parroquial Sageo 2023-2027.

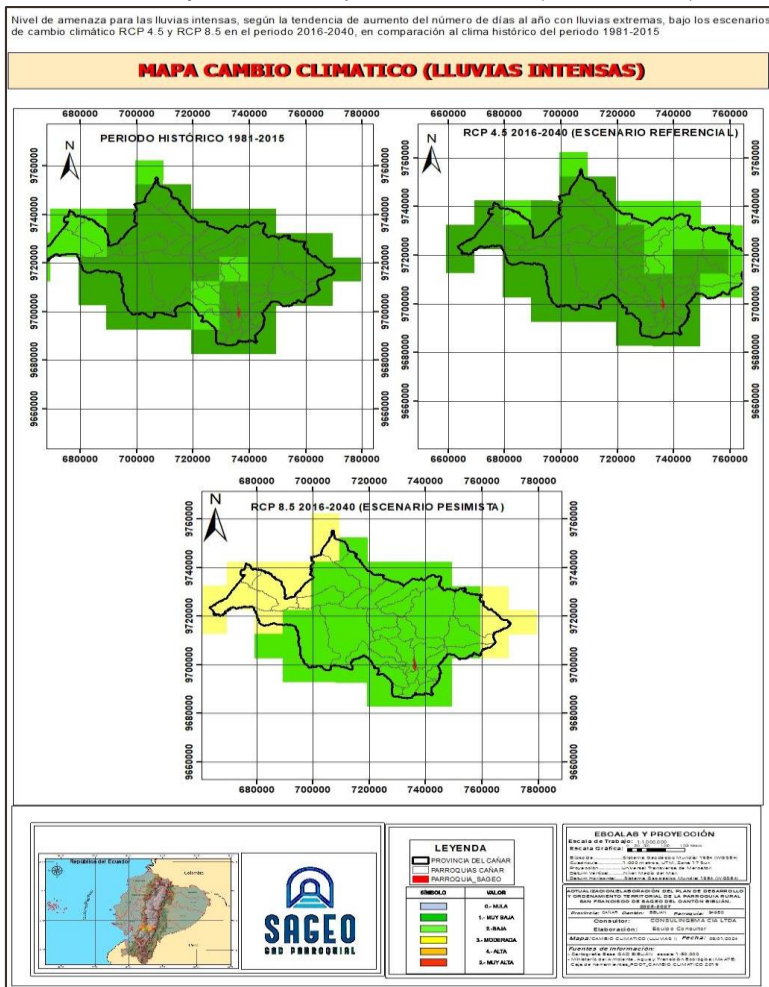
Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Lluvias Intensas), la parroquia Sageo en el RCP 8.5 2016-2040 (escenario pesimista) su nivel de amenaza es BAJA.

Tabla 2.2.1- 17: MAATE cambio climático (lluvias intensas)

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
R95p (LLUVIAS INTENSAS)	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Elaborado por: Equipo Consultor actualización GAD Parroquial Sageo 2023-2027.

Mapa 2.2.1- 13: Mapa cambio climático (lluvias intensas)



Fuente: Cartografía MAATE CAMBIO CLIMÁTICO

Elaborado por: Equipo Consultor actualización GAD Parroquial Sageo 2023-2027

c) Altas Temperaturas

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Temperaturas Muy Altas), la parroquia Sageo en el periodo Histórico 1981-2015 su nivel de amenaza es BAJA.

Tabla 2.2.1- 18: MAATE cambio climático (Temperaturas Muy Altas)

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
TX95p (ALTAS TEMPERATURAS)	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Elaborado por: Equipo consultor

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Temperaturas Muy Altas), la parroquia Sageo en el RCP 4.5 2016-2040 (escenario referencial) su nivel de amenaza es BAJA.

Tabla 2.2.1- 19: MAATE cambio climático (Temperaturas Muy Altas)

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE..
TX95p (ALTAS TEMPERATURAS)	0,1 < x <= 0,2	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Elaborado por: Equipo Consultor actualización GAD Parroquial Sageo 2023-2027.

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Temperaturas Muy Altas), la parroquia Sageo en el RCP 8.5 2016-2040 (Escenario Pesimista) su nivel de amenaza es ALTA.

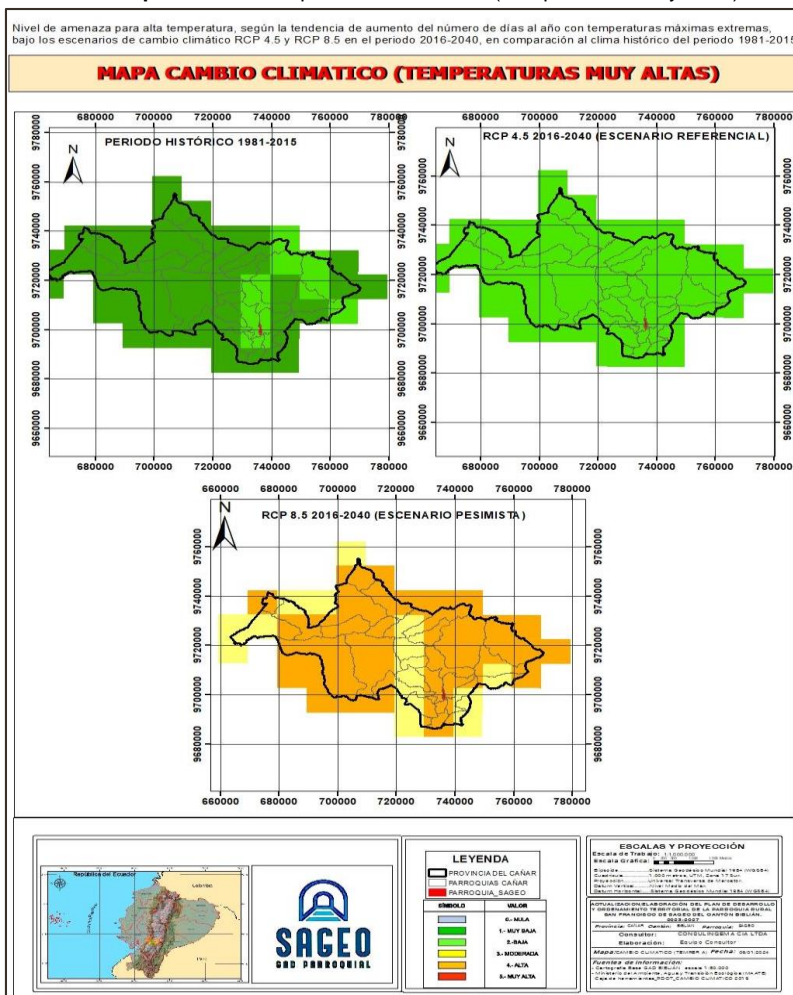
Tabla 2.2.1- 20: MAATE cambio climático (Temperaturas Muy Altas)

SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
--	------------------------------	-------------------------------

0,5 < x <= 1	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
--------------	----------	--

Elaborado por: Equipo Consultor actualización GAD Parroquial Sageo 2023-2027.

Mapa 2.2.1- 14: Mapa cambio climático (Temperaturas Muy Altas)



Fuente: Cartografía MAATE CAMBIO CLIMÁTICO
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

d) Heladas

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Heladas), la parroquia Sageo en el periodo Histórico 1981-2015, RCP 4.5 2016-2040 (Escenario Referencial), y RCP 8.5 2016-2040 (Escenario Pesimista) su nivel de amenaza es BAJA.

Tabla 2.2.1- 21: MAATE cambio climático (Heladas)

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
FD3 (HELADAS)	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)

Elaborado por: Equipo Consultor actualización GAD Parroquial Sageo 2023-2027

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Heladas), la parroquia Sageo en el periodo Histórico 1981-2015 su nivel de amenaza es MUY BAJA

Tabla 2.2.1- 22: MAATE cambio climático (Heladas)

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
FD3 (HELADAS)	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

			2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
--	--	--	---

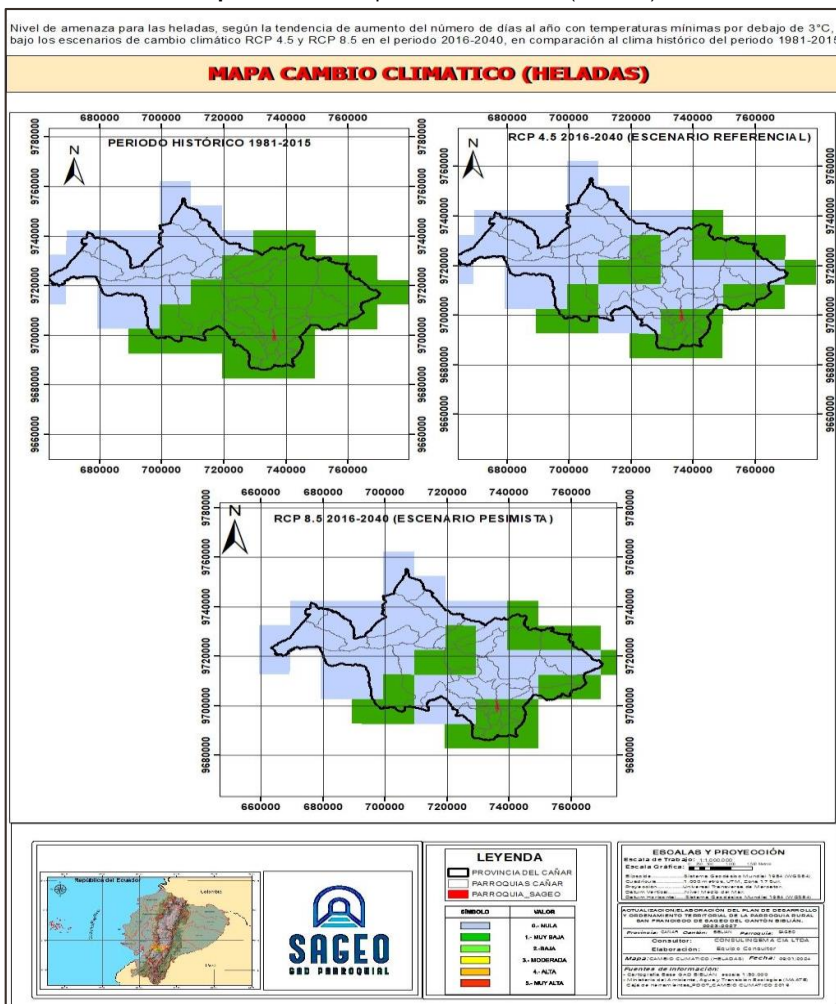
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Heladas), la parroquia Sageo en el RCP 8.5 2016-2040 (escenario pesimista) su nivel de amenaza es MUY BAJA.

Tabla 2.2.1- 23: MAATE cambio climático (heladas)

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
FD3 (HELADAS)	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con heladas hacia el año

Mapa 2.2.1- 15: Mapa cambio climático (heladas)



Fuente: Cartografía MAATE CAMBIO CLIMÁTICO
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

II) Riesgos Climáticos

a) Riesgo climático. -

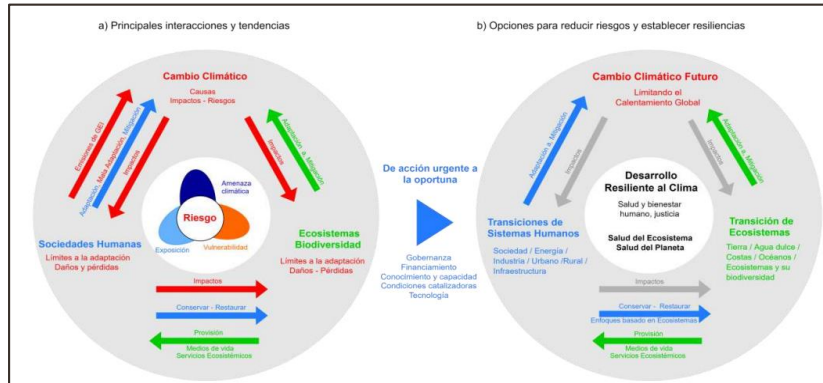
Es el potencial de impactos desfavorables sobre personas, sistemas naturales y sectores económicos producto de la ocurrencia de condiciones climáticas adversas (Billi y Garreaud, 2020).

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) define el cambio climático como una alteración del clima que se identifica por cambios estadísticos en la media y variabilidad de sus propiedades a lo largo de décadas o más. Este fenómeno puede ser resultado tanto de procesos naturales del sistema climático como de influencias externas, principalmente antropogénicas, que impactan la atmósfera y el uso de la tierra. El Grupo de Trabajo II del IPCC, en su contribución al Sexto Informe de Evaluación (AR6) titulada "Cambio Climático 2022: Impactos, Adaptación y Vulnerabilidad", subraya la interconexión entre el clima, los ecosistemas, la biodiversidad y las sociedades humanas. Este informe integra conocimientos de diversas disciplinas para evaluar los impactos y riesgos del cambio climático en relación con otras problemáticas globales como la pérdida de biodiversidad, el consumo insostenible de recursos, la urbanización rápida, y las desigualdades sociales y económicas, entre otros.

El riesgo climático se define como el potencial de efectos adversos sobre los sistemas humanos y ecológicos, y tiene en cuenta la diversidad de valores y objetivos de estos sistemas. Los hallazgos del IPCC resaltan cómo el cambio climático está

conectado e influye en diversos riesgos emergentes y ofrece a la vez oportunidades para mitigar impactos y adaptarse para proteger a las generaciones presentes y futuras.

Gráfico 2.2.1- 9: Gestión del riesgo climático.



En el gráfico 9 del informe del IPCC (2022b) ilustra cómo las amenazas, la exposición y la vulnerabilidad generan impactos y riesgos climáticos que pueden exceder los límites de adaptación, causando pérdidas y daños significativos. Estos riesgos están influenciados por factores sociales, económicos y políticos, y están interconectados con problemas como el uso insostenible de recursos, destrucción de hábitats, urbanización y desigualdades sociales.

Se destacan dos puntos clave en la gestión del riesgo climático:

1.- Capacidad de Adaptación y Mitigación: La sociedad y los ecosistemas tienen capacidades limitadas para adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático. Las sociedades pueden

adaptarse (o adaptarse inadecuadamente) y mitigar los impactos, mientras que los ecosistemas, dentro de ciertos límites, también pueden adaptarse y ofrecer servicios esenciales como medios de subsistencia y servicios ecosistémicos.

2.- Desarrollo Resiliente al Clima: Es crucial avanzar hacia un desarrollo que sea resiliente al cambio climático. Esto implica fortalecer las acciones de adaptación y mitigación para facilitar transiciones que reduzcan los riesgos climáticos. La efectividad de estas acciones depende de una gobernanza inclusiva, recursos adecuados, y una buena planificación basada en información y proyecciones climáticas precisas.

En resumen, el manejo eficaz del riesgo climático requiere un análisis detallado y la implementación de estrategias de adaptación y mitigación bien informadas, apoyadas por un marco de gobernanza sólido y recursos suficientes. Las decisiones que se tomen en la próxima década serán críticas para determinar la resiliencia futura frente al cambio climático.

b) Amenaza climática. - La definición proporcionada por Cardona (2012) sobre "amenaza climática" identifica las posibles ocurrencias de eventos relacionados con el cambio climático que podrían tener consecuencias físicas, sociales, económicas y ambientales significativas en una región específica y durante un período determinado. Estas amenazas climáticas se caracterizan por:

1.- Localización: Define el área geográfica específica que es susceptible a enfrentar eventos climáticos adversos. La localización es crucial para determinar las comunidades y los ecosistemas en riesgo.

2.- Frecuencia: Se refiere a la regularidad con la que ocurren eventos climáticos en la zona en cuestión. Puede variar desde eventos anuales hasta aquellos que suceden una vez cada varias décadas o siglos.

3.- Intensidad: Describe la severidad o magnitud del evento climático. La intensidad puede tener un impacto directo en el grado de daño que puede esperarse en una ubicación particular. Entender estas características de las amenazas climáticas es fundamental para la planificación de la mitigación y la adaptación, permitiendo a los gobiernos, empresas y comunidades prepararse y responder de manera más efectiva a los retos que plantea el cambio climático.

c) Efecto invernadero. - El efecto invernadero es un fenómeno natural en el que ciertos gases en la atmósfera, como el dióxido de carbono, el metano y el vapor de agua, junto con las nubes y en menor medida los aerosoles, capturan la radiación infrarroja emitida por la Tierra. Este proceso impide que parte de la energía radiactiva escape al espacio, devolviéndola a la superficie terrestre y calentándola. En condiciones normales, esto ayuda a mantener el planeta a una temperatura habitable.

Sin embargo, la actividad humana, principalmente a través de la quema de combustibles fósiles y la deforestación, ha incrementado la concentración de estos gases de efecto invernadero en la atmósfera. Este aumento intensifica el efecto invernadero natural, lo que conduce a un calentamiento adicional de la superficie y la troposfera de la Tierra. Este fenómeno es conocido como el "efecto invernadero intensificado".

El resultado es un forzamiento radiactivo, es decir, una perturbación en el balance energético del planeta, que lleva a un aumento de temperatura y alteraciones climáticas. A largo plazo, el sistema climático busca restablecer este balance radiactivo, pero los cambios inducidos pueden tener consecuencias duraderas y significativas en el clima global.

d) Ola de calor. - Una ola de calor se define como un período prolongado de temperaturas extremadamente altas, que a menudo se acompaña de alta humedad. Estos eventos se caracterizan por superar los promedios de temperatura típicos de una región durante una temporada específica y pueden tener impactos severos en la salud humana, los ecosistemas y la infraestructura.

Debido al cambio climático, se anticipa que las olas de calor serán más frecuentes y más intensas en el futuro. Esto se debe a la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera que intensifican el calentamiento global, alterando los patrones climáticos y elevando las temperaturas promedio globales. La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja ha señalado que el aumento en la frecuencia y severidad de las olas de calor es una de las muchas consecuencias preocupantes del cambio climático, que requiere medidas urgentes de adaptación y mitigación para proteger las poblaciones vulnerables y los sistemas ecológicos.

e) Sequía. - La sequía se describe como una anomalía temporal en el patrón de precipitaciones de una región, donde la disponibilidad de agua cae por debajo de los niveles normalmente necesarios para satisfacer las demandas del entorno y sus

ecosistemas. Esta reducción en la precipitación puede tener efectos devastadores, impactando la agricultura, el suministro de agua potable, y la salud de los ecosistemas naturales y las economías locales.

Las sequías pueden variar en duración y en la amplitud geográfica que afectan, desde sequías ligeras que impactan temporalmente el suministro de agua hasta sequías extremas que pueden causar crisis a largo plazo en la disponibilidad de recursos hídricos. Además, con el cambio climático, se espera que las sequías se vuelvan más frecuentes y severas en muchas partes del mundo, exacerbando los desafíos para la gestión sostenible del agua y la resiliencia de los sistemas naturales y humanos.

f) Mitigación del cambio climático. - Intervención humana destinada a reducir las emisiones o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero (IPCC, 2021a).

La mitigación del cambio climático se refiere a las acciones emprendidas para limitar el aumento de la temperatura global mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el fortalecimiento de los sumideros que capturan estos gases. Esto puede lograrse a través de una variedad de estrategias que incluyen, pero no se limitan a, mejorar la eficiencia energética, incrementar el uso de energías renovables, proteger y expandir los bosques, y desarrollar tecnología para la captura y almacenamiento de carbono. La mitigación es crucial para evitar los impactos más severos del cambio climático y para asegurar un futuro sostenible para las próximas generaciones.

III) Eventos Extremos

a) Los impactos climáticos. - son las consecuencias directas e indirectas que resultan cuando los eventos climáticos extremos y los cambios en el clima interactúan con sistemas humanos y ecológicos vulnerables y expuestos. Estos impactos pueden variar ampliamente en naturaleza y escala, afectando todo desde la biodiversidad y los ecosistemas hasta la economía y la infraestructura humana. Por ejemplo, un aumento en la frecuencia de olas de calor podría llevar a problemas de salud pública y aumento en la mortalidad. Los impactos también incluyen cambios en la agricultura y la disponibilidad de agua, afectando la seguridad alimentaria y el acceso al agua potable. Identificar y comprender estos impactos es crucial para planificar y ejecutar estrategias de adaptación y mitigación efectivas.

b) Inundaciones. - Las inundaciones son eventos donde se produce un aumento significativo del nivel del agua en áreas normalmente secas debido a lluvias intensas, o alteraciones en el flujo de cuerpos de agua como ríos y quebradas. Este fenómeno natural es parte del ciclo hidrológico habitual de una región, pero puede transformarse en desastre cuando interrumpe la vida cotidiana y provoca efectos adversos extensos. Las consecuencias de una inundación pueden ser devastadoras, incluyendo pérdida de vidas humanas, daños a propiedades e infraestructuras, interrupción de servicios básicos y pérdidas económicas significativas. Además, las inundaciones pueden llevar a largo plazo a desplazamientos de poblaciones, alteraciones en los sistemas ecológicos y problemas de salud pública. La frecuencia y severidad de las inundaciones pueden incrementarse por el cambio climático, haciendo imprescindible

una planificación y gestión de riesgos eficaz para mitigar su impacto en las sociedades.

c) Movimiento en masa. - Todo desplazamiento de material litológico y/o de escombros hacia abajo (vertical o en dirección del pie de una ladera) debido a la gravedad (Vargas, 2000).

El movimiento en masa se refiere al desplazamiento de materiales como rocas, tierra y escombros cuesta abajo, impulsado principalmente por la fuerza de gravedad. Este fenómeno puede variar en velocidad y magnitud, desde deslizamientos lentos hasta avalanchas rápidas y destructivas. Los movimientos en masa son comunes en áreas con pendientes pronunciadas y pueden ser desencadenados por factores como lluvias intensas, terremotos, alteraciones humanas del terreno y cambios en las condiciones del suelo, como la saturación de agua o la erosión. Los impactos de estos eventos pueden ser severos, incluyendo la destrucción de infraestructuras, pérdida de vidas y alteraciones significativas en el entorno natural y construido.

2.2.1.10 Agua

a) Cuencas Hidrográficas

Según el mapa Hidrológico del Cartografía De Unidades Hidrográficas Del Ecuador la parroquia se encuentra dentro de Unidades Hidrográficas_ECU_N1 Región Hidrográfica, cuenca del río Morona Santiago. Unidades Hidrográficas_ECU_N2 Cuenca Río Morona Santiago, Unidad Hidrográfica 49. Unidades Hidrográficas_ECU_N3 Unidad Hidrográfica 499. Unidades Hidrográficas_ECU_N4 Cuenca Río Paute. Unidades Hidrográficas_ECU_N5 cuenca del río Paute.

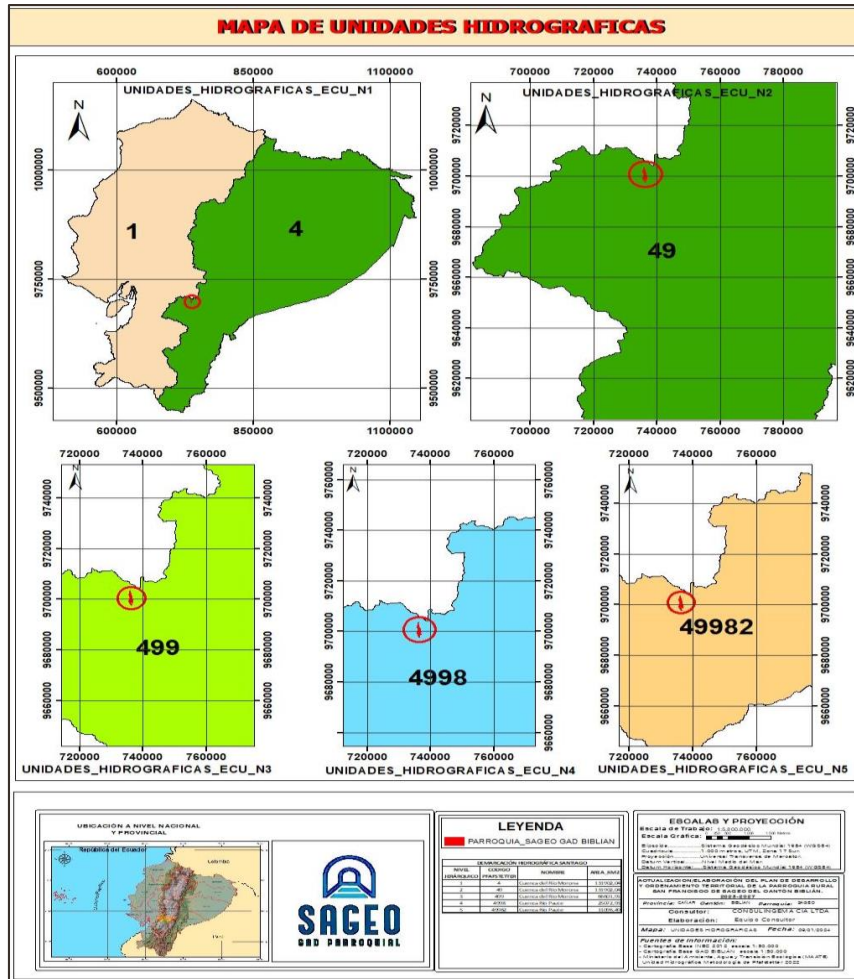
Tabla 2.2.1- 24: Unidades hidrográficas

NIVEL DE JERÁRQUICO	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA Km2
1	4	Cuenca del río Morona Santiago	131902,04
2	49	Cuenca del río Morona Santiago	131902,04
3	499	Cuenca del río Morona Santiago	66601,91
4	49982	Cuenca del río Paute	25072,93
5	49982	Cuenca del río Paute	11096,49

Fuente: Cartografía de unidades HIDROGRÁFICAS DEL ECUADOR

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.1- 16: Unidades hidrográficas



Fuente: Cartografía de unidades HIDROGRÁFICAS DEL ECUADOR
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b) La Principal Red Hídrica de la Parroquia San Francisco de Sageo

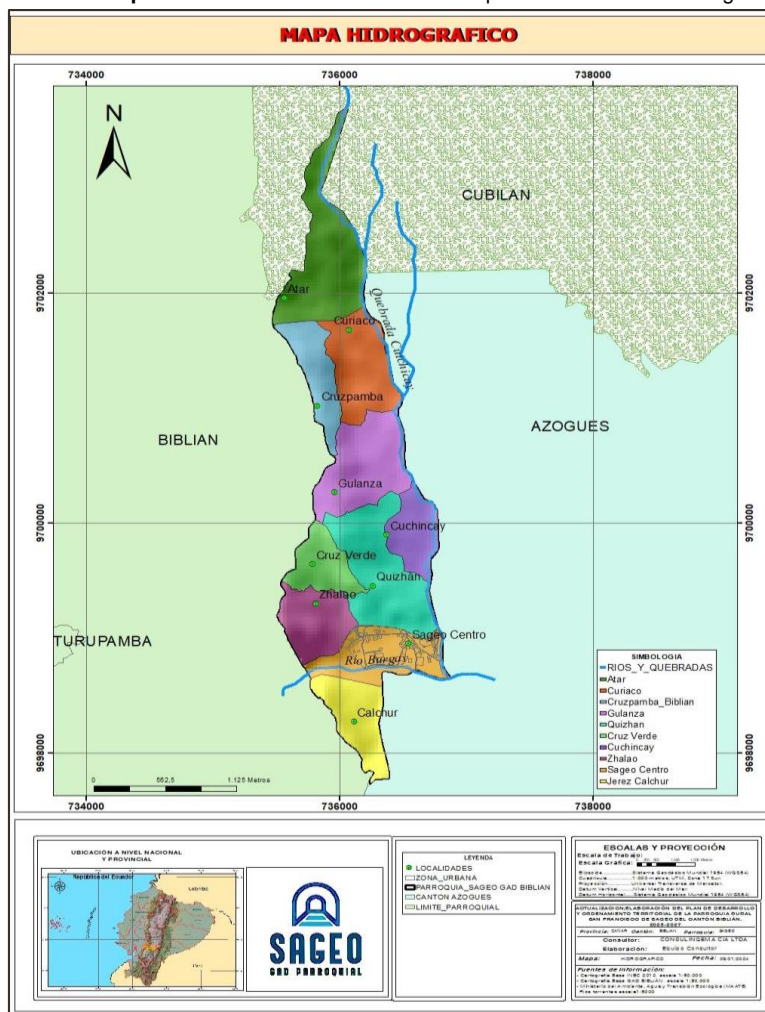
Análisis de la red hídrica en la parroquia: Los recursos acuíferos han experimentado impactos debido a acciones humanas, ya que algunas comunidades carecen de sistemas de alcantarillado, lo que resulta en descargas directas a las quebradas. Además, el río Burgay se ve afectado a lo largo de su extensión por la presencia de desechos sólidos en sus márgenes. Es esencial preservar los márgenes de protección de las quebradas, considerando que existen estructuras a lo largo de su curso. La red hídrica de la parroquia incluye el río y una quebrada, detalladas a continuación:

Tabla 2.2.1- 25: Red hídrica de la Parroquia San Francisco de Sageo

Nº	QUEBRADAS Y RÍOS	NOMBRES
1	QUEBRADA	CUNCHINCAY
2	RÍO	BURGAY

Fuente: Cartografía IGM 2013
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.1- 17: Red hídrica de la Parroquia San Francisco de Sageo



Fuente: Cartografía IGM 2013
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

c) Áreas De Protección Hídrica

Las áreas de protección hídrica son zonas destinadas a preservar la calidad y cantidad del agua. Tienen como objetivos la preservación de fuentes de agua, la prevención de la contaminación, la conservación de ecosistemas acuáticos, el control de erosión, la regulación del flujo hídrico, la promoción de prácticas sostenibles y la contribución a la recarga de acuíferos. Estas áreas son fundamentales para la gestión responsable de los recursos hídricos y la protección a largo plazo de los ecosistemas acuáticos.

Basándonos en el análisis efectuado en la parroquia, se ha establecido que el 60,19% de la población ha evaluado la excelencia del agua como regular, el 35,56% la considera buena, y un 4,25% la percibe como deficiente.

Tabla 2.2.1- 26: Áreas de Protección Hídrica

Comunidades	Buena	Porcentaje	Regular	Porcentaje	Mala	Porcentaje
Atar	1	25%	3	75%	0	0,00%
Curiyacu	6	75%	2	25%	0	0,00%
Cruz pamba	4	40%	5	50%	1	10,00%
Gulanza	2	25%	5	62,50%	1	12,50%
Cunchincay	5	55,56%	4	44,44%	0	0,00%
Cruz Verde	6	75%	2	25,00%	0	0,00%
Quizhán	0	0,00%	3	100,00%	0	0,00%

Zhalao-Pesterón	3	60%	1	20,00%	1	20,00%
Centro Parroquial	0	0,00%	8	100,00%	0	0,00%
Calchur	0	0,00%	5	100,00%	0	0,00%

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

d) Zonas De Importancia Hídrica

Las zonas de importancia hídrica desempeñan un papel esencial en la gestión y preservación sostenible de los recursos hídricos. Estas áreas, por su significativa influencia en la recarga de acuíferos, la conservación de ecosistemas acuáticos y la regulación del flujo hídrico, son cruciales para garantizar la disponibilidad y calidad del agua a largo plazo. Además de su función hidrológica, estas zonas contribuyen a la protección contra inundaciones, actúan como filtros naturales para mantener la calidad del agua y ofrecen hábitats ricos en biodiversidad.

La importancia de estas áreas se extiende a diversos sectores, desde el abastecimiento de agua para usos diversos, como consumo humano, agrícola e industrial, hasta la promoción del turismo sostenible y la recreación. La gestión cuidadosa y la identificación precisa de estas zonas son imperativas para salvaguardar sus funciones ecológicas y asegurar un equilibrio sostenible entre la demanda humana y la salud de los ecosistemas acuáticos.

e) Aguas Subterráneas

El término "hidrogeológico" se refiere a lo relacionado con la hidrogeología, que es una rama de la geología dedicada al estudio de las aguas subterráneas. La hidrogeología se centra en analizar la distribución, movimiento y calidad del agua subterránea, así como en comprender la interacción entre las aguas subterráneas y las formaciones geológicas subyacentes. En resumen, lo hidrogeológico se relaciona con el estudio del agua subterránea y sus procesos geológicos asociados.

- Unidad hidrogeológica del Cañar-Cuenca-Girón

- Generalidades

La unidad se encuentra ubicada en el sur del Callejón Interandino, ocupando mayoritariamente territorios de las provincias de Cañar y Azuay. Su superficie es de aproximadamente 6.300 Km². El paisaje andino con relieves colinados, ondulados y superficies escarpadas es característico en la unidad. El sistema hidrográfico está representado por dos ríos principales: el Tomebamba y el Burgay, afluentes del Paute.

- Sinopsis geológica

La unidad hidrogeológica constituye una fosa cuyo sustrato está conformado por formaciones cretácicas, mismas que fueron cubiertas secuencialmente por formaciones miocénicas hasta recientes. Las formaciones plio-cuaternarias conformadas por depósitos volcánicos recientes, aluviales, coluviales, y glaciales cubren más del 90% del área total de la unidad.

- Hidrogeología

Los conglomerados, areniscas tobáceas, cenizas, brechas volcánicas y tillitas, litología representativa de las formaciones pliocuaternarias poseen una permeabilidad por porosidad intergranular variable, de baja a media; factores que determinan que el grupo pueda dar lugar a la formación de acuíferos locales de bajo rendimiento. Las formaciones miocénicas y pleistocénicas, constituyen el grupo más extendido en la unidad por su litología (arcillas, arenas, lutitas y productos piroclásticos), que dan lugar a la formación de acuíferos pobres.

- Características Hidrogeológicas dentro de la parroquia San Francisco de Sageo

Según la cartografía hoja Azogues mapa hidrogeológico la parroquia Sageo se encuentra compuesta por las siguientes formaciones hidrogeológicas:

Tabla 2.2.1- 27: Unidades hidrogeología

SÍMBOLO	LITOLOGÍA	FORMACIÓN	EDAD	PERMIABILIDAD	SIMBOLOGÍA
Da	Depósito Aluvial	D. Aluvial	Cuaternaria	General mente Alta	Da
MPIY	Bentomita Localmente	F. Azogues	Mio- Plioceno	Media	MPI Y

	Conglomerad o De Base				
M B	Piroplásticos Y Lavas Andesitas	F. Biblián	Mioceno	Baja A Media	MB
ML	Localmente Conglomerad o De Base	F. Loyola	Terciario	Media	ML
PT	Aglomerado, Lava, Dacita	F. Tarqui	Cuaternaria	Baja A Media	PT

Fuente: Hidrogeología del Ecuador 2da. Edición.

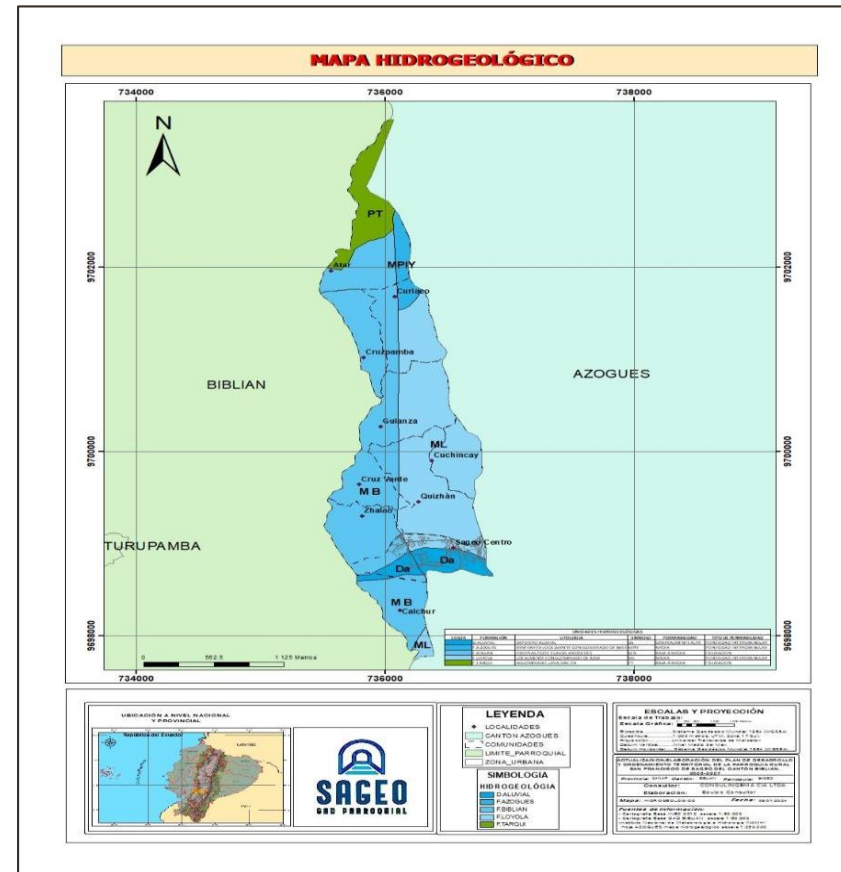
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

- 1. Depósito Aluvial.** - Gravas, arenas y limos. Están en la riberas del principal río del área. Terrenos no consolidados y constituyen buenas estructuras acuíferas. (Acuífero potencial Gualaceo. Permeabilidad por porosidad. Extensión local y discontinua. Baja profundidad del nivel de agua, entre 2 y 30 m. Pozos profundos hasta 130 m. Productividad de pozos muy baja, con caudales entre 1y 2 l/s. Calidad química buena, con valores de CE entre 660 y 1374 μ S/cm, pH entre 6 y 7).
- 2. F. Azogues.** - Arenisca tobáceas de grano medio a grueso. Limolitas, arcilla lutitas ocurren en capas en la parte inferior. Conglomerados. (Acuíferos potenciales. Permeabilidad alta a media. Extensión local y discontinua).
- 3. F. Biblián.** - Arcillas arenáceas rojas y areniscas tobáceas gruesas. Yeso en las arcillas. Vetas de carbón bituminoso.

(Acuíferos potenciales. Permeabilidad alta a media. Extensión local y discontinua).

4. **F. Loyola.** - Lutitas laminadas blancas o habanas en afloramientos meteorizados. Abundante yeso. Areniscas y conglomerados con finas capas de arcillas y limolitas en la parte basal. Permeabilidad media. (Permeabilidad media a baja. Extensión local y discontinua. Sin pozos confirmados).
5. **F. Tarqui.** - Ocurre sobre la serie Paute y cubierta por Cangagua. Constituidas por rocas piroclásticas de composición media y ácida, tobas y aglomerados riolíticos o andesíticos. Las lavas ocurren en porcentajes muy bajos. (Acuíferos potenciales. Alta permeabilidad. Extenso)

Mapa 2.2.1- 18: Red hídrica de la Parroquia San Francisco de Sageo



Fuente: Cartografía hoja hidrogeológico
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

f) Autorizaciones Para El Uso De Agua En La Parroquia San Francisco De Sageo

Las concesiones de agua se refieren a los derechos otorgados por las autoridades competentes a individuos, empresas o entidades para utilizar, aprovechar o extraer agua de fuentes específicas.

Estas concesiones son parte de la gestión del recurso hídrico y están diseñadas para regular y supervisar el uso del agua, asegurando un equilibrio entre las necesidades humanas y agrícolas, y la preservación de los ecosistemas acuáticos.

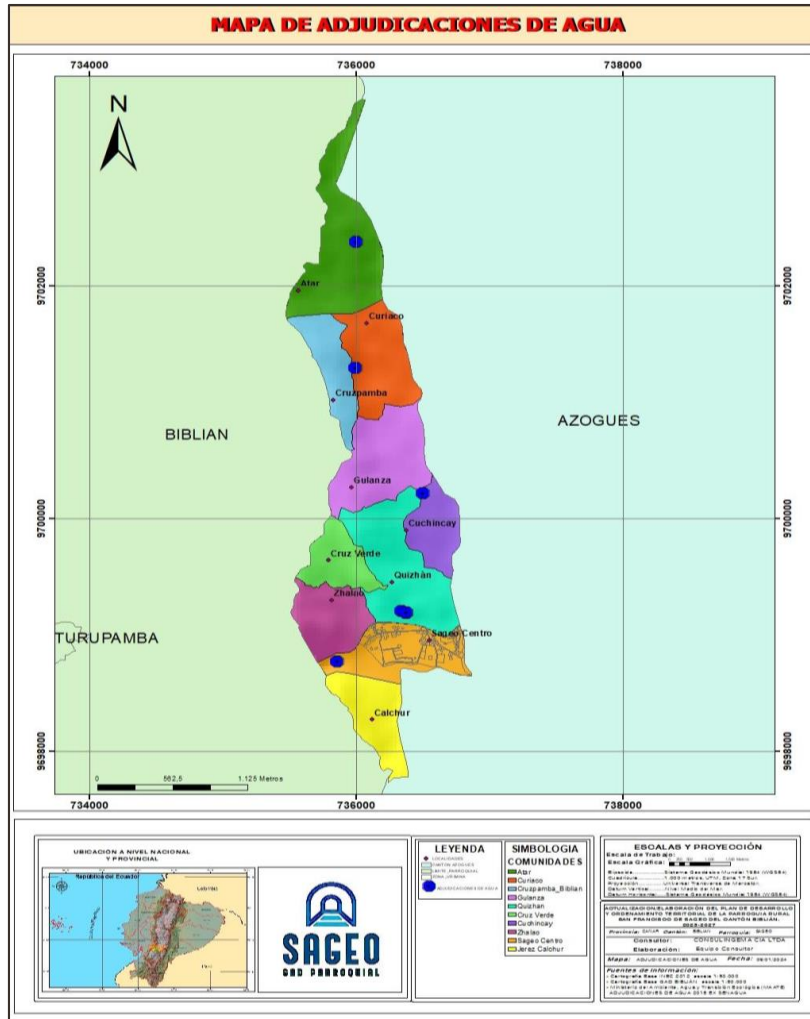
Tabla 2.2.1- 28: Canales de riego en la Parroquia San Francisco de Sageo

CONCESIONARIO	APROVECHAMIENTO	CAUDAL	CAPTACIÓN
Junta Administradora de Agua Potable de Sageo	Vertiente Innominada 1	0,04	San francisco de Sageo/Biblián/Cañar
Junta Administradora de Agua Potable de Sageo	Vertiente Innominada 2	0,16	San francisco de Sageo/Biblián/Cañar
Junta Administradora de Agua Potable de Sageo	Vertiente Innominada 3	0,05	San francisco de Sageo/Biblián/Cañar
Comuna Sageo-Curiyacu-Cunchincay y Lozano	Quebrada Mangapaqui, Vertiente Mangapaqui, Llorón, Zhuco Huayco, Sulda Pugro	3,8	San francisco de Sageo/Biblián/Cañar
Condo Dután María Etelvina y lema Condo Sarita Rosalía	Vertiente Taczhana 1,2 y 3	0,03	San francisco de Sageo/Biblián/Cañar
Minchala Lema José Manuel	Vertientes Sharorumi, Picotarrumi 1,2,3 y 4 Mangapaqui 2 y 3, Llorón 2, Patarumi 1 ,2	1,43	Atar Curiyacu

Fuente: Secretaria nacional del agua SENAGUA

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.1- 19: Mapa de adjudicaciones de agua



Fuente: Cartografía BASE SENAGUA
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.1.11 Áreas protegidas, ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.

a) Áreas Protegidas

Registro Oficial No. 303 del 9 de agosto de 1982 con Resolución Ministerial No. 228 Del 23 de julio de 1982.

Tabla 2.2.1- 29: Áreas Protegidas.

Nombre del Bosque	Registro Del Bosque	Tipo De Bosque	Escala
Cubilan Código Bvp07	Registro Oficial No. 303 Del 9 De Agosto De 1982 Con Resolución Ministerial No. 228 Del 23 De Julio De 1982.	Estatal perímetro 15,520896	50000 áreas 1011,09854

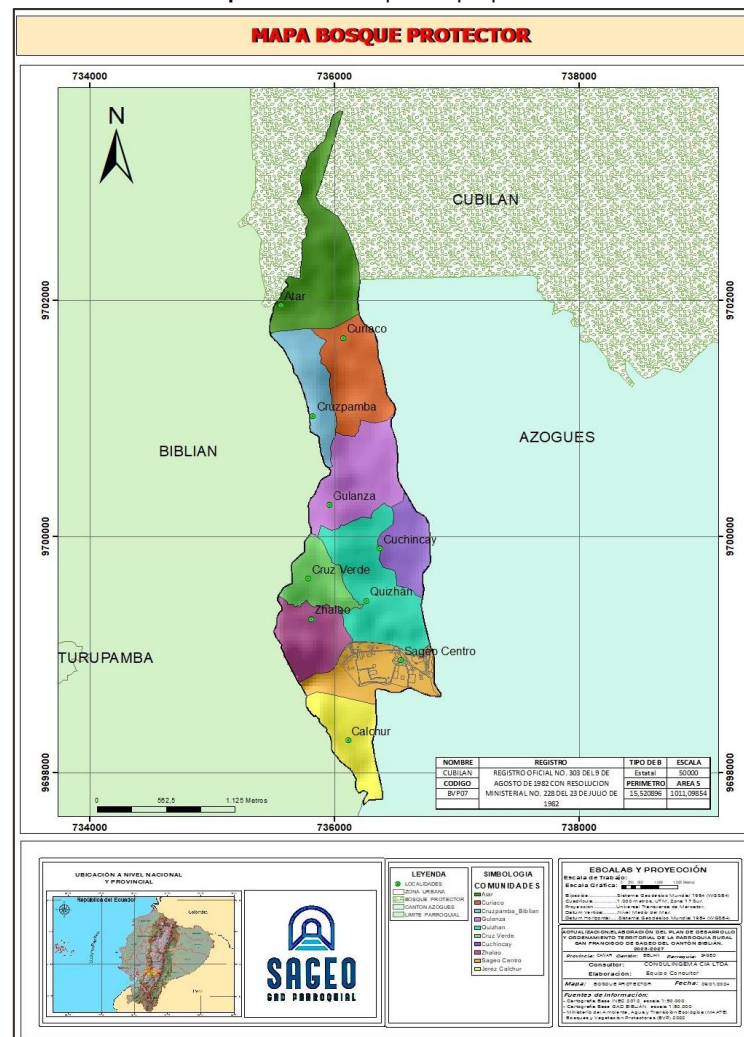
Fuente: Cartografía MAATE
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El área del Bosque y Vegetación Protectora Cubilán se ubica en el extremo centro-norte de la cuenca del río Paute, en las parroquias Sageo y Biblián del Cantón Biblián, así como en Guapán del Cantón Azogues. Con una extensión de 902 hectáreas, este espacio alberga una representación significativa de bosque nativo maduro, matorral y páramo, caracterizados por ecosistemas únicos. Además, en las proximidades, residentes se dedican a la agricultura en granjas agroecológicas y a la apicultura.

Actividades que puede realizar en el lugar:

- ❖ Estudio de la ecología y ambiente.
- ❖ Observación de flora y fauna.
- ❖ Caminatas.
- ❖ Toma de fotografías.

Mapa 2.2.1- 20: Mapa bosque protector



Fuente: Cartografía MAATE-BVP
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b) Ecosistemas Frágiles De La Parroquia San Francisco De Sageo

Según la Cartografía De Ecosistemas MAATE 2022, dentro de la parroquia describe el siguiente ecosistema.

Tabla 2.2.1- 30: Ecosistemas de la Parroquia San Francisco de Sageo

Ecosistemas	Área Ha	Porcentaje %
Bosque Siempre verde Montano Alto Del Sur De La Cordillera Oriental De Los Andes	21,31	5,75
Intervención	348,98	94,25
Total	370,30	100%

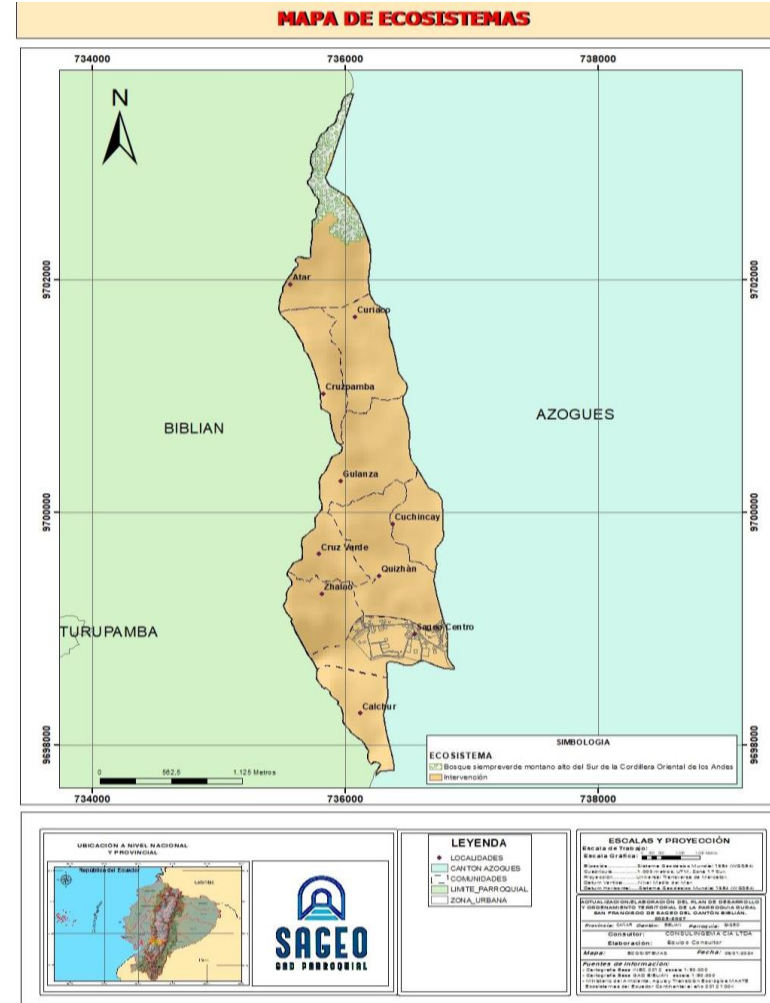
Fuente: Cartografía de Ecosistemas MAATE 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Bosque Siempre verde Montano Alto Del Sur De La Cordillera De Los Andes. - En la parroquia, este ecosistema ocupa actualmente un área de 21,31 hectáreas, representando el 5,75% del territorio total.

Intervención. - En la parroquia, este ecosistema abarca actualmente un área de 348,98 hectáreas, lo que equivale al 94,25% del territorio total.

A continuación, se detalla el mapa de ecosistema dentro de la parroquia SAN FRANCISCO DE SAGEO.

Mapa 2.2.1- 21: Mapa de ecosistemas de la Parroquia San Francisco de Sageo



Fuente: Cartografía de ecosistemas MAATE 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

c) Formaciones Vegetales

Cobertura Vegetal año 2022.- La parroquia San Francisco De Sageo existe 4 formaciones vegetal Según la cartografía base Cobertura Vegetal-MAATE Cobertura Y Vegetación 2022, dentro de la parroquia describe las siguientes formaciones vegetales.

A continuación, se describe las características para estos tipos de formación:

Bosque. - Extensión de terreno densamente poblado de árboles, arbustos y matorrales.

Otras Tierras. - vegetación arbustiva

Tierra Agropecuaria. - Se designa con el término de agropecuaria a aquella actividad humana que se encuentra orientada tanto al cultivo del campo como a la crianza de animales, es decir, que está en estrecha relación con la agricultura y la ganadería.

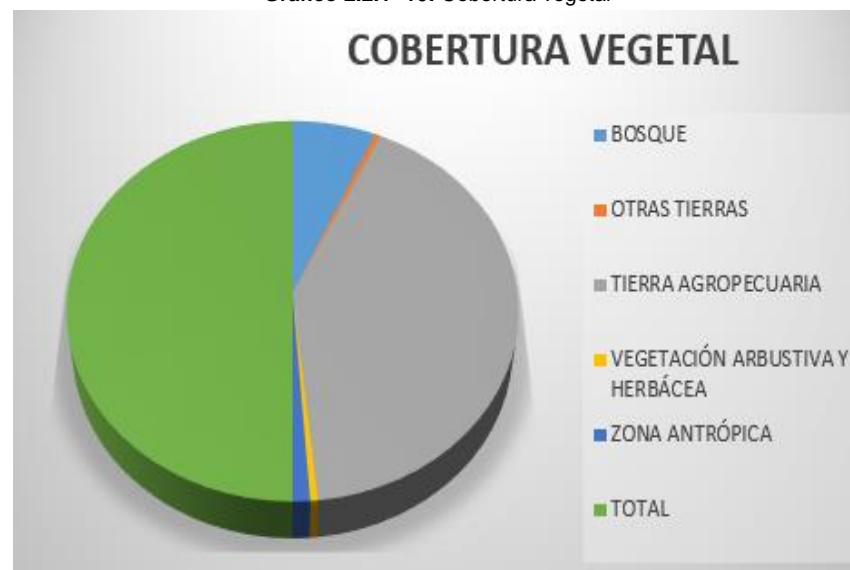
Zona Antrópica. - Área Poblada

Tabla 2.2.1- 31: Zonas de vida cobertura vegetal año 2022

Cobertura Vegetal	Área (ha)	Área (%)
Bosque	48,38	13,06
Otras Tierras	3,46	0,93
Tierra Agropecuaria	306,42	82,74
Vegetación Arbustiva Y Herbácea	3,63	0,98
Zona Antrópica	8,41	2,27
TOTAL	370,30	100%

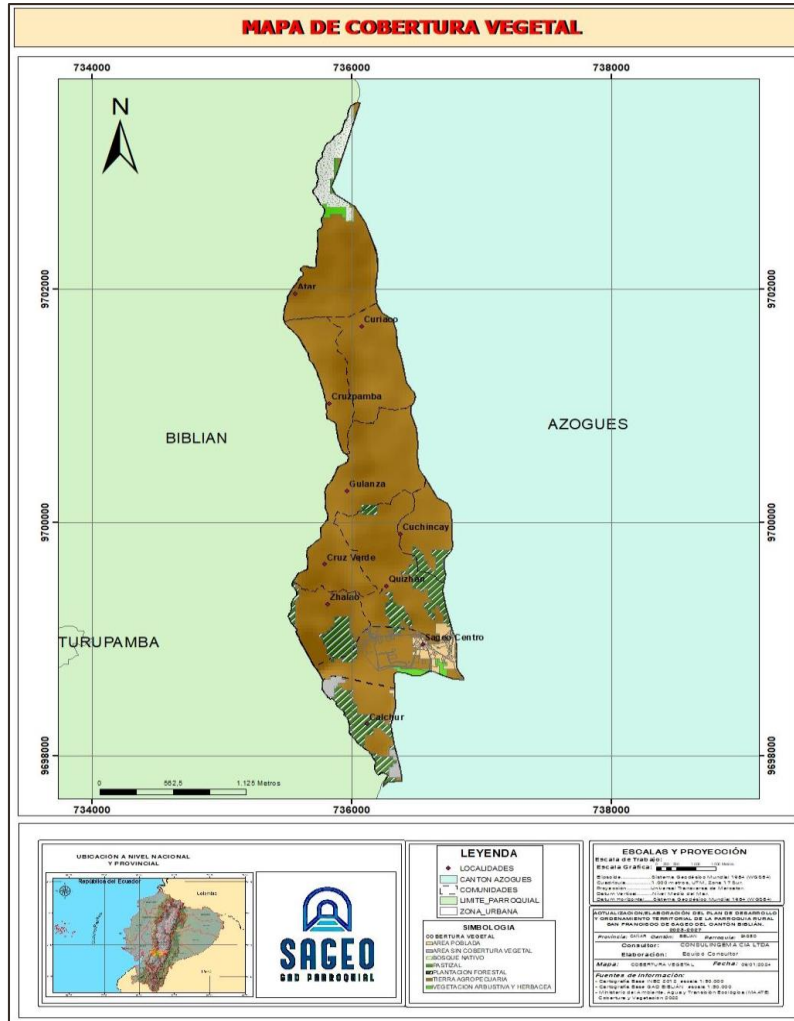
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 2.2.1- 10: Cobertura vegetal



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.1- 22: Mapa cobertura vegetal



Fuente: Cobertura vegetal-MAATE 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

d) Flora

La determinación de la diversidad de especies vegetales más representativas de la zona se realizó mediante recorridos por la localidad y en base a revisión de bibliografía existente, encontrándose entre otras, las siguientes especies.

En el ABVP Cubilán se pudieron registrar las siguientes especies endémicas; *Oreopanax andreanus Marchal.* (Araliaceae) su categoría de amenaza es “casi amenazada”, *Gynoxys cuicochensis Cuatrec.* (Asteraceae) su categoría de amenaza es “casi amenazada” y *Brachyotum jamesonii (Bonpl.) Triana.* (Melastomataceae) su categoría de amenaza es de “preocupación menor”.

A continuación, se presenta un listado con las especies florísticas identificadas a lo largo de todo el territorio parroquial.

Tabla 2.2.1- 32: Diversidad florística

FAMILIA	GÉNERO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN
Myrtaceae	Eucalyptus	Globulus	Eucalipto
Pinaceae	pinus	Radiata	Pino
Araliaceae	Oreopanax	cf. avicenniifolius (Kunth) Decne. & Planch.	
	Oreopanax	andreas Marchal	Pumamaqui
Asteraceae	Verbesina	cf. latisquama S.F. Blake.	Anchupanga
	Gynoxys	sp.	
Caprifoliaceae	Viburnum	triphillum Benth.	Rañas
Clethraceae	Clethra	fimbriata Kunth	
Clusiaceae	Clusia	latipes Planch. & Triana	Duco
Cornaceae	Cornus	peruviana J.F. Macbr.	Muelan
Cunoniaceae	Weinmannia	fagaroides Kunth	Sarar
	Weinmannia	pinnata L.	
Cyatheaceae	Cyathea	caracasana (Klotzch) Domin	Chonta
Elaeocarpaceae	Vallea	stipularis L.f.	Sacha capulí
Ericaceae	Disterigma	alaternoides (Kunth) Nied.	
	Gaultheria	sp.	
Grossulariaceae	Escallonia	myrtilloides L. f.	Chachaco
Lauraceae	Persea	Sp	
	Ocotea	heterochroma Mez & Sodiro	Ishpingo café
Melastomataceae	Miconia	theaezans (Bonpl.) Cogn.	Cebollete
	Axinaea	macrophylla (Naudin) Triana	Cebollete
Monimiaceae	Siparuna	echinata (Kunth) A. DC.	Arnas
Myricaceae	Myrica	pubescens Humb. & Bonpl. ex Willd.	Laurel de cera
	Myrsine	dependens (Ruiz & Pav.) Spreng.	Shiripe
Myrsinaceae	Myrsine	coriacea (Sw.) R. Br. Ex Roem. & Schult.	
Onagraceae	Fuchsia	sp.	Fuchsia
Podocarpaceae	Prumnopitys	montana (Humb. & Bonpl.ex Willd) de Laub.	Romerillo
Proteaceae	Oreocallis	grandiflora (Lam.) R.Br.	Gañal
	Panopsis	ferruginea (Meisn.) Pittier	Jalo

Rhamnaceae	Rhamnus	granulosa (Ruiz & Pav.) Weberb. ex M.C. Johnst.	Ayarabamba
Rosaceae	Hesperomeles	ferruginea (Pers.) Benth.	Jalo
Rubiaceae	Psychotria	sp.	
Sabiaceae	Meliosma	arenosa Idrobo & Cuatrec.	Pacarcar
Symplocaceae	Symplocos	sp.	

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 2.2.1- 33: Diversidad florística de la zona de bosque

Familia	Género	Especie	Nombre Común
Acanthaceae	Aphelandra		
Asteraceae	Liabum	floribudum Less.	
Passifloraceae	Passiflora	manicata	
Fabaceae	Dalea	coerulea (L.f.) Schinz & Thell.	Cola de Zorro

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

e) Fauna

A continuación, se detalla la lista de especies de mamíferos, aves, anfibios y reptiles que se encuentran dentro del área de estudio.

- Mamíferos

Tabla 2.2.1- 34: Mamíferos representativos de la parroquia

AMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	DISTRIBUCIÓN	UICN	ABUNDANCIA/ ECUADOR	CITES
Mustelidae	<i>Conepatus semistriatus</i>	Añas	Desde México a Perú	LC	De frecuente a poco común	No incluida
Mustelidae	<i>Mustela frenata</i>	Comadreja andina, chucurillo	Desde el sur de Canadá hasta Bolivia	LC	De frecuente a localmente común	No incluida
Didelphidae	<i>Didelphis pernigra</i>	Zorro, Zarigüeya	Sudamérica	Común	Sin datos	Didelphidae
Rodentia	<i>Akodon spp.</i>	Ratón andino	Ecuador	Común	Sin datos	Rodentia
Erethizontidae	<i>Coendou quichua</i>	Huagurro	Endémico Ecuador	Vu	No común	No incluida

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La presencia de animales domésticos es significativa, se observa especies de vacunos para producción lechera, cuyes, gallinas, perros y demás.

Tabla 2.2.1- 35: Mamíferos Domésticos de la Parroquia San Francisco de Sageo

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
Bovidae	<i>Ovis aries</i>	Oveja
Canidae	<i>Canis lupus</i>	Perro
Felidae	<i>Felis catus</i>	Gato
Bovidae	<i>Bos taurus</i>	Vaca
Caviidae	<i>Cavia sp.</i>	Cuy

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La diversidad de avifauna se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 2.2.1- 36: Avifauna de la parroquia San Francisco de Sageo

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE EN LATÍN	NOMBRE COMÚN	CITES
Falconiformes	Accipitridae	<i>Buteo polyosoma</i>	Gavilán variable	II
Passeriformes	Cardinalidae	<i>Pheucticus chrysogaster</i>	Chugo	
Passeriformes	Sonotricha capensis	Gorrión	Passeriformes	
Passeriformes	Turdidae	<i>Turdus fuscaster</i>	Mirlo grande	
Passeriformes	Turdidae	<i>Turdus serranus</i>	Mirlo negribriloso	
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Agriornis montana</i>	Solitario	

Strigiformes	Tytonidae	Tyto alba	Lechuza	II
		Scytalopus latrans	Tapaculo negrusco	
Passeriformes	Icteridae	Sturnella bellicosa	Chirote	

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.1.12 Recursos Naturales No Renovables. - Minería No Metálica

En la Parroquia San Francisco de Sageo se ha identificado una concesión minera según la información proporcionada por la "ARCOM", la cual se especifica a continuación.

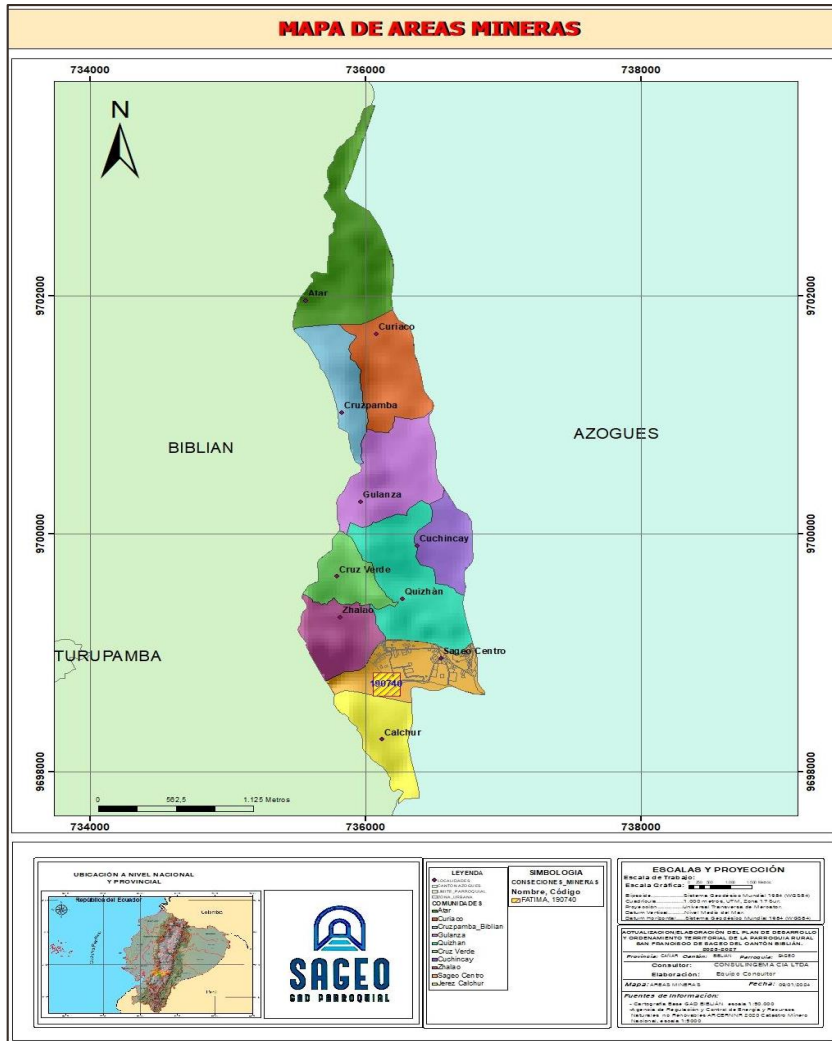
Tabla 2.2.1- 37: Área minera

Nombre de la concesión minera	Propietario	Coordenada X	Coordenada Y	Tipo de Solicitud	Tipo de aprovechamiento	Estado del trámite	Tipo de Material	Superficie al interior del cantón (ha)
Fátima	Gordillo Parra Carmen Mireira	736150,194	9698735,14	Minería Artesanal	Áridos y pétreos	Inscrita	Material de Construcción	3,99

Fuente: Catastro minero

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.1- 23: Mapa área minera



Fuente: cartografía base ARCCENN 2020
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.1.13 Conflictos Ambientales

Recursos naturales degradados en la parroquia San Francisco de Sageo.

La degradación del ecosistema es un problema ambiental que disminuye la capacidad de las especies para subsistir. Esta degradación ocurre de diferentes formas y se manifiesta en una disminución de la riqueza de los ecosistemas, así como en su diversidad biológica y en los bienes y servicios que pudieran ofrecer, afectando especies autóctonas y/o migratorias. La degradación de los ecosistemas debida a la sobreexplotación de sus recursos, aunque sirve a un propósito económico de corto plazo, en el mediano y largo plazo tiene efectos directos y negativos sobre el bienestar social. El ecosistema, mientras no se degrada, representa una fuente de riqueza para la sociedad y de allí la importancia de conservarlo en buenas condiciones.

Una de las causas principales que contribuyen a la degradación de los ecosistemas es la deforestación debido al avance de la agricultura y a la explotación inadecuada de los bosques. Más tierra está siendo deforestada para la agricultura y ganadería, debido a la sobreexplotación de los bosques para madera.

Otro problema son las quemadas no controladas que se dan bien sea para preparar el terreno para actividades agrícolas o para eliminar el bosque para el desarrollo ganadero. Mediante esta práctica se elimina la cubierta orgánica del suelo, haciéndolo más susceptible a la erosión tanto eólica como hídrica. Además, las

quemadas generan problemas de salud y disminuyen la estética del paisaje.

La construcción de caminos sin medidas adecuadas de drenaje o en territorios que propicien la penetración y el asentamiento de pobladores, significan factores altamente tensionantes a los ecosistemas, sobre todo aquellos que por sus condiciones de clima y características de suelos y aguas son sumamente frágiles. La falta de cobertura de los sistemas de evacuación de aguas servidas también genera contaminación, pues la eliminación se realiza directamente a las quebradas más cercanas afectando claramente a la calidad del agua de la parroquia.

2.2.1.14 Amenazas Naturales: Volcánicos, Deslizamientos, Movimiento de masas, Sísmicos, Inundaciones e Incendios

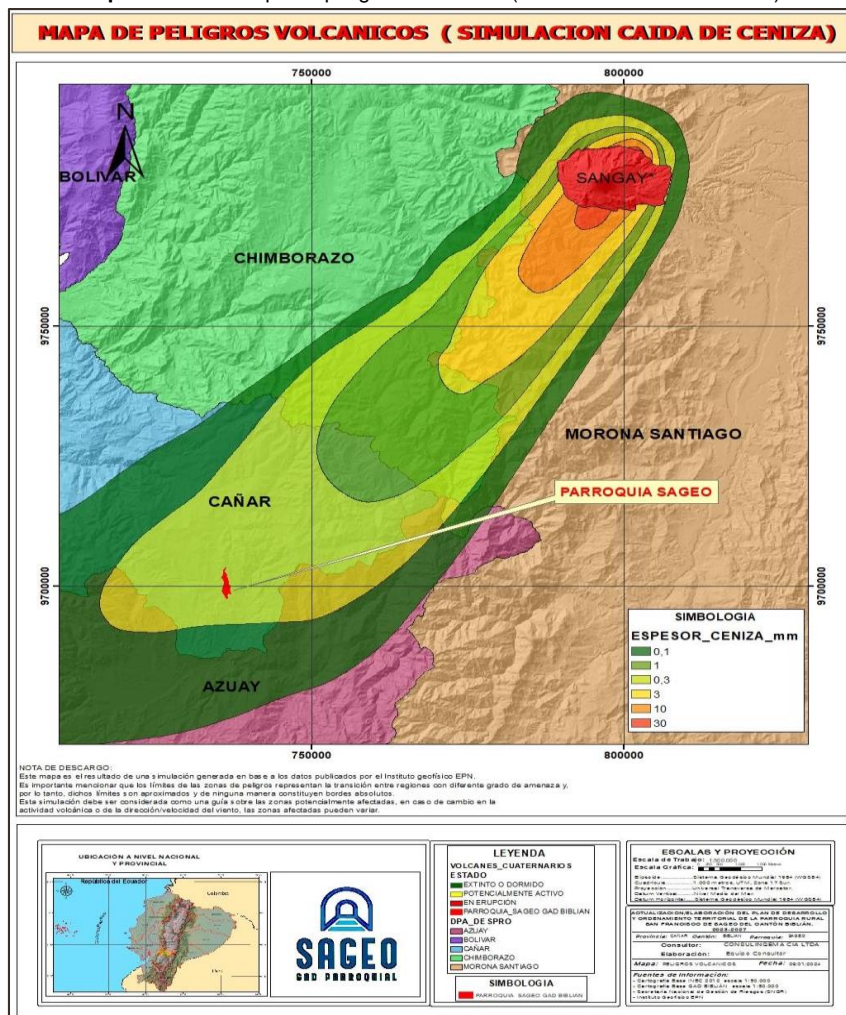
a) Riesgo volcánico - Espesor de ceniza

El "espesor de ceniza" se refiere a la medida o grosor de la capa de ceniza depositada en un área determinada después de una actividad volcánica. Este término se utiliza para cuantificar cuánta ceniza volcánica ha caído en la superficie y puede ser expresado en milímetros (mm) u otras unidades de medida.

El espesor de ceniza es un parámetro importante para evaluar el impacto de una erupción volcánica en el entorno circundante. Puede afectar la calidad del aire, la salud humana, la agricultura y la infraestructura. Además, el espesor de la ceniza puede variar significativamente según la proximidad al volcán y las condiciones meteorológicas, ya que el viento puede transportar la ceniza a

distancias considerablemente largas. El espesor de ceniza en la Parroquia San Francisco de Sageo es de 0,3 mm, esto indica que ha habido una deposición relativamente ligera de material volcánico en esa área específica. Este valor puede ser crucial para evaluar el impacto potencial en la salud, la agricultura, la infraestructura y otros aspectos relacionados con la presencia de ceniza volcánica. Es importante seguir monitoreando la situación, ya que los cambios en las condiciones atmosféricas o la actividad volcánica pueden influir en la dispersión y el espesor de la ceniza. La parroquia San Francisco de Sageo y toda la zona Austral no presenta un riesgo directo por actividad volcánica, ya que se encuentra en una zona donde no hay ningún tipo de actividad eruptiva, en los últimos tiempos se ha incrementado la actividad volcánica de fuentes de emisión de ceniza que ayudados por los vientos han llegado hasta la parte Sur del País como lo sucedido en la erupción del volcán Tungurahua en el 2014 y del Volcán Sangay en el 2019.

Mapa 2.2.1- 24: Mapa de peligros volcánicos (simulación caída de ceniza)



Fuente: Cartografía Base Sistema Nacional de Gestión de Riesgos SNGR

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b) Deslizamientos

Los deslizamientos son movimientos descendentes de materiales a lo largo de las pendientes, desencadenados por factores como lluvias intensas o actividad humana. Pueden tener consecuencias graves, como daños a la infraestructura y riesgos para la vida. La prevención implica la identificación de zonas propensas, medidas de estabilización y una planificación cuidadosa del uso del suelo. La estabilidad del terreno es consecuencia directa de la naturaleza geológica de los materiales que lo constituyen, de su comportamiento geomecánico, exposición y del impacto de factores externos como saturación, sismo y factores antrópicos. Dicho de otra manera, un terreno se inestabilizará cuando a las causas condicionantes (intrínsecas o propias de él), se suman causas desencadenantes que inician el fenómeno de inestabilidad, una causa desencadenante pequeña puede ser suficiente para provocar una sensible aceleración de la inestabilidad.

Las causas condicionantes, básicamente son de índole geológico, morfológico y geotécnico.

Las geológicas tienen que ver con las características litológicas, genéticas y geoestructurales de los materiales presentes, así como con la circulación de agua de escorrentía o subterránea. Y la permeabilidad de las formaciones, las cuales de una u otra manera modifican las condiciones de estabilidad de los terrenos. En este caso en la Parroquia Sageo, los depósitos coluviales no tienen buenas características geomecánicas lo que favorecen a la inestabilidad de los terrenos.

Las morfológicas comprenden la forma del terreno, su situación con respecto a los cursos fluviales y la dinámica que ha tenido el área. También fueron consideradas la forma y pendiente del terreno, el tipo de drenaje. En este caso tenemos fuertes pendientes donde se observan zonas inestables relacionadas con este factor.

Las condicionantes geotécnicas se refieren a las características geomecánicas de los materiales, tales como: el tipo de material, la alteración, fracturamiento, presencia de estructuras orientadas a favor de la pendiente, que en conjunto producen el deterioro de las propiedades geomecánicas de los materiales. Completando con los parámetros físico-mecánicos y la permeabilidad.

Las causas desencadenantes de la inestabilidad de un terreno pueden ser naturales y/o antrópicas. Entre las naturales están las hidrometeorológicas, hidrogeológicas, procesos geodinámicos y otras especiales como sismos. Entre las antrópicas están la deforestación, cortes, rellenos, explotación y usos indebidos del terreno.

En el Austro ecuatoriano, la inestabilidad de los terrenos es un hecho conocido desde hace décadas; sin embargo, a pesar de la magnitud de los problemas reportados, contadas han sido las iniciativas para estudiar de una manera integral los fenómenos causantes y encontrar soluciones que ayuden a mitigar el impacto de estos fenómenos. En este sentido se resalta la investigación realizada por el Proyecto Precupa en el año 1996.

Tipos de fenómenos de inestabilidad, en el área Austral de estudio fueron identificados ocho tipos de fenómenos que están

provocando la inestabilidad de los terrenos: deslizamientos, caída de rocas, flujo de escombros, derrumbes, desprendimientos, erosión fluvial, erosión laminar y reptación. A los mismos se les ha agrupado en tres grupos de acuerdo a su comportamiento:

Deslizamientos: movimientos relativamente lentos o en proceso de activación que aún mantienen las características de terrenos que pueden ser estudiados por las leyes y parámetros de la mecánica de suelos. Aquí se incluye la erosión laminar y la reptación.

Derrumbes o caída de bloques: movimientos muy rápidos de material rocoso discontinuo, que pierde su estabilidad a lo largo de planos de discontinuidades o cuñas, respondiendo su estudio a la mecánica de rocas.

Flujos de material fino y/o de escombros: terrenos inestables que debido a su completa saturación se convierten en flujos violentos y de alta velocidad principalmente a lo largo de drenajes naturales, responden a las leyes de la mecánica de fluidos. Aquí se incluye la erosión fluvial.

- Geodinámica de la parroquia San Francisco de Sageo

La geodinámica de la parroquia se refiere al conjunto de situaciones que pueden afectar el territorio basándose en la geología o en el comportamiento dinámico del sustrato en esa área específica. Este enfoque se divide en dos análisis: uno desde el punto de vista cartográfico y otro mediante un examen territorial. El primero se centra en mapear las características geológicas y geomorfológicas, mientras que el segundo implica

un análisis más detallado de cómo estos factores afectan el territorio en términos de uso del suelo y cambios en la morfología.

Según la cartografía se determinó la siguiente dinámica del territorio:

Tabla 2.2.1- 38: Análisis Cartográfico de la dinámica del territorio

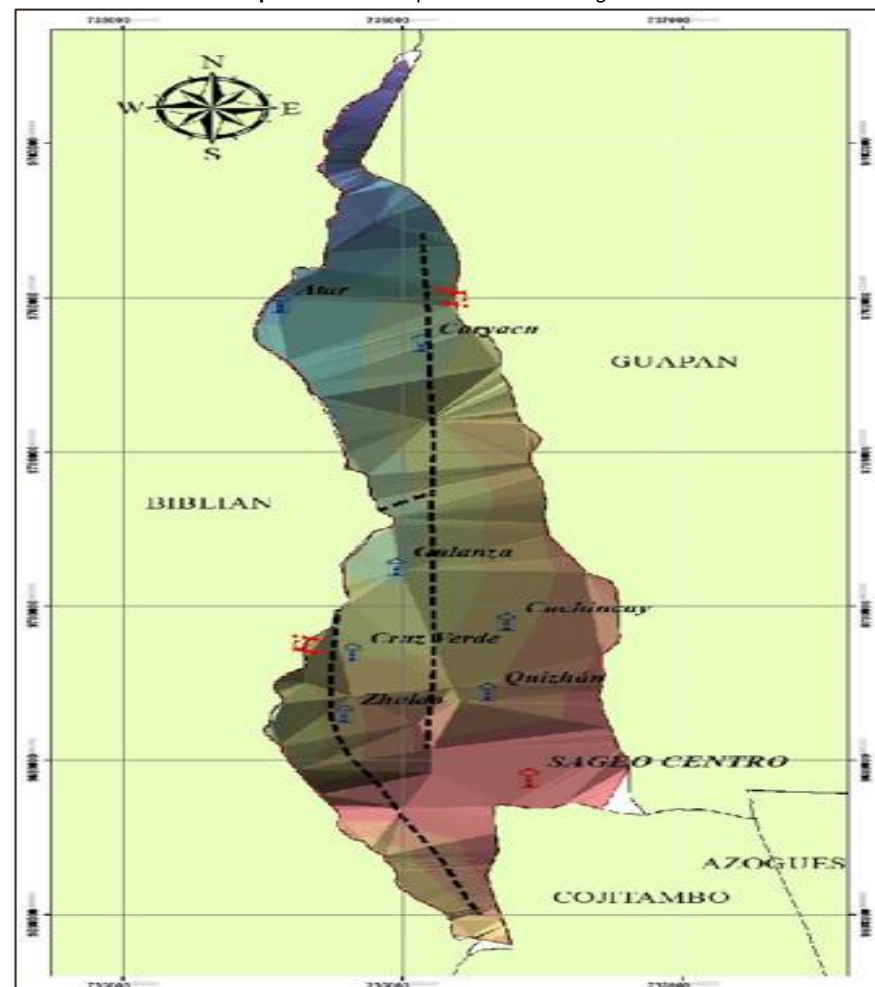
Análisis cartográfico de la dinámica del territorio			
Ubicación	Riesgo	Principal daño	Observaciones
Atar Cruz Pamba Curiyacu Gulanza Cruz Verde, Quizhán Zhalao-Pesterón	Falla geológica	Daño vial, estructuras domiciliarias, estructuras de servicios.	Se caracteriza por ser un tipo de falla inversa, es decir esta puede producir asentamientos o hundimientos en la zona. Esta falla recorre de Norte a Sur la parroquia lo que la hace de importancia para la localidad.
Atar Curiyacu Gulanza Cunchincay Cruz Verde Sageo Centro	Erosión Baja a Moderada	Se presenta erosión debido a las actividades de cultivo de ciclo corto y en las zonas de silvopastoriles por la actividad ganadera.	Derivado principalmente de la actividad agrícola
Zhalao-Pesterón Cruz Pamba	Erosión Alta y Muy Alta	Pérdida continua de la cobertura vegetal debido actividades de cultivo, aumento de la frontera agrícola.	Derivado principalmente de la agricultura extensiva en zonas suroeste
Atar Curiyacu Gulanza Cunchincay	Movimientos en masa de alta susceptibilidad	Pérdida de zonas de cultivo de pasto para el ganado, daño a las infraestructuras de la zona.	Es una afección que se puede controlar mediante el uso de vegetación protectora y estabilizadora de los terrenos.
Cruz Pamba Gulanza Cruz Verde Zhalao- Pesterón Sageo Centro	Movimientos en masa de mediana susceptibilidad	Deslizamientos	

Fuente: Pdot 2019-2023 del GAD Parroquial San Francisco de Sageo
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Análisis Geodinámica de la Parroquia Sageo

El análisis cartográfico revela que la parroquia enfrenta desafíos principales como movimientos en masa, erosión y la posibilidad de activación de una falla geológica. Estos problemas afectan especialmente a la ganadería y la infraestructura local debido a deslizamientos y fracturas. Además, la erosión limita futuras áreas de cultivo, resultando en pérdidas territoriales significativas. La expansión de la frontera agrícola, necesaria para contrarrestar estas pérdidas, puede generar impactos ambientales no controlados.

Mapa 2.2.1- 25: Mapa de Fallas Geológicas



Fuente: Sistema Nacional de Gestión de Riesgos SNGR
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

❖ **Identificación de eventos peligrosos**

El territorio de Sageo es un área propicia a riesgos debido a la dinámica geológica de la zona, es por ello por lo que los protocolos de gestión de riesgos que abordan temáticas como el monitoreo son de tanta importancia, sin embargo, existen eventos de carácter antrópico.

Según el SNGRE en la parroquia se han suscitado deslizamientos, incendios forestales, incendios estructurales,

colisiones de vehículos, todos estos eventos en la comunidad de Sageo Centro.

La amenaza más común dentro del territorio es de tipo natural (80%), la actividad humana registrada en el sector en cuanto a un daño inmediato registrado no llega al 10% históricamente hablando.

❖ **Caracterización de la amenaza**

Tabla 2.2.1- 39: Caracterización de las amenazas

Amenaza	Caracterización	Causas de origen	Observación
Incendios Forestales	Se presenta dos zonas de susceptibilidad a incendios entre Alta (Sageo centro, Quizhán, Pesteron-Zhalao, Curiyacu, Cruz Verde, Cruz Pamba) y muy Alta (Atar), Cerro de Calchur.	Actividad antropogénica	Actividades inadecuadas de visitante o turistas. Además, altas temperatura pueden ser el detonante para la ignición de la vegetación
Fallas geológicas	De Norte a Sur recorre una falla geológica que es de inminente prioridad ante su posible activación	Natural	Las lluvias y sismos dentro del territorio potencial la activación de esta amenaza natural
Movimientos en Masa	La mayor parte del territorio parroquial es declarado como de mediana susceptibilidad, sin embargo, no hay que descuidar las zonas de alta susceptibilidad ya que en ellas se realizan actividades antrópicas.	Natural / Antrópica	Apertura de vías sin el debido estudio o planificación

Sequías	Su probabilidad de ocurrencia es entre baja y media. Sin las debidas medidas y correcta gestión del uso de suelo puede llegar a incurrir como una amenaza para la población	Natural	El cambio climático es inminente por lo cual tomar las medidas necesarias a escala global son de importancia para mitigar sus efectos
Inundaciones	La susceptibilidad de ocurrencia es entre baja y media y su probabilidad de ocurrencia se centra en las zonas bajas de la microcuenca. Susceptibilidad Media (Sageo Centro)	Natural	Desbordamiento de quebradas afectan a las poblaciones más cercanas.
			Establecer programas de limpieza de fuentes hídricas.

Fuente: Pdot 2019-2023 del GAD Parroquial San Francisco de Sageo

- Análisis Riesgos geológicos en la parroquia Sageo

Conforme se ha resumido en los acápite precedentes, en base a la literatura geológica disponible, las unidades litoestratigráficas en mayor o menor grado son susceptibles a dos tipos de agentes externos: el agua y la actividad antrópica.

En el primer caso, las precipitaciones provocan la saturación de los suelos y materiales superficiales como suelos residuales y coluviales, que en su gran mayoría tienen un componente arcilloso.

Esta saturación provoca una drástica disminución de la resistencia al corte y del ángulo de fricción, con lo cual se produce

la rotura de estos materiales que se movilizan favorecidos por la gravedad.

El segundo factor externo importante es la actividad antrópica, los estudios realizados en la cuenca media y alta del Paute por el Proyecto PRECUPA demuestran que en la gran mayoría de deslizamientos el factor antrópico, como mecanismo desencadenante de procesos desestabilizantes de laderas, es muy frecuente.

La actividad antrópica puede ser muy variada, desde un inapropiado sistema de cultivo hasta la construcción de obras civiles.

Las fallas geológicas dentro del territorio son una amenaza constante debido a su reactividad en diferentes momentos del tiempo y en función a las condiciones del entorno en el cual se encuentran, como la lluvia o la actividad humana. Para el caso de Sageo se tiene que esta amenaza es directa con el 80% de las comunidades, exceptuando las zonas altas de Atar.

En cuanto a la vialidad estas se verían afectadas ya que las fallas pasan por zonas de tráfico vehicular, por lo cual en caso de daño las poblaciones quedarían sin el servicio de transporte.

Tabla 2.2.1- 40: Estimación de daños y pérdidas de la Parroquia San Francisco de Sageo

Amenaza	Estimación de pérdidas y daños
Incendios	La afección por esta amenaza puede ser cualificada en pérdidas humanas en las áreas cercanas a los incendios, del personal de control como el cuerpo de bomberos o la población que intente mitigar el riesgo activado. En cuanto a economía al estar en sector productivo ganadero puede afectar a las pérdidas de vacunos o cultivos por los incendios deteriorando la dinámica económica del sector. La pérdida ambiental es inconmensurable debido a las áreas vegetales importantes que rodean la zona.

Fallas geológicas	La activación de estos fenómenos puede acarrear la aceleración de otros, como los deslizamientos ya que representan la alteración geodinámica del territorio. Los daños pueden ser humanos y materiales ya que al separar la tierra genera un riesgo continuo a la población.
Movimientos de masa	De las amenazas más críticas es el desplazamiento de material por acciones naturales o antrópicas, entre los daños que puede ocasionar se encuentran pérdidas humanas por aplastamiento, destrucción de viviendas, pérdidas de zonas de cultivo, muertes de animales silvestres y de corral. Además de ello considerando las pérdidas económicas que supusiera el tratar todo el daño generado.
Erosión	Daño en el suelo por la falta de vegetación o los movimientos de masa, es un daño considerable al sector productivo de la parroquia pues no permite el crecimiento de vegetación, con lo cual no se puede alimentar a los animales que sustentan el sistema productivo del territorio.
Sequías	Los sectores más afectados serían los agropecuarios, los productivos no agrícolas
Inundaciones	Las zonas más afectadas son las bajas como Sageo centro.

Fuente: PDOT 2019-2023 del GAD Parroquial San Francisco de Sageo

❖ Conclusiones Sobre La Gestión De Riesgos Por Deslizamientos

- Todos los deslizamientos son producidos por la saturación de los suelos y mal manejo del sistema de drenaje natural.
- Todos los deslizamientos son de grandes áreas, lo que hace que un porcentaje alto de la Parroquia se encuentre en áreas que presentan problemas de inestabilidades de baja, media y alta peligrosidad.
- Las fuertes pendientes permitirían el deslizamiento de los suelos buscando su estabilidad en la parte baja.
- Acciones antrópicas como el cierre de vertientes y cierre de canales naturales (quebradas) podrían ser acciones desencadenantes que causan los problemas de inestabilidad.
- Al ser zonas de Vulnerabilidad media a baja la mayoría de sitios críticos no presentan mayor peligrosidad, es decir son zonas donde no existen muchas viviendas y por ende poca población, la peligrosidad sería media a baja.
- Desde el punto de vista sísmico la Parroquia se encuentra en una zona de mediana peligrosidad, siendo este fenómeno un evento que no se puede predecir.
- El Riesgo volcánico es mínimo en cuanto a caída de polvo volcánico dependiendo de la dirección de los vientos, esta zona podrá ser afectada por caída de cenizas.

❖ Recomendaciones Sobre La Gestión De Riesgos Por Deslizamientos

- Declarar estas zonas como susceptibles y permitir la construcción de viviendas de acuerdo a un estudio de suelos.
- En algunas comunidades se deberá implementar el sistema de alcantarillado especialmente en la parte baja de la vía hacia los 2 extremos, y los pozos sépticos que ya no son usados tendrán que ser clausurados luego de ser tratados y vaciados.
- Reforestar algunas comunidades para permitir que las raíces absorban la humedad y estabilicen los suelos
- Trabajar en comunidad para mantener las cunetas limpias, especialmente en épocas de invierno.

b) Movimiento de Masas

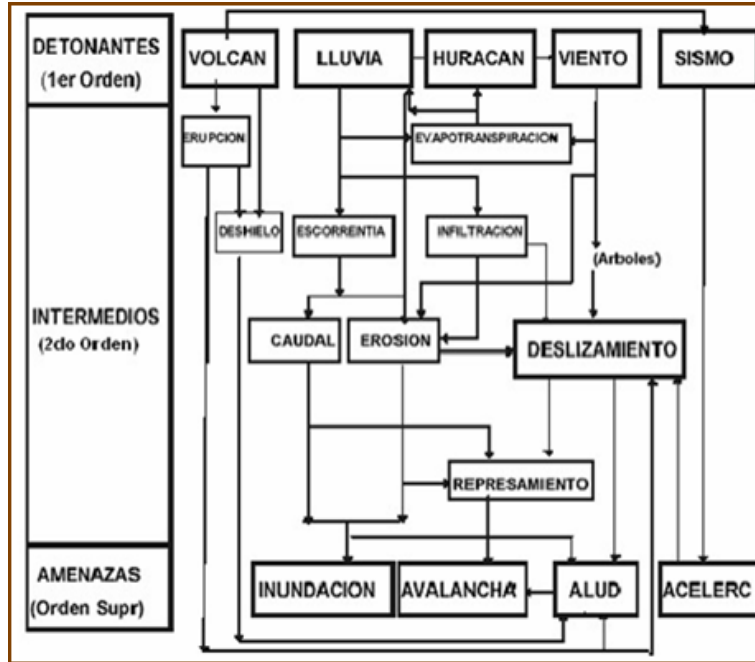
- El peligro por fenómenos de remoción en masa

La mayoría de los peligros naturales no se pueden evitar, pero si los desastres, esto se logra comprendiendo y anticipándose a futuras amenazas mediante el estudio del pasado y monitoreando las situaciones que se producen en el presente.

Los peligros por sí solos o mediante interacciones pueden amenazar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Por ejemplo, las lluvias o terremotos pueden generar deslizamientos. Para completar este cuadro, la población más pobre es la más directamente afectada, porque suelen ocupar espacios más

vulnerables, por su condición económica, por la ignorancia sobre su ubicación, etc.

Gráfico 2.2.1- 11: Secuencia de eventos naturales y amenazas



Fuente: Tomado y modificado de González (2005)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Los eventos naturales no se pueden detener porque son procesos propios de la dinámica del medio físico, pero para prevenir y disminuir los efectos de los fenómenos naturales, se debe tomar en cuenta en todas las obras de desarrollo la variable riesgo, la misma que puede ser conceptualizada de la siguiente forma: $Riesgo = Amenaza \times Vulnerabilidad \text{ del medio}$.

En la cual la Amenaza es la probabilidad de que ocurra en algún momento un evento adverso sea este: inundación, sismo, deslizamiento, incendio, etc. La vulnerabilidad del medio lo constituye la ocupación del suelo: viviendas, carreteras, represas, cultivos, poblaciones y el grado de susceptibilidad a ser afectadas por la ocurrencia de estos fenómenos (CERG 1995).

La gestión del riesgo compromete estas dos variables, es decir la amenaza y la vulnerabilidad del medio, que son dominio de la parte técnica y especializada, así como una adecuada planificación territorial por parte del municipio a través de estos elementos.

Ante esta realidad, con la finalidad de prevenir y mitigar posibles desastres naturales, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial ha tomado en cuenta esta variable a fin de determinar estos factores para el proceso de gestión del riesgo y aprovechamiento del suelo.

Tomando en cuenta que la vulnerabilidad del medio lo constituye la ocupación del suelo: viviendas, carreteras, represas, cultivos, poblaciones, observamos que una gran extensión de terreno es vulnerable a que se vean afectados en caso de problemas de deslizamientos, pero de los recorridos realizados no se evidencian problemas de inestabilidades de alta peligrosidad, de acuerdo al mapa de susceptibilidades existe una superficie en la parte Norte, Central y hacia el Este de susceptibilidad media y una pequeña área en la parte Sur que indica una zona de baja susceptibilidad a generar deslizamientos.

- Consideraciones generales sobre la susceptibilidad (amenazas)

Las formaciones geológicas descritas que forman parte del medio ambiente físico poseen una susceptibilidad intrínseca que las hace reaccionar ante el impacto de un agente externo de cualquier naturaleza. Estos agentes externos pueden ser antrópicos o naturales.

Los agentes externos antrópicos son importantes y al actuar simultáneamente con los agentes externos naturales son capaces de afectar grandemente el medio físico.

Bajo esta premisa y sobre las características de las formaciones descritas en el numeral anterior, a continuación, se resumen las condiciones que definen la susceptibilidad de la zona, y se indican los agentes externos que en mayor grado pueden impactarlas.

- Zonas de alta susceptibilidad (amenazas)

Comprenden las áreas cubiertas por las Unidades litoestratigráficas de materiales producto de la alteración de las rocas que forman suelos residuales que se forman in situ y en los sitios visitados en esta Parroquia que forman depósitos coluviales que son rocas que han sido erosionadas, pero a la vez transportadas. La característica fundamental es la presencia de material suelto en una matriz arcillosa, este tipo de materiales casi no ofrecen resistencia a la erosión y su resistencia al corte es extremadamente baja, en consecuencia, son susceptibles a la acción de procesos erosivos y a los movimientos en masa (deslizamientos, reptación, flujos de lodo, flujos de detritos), que

en la superficie de la Parroquia Sageo son evidentes o son de áreas muy extensas.

En consecuencia, factores externos como la lluvia y actividad antrópica pueden impactar fuertemente en los terrenos de estas zonas, en tal virtud es necesario que un plan de manejo ambiental considere dos parámetros fundamentales: control de escorrentía y protección de laderas.

- **Zonas de susceptibilidad media**

En esta zona se agrupan las unidades litoestratigráficas Sta. Rosa por estar constituida de materiales de alta porosidad, pero baja transmisibilidad en los sedimentos finos fragmentados, así como su baja resistencia al corte en condiciones saturadas, permiten su rotura indistintamente en lutitas, limolitas y areniscas alteradas en terrenos con pendientes bajas (8° a 14°). Materiales arenosos poco alterados y conglomerados se presentan estables, pero asociados a caída de bloques.

El mapa de zonas sísmicas para propósitos de diseño incluido en este capítulo, proviene de un estudio completo que considera fundamentalmente los resultados de los estudios de peligro sísmico del Ecuador actualizados al año 2011, así como también ciertos criterios adicionales que tienen que ver principalmente con la uniformidad del peligro de ciertas zonas del país, criterios de practicidad en el diseño, protección de ciudades importantes, irregularidad en curvas de definición de zonas sísmicas, suavizado de zonas de límites inter-zonas y compatibilidad con mapas de peligro sísmico de los países vecinos.

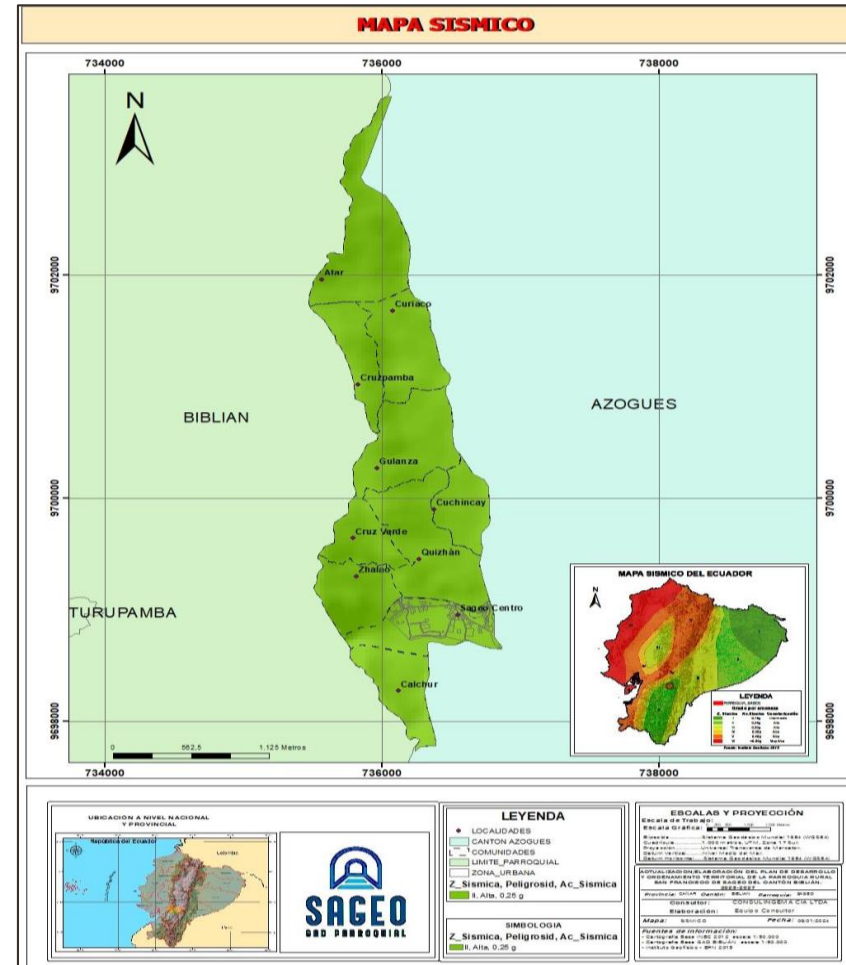
En la parte austral del país se esperan valores intermedios con relación a toda la región de estudio teniéndose valores de 0.25g. Para el cálculo de la estabilidad de taludes, considerando la acción sísmica, que según el mapa Sísmico del Ecuador el área de estudio estaría en la zona de color verde que indica de mediana intensidad sísmica.

Los sismos, o terremotos, son fenómenos naturales causados por la liberación de energía acumulada en las placas tectónicas de la Tierra. Ocurren en zonas de fallas y límites de placas. La magnitud se mide con la escala de Richter. Pueden causar daños significativos y representan riesgos para comunidades. La preparación, construcción resistente y la educación pública son clave para mitigar el impacto. La monitorización sísmica global ayuda a rastrear la actividad.

Dentro de la parroquia San Francisco de Sageo, según la cartografía Geofísica de 2015, la **Susceptibilidad a movimientos en masa** se presenta en la siguiente:

➤ **Z_Sismica, Peligrosid, Ac_Sismica: II, Alta,0,25 g.**

Mapa 2.2.1- 27: Susceptibilidad a movimientos en masa

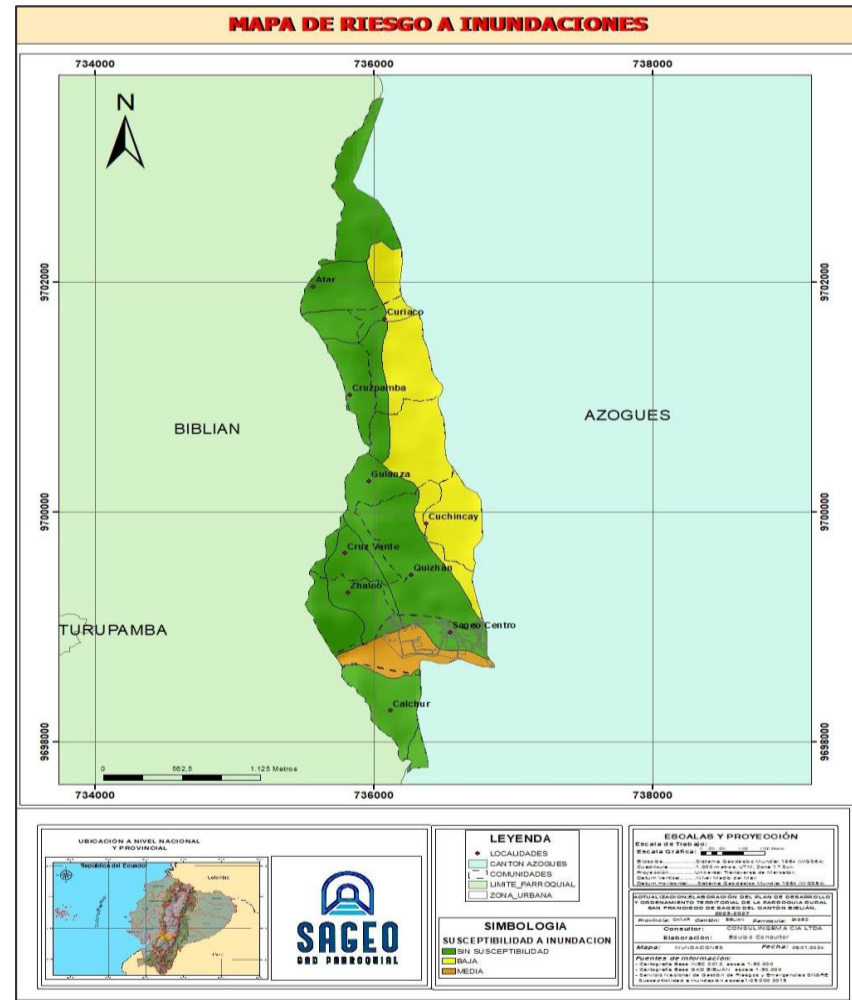


Fuente: Cartografía Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos
Elaborado por: Equipo consultor 2024

d) Inundación

Las zonas de inundación, de acuerdo al mapa de inundaciones, estarían representadas con color verde, amarillo y café, de sin susceptibilidad, baja y media riesgo, las zonas conformadas por las márgenes de los Ríos y quebradas que atraviesan el territorio parroquial, en este caso sería el río Burgay, los mismos que podrían generar problemas de inundaciones en épocas de lluvia que podrían desencadenar en problemas de desbordes del cauce. La demás área representada con color verde significa que no existe riesgo por inundaciones, en este caso en la zona de Alto y Mediano Riesgo, sería importante hacer cumplir las ordenanzas de los retiros de los ríos y quebradas para evitar inconvenientes en daños de obras civiles y cultivos.

Mapa 2.2.1- 28: Mapa de riesgos e inundaciones de la parroquia San Francisco de Sageo



Fuente: Cartografía Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos
Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.1.15 Zonas de Protección: Áreas Verdes Urbanas, Servicios Ambientales, Áreas Especiales de Conservación, Bosques Deforestados en Recuperación, Proyectos de Regeneración y Recuperación.

El mapa de Polígonos de Intervención Territorial Rural (PIT) de la parroquia San Francisco de Sageo identifica áreas específicas para tratamiento urbanístico, destinadas a fomentar el desarrollo sostenible y mejorar la infraestructura local.

El mapa de Polígonos de Intervención Territorial Rural (PIT) para la parroquia San Francisco de Sageo detalla diversas categorías de uso y manejo del suelo que incluyen:

Áreas Urbanas Parroquiales: 17.74 ha de suelo urbano designado para el desarrollo urbano parroquial.

Centros Comunitarios: 27.90 ha de suelo rural para centros comunitarios.

Manejo de Sistemas Agro-Silvo-Pastoriles: 201.13 ha destinadas al manejo integrado de agricultura, silvicultura y pastoreo.

Uso Agrícola Intensivo: 2.04 ha de suelo rural para agricultura intensiva.

Uso Agrícola y Residencial de Baja Densidad: 4.71 ha combinado agricultura con residencias de baja densidad.

Conservación Activa de Regeneración: 62.13 ha dedicadas a la conservación y regeneración activa de ecosistemas.

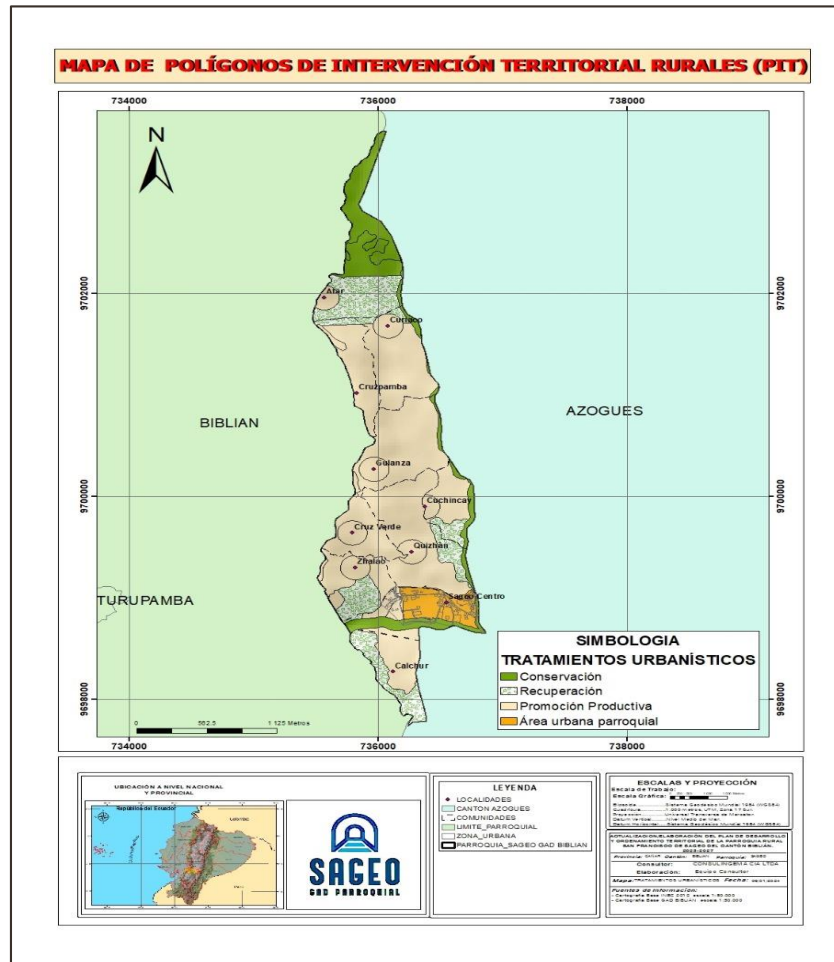
Conservación Estricta: 21.33 ha protegidas estrictamente para preservar la biodiversidad.

Conservación Estricta de Recuperación: 12.57 ha para la restauración y conservación estricta de áreas degradadas.

Márgenes de Ríos y Quebradas: 20.74 ha de suelo de protección hidrográfica para la conservación de cuerpos de agua.

Estos polígonos reflejan un enfoque integral que combina desarrollo, producción, conservación y recuperación del entorno rural.

Mapa 2.2.1- 29: Polígonos de Intervención Territorial Rural (PIT)



Fuente: Cartografía Base Gad Biblián
Elaborado por: Equipo consultor 2024

El mapa de Subcategorías de Ordenamiento Territorial (COT) de Protección en la parroquia San Francisco de Sageo incluye varias subcategorías enfocadas en conservar y gestionar de manera sostenible los recursos naturales y la biodiversidad. Estas subcategorías abarcan áreas de conservación estricta, regeneración activa, y protección hidrográfica, entre otras, para garantizar un uso responsable del territorio.

En la parroquia San Francisco de Sageo, la planificación territorial se divide en diversas categorías, cada una con un enfoque específico y un área asignada en hectáreas, destinadas a fomentar tanto el desarrollo comunitario como la conservación ambiental:

Áreas Urbanas Parroquiales (17.74 ha): Zonas designadas para el desarrollo urbano dentro de la parroquia, enfocadas en consolidar la infraestructura y los servicios esenciales para los residentes.

Centros Comunitarios (27.90 ha): Espacios destinados a la construcción y mejora de instalaciones que sirvan como puntos de encuentro y servicios para la comunidad, promoviendo la cohesión social y el bienestar.

Manejo de Sistemas Agro-Silvo-Pastoriles (201.13 ha): Extensas áreas dedicadas a la integración de la agricultura, la silvicultura y la ganadería, optimizando el uso del suelo rural mientras se mantiene la sostenibilidad ecológica y económica.

Uso Agrícola Intensivo (2.04 ha): Pequeñas parcelas intensamente cultivadas, enfocadas en la producción agrícola

maximizada mediante el uso eficiente de recursos y técnicas avanzadas.

Uso Agrícola y Residencial de Baja Densidad (4.71 ha): Zonas que combinan la agricultura con áreas residenciales, permitiendo una coexistencia armoniosa entre el uso del suelo y la vivienda, manteniendo baja la densidad poblacional.

Conservación Activa de Regeneración (62.13 ha): Áreas dedicadas a la restauración activa de ecosistemas previamente degradados, utilizando técnicas de manejo que promueven la regeneración natural y la biodiversidad.

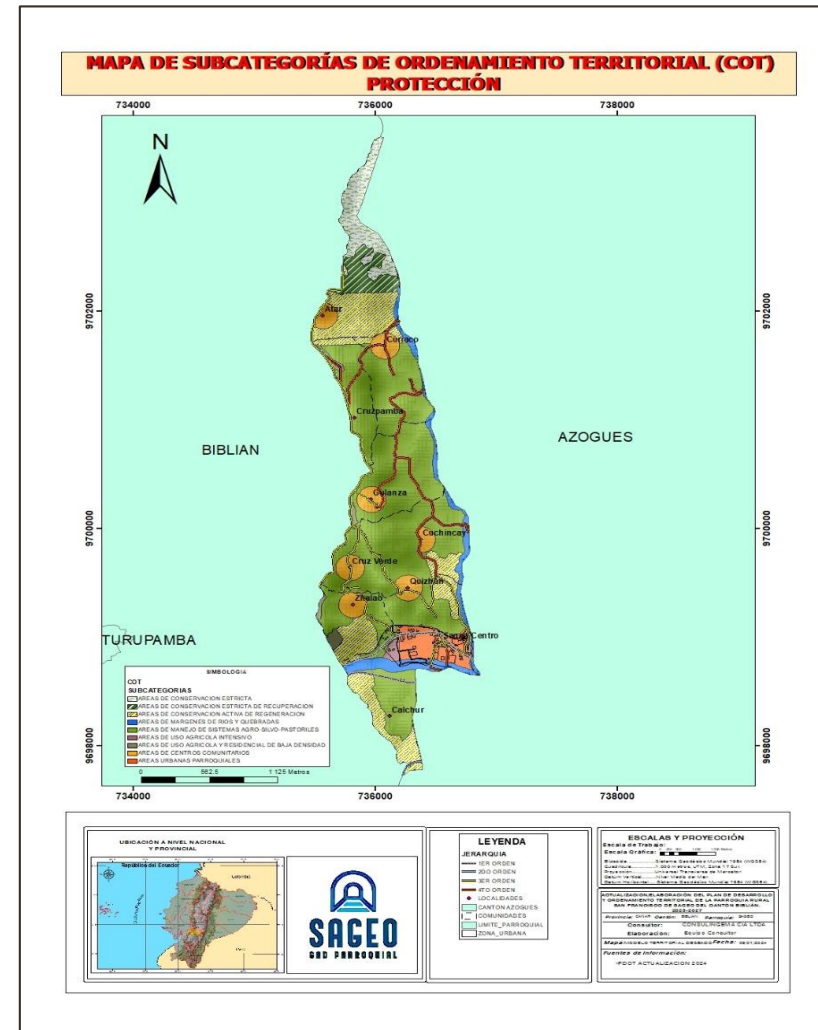
Conservación Estricta (21.33 ha): Zonas protegidas donde se restringen las actividades humanas para preservar la biodiversidad y los ecosistemas en su estado natural.

Conservación Estricta de Recuperación (12.57 ha): Parcelas que combinan la protección estricta con esfuerzos de recuperación, destinadas a rehabilitar áreas críticamente degradadas o en riesgo.

Márgenes de Ríos y Quebradas (20.74 ha): Corredores ecológicos a lo largo de cuerpos de agua, protegidos para conservar la calidad del agua, la vida silvestre asociada y prevenir la erosión.

Cada una de estas categorías refleja un enfoque estratégico para manejar los recursos de la parroquia de manera equilibrada y sostenible, asegurando tanto el desarrollo como la preservación del entorno natural para futuras generaciones.

Mapa 2.2.1- 30: Subcategorías de Ordenamiento Territorial (COT) de Protección



Fuente: Pdot Actualización 2024
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 2.2.1- 41: Polígonos de Intervención Territorial Rural (PIT) y Subcategorías de Ordenamiento Territorial (COT) Protección.

Sub_Cot	Categorías	Sub Categorías	Area_Ha	Pit_Rurales
Áreas Urbanas Parroquiales	Suelo Urbano	Áreas Urbanas Parroquiales	17,735866	Área Urbana Parroquiales
Áreas De Centros Comunitarios	Suelo Rural De Centros Comunitarios	Áreas De Centros Comunitarios	27,903711	Pit-3ru Centros Comunitarios
Áreas De Manejo De Sistemas Agro-Silvo-Pastoriles	Suelo Rural De Producción	Áreas De Manejo De Sistemas Agro-Silvo-Pastoriles	201,13246	Pit-7ru Manejo De Sistemas Agro-Silvo-Pastoriles
Áreas De Uso Agrícola Intensivo	Suelo Rural De Producción	Áreas De Uso Agrícola Intensivo	2,041502	Pit-4ru Áreas De Uso Agrícola Intensivo
Áreas De Uso Agrícola Y Residencial De Baja Densidad	Suelo Rural De Producción	Áreas De Uso Agrícola Y Residencial De Baja Densidad	4,714845	Pit-1ru Uso Agrícola Y Residencial De Baja Densidad
Áreas De Conservación Activa De Regeneración	Suelo Rural De Protección	Áreas De Conservación Activa De Regeneración	62,129533	Pit-8ru Conservación Activa De Regeneración
Áreas De Conservación Estricta	Suelo Rural De Protección	Áreas De Conservación Estricta	21,330514	Pit-10ru Conservación Estricta
Áreas De Conservación Estricta De Recuperación	Suelo Rural De Protección	Áreas De Conservación Estricta De Recuperación	12,56694	Pit-9ru Conservación Estricta Y Recuperación
Áreas De Márgenes De Ríos Y Quebradas	Suelo De Protección Hidrográfica	Áreas De Márgenes De Ríos Y Quebradas	20,742573	Pit-11ru Márgenes De Ríos Y Quebradas

Elaborado por: Equipo consultor 2024

2.2.1.16 CALIDAD AMBIENTAL: ECONOMÍA CIRCULAR, MANEJO DE RESIDUOS, RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS.

La parroquia de San Francisco de Sageo carece de profesionales en gestión ambiental encargados de desarrollar e implementar un Sistema de Gestión Ambiental (SGA). Asimismo, no existen instalaciones adecuadas para la disposición final de residuos, ni se llevan a cabo prácticas de manejo, recuperación o reciclaje de residuos sólidos orientadas hacia una economía circular.

La gestión de residuos en la mayoría de las comunidades se lleva a cabo mediante un recolector que realiza rondas periódicas de dos a tres veces por semana, beneficiando a las comunidades locales. Sin embargo, la falta de campañas de concientización sobre la clasificación de desechos ha llevado a la persistencia de malas prácticas en la eliminación de basura. Se han identificado terrenos baldíos, quebradas y vertientes contaminados por el depósito de desechos, así como la quema indiscriminada de plásticos, papel y cartón.

Es crucial destacar el potencial en las costumbres de la población, especialmente en la reutilización de desechos orgánicos, una práctica que debería ser fortalecida. En la parroquia, la recogida de basura es gestionada por la Empresa Municipal de Aseo Integral del Pueblo Cañari (EMMAIPC-EP), con destino al relleno sanitario Yuracasha, en funcionamiento desde el 2004. A pesar de garantizar el tratamiento de los desechos, se evidencia la necesidad de fortalecimiento en la concienciación ambiental y la clasificación adecuada de la basura.

Es importante señalar que, a medida que el actual relleno sanitario se acerca a su capacidad máxima, se requieren planes de contingencia para una nueva localización y la implementación de una nueva planta de relleno sanitario. Además, es necesario intensificar los esfuerzos en la sensibilización social para fomentar prácticas más sostenibles en la gestión de residuos.

1. Definiciones de Economía Circular, Manejo de Residuos, Recuperación y Reciclaje de Residuos.

La calidad ambiental en un contexto de economía circular, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos puede mejorarse significativamente adoptando una serie de prácticas integradas y sostenibles. Estas prácticas no solo se enfocan en minimizar los impactos negativos en el ambiente sino también en crear valor económico y social a través de la reutilización y el reciclaje efectivo de los recursos. Aquí te detallo cómo estos elementos pueden contribuir a la calidad ambiental dentro de la parroquia San Francisco de Sageo:

➤ Economía Circular

Definición y Objetivos: Promueve un cambio de los modelos económicos lineales (producir, usar y desechar) a un modelo que regenere y restaure productos y materiales continuamente.

Estrategias: Diseño de productos para su fácil reparación, reutilización y reciclaje; modelos de negocio basados en servicios (como el alquiler o la economía compartida) que extienden la vida útil de los productos; y el uso de materiales reciclados en nuevos productos.

➤ **Manejo de Residuos**

Definición y Objetivos: Consiste en la recogida, transporte, tratamiento y disposición de residuos, incluyendo el seguimiento y regulación de la gestión de residuos.

Impacto Ambiental: Un manejo adecuado previene la contaminación del suelo, el agua y el aire, y reduce significativamente los vertederos y la incineración sin control.

Estrategias: Implementación de sistemas de segregación en origen para facilitar el reciclaje y la recuperación; creación de infraestructuras de compostaje y reciclaje localizadas; y políticas de "cero residuos" o "basura cero".

➤ **Recuperación y Reciclaje de Residuos**

Definición y Objetivos: Procesos para convertir residuos en productos útiles o recursos para su uso futuro. La recuperación incluye la recolección de materiales que todavía pueden ser útiles y su reintroducción en el ciclo de vida del producto.

Impacto Ambiental: Disminuye la cantidad de desechos que terminan en vertederos, reduce la contaminación y ahorra energía comparado con la producción de nuevos materiales desde cero.

Estrategias: Establecimiento de instalaciones de reciclaje tecnológicamente avanzadas; programas de incentivos para empresas y consumidores que participen en el reciclaje; y desarrollo de mercados para productos reciclados.

➤ **Beneficios Integrados de Estas Prácticas**

Reducción de la Huella de Carbono: Menos residuos y mayor reciclaje contribuyen a reducir las emisiones de CO2.

Conservación de Recursos: La reutilización y el reciclaje evitan el agotamiento de recursos naturales limitados.

Innovación y Empleo: La economía circular puede generar nuevas oportunidades de negocio y empleo en sectores emergentes como el reciclaje avanzado y la remanufacturación.

➤ **Implementación**

Participación Comunitaria: Educación y participación activa de la comunidad en la segregación y reciclaje.

Políticas y Legislación: Desarrollo de marcos regulatorios que apoyen la economía circular.

Fomentar estas prácticas en un contexto integrado y sistemático permite a las comunidades y regiones no solo mejorar la calidad ambiental sino también fortalecer su resiliencia económica y la cohesión social.

2. Economía Circular en la Parroquia San Francisco de Sageo.

Implementar la economía circular en la parroquia San Francisco Sageo implica adoptar un enfoque integral para promover la sostenibilidad y eficiencia de recursos a nivel local. Esto puede

resumirse en varios pasos clave y estrategias adaptadas a las necesidades y características de la parroquia:

➤ **Estrategias para Implementar la Economía Circular en la Parroquia Sageo:**

- Educación y Concienciación:

Objetivo: Fomentar una cultura de sostenibilidad entre los habitantes.

Acciones: Organizar talleres, charlas y programas educativos en escuelas y centros comunitarios sobre la importancia de la reutilización, el reciclaje, y la reducción de desechos.

- Iniciativas de Reutilización y Reparación:

Objetivo: Prolongar la vida útil de los productos.

Acciones: Crear un centro comunitario de reparación donde los residentes puedan llevar objetos para ser reparados gratuitamente o a bajo costo, y realizar eventos de intercambio de artículos.

- Programas de Compostaje Comunitario:

Objetivo: Reducir los desechos orgánicos y producir compost para uso local.

Acciones: Establecer puntos de compostaje en la parroquia y proporcionar capacitación sobre compostaje doméstico.

- Estrategias de Reciclaje Eficaz:

Objetivo: Maximizar la recuperación de materiales reciclables.

Acciones: Implementar puntos de recogida selectiva bien señalizados y accesibles, y trabajar con empresas locales de gestión de residuos para asegurar un proceso de reciclaje eficiente.

- Apoyo a la Economía Local y Sostenible:

Objetivo: Promover productos y servicios locales que adopten prácticas circulares.

Acciones: Organizar ferias de productos locales y artesanales, y ofrecer incentivos para negocios que implementen prácticas de economía circular.

- Incorporación de Tecnologías Sostenibles:

Objetivo: Mejorar la eficiencia en el uso de recursos.

Acciones: Promover el uso de tecnologías que reduzcan el consumo de energía y agua en las instalaciones públicas y hogares.

- Beneficios Esperados:

Medioambientales: Reducción significativa en la cantidad de residuos, menor impacto en los vertederos locales, y mejor uso de recursos naturales.

Económicos: Estímulo a la economía local mediante el apoyo a pequeños productores y creación de nuevos empleos verdes.

Sociales: Mayor cohesión comunitaria y participación ciudadana en la gestión de recursos y decisiones locales.

Implementar estas estrategias en la parroquia San Francisco de Sageo permitiría no solo mejorar la sostenibilidad ambiental de la

parroquia, sino también fortalecer su tejido social y económico, creando un modelo de desarrollo local que pueda servir de ejemplo para otras comunidades.

3. Proyecto: Gestores Ambientales, Sitios De Disposición Final, Manejo De Residuos, Recuperación Y Reciclaje De Residuos Sólidos, Economía Circular.

a) Objetivo General:

Implementar un programa integral de gestión de residuos que incluya la concientización comunitaria para la clasificación adecuada, la reducción de malas prácticas y la promoción de la reutilización de desechos orgánicos como fertilizante en la producción agrícola.

b) Fases del Proyecto:

1) Diagnóstico Inicial:

Se debe realizar un análisis exhaustivo de la situación actual de gestión de residuos en la comunidad, identificando los puntos críticos y las áreas de mejora.

Evaluación de la calidad del suelo en zonas afectadas por malas prácticas para entender el impacto ambiental.

2) Diseño del Programa de Concientización:

El experto trabajará en el desarrollo de campañas educativas adaptadas a las costumbres locales, destacando la importancia

de la clasificación adecuada de residuos y las consecuencias ambientales de las malas prácticas.

3) Implementación de Prácticas Sostenibles:

Se introducirán talleres prácticos dirigidos a la población donde se enseñará a la comunidad a reutilizar desechos orgánicos mediante la creación de compost natural utilizando cal, urea y excrementos de animales herbívoros.

4) Infraestructura para Clasificación de Residuos:

Se propondrá la instalación de estaciones de clasificación en puntos clave para facilitar la separación de residuos reciclables. Asesoramiento sobre la implementación de un sistema de recolección diferenciada.

5) Monitoreo y Evaluación Continua:

El GAD Parroquial liderará un equipo para monitorear la eficacia del programa.

Evaluación periódica de la calidad del suelo y del agua para medir el impacto positivo en el entorno.

6) Resultados Esperados:

Mayor conciencia comunitaria sobre la gestión de residuos y sus impactos ambientales.

Reducción de prácticas inadecuadas de eliminación de basura.

Creación de compost natural para su uso como fertilizante en la producción agrícola local.

Mejora en la calidad del suelo y reducción de la contaminación en áreas críticas.

Este proyecto, liderado por GAD parroquial, busca no solo abordar la gestión de residuos de manera efectiva sino también aprovechar el potencial de la comunidad para contribuir a la sostenibilidad ambiental y fortalecer las prácticas agrícolas locales.

2.2.1.17 Contaminación: Aire, Suelo, Agua y Ruido, Emisiones de GEI, Pasivos Ambientales.

La parroquia se divide en dos zonas con distintos niveles de contaminación: Alta y Media. En particular, las comunidades de Atar (25% de la superficie), Zhalao-Pesterón y Centro Parroquial (40% de la superficie) enfrentan un problema significativo de contaminación. Este problema se atribuye principalmente a prácticas inadecuadas de fumigación, gestión deficiente de residuos sólidos y biológicos, así como a un sistema de alcantarillado insatisfactorio.

Por otro lado, en comunidades como Curiyacu, Cruz Pamba, Gulanza, Cunchincay, Cruz Verde y Quizhán, el grado de contaminación se clasifica como medio. Estas comunidades enfrentan desafíos similares a las anteriores, incluyendo malas prácticas en la fumigación, gestión ineficiente de residuos y problemas con el sistema de alcantarillado. Es esencial abordar

estos problemas de manera integral para mejorar la calidad ambiental en ambas zonas de la parroquia.

La parroquia enfrenta una problemática ambiental significativa que abarca múltiples dimensiones de contaminación. Los principales elementos afectados son el aire, el suelo, el agua y el ruido, junto con la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y la presencia de pasivos ambientales.

a) Contaminación del Aire:

Se detecta la presencia de contaminantes atmosféricos, posiblemente provenientes de actividades industriales, vehículos y otras fuentes. La calidad del aire se ve comprometida, afectando la salud de la población y el entorno.

b) Contaminación del Suelo:

La mala gestión de residuos sólidos, vertederos mal planificados y prácticas agrícolas no sostenibles contribuyen a la contaminación del suelo. Sustancias químicas y desechos pueden afectar la fertilidad del suelo y, en consecuencia, la producción agrícola local.

c) Contaminación del Agua:

Las fuentes de agua, como ríos y arroyos, están afectadas por vertidos de residuos industriales, desechos sólidos y prácticas agrícolas inadecuadas. Esto pone en riesgo la calidad del agua para consumo humano y la salud de los ecosistemas acuáticos.

d) Contaminación Acústica (Ruido):

Actividades industriales, tráfico vehicular y otras fuentes antropogénicas generan niveles significativos de ruido que afectan la calidad de vida de la población. La contaminación acústica puede tener impactos negativos en la salud mental y física de la comunidad.

e) Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Las emisiones de gases de efecto invernadero, provenientes principalmente de la quema de combustibles fósiles y otras actividades industriales, contribuyen al cambio climático. Estas emisiones deben ser reducidas para mitigar los efectos adversos en el clima y el medio ambiente.

- Pasivos Ambientales:

La existencia de pasivos ambientales, como áreas contaminadas por actividades pasadas, representa un desafío adicional. La rehabilitación y mitigación de estos pasivos son esenciales para restaurar la salud ambiental a largo plazo.

Abordar esta contaminación multidimensional requerirá estrategias integrales que incluyan regulaciones ambientales más estrictas, prácticas sostenibles y la participación activa de la comunidad en la gestión ambiental.

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

ÍNDICE DE CONTENIDO

2.2.2 ASENTAMIENTOS HUMANOS 160

2.2.2.1	Caracterización de los asentamientos humanos	160
2.2.2.2	Formas de ocupación	176
2.2.2.3	Disponibilidad de infraestructura y cobertura de servicios básicos	178
2.2.2.3.1	Infraestructura de Equipamientos	178
2.2.2.3.2	Infraestructura de educación	179
2.2.2.3.3	Infraestructura de salud	180
2.2.2.4	Servicios básicos	180
2.2.2.4.1	Agua	180
2.2.2.4.2	Agua potable en la cabecera parroquial	181
2.2.2.4.3	Saneamiento	182
2.2.2.4.4	Saneamiento en la cabecera parroquial	182
2.2.2.4.5	Recolección de desechos sólidos	183
2.2.2.4.6	Recolección de desechos sólidos en la cabecera parroquial	184
2.2.2.5	Sistemas de riego	185
2.2.2.6	Caracterización de las Redes viales	185
2.2.2.6.1	Clasificación del sistema vial	185
2.2.2.6.2	Material y estado de la capa de rodadura	187
2.2.2.6.3	Infraestructura Vial en la cabecera parroquial	189

2.2.2.7	Señalización	191
2.2.2.8	Movilidad, tránsito y transporte	191
2.2.2.9	Telecomunicaciones	192
2.2.2.9.1	Telecomunicaciones en la cabecera parroquial	193
2.2.2.10	Energía eléctrica	194

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.2.2-1: Atar.....	162
Tabla 2.2.2-2: Cruz Pamba	164
Tabla 2.2.2-3: Cunchincay	165
Tabla 2.2.2-4: Curiyacu	167
Tabla 2.2.2-5: Gulanza.....	168
Tabla 2.2.2-6: Calchur.....	170
Tabla 2.2.2-7: Centro Parroquial	171
Tabla 2.2.2-8: Quizhán.....	172
Tabla 2.2.2-9: Zhalao - Pesterón.....	173
Tabla 2.2.2-10: Cruz Verde	175
Tabla 2.2.2-11: Lotes vacantes (número de predios, área (Ha) y porcentaje.	176
Tabla 2.2.2-12: Intensidad de Ocupación.....	177
Tabla 2.2.2-13: Equipamientos parroquiales	179
Tabla 2.2.2-14: Acceso a Servicios básicos en las viviendas..	180
Tabla 2.2.2-15: Forma de recepción del agua en la vivienda ..	181

Tabla 2.2.2-16: Cobertura de agua potable 181

Tabla 2.2.2-17: Cobertura territorial de agua 182

Tabla 2.2.2-18: Viviendas con servicios de saneamiento 182

Tabla 2.2.2-19: Cobertura territorial de alcantarillado 183

Tabla 2.2.2-20: Forma de eliminación de basura..... 184

Tabla 2.2.2-21: Recolección de desechos sólidos..... 184

Tabla 2.2.2-22: Longitud de vías según jerarquía..... 186

Tabla 2.2.2-23: Material de la capa de rodadura 187

Tabla 2.2.2-24: Longitud vial según estado de la capa de rodadura 188

Tabla 2.2.2-25: Lotes sin acceso directo por vía pública 189

Tabla 2.2.2-26: Capa de rodadura..... 190

Tabla 2.2.2-27: Cobertura/Déficit de telefonía fija, móvil e internet. 194

Tabla 2.2.2-28: Energía Eléctrica proveniente de la red pública 194

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 2.2.2-1: Comunidades de la Parroquia Sageo 161

Mapa 2.2.2-2: Lotes Vacantes..... 177

Mapa 2.2.2-3: Intensidad de Ocupación 178

Mapa 2.2.2-4: Infraestructura y equipamientos 180

Mapa 2.2.2-5: Cobertura territorial de agua..... 182

Mapa 2.2.2-6: Cobertura territorial de alcantarillado..... 183

Mapa 2.2.2-7: Recolección de desechos sólidos..... 184

Mapa 2.2.2-8: Jerarquía vial de la Parroquia Sageo 187

Mapa 2.2.2-9: Estado Vial 188

Mapa 2.2.2-10: Estado de la capa de rodadura..... 189

Mapa 2.2.2-11: Lotes sin acceso directo por vía pública..... 190

Mapa 2.2.2-12: Mapa Capa de rodadura..... 191

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 2.2.2-1: Porcentaje de Capa de rodadura 191

2.2.2 ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos humanos se conforma por núcleos de población con diversas características y jerarquías, además por redes de infraestructura que permiten la comunicación e interconexión de personas, bienes, servicios e información, entre ellos y con el exterior. Para el desarrollo del sistema de asentamientos humanos de la parroquia Sageo, se ha llevado a cabo un análisis de la distribución espacial y ocupación de la población en el territorio e identifican los vínculos que guardan entre sí, el mismo que consta de las siguientes temáticas:

- **Distribución demográfica:** Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.
- **Uso y ocupación del suelo:** Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.
- **Movilidad, conectividad e infraestructura:** Se centra en el estudio de la Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.


La metodología empleada para la elaboración del presente componente se fundamenta en la participación social, a través de

la implementación de talleres y mesas de trabajo, en donde se han recogido las opiniones y sentires de actores representativos de cada una de las diez comunidades de la parroquia Sageo, contando con la participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, identificando los principales problemas y potencialidades en el territorio.

2.2.2.1 Caracterización de los asentamientos humanos

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2022, la parroquia Sageo contaba con una población de 1471 habitantes, actualmente se tiene 1432 habitantes de acuerdo al levantamiento realizado en campo por el equipo consultor, consta de nueve comunidades: Atar, Cruz Pamba, Cunchincay, Curiyacu, Gulanza, Calchur, Quizhán, Zhalao-Pesterón, Cruz Verde y el Centro Parroquial con el barrio La Florida, ocupando el territorio parroquial conforme se indica en el mapa siguiente:

Tabla 2.2.2-1: Atar

ATAR		
Ubicación:		
Coor X: 735564		
Coor Y: 9701960		
Al norte de la cabecera parroquial		
	Capilla de Atar	
Superficie	60.37 Ha.	
Población	200 habitantes aproximadamente	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal incluye baños	No existe
	Seguridad	Salud
	No existe	No existe
	Culto	Recreación
	Capilla Virgen del Rocío	Plaza Taurina
Gruta en honor a la Santa Cruz, incluye cancha deportiva, área de bar, servicios higiénicos, y escenario. Bodega, área de Cocina		

Descripción general del crecimiento de viviendas	El asentamiento crece condicionado a la topografía, de forma irregular y disperso. Las viviendas se emplazan sin control técnico y normativo.
	La tipología de vivienda según la materialidad se tiene que el 90% de viviendas son de bloque, 5% de viviendas son de sistemas mixtos como el bahareque, madera, bloque, el 3% son viviendas tradicionales, y el 2% son de madera.
Actividades de la población	La mayoría de la población se dedica a actividades agrícolas, la ganadería y artesanías (canastas).
Festividades y turismo	Las principales festividades que celebra la comunidad son el honor a la Virgen del Rocío en septiembre y Navidad, con una duración de 2 días.
Límite comunitario	Norte: Biblián y Azogues
	Sur: Curiyacu y Cruz Pamba
	Este: Azogues
	Oeste: Biblián

Fuente: GAD Municipal de Biblián, Socialización con la población 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024


Tabla 2.2.2-2: Cruz Pamba

CRUZ PAMBA		
Ubicación:		
Coor X: 735828.93		
Coor Y: 9701020.7		
Al norte de la cabecera parroquial		
	Centro de Cruz Pamba	
Superficie	24.94 Ha.	
Población	110 habitantes aproximadamente	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal	No existe
	Seguridad	Salud
	No existe	No existe
	Culto	Recreación
	Capilla de San Vicente	Cancha de uso múltiple
		Escenario
	Otros: Batería Sanitaria	
Descripción general de ocupación del territorio	El tipo de asentamiento que se ha generado en la comunidad es de tipo disperso.	
Actividades de la población	Las actividades principales de la comunidad se relacionan con la agricultura, ganadería y construcción.	

Festividades y turismo	Se celebra la fiesta en honor a San Vicente el 20 de abril que tiene una duración de 2 días, el jubileo que se celebra el 14 de febrero y dura 4 días, Navidad el 25 de diciembre fiesta que dura 2 días y fin de año el 31 de diciembre con duración de 1 día.
Límites comunitarios	Norte: Atar
	Sur: Gulanza
	Este: Curiyacu
	Oeste: Biblián

Fuente: GAD Municipal de Biblián, Socialización con la población 2024.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 2.2.2-3: Cunchincay


CUNCHINCAY			
Ubicación:			
Coor X: 736373			
Coor Y: 9699899			
Al norte de la cabecera parroquial			
	Capilla de Cunchincay		
Superficie	22.98 Ha.		
Población	120 habitantes aproximadamente		
Equipamientos	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Administrativo</td> <td style="text-align: center;">Educativo</td> </tr> </table>	Administrativo	Educativo
Administrativo	Educativo		

	No existe	No existe
	Seguridad	Salud
	No existe	No existe
	Culto	Recreación
	Capilla de Cunchincay	Escenario
Descripción general de ocupación del territorio	El asentamiento crece condicionado a la topografía y de forma irregular.	
Actividades de la población	Las actividades principales de la comunidad se relacionan con la agricultura, ganadería y la construcción.	
Festividades y turismo	Se celebra la fiesta en honor a Jesús del Gran Poder en el mes de marzo con una duración de 2 días y Navidad que es una fiesta comunitaria celebrada en diciembre.	
Límites comunitarios	Norte: Gulanza	
	Sur: Quizhán	
	Este: Azogues	
	Oeste: Quizhán	

Fuente: GAD Municipal de Biblián, Socialización con la población 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 2.2.2-4: Curiyacu

CURIYACU		
Ubicación:		
Coor X: 736077.99		
Coor Y: 9701682.25		
Al norte de la cabecera parroquial		
	Centro de Curiyacu	
Superficie	40.06 Ha.	
Población	60 habitantes aproximadamente	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	No existe	No existe
	Seguridad	Salud
	No existe	No existe
	Culto	Recreación
	Capilla del Señor de los Milagros	Cancha de uso múltiple Salón de actos sociales
Descripción general de ocupación del territorio	El tipo de asentamiento que se ha generado es de tipo disperso.	
Actividades de la población	Las actividades principales de la población de la comunidad se relacionan con la agricultura, ganadería y construcción.	

Festividades y turismo	Se celebra la fiesta en honor al Señor de los Milagros en el mes de septiembre con duración de 4 días, celebración del niño Jesús en diciembre que dura 2 días y el día de las Madres en el mes de mayo que dura un día.
Límites comunitarios	Norte: Atar
	Sur: Gulanza
	Este: Azogues
	Oeste: Cruz Pamba

Fuente: GAD Municipal de Biblián, Socialización con la población 2024.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 2.2.2-5: Gulanza


GULANZA			
Ubicación:			
Coor X: 735965.45			
Coor Y: 9700268.9			
Al norte de la cabecera parroquial			
	Centro de Gulanza		
Superficie	47.71 Ha.		
Población	250 habitantes aproximadamente		
Equipamientos	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">Administrativo</td> <td style="width: 50%; border: none;">Educativo</td> </tr> </table>	Administrativo	Educativo
Administrativo	Educativo		

	Centro de desarrollo comunitario	No existe
	Seguridad	Salud
	No existe	Dispensario médico
	Culto	Recreación
	Iglesia de Cristo del Consuelo y San Antonio	Canchas de uso múltiple
	Convento	Área de juegos infantiles
Descripción general de ocupación del territorio	El tipo de asentamiento que se ha generado en la comunidad es de tipo disperso.	
Actividades de la población	Las actividades que realiza la población son principalmente la agricultura, ganadería y las artesanías.	
Festividades y turismo	La comunidad celebra la fiesta de San Antonio de Padua en el mes de junio, dura 3 días y la celebración de Cristo del Consuelo en el mes de diciembre y las festividades duran 3 días.	
Límites comunitarios	Norte: Curiyacu y Cruz Pamba	
	Sur: Cunchincay, Quizhán y Cruzverde	
	Este: Azogues:	
	Oeste: Biblián	

Fuente: GAD Municipal de Biblián, Socialización con la población 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024


Tabla 2.2.2-6: Calchur

CALCHUR		
Ubicación:		
Coor X: 736117.57		
Coor Y: 9698272.62		
Al sur de la cabecera parroquial		
	Comunidad de Calchur	
Superficie	29 Ha.	
Población	80 habitantes aproximadamente	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	No existe	No existe
	Seguridad	Salud
	No existe	No existe
	Culto	Recreación
No existe	No existe	
Descripción general de ocupación del territorio	Se evidencia principalmente un tipo de asentamiento lineal a lo largo de la vía principal, sin embargo, también existen edificaciones dispersas en todo el territorio.	
Actividades de la población	La población de la comunidad se dedica a actividades agrícolas, construcción y transporte.	
Festividades y turismo	La comunidad celebra fiestas de navidad y año viejo en el mes de diciembre que dura 2 días.	
Límites comunitarios	Norte: Centro Parroquial de Sageo	
	Sur: Azogues y Biblián	
	Este: Azogues	
	Oeste: Biblián	

Fuente: GAD Municipal de Biblián, Socialización con la población 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 2.2.2-7: Centro Parroquial


CENTRO PARROQUIAL		
Ubicación:		
Coor X: 736545.67		
Coor Y: 9698952.67		
	Centro Parroquial	
Superficie	36.71 Ha.	
Población	400 habitantes aproximadamente	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Centro de desarrollo comunitario	Escuela de Educación Básica Juan Benigno Vela
	Gobierno Autónomo Descentralizado	CNH (incluye baños)
	Consortio El Rocío	
	Seguridad	Salud
	No existe	Subcentro de Salud
	Culto	Recreación
	Iglesia de la Virgen de Fátima	Cancha de uso múltiple
	Convento	Plaza
		Escenario y jardines
		Otros
	Batería Sanitaria	

Descripción general de ocupación del territorio	Asentamiento configurado de manera irregular.
Actividades de la población	La población del centro parroquial son empleados públicos, se dedican al comercio y construcción.
Festividades y turismo	Fiesta de la Virgen de Fátima que se celebra en el mes de mayo y la parroquialización de la parroquia el 5 de febrero, las festividades duran 2 días.
Límites comunitarios	Norte: Quizhán y Zhalao –Pesterón
	Sur: Calchur y Azogues
	Este: Azogues
	Oeste: Zhalao y Biblián

Fuente: GAD Municipal de Biblián, Socialización con la población 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 2.2.2-8: Quizhán

QUIZHÁN		
Ubicación:		
Coor X: 736268.37		
Coor Y: 9699455.38		
Al norte de la cabecera parroquial		
	Quizhán	
Superficie	56.97 Ha.	
Población	70 habitantes aproximadamente	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	No existe	No existe

	Seguridad	Salud
	No existe	No existe
	Culto	Recreación
	No existe	No existe
Descripción general de ocupación del territorio	El asentamiento se configura de forma irregular y dispersa.	
Actividades de la población	La población se dedica a actividades agrícolas, de construcción y comercio.	
Festividades y turismo	La comunidad no tiene ninguna celebración.	
Límites comunitarios	Norte: Gulanza	
	Sur: Centro Parroquial de Sageo	
	Este: Cunchincay y Azogues	
	Oeste: Cruzverde y Zhalao – Pesteron	

Fuente: GAD Municipal de Biblián, Socialización con la población 2024.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024


Tabla 2.2.2-9: Zhalao - Pesterón

ZHALAO-PESTERÓN	
Ubicación:	
Coor X: 735814.53	
Coor Y: 9699299.51	
Al noroeste de la cabecera parroquial	
	Comunidad de Zhalao-Pesterón

Superficie	29.48 Ha.	
Población	60 habitantes aproximadamente	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	No existe	No existe
	Seguridad	Salud
	No existe	No existe
	Culto	Recreación
No existe	No existe	
Descripción general de ocupación del territorio	El asentamiento crece condicionado a la topografía y de forma irregular.	
Actividades de la población	Los habitantes realizan principalmente actividades vinculadas a la agricultura, construcción y crianza de animales.	
Festividades y turismo	La comunidad no celebra ninguna festividad.	
Límites comunitarios	Norte: Cruz Verde	
	Sur: Centro Parroquial de Sageo	
	Este: Quizhán	
	Oeste: Biblián	

Fuente: GAD Municipal de Biblián, Socialización con la población 2024.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 2.2.2-10: Cruz Verde

CRUZ VERDE		
Ubicación:		
Coor X: 735789.56		
Coor Y: 9699640.95		
Al norte de la cabecera parroquial		
	Cruz Verde	
Superficie	22.08 Ha.	
Población	47 habitantes aproximadamente	
Equipamientos	Administrativo	Educativo
	No existe	No existe
	Seguridad	Salud
	No existe	No existe
	Culto	Recreación
	Gruta de Cruz verde	No existe
Descripción general de ocupación del territorio	El asentamiento crece condicionado a la topografía y de forma irregular.	
Actividades de la población	Los habitantes se dedican principalmente a la agricultura y crianza de animales.	
Festividades y turismo	Ninguna.	
Límites comunitarios	Norte: Gulanza y Quizhán	
	Sur: Zhalao y Quizhán	
	Este: Quizhán	
	Oeste: Biblián	

Fuente: GAD Municipal de Biblián, Socialización con la población 2024.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.2.2 Formas de ocupación

Los asentamientos son dispersos lo que afecta a la sinergia de intercambio y la productividad socio económica, es decir, que las actividades productivas como la agricultura o ganadería no se produce para el comercio, sino para el consumo, ocasionando dependencia a los mercados alternos de abasto, razón por lo cual, es necesario fortalecer e incentivar la producción tecnificada mediante el aprovechamiento de las bondades del suelo y la comercialización de productos y así lograr un equilibrio productivo.

Con base en las áreas urbanas vigentes en el PUGS del Cantón Biblián 2021, se establece que la cabecera parroquial presenta las siguientes características:

La actual delimitación de la cabecera urbano parroquial data del año 2015, año donde se formula y aprueba la “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO Y OCUPACIÓN DE SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN BIBLIÁN”; aprobada por el I. Concejo Municipal de Biblián el 2 de septiembre de 2015.

El área urbana de Sageo tiene una extensión de 19,18 ha., y según última información del Censo se tiene una población de 208 habitantes según el INEC 2010 y una densidad de 10,85 Hab/ha, que es considerado propio de suelos rurales conurbanos (periurbano).

El suelo rural de la parroquia se caracteriza por una ocupación dispersa y discontinua con pequeñas concentraciones poblacionales (comunidades) y una fuerte ocupación de algunos

ejes viales que derivan en la aparición de asentamientos de carácter lineal. Los procesos edificatorios y de fraccionamiento sobre suelo rural actualmente se encuentran poco regulados, por lo que existe un porcentaje importante de informalidad.

- **Ocupación de suelo**

1. Lotes vacantes

Según información catastral obtenida del PUGS 2021, de acuerdo al análisis de ocupación del suelo urbano actualmente el suelo vacante en la cabecera urbano parroquial de Sageo presenta el porcentaje más alto de suelo vacante del cantón, representando el 71,00 % de predios que no cuentan con ningún tipo de edificación.

Si contrastamos esta información con los datos obtenidos de la densidad bruta actual y con las proyecciones poblacionales realizadas hasta el año horizonte; existe suficiente suelo para absorber este crecimiento.

Tabla 2.2.2-11: Lotes vacantes (número de predios, área (Ha) y porcentaje.

Total de lotes (N°)	Total Área Lotes (Ha)	Lotes vacantes (N°)	Área Lotes Vacantes (Ha)	Lotes vacantes (%)
231	16.71	164	10.83	71.00

Fuente: PUGS del Cantón Biblián 2021
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.2-2: Lotes Vacantes



Fuente: GADM CB, Secretaría Técnica de Planificación, IERSE
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 2.2.2-12: Intensidad de Ocupación

Código Manzana	Superficies edificación (m2)	Superficie edificación (m2)	COS (%)
52010101	739.09	19978.32	3.70
52010102	19.88	2249.46	0.88
52010103	1452.66	75268.07	1.93
52010104	96.09	1481.54	6.49
52010105	0	2233.14	0.00
52010106	1426.21	18935.98	7.53
52010107	598.9	9085.91	6.59
52010108	2606.79	30374.31	8.58
52010109	648.95	19814.18	3.28
TOTAL	75.88.57	179420.91	4.23

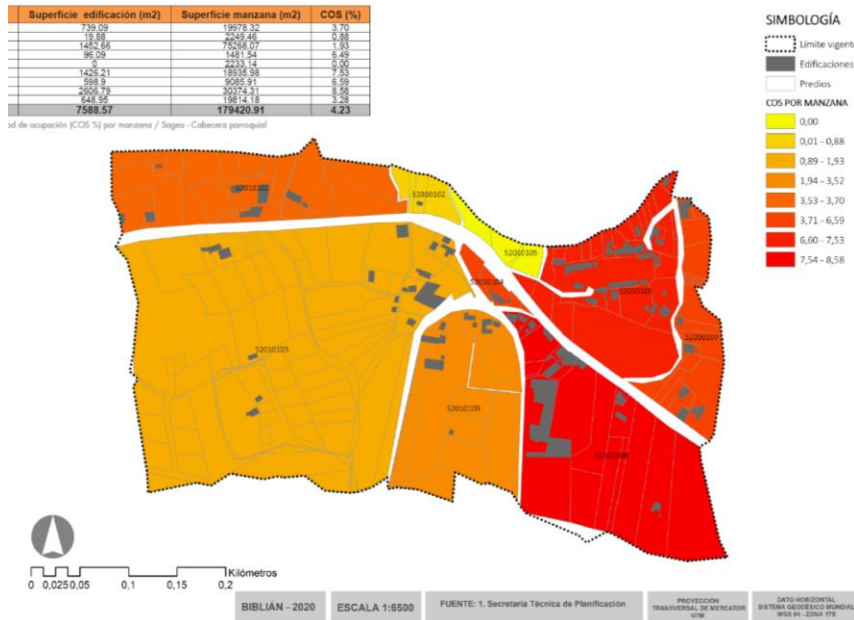
Fuente: GADM CB, Secretaría Técnica de Planificación
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2. Intensidad de ocupación (COS)

El análisis de esta variable ha considerado el coeficiente de ocupación de suelo -COS; es decir, la cantidad de suelo ocupado en planta baja respecto al área total del predio.

Los resultados señalan una subutilización muy fuerte del recurso suelo y de los sistemas públicos de soporte existentes. En la parroquia la intensidad de Ocupación – COS, es del 4.23 %.

Mapa 2.2.2-3: Intensidad de Ocupación



En cuanto a la relación entre asentamientos es poco desarrollado y fomentado, sin embargo, cada comunidad está organizada por una directiva que socializa con sus habitantes eventos sociales, recreativos y productivos, de igual manera existen asociaciones de juntas de agua para el suministro y regulación equitativa y de calidad, los cuales administran y convocan planes de mantenimiento, cobro y operatividad, y tratamiento del agua por procesos de clorificación.

2.2.2.3 Disponibilidad de infraestructura y cobertura de servicios básicos

2.2.2.3.1 Infraestructura de Equipamientos

Para el análisis referido a equipamientos, se consideran los equipamientos existentes de Salud (Subcentro de Salud, Dispensario), Educación, Seguridad, Culto (Iglesia, Capilla, Convento), Recreación Activa y Pasiva (Canchas, escenarios, Plazas, Áreas de juegos), Servicios Generales, Asistencia Social (Desarrollo Infantil, Centros de Atención a grupos prioritarios), Gestión y Administración (Casa Comunal, GAD) y Abastecimiento.

Para el análisis de cobertura se excluyen los equipamientos urbanos mayores que por sus radios de cobertura corresponde a la escala cantonal.

Se establecen diferentes radios de cobertura según el tipo de equipamientos (equipamientos de salud de escala pequeña con una cobertura de 400m y de gran escala con 800m, todos los demás equipamientos se analizan con una cobertura de 400m),

3. Aprovechamiento del suelo

El potencial uso de los suelos abarca la capacidad de un área específica para satisfacer diversas necesidades y actividades humanas, como la agricultura, la construcción, la silvicultura y la conservación, entre otras. Esta capacidad se ve influenciada por las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo, así como por el clima y la topografía de la región. En el contexto de la parroquia San Francisco de Sageo, se destacan varios aspectos

4. Relación con sus circunvecinos

en base a su jerarquía y funcionalidad se establece que en la cabecera parroquial cubren el 100%.

Tabla 2.2.2-13: Equipamientos parroquiales

No.	Comunidad	Recreación (Cancha, Plaza, Plaza Taurina, Escenario, Salón de actos, Área de juegos)	Gestión y Administración (Casa Comunal, Centro de Atención Comunitario, Gad Parroquial, Consorcio)	Salud (Subcentro y Dispensario)	Educativo (Escuela, CNH)	Culto (Iglesia, Capilla, Gruta, Convento)	Otros (Baños, cocina, bar, bodega)	Total
1	Centro parroquial	3	3	1	2	2	1	12
2	Atar	3	1	0	0	2	3	9
3	Cruz Pamba	2	1	0	0	1	1	5
4	Cunchincay	1	0	0	0	1	0	2
5	Curiyacu	2	0	0	0	1	0	3
6	Gulanza	2	1	1	0	2	0	6
7	Calchur	0	0	0	0	0	0	0
8	Quizhán	0	0	0	0	0	0	0
9	Zhalao-Pesterón	0	0	0	0		0	0
10	Cruz Verde	0	0	0	0	1	0	1
	Total	13	6	2	2	10	5	38

Fuente: Levantamiento de Campo, 2024

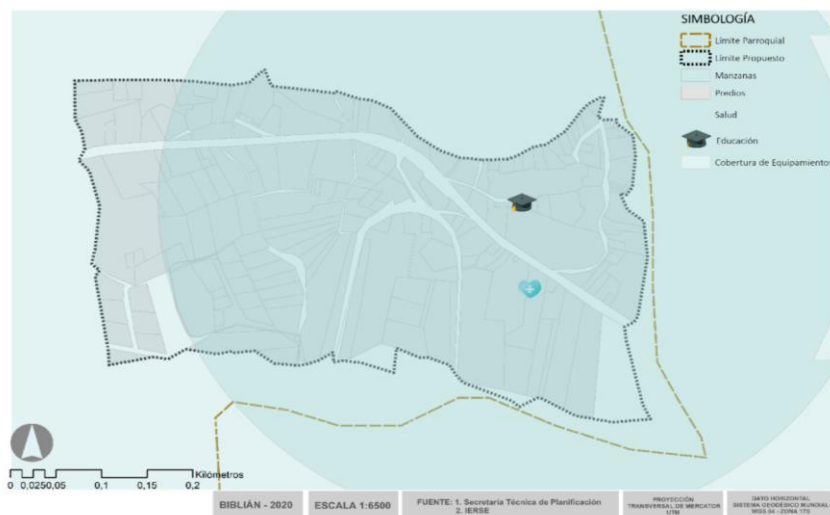
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.2.3.2 Infraestructura de educación

La institución educativa que existe en la parroquia se encuentra en el Centro Parroquial, se denomina Escuela de Educación

Básica Juan Benigno Vela, su tenencia es propia, jornada matutina, laboran 9 docentes, asisten un total de 128 niños. Se encuentra en buen estado, brinda educación a la población de la parroquia, no obstante, el número de estudiantes que recurren a la institución es cada vez menor, debido a que tempranas edades los niños y jóvenes deciden emigrar de la parroquia.

Mapa 2.2.2-4: Infraestructura y equipamientos



Fuente: GADM CB, Secretaría Técnica de Planificación, IERSE
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.2.3.3 Infraestructura de salud

En la parroquia se identifica 2 equipamientos de salud uno localizado en la cabecera parroquial de Sageo y el otro un dispensario médico emplazado en la comunidad de Gulanza.

El Subcentro de Salud que se emplaza en la cabecera parroquial de Sageo presta atención de 8 horas diarias, sin embargo, la

población recurre a otros servicios de salud localizados en la cabecera cantonal.

2.2.2.4 Servicios básicos

En la parroquia Sageo se registra viviendas con acceso a servicios básicos, siendo la energía eléctrica la de mayor cobertura parroquial, seguido del servicio de agua, recolección de basura y alcantarillado, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 2.2.2-14: Acceso a Servicios básicos en las viviendas

Acceso a servicios básicos	Agua por red pública	Recolección de basura	Red pública de alcantarillado	Energía Eléctrica
Total parroquia	427	345	162	437
Total cantonal	5289	5029	3090	5679

Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.2.4.1 Agua

Las aguas de consumo para la mayoría de hogares de la parroquia se abastecen de las juntas administradoras de Agua de Sageo, Regional de Gulanza y la Atar- Cruz Pamba, seguido del servicio prestado por el GAD Municipal, sin embargo, existen hogares que se abastecen de otras fuentes y de pozo, a continuación, se detalla su cobertura:

Tabla 2.2.2-15: Forma de recepción del agua en la vivienda

Forma de recepción del agua	Número total de viviendas	Por tubería, dentro de la vivienda	Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	No recibe agua por tubería, sino por otros medios
Empresa pública/Municipio	107	97	10	0	0
Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	320	237	81	2	0
Pozo	1	0	0	0	1
Carro o tanquero repartidor	0	0	0	0	0
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)	13	5	2	1	5
Total viviendas parroquial	441	339	93	3	6

Total viviendas cantonal	5726	4385	1101	95	145
--------------------------	------	------	------	----	-----

Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Cabe mencionar que la junta administradora dispone de planta de tratamiento de potabilización del agua y realiza la cloración.

2.2.2.4.2 Agua potable en la cabecera parroquial

De acuerdo a la información del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado - GADMCB 2019, la parroquia de Sageo alcanza una cobertura por número de usuarios del 18,86%, en relación al promedio cantonal que alcanza el 45,58%.

Tabla 2.2.2-16: Cobertura de agua potable

	Área Urbana			Área Rural			Total Parroquial		
	Con servicio GAD	Total de usuarios	Porcentaje (%)	Con servicio GAD	Total de usuarios	Porcentaje (%)	Con servicio GAD	Total de usuarios	Porcentaje (%)
	272	272	100.00	76	1573	4.83	348	1845	18,86
TOTAL CANTONAL	7585	7649	99.16	916	11034	8.30	8515	18683	45.58

Fuente: PDOT Biblián (Actualización 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Para el caso de las redes de agua, se ha considerado una franja de cobertura de 50 m.

De acuerdo a la información de la cobertura territorial de la red de agua potable la cabecera parroquial de Sageo es la que presenta el porcentaje más alto, alcanzando el 89,77%.

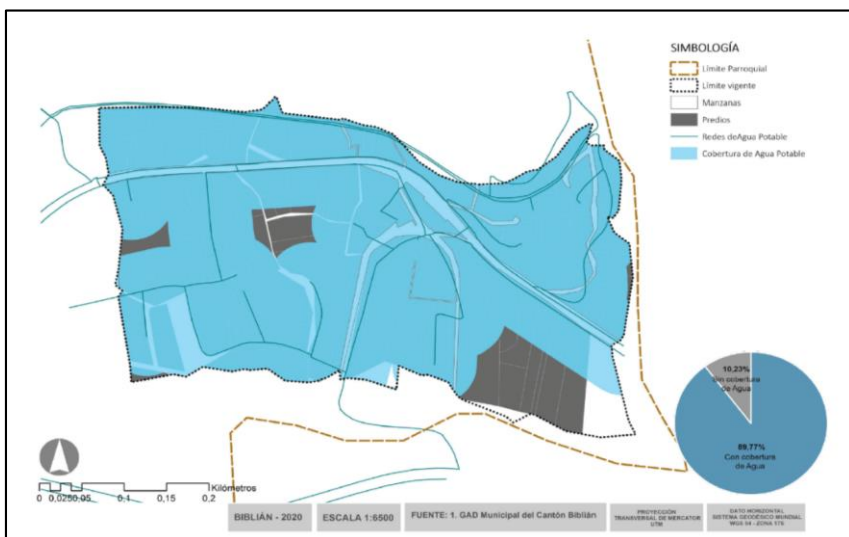
Tabla 2.2.2-17: Cobertura territorial de agua

AREA LIMITE URBANO (HA)	COBERTURA AGUA POTABLE (HA)	COBERTURA AGUA POTABLE (%)
19.35	17.37	89.77

Fuente: GADM CB

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.2-5: Cobertura territorial de agua



Fuente: GADM CB

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.2.4.3 Saneamiento

El centro de la parroquia Sageo es el territorio que con mayor porcentaje dispone servicio de alcantarillado.

En el área rural, el sistema utilizado para la eliminación de excretas, es el pozo séptico, en la actualidad este sistema genera varios problemas, puesto que no hay una preocupación por el mantenimiento y vaciado de los pozos, adicionalmente, casi en la totalidad de los casos, éstos tienen varios años desde que han sido implementados

Tabla 2.2.2-18: Viviendas con servicios de saneamiento

Tipo de servicio	Número total Cantonal de viviendas	Número total Parroquial de viviendas
A red pública de alcantarillado	3090	162
Pozo séptico	1411	165
Biodigestor	31	2
Pozo ciego	318	7
Descarga directa al mar, río, lago o quebrada	561	69
Letrina	17	1
No tiene	298	35
TOTAL	5726	441

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.2.4.4 Saneamiento en la cabecera parroquial

Según información de la actualización del PDOT Cantonal 2020. En cuanto a alcantarillado a nivel parroquial existe un déficit. La

población usa pozo séptico como forma predominante de saneamiento.

En el caso de la cabecera parroquial, la cobertura de las redes de saneamiento ha sido consideradas con una franja de 50 m.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Jefatura Municipal de Agua Potable, se pudo establecer que la cobertura territorial en la cabecera parroquial del servicio de saneamiento o redes de alcantarillado es del 41.65%.

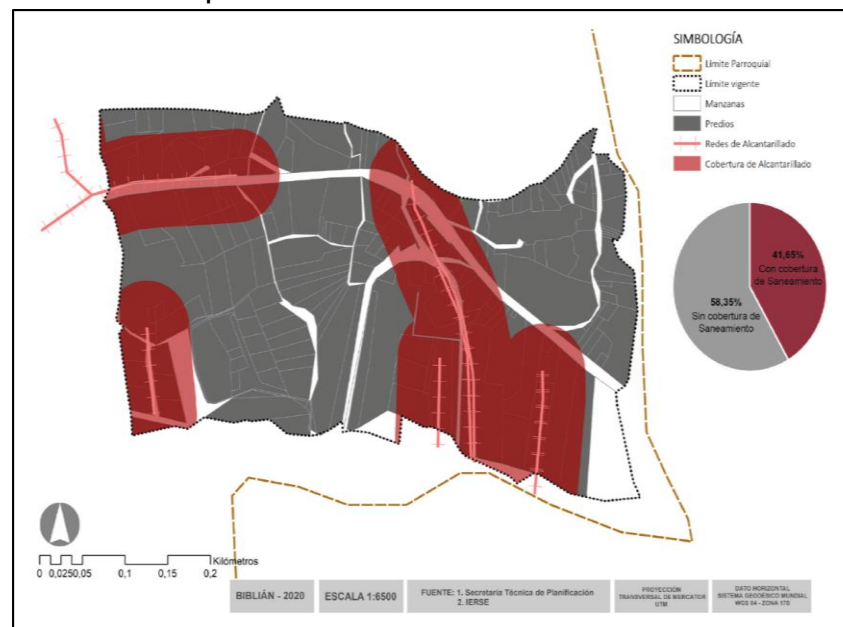
De acuerdo a la misma fuente, el sistema actual ha cumplido ya parcialmente su vida útil y requiere intervenciones (mantenimiento y cambio de redes). En tal sentido, la ampliación a corto y mediano plazo de la red de alcantarillado está supeditada al mejoramiento y mantenimiento de la red actual.

Tabla 2.2.2-19: Cobertura territorial de alcantarillado

AREA LIMITE URBANO (HA)	COBERTURA ALCANTARILLADO (HA)	COBERTURA ALCANTARILLADO (%)
19.35	8.06	41.65

Fuente: GADM CB, Secretaría Técnica de Planificación, IERSE
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.2-6: Cobertura territorial de alcantarillado



Fuente: GADM CB, Secretaría Técnica de Planificación, IERSE
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.2.4.5 Recolección de desechos sólidos

El servicio lo realiza la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de El Tambo (EMMAIPC-EP), con una frecuencia semanal, recorre el territorio parroquial dos a tres veces, siendo los encargados de su disposición final, dichos desechos son trasladados al relleno sanitario de Yuracasha en el Cantón Cañar.

Pese a tener el servicio de recolección de basura, aún un alto número de viviendas registran que queman la basura (plástico y papel), los desechos orgánicos, en la mayoría de los casos, se los arroja directamente a los árboles o sembríos.

Tabla 2.2.2-20: Forma de eliminación de basura

Forma de eliminación de basura	Número total cantonal de viviendas	Número total parroquial de viviendas
Por carro recolector	4964	338
Por contenedor municipal	65	7
La arroja en terreno baldío	19	3
La quema	584	79
La entierra	65	12
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	6	1
De otra forma	23	1
Total de viviendas particulares ocupadas	5726	441

Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.2.4.6 Recolección de desechos sólidos en la cabecera parroquial

Acorde a los datos proporcionados por la EMMAIPC-EP, EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LOS CANTONES DE CAÑAR, BIBLIÁN, EL

TAMBO Y SUSCAL, encargada de la recolección de desechos sólidos, se pudo establecer que la cobertura territorial del servicio de recolección de desechos en la parroquia es del 82.33%.

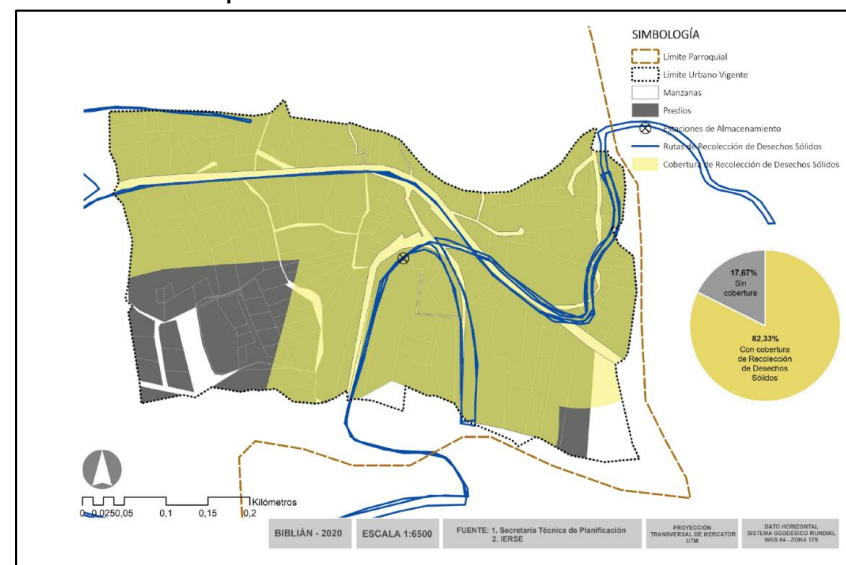
Para la red de recolección de desechos sólidos se ha considerado una franja de cobertura de 100 m.

Tabla 2.2.2-21: Recolección de desechos sólidos

AREA LIMITE URBANO (HA)	COBERTURA RECOLECCIÓN DE DESECHOS (HA)	COBERTURA RECOLECCIÓN DE DESECHOS (%)
19.35	15.93	82.33

Fuente: GADM CB, Secretaría Técnica de Planificación, IERSE
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.2-7: Recolección de desechos sólidos



Fuente: GADM CB, Secretaría Técnica de Planificación, IERSE
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.2.5 SISTEMAS DE RIEGO

Pese a la existencia de sistemas de riego para mejorar las condiciones de productividad de la actividad agropecuaria, el déficit de canales para riego es elevado y de atención prioritaria su dotación.

Dichos sistemas en su gran mayoría riegan por gravedad y utilizan como fuente de agua ríos o quebradas y han sido construidos con recursos de las propias comunidades, y en otros casos con el apoyo de instituciones.

La parroquia posee un sistema de agua de riego que beneficia mayormente a las comunidades de Curiyacu, Cunchincay, y zonas adyacentes, y aprovecha el líquido vital de las quebradas Mangapaqui, Vertiente Mangapaqui, Llorón, Zhuco Huayco, Sulda Pugro, Yeola Pinda y Guardias.

2.2.2.6 CARACTERIZACIÓN DE LAS REDES VIALES

Como parte fundamental del presente diagnóstico se establecen las características más importantes de la movilidad, conectividad e infraestructura de la parroquia Sageo, este apartado tiene como finalidad: el análisis de la infraestructura vial instituida en el territorio según su jerarquía, material y estado; identificar los diferentes medios de transporte con los que se cuenta para la movilización dentro y fuera de la parroquia; reconocer y valorar de igual manera las redes de telecomunicación y energía existentes, para así poder determinar conflictos y potencialidades.

La red vial constituye una de las infraestructuras más importantes para el desarrollo territorial, pues es el elemento físico que permite

el tránsito o desplazamiento de la población y de los productos que ésta genera. La comunicación con otros centros poblados favorece al acceso a servicios que demanda la población tales como la salud, la educación, etc.

En la parroquia Sageo la red vial en general se encuentra en estado regular proporcionando comunicación entre todas las comunidades, así como también con las cabeceras cantonales cercanas como Biblián y Déleg.

Con base en información proporcionada en el Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar 2018 – 2035 elaborado por la Prefectura del Cañar, así como el reconocimiento de la red vial en campo se ha determinado un total aproximado de 15.53Km. de longitud de vías, las mismas que serán caracterizadas a continuación.

2.2.2.6.1 Clasificación del sistema vial

La red vial en Ecuador se caracteriza por su diversidad y su importancia para la conectividad del país, teniendo en la parroquia Sageo una longitud de 15.53km. Aquí hay algunas características generales

- **Primer Orden**

Las vías de primer orden son aquellas consideradas de mayor importancia y capacidad en un sistema de transporte. Estas vías suelen tener características específicas que las distinguen por su función estratégica en la red de transporte de un país o región, dentro de la parroquia Sageo se cuenta con una vía Estatal E35 y la Panamericana Norte las mismas que poseen una infraestructura de asfalto en % con una dimensión de 1.85km, en

un estado bueno, representando el 1.85% de la parroquia, esta vía es utilizada por los moradores para su conectividad con las cabeceras Cantonales, por lo que constituyen vías estratégicas para desarrollar las actividades en las cuales se basa la economía de las familias de la parroquia.

- **Segundo Orden**

Las vías de segundo orden son aquellas que, aunque tienen importancia en la red de transporte, generalmente tienen una capacidad y función inferiores en comparación con las vías de primer orden, Son vías carrozables que sirven básicamente de interconexión entre las cabeceras urbanas parroquiales y sirven como colectoras o distribuidoras; en la parroquia tiene una longitud de 0.22 km, misma que representa el 1.42% Una vía de comunicación fundamental para la parroquia Sageo por la cual se accede a la parroquia y se emplea para traslados de personas, salida de producción local, abastecimiento de insumos y prestación de servicios.

- **Tercer Orden**

Estas vías suelen ser más locales y conectar áreas de menor tamaño, nos permiten conectar caminos vecinales, dentro de la Parroquia Sageo estas vías por lo general son un poco estrechas y no se encuentran pavimentadas, el material predominante es el lastre con una dimensión de 8.05km representando el 51.83% del total de las vías en la parroquia, mientras que la vía de acceso a la comunidad de Gulanza se encuentra construida de hormigón con un tramo de 0.17km, que representa el 1.09%.

- **Cuarto Orden**

Son vías carrozables accesibles en verano; en la parroquia tienen una longitud de 5.45 Km, representando el 35.09%

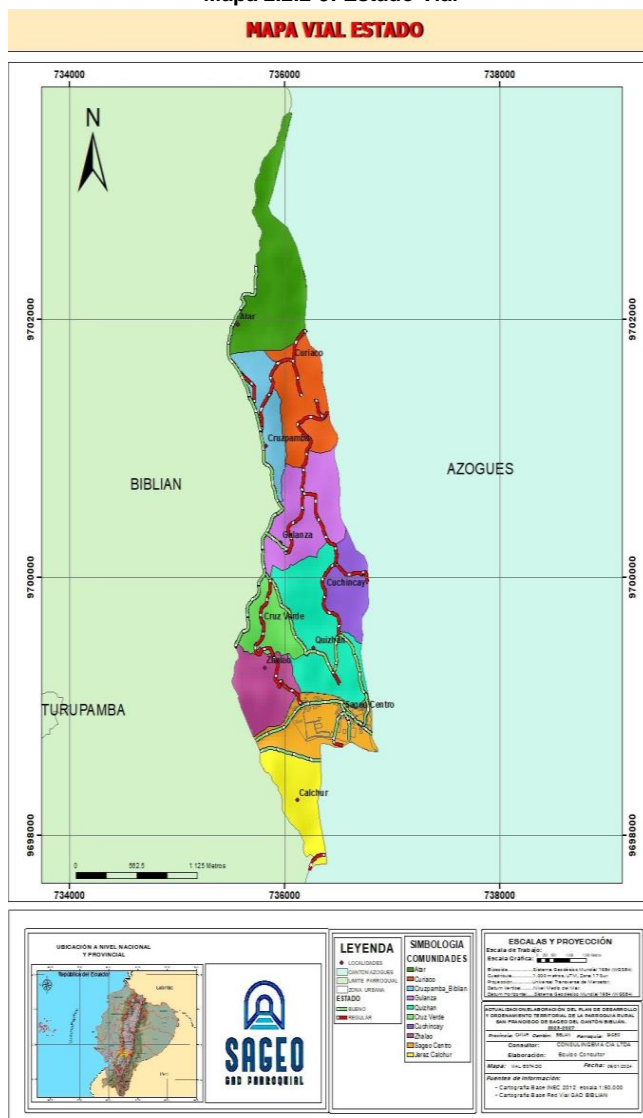
Tabla 2.2.2-22: Longitud de vías según jerarquía

Jerarquía	Longitud (km.)	%
1er Orden	1.84	11.85
2do Orden	0.22	1.42
3er Orden	8.05	51.83
	0.17	1.09
4to Orden	5.45	35.09
Total	15.52	100

Fuente: Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar 2018 - 2035
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Como se indica en la tabla, las vías con una mayor longitud son las colectoras rurales que representan el 51.83% de las vías existentes, las mismas que son de lastre y cuentan con una sección transversal de 4-6m. En cuanto a las vías interparroquiales dentro de Sageo representan una longitud de 1.42 Km. principalmente de la carretera que conecta el centro parroquial con la vía Panamericana. Mientras que aproximadamente el 35.09% restante lo constituyen las vías locales y senderos

Mapa 2.2.2-9: Estado Vial



Fuente: Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar 2018 - 2035
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

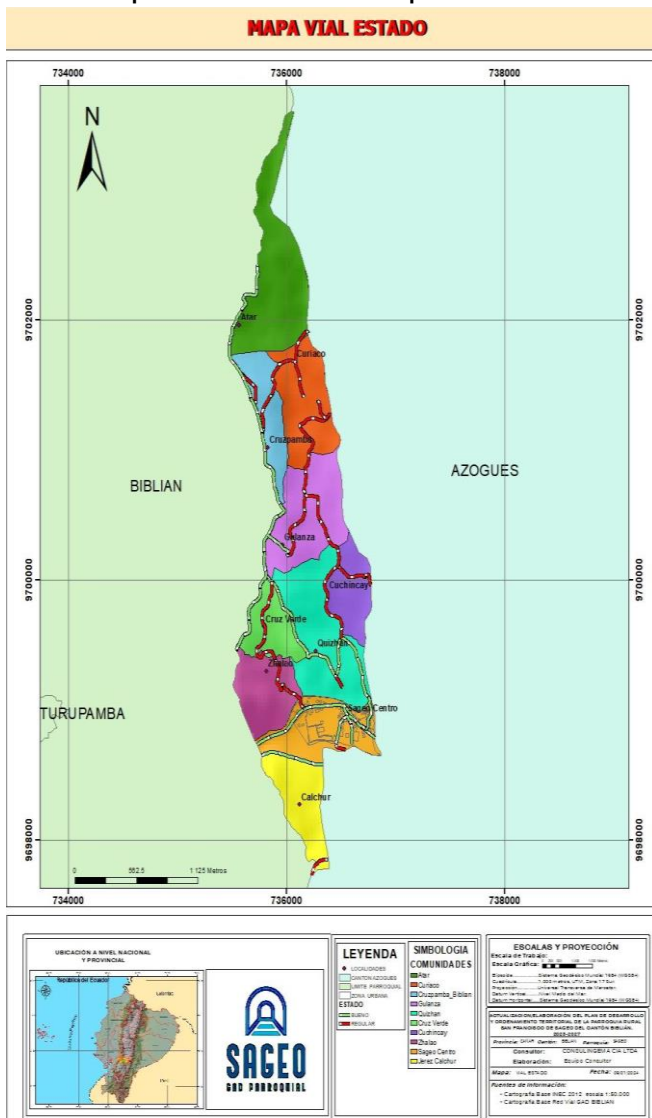
En el sistema vial de la parroquia Sageo predominan las vías en estado regular, ya que, al ser lastradas la mayor parte de ellas, en época invernal se ven afectadas y sufren deterioro, en este contexto se presentan los datos de longitud de vías según su estado.

Tabla 2.2.2-24: Longitud vial según estado de la capa de rodadura

Estado	Longitud km	%
Regular	7.09	52.38
Bueno	8.44	47.62
Total	15.53	100

Fuente: Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar 2018 - 2035
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.2-10: Estado de la capa de rodadura



Fuente: Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar 2018 - 2035
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En base al recorrido realizado por las vías y en base a la información recopilada, se determinó que el 52.38% de las vías se encuentran en regular estado y un 47.62% se encuentran en buenas condiciones.

2.2.2.6.3 Infraestructura Vial en la cabecera parroquial

a) Lotes sin acceso directo por vía pública

El análisis del sistema vial se realiza en base a la información con la que cuenta el GADM CB, metodológicamente se consideran dos variables (lotes sin acceso directo por vía pública y el material de calzada). Estas variables permitirán evaluar el nivel de accesibilidad y las condiciones de la infraestructura vial del área urbana.

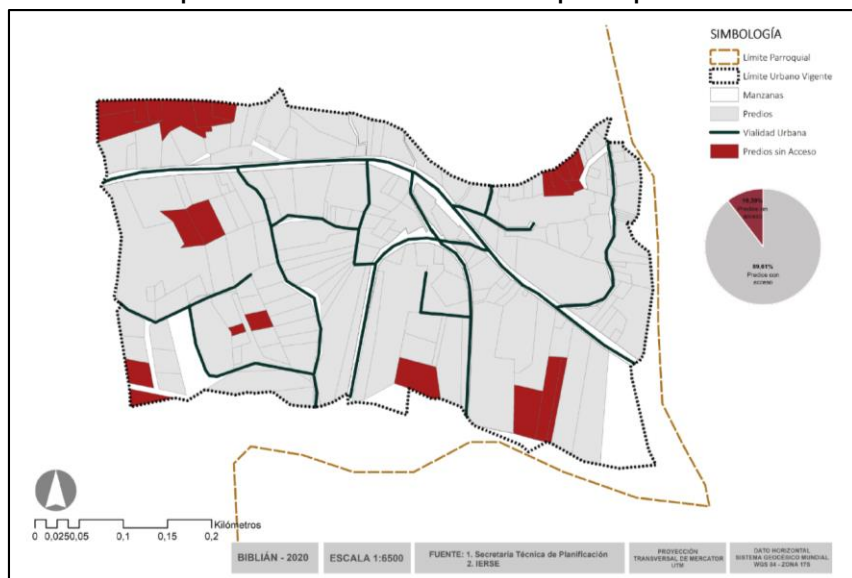
En cuanto a los predios sin accesibilidad, la parroquia Sageo es la que presenta el mayor porcentaje de lotes sin accesibilidad (10,39 %), que en términos numéricos son 24 predios de un universo total de 231. Estos se emplazan mayoritariamente al sureste y noreste de la cabecera parroquial (cercanas o colindantes al límite vigente).

Tabla 2.2.2-25: Lotes sin acceso directo por vía pública

	Total de Predios (Número)	Predios sin Acceso (Número)	Predios sin Acceso (%)	Predios con Acceso (Número)	Predios con Acceso (%)
	231	24	10.39	207	89.61
TOTAL CANTONAL	5501	302	5.49	5199	94.51

Fuente: GADM CB, Secretaría Técnica de Planificación, IERSE
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.2-11: Lotes sin acceso directo por vía pública



Fuente: GADM CB, Secretaría Técnica de Planificación, IERSE
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b) Materialidad de Calzada

De acuerdo a la información proporcionada por el GADM CB, metodológicamente se ha agrupado en dos categorías: la primera, vías que cuentan con capa de rodadura de pavimento rígido, pavimento flexible, adocreto y otros; y, la segunda doble tratamiento bituminoso, lastre y tierra. La interpretación que se realiza tiene que ver con las mejores condiciones de accesibilidad cuando las vías cuentan ya con un tratamiento de calzada final, es decir, dentro de la primera categoría de análisis. Las áreas urbanas con mayor porcentaje de vías con tratamiento final en su capa de rodadura presentan comparativamente mejores

condiciones de accesibilidad y adicionalmente mayor grado de urbanización.

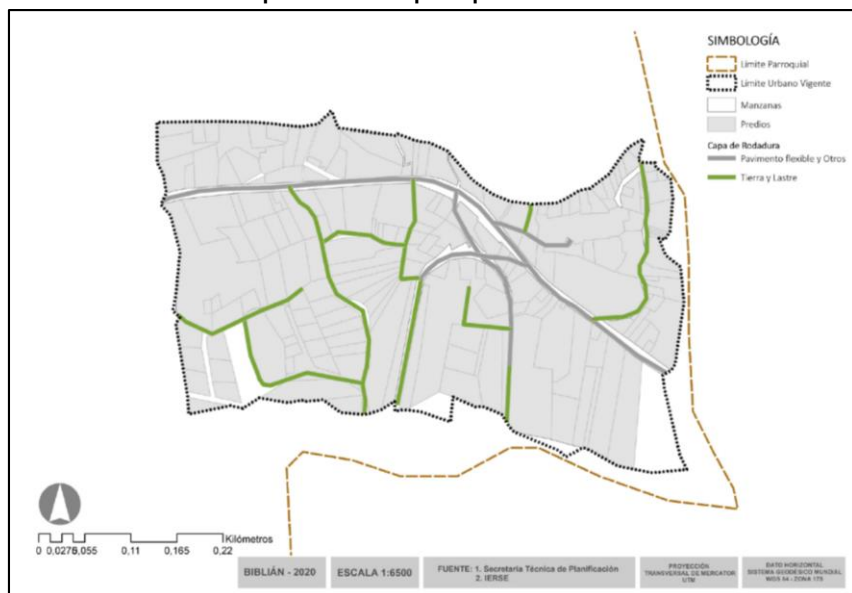
La cabecera parroquial de Sageo alcanza un porcentaje de vías con capa de rodadura final del 43,29%, el alto porcentaje se puede explicar por la baja densidad vial y la existencia de mega manzanas.

Tabla 2.2.2-26: Capa de rodadura

Doble tratamiento bituminoso (%)	Lastre (%)	Pavimento Flexible (%)	Pavimento Rígido (%)	Tierra (%)	Otros / Adocreto (%)	Vías sin capa de rodadura final	Vías con capa de rodadura final
0.00	17.08	25.59	0.00	39.64	17.69	56.71	43.29

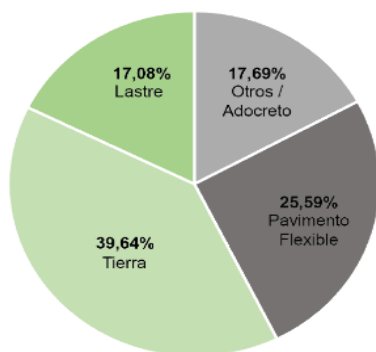
Fuente: GADM CB, Secretaría Técnica de Planificación, IERSE
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.2-12: Mapa Capa de rodadura



Fuente: GADMCB, Secretaría Técnica de Planificación, IERSE
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 2.2.2-1: Porcentaje de Capa de rodadura



Fuente: GADMCB, Secretaría Técnica de Planificación, IERSE
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.2.7 Señalización

Respecto de la señalización vial, el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) establece las pautas de señalización como son la materialidad, dimensiones, color, forma, entre otras características. Existen diversos tipos de señales visuales que permiten regular y controlar el tráfico vehicular y la circulación peatonal, tanto horizontales como verticales, las mismas que pueden ser informativas, preventivas o restrictivas.

En el caso de la parroquia Sageo no se dispone de señalización de tránsito, salvo la señalética que identifica las vías de ingreso al centro parroquial.

2.2.2.8 Movilidad, tránsito y transporte

De acuerdo, a la información comunitaria levantada por el equipo consultor en cuanto a movilidad, tránsito y transporte, se tiene los siguientes resultados:

La comunidad de Atar tiene buena conectividad, pero las vías no tienen mantenimiento, son de lastre; existe transporte público a la comunidad por parte de Transporte Montero Zeas y Cooperativa Centinela. El 75% de la población se moviliza a pie y el 25% en auto; no ha existido campañas de concientización vial en la zona.

En la comunidad de Curiyacu, el estado de las vías es regular, no existe mantenimiento periódico, no cuentan con servicio de transporte público. El 75% se moviliza a pie, el 25% en auto, el 37% dice que ha asistido a charlas de conciencia vial y el 63% no.

La comunidad de Cruz Pamba tiene buena conectividad, sin embargo, falta mantenimiento vial, cuentan con servicio de transporte por parte de Transporte Montero Zeas y Cooperativa

Centinela. El 40% se moviliza a pie y el 60% en auto, en la comunidad no ha existido campañas de concientización vial.

La comunidad de Gulanza no tiene buena conectividad a nivel de territorio, su vía de acceso se da mantenimiento una vez al año y cuentan con el servicio de Transporte Montero Zeas y Cooperativa Centinela. El 50% de los pobladores se desplaza a pie, el 25% en auto y el 25% en bus y el 88% de los moradores no ha recibido alguna campaña de concientización vial.

La comunidad de Cunchincay tiene buena conectividad a nivel de territorio, no tiene un buen mantenimiento, no cuenta con servicio de transporte. El 56% se moviliza a pie y el 44% en auto. El 22% ha asistido a campañas de concientización vial y el 78% no lo ha hecho.

Las vías de la comunidad de Quizhán reciben mantenimiento cada año; no cuentan con servicio de transporte público. El 44% de los pobladores se moviliza en caballo, el 44% a pie y el 12% en auto y el 100% de los moradores no ha recibido alguna campaña de concientización vial.

Las vías de la comunidad de Zhalao-Pesterón, están en regular estado, reciben mantenimiento cada año, no cuentan con servicio de transporte. El 60% de los pobladores se desplazan a pie dentro del territorio y el 40% en vehículos, y el 100% de los moradores no ha recibido alguna campaña de concientización vial.

Las vías del Centro Parroquial, se encuentran en regular estado y reciben mantenimiento mensual. Cuentan con servicio de transporte público. En las comunidades el 25% de los pobladores se desplaza a pie, el 25% en auto y el 50% en bus y el 100% de

los moradores no ha recibido alguna campaña de concientización vial.

Las vías de la comunidad de Calchur en general se encuentran en regular estado, necesitan lastrado, no cuentan con servicio de transporte público. El 33% de los pobladores se movilizan a pie.

2.2.2.9 Telecomunicaciones

Este apartado considera el acceso que tiene la población a los servicios de internet y telefonía ya sea fija o móvil, radio, televisión, TV Cable.

En general la parroquia cuenta con cobertura de telefonía móvil de las distintas operadoras existentes en el país, pero que necesitan mejorar su servicio.

Es así que a nivel comunitario se puede señalar lo siguiente:

En la comunidad de Atar existe cobertura de telecomunicaciones que necesita ser mejorado. El 75% posee celular, el 50% tiene internet, el 100% televisión y el 100% radio.

En la comunidad de Curiyacu hay cobertura de servicios de telecomunicaciones y es de buena calidad. El 100% posee celular, el 38% tiene internet, el 25% televisión, el 50% radio y ninguno posee TV cable.

En la comunidad de Cruz Pamba, existe servicio de internet únicamente para los habitantes que se emplazan junto a la vía principal. El 50% dispone de telefonía fija, el 50% posee celular, el 50% tiene internet, el 90% televisión, el 80% radio, el 10% posee TV cable y el 10% no posee ningún servicio de telecomunicaciones.

En la comunidad de Gulanza, existe en general una buena cobertura de servicios de telecomunicaciones. El 38% dispone de telefonía fija, el 63% posee celular, el 100 de familias tienen servicio de internet, el 75% televisión, el 75% radio, ninguno posee TV cable.

En la comunidad de Cunchincay el 22% dispone de telefonía fija, el 89% posee celular y el 56% tiene internet, televisión, radio, y TV cable.

En la comunidad de Quizhán, la cobertura de telecomunicaciones es deficiente, no existen proyectos de ampliación de redes. El 100% de familias poseen el servicio de celular, el 33% tiene internet, el 100% televisión, el 100% radio, el 33% posee TV Cable.

En la comunidad de Zhalao-Pesterón el 40% dispone de telefonía fija, 40% posee celular, el 40% tiene internet, el 60% televisión, el 40% radio y ninguno posee TV cable.

En el Centro Parroquial, el 100% de familias posee celular, televisión, radio, internet y TV cable.

En la comunidad de Calchur, existe servicios de telecomunicaciones que necesitan ser mejorados. El 40% dispone de telefonía fija, el 100% de familias poseen celular, el 40% tiene internet, el 60% televisión, el 40% radio y el 60% posee TV cable.

2.2.2.9.1

Telecomunicaciones en la cabecera parroquial

De acuerdo a la información de la actualización del PDOT Cantonal 2020, la parroquia Sageo presenta un 28.3% de cobertura de telefonía fija. En los últimos años el uso de la telefonía presenta una tendencia constante a reducirse.

En cuanto a la cobertura de telefonía móvil la parroquia Sageo alcanza un 63,3%.

El acceso al servicio de internet a nivel parroquial el porcentaje de cobertura de este servicio en el contexto de la pandemia producto del COVID 19 adquirió suma importancia en la prestación y acceso a servicios digitales.

Tabla 2.2.2-27: Cobertura/Déficit de telefonía fija, móvil e internet.

Tipo de servicio	N° Viviendas con servicio	Porcentaje Cobertura (%)	N° Viviendas que no tienen	Déficit Cobertura (%)	N° Total de Viviendas
Telefonía fija	128	28.3	324	71.7	452
TOTAL DE VIVIENDAS – NIVEL CANTONAL	1769	30.1	4100	69.9	5869
Telefonía Móvil	286	63.3	166	36.7	452
TOTAL DE VIVIENDAS – NIVEL CANTONAL	4162	70.9	1707	29.1	5869
Internet	15	3.3	437	96.7	452
TOTAL DE VIVIENDAS – NIVEL CANTONAL	205	3.5	5664	96.5	5869

Fuente: PDOT Biblián (Actualización 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.2.10 Energía eléctrica

En el territorio parroquial de Sageo el servicio de energía eléctrica es abastecido por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur y por la Empresa Eléctrica de Azogues.

Tabla 2.2.2-28: Energía Eléctrica proveniente de la red pública

	Número total de viviendas	Si	No
Total Parroquial	441	437	4
Total cantonal	5726	5679	47

Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

A continuación, se describe el servicio por comunidad:

En la comunidad de Atar la cobertura eléctrica cubre a todos los hogares de la comunidad, y no hacen uso de energía limpia.

En la comunidad de Curiyacu la cobertura eléctrica es del 100% de los hogares y es de buena calidad, no se tiene previsto programas de implementación de energía renovable.

En la comunidad de Cruz Pamba todos los hogares cuentan con cobertura de este servicio, además un morador hace uso de energía limpia (panel solar).

En la comunidad de Gulanza, existen proyectos para ampliar y mejorar la cobertura eléctrica, y no existen proyectos relacionados con energía renovable.

En las comunidades de Cunchincay, Quizhán, Calchur y Centro Parroquial se cuenta con servicio de energía eléctrica que debe ser ampliado y se debe proponer proyectos con energía renovable.

En la comunidad de Zhalao-Pesterón, el servicio cubre a toda la comunidad y no existen proyectos relacionados con energía renovable.

SISTEMA SOCIOCULTURAL

ÍNDICE DE CONTENIDO

2.2.3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL 201

2.2.3.1	Introducción	201
2.2.3.2	Demografía y población	201
2.2.3.2.1	Población total	201
2.2.3.2.2	Edad y género	203
2.2.3.2.3	Índice de masculinidad y feminidad	208
2.2.3.2.4	Índice de envejecimiento y juventud	209
2.2.3.2.5	Población económicamente activa e índice de dependencia.	211
2.2.3.2.6	Índice de dependencia demográfica	216
2.2.3.2.7	Densidad demográfica.	216
2.2.3.2.8	Personas en condición de movilidad humana	217
2.2.3.2.9	Auto identificación étnica	220
2.2.3.3	Servicios públicos y sociales	222
2.2.3.3.1	Educación	222
2.2.3.3.2	Tasa de asistencia por nivel de educación	222
2.2.3.3.3	Nivel de instrucción	225
2.2.3.3.4	Distribución de la infraestructura escolar	226
2.2.3.3.5	Analfabetismo	228
2.2.3.4	Salud	229

2.2.3.4.1	Tasa de natalidad	230
2.2.3.4.2	Tasa de mortalidad	231
2.2.3.4.3	Tasa de fecundidad	231
2.2.3.4.4	Personas con discapacidad	232
2.2.3.4.5	Desnutrición	235
2.2.3.4.6	Desarrollo infantil	236
2.2.3.5	Seguridad social	237
2.2.3.5.1	Vivienda social	237
2.2.3.5.2	Organización social	237
2.2.3.5.3	Sistemas de cuidado	239
2.2.3.5.4	Sistemas de protección programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria	239
2.2.3.6	Recreación y uso del espacio público	241
2.2.3.7	Capacitación y formación	241
2.2.3.8	Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales	242
2.2.3.9	Desagregación por enfoques de igualdad	242
2.2.3.10	Servicios inclusivos	243
2.2.3.10.1	Agua	243
2.2.3.10.2	Saneamiento	244
2.2.3.10.3	Desechos sólidos	245

2.2.3.10.4	Hábitat y vivienda	245
2.2.3.11	Patrimonio y diversidad cultural	247
2.2.3.11.1	Patrimonio cultural tangible e intangible.	247
2.2.3.11.2	Riesgos asociados al patrimonio	284
2.2.3.12	Grupos culturales	284
2.2.3.13	Seguridad y convivencia ciudadana	285
2.2.3.13.1	Los usos del espacio público	285
2.2.3.13.2	Índices de violencia	286

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.2.3-1: Población total, VIII censo de población y VII de vivienda 2022 y proyección para el año 2030.....	201
Tabla 2.2.3-2: Tasa de crecimiento poblacional total.....	203
Tabla 2.2.3-3: Proyección de datos poblacionales por grupos de edad y sexo de la Parroquia San Francisco de Sageo	204
Tabla 2.2.3-4: Proyección de la población masculina y femenina de la Parroquia San Francisco de Sageo	208
Tabla 2.2.3-5: Proyección de la población menor a 15 años ..	210
Tabla 2.2.3-6: Proyección de la población mayor a 65 años ..	210
Tabla 2.2.3-7: Población económicamente activa de la parroquia San Francisco de Sageo año 2024	212
Tabla 2.2.3-8: Población económicamente activa de la parroquia San Francisco de Sageo año 2024	214

Tabla 2.2.3-9: Índice de dependencia demográfica de la parroquia San Francisco de Sageo año 2024	216
Tabla 2.2.3-10: Migración externa por sexo y según país de residencia.....	218
Tabla 2.2.3-11: Migración externa, principal motivo de viaje ...	219
Tabla 2.2.3-12: Migración externa año de viaje, país de destino y principal motivo de viaje	219
Tabla 2.2.3-13: Autoidentificación de la población de la parroquia San Francisco de Sageo	221
Tabla 2.2.3-14: Tasa de asistencia a la Unidad Educativa Juan Benigno Vela.....	223
Tabla 2.2.3-15: Nivel de Instrucción	226
Tabla 2.2.3-16: Principales causas de morbilidad (consulta externa) 2022 Sageo	230
Tabla 2.2.3-17: Tasa de Natalidad por Sexo de la Parroquia San Francisco de Sageo	231
Tabla 2.2.3-18: Discapacidad permanente por más de un año en la Parroquia San Francisco de Sageo año 2024	233
Tabla 2.2.3-19: Discapacidad permanente por más de una año en las parroquias del cantón Biblián.....	233
Tabla 2.2.3-20: Tipo de discapacidad de la población de la parroquia San Francisco de Sageo	234
Tabla 2.2.3-21: Asistencia de discapacitados a centros de educación especial.....	235
Tabla 2.2.3-22: Número de personas con discapacidad a nivel cantonal.....	235

Tabla 2.2.3-23: Resultados de la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil 2022-2023 236

Tabla 2.2.3-24: Beneficiarios del suministro de agua 244

Tabla 2.2.3-25: Porcentaje de cobertura de servicios de saneamiento..... 245

Tabla 2.2.3-26: Número de Casos por Violencia en la Parroquia año 2023 287

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 2.2.3-1: Mapa de equipamiento educativo 228

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 2.2.3-1: Población total, VIII censo de población 202

Gráfico 2.2.3-2: Pirámide poblacional año 2024. 208

Gráfico 2.2.3-3: Proyección de la población según índice de masculinidad y feminidad 209

Gráfico 2.2.3-4: Proyección de la población menor a 15 años 210

Gráfico 2.2.3-5: Proyección de la población mayor a 65 años 211

Gráfico 2.2.3-6: Población económicamente activa de la parroquia San Francisco de Sageo año 2024 213

Gráfico 2.2.3-7: Población económicamente activa de la parroquia San Francisco de Sageo año 2024 215

Gráfico 2.2.3-8: Densidad demográfica de la parroquia San Francisco de Sageo año 2024..... 217

Gráfico 2.2.3-9: Autoidentificación de la población de la parroquia San Francisco de Sageo proyectados al año 2024. 222

Gráfico 2.2.3-10: Tasa de asistencia a la Unidad Educativa Juan Benigno Vela.....224

Gráfico 2.2.3-11: Tasa de asistencia al sistema educativo.....225

Gráfico 2.2.3-12: Tasa de sostenimiento.....225

Gráfico 2.2.3-13: Porcentaje Nivel de Instrucción.....226

Gráfico 2.2.3-14: Tipos de Vivienda 2022246

Gráfico 2.2.3-15: Evolución de la Viviendas 2001 - 2022246

Gráfico 2.2.3-16: Evolución de viviendas particulares ocupadas246

Gráfico 2.2.3-17: Cobertura de viviendas con servicios básicos 2022247

Gráfico 2.2.3-18: Número de Casos por Violencia en la Parroquia año 2023.....288

Gráfico 2.2.3-19: Porcentaje de casos de Violencia en la parroquia 2023289

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 2.2.3-1: Unidad Educativa Juan Benigno Vela227

Fotografía 2.2.3-2: Cerro de Atar cantera de piedra para la construcción del Santuario.247

Fotografía 2.2.3-3: Cerros Kari Atra y Warmi Atar248

Fotografía 2.2.3-4: Vivienda BI-03-02-52-000-000019250

Fotografía 2.2.3-5: Vivienda BI-03-02-52-000-000003250

Fotografía 2.2.3-6: Vivienda BI-03-02-52-000-000014	251	Fotografía 2.2.3-27: Campana BM-03-02-52-001-11-000001	264
Fotografía 2.2.3-7: Vivienda BI-03-02-52-000-000020	251	Fotografía 2.2.3-28: San Vicente Ferrer BM-03-02-52-001-11-000011	265
Fotografía 2.2.3-8: Vivienda BI-03-02-52-000-000009	252	Fotografía 2.2.3-29: Santa Mariana BM-03-02-52-001-11-000007	266
Fotografía 2.2.3-9: Vivienda BI-03-02-52-000-000004	252	Fotografía 2.2.3-30: Custodia BM-03-02-52-001-11-000003... ..	267
Fotografía 2.2.3-10: Vivienda BI-03-02-52-000-000015	253	Fotografía 2.2.3-31: Campanillas BM-03-02-52-001-11-000013	268
Fotografía 2.2.3-11: Túnel BI-03-02-52-000-000026	253	Fotografía 2.2.3-32: San Francisco Xavier BM-03-02-52-001-11-000002	269
Fotografía 2.2.3-12: Vivienda BI-03-02-52-000-000021	254	Fotografía 2.2.3-33: Artesanías de paja toquilla-comuna de Sageo Cruz Verde.....	272
Fotografía 2.2.3-13: Vivienda BI-03-02-52-000-000010	254	Fotografía 2.2.3-34: Chispitera.....	274
Fotografía 2.2.3-14: Vivienda BI-03-02-52-000-000005	255	Fotografía 2.2.3-35: Taita Bueran y Mamá Zhinzhona	275
Fotografía 2.2.3-15: Vivienda BI-03-02-52-000-000016	255	Fotografía 2.2.3-36: Minga	278
Fotografía 2.2.3-16: Vivienda BI-03-02-52-000-000006	256	Fotografía 2.2.3-37: Leyendas en los montes	279
Fotografía 2.2.3-17: Vivienda BI-03-02-52-000-000011	256	Fotografía 2.2.3-38: Agricultura en Sageo-Atar, Curiyacu, Cunchincay y Gulanza	281
Fotografía 2.2.3-18: Vivienda BI-03-02-52-000-000023	257		
Fotografía 2.2.3-19: Vivienda BI-03-02-52-000-000012	257		
Fotografía 2.2.3-20: Vivienda BI-03-02-52-000-000002	258		
Fotografía 2.2.3-21: Vivienda BI-03-02-52-000-000024	259		
Fotografía 2.2.3-22: Jarrones BM-03-02-52-001-11-000012 ..	259		
Fotografía 2.2.3-23: Virgen de Fátima BM-03-02-52-001-11-000008	260		
Fotografía 2.2.3-24: San Francisco Xavier BM-03-02-52-001-11-000009	261		
Fotografía 2.2.3-25: Cáliz BM-03-02-52-001-11-000005	262		
Fotografía 2.2.3-26: Virgen de Fátima BM-03-02-52-001-11-000010	263		

2.2.3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

2.2.3.1 Introducción

Para el desarrollo del componente sociocultural se ha tomado en cuenta la planificación superior, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 Creación de Oportunidades, Agenda Zonal 6 y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Biblián.

Por lo antes expuesto, el presente sistema hace referencia al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.

Para el desarrollo del sistema sociocultural, ha sido necesario considerar los objetivos que contempla el “Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025 Para el Nuevo Ecuador”, Agenda Zonal, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Biblián, referente a este estudio; para lo cual, se ha recopilado información tanto primaria de la población mediante la aplicación de encuestas, talleres en cada una de las comunidades e información secundaria de los instrumentos de planificación mencionados anteriormente, así como de diversas fuentes oficiales, entre ellas: INPC, INEC, SIPCE, MIES, SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, ENTRE OTRAS.

2.2.3.2 Demografía y población

Dentro de este punto se describen y analizan los indicadores que permiten comprender la intensidad y principales características de los fenómenos demográficos básicos de la población actual que reside en la parroquia San Francisco de Sageo; dando cumplimiento a lo manifestado se desarrollan los siguientes puntos a continuación.

2.2.3.2.1 Población total

Según datos publicados por el INEC del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, en lo que respecta a la población que existía en el año 2010 en el cual se contaba con 1731 habitantes y en el año 2022 en donde se contaba con 1471 habitantes en la parroquia San Francisco de Sageo, se ha establecido que la Tasa de Crecimiento Anual 2010 – 2022 Total es de -1,35%, estimándose que el crecimiento poblacional de la parroquia San Francisco de Sageo es negativo.

A continuación, se presenta la proyección de la población desde el año 2022 hasta el año 2030 considerando la tasa de crecimiento anual calculada según los datos censales del año 2010 al 2022.

Tabla 2.2.3-1: Población total, VIII censo de población y VII de vivienda 2022 y proyección para el año 2030.

AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2022	1471
2023	1451
2024	1432

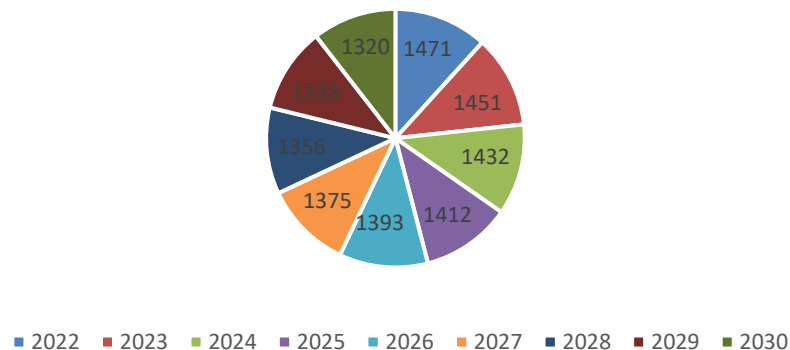
2025	1412
2026	1393
2027	1375
2028	1356
2029	1338
2030	1320

Fuente: CENSO INEC 2022 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR 2024
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

De lo antes expuesto la población total de la parroquia San Francisco de Sageo desde el año 2022 que se contaba con 1471 habitantes, para el año actual 2024 se cuenta con **1432 habitantes** y para el año 2030 se contará con 1320 habitantes, pudiéndose apreciar que la población ha decrecido en un número de 39 habitantes hasta el año actual 2024, debido a la tasa de crecimiento negativa que posee la parroquia.

Gráfico 2.2.3-1: Población total, VIII censo de población

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE SAGEO



Fuente: Censo INEC 2022 Y Equipo técnico consultor 2024
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

TASA DE CRECIMIENTO TOTAL

El crecimiento demográfico hace referencia al cambio de la población en un período de tiempo definido, en este caso, el análisis consiste en determinar el incremento o disminución del número de habitantes de la parroquia con base en las fuentes oficiales de información el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), el Sistema Nacional de Información, entre otros.

Por lo expuesto, para determinar la tasa de crecimiento total de la Parroquia San Francisco de Sageo, se ha utilizado los resultados de la población total de la Parroquia de los dos últimos censos 2010 y 2022 publicados por el INEC; posterior al cálculo se determinó que la población de la Parroquia San Francisco de Sageo posee una tasa de crecimiento negativa, tal es el caso de que la población de la parroquia para el año 2010 era de 1731 habitantes, mientras que para el año 2022 es de 1471 habitantes, generando una disminución de 260 individuos, dándonos una tasa de crecimiento total de **-1,35%**.

2010	1731	2001 - 2010	0,39%
2022	1471	2010 - 2022	-1,35%

Fuente: Censo INEC 1990; 2001; 2010; 2022 Y Equipo técnico consultor 2024
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tasa de crecimiento = $\ln (Nt/No) \cdot (1/t) \cdot 100$
 ln= Logaritmo natural
 Nt= Población en el año t
 No= Población en el año de base
 t= Tiempo en años

2.2.3.2.2 Edad y género

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los diferentes cuerpos normativos nacionales e internacionales, se garantiza la reafirmación de los derechos de todas las personas con igualdad de oportunidades, es por eso que, en cuanto a las características de la población, es indispensable analizar los diferentes grupos poblacionales poniendo en consideración aspectos tales como: el género y grupos de edades.

Por lo antes expuesto, la Pirámide de población, también conocida como pirámide poblacional, es un tipo de histograma que se encuentra confeccionado a partir de barras cuya altura es proporcional a la cantidad que allí representa la población de la parroquia San Francisco de Sageo, tal como se presenta a continuación:

Tabla 2.2.3-2: Tasa de crecimiento poblacional total

AÑO CENSAL	POBLACIÓN	PERIODO	TASA DE CRECIMIENTO
1990	1740	-----	-----
2001	1671	1990 - 2001	-0,53%

Tabla 2.2.3-3: Proyección de datos poblacionales por grupos de edad y sexo de la Parroquia San Francisco de Sageo

POBLACIÓN	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
DE 0 A 4 AÑOS									
Hombres	60	59	58	58	57	56	55	55	54
Mujeres	71	70	69	68	67	66	65	65	64
TOTAL	131	129	127	126	124	122	121	119	118
DE 5 A 9 AÑOS									
Hombres	62	61	60	60	59	58	57	56	56
Mujeres	50	49	49	48	47	47	46	45	45
TOTAL	112	110	109	108	106	105	103	102	101
DE 10 A 14 AÑOS									
Hombres	80	79	78	77	76	75	74	73	72
Mujeres	92	91	90	88	87	86	85	84	83
TOTAL	172	170	168	165	163	161	159	156	155
DE 15 A 19 AÑOS									
Hombres	64	63	62	61	61	60	59	58	57
Mujeres	67	66	65	64	63	63	62	61	60
TOTAL	131	129	127	126	124	122	121	119	117
DE 20 A 24 AÑOS									
Hombres	46	45	45	44	44	43	42	42	41
Mujeres	61	60	60	59	58	57	56	55	55
TOTAL	107	106	105	103	101	100	99	97	96
DE 25 A 29 AÑOS									
Hombres	39	38	38	37	37	36	36	35	35
Mujeres	50	49	49	48	47	47	46	45	45
TOTAL	89	88	87	85	84	83	82	81	80
DE 30 A 34 AÑOS									

Hombres	42	41	41	40	40	39	39	38	38
Mujeres	67	66	65	64	63	63	62	61	60
TOTAL	109	108	106	105	103	102	100	99	98
DE 35 A 39 AÑOS									
Hombres	39	38	38	37	37	36	36	35	35
Mujeres	63	62	61	60	60	59	58	57	57
TOTAL	102	101	99	98	97	95	94	93	92
DE 40 A 44 AÑOS									
Hombres	35	35	34	34	33	33	32	32	31
Mujeres	55	54	54	53	52	51	51	50	49
TOTAL	90	89	88	86	85	84	83	82	80
DE 45 A 49 AÑOS									
Hombres	21	21	21	20	20	20	19	19	19
Mujeres	27	27	27	26	26	25	25	25	24
TOTAL	48	47	48	46	45	45	44	44	43
DE 50 A 54 AÑOS									
Hombres	16	16	16	15	15	15	15	15	14
Mujeres	29	29	28	28	27	27	27	26	26
TOTAL	45	44	44	43	43	42	41	41	40
DE 55 A 59 AÑOS									
Hombres	22	22	21	21	21	21	20	20	20
Mujeres	39	38	38	37	37	36	36	35	35
TOTAL	61	60	59	59	58	57	56	55	55
DE 60 A 64 AÑOS									
Hombres	20	20	19	19	19	19	18	18	18
Mujeres	40	39	39	38	38	37	37	36	36
TOTAL	60	59	58	58	57	56	55	55	54

DE 65 A 69 AÑOS									
Hombres	19	19	18	18	18	18	18	17	17
Mujeres	24	24	23	23	23	22	22	22	22
TOTAL	43	42	41	41	41	40	40	39	39
DE 70 A 74 AÑOS									
Hombres	18	18	18	17	17	17	17	16	16
Mujeres	24	24	23	23	23	22	22	22	22
TOTAL	42	41	41	40	40	39	39	38	38
DE 75 A 79 AÑOS									
Hombres	12	12	12	12	11	11	11	11	11
Mujeres	26	26	25	25	25	24	24	24	23
TOTAL	38	37	37	36	36	36	35	35	34
DE 80 A 84 AÑOS									
Hombres	17	17	17	16	16	16	16	15	15
Mujeres	27	27	26	26	26	25	25	25	24
TOTAL	44	43	43	42	42	41	41	40	39
DE 85 AÑOS O MÁS									
Hombres	26	26	25	25	25	24	24	24	23
Mujeres	21	21	20	20	20	20	19	19	18
TOTAL	47	46	45	45	45	44	43	43	41

Fuente: CENSO INEC 2022 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR 2024
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

De la tabla anterior se concluye que, de acuerdo a la distribución de la población según su edad y sexo en el año 2024 la parroquia está conformada de la siguiente manera:

De 0 a 4 años.- Existe un total de 127 individuos, de los cuales 58 son hombres y 69 mujeres, representando los primeros el 45,67% y el segundo 54,33%.

De 5 a 9 años.- Existe un total de 109 individuos, de los cuales 60 son hombres y 49 mujeres, representando los primeros el 55,05% y el segundo 44,95%.

De 10 a 14 años.- Existe un total de 168 individuos, de los cuales 78 son hombres y 90 mujeres, representando los primeros el 46,43% y el segundo 53,57%.

De 15 a 19 años.- Existe un total de 127 individuos, de los cuales 62 son hombres y 65 mujeres, representando los primeros el 48,82% y el segundo 51,18%.

De 20 a 24 años.- Existe un total de 105 individuos, de los cuales 45 son hombres y 60 mujeres, representando los primeros el 42,86% y el segundo 57,14%.

De 25 a 29 años.- Existe un total de 87 individuos, de los cuales 38 son hombres y 49 mujeres, representando los primeros el 44,83% y el segundo 55,17%.

De 30 a 34 años.- Existe un total de 106 individuos, de los cuales 41 son hombres y 65 mujeres, representando los primeros el 38,68% y el segundo 61,32%.

De 35 a 39 años.- Existe un total de 99 individuos, de los cuales 38 son hombres y 61 mujeres, representando los primeros el 38,38% y el segundo 61,62%.

De 40 a 44 años.- Existe un total de 88 individuos, de los cuales 34 son hombres y 54 mujeres, representando los primeros el 38,64% y el segundo 61,36%.

De 45 a 49 años.- Existe un total de 48 individuos, de los cuales 21 son hombres y 27 mujeres, representando los primeros el 43,75% y el segundo 56,25%.

De 50 a 54 años.- Existe un total de 44 individuos, de los cuales 16 son hombres y 28 mujeres, representando los primeros el 36,36% y el segundo 63,64%.

De 55 a 59 años.- Existe un total de 59 individuos, de los cuales 21 son hombres y 38 mujeres, representando los primeros el 35,59% y el segundo 64,41%.

De 60 a 64 años.- Existe un total de 58 individuos, de los cuales 19 son hombres y 39 mujeres, representando los primeros el 32,76% y el segundo 67,24%.

De 65 a 69 años.- Existe un total de 41 individuos, de los cuales 18 son hombres y 23 mujeres, representando los primeros el 43,90% y el segundo 56,10%.

De 70 a 74 años.- Existe un total de 41 individuos, de los cuales 18 son hombres y 23 mujeres, representando los primeros el 43,90% y el segundo 56,10%.

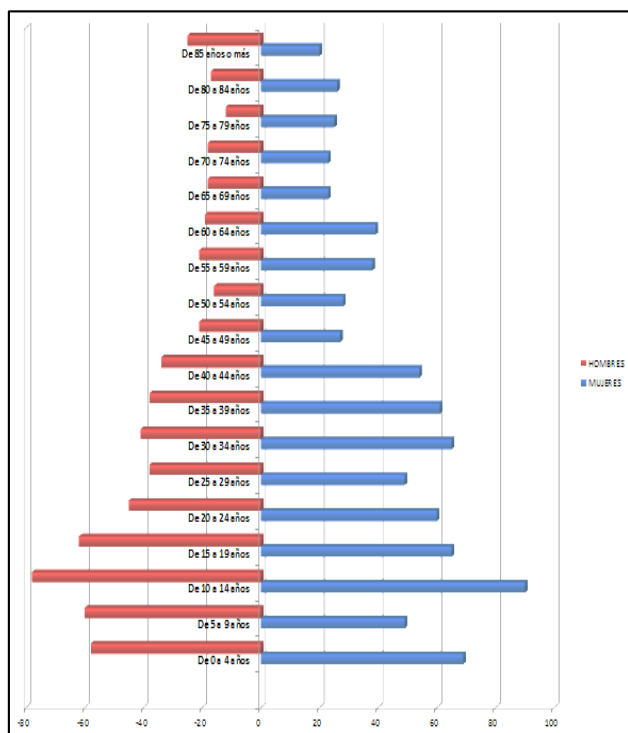
De 75 a 79 años.- Existe un total de 37 individuos, de los cuales 12 son hombres y 25 mujeres, representando los primeros el 32,43% y el segundo 67,57%.

De 80 a 84 años.- Existe un total de 43 individuos, de los cuales 17 son hombres y 26 mujeres, representando los primeros el 39,53% y el segundo 60,47%.

De 85 años y más.- Existe un total de 45 individuos, de los cuales 25 son hombres y 20 mujeres, representando los primeros el 55,56% y el segundo 44,44%.

Lo antes descrito nos demuestra que el mayor número de habitantes que forman parte de la parroquia San Francisco de Sageo es joven dado a que sus edades radican entre los 0 a 39 años, tal como se plasma en el siguiente gráfico:

Gráfico 2.2.3-2: Pirámide poblacional año 2024.



Fuente: CENSO INEC 2022 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR 2024
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En el gráfico anterior en donde se muestra la proyección al año 2024 de la población, se puede observar que existe un porcentaje relativamente alto en la población infantil y joven (hasta los 39 años), por el contrario, existe una disminución visible en los grupos de edad que van desde los 45 años en adelante.

Finalmente, si hacemos un análisis de la Pirámide poblacional y de la tabla de Proyección de datos poblacionales por grupos de edad y sexo de la parroquia San Francisco de Sageo, se puede indicar que dentro de la parroquia las mujeres durante el presente año 2024 en un número de 811 habitantes abarcan el 56,63% del total de la población, mientras que los hombres en un número de 621 habitantes abarcan el 43,37% del total de la población.

2.2.3.2.3 Índice de masculinidad y feminidad

El índice de masculinidad para el año 2024 es de 76,57% es decir que existen 76.57 hombres por cada 100 mujeres en la parroquia San Francisco de Sageo; por otra parte, el índice de feminidad a nivel parroquial es de 130,60%, lo que nos indica que por cada 100 hombres existen 130.60 mujeres en la población total o por cada 100 mujeres existe aproximadamente 76 hombres.

Tabla 2.2.3-4: Proyección de la población masculina y femenina de la Parroquia San Francisco de Sageo

POBLACIÓN / AÑO	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
HOMBRE	638	629	621	613	604	596	588	580	572
MUJER	833	822	811	800	789	778	768	758	747

TOTAL	1471	1451	1432	1412	1393	1375	1356	1338	1320
-------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Fuente: CENSO INEC 2022 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR 2024
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Para el cálculo del índice de masculinidad se utilizó la siguiente fórmula:

$$Tasa\ de\ masculinidad = \frac{Población\ Total\ Hombres}{Población\ Total\ Mujeres} \times 100$$

$$Tasa\ de\ masculinidad = \frac{621}{811} \times 100$$

Tasa de masculinidad 2024 = 76,57

Esto significa que por cada 100 mujeres, hay aproximadamente 77 hombres. Una tasa de masculinidad por debajo de 100 indica que hay más mujeres que hombres en la población analizada.

Para el cálculo del índice de Feminidad se utilizó la siguiente fórmula:

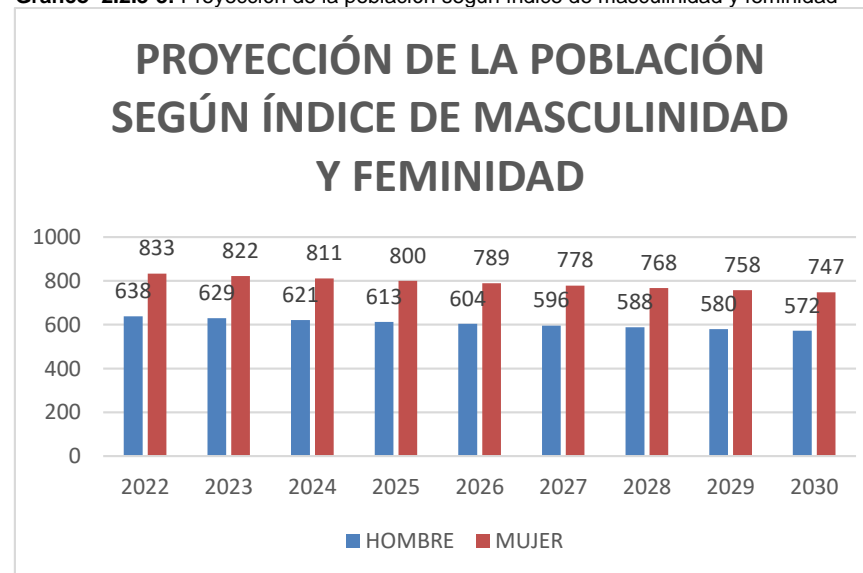
$$Tasa\ de\ masculinidad = \frac{Población\ Total\ Mujeres}{Población\ Total\ Hombres} \times 100$$

$$Tasa\ de\ masculinidad = \frac{811}{621} \times 100$$

Tasa de Feminidad 2024 = 130,60

Esto indicaría que por cada 100 hombres, hay 131 mujeres en la población analizada. Una tasa de feminidad por encima de 100 sugeriría que hay más mujeres que hombres en la población en cuestión

Gráfico 2.2.3-3: Proyección de la población según índice de masculinidad y feminidad



Fuente: Censo INEC 2022 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR 2024
 Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.2.4 Índice de envejecimiento y juventud

El **índice de Juventud** para el presente año 2024 dentro de la parroquia San Francisco de Sageo es de **28.21%**, esto nos indica que el 28.21% del total de la población es de edad inferior a los 15 años identificada como población joven.

El Índice de envejecimiento expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. Para el presente año 2024 tenemos que por cada 100 habitantes existen 14,46 adultos mayores es decir un **índice de envejecimiento de 14,46%**; al realizar un análisis de estos resultados podemos ver que en la parroquia San Francisco de Sageo este podría ser un resultado negativo ya que se puede observar que la población joven está disminuyendo, lo que representa a futuro una reducción de la Población económicamente Activa del sector; por otra parte al ir también disminuyendo la población de adultos mayores se va perdiendo junto a ellos la identidad cultural y tradiciones de vuestros antepasados.

Tabla 2.2.3-5: Proyección de la población menor a 15 años

EDAD	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
DE 0 A 4 AÑOS	131	129	127	126	124	122	121	119	118
5 A 9 AÑOS	112	110	109	108	106	105	103	102	101
10 A 14 AÑOS	172	170	168	165	163	161	159	156	155
TOTAL	415	409	404	399	393	388	383	377	374

Fuente: CENSO INEC 2022 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 2.2.3-4: Proyección de la población menor a 15 años



Fuente: CENSO INEC 2022 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 2.2.3-6: Proyección de la población mayor a 65 años

EDAD	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
65 A 69 AÑOS	43	42	41	41	41	40	40	39	39
70 A 74 AÑOS	42	41	41	40	40	39	39	38	38
75 A 79 AÑOS	38	37	37	36	36	36	35	35	34
80 A 84 AÑOS	44	43	43	42	42	41	40	40	39

DE AÑOS MÁS	85 O	47	46	45	45	45	44	43	43	41
TOTAL		214	209	207	204	204	200	197	195	191

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 2.2.3-5: Proyección de la población mayor a 65 años



Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Para el cálculo del índice de envejecimiento se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de Envejecimiento} = \frac{\text{Población} > 65}{\text{Total Población}} \times 100$$

Para el cálculo del índice de juventud se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de Juventud} = \frac{\text{Población de 0 a 14 años}}{\text{Total Población}} \times 100$$

2.2.3.2.5 Población económicamente activa e índice de dependencia.

Para el presente análisis al no contar todavía con datos oficiales del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022 publicados por el INEC, se ha considerado los resultados del CENSO del año 2010 y se ha proyectado los mismos para el presente año; por lo expuesto, dentro de la parroquia la población económicamente activa la integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente, por lo tanto, está compuesta por la población ocupada más la población desocupada. En la siguiente tabla se describe la población económicamente activa de la parroquia San Francisco de Sageo, la misma que está representado por las ramas de actividad existentes y la población económicamente inmersa en cada una de ellas.

Tabla 2.2.3-7: Población económicamente activa de la parroquia San Francisco de Sageo año 2024

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	%
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial	45	44	44	43	43	42	41	41	40	9.00
Empleado/a u obrero/a privado	107	106	104	103	101	100	99	97	96	21.28
Jornalero/a o peón	113	111	110	108	107	106	104	103	101	22.32
Patrono/a	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0.52
Socio/a	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0.86
Cuenta propia	199	196	194	191	188	186	183	181	179	39.45
Trabajador/a no remunerado	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0.52
Empleado/a doméstico/a	14	14	14	13	13	13	13	13	13	2.94
Se ignora	16	16	16	15	15	15	15	15	14	3.11
TOTAL	504	497	491	484	477	471	465	458	452	100

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Según el Censo de población y vivienda del INEC del año 2010 y su proyección para el año 2024, nos demuestra que la Población Económicamente Activa de la parroquia es de 491 habitantes, que representa el 34,29% del total de la población.

Las categorías de ocupación de la población están distribuidas de la siguiente manera:

En primer lugar se cuenta con individuos que trabajan por cuenta propia en un número de 194 que representan el 39,45% de la población; seguido de individuos que laboran de Jornalero/a o peón en un número de 110 representando el 22,32% de la población; seguido de individuos que laboran de Empleados u obreros privados en un número de 104 representando el 21,28% de la población; seguido de individuos que laboran de Empleados u obreros del Estado en un número de 44 representando el 09,00% de la población; seguido de individuos que se ignora su labor que realizan en un número de 16 representando el 03,11% de la población; seguido de individuos que laboran de Empleado/a doméstico/a en un número de 14 representando el 02,94% de la población; seguido de individuos que laboran de Socio/a en un número de 04 representando el 00,86% de la población; seguido de individuos que laboran de Patrono/a en un número de 03 representando el 00,52% de la población; finalmente seguido de individuos que laboran de Trabajador/a no remunerado en un número de 03 representando el 00,52% de la población.

Gráfico 2.2.3-6: Población económicamente activa de la parroquia San Francisco de Sageo año 2024



Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Por otra parte, vale indicar que del levantamiento de información de campo llevado a cabo mediante la aplicación de fichas y talleres en cada una de las comunidades de la parroquia San Francisco de Sageo, se ha podido determinar las siguientes categorías de ocupación:

Tabla 2.2.3-8: Población económicamente activa de la parroquia San Francisco de Sageo año 2024

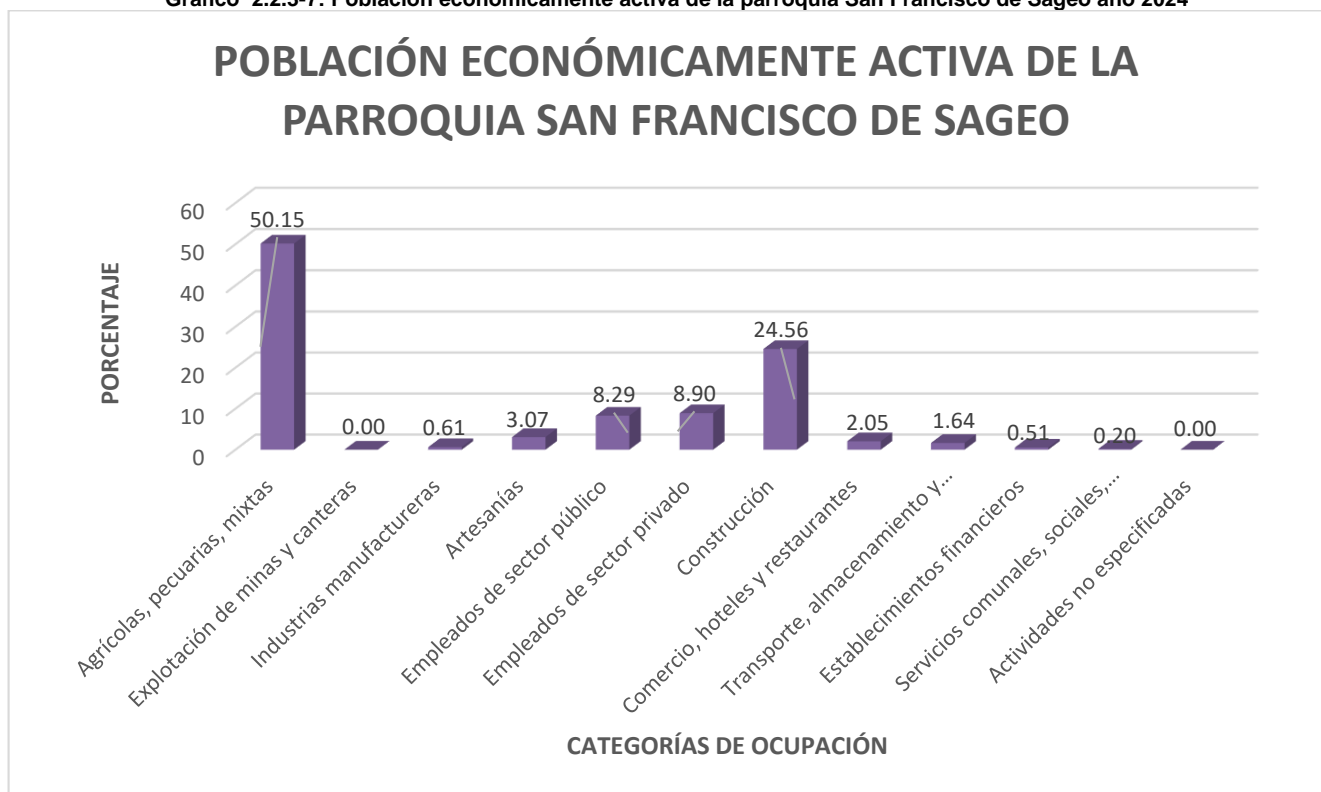
CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN	%
Agrícolas, pecuarias, mixtas	50.15
Explotación de minas y canteras	0.00
Industrias manufactureras	0.61
Artesanías	3.07
Empleados de sector público	8.29
Empleados de sector privado	8.90
Construcción	24.56
Comercio, hoteles y restaurantes	2.05
Transporte, almacenamiento y comunicación	1.64
Establecimientos financieros	0.51
Servicios comunales, sociales, turismo y personales	0.20
Actividades no especificadas	0.00

Fuente: Fichas y talleres realizados por el equipo técnico consultor 2024

Según las fichas y talleres realizados en cada una de las comunidades de la parroquia San Francisco de Sageo en el mes de enero del año 2024, nos da como resultado que las categorías de ocupación de la población están distribuidas de la siguiente manera:

En primer lugar se cuenta con individuos que trabajan en actividades agrícolas, pecuarias y mixtas en un porcentaje del 50,15% de la población; seguido de individuos que laboran en construcción en un porcentaje de 24,56% de la población; seguido de individuos que laboran de Empleados del sector privados en un porcentaje del 08,90% de la población; seguido de individuos que laboran de empleados del sector público en un porcentaje de 08,29% de la población; seguido de individuos que laboran en la realización de artesanías en un porcentaje de 03,07% de la población; seguido de individuos que laboran en las áreas del comercio, hoteles y restaurantes en un porcentaje de 02,05% de la población; seguido de individuos que laboran en el área de transporte, almacenamiento y comunicación en un porcentaje de 01,64% de la población; seguido de individuos que laboran en la industria manufacturera en un porcentaje de 00,61% de la población; seguido de individuos que laboran en establecimientos financieros en un porcentaje de 00,51% de la población finalmente seguido de individuos que laboran en servicios comunales, sociales, turismo y personales en un porcentaje de 00,20% de la población.

Gráfico 2.2.3-7: Población económicamente activa de la parroquia San Francisco de Sageo año 2024



Fuente: Fichas y talleres realizados por el equipo técnico consultor 2024.

2.2.3.2.6 Índice de dependencia demográfica

Para el cálculo del índice de dependencia demográfica se ha considerado la población económicamente inactiva, esto es entre los habitantes menores a 14 años y mayores de 65 años; y su relación con la Población Económicamente Activa.

$$\text{Tasa de dependencia} = \frac{(\text{Población } 0 - 14 \text{ años} + \text{Población } < 65 \text{ años})}{\text{Población de 15 a 64 años}} \times 100$$

Por lo tanto, la parroquia San Francisco de Sageo tiene un **Índice de dependencia para el año 2024 es de 74,42%**, con una Población Económicamente Activa de 821 habitantes.

Tabla 2.2.3-9: Índice de dependencia demográfica de la parroquia San Francisco de Sageo año 2024

PARROQUIA	HABITANTES ENTRE 0 - 14 AÑOS Y MAYORES A 65 AÑOS	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	ÍNDICE DE DEPENDENCIA
San Francisco de Sageo	611	821	74,42%

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

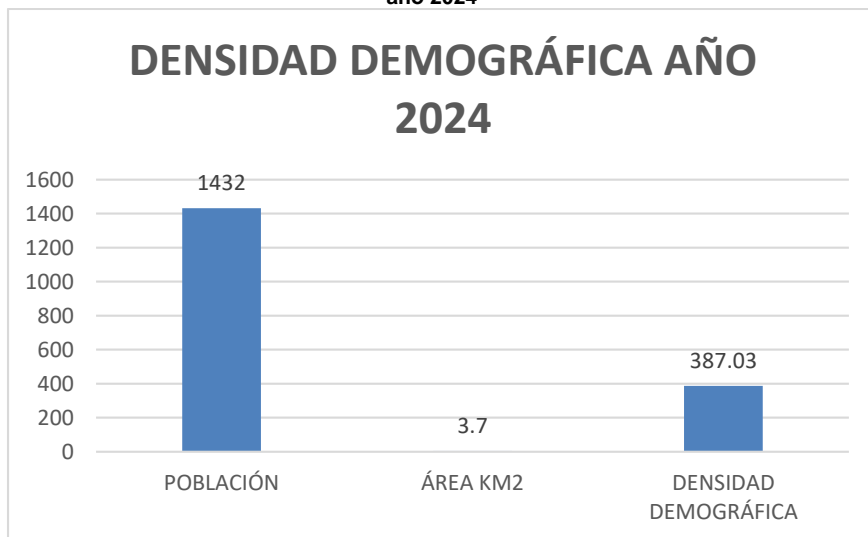
2.2.3.2.7 Densidad demográfica.

La palabra densidad proviene del término latín “densitas” y significa el grado de concentración de unos elementos dentro de una superficie, por su parte la demografía proviene del griego “demos” (pueblos) y “grafía” (describir); podemos decir entonces que la densidad demográfica se trata de estudiar la relación entre la cantidad de personas que ocupan un territorio y el tamaño de éste.

Para el cálculo de la densidad demográfica es necesario determinar en primer lugar la extensión territorial de la parroquia San Francisco de Sageo que en la actualidad el área total es de 03,70 Km².

Conforme a la superficie territorial de la parroquia San Francisco de Sageo y el número de habitantes que para el año 2024 tenemos un total de 1432, la densidad poblacional se describe en el siguiente gráfico, en donde este **valor en toda la parroquia es de 387,03 habitantes por kilómetro cuadrado**. Por lo tanto, se concluye indicando que la densidad demográfica de la parroquia San Francisco de Sageo es alta.

Gráfico 2.2.3-8: Densidad demográfica de la parroquia San Francisco de Sageo año 2024



Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.2.8 Personas en condición de movilidad humana

La parroquia San Francisco de Sageo, tanto como otras del cantón Biblián han sido vulnerables a los efectos de la migración de la población a la ciudad y al extranjero, en este análisis se identifica los movimientos migratorios e inmigratorios de la población.

Los grandes desplazamientos humanos jugaron un papel fundamental, para el crecimiento industrial de los países llamados desarrollados y de forma particular de los centros urbanos de los países latinoamericanos impulsados por la dinámica modernizadora de fines del siglo XIX y comienzos del

XX. No obstante, la situación contemporánea resulta paradójica, puesto que, en un mundo más interconectado que nunca por la globalización tecnológica y los medios de comunicación, y en donde los flujos financieros y de comercio se liberalizan, traspasan fronteras, provocando dinamismos económicos y productivos nunca antes vistos; la movilidad de las personas, en cambio, enfrenta a fuertes barreras restrictivas impuestas desde los países industrializados, en tanto ya que hacia los países —en desarrollo no hay tanta restricción para los inmigrantes, sobre todo, para —inversores extranjeros; a los que incluso se les oferta una serie de beneficios desde el Estado.

El hecho de que la mayoría de los migrantes se desplace a pesar de la persistencia de las barreras para su ingreso pone de relieve el conflicto existente entre los Estados nacionales y la globalización, entre posturas restrictivas y un mundo que avanza hacia una creciente liberalización de otros flujos. Esta inconsistencia es, en gran medida, responsable del gran incremento de la migración irregular y de la emergencia de territorios de tránsito migratorio, en los que se comete un mayor porcentaje de vulneración de los derechos humanos expresados en delitos como es la trata y tráfico de personas. El aumento de estas violaciones hace imprescindible la necesidad de propiciar políticas y acuerdos más amplios entre los países para lograr formas de gobernabilidad de la migración internacional, reconociendo, promoviendo e implementando la articulación de programas a desarrollarse por la sociedad civil y el estado que garantice el respeto de los derechos de las personas migrantes.

Los contextos legales tanto de Estados Unidos como de la Unión Europea como anotamos en los últimos años se han endurecido,

estableciendo disposiciones legales que vulneran los derechos humanos de los migrantes. No obstante, la migración internacional no se ha detenido y más bien, abre espacios de discusión y análisis a una sociedad más abierta y respetuosa de las diversidades sociales, culturales presentes en los territorios. Detrás de esta posición está el enfoque que mira los movimientos migratorios como un problema social negativo, particularmente para temas relacionados con los salarios y la seguridad en el país receptor, lo que ha sido refutado por diversos estudios que encuentran que la inmigración aporta a la economía, flexibilizan las relaciones humanas y diversifican y enriquecen las expresiones culturales en diferentes partes del mundo.

Por otra parte, vale indicar que el proceso migratorio se ha incrementado en un gran número no solo en la parroquia San Francisco de Sageo sino a nivel nacional como una consecuencia post Covid y la declaratoria de guerra interna, en la cual una gran parte de negocios han visto la necesidad de cerrar quedándose en ciertos casos endeudados, por otra parte, la falta de fuentes de trabajo también ha obligado a las personas e incluso a familias enteras a salir en busca de mejores días.

Finalmente, para el presente análisis al no contar con datos oficiales del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022 publicados por el INEC, se ha considerado los resultados del CENSO del año 2010 y se ha proyectado los mismos para el presente año.

a) Emigración

• **Emigración externa**

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el destino donde emigra la población con mayor frecuencia es Estados Unidos con un 93,42%, seguido de Sin especificar con un 04,60%; seguido de España con un 01,32% y finalmente Canadá con un 00,66%, siendo los hombres quienes más emigran al extranjero.

Tabla 2.2.3-10: Migración externa por sexo y según país de residencia

PAÍS DE RESIDENCIA	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
Canadá	0	1	1	0.66
Estados Unidos	89	53	142	93.42
España	2	0	2	1.32
Sin Especificar	5	2	7	4.60
TOTAL	96	56	152	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda del 2010
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Según datos del mismo INEC se puede afirmar que la principal causa de migración es por trabajo tanto de hombres y mujeres con un 85,53%, seguido del motivo de unión familiar con un 12,50% y finalmente por motivo de estudios en un 01,97%, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 2.2.3-11: Migración externa, principal motivo de viaje

MOTIVO DE VIAJE	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
Trabajo	90	40	130	85.53
Estudios	2	1	3	1.97
Unión familiar	4	15	19	12.50
TOTAL	96	56	152	100.00

Fuente: Censo de población y vivienda del 2010
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Finalmente, según las fichas y talleres realizados en cada una de las comunidades de la parroquia San Francisco de Sageo en el mes de enero del año 2024, nos da como resultado que el año en que la parroquia ha sufrido un mayor porcentaje de emigración ha sido en el año 2020 y 2021, siendo los países de Estados Unidos y España a los cuales salieron los migrantes de la parroquia; finalmente, el principal motivo de viaje ha sido por trabajo y seguido de unión familiar.

Tabla 2.2.3-12: Migración externa año de viaje, país de destino y principal motivo de viaje

AÑO DE VIAJE	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%	PAÍS DE DESTINO	PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE
2020	33	30	63	50.81	Estados Unidos	Trabajo
2021	18	17	35	28.22	Estados Unidos	Trabajo Unión familiar

2022	14	12	26	20.97	Estados Unidos	Trabajo
					España	Unión familiar
TOTAL	65	59	124	100		

Fuente: Fichas y talleres realizados por el equipo técnico consultor 2024

● Emigración interna

Según los datos obtenidos por medio de la aplicación de las fichas a las diferentes comunidades, se puede establecer que la mayor parte de la población se traslada a la ciudad de Biblián y Azogues por motivos de trabajo, estudio y venta de productos agrícolas principalmente, además de ello ciertos moradores se trasladan a la ciudad de Cuenca por motivos de comercio de productos agrícolas y ganadería.

b) Inmigración

Debido a múltiples factores como el trabajo, la convivencia familiar, entre otros, se ha podido registrar aunque en un número relativamente bajo el ingreso de personas a la comunidad, ya sea que residan en la comunidad o que solo permanezcan un determinado número de días; la dinámica de movilidad dentro de la parroquia está en proceso de transformación.

En las fichas y talleres realizados en el mes de enero del año 2024 a cada una de las comunidades, se ha registrado que los migrantes que viajaban al exterior (Estados Unidos) actualmente se encuentran en proceso de retorno al país y por ende a residir en sus comunidades de origen, sin embargo, existen varios casos donde la población inmigrante proviene también de otros

cantones del país como Biblián, Azogues, Esmeraldas, entre otros.

2.2.3.2.9 Auto identificación étnica

El reconocimiento de la identidad de la población es otro aspecto esencial a la hora de establecer escenarios y propuestas de desarrollo, puesto que las mismas deberán responder a las necesidades y condiciones en los que están presentes sus actitudes, acciones y vínculos de acuerdo a su identidad y reconocimiento de la diversidad para la generación de espacios apropiados para la expresión de saberes, y de participación.

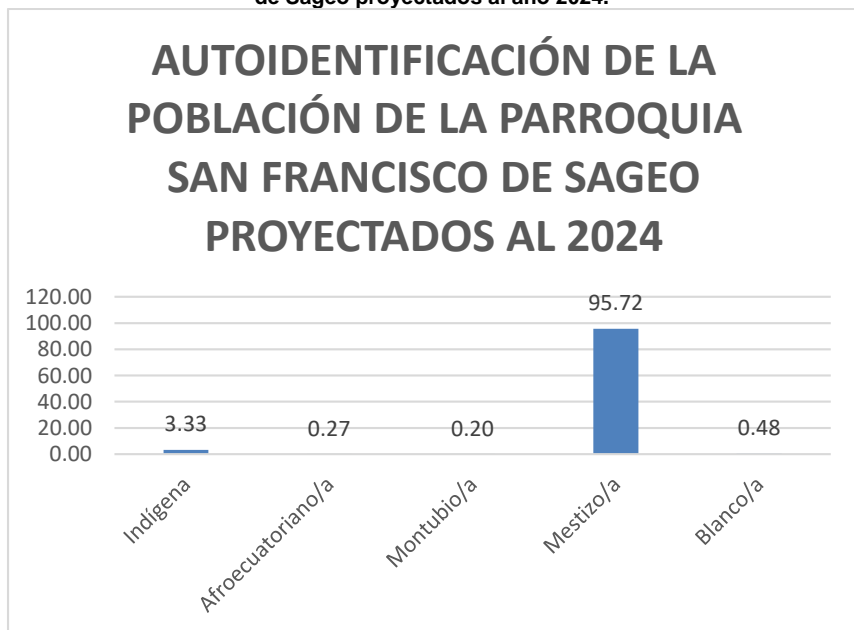
En la parroquia San Francisco de Sageo se hacen presentes varias etnias, sin embargo, la de mayor representación es la mestiza que alcanza los 1370 individuos que representan el 95.72% del total de la población; seguido del grupo Indígena en la cantidad de 48 individuos que representa el 03,33% de la población total; seguido del grupo Blanco/a en la cantidad de 07 individuos que representa el 00,48% de la población total; seguido del grupo Afroecuatoriano/a en un número de 04 individuos que representan el 00,27% de la población total y finalmente el grupo Montubio/a en un número de 03 individuos que representan el 00,20% de la población total. Cabe mencionar que, de acuerdo a información del censo de población y vivienda de 2022, la mayor diversidad aparece en los grupos de mayor edad.

Tabla 2.2.3-13: Autoidentificación de la población de la parroquia San Francisco de Sageo

Autoidentificación según su cultura y costumbres	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	%
Indígena	49	48	48	47	46	46	45	45	44	3.33
Afroecuatoriano/a	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0.27
Montubio/a	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0.20
Mestizo/a	1408	1389	1370	1352	1334	1316	1298	1280	1263	95.72
Blanco/a	7	7	7	7	7	7	7	7	7	0.48
TOTAL	1471	1451	1432	1413	1394	1375	1357	1338	1320	100

Fuente: CENSO INEC 2022 Y Equipo técnico consultor 2024
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 2.2.3-9: Autoidentificación de la población de la parroquia San Francisco de Sageo proyectados al año 2024.



Fuente: CENSO INEC 2022 Y Equipo técnico consultor 2024
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.3 Servicios públicos y sociales

2.2.3.3.1 Educación

La educación integral es un derecho humano fundamental al que todas y todos debemos tener acceso. Según algunas corrientes de la teoría política es una responsabilidad social y prioritaria que el estado debe otorgar de manera universal. En este proceso se denota como prioritaria la formación y capacitación constante del pueblo, pues éste constituye un pilar fundamental para mejorar sus condiciones de vida, permitiendo que los

individuos promuevan sus intereses y se resistan a la explotación.

En la parroquia San Francisco de Sageo, la oferta educativa se concentra en el único centro educativo denominado Juan Benigno Vela, perteneciente al Sistema Nacional de Educación, Distrito Zonal 6. Este centro brinda programas de educación inicial y básica, los cuales son de naturaleza fiscal y se imparten en lengua española en horario matutino. La información referente al periodo académico corresponde al año 2023-2024.

2.2.3.3.2 Tasa de asistencia por nivel de educación

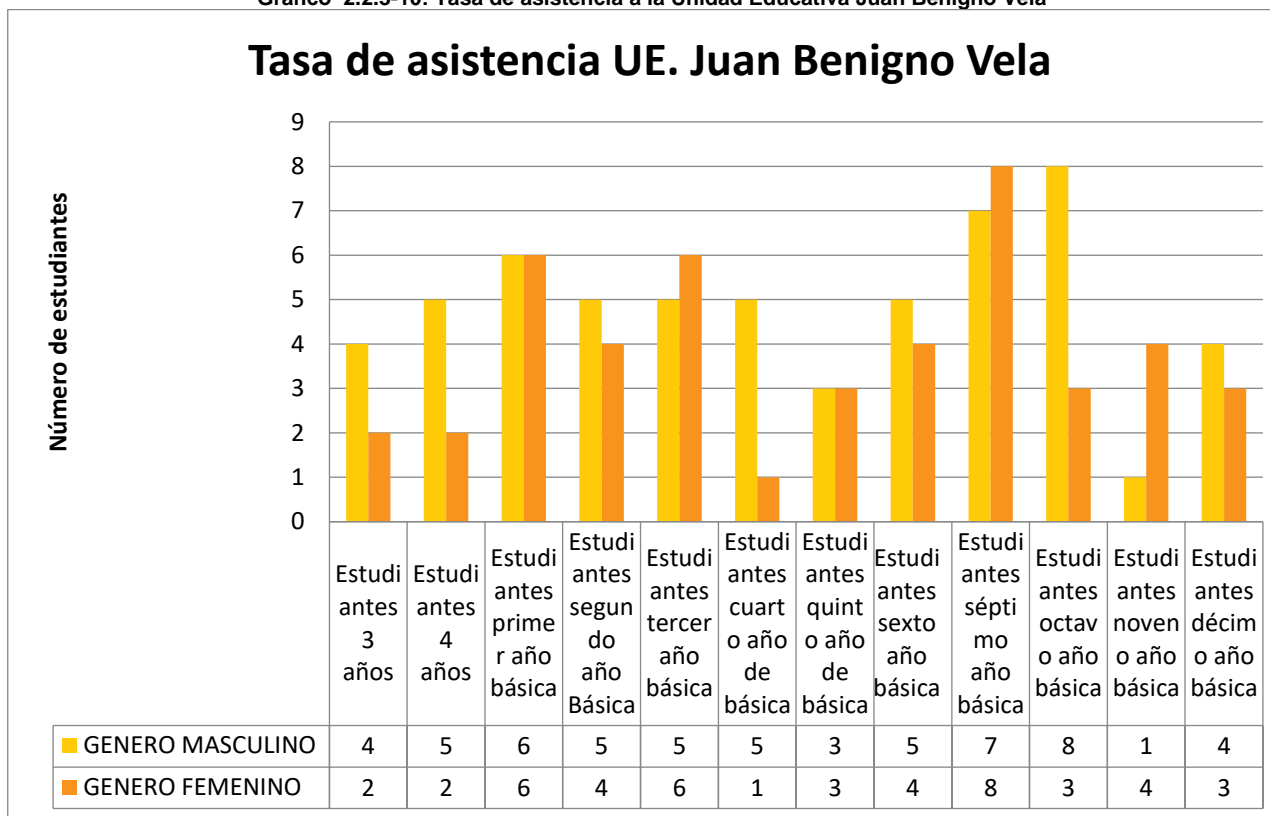
Según los datos proporcionados por la Coordinadora Educativa Lcda. Cristina Paidá de la Unidad Educativa Juan Benigno Vela los 104 estudiantes que actualmente asisten a los diferentes años de escolaridad están distribuidos de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 2.2.3-14: Tasa de asistencia a la Unidad Educativa Juan Benigno Vela

ESTUDIANTES	GÉNERO MASCULINO	PORCENTAJE	GÉNERO FEMENINO	PORCENTAJE
Estudiantes 3 años	4	6,90	2	4,35
Estudiantes 4 años	5	8,62	2	4,35
Estudiantes primer año básica	6	10,34	6	13,04
Estudiantes segundo año Básica	5	8,62	4	8,70
Estudiantes tercer año básica	5	8,62	6	13,04
Estudiantes cuarto año de básica	5	8,62	1	2,17
Estudiantes quinto año de básica	3	5,17	3	6,52
Estudiantes sexto año básica	5	8,62	4	8,70
Estudiantes séptimo año básica	7	12,07	8	17,39
Estudiantes octavo año básica	8	13,79	3	6,52
Estudiantes noveno año básica	1	1,72	4	8,70
Estudiantes décimo año básica	4	6,90	3	6,52
Total	58	100,00	46	100,00

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2024

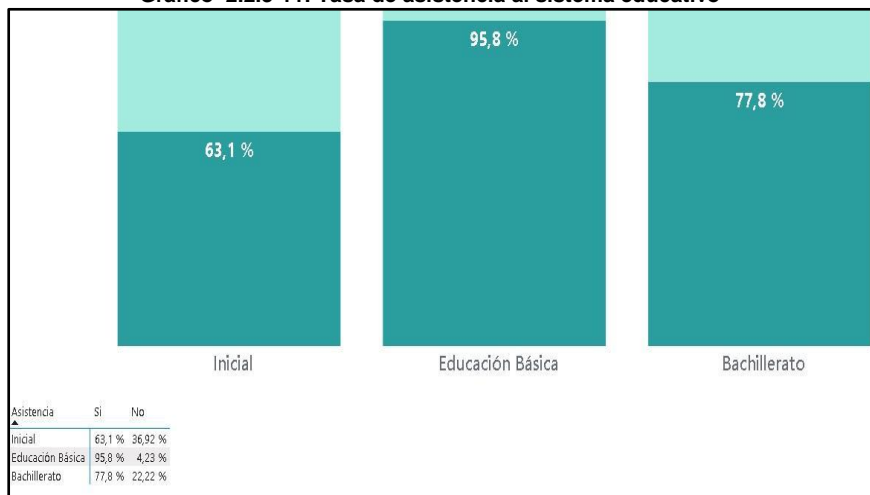
Gráfico 2.2.3-10: Tasa de asistencia a la Unidad Educativa Juan Benigno Vela



Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2024

La tasa de asistencia neta al sistema educativo a nivel Parroquial, según el Censo 2022 indica que existe una asistencia de un 63,01% de la población escolar al Nivel Inicial, para Educación Básica se registra una asistencia del 95,8% y mientras que para Bachillerato tenemos una asistencia del 77,8%.

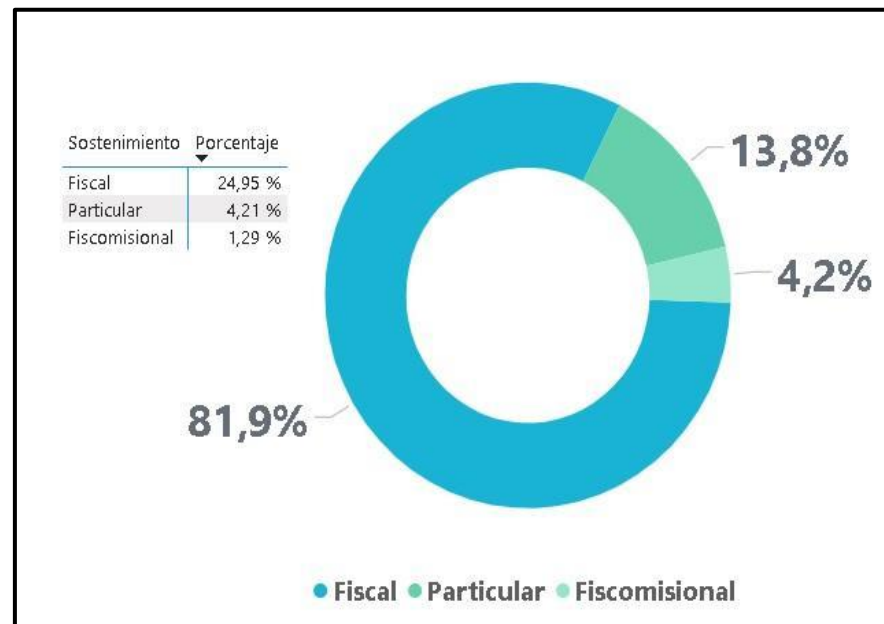
Gráfico 2.2.3-11: Tasa de asistencia al sistema educativo



Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Se debe indicar que el 24,95% de la población estudiantil de la parroquia acude al sistema de educación fiscal o de gobierno, mientras que el 4,21 % asiste a centros educativos particulares y el 1,29% asiste centros de educación Fiscomisional. Los estudiantes acuden a la Unidad Educativa Juan Benigno Vela, pero también lo hacen a centros educativos de las Ciudades de Biblián y Azogues.

Gráfico 2.2.3-12: Tasa de sostenimiento



Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.3.3 Nivel de instrucción

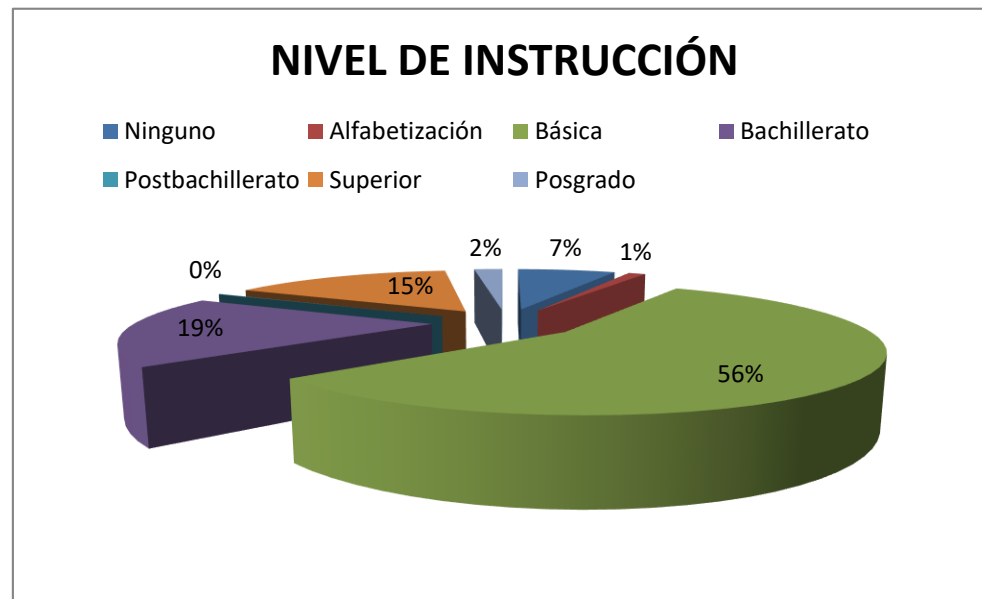
El nivel de educación se refiere al grado de instrucción académica alcanzado por un individuo, que puede abarcar desde la educación básica hasta la educación superior o postgrado.

Tabla 2.2.3-15: Nivel de Instrucción

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	NÚMERO DE HABITANTES	PORCENTAJE
Ninguno	101	6,9
Alfabetización	18	1,2
Básica	824	56
Bachillerato	272	18,5
Postbachillerato	1	0,1
Superior	225	15,3
Posgrado	29	2
TOTAL	1471	100

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 2.2.3-13: Porcentaje Nivel de Instrucción



Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En la parroquia San Francisco de Sageo según el Censo 2022 indica que el 6,9% de la población no tiene ningún grado de instrucción, el 1,2% de población ha sido alfabetizada, el 56% de la población tiene nivel básica de educación, el 18,5 de la población tiene bachillerato, el 0,1% de la población cuenta con postbachillerato, el 15,3 % tiene educación superior y el 2 % ha obtenido un posgrado o título de cuarto nivel

2.2.3.3.4 Distribución de la infraestructura escolar

La Escuela de Educación Básica Juan Benigno Vela ubicado en la parroquia San Francisco de Sageo, es un centro educativo de

Ecuador perteneciente a la Zona 6, geográficamente es un centro educativo rural, su modalidad es Presencial en jornada Matutina, con tipo de educación regular y con nivel educativo: Inicial y EGB.

Fotografía 2.2.3-1: Unidad Educativa Juan Benigno Vela



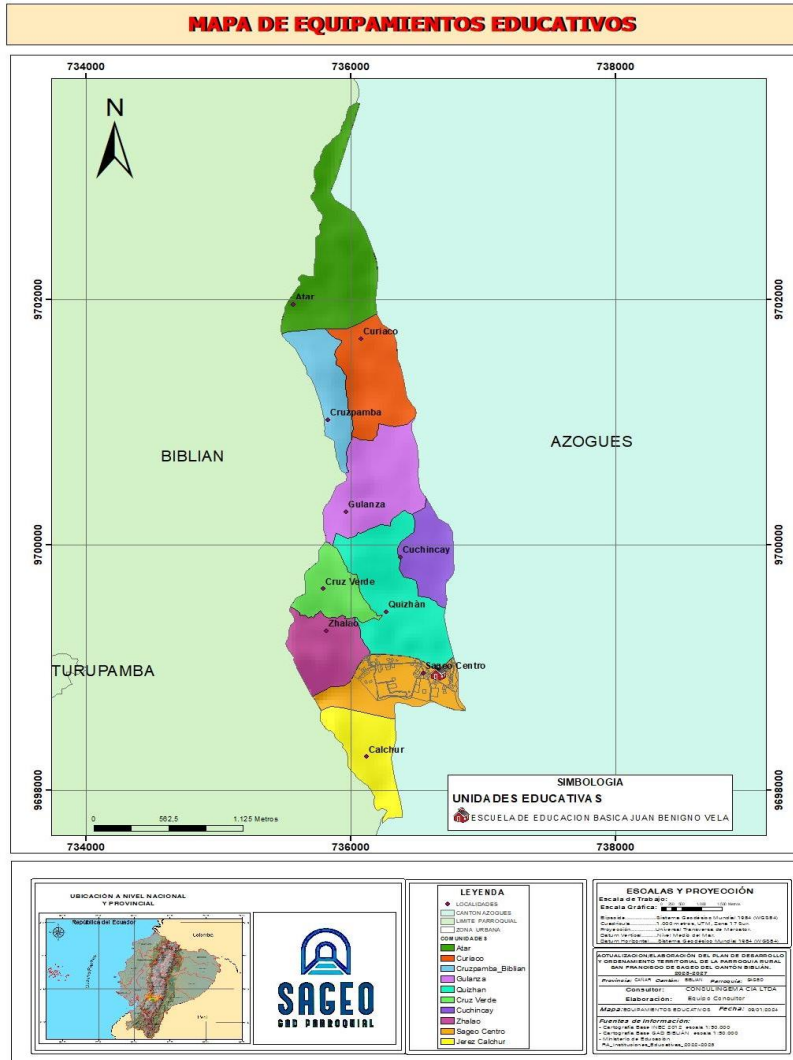
Fuente: Equipo Técnico Consultor Actualización del PDOT Sageo 2024

Institución educativa que obtiene sus recursos para desarrollar sus actividades (Sostenimiento) de manera Fiscal, está en el régimen escolar Sierra y se puede llegar al establecimiento de manera terrestre. Tienen un total aproximado de 9 docentes y 104 estudiantes.

- **Institución educativa:** ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN BENIGNO VELA
- **Escolarización:** Escolarizada
- **Tipo de educación:** Educación Regular

- **Nivel de educación:** Inicial y EGB
- **Sostenimiento:** Fiscal
- **Área:** Rural
- **Régimen escolar:** Sierra
- **Jurisdicción:** Intercultural
- **Modalidad:** Presencial
- **Jornada:** Matutina
- **Tenencia de inmueble/edificio:** Propio
- **Vía de acceso:** Terrestre
- **Docentes:** 8 mujeres / 1 varones, con un total de 9 docentes
- **Estudiantes:** 46 mujeres / 58 varones, con un total de 104 estudiantes
- **Padrón oficial:** 2023 – 2024
- **Infraestructura escolar:** 7 Aulas, una oficina administrativa, un salón para reuniones, baterías sanitarias para niños y niñas, un bar escolar, parqueadero para vehículos y una cancha multiusos.

Mapa 2.2.3-1: Mapa de equipamiento educativo



Fuente: Equipo Técnico Consultor Actualización del PDOT Sageo 2024
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

a) Entidad responsable de la gestión

La entidad responsable de la gestión y coordinación de la Unidad Educativa Juan Benigno Vela es el Ministerio de Educación Pública de acuerdo a siguiente jurisdicción:

- **Zona:** Coordinación Zonal No 6 (Azúay, Cañar, Morona)
- **Provincia:** Cañar
- **Código de provincia:** 03
- **Cantón:** Biblián
- **Código de cantón:** 0302
- **Parroquia:** San Francisco de Sageo
- **Código de parroquia:** 030252
- **Código de institución educativa:** 03H00263
- **Nombre del Distrito:** Dirección Distrital Azogues - Biblián - Déleg
- **Código del Distrito:** 03D01
- **Dirección:** Calle Solano y Luis Cordero esquina
- **Teléfono:** 072247730 /072240198

2.2.3.3.5 Analfabetismo

El analfabetismo se puede definir como la incapacidad de leer y escribir con comprensión básica en cualquier idioma. Una persona analfabeta no puede entender textos simples ni expresarse por escrito de manera coherente. El analfabetismo puede ser funcional o absoluto, dependiendo del grado de habilidad lectora y escrita que posea la persona.

En la Parroquia San Francisco de Sageo según el último CENSO 2022, la tasa de analfabetismo es de 6,8%, es decir que existen 100 personas que no saben leer ni escribir. No se

encuentra publicado el porcentaje por género al igual que el rango de edades.

Además, debemos indicar que la tasa de analfabetismo digital según el último CENSO 2022 está en 4.4%, es decir que 65 personas tienen la incapacidad o la falta de habilidades para utilizar tecnologías digitales y herramientas informáticas de manera efectiva. Esto incluye la dificultad para acceder, comprender y utilizar dispositivos electrónicos, software, internet y otros recursos digitales.

2.2.3.4 Salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el término “salud” como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

Se considera que la salud es un derecho de los seres humanos que no solamente incluye la ausencia de enfermedad sino que comprende el bienestar físico, psicológico y social de las personas.

El presente análisis comprende una descripción del estado de bienestar que posee o carece la población en la Parroquia de San Francisco de Sageo, para lo cual se identifica dentro del presente punto la tasa de mortalidad, la tasa de fecundidad, discapacidades de la población, morbilidad y el perfil epidemiológico, desnutrición, la cobertura de salud por equipamientos localizados en su territorio o dependientes de otras parroquias o cabeceras cantonales.

El Mandato Constitucional de la República del Ecuador establece los derechos humanos del Buen Vivir en donde se determina en la Sección Séptima el derecho a la salud indicando en el Art. 32.- la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantiza este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se rige por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

a) Servicios médicos y enfermedades frecuentes atendidos en los puestos de salud de la parroquia

El SubCentro de Salud de la Parroquia San Francisco de Sageo brinda atención médica a los residentes tanto del centro parroquial como de las nueve comunidades adyacentes, beneficiándose de su ubicación central en la parroquia. Sus servicios incluyen odontología, medicina general, enfermería, bodega, área administrativa, servicios higiénicos y sala de espera. La infraestructura es limitada y no abarca todos los servicios necesarios, careciendo de una ambulancia para situaciones de emergencia. Los horarios de atención se establecen de lunes a viernes, de 8:00 a 16:30 horas.

Dentro de las 10 enfermedades más comunes reportadas el año 2022 tenemos: Rinofaringitis aguda (162), amigdalitis estreptocócica (46), infección de vías urinarias (18), lumbago no especificado (16), COVID-19 (16), cefalea (12), parasitosis intestinal (11), faringitis aguda (10), vaginitis aguda (7), diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso (7).

Tabla 2.2.3-16: Principales causas de morbilidad (consulta externa) 2022 Sageo

Nro.	Código	Causa	Total	%
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	162	39.1
2	J030	AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	46	11.1
3	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	18	4.3
4	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	16	3.9
5	U071	COVID-19, VIRUS IDENTIFICADO	16	3.9
6	R51X	CEFALEA	12	2.9
7	B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	11	2.7
8	J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	10	2.4
9	N760	VAGINITIS AGUDA	7	1.7
10	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	7	1.7
Las demás causas			109	26.3
TOTAL			414	100

Fuente: Producción de Establecimientos de Salud 2022
Elaboración: Estadística y Análisis de Información de Salud

El Dispensario Médico del Seguro Social Campesino ubicado en la comunidad de Gulanza, ofrece múltiples servicios que incluyen odontología, medicina general, enfermería, almacenamiento, cafetería, área administrativa, servicios sanitarios, sala de observación y atención de trabajadora social.

La infraestructura dispone de todos los servicios básicos necesarios para su funcionamiento. No obstante, carece de servicio de ambulancia para emergencias. Los horarios de atención se establecen de lunes a viernes, desde las 8:00 hasta las 16:30 horas.

Dentro de las diez enfermedades más frecuentes tratadas en los centros de Salud y dispensario médico del Seguro Social Campesino se registran las siguientes: parasitismo, infecciones respiratorias agudas, gastrointestinales, enfermedades músculo-esqueléticas, enfermedad diarreica aguda, enfermedades de la piel, heridas y traumatismo, desnutrición, infección de las vías urinarias y resfriado común.

2.2.3.4.1 Tasa de natalidad

La tasa de natalidad es un indicador demográfico que representa el número de nacimientos que ocurren en una población durante un período de tiempo específico, generalmente expresado como el número de nacimientos por cada mil habitantes en un año determinado.

Dentro de este apartado se analizarán los datos del año 2017, publicados por el instituto nacional de estadística y censos en cuanto al número de nacimientos. La tasa bruta de natalidad mide la frecuencia con que ocurren los nacimientos en una población y por lo tanto está relacionado directamente con el crecimiento de esa población.

Los nacimientos son sólo un elemento de la dinámica demográfica; por ello la tasa de natalidad no debe confundirse con la tasa de crecimiento poblacional que refleja todos los

elementos del cambio demográfico (nacimientos, defunciones y migración), en el cantón Biblián según el CENSO INEN 2022 el promedio hijas(os) nacidas(os) vivas (os) es de 1,4, para el cálculo de la tasa de natalidad se ha considerado la encuesta aplicada a las diferentes comunidades en donde manifiestan que en el año 2023 ha existido aproximadamente 39 nacidos vivos.

Tabla 2.2.3-17: Tasa de Natalidad por Sexo de la Parroquia San Francisco de Sageo

Genero del Nacido	Número	Porcentaje
Masculino	28	71,79%
Femenino	11	28,21%
Total	39	100 %

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

$$Tasa\ de\ natalidad = \frac{Número\ de\ nacidos\ vivos}{Población\ total\ en\ el\ año} \times 1000$$

$$Tasa\ de\ natalidad = \frac{36}{1471} \times 1000$$

$$Tasa\ de\ natalidad = 25$$

La tasa de natalidad en la parroquia Sageo en el 2023, se calcula que existen 25 nacimientos por cada 1000 habitantes.

2.2.3.4.2 Tasa de mortalidad

La tasa de mortalidad es un indicador demográfico que expresa la proporción de fallecimientos dentro de una población durante un período específico, en la Parroquia San Francisco de Sageo en el año 2023 se reportan según encuestas realizadas a las comunidades un total de 10 defunciones.

$$Tasa\ de\ mortalidad = \frac{Número\ de\ decesos}{Población\ total\ en\ el\ año} \times 1000$$

$$Tasa\ de\ mortalidad = \frac{10}{1471} \times 1000$$

$$Tasa\ de\ mortalidad = 7$$

La tasa de mortalidad en la parroquia Sageo en el 2023 se calcula que existen 7 decesos por cada 1000 habitantes.

2.2.3.4.3 Tasa de fecundidad

La tasa de fecundidad es un indicador demográfico que mide el número promedio de hijos que nacen por mujer en edad fértil (generalmente entre 15 y 49 años) en una población determinada durante un período de tiempo específico, por lo general un año.

Según encuestas realizadas a cada una de las comunidades que conforman la parroquia en el año 2023 se han presentado aproximadamente 58 casos de hijos nacidos vivos, que representan el 3,9 % de la población de la parroquia, de los cuales 28 son varones y 17 son mujeres, en lo que respecta al número de mujeres entre 15 – 49 años (edad fértil) se determinó mediante la proyección de datos poblacionales por grupos de edad y sexo para el año 2023, obteniendo que existen 385 mujeres.

Tasa de fecundidad

$$= \frac{\text{Número de nacimientos en un año}}{\text{Número de mujeres entre 15 – 49 años}} * 1000$$

$$\text{Tasa de fecundidad} = \frac{58}{385} * 1000 =$$

$$\text{Tasa de fecundidad} = 221$$

La tasa de fecundidad en la parroquia San Francisco de Sageo en el año 2023 se calcula que existen 221 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil.

2.2.3.4.4 Personas con discapacidad

Según la OMS (Organización Mundial de la Salud) define la discapacidad como un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la

participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por lo tanto, la discapacidad es la limitada interacción entre las personas que padecen alguna enfermedad física o psicológica debido a factores personales y ambientales que limitan sus actividades personales y en sociedad.

En el Mandato Constitucional de la República del Ecuador se establece en la Sección Sexta los derechos para las personas con discapacidad determinando en el Art. 47; El Estado garantizará políticas de prevención y conjuntamente con la familia y la sociedad trabajará por la integración y la creación de oportunidades.

Se reconoce los derechos de atención especializada y gratuita en el área de salud así como la dotación de medicinas; rebajas en los servicios públicos y privados respecto al transporte y espectáculos; vivienda adecuada a sus especificidades; trabajo en igualdad de condiciones y oportunidades; educación que potencialice sus capacidades, educación especializada para quienes tienen discapacidad intelectual integración en igualdad de condiciones con trato diferenciado en los centros regulares, con accesibilidad, etc.

En el artículo 48, se plantea adoptar medidas que aseguren la inclusión social; desarrollo de políticas y programas que fomenten la recreación; incentivo a familiares de las personas con discapacidad profunda para que implementen emprendimientos productivos, etc. En el marco de estos principios que comprometen al estado, sociedad y familia.

Se debe indicar que la discapacidad puede hacer que quienes la experimentan sean más propensos a enfrentar una mayor exclusión social y vulnerabilidad. Las condiciones económicas de pobreza son uno de los factores que contribuyen a esta situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad, ya que están estrechamente relacionadas con el acceso a la salud, la educación, el conocimiento y la participación social, entre otros aspectos.

Al no contar con información publicada por el INEC en el VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, para el presente análisis se ha considerado los datos de hombres y mujeres con discapacidad del censo de población y vivienda realizado por el INEC en el año 2010 y se ha proyectado al presente año dándonos los siguientes resultados.

Tabla 2.2.3-18: Discapacidad permanente por más de un año en la Parroquia San Francisco de Sageo año 2024

CATEGORÍA / AÑO	2010	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	%
SI	74	63	62	61	60	60	59	58	57	56	4.26
NO	1491	1267	1250	1233	1217	1200	1184	1168	1152	1137	86.10
NO RESPONDE	166	141	139	138	135	134	132	130	128	127	9.64

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

De la tabla anterior se obtuvo como resultado que en la parroquia San Francisco de Sageo existían 74 personas con discapacidad en el año 2010; en el año 2022 existían 63

personas con discapacidad y en el presente año 2024 se cuenta con 61 personas con discapacidad que representa el 04.26% del total de la población. Finalmente, cabe mencionar que el 09,64% de la población total que corresponde a 138 personas en el presente año no responden debido principalmente a que desconocen de su condición si tiene o no discapacidad, o no la asumen como tal ya que su discapacidad no tiene más de un año.

En la siguiente tabla se realizó una comparación del total de discapacitados permanentes que existen en la parroquia San Francisco de Sageo con las demás parroquias del Cantón Biblián, obteniendo como resultado que San Francisco de Sageo se ubica en el quinto puesto de un total de 05 parroquias incluido Biblián con mayor porcentaje de discapacidad.

Tabla 2.2.3-19: Discapacidad permanente por más de una año en las parroquias del cantón Biblián

COMUNIDAD	TOTAL DE LA POBLACIÓN (1)	Discapacidad permanente por más de un año (2)	% con respecto a la población (3)=(2/1)*100
TURUPAMBA	1071	129	12.04
BIBLIÁN	13705	915	6.68
MAZÓN	2565	162	6.32
JERUSALÉN	1745	103	5.90
SAN FRANCISCO DE SAGEO	1731	74	4.27
TOTAL	20817	1383	35.21

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

A continuación, se plantea una descripción del tipo de discapacidad que posee la población. Para este análisis se incluyen las siguientes definiciones que considera el CONADIS, las cuales sirven para entender las diferencias entre las distintas deficiencias y discapacidades. Cabe recalcar que estas definiciones obedecen a un modelo exclusivamente médico:

Discapacidad física. Secuela de una afección en cualquier órgano o sistema corporal.

Discapacidad intelectual. Caracterizada por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual (razonamiento, planificación, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia) como en conducta adaptativa (conceptuales, sociales y prácticas).

Discapacidad mental. Deterioro de la funcionalidad y el comportamiento de una persona que es portadora de una disfunción mental que detonan una situación alterada de la realidad.

Discapacidad sensorial. Referida a discapacidad auditiva y discapacidad visual.

Discapacidad auditiva. Restricción en la función de la percepción de los sonidos externos.

Discapacidad visual. Deficiencia del sistema de la visión, las estructuras y funciones asociadas con él.

Según datos del INEC 2010, se concluye indicando que el mayor porcentaje de discapacidad presente en la parroquia es la física motora con un 32,43% del total de personas con discapacidad; seguido del tipo visual con el 18,92%; seguido del tipo auditiva con el 14,87%; seguido de tipo más de una discapacidad con el 12,16%; seguido del tipo intelectual con el 09,46%; a este le sigue del tipo no declarado con el 09,46% y finalmente el de tipo mental con el 02,70% del total de personas con discapacidad.

Tabla 2.2.3-20: Tipo de discapacidad de la población de la parroquia San Francisco de Sageo

DISCAPACIDADES FÍSICAS Y MENTALES								
PARROQUIA	INTELECTUAL	FÍSICO MOTORA	VISUAL	AUDITIVA	MENTAL	Más de una discapacidad	No declarado	TOTAL
SAN FRANCISCO DE SAGEO	7	24	14	11	2	9	7	74
PORCENTAJE	9.46	32.43	18.92	14.87	2.70	12.16	9.46	100,00

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Es también muy importante conocer si las personas con discapacidad asisten a establecimientos de educación especial; del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEC se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 2.2.3-21: Asistencia de discapacitados a centros de educación especial

PARROQUIA	SI ASISTE	NO ASISTE	SE IGNORA	TOTAL
SAN FRANCISCO DE SAGEO	5	54	15	74
PORCENTAJE	6.76	72.97	20.27	100.00

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Como se observa en la tabla anterior, 05 personas con discapacidad acuden a centros educativos especiales lo que representa el 06,76% del total de personas con discapacidad, este resultado demuestra que muy poca cantidad de personas con discapacidad están asistiendo a estas instituciones; 54 personas no acuden a centros educativos especiales lo que representa el 72,97% del total de personas con discapacidad y 15 personas ignoran si asistirán o no a un centro de educación especial que representa el 20,27% del total de personas con discapacidad.

Al respecto, la Constitución en su Art. 48, literal 5, indica la obligatoriedad de dar una atención integral a las personas con discapacidades a través de programas especializados, que permita desarrollar su personalidad, fomentar la autonomía y disminuir su dependencia. En el Código de la Niñez y Adolescencia, (Art. 28. No. 7) sobre la prestación de servicios para la atención específica a niños, niñas y adolescentes con discapacidades físicas, mentales o sensoriales, se establece la responsabilidad del Estado para el efecto.

Finalmente vale indicar que de información solicitada por parte del equipo consultor y proporcionada por el Ministerio de Salud Pública Coordinación Zonal 6 Dirección Distrital 03D01 Azogues – Biblián – Déleg, hacen mención únicamente al número de personas con discapacidad existentes a nivel cantonal, dándonos como resultado los siguientes datos:

Tabla 2.2.3-22: Número de personas con discapacidad a nivel cantonal

CANTÓN	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
BIBLIÁN	706

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Al realizar un análisis de la tabla expuesta y a sabiendas que, según datos del INEC del año 2010, se puede indicar que del total de personas con discapacidad existentes en el cantón Biblián, la parroquia San Francisco de Sageo abarca el 10,48% del total de la población con discapacidad.

2.2.3.4.5 Desnutrición

El INEC durante el periodo 2022 – 2023, aplicó una encuesta de forma aleatoria y estratificada a cerca de 20 mil hogares en todo el territorio nacional. Sus resultados son representativos a nivel nacional, urbano y rural en las 24 provincias del país. Indaga temas relacionados con las características sociodemográficas de los hogares, antropometría (talla y peso de los niños), niveles de anemia, acceso a consejerías, prácticas de lactancia materna,

vacunación oportuna, calidad de agua, desarrollo infantil, entre otros.

Los principales resultados a nivel de país son:

- En el Ecuador el 11% de menores de 2 años presenta Desnutrición Crónica Infantil (DCI).
- La sierra rural es la región con mayor porcentaje, 27.7% de niños que sufren de desnutrición crónica
- En el 20% de los hogares más pobres del país, la DCI afecta al 24% de los niños menores de 2 años; mientras que para el 20% de los hogares más ricos, la DCI afecta únicamente al 15.2% de los niños.
- Las provincias con los mayores niveles de DCI son Chimborazo con el 35.1%, Bolívar con el 30.3% y Santa Elena con el 29.8%. Mientras que las provincias con menor índice de DCI son El Oro 9.8%; Sucumbíos 13.3% y Los Ríos 14.4%.
- El 33.4% de los niños indígenas menores de 2 años sufren de DCI, comparado con el 2% de niños mestizos, 15.7% de los niños afroecuatorianos y 15.0% de niños montubios.
- El Ecuador es el cuarto país con mayor índice de DCI en la Región después de Honduras (19.9%); Haití (20,4%); y Guatemala (42,8%).

Los resultados a nivel de la provincia del Cañar y región son:

Tabla 2.2.3-23: Resultados de la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil 2022-2023

DESCRIPCIÓN	PROVINCIA O ÁREA	ENDI 22-23 (%)
Desnutrición Crónica Infantil	Cañar	22,9

(DCI) en menores de 2 años		
Desnutrición Crónica Infantil (DCI) en menores de 5 años	Cañar	23,0
Desnutrición Crónica Infantil (DCI) de niños entre 2 y 5 años	Cañar	23,1
Sobrepeso y obesidad	Sierra Rural	5,1
Anemia: niños de 6 meses a menores de 5 años	Cañar	33,0

Fuente: ENDI 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Al no existir datos disponibles actuales sobre niveles de nutrición de la Parroquia San Francisco de Sageo, se consideró los datos disponibles en el CENSO INEC 2010 referente a la desnutrición crónica, cuya tasa en menores de **5 años fue de 32,01% por mil habitantes.**

2.2.3.4.6 Desarrollo infantil

El desarrollo infantil se refiere al proceso de crecimiento y cambio que experimentan los niños desde su nacimiento hasta la adolescencia. Este proceso abarca diferentes aspectos del desarrollo, que incluyen: Desarrollo físico, Desarrollo cognitivo, Desarrollo emocional, Desarrollo social y Desarrollo del lenguaje.

En la Parroquia San Francisco de Sageo se han identificado en el año 2023 la intervención del GAD del Cantón Biblián con los

Centros de Desarrollo Comunitarios y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) con el programa CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS – CNH.

El GAD Municipal del Cantón Biblián mediante los Centros de Desarrollo Comunitarios ubicados en el centro parroquial y en la comunidad de Gulanza atiende diariamente alrededor de 20 niños y niñas entre 5 y 12 años, mediante el apoyo pedagógico para el cumplimiento de tareas, además con clases de refuerzo en diferentes asignaturas.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, para la prestación de los servicios de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad no institucionalizada, se opera a través de visitas domiciliarias, denominada Creciendo con Nuestros Hijos, que según el CENSO 2022, beneficia a un 29,29% de niños y niñas de la Parroquia San Francisco de Sageo.

2.2.3.5 Seguridad social

La seguridad social es un sistema de protección que tiene como objetivo principal brindar protección económica y asistencia a las personas en situaciones de necesidad. Es un concepto fundamental en la mayoría de las sociedades modernas y suele estar respaldado por políticas y programas gubernamentales.

En la parroquia San Francisco de Sageo, se registra una afiliación aproximada de 200 individuos al Seguro Social Campesino, con una distribución de género que incluye un 90% de mujeres y un 10% de hombres. Adicionalmente, se contabilizan 120 personas que reciben pensiones por jubilación en esta jurisdicción.

Estos programas y servicios representan un enfoque integral de seguridad social que aborda las necesidades específicas de los grupos de atención prioritaria y promueve la inclusión y el bienestar de toda la comunidad en la Parroquia San Francisco de Sageo.

2.2.3.5.1 Vivienda social

La vivienda social es un concepto que hace referencia a la provisión de viviendas asequibles y adecuadas para sectores de la población que enfrentan dificultades económicas y tienen limitaciones para acceder a una vivienda digna en el mercado libre. Estas viviendas suelen ser desarrolladas y gestionadas por entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales o empresas del sector privado en colaboración con el gobierno.

Refiriéndonos a viviendas de interés social debemos indicar que en los últimos años no se han implementado este tipo de edificaciones dentro de la parroquia.

2.2.3.5.2 Organización social

La Parroquia San Francisco de Sageo exhibe una buena organización social caracterizada por su capacidad de trabajo comunitario, eficaz gestión, incidencia en el desarrollo territorial y capacidad para convocar y coordinar diversas organizaciones sociales en pos del bienestar y desarrollo de la comunidad, enfocándonos en su capacidad de trabajo comunitario, gestión, incidencia en el desarrollo territorial y convocatoria de organizaciones sociales, considerando que se ejecutan estas acciones:

a) Capacidad de Trabajo Comunitario:

Programas de Participación Ciudadana: Se han establecido programas de participación ciudadana que incluyen reuniones regulares, asambleas y foros comunitarios donde los residentes pueden expresar sus preocupaciones, ideas y contribuciones.

Proyectos Colaborativos: Se llevan a cabo proyectos colaborativos que involucran a diferentes sectores de la comunidad, como la mejora de infraestructuras locales, la organización de eventos culturales y deportivos, y la promoción de la educación y la salud.

b) Capacidad de Gestión:

Transparencia y Rendición de Cuentas: La parroquia se distingue por su transparencia en la gestión de recursos y su rendición de cuentas ante la comunidad, lo que fortalece la confianza y el apoyo de los ciudadanos.

Eficiencia en la Administración de Recursos: Existe una eficiente administración de recursos, tanto financieros como humanos, lo que permite una ejecución efectiva de los proyectos y programas comunitarios.

Alianzas Estratégicas: Se han establecido alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Mancomunidad con otros Gobiernos Descentralizados Parroquiales, ONGs, empresas locales y otras organizaciones para maximizar el impacto de las iniciativas comunitarias y acceder a recursos adicionales.

c) Incidencia en el Desarrollo Territorial:

Mejoras Tangibles en la Calidad de Vida: Las acciones emprendidas han generado mejoras tangibles en la calidad de vida de los residentes, incluyendo el acceso mejorado a servicios básicos, la creación de empleo local y el fortalecimiento de la infraestructura comunitaria, por medio de gestión de recursos en el GAD Municipal de Biblián y GAD Provincial del Cañar.

Desarrollo Económico y Social: Se promueve un desarrollo económico y social equitativo y sostenible, con un enfoque en la inclusión de grupos vulnerables y la protección del medio ambiente.

d) Convocatoria de Organizaciones Sociales:

Foros de Colaboración: La parroquia facilita espacios de colaboración y coordinación entre diferentes organizaciones sociales, promoviendo el intercambio de ideas, recursos y buenas prácticas.

Redes de Apoyo Mutuo: Se fomenta una cultura de apoyo mutuo entre las organizaciones sociales, donde se comparten recursos y se colabora en la planificación y ejecución de proyectos de interés común.

Diversidad y Representatividad: Se garantiza la diversidad y representatividad de las organizaciones sociales, asegurando la participación activa de diferentes grupos étnicos, culturales, generacionales y de género en los procesos de toma de decisiones y ejecución de proyectos.

2.2.3.5.3 Sistemas de cuidado

Los "sistemas de cuidado" se refieren a estructuras y redes formales e informales que proporcionan atención y apoyo a personas que necesitan asistencia en diversas áreas de su vida diaria, ya sea debido a la edad avanzada, discapacidad, enfermedad crónica u otras situaciones de dependencia. Estos sistemas abarcan una variedad de servicios y recursos, que pueden incluir cuidado médico, asistencia personal, cuidado domiciliario, servicios de atención a largo plazo, servicios psicosociales, entre otros.

El objetivo principal de estos sistemas es garantizar que las personas que necesitan cuidados reciban la atención adecuada para satisfacer sus necesidades físicas, emocionales y sociales, y así mejorar su calidad de vida y bienestar general.

En la parroquia San Francisco de Sageo según las encuestas realizadas a las diferentes comunidades se determina que no existen centros de cuidado de niños, discapacitados, adultos mayores, enfermedades crónicas, etc, estos grupos de personas generalmente están al cuidado de familiares en su propio domicilio, por lo tanto el grupo de personas que requieren acceso a un sistema de cuidado lo hacen trasladándose a las ciudades de Biblián, Azogues y Cuenca.

2.2.3.5.4 Sistemas de protección programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

Los "sistemas de protección" se refieren a conjuntos organizados de leyes, políticas, instituciones, programas y servicios diseñados para garantizar la seguridad, el bienestar y

los derechos de los individuos, especialmente de aquellos que son vulnerables o están en situación de riesgo. Estos sistemas pueden abordar una variedad de áreas de protección, como la protección infantil, la protección de adultos mayores, la protección de personas con discapacidad, la protección contra la violencia doméstica, la protección de los derechos humanos, entre otros.

Los sistemas de protección suelen involucrar la colaboración entre diferentes sectores y actores, como gobiernos, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, agencias de aplicación de la ley, servicios sociales, profesionales de la salud y la comunidad en general. Su objetivo principal es prevenir y abordar situaciones de abuso, negligencia, explotación y discriminación, así como promover el acceso a recursos y servicios que puedan mejorar la seguridad y el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Biblián cuenta con la Ordenanza sustitutiva a la ordenanza de creación, organización e implementación del sistema de igualdad y protección integral del cantón Biblián (2017).

Ordenanza que promueve la articulación, coordinación y corresponsabilidad entre las entidades que conforman el Sistema Nacional de Inclusión Equidad Social y sus sistemas especializados y la sociedad. Garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón, cuando exista una amenaza o violación de los mismos Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) de Biblián es un organismo de conformación paritaria de nivel cantonal, integrado por representantes del Estado y de la Sociedad Civil. Ejerce atribuciones de formulación, transversalización, observancia,

seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las Políticas Públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) de Biblián es la entidad coordinadora del Sistema de Protección Integral del Cantón, que asegure la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos para la igualdad y equidad.

El CCPD se constituye de forma paritaria por representantes del Estado y la sociedad civil.

Del sector público:

1. El Alcalde o alcaldesa, quien presidirá el CCPD, o su delegada o delegado;
2. Una Delegada o delegado del Ministerio de Inclusión Económica y Social, principal y alterna/o;
3. Una Delegada o delegado del Ministerio de Educación, principal y alterna/o;
4. Una Delegada o delegado del Consejo de la Judicatura, principal y alterna/o;
5. Una Delegada o delegado del Ministerio de Salud, principal y alterna/o;
6. El/ la presidenta /e de la Comisión de Inclusión Social, Igualdad, Género y Cultura del Concejo Cantonal del GAD municipal y su alterna/o;
7. Una delegada o delegado de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales, principal y alterna/o.

8. Directora/ Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, o su delegada o delegado.

De la sociedad civil:

1. Una delegada o delegado de las organizaciones de género y su alterna o alterno;
2. Una delegada o delegado de las organizaciones que aborden temáticas de interculturalidad y su alterna o alterno;
3. Una delegada o delegado de los consejos estudiantiles o gobiernos escolares; y su alterna/o;
4. Una delegada o delegado de organización de jóvenes u organizaciones que trabajen en juventud, y su alterna/o;
5. Una delegada o delegado de organizaciones de adultos mayores u organizaciones que trabajen a favor de los adultos mayores y su alterna/o;
6. Una delegada o delegado de las organizaciones de movilidad humana y su alterna/o;
7. Una delegada o delegado de las organizaciones de personas con discapacidad y su alterna/o;
8. Una delegada o delegado de la organización de Economía Popular y Solidaria y del sector artesanal y su alterna/o.

Actualmente el Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) de Biblián, no ha sido conformado por lo tanto no se encuentra en funciones.

A nivel parroquial no existe instituciones u organizaciones que cumplan la función de protección a víctimas de abuso sexual, violencia, tráfico de personas, explotación laboral, minorías

étnicas y grupos vulnerables, atención a personas con discapacidad y ancianos, programas de nutrición y ayuda alimentaria. Para cualquier denuncia las personas afectadas o víctimas acuden a las ciudades de Biblián y Azogues para colocar denuncias y recibir algún tipo de ayuda de las entidades gubernamentales y de justicia.

2.2.3.6 Recreación y uso del espacio público

El concepto de "recreación y uso del espacio público" se refiere a la forma en que las personas utilizan áreas públicas, como parques, plazas, calles peatonales, áreas verdes y otros lugares de esparcimiento, para actividades recreativas, sociales y culturales.

La recreación implica participar en actividades que proporcionan entretenimiento, placer y satisfacción, como juegos, deportes, caminatas, picnic, actividades culturales, entre otras. Estas actividades pueden ser realizadas individualmente, en grupos familiares o en comunidad, y tienen como objetivo principal promover el bienestar físico, mental y emocional de las personas.

El uso del espacio público se refiere a la manera en que las personas interactúan y se apropian de los lugares disponibles en su entorno urbano o rural. Esto incluye actividades como pasear, descansar, socializar, realizar actividades físicas, practicar deportes, entre otras. El uso adecuado y equitativo del espacio público es fundamental para el desarrollo de comunidades saludables y cohesionadas, promoviendo la inclusión social y la convivencia ciudadana.

El centro parroquial y la mayoría de comunidades cuentan en su mayoría con canchas deportivas de multiuso, en donde semanalmente son utilizados por los moradores para realizar encuentros de indor fútbol, voleibol, incluso bailoterapia, la junta parroquial anualmente organiza maratones de 5 k donde se recorre las antiguas líneas del tren así como la antigua vía panamericana, en el evento participan deportistas de la misma parroquia y alrededores.

2.2.3.7 Capacitación y formación

La "capacitación y formación" se refiere a procesos educativos y de desarrollo diseñados para mejorar las habilidades, conocimientos y competencias de las personas en áreas específicas, tanto en el ámbito laboral como en otros aspectos de la vida.

La capacitación suele estar más orientada a la adquisición de habilidades prácticas y conocimientos técnicos necesarios para desempeñar tareas específicas dentro de un contexto laboral o profesional. La formación, por otro lado, abarca un espectro más amplio de aprendizaje que incluye no solo aspectos técnicos y laborales, sino también el desarrollo personal, social y profesional de los individuos. En la parroquia San Francisco de Sageo no se han implementado talleres de capacitación y formación en ningún ámbito específico.

2.2.3.8 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

La "pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales" se refiere a la adecuación y relevancia de los programas, intervenciones y recursos sociales a las características y necesidades específicas de una comunidad o grupo poblacional en un área geográfica determinada, así como a sus valores culturales, tradiciones y contextos socioeconómicos.

En otras palabras, implica que los servicios sociales deben ser diseñados, implementados y adaptados de manera que sean apropiados y efectivos para la población a la que se dirigen, considerando las particularidades y especificidades de su entorno territorial y cultural.

Los aspectos que se han considerado para la parroquia San Francisco de Sageo son las siguientes:

- **Consideraciones geográficas:** En el centro parroquial los servicios de educación, salud, transporte, deportivos, administrativos son accesibles geográficamente, teniendo en cuenta que se ubican junto a la vía panamericana encontrándose al alcance de la población.
- **Sensibilidad cultural:** En la Parroquia San Francisco de Sageo sus habitantes guardan un profundo respeto a las manifestaciones culturales, religiosas y políticas, prácticas y valores de la comunidad a la que sirven, evitando estereotipos y promoviendo la inclusión y el respeto por la diversidad cultural.
- **Participación comunitaria:** El GAD Parroquial San Francisco de Sageo involucra a la comunidad en la

planificación, implementación y evaluación del plan de gobierno que incluye servicios sociales, reconociendo su conocimiento local y empoderando a los miembros de la comunidad en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

2.2.3.9 Desagregación por enfoques de igualdad

La "desagregación por enfoques de igualdad" se refiere al análisis y la presentación de datos desglosados en función de diferentes dimensiones de la igualdad, como el género, la edad, la etnia, la discapacidad u otras características relevantes. Este enfoque permite identificar y comprender las disparidades y desigualdades que existen dentro de una población o entre diferentes grupos de personas.

En la Parroquia San Francisco de Sageo se ha evidenciado mediante entrevistas a la población que no existe discriminación o exclusión en lo que respecta al acceso a la educación, la atención médica, el empleo, la participación política y otros servicios y oportunidades.

Este enfoque ha permitido diseñar políticas, programas y acciones que sean inclusivas, equitativas y efectivas, ya que permite dirigir los recursos y las intervenciones hacia los grupos que más los necesitan y abordar las desigualdades de manera más precisa y estratégica. Además, promueve la rendición de cuentas por parte del presidente del GAD Parroquial y la transparencia al facilitar la monitorización y evaluación de los avances en la consecución de la igualdad de oportunidades.

2.2.3.10 Servicios inclusivos

Los "servicios inclusivos" para una parroquia San Francisco de Sageo se refieren a la provisión de servicios públicos y comunitarios que sean accesibles y relevantes para todos los habitantes de esa área, sin importar su género, edad, origen étnico, nivel socioeconómico, capacidad física o cualquier otra característica individual.

En la parroquia San Francisco de Sageo, los servicios inclusivos pueden abarcar una amplia gama de áreas, como la salud, la educación, la vivienda, el transporte, la recreación, la cultura, el empleo, entre otros. Aquí hay algunas consideraciones importantes que se han implementado para lograr la inclusividad en los servicios para la parroquia:

- **Accesibilidad física:** Los servicios son accesibles geográficamente, teniendo en cuenta la dispersión de la población rural y la accesibilidad a través de caminos y transporte público.
- **Adaptación cultural:** Los servicios son culturalmente sensibles y adaptados a las tradiciones, costumbres y valores de la comunidad, respetando su identidad y diversidad cultural.
- **Participación comunitaria:** Las comunidades están involucradas en la planificación, implementación y evaluación de los servicios, reconociendo su conocimiento local y promoviendo la participación activa de los residentes en la toma de decisiones que afectan sus vidas.
- **Flexibilidad y diversidad de servicios:** La parroquia ofrece una variedad de servicios que responden a las

necesidades específicas de la población, teniendo en cuenta las diferencias individuales y las condiciones locales.

- **Colaboración intersectorial:** Siempre se busca alianzas y colaboraciones entre diferentes actores, como el GAD Municipal, GAD Provincial, organizaciones comunitarias, instituciones educativas, empresas privadas y ONGs, para maximizar los recursos y la eficacia de los servicios ofrecidos.

2.2.3.10.1 Agua

Según las encuestas realizadas en las diferentes comunidades reflejan que el abastecimiento de agua en la parroquia se lleva a cabo mediante canalizaciones desde las vertientes, donde se han establecido comités administrativos para la gestión del suministro. Estos comités incluyen la Junta Administradora de Agua Regional de Gulanza, Junta de Agua Atar-Cruz Pamba y Junta de agua de San Luis. El centro parroquial se abastece de agua potable mediante el sistema municipal del cantón Biblián. Es relevante destacar que, aunque la cobertura es prácticamente completa, según el CENSO INEC 2022, el porcentaje de acceso al servicio de agua para consumo humano está en 96.8%, es decir que 47 habitantes de la parroquia no cuentan con este servicio, se debe indicar que no se han realizado análisis de calidad de agua para determinar si el líquido vital es apta o no para consumo humano. Además, el control y seguimiento del tratamiento del agua en las plantas de suministro se lleva a cabo de manera empírica. Por lo tanto, es esencial proporcionar asesoramiento técnico y desarrollar

programas de innovación para mejorar el rendimiento y mantenimiento de este recurso vital.

El Agua para consumo humano en la Parroquia Sageo es suministrada de la siguiente forma:

Tabla 2.2.3-24: Beneficiarios del suministro de agua

Administración de la red de Agua	Comunidad	Años de servicio	Horas al día
Junta de agua de Gulanza	Atar	40	24 horas
	Curiyaco	40	
	Cunchincay	8	
	Gulanza	16	
	Cruz Verde	40	
Junta de agua de Atar – Cruz Pamba	Cruz pamba	40	24 horas
Junta de agua de San Luis	Calchur	13	24 horas
GAD Municipal	Centro	30	24 horas

de Biblián	Parroquial	13	
	La Florida		

Fuente: Equipo Técnico Consultor 2024

2.2.3.10.2 Saneamiento

El saneamiento se refiere a un conjunto de acciones y medidas destinadas a mejorar y preservar la salud pública al garantizar condiciones higiénicas adecuadas en entornos habitados. Estas acciones incluyen el suministro de agua potable, la gestión adecuada de aguas residuales, la eliminación segura de desechos sólidos, la promoción de buenas prácticas de higiene personal y comunitaria, y la prevención de enfermedades transmitidas por el agua y por contacto con desechos contaminados.

El saneamiento es esencial para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas, como cólera, diarrea, hepatitis, fiebre tifoidea, y otras que están estrechamente relacionadas con la contaminación del agua y la falta de higiene adecuada. Además, el acceso a instalaciones de saneamiento adecuadas es un componente fundamental de los derechos humanos, ya que contribuye significativamente a la calidad de vida y al bienestar de las personas.

El porcentaje de cobertura de los servicios de agua por red pública, alcantarillado y recolección de desechos en la Parroquia San Francisco de Sageo se puede resumir en la siguiente tabla.

Tabla 2.2.3-25: Porcentaje de cobertura de servicios de saneamiento

SERVICIOS	PORCENTAJE	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
Agua por red pública	96.8 %	1424
Alcantarillado	36.7 %	540
Recolección de basura	78.2 %	1150

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.10.3 Desechos sólidos

La gestión de residuos en la mayoría de los asentamientos que conforman la parroquia San Francisco de Sageo se lleva a cabo mediante un servicio de recolección periódica, que opera unas tres veces por semana, con el propósito de atender las necesidades de las comunidades en el territorio. A pesar de este servicio, se observa la ausencia de la separación de residuos, lo que conlleva a la persistencia de prácticas inadecuadas en la eliminación de basura.

En las encuestas aplicadas en las diferentes comunidades indican que los desechos orgánicos son aprovechados por las personas, en el caso de las lavazas de cocina sirven como alimento del ganado porcino y para la crianza de aves, también una parte son usados como abono en los diferentes cultivos.

Los desechos inorgánicos la mayor parte son entregados a la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los cantones de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal EMMAIPC-EP, creada el 29 de diciembre del 2011, tres veces por semana el vehículo recolector pasa por la vía principal recolectando los desechos, según el CENSO INEC 2022 el porcentaje de cobertura de recolección de basura es de **78,2%**. Se debe indicar adicionalmente que en las encuestas realizadas el porcentaje de recolección de basura es del **75%** en el territorio parroquial. En algunos lugares alejados de las vías principales aún se realiza la mala práctica de incinerar los desechos, también se han identificado terrenos baldíos, así como quebradas y vertientes contaminadas por el depósito indiscriminado de desechos.

2.2.3.10.4 Hábitat y vivienda

El hábitat y la vivienda son conceptos interrelacionados que influyen en la calidad de vida, el bienestar y el desarrollo humano. Un hábitat adecuado y una vivienda digna son fundamentales para garantizar el derecho a una vida digna y para promover el desarrollo sostenible y la equidad social en las comunidades y sociedades.

En la Parroquia San Francisco de Sageo según el último CENSO INEC 2022, se ha identificado 5 tipos de hogares, donde 95,46 % son identificadas como casas, 3,17 % son identificadas como mediagua, 0,68 % son identificadas como departamentos, 0,45% son identificadas como ranchos y 0,23 % son identificadas como cuartos en arriendo.

Gráfico 2.2.3-14: Tipos de Vivienda 2022



Fuente CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La evolución de la vivienda particulares ocupadas a comparación del último CENSO INEC 2010 que estaba en 412 en el último CENSO INEC 2022 se han incrementado 29 viviendas existiendo un total de 441 viviendas particulares ocupadas en la parroquia San Francisco de Sageo.

Gráfico 2.2.3-15: Evolución de la Viviendas 2001 - 2022

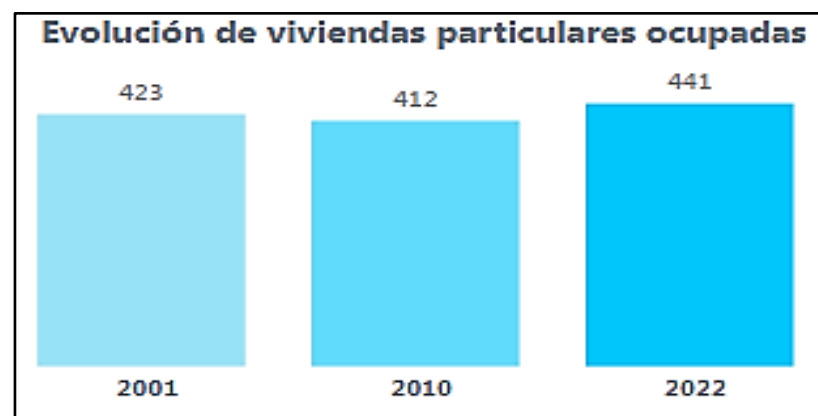
Indicador	2001	2010	2022
Viviendas ocupadas con personas presentes	2.848.088	3.748.919	4.822.122
Viviendas ocupadas con personas ausentes	179.161	297.350	240.528
Viviendas desocupadas	423.776	603.061	918.427
Viviendas de temporada o vacacional	0	0	614.241
Viviendas con acceso a agua por red pública	67,5%	72,%	84,2%
Viviendas con acceso a energía eléctrica	89,7%	93,2%	97,5%
Viviendas con acceso a recolección de basura	62,7%	77,%	88,7%
Viviendas con acceso a alcantarillado	48,%	53,6%	65,8%

Fuente CENSO INEC 2022

En el CENSO INEC 2022, las viviendas con acceso a agua por red pública existe un porcentaje del 96,8%, viviendas con acceso a energía eléctrica un porcentaje de 99,1%, viviendas con acceso a recolección de basura un porcentaje de 78,2%, y viviendas con acceso al sistema de alcantarillado 36.7 %.

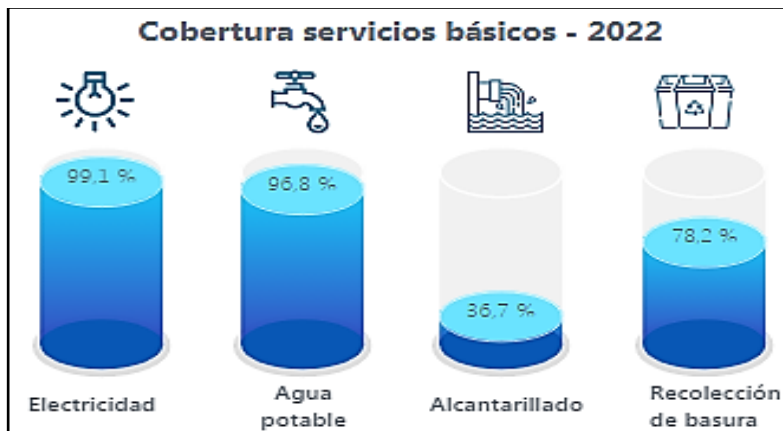
Se debe indicar que según las encuestas realizadas en los diferentes asentamientos de la parroquia los hogares con acceso a la red pública de agua potable es del 22,98%, además los encuestados manifiestan que existe un porcentaje de 75% de cobertura de recolección de desechos sólidos.

Gráfico 2.2.3-16: Evolución de viviendas particulares ocupadas



Fuente CENSO INEC 2022

Gráfico 2.2.3-17: Cobertura de viviendas con servicios básicos 2022



Fuente CENSO INEC 2022

2.2.3.11 Patrimonio y diversidad cultural

2.2.3.11.1 Patrimonio cultural tangible e intangible.

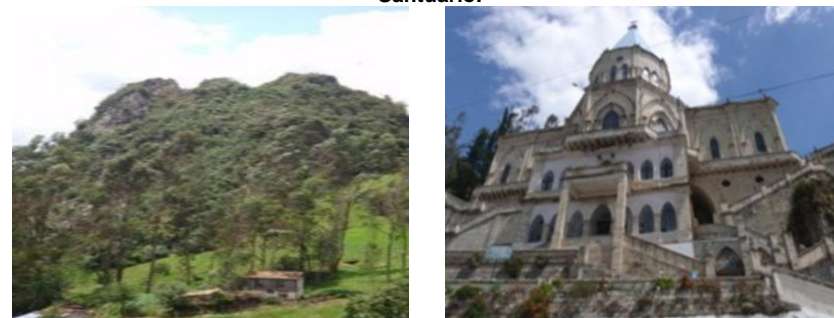
Al momento de la actualización del PDOT, el Instituto Nacional Ecuatoriano de Patrimonio Cultural (INEPC), dentro del Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) indica que existen 35 bienes culturales inventariados en la parroquia San Francisco de Sageo, de los cuales un 17 corresponden a bienes inmuebles, 11 corresponden a bienes muebles, y un 07 a patrimonio cultura inmateriales, no se consignaron bienes arqueológicos ni documentales.

2.2.3.11.1.1 Patrimonio cultural tangible o material

A) Bienes inmuebles

Construcción del santuario de la virgen del Rocío-comuna de Cruz Pamba Yari

Fotografía 2.2.3-2: Cerro de Atar cantera de piedra para la construcción del Santuario.



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

IM-03-02-52-000-08-000088

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s)

KICHWA

Grupo Social

MESTIZO

Ámbito

USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS

Subámbito

OFICIOS TRADICIONALES

Detalle del Subámbito

OTROS

Detalle de la Periodicidad

OTRO / ATEMPORAL

Descripción de la Manifestación

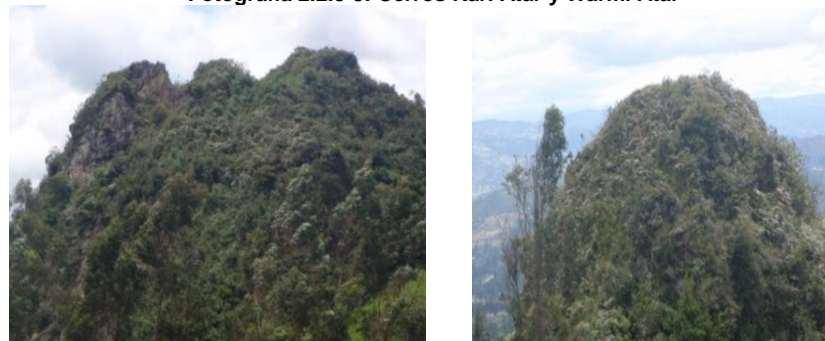
Sus padres lo trajeron desde muy niño a la comuna de Cruz pamba Yariquín, y desde los 14 años comenzó a trabajar de picapedrero en la montaña de Atar, allí estuvo hasta los 53 años de edad. Este monte fue derribado especialmente para la construcción total de la basílica del Rocío de Biblián. La función del informante era derrumbar la peña con dinamita y luego cortarla en bloques para ser transportados a la basílica. Las personas con las que trabajó, fue el señor Agustín Peralta, síndico de la basílica, él organizaba a las comunidades para las mingas, así mismo los Gonzáles y Guashcas. Cuando comenzó a trabajar era el año 1924 que fue en el año en el que ya se había comenzado a construir la basílica. Para realizar el trabajo, había que levantarse a las seis de la mañana. En algunas temporadas trabajaban en el cerro y en otras trabajaban en el santuario pegando las piedras unas con otras y construyendo las paredes actuales. Con combos y martillos labraban la piedra. Para llevar las piedras de la montaña al santuario, llegaban las comunidades de Aguilán y Sageo para el trabajo, las mulas y las yuntas cargaban las piedras pesadas, se demoraban dos horas en transportarlas. Las mingas eran todos los lunes. En el día se hacía entre siete u ocho viajes. Se les brindaba chicha a los que trabajaban. Allí ganaban 1,50 sucres, luego 2 y después 5 sucres. El capataz era el síndico, el P. Iglesias recorría todas las obras para revisar que todo esté bien. El santuario aproximadamente se construyó en 15 años.

Importancia para la Comunidad

La fe a la Virgen del Rocío llevó a la construcción del Templo, trabajaron personas durante casi toda su vida. Todo esto para tener hoy en día un santuario visitado por muchos fieles católicos del lugar y del país entero.

Cerros Kari Atar y Warmi Atar-Gulanza, Cañar

Fotografía 2.2.3-3: Cerros Kari Atar y Warmi Atar



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

IM-03-02-52-000-08-000096

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s)

CASTELLANO

Grupo Social

MESTIZO

Ámbito

CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO

Subámbito

ESPACIOS SIMBÓLICOS

Detalle del Subámbito

N/A

Detalle de la Periodicidad

CONTINUA / Continua

Descripción de la Manifestación

En la comunidad de Gulanza, sector de Loma Blanca, parroquia Sageo, Cantón Biblián, sus habitantes mantienen una relación cercana con su entorno natural. Luz María Jerez, portadora de estos conocimientos se refiere así a los cerros Kari Atar y Warmi Atar. 'Nosotros somos bendecidos por contar con dos cerros que nos cuidan y que nos dan agua para todos los habitantes de la comuna y del cantón Biblián; estos son el Kari Atar y el Warmi Atar. El kari Atar es el cerro más grande y el Warmi Atar es el cerro más pequeño según nos han contado nuestros abuelos'. 'Los dos cerros son marido y mujer y en la noche juegan chungando, esto es hacer un fueguito, primero el uno y luego el otro, el kari chungo con el Warmi y también con el Abuga'. 'Nuestros abuelos nos contaban que los cerros son como personas; que tienen la forma de un hombre, pero chiquito; ellos salen de vez en cuando a pasearse. Dicen que los cerros, tanto el Kari Atar, el Warmi Atar y también el Charón llevan a las personas adentro de los cerros; en un cerrar de ojos lleva a la gente adentro y en un cerrar de ojos le sacaba a las personas

ahí, adentro les mostraba las mazorcas de oro, flores de todos los colores y también naranjas, pero el cerro no se lleva a todas las personas, solo a algunos nomás se muestra y cuando les sacaba, les mandaban con una mazorca de oro. El oro que hay en los cerros a veces se aparece a la gente; a una compañera que vivía mal (en concubinato); cuando estábamos sembrando en el pie del Taita Charón se le apareció una llama y del susto saltó de un lado al otro quemándose las piernas, enseguida ella vino a contarnos y por eso yo puedo decir que eso es verídico'.

Importancia para la Comunidad

Las creencias que se tienen acerca de estos cerros son de gran importancia, pues ellos les proveen de agua y de ella depende sus cosechas.

Vivienda

Fotografía 2.2.3-4: Vivienda BI-03-02-52-000-000019



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BI-03-02-52-000-000019

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Dirección

PANAMERICANA S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Vivienda aislada con retiro, está compuesta de un solo cuerpo, con un huerto posterior y estacionamiento frontal para uso de una vulcanizadora.

Vivienda

Fotografía 2.2.3-5: Vivienda BI-03-02-52-000-000003



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BI-03-02-52-000-000003

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Dirección

QUIZHAN / CRUZ VERDE S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Construcción aislada con retiro de un solo cuerpo, con huerto posterior.

Vivienda

Fotografía 2.2.3-6: Vivienda BI-03-02-52-000-000014



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BI-03-02-52-000-000014

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Dirección

ZHALAO / PANAMERICANA S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SÓLIDO

Descripción

Este inmueble está construido alejado de la vía, se encuentra aislado. Está conformado por tres crujías y un patio central. En planta alta un balcón volado funciona como corredor que vincula los distintos cuartos. Tiene un gran huerto frontal.

Vivienda

Fotografía 2.2.3-7: Vivienda BI-03-02-52-000-000020



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BI-03-02-52-000-000020

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Dirección

PANAMERICANA S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Vivienda continua con retiro. Está formada por dos crujías con un huerto posterior. Los soportales sirven de corredor a los cuartos.

Vivienda

Fotografía 2.2.3-8: Vivienda BI-03-02-52-000-000009



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BI-03-02-52-000-000009

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Dirección

ZHALAO / PANAMERICANA S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SÓLIDO

Descripción

Vivienda aislada con retiro, de un solo cuerpo, el soportal superior esta volado en parte, de forma de una especie de balcón volado, sirve como corredor para comunicar los distintos cuartos. Tiene una especie de jardín frontal.

Vivienda

Fotografía 2.2.3-9: Vivienda BI-03-02-52-000-000004



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BI-03-02-52-000-000004

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Dirección

QUIZHAN / CRUZ VERDE S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SÓLIDO

Descripción

Aislada con retiro. Tiene dos cuerpos, uno de ellos, y el más pequeño, están en estado ruinoso. Entre los cuerpos se forma un patio, donde vive ganado ovino y porcino.

Vivienda

Fotografía 2.2.3-10: Vivienda BI-03-02-52-000-000015



Fuente: INPC
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BI-03-02-52-000-000015

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Dirección

SAN NICOLÁS S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SÓLIDO

Descripción

Inmueble aislado, emplazado en un gran terreno, con ligera pendiente, y formado por un solo cuerpo.

Túnel

Fotografía 2.2.3-11: Túnel BI-03-02-52-000-000026



Fuente: INPC
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BI-03-02-52-000-000026

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Dirección

PANAMERICANA S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SÓLIDO

Descripción

Un túnel parte de la antigua vía férrea. Está retirado de la panamericana.

Vivienda

Fotografía 2.2.3-12: Vivienda BI-03-02-52-000-000021



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BI-03-02-52-000-000021

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Dirección

PANAMERICANA S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

DETERIORADO

Descripción

Vivienda aislada sin retiro, compuesta de un solo cuerpo.

Vivienda

Fotografía 2.2.3-13: Vivienda BI-03-02-52-000-000010



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BI-03-02-52-000-000010

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Dirección

ZHALAO / PANAMERICANA S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SÓLIDO

Descripción

Edificación aislada con retiro, alejada de la vía pendiente abajo. Está conformada por un conjunto de tres volúmenes en los que funcionan las distintas necesidades de la vivienda. Estos tres volúmenes se vinculan entre sí por medio de un patio central.

Vivienda

Fotografía 2.2.3-14: Vivienda BI-03-02-52-000-000005



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BI-03-02-52-000-000005

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Dirección

QUIZHAN / CRUZ VERDE S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SÓLIDO

Descripción

Edificación aislada con retiro, junto a la edificación existe una construcción nueva de bloque y cemento, y que junto a una tercera construcción más pequeña, cierran un patio central que vincula los tres volúmenes. Posterior a la edificación inventariada, existe un gran huerto con cultivos.

Vivienda

Fotografía 2.2.3-15: Vivienda BI-03-02-52-000-000016



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BI-03-02-52-000-000016

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Dirección

VÍA A SAN NICOLÁS S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SÓLIDO

Descripción

La vivienda es aislada y con retiro de un solo cuerpo, con un huerto posterior. El soportal sirve como corredor de ingreso a los cuartos de la planta alta.

Vivienda

Fotografía 2.2.3-16: Vivienda BI-03-02-52-000-000006



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BI-03-02-52-000-000006

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Dirección

QUIZHAN / CRUZ VERDE S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Vivienda aislada con retiro, esta edificación está construida sobre una loma, separada de la vía, es de un solo cuerpo.

Vivienda

Fotografía 2.2.3-17: Vivienda BI-03-02-52-000-000011



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BI-03-02-52-000-000011

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Dirección

ZHALAO / PANAMERICANA S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada, construida en la falda de la montaña, alejada de la vía. Se compone de un solo cuerpo, con un soportal superior que hace de corredor, existe un huerto frontal.

Vivienda

Fotografía 2.2.3-18: Vivienda BI-03-02-52-000-000023



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BI-03-02-52-000-000023

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Dirección

AGUILAN / ATAR S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Esta vivienda es aislada y con retiro. Tiene un solo cuerpo. Rodeado por huertos. El soportal caracteriza la entrada.

Vivienda

Fotografía 2.2.3-19: Vivienda BI-03-02-52-000-000012



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BI-03-02-52-000-000012

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Dirección

ZHALAO / PANAMERICANA S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada, construida de un solo cuerpo, y emplazada en la pendiente.

Código

BI-03-02-52-000-000012

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Dirección

ZHALAO / PANAMERICANA S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Edificación aislada, construida de un solo cuerpo, y emplazada en la pendiente.

Vivienda

Fotografía 2.2.3-20; Vivienda BI-03-02-52-000-000002



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BI-03-02-52-000-000002

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Dirección

CRUZ VERDE S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Vivienda aislada con retiro. Con un solo cuerpo, además existe un huerto posterior.

Vivienda

Fotografía 2.2.3-21: Vivienda BI-03-02-52-000-000024



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BI-03-02-52-000-000024

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Dirección

VÍA A AGUILAN S/N

Época de Construcción

XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación

SOLIDO

Descripción

Aislada sin retiro. De un solo cuerpo con huerto frontal.

B) Bienes muebles

JARRONES

Fotografía 2.2.3-22: Jarrones BM-03-02-52-001-11-000012



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BM-03-02-52-001-11-000012

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Tipo de Bien

METALURGIA

Material / Soporte Técnicas

Metálico

Cinzelado

Ensamblada(O)

Fundida(O)

Laminado

Siglo / Año

XX

Dimensiones (cm)

Alto: 40.00

Ancho: 13.00

Estado de Conservación

REGULAR

Virgen de Fátima

Fotografía 2.2.3-23: Virgen de Fátima BM-03-02-52-001-11-000008



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BM-03-02-52-001-11-000008

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Tipo de Bien

ESCULTURA

Material / Soporte Técnicas

Madera

Encarne Brillante

Ojos De Vidrio

Policromía

Talla

Siglo / Año

XX

Dimensiones (cm)

Alto: 37.00

Ancho: 9.00

Estado de Conservación

BUENO

San Francisco Xavier

Fotografía 2.2.3-24: San Francisco Xavier BM-03-02-52-001-11-000009



Fuente: INPC
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tipo de Bien

ESCULTURA

Material / Soporte Técnicas

Madera

Encarne Brillante

Ojos De Vidrio

Policromía

Talla

Siglo / Año

XX

Dimensiones (cm)

Alto: 30.00

Ancho: 9.00

Estado de Conservación

BUENO

Código

BM-03-02-52-001-11-000009

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Cáliz

Fotografía 2.2.3-25: Cáliz BM-03-02-52-001-11-000005



Fuente: INPC
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BM-03-02-52-001-11-000005

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Tipo de Bien

UTENSILIO

Material / Soporte Técnicas

Metálico

Laminado

Martillado

Modelado

Repujado

Dorado

Siglo / Año

XX

Dimensiones (cm)

Alto: 23.00

Ancho: 7.00

Estado de Conservación

BUENO

Virgen de Fátima

Fotografía 2.2.3-26: Virgen de Fátima BM-03-02-52-001-11-000010



Fuente: INPC
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BM-03-02-52-001-11-000010

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Tipo de Bien

ESCULTURA

Material / Soporte Técnicas

Madera

Encarne Brillante

Ojos De Vidrio

Talla

Siglo / Año

XX

Dimensiones (cm)

Alto: 124.00

Ancho: 39.00

Estado de Conservación

BUENO

Campana

Fotografía 2.2.3-27: Campana BM-03-02-52-001-11-000001



Fuente: INPC
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BM-03-02-52-001-11-000001

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Tipo de Bien

METALURGIA

Otras Denominaciones

CAMPANARIO

Material / Soporte Técnicas

Metálico

Fundida(O)

Siglo / Año

XX

Dimensiones (cm)

Alto: 30.00

Ancho: 0.00

Estado de Conservación

REGULAR

San Vicente Ferrer

Fotografía 2.2.3-28: San Vicente Ferrer BM-03-02-52-001-11-000011



Fuente: INPC
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BM-03-02-52-001-11-000011

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Tipo de Bien

ESCULTURA

Material / Soporte / Técnicas

Madera

Encarne Brillante

Ojos De Vidrio

Talla

Siglo / Año

XX

Dimensiones (cm)

Alto: 90.00

Ancho: 18.00

Estado de Conservación

BUENO

Santa Mariana

Fotografía 2.2.3-29: Santa Mariana BM-03-02-52-001-11-000007



Fuente: INPC
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BM-03-02-52-001-11-000007

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Tipo de Bien

ESCULTURA

Material / Soporte Técnicas

Madera

Tela/Textil

Encarne Brillante

Ojos De Vidrio

Policromía

Talla

Tela Encolada

Siglo / Año

XIX

Dimensiones (cm)

Alto: 120.00

Ancho: 38.00

Estado de Conservación

REGULAR

Custodia

Fotografía 2.2.3-30: Custodia BM-03-02-52-001-11-000003



Fuente: INPC
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tipo de Bien

ORNAMENTO

Material / Soporte Técnicas

Metálico

Calado

Fundida(O)

Laminado

Repujado

Siglo / Año

XX

Dimensiones (cm)

Alto: 58.00

Ancho: 17.00

Estado de Conservación

BUENO

Código

BM-03-02-52-001-11-000003

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Campanillas

Fotografía 2.2.3-31: Campanillas BM-03-02-52-001-11-000013



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BM-03-02-52-001-11-000013

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Tipo de Bien

METALURGIA

Material / Soporte Técnicas

Metálico

Fundida(O)

Remachado

Siglo / Año

XX

Dimensiones (cm)

Alto: 16.00

Ancho: 12.00

Estado de Conservación

BUENO

San Francisco Xavier

Fotografía 2.2.3-32: San Francisco Xavier BM-03-02-52-001-11-000002



Fuente: INPC
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

BM-03-02-52-001-11-000002

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Tipo de Bien

ESCULTURA

Material / Soporte Técnicas

Madera

Encarne Brillante

Ojos De Vidrio

Policromía

Talla

Siglo / Año

XIX

Dimensiones (cm)

Alto: 23.00

Ancho: 8.00

Estado de Conservación

BUENO

2.2.3.11.1.2 Patrimonio cultural intangible o inmaterial

Reseña histórica de Gulanza, San Francisco de Sageo-Biblián.



Fuente: INPC
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

IM-03-02-52-000-08-000098

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Lengua(s)

CASTELLANO

Grupo Social

MESTIZO

Ámbito

TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

Sub ámbito

MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES

Detalle del Sub ámbito

N/A

Detalle de la Periodicidad

OTRO / Al ser un elemento de tradición oral no está sujeto a una temporalidad específica.

Descripción de la Manifestación

En la localidad de Gulanza, parroquia Sageo, la señora Luz María Jerez narra la historia de la comuna: "Estas tierras antes han sido haciendas y nuestros abuelitos siempre han sabido ser unidos y trabajar en minga, todos en comuna. Antes ha sido unido Virgenpamba, Aullan y Sageo. Ellos han comprado estas tierras; unos han puesto unos 20 y otros 10 pesos para comprarlas a la señora Paz Aguilar. La comuna de Sageo y Virgen Pamba compran una gran extensión de tierras; tenemos las escrituras de eso. Las tierras se compraron para el bien común, los que pusieron 20 pesos, tuvieron wasipungos y los que pusieron 10 pesos, tierras comunales y ahí todos poder pastar y traer leña. Esos terrenos ahora son de las 5 comunas que nos unimos para hacer la corporación y no se pueden dividir, estas tierras eran puro monte. En la comuna se empieza a trabajar con casi 300 personas. Taita Luis Jerez, mi papá, ha empezado con esto de la comuna. Él fue dirigente por unos 12 o 13 años, acabó su juventud trabajando por la gente y de viejito se fue, de no seguiría trabajando aquí. Él hacía las asambleas cuando se necesitaba, con kipa andaba gritando para invitar a la asamblea, ahí se contaba las cosas que se tenían pensado hacer y lo que han dicho las autoridades. En la dirigencia de mi papá se ha traído de pie del Charón el agua, antes llegaba solo en toma a la parroquia San Francisco de Sageo. También se trae la luz, se abre la carretera, se hace la casa comunal y la capilla que es trabajada por él porque era carpintero. Además

abrió los caminos, la entrada a la iglesia del centro de Gulanza. Esto se hacía con unas mingas grandes, la gente de aquí ha trabajado para hacer esas obras. Mi papá ha comprado un pedazo, después han desapropiado a los vecinos para hacer la cancha grande que hay junto a la iglesia. Los dueños de ese terreno dice que le querían pegar y en una minga grande se metía entre la gente de un lado para el otro para que no le peguen los dueños, porque a ellos no les convenía; así se logró abrir la carretera." Para pertenecer a la comuna se debe ser de aquí o casarse con alguien de aquí, todos los que viven en la comuna son dueños de las tierras comunales. En cuanto a la ropa, las mujeres del lugar usaban polca con el cuello redondo y grande con encajes, la pollerita baja de lana de borrego de preferencia de color rosado o verde, el sombrero puede ser de paja toquilla o de paño, el de paño es más calentito, el otro da frío y duele la cabeza, ese se compra, en cambio el de paja toquilla nosotros mismo hacemos comprando solo la materia prima. En la actualidad somos 50 personas las que pertenecemos a la comuna. Las obligaciones de los comuneros consisten en hacer los trabajos comunales y pagar una cuota de 5 dólares mensuales para los gastos de la comuna, para pagar al guardián que cuida los cuyes y los 9 ganados que tiene la comuna. Los cuyes cuando ya están grandecitos se manda dando una parejita a cada miembro de la comuna. Actualmente somos 24 miembros activos, o sea que cumplen con los trabajos y las cuotas y son 26 miembros pasivos, es decir, no trabajan, solo pagan la cuota. Porque si no hay 50 personas ya no podemos ser comuna. También tenemos las huertas comunales, para esto nos han ayudado instituciones como el Ministerio de Agricultura y el municipio de Biblián. En los huertos sembramos ajo, cebolla, coliflor, brócoli, culantro, rábano, papas y mellocos;

cuando maduran nos repartimos entre los miembros activos. Para trabajar en los huertos nos reunimos todos los días lunes, aquí mismo hacemos el almuerzo comunitario; nosotros vivimos y trabajamos en unión. Tenemos terrenos de páramo, hierbas y ganado que son de toda la comuna." Por su parte, tayta Luis nos cuenta: "Yo me iba a Cuenca, a la Empresa Eléctrica para sacar la luz, para traer el agua, para traer las mangueras, iba al consejo a Biblián. Yo buscaba a las autoridades; a los ingenieros daba cola (gaseosa) y comida de mi bolsillo. Daba trago para que trabajen, de eso a mí nadie me ha dado un medio, nadie me ha reconocido un pasaje o un almuerzo, nada".

Importancia para la Comunidad

Es para la comunidad de gran importancia conocer cómo se creó su comunidad y saber quiénes fueron sus líderes.

Artesanías de paja toquilla-comuna de Sageo, Cruz Verde

Fotografía 2.2.3-33: Artesanías de paja toquilla-comuna de Sageo Cruz Verde



Fuente: INPC
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

IM-03-02-52-000-08-000089

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s)

CASTELLANO

Grupo Social

MESTIZO

Ámbito

TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES

Subámbito

TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES

Detalle del Subámbito

CESTERÍA

Detalle de la Periodicidad

CONTINUA / CONTINUA

Descripción de la Manifestación

Martha Cecilia Lema Lema aprendió a elaborar esta artesanía desde niña ya que su madre le enseñó a realizar distintas figuras: paneras ovaladas o redondas que tienen diferentes tamaños: gigante, semi-gigante, grande, mediana y pequeña. Para hacer esta artesanía le toma más o menos una hora en tejerla. Tapetes tipo ovalado o redondos que son de color natural, blancos o pintados. Sombreros de diferentes tamaños, existen seis tamaños desde el que puede usar hasta los pequeños que se usan como adornos o recuerdos en las fiestas de 15 años o de bodas. La paja se compra en el mercado de la ciudad de Azogues. Se escoge según lo que se va hacer. Puede ser delgada o gruesa. Cada tallo de paja cuesta 12 centavos de dólar sea el tamaño que sea. De un tallo puede salir una pieza dependiendo el tamaño y la figura. Para la elaboración: primero se remoja la paja, se la envuelve en una toalla para que se remoje más rápido toda una noche para que al día siguiente sea más fácil tejer y también para pintarla. En una olla se pone a hervir la mitad de la paja y los paquetes de anilina moviendo constantemente. Para obtener más colores se mezclan entre sí. Mientras se teje se pone sal en las manos y en la mezcla para evitar que se salga la tinte. Luego se saca y se coloca de nuevo en una tina con agua fría, se enjagua y se cuelga a la sombra para que se seque. Una vez hecho todos estos pasos, la paja está lista para tejer. No se puede tejer afuera en el sol ni con mucho viento por que se seca y no se puede estar

remojo la paja a cada rato por ello se teje dentro de casa. Los diferentes puntos que tejen tienen los siguientes nombres: chulla, calado, rematado va en conchas. Los moldes son mandados a hacer en una carpintería. Martha Cecilia Lema Lema los compró en la época del sucre. Los precios de las artesanías varían, su madre junto con otras señoras del lugar aprendieron hace ya más de veinte años en un curso. Las artesanas también realizan muñecas y campanas. El producto terminado se entrega a una señora para la venta. Cada vez sacan nuevos modelos. A don Juan Minchala Dután le enseñó su padre Andrés Minchala y su abuelo Juan Minchala. Ellos tejían y vivían de la elaboración de los canastos. El material con el que se elabora se llama zuro que traen de los cerros Charón, Cubilán, Saguín. Traen de dos clases: mine y shaya, el primero es fino y el otro es más grueso. Se teje de plancha dando la vuelta, sin ninguna medida. Don Juan Minchala Dután comenzó a trabajar desde los ocho años y dejó este trabajo hace 20 años. Los canastos que muestra ya tienen 10 años. Antes confeccionaban canastos pequeños donde se llevaba la semilla a la chakra para sembrar. Estos son dos pequeños amarrados juntos; otras canastas son grandes para la cosecha de los productos como habas, papas, maíz, etc. Otro instrumento que elaboran es el aventador, que es una especie de abanico el cual se mueve fuertemente para alentar el fuego y poder cocer los alimentos cosechados. También se elaboraba dos tipos de canastos pequeños de sembrar diariamente. Los que hacían para cosechar, en el día, hacían uno y medio, y los aventadores se hacían hasta diez. Se vendían estas canastas de zuro en Biblián, Azogues y Cuenca, tenían entregas los días jueves y llevaban hasta 15 canastos. 'Este empleo ya no resulta [rentable], antes se vendía un canasto grande en 15 y hasta 20

suces, ahora está desvalorizado', dice don Juan Minchala Dután.

Importancia para la Comunidad

Para las personas del lugar tiene mucha importancia ya que con la elaboración de estas artesanías ellos se ayudan económicamente así como sus familias.

Chispilleras - Gulanza, Cañar

Fotografía 2.2.3-34: Chispitera



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

IM-03-02-52-000-08-000144

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s)

CASTELLANO

Grupo Social

KAÑARI

Ámbito

USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS

Subámbito

FIESTAS

Detalle del Subámbito

FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS

Detalle de la Periodicidad

OTRO / CONTINUA

Descripción de la Manifestación

Desde antes, los mayores pasaban misas a los santos: San José, San Antonio, a la Virgen, esto se mantiene hasta ahora; para estas misas se ruega a las personas conocidas que acompañen. Adelante del santo y de la gente van las Platilleras o Chispilleras, ellas llevan en el hombro un 'platito' lavacaras con lodo (el lodo que se coge es el más arcilloso de cualquier lado, se deja que se oreo un poco, cuidando que no se haga muy seco) donde se colocan las flores, romero, mariposas, banderillas de papel brillante; tienen que ser mujeres que para este día se ponen sus mejores vestidos, una blusa blanca y el bolsicón más nuevo, paño colorado y un sombrero de paja nuevo. Las flores se cogen de lugares cercanos, de la huerta o en otros casos se compran, alelúes, el romero es considerada 'una planta santa y bendita que Dios nos ha regalado, sirve para evitar el mal viento ya que cuando coge el mal aire se limpia con el romero', es una planta que se siembra a lado de las casas. Las banderillas son especialmente blancas, pero esto depende según la fiesta o el Santo. Cuando pasan la fiesta a la Virgen María los colores son: blancas, azules y rojas. Las lavacaras son compradas, estas pueden ser de plástico o de losa. Van venerando al santo, una vez que llegan a la iglesia, prenden el incienso haciéndolo humear durante la misa, también se pasa el

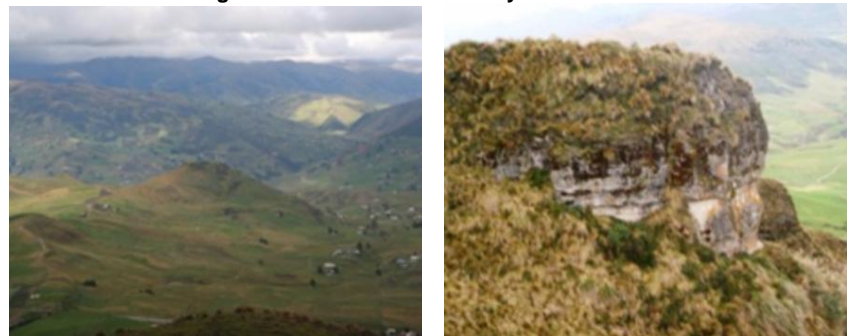
incienso desde la casa a la iglesia y de retorno a la casa. Toda mujer puede participar, solo tiene que tener devoción, las personas que pasan las misas son las encargadas de escoger a las chispilleras, que generalmente son las más allegadas, como por ejemplo las comadres; se va a rogar en las casas de las mujeres llevando un regalito, pancito, colita o 'a veces no llevan nada no importa porque de todos modos aceptan, ya que dicen que es para Dios y lo hacen con amor y cariño'. Es una alegría cuando les piden que salgan de Chispilleras. En algunos lados como en San Miguel de Cojitambo son los hombres quienes llevan estos adornos, pero ellos realizan una mesa grande y la cargan sobre las cabezas esto se realiza cada 29 de septiembre.

Importancia para la Comunidad

Para la gente de la comunidad es de mucha importancia ya que son muy devotos y es un honor ser consideradas para este papel de chispilleras.

Taita Bueran y mama Zhinzhona, Quinopata-San Francisco de Sageo

Fotografía 2.2.3-35: Taita Bueran y Mamá Zhinzhona



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

IM-03-03-52-000-08-000014

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s)

KICHWA

Grupo Social

KAÑARI

Ámbito

TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

Subámbito

LEYENDAS

Detalle del Subámbito

LEYENDAS ASOCIADAS A ELEMENTOS NATURALES

Detalle de la Periodicidad

OTRO / Al ser un elemento de tradición oral no está sujeto a una temporalidad específica.

Descripción de la Manifestación

Luis Guillermo Muñoz Mainato aprendió a convivir con tayta Buerán. Sus mayores le contaban las historias del tayta con la mama Zhinzhona, las cuales ahora nos cuenta: "El cerro de Buerán es un lugar sagrado para el pueblo cañarí. Desde que se asentó el hombre por estas tierras el Buerán es muy importante. Se dice que si no llueve en el Buerán, la gente de alrededor se muere de sed y de hambre, pero cuando hace páramo la gente está bien, tiene comida y bebida. En los días, meses o años que en el Buerán no llueve, nosotros estamos tristes. Cuando hay páramo en el Buerán, se dice que es porque en su carácter está triste porque se ha peleado con su mujer mama Zhinzhona, pues esta le cela, entonces los dos pelean. Tienen problemas porque piensa que tayta Buerán le traiciona con mama Charon-charon. Se dice que el Buerán ha llevado a sus hijos varones (pequeños cerros) para su alrededor y que mama Zhinzhona ha llevado a sus hijas mujeres (pequeños cerros) al suyo; es por eso tenemos mucho respeto por el Buerán ya que es un cerro que tiene vida, es una persona. Se dice que en la época de carnaval, en febrero o marzo tayta Buerán sale a pasearse o está andando chuchaqui por aquí. Un vecino nos contó que antes cuando ha estado saliendo a ver al ganado y ya un poco picado sin llevar el lampón ni nada, cogió el camino y se metió por el

Buerán. Él estaba caminando y luego apareció en otra parte, le encontraron por el cuarto día. Él cuenta que le encontraron unos pastores por el lugar de la mama Zhinzhona, le hicieron levantar y le vinieron a dejar, y que cuando caminaba le encontró a tayta Buerán caminando. Tayta Buerán es un hombre pequeñito, no tiene una ropa elegante o llamativa, se viste con una ropa toda de lana, el pantalón, el poncho y el sombrero sin decoración de color zhiro (blanco con pintas negras), va cargado un wallu y un borlón de oro, dicen que tiene pelos rubios. Tayta Buerán le hizo entrar en su casa adentro del cerro, este vecino contaba que ahí tiene amontonado el oro, la comida, las papas solo de la jubaleña y la chola, tiene plantas medicinales y todo tipo de plantas. Tiene todo adentro, él sale a recorrer el cerro a buscar gente, a recorrer estos lugares, y a visitar a mama Zhinzhona; dice que quien se encuentra con tayta Buerán le da riqueza. Mama Zhinzhona y mama Charon también son personas vivas, pero ellas no salen de su cerro. Mama Zhinzhona se queda esperando que tayta Buerán le vaya a visitar. En cambio las lagunas que están cerca de estos cerros, según dicen los mayores, se comen a la gente y el secreto para no ahogarse en ellas es correr hacia abajo para que las aguas se salgan y ya no pueden regresar. En cambio si uno quiere salir para arriba hay truenos, rayos y grandes olas, en esas hondonadas la gente se ahoga. Nuestro ganado no se enseña ni se reproduce en otro lado; aquí hay fertilidad, el ganado es fuerte, tiene buen peso y buena leche, a pesar del frío el ganado pasa bien aquí en las faldas del Buerán. Mi abuelita dice que en el Buerán hay un punto, un hito hecho a base de cobre, por eso es tan importante para la comunicación, que cuando la gente pasaba por aquí ya sea los chasquis en la época de los incas o los soldados en la época de la colonia y las guerras, se pasaban rápido y no había

cansancio ni nada, en cambio otros cuentan que en esta zona penaban; depende de la suerte de cómo le encontremos a tayta Buerán. El cerro tiene más relación con mama Zhinzhona, también con el Cojitambo, y los cerros de culebrillas. El Buerán está en el centro por eso su importancia, de aquí se ve Biblián, más allá Azogues, Cañar, porque el tayta como tayta no se sienta en cualquier parte, debe estar en un lugar majestuoso. Por eso cuando nosotros vamos a sacar la leche, cuando venimos a sembrar, cuando antes veníamos a traer leña, o ahora que venimos a traer paja para alguna cosa o cuando vamos de paseo contamos a nuestros hijos sobre el tayta Buerán y a ellos les gusta oír estas historias; aunque con la migración se ha reducido un poco. Cuando se empieza a escribir la geografía del Ecuador se lo llama, Picacho de Alcuquiro del Buerán, ahora lo llamamos solo Buerán. Se dice que más abajo, por las cuchillas pasaron los grupos de conquistas incas, porque es un lugar que tiene visibilidad tanto al occidente como al oriente, así avanzaron por este cerro que se llama Yanaurco hacia Ingapirca, no podían meterse por ventanas porque la neblina les tapaba y les hacía perder. En la época de la Colonia, de las encomiendas, aquí había grandes haciendas, por aquí pasaba los productos y las mercaderías. Se dice que aquí estaba la hacienda de los Merchán y de los Crespos, según la línea divisoria que se conserva hasta ahora. Por el año de 1830 con las independencias internas la gente subía desde los alrededores les echaban a los militares de aquí, así Cañar logra su independencia y consigue sus metas. Este cerro ha sido muy importante para la comunicación en todas las épocas. El Buerán tiene comunicación directa con el Cojitambo y se dice que debajo del cerro hay muchas evidencias de los chasquis de la época de los Incas, de los soldados de la colonia y de los

militares de las épocas de guerra; y que cuando pasaban por aquí dejaban sus armas, dejaban oro, entre otras cosas; en cambio en la hondonada en Tablón grande, Tablón chico dice que son los lugares donde más muertos hay, pero el tiempo, las aguas, el páramo y la paja han ido guardando los secretos del Buerán. Nosotros sabemos que él está vivo y que tiene su guardadito y como está vivo cuando nosotros vamos a sembrar lo primero que hacemos es santiguarnos y pedirle permiso para: sembrar, desyerbar, aporcar, cosechar y se pasa un lindo día de trabajo; pero si él no da permiso ese día no se puede hacer nada, eso lo hacemos con permiso con consideración y con respeto, si él da el permiso la cementera es una linda, pero si no, puede estar creciendo linda y viene una helada y no queda nada. Nosotros los hijos del Buerán también le encargamos al ganado y por eso es un lindo, él no nos puede dejar de llevamos en nuestra vida y en nuestro shungo (corazón en quichua). Nosotros creemos y vivimos con taita Buerán, hay ciertos días o ciertos meses del año que tenemos una sensación de que él está con nosotros, por ejemplo cuando vamos a dar agua al ganado en un pozo hay días que no pasa nada, pero otros que tenemos una sensación como de miedo, un escalofrío en el cuerpo, aunque esté despejado, da un miedo y uno piensa si se llevó a un vecino cuatro días. También me puede llevar a mí, no sabemos lo que pueda pasar si nos encontramos con tayta Buerán algún día, aunque dicen que más antes era más bravo. El Buerán da la bienvenida a los extraños con la presencia de neblina, usted vio cuando llegamos, como estaba despejado y ahora ya está subiendo la neblina. El Buerán es el lugar de mucho frío, páramo, viento y a los desconocidos les recibe así, la neblina se detuvo, es como que el Buerán dijera bienvenidos. Nosotros creemos que si somos hijos de un padre tan

importante es el momento de construir algo fuerte y poderoso de hacer un proyecto que nos ayude a los hijos a vivir mejor a no tener que migrar."

Importancia para la Comunidad

Este lugar es de mucha importancia para los habitantes de Quinoapata, ya que según sus creencias del bienestar de este cerro depende la bonanza en las cosechas y en la ganadería, actividades de importancia para el sector.

Minga en San Francisco de Sageo-comuna de Atar Curiyacu Cunchincay, Cañar



Fotografía 2.2.3-36: Minga

Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

IM-03-02-52-000-08-000085

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s)

KICHWA

Grupo Social

MESTIZO

Ámbito

USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS

Subámbito

PRÁCTICAS COMUNITARIAS TRADICIONALES

Detalle del Subámbito

N/A

Detalle de la Periodicidad

OTRO / CONTINUA

Descripción de la Manifestación

Comuna Atar Curiyacu Cunchincay. Sageo cuenta con terrenos comunitarios en los que realizan mingas todos los días lunes, con la presencia de todos los socios de la comuna, que son 48 personas. En la minga se siembran papas, habas, se mejora el potrero para el ganado, etc. La organización es a través de la unidad, todos trabajan para un bien común, los productos que maduran son para consumo interno de las familias asociadas a la comuna. Tiene 1200 hectáreas, dentro de éstas están los

páramos, además del bosque protector Cubilán, este bosque está formado por cinco comunas: Virgen Pamba, Zhinzhidil, Aguilán, Sageo y San Camilo que son las comunas encargadas de proteger el bosque. Las mingas se realizan desde las nueve de la mañana hasta las doce, y en la tarde desde las dos hasta las cuatro. Por la mañana se da gracias a Dios por otro día de vida, esto es en la sala de reuniones, luego de ello se dividen el trabajo, unos para fumigar, otros para cosechar, otros para sembrar, etc. El trabajo que realizaban en el momento de la entrevista, las señoras Natividad Lema, Mercedes Muñoz, Angelita Jerez y Angelita Dután, era el almácigo (semillero) de diferentes hortalizas de remolacha, lechuga, ajo, acelga, pimiento. Cuando alguien falta, la otra semana tienen que venir dos personas a la minga, esto para igualar el trabajo. No hay ninguna sanción ni multa, sino sólo tiene que igualarse en el trabajo. La secretaria es la que lleva la lista de asistencia los días lunes. En el trabajo mismo y en el momento del almuerzo es para compartir entre los miembros de la comunidad, 'Es como una familia, allí ya no hay ningún tipo de rencores ni disgustos' dice doña María Beatriz. Para la preparación del almuerzo así mismo están designadas la secretaria y la tesorera, el almuerzo consta de papas, sopa de avena, arroz con tallarín, etc. Todo se saca de los terrenos comunales, si hace frío les dan leche. La comuna tiene 12 cabezas de ganado. El reparto de las cosechas, todos se ponen de acuerdo para que sea equitativo.

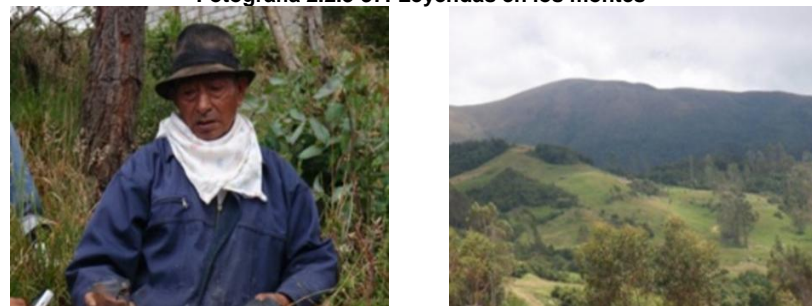
Importancia para la Comunidad

La minga es una forma de organización social, la misma que es símbolo de unidad y de reciprocidad, todos apuntan a un solo

trabajo: el comunitario. En la mingas se dan todas las relaciones sociales.

Leyendas en los montes de San Francisco de Sageo, Biblián-Cañar

Fotografía 2.2.3-37: Leyendas en los montes



Fuente: INPC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

IM-03-02-52-000-08-000086

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Lengua(s)

KICHWA

Grupo Social

KAÑARI

Ámbito

TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

Subámbito
LEYENDAS

Detalle del Subámbito
LEYENDAS ASOCIADAS A ELEMENTOS NATURALES

Detalle de la Periodicidad

OTRO / Al ser una manifestación de la tradición oral no está sujeta a una temporalidad específica.

Descripción de la Manifestación

Antiguamente el cerro Sarín ha sido bien bravo, hoy es más manso. Por allí era paso de negociantes entre el centro y el austro. El monte tiene fuerzas, inclusive se ha estrellado un avión. El informante Manuel Arcentales Picolema tiene en su mente varias leyendas: En Sucuwayku se ha aparecido un pequeño hombrecito, el cual perseguía a las personas que pasaban por allí. Pero si era hombre no le seguía, solo seguía a las mujeres. Antes los ricos han tenido muchas hectáreas de terreno, tenían yuntas de trabajo, las cuales eran bravas y no se podía arar con ellas. El dueño de esos terrenos ha tenido dos muchachas muy guapas. Allí ha llegado un pequeño hombre puesto poncho, el que comenzó a trabajar con las yuntas, pero estas no resistían al demasiado esfuerzo que les hacía pasar, por lo que se morían de cansancio. Así las muchachas se enamoraron del joven. El joven se las lleva, pero resulta que las mata porque su miembro viril ha sido demasiado grande. Antes como el cerro era bravo, era camino a Quito, allí hay un punto

que se llama Campana Huayco, por allí tenían que traer unas campanas para Santo Domingo en Cuenca, pero resulta que el cerro les encantó a todos los que traían, haciéndose quedar las campanas, todos se perdieron. Esa campana dicen que suena a las doce del día. Otra historia que cuentan es que dicen que traían una paila, la que se perdió en el cerro, por eso le llaman a ese lugar Paila Rumi. Los dueños de las cargas añadieron las cargas que se perdieron. Así mismo se ha perdido una Virgen en Saguín, la que algunos moradores aseguran haberla visto en la peña. Al cerro llevaban un quintal de maíz morocho y uno de maíz blanco, para cambiar con oro y plata, pero salían sin nada por el cerro de Tres cruces, esto por la ambición de ellos en poseer el oro y la plata. El mismo cerro encantaba a los niños sin bautizar, a los niños aucas. En el cerro Perro Sapán, allí decían que entraban músicos, mercaderes, y no salían. Allí dicen que están ahora tocando los músicos y los mercaderes vendiendo. Los músicos que entraban allí dicen que les hacían tocar, pero les pagaban con oro, luego de que acababa salían llevando el oro, total solo han sido tiestos negros. Un hombre dice que ha visto todo esto, luego ha aparecido por Solano en Azuay. En el mes de mayo cavaban las huacas de los Incas en el cerro Palta Rumi, allí ha sido encantada una tropa entera de soldados. Estas leyendas eran comentadas por su papá Apolinario Picolema y sus amigos.

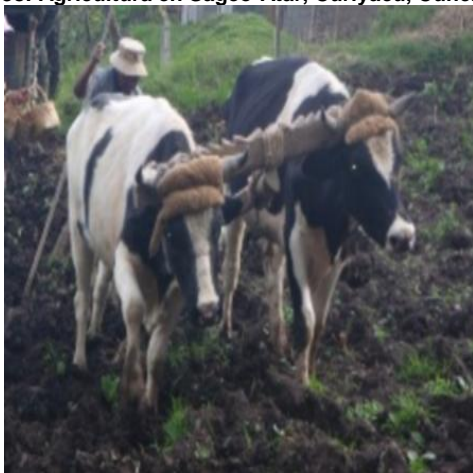
Importancia para la Comunidad

Las leyendas son importantes porque forman parte de la identidad de la comuna de Atar Curiyacu Cunchincay. Además,

explican de manera mágica el nombre de los lugares y cerros de la localidad.

Agricultura en Sageo-Atar, Curiyacu, Cunchincay y Gulanza, Cañar

Fotografía 2.2.3-38: Agricultura en Sageo-Atar, Curiyacu, Cunchincay y Gulanza



Fuente: INPC
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Código

IM-03-02-52-000-08-000087

Localización

CAÑAR, BIBLIÁN, SAN FRANCISCO DE SAGEO

Lengua(s)

CASTELLANO

Grupo Social

MESTIZO

Ámbito

CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO

Subámbito

TÉCNICAS Y SABERES PRODUCTIVAS TRADICIONALES

Detalle del Subámbito

N/A

Detalle de la Periodicidad

CONTINUA / CONTINUA

Descripción de la Manifestación

En la comunidad de Gulanza las personas se dedican a la agricultura y la ganadería. Se siembra maíz, frejol, papa, coles, lechugas, entre otros. La fecha de siembra en Atar es en diciembre, en noviembre en Sageo, y en Gulanza en diciembre. No hay una agricultura intensiva, sino más bien la gente se dedica a la agricultura para el consumo familiar. El proceso agrícola empieza antes de sembrar, al preparar el terreno, para esto se utiliza el arado, que es una herramienta tradicional no solo en la zona, sino en toda la serranía de los Andes. Quien fabrica el ardo en la comuna de Atar, Curiyacu y Cunchincay ha sido por mucho tiempo don Segundo Melchor Lazo, a él le enseñó su papá Melchor Lazo, desde los doce años le ayudaba

a su papá. El arado se hace de madera seca de eucalipto y capulí. Las partes del arado son: la cabeza, el timón, la tilería y la cuña. Lo que se comienza hacer es la cabeza, que es la parte que entra en la tierra y la remueve. El yugo es la parte que se pone sobre la cabeza de los toros, este se lo elabora según el tamaño de los animales. Otro elemento a utilizarse en el proceso del arado es el chicote o la puya que es con lo que se arrea a los animales. Hay tres clases de arado, uno de 'rompe' que es pesado, otro de juse (15cm de ancho) es para cruzar el terreno roto y dejar los cruces para el sembrado, y el otro de arar en terreno suave, este último es de 20 cm de ancho. El arado deja listo el terreno para sembrar los diferentes productos de la localidad. El artesano puede hacer dos arados al día. Los llevaba a vender a Cañar los días Domingos. Actualmente ya no hace el arado porque no hay como llevarlos a vender, el transporte público no quiere llevarlos porque dicen que son muy grandes. En años anteriores se practicaba la minga para el proceso del arado, práctica que actualmente se está perdiendo en este lugar.

Importancia para la Comunidad

Los productos de la zona son especialmente para el consumo familiar, esto ayuda a la economía de la familia que ya no compra todo en el mercado local.

a) Tradiciones y expresiones orales

Las tradiciones y expresiones orales de la parroquia San Francisco de Sageo se refieren a las formas de transmisión cultural que se llevan a cabo principalmente a través del habla y la narrativa oral. Estas tradiciones pueden incluir cuentos, leyendas, mitos, refranes, chistes, poesía popular, canciones tradicionales, historias familiares, proverbios, entre otros.

Las tradiciones y expresiones orales suelen ser parte integral de la identidad cultural de las comunidades indígenas y mestizas que habitan la región. Estas expresiones no solo transmiten conocimientos y valores, sino que también fortalecen los lazos comunitarios y proporcionan un sentido de pertenencia y continuidad cultural.

Entre las principales tradiciones y expresiones orales en la Parroquia San Francisco de Sageo están:

- **TAITA BUERAN Y MAMA ZHINZHONA**
- **RESEÑA HISTÓRICA DE GULANZA**
- **LEYENDAS EN LOS MONTES**
- **USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS**

Los usos sociales, rituales y actos festivos en una parroquia San Francisco de Sageo se refieren a las prácticas y celebraciones que tienen lugar en la comunidad y que forman parte de su vida social, cultural y religiosa. Estas actividades suelen estar arraigadas en las tradiciones locales y en las costumbres heredadas a lo largo del tiempo. Aquí hay una descripción de cada uno:

Usos sociales: Estos se refieren a las formas en que las personas interactúan y se relacionan en la comunidad. Incluyen normas de comportamiento, roles sociales, ceremonias de bienvenida, sistemas de parentesco, reglas de convivencia, entre otros aspectos que regulan la vida en sociedad.

Se puede decir que en la Parroquia existe un sistema de parentesco entre personas que comparten el mismo apellido como por ejemplo Lema, Guallpa, Zhinín, Minchala, Carrasco, Santacruz, Caguana, Pulí, Morquecho, Jerez, Morocho entre otros. Además la población se caracteriza por el respeto a las personas adultas mayores por su conocimiento.

Rituales: Los rituales son prácticas simbólicas que tienen un significado cultural, social o religioso. La parroquia San Francisco de Sageo se caracteriza por las ceremonias de paso como bodas, bautizos, primera comunión, confirmación, funerales.

Actos festivos: Son celebraciones y eventos que marcan fechas importantes en el calendario comunitario, como fiestas patronales, ferias agrícolas, carnavales, festivales religiosos, entre otros. Estos actos festivos suelen ser momentos de encuentro y convivencia donde se comparten alimentos, música, danzas, juegos, artesanías y otras expresiones culturales propias de la región. Las principales festividades que celebra en las diferentes comunidades son:

- Virgen del Rocío en septiembre
- San Vicente el 20 de abril
- Jesús del Gran Poder celebrada en el mes de marzo
- Señor de los Milagros en el mes de septiembre
- San Antonio de Padua en el mes de junio
- Cristo del Consuelo en el mes de diciembre

- Virgen de Fátima que se celebra en el mes de mayo
- Fiesta de parroquialización de la parroquia el 5 de febrero
- Fiestas de Navidad
- Santo Jubileo
- Festejo a las madres
- Carnaval

b) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo

- Usos relacionados a la naturaleza: Los habitantes de la parroquia se caracterizan por el usos de plantas para la sanación de algunas enfermedades comunes, por ejemplo el uso de la manzanilla para controlar el dolor de estómago, la planta llamada carne humana como cicatrizante de heridas, la ortiga para el tratamiento de los nervios, el poleo para problemas estomacales, la hoja de la lechuga y pelo de choclo para la inflamación, además el usos de la ruda, santa maria, altamizo, verbena y la flore del guandug para curar del mal viento, así como también el usos del huevo de gallina para curar el mal ojo en los niños.
- **Usos relacionados al universo:** Los agricultores aún utilizan el almanaque y el estado de la luna para programar las labores agrícolas de los cultivos de maíz, frejol, arveja, haba, papa, etc., es por eso que en época de luna tierna se abstienen de realizar cualquier actividad de siembra, deshierbe, aporque, podas, etc.

c) Técnicas artesanales tradicionales

Las técnicas artesanales tradicionales en la parroquia podemos nombrar dos tradiciones que aún persisten como es el tejido de sombreros de paja toquilla y el tejido de canastas, sopladores, cestos utilizando la fibra del zuro.

2.2.3.11.2 Riesgos asociados al patrimonio

Los principales riesgos asociados al patrimonio pueden variar dependiendo del contexto y la naturaleza del patrimonio en cuestión. Sin embargo, algunos riesgos comunes que pueden afectar al patrimonio incluyen:

- **Riesgo de deterioro físico:** Los activos patrimoniales, como viviendas, monumentos, obras de arte y documentos históricos, están sujetos al deterioro físico debido a factores como el clima, la contaminación ambiental, el vandalismo y el envejecimiento natural.
- **Riesgo de desastres naturales:** Las catástrofes naturales, como terremotos, inundaciones, incendios forestales y tormentas, pueden causar daños graves e irreparables al patrimonio cultural y natural.
- **Riesgo de robo y vandalismo:** Los activos patrimoniales pueden ser objeto de robo, saqueo o vandalismo, especialmente si no están adecuadamente protegidos por medidas de seguridad.

- **Riesgo de negligencia y gestión inadecuada:** La falta de mantenimiento adecuado y la gestión ineficiente pueden llevar al deterioro y la pérdida del patrimonio.
- **Riesgo de desarrollo no sostenible:** La presión para el desarrollo urbano y la expansión económica puede amenazar la integridad de los sitios patrimoniales, ya sea a través de la destrucción directa o de la alteración del entorno circundante.
- **Riesgo de cambio climático:** El cambio climático, el aumento de las temperaturas y los patrones climáticos extremos, puede tener efectos devastadores en el patrimonio cultural y natural.
- **Riesgo legal y político:** Los cambios en la legislación, la falta de protección legal o la inestabilidad política pueden poner en peligro la conservación y protección del patrimonio.
- **Riesgo de pérdida de significado cultural:** La pérdida de conexión cultural y el olvido de las tradiciones pueden hacer que ciertos aspectos del patrimonio pierdan su significado y valor para las generaciones futuras.

2.2.3.12 Grupos culturales

Biblián es un cantón ubicado en la provincia de Cañar, en Ecuador. Cuando se habla de "grupos culturales" en el contexto de la parroquia San Francisco de Sageo, generalmente se hace referencia a las diversas comunidades étnicas, sociales o históricas que coexisten en la región y que pueden tener

características culturales distintivas. En estos grupos se incluyen:

Indígenas: En Ecuador, hay varias comunidades indígenas que conservan sus propias tradiciones, idiomas y formas de vida. En el cantón Biblián, según el último CENSO 2022, existen personas que se han denominado indígenas manteniendo sus prácticas culturales.

Mestizos: La población mestiza, que es el resultado de la mezcla de europeos e indígenas, es dominante en muchos lugares de Ecuador, incluidos los cantones como Biblián y sus parroquias.

Afroecuatorianos: Aunque la población afroecuatoriana es más predominante en las regiones costeras del país, también hay presencia afroecuatoriana en distintas partes de Ecuador, incluyendo algunos cantones de la provincia de Cañar y la parroquia San Francisco de Sageo.

Grupos migrantes: Con la migración interna y externa, en el cantón Biblián existe comunidades de migrantes de otras partes de Ecuador, cada uno con sus propias tradiciones culturales, como por ejemplo los migrantes provenientes de Venezuela que en los últimos años se han visto obligados a migrar de su país con destino a países vecinos. En la parroquia San Francisco de Sageo no se han identificado grupos de migrantes de otros países.

Grupos religiosos: Diferentes grupos religiosos tienen presencia en la región, cada uno con sus propias prácticas y tradiciones culturales.

2.2.3.13 Seguridad y convivencia ciudadana

2.2.3.13.1 Los usos del espacio público

Los usos del espacio público se refieren a las diferentes formas en que las personas y comunidades utilizan y se apropian de los lugares de dominio público, como parques, plazas, calles y otros espacios abiertos. Estos usos pueden variar ampliamente e incluir actividades como recreación, deportes, encuentros sociales, eventos culturales, protestas, entre otros.

En la parroquia San Francisco de Sageo, el espacio público es un elemento fundamental de la vida comunitaria y desempeña diversos roles que reflejan las necesidades y actividades de sus habitantes. A continuación, se describen algunos de los usos del espacio público en esta parroquia:

Parque central: La plaza o parque central ubicado en el centro parroquial, suele ser el corazón del encuentro entre familiares y amigos. Es un espacio donde la comunidad se reúne para celebrar eventos sociales, festividades locales, mercados, ferias y actividades culturales. También sirve como lugar para la recreación, juegos y encuentros informales.

Áreas verdes: Las áreas verdes proporcionan espacios naturales para el esparcimiento, el ejercicio y la relajación. Pueden incluir áreas de juegos para niños, bancos, senderos para caminar o correr, zonas para hacer picnic y jardines comunitarios.

Áreas deportivas: Las áreas deportivas, como canchas de indor fútbol, ofrecen oportunidades para la práctica de deportes y actividades físicas. Estos espacios promueven la salud y el bienestar de la comunidad, además de fomentar el espíritu deportivo y el compañerismo.

Espacio para eventos: La parroquia cuenta en las diferentes comunidades con escenarios, contar con una plaza cívica o un espacio designado para eventos comunitarios, ceremonias cívicas, conciertos al aire libre, festivales culturales y reuniones públicas. Estos eventos promueven el sentido de identidad y pertenencia a la comunidad, así como la participación cívica y la cohesión social.

Áreas de descanso y encuentro: Además de los lugares específicos mencionados, el espacio público en una parroquia rural puede incluir bancos, miradores, áreas de descanso y otros lugares donde los residentes pueden detenerse, socializar y disfrutar del entorno natural.

2.2.3.13.2 Índices de violencia

Los índices de violencia son medidas cuantitativas que se utilizan para evaluar y monitorear los niveles y tipos de violencia presentes en una determinada área geográfica, comunidad o país. Estos índices pueden incluir datos sobre diferentes tipos de violencia, como homicidios, agresiones físicas, robos, violencia intrafamiliar, violencia de género, entre otros. La recopilación y análisis de estos datos son fundamentales para comprender la dinámica de la violencia, identificar tendencias, desarrollar políticas de prevención y respuesta, y evaluar la efectividad de las intervenciones en materia de seguridad ciudadana.

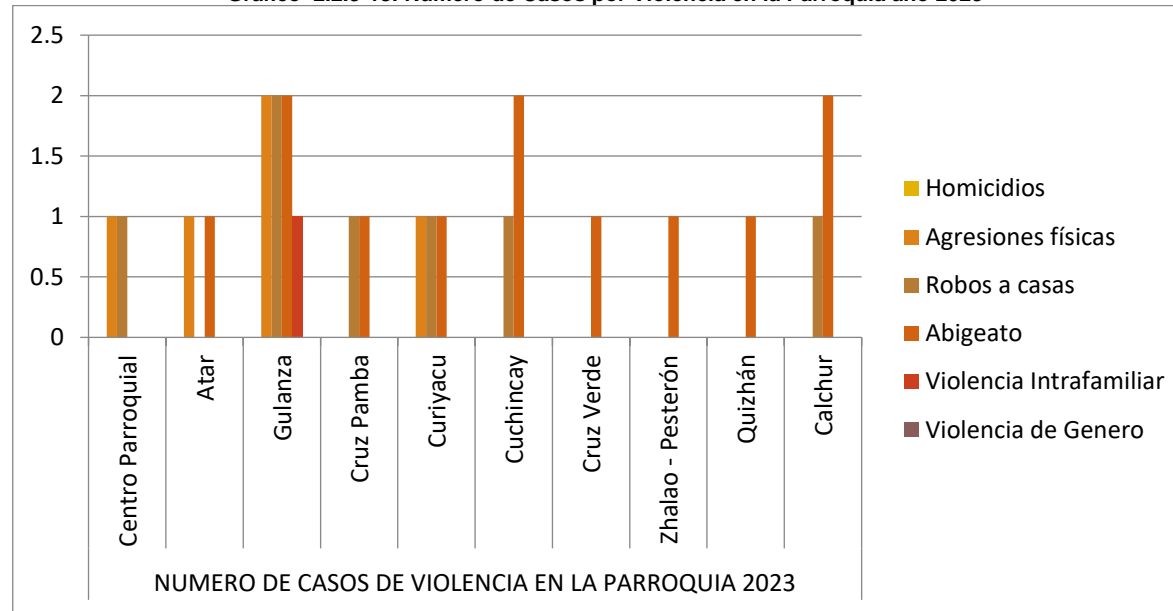
En las encuestas aplicadas en las diferentes comunidades y centro parroquial, se ha obtenido los siguientes datos con respecto a la violencia a nivel de la parroquia en el año 2023.

Tabla 2.2.3-26: Número de Casos por Violencia en la Parroquia año 2023

Tipo de violencia	NUMERO DE CASOS DE VIOLENCIA EN LA PARROQUIA 2023										TOTAL DE CASOS DE VIOLENCIA
	Centro Parroquial	Atar	Gulanza	Cruz Pamba	Curiyacu	Cuchincay	Cruz Verde	Zhalao - Pesterón	Quizhán	Calchur	
Homicidios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agresiones físicas	1	1	2	0	1	0	0	0	0	0	5
Robos a casas	1	0	2	1	1	1	0	0	0	1	7
Abigeato	0	1	2	1	1	2	1	1	1	2	12
Violencia Intrafamiliar	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Violencia de Género	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE CASOS POR COMUNIDAD	2	2	7	2	3	3	1	1	1	3	25

Fuente: Equipo Consultor 2024

Gráfico 2.2.3-18: Número de Casos por Violencia en la Parroquia año 2023

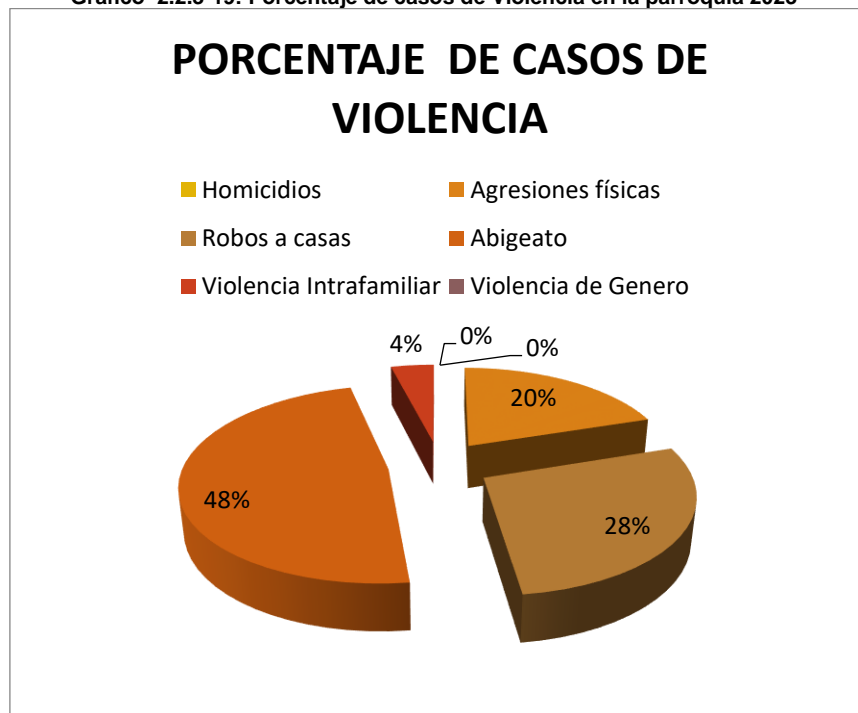


Fuente: Equipo Consultor 2024

Los resultados de las encuestas indican que en el año 2023 se presentaron 25 casos de violencia en la Parroquia, siendo la comunidad de Gulanza, que reportó 7 casos, seguido por las comunidades de Curiyacu, Cunchincay y Calchur con tres casos

cada una, mientras que Gulanza, Atar y Cruz Pamba se reportaron dos casos en cada comunidad, y finalmente Cruz Verde, Zhalao-Pesterón y Quizhan se registraron 1 caso de violencia por comunidad.

Gráfico 2.2.3-19: Porcentaje de casos de Violencia en la parroquia 2023



Fuente: Equipo Consultor 2024

En cuanto al porcentaje de casos debemos indicar que, en el año 2023, el abigeato o robo de ganado ocupa un mayor porcentaje con el 48%, seguido por robo a casas con 28% y Agresiones físicas 20%, no se ha reportado homicidios, violencia intrafamiliar ni violencia de género.

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

ÍNDICE DE CONTENIDO

2.2.4 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	295
2.2.4.1 Introducción	295
2.2.4.1.1 Empleo y Especialización Económica	295
2.2.4.1.2 Trabajo y empleo	295
2.2.4.1.3 Población Económicamente Activa (PEA)	296
2.2.4.1.4 Nivel de instrucción de la población	300
2.2.4.2 Actividades económicas y productivas	302
2.2.4.2.1 Uso y ocupación del suelo para actividades económicas	302
2.2.4.2.2 Índice de dependencia	308
2.2.4.2.3 Valor Agregado Bruto (VAB)	310
2.2.4.2.4 Producción y Consumo parroquial	311
2.2.4.2.5 Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental	311
2.2.4.3 Proporción de aguas residuales que reciben tratamiento (%)	325
2.2.4.3.1 Sector Agropecuario	330
2.2.4.3.2 Soberanía alimentaria	336
2.2.4.4 Pobreza	339
2.2.4.4.1 Indicadores de Pobreza en el Ecuador	339
2.2.4.4.2 Indicadores de Pobreza Extrema en el Ecuador	339

2.2.4.4.3 Análisis desagregado de la pobreza en el cantón Biblián y parroquia San Francisco de Sageo	340
2.2.4.4.4 Análisis Pobreza Multifuncional	341
2.2.4.4.5 Financiamiento	342
2.2.4.5 turismo	343
2.2.4.5.1 Santuario de la Virgen del Rocío	343
2.2.4.5.2 Línea de ferrocarril	345
2.2.4.5.3 Bosque Protector Cubilán	345

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.2.4-1: Población económicamente activa por autoidentificación étnica	297
Tabla 2.2.4-2: Uso del Suelo a nivel Nacional	303
Tabla 2.2.4-3: Uso del Suelo Provincia del Cañar	303
Tabla 2.2.4-4: Cobertura del suelo	304
Tabla 2.2.4-5: Vulnerabilidad de riesgo por cobertura de suelo	306
Tabla 2.2.4-6: Susceptibilidad a inundaciones	307
Tabla 2.2.4-7: Susceptibilidad a sequías	308
Tabla 2.2.4-8: Población ocupada e índice de dependencia demográfica por parroquia	309
Tabla 2.2.4-9: Valor Agregado Bruto (miles de dólares)	310

Tabla 2.2.4-10: Concesiones mineras presentes en el territorio del cantón Biblián.	313
Tabla 2.2.4-11: Concesiones mineras en la Parroquia San Francisco de Sageo.....	315
Tabla 2.2.4-12: Volúmenes de aguas residuales generadas en el proceso productivo, por actividad económica y según tipo de tratamiento dado	316
Tabla 2.2.4-13: Volúmenes de aguas residuales generadas en el proceso productivo, por actividad económica y según tipo de tratamiento dado	317
Tabla 2.2.4-14: Detalle de ingresos.....	320
Tabla 2.2.4-15: Recaudación año 2022.....	321
Tabla 2.2.4-16: Cumplimiento de gastos del 2022.....	321
Tabla 2.2.4-17: Proporción de empresas que realizaron inversión ambiental en el año 2021	322
Tabla 2.2.4-18: Proporción de empresas que producen energía renovable	323
Tabla 2.2.4-19: Proporción de aguas residuales que reciben tratamiento	326
Tabla 2.2.4-20: Fuente de agua de los hogares. Provincial del Cañar	327
Tabla 2.2.4-21: Tipo de servicio higiénico de los hogares, Provincia del Cañar	327
Tabla 2.2.4-22: Eliminación de basura de los hogares, Provincia del Cañar.....	328

Tabla 2.2.4-23: Fuente de agua de los hogares parroquia San Francisco de Sageo	328
Tabla 2.2.4-24: Producción (TN) mensual de desechos y residuos sólidos en el centro de gestión Yurak Kasha	329
Tabla 2.2.4-25: Estructura del sector agropecuario en el cantón Biblián.	332
Tabla 2.2.4-26: Ingresos costos operacionales y rentabilidad de ganado vacuno según número de cabezas de ganado (USD)	333
Tabla 2.2.4-27: Ingresos costos operacionales y rentabilidad de ganado vacuno según número de cabezas de ganado provincia del Cañar (USD).....	333
Tabla 2.2.4-28: Número de cabezas de ganado bovino por parroquia, cantón Biblián.....	334
Tabla 2.2.4-29: Contribucion del PIB cantonal al PIB provincial	335
Tabla 2.2.4-30: Volumen de producción lechera diaria provincial	335
Tabla 2.2.4-31: Superficie de cultivos permanentes bajo riego por provincia (hectáreas).....	337
Tabla 2.2.4-32: Superficie bajo riego por método de riego, según provincia (hectáreas).....	337
Tabla 2.2.4-33: Superficie bajo riego por tipo de pasto cultivado y según método de riego (hectáreas).....	337
Tabla 2.2.4-34: Superficie de cultivos transitorios bajo riego por provincia (hectáreas).....	337
Tabla 2.2.4-35: Superficie bajo riego por tipo de pasto cultivado y según método de riego (hectáreas).....	337

Tabla 2.2.4-36: Familias que realizaron créditos según parroquias 342

Tabla 2.2.4-37: Uso del dinero del crédito según parroquias.. 343

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 2.2.4-1: Población económicamente activa según sexo 297

Gráfico 2.2.4-2: Categoría de ocupación de las personas de 15 años y más 298

Gráfico 2.2.4-3: Tipo de actividad o negocio en la familia..... 298

Gráfico 2.2.4-4: Lugar donde funciona su actividad o negocio 299

Gráfico 2.2.4-5: PEA por sector económico..... 300

Gráfico 2.2.4-6: Número de personas por nivel de instrucción 300

Gráfico 2.2.4-7: Número de estudiantes por institución educativa y por sexo..... 301

Gráfico 2.2.4-8: Número de docentes parroquia San Francisco de Sageo 301

Gráfico 2.2.4-9: Nivel de instrucción en la parroquia San Francisco de Sageo por grupos de edad..... 302

Gráfico 2.2.4-10: Cobertura de suelo (Has) cantón Biblián.... 304

Gráfico 2.2.4-11: Susceptibilidad a inundaciones cantón Biblián 308

Gráfico 2.2.4-12: Susceptibilidad a sequias cantón Biblián ... 308

Gráfico 2.2.4-13: Provincias de la Sierra310

Gráfico 2.2.4-14: VAB del cantón Biblián por rama de actividad (miles de dólares).....311

Gráfico 2.2.4-15: Personal dedicado a actividades ambientales315

Gráfico 2.2.4-16: Ejes de trabajo de la empresa EMMAIPC-EP319

Gráfico 2.2.4-17: Formas en las que eliminan la basura en las comunidades de la parroquia Sageo321

Gráfico 2.2.4-18: Toneladas totales de desechos y residuos ingresadas por cantón año 2022330

Gráfico 2.2.4-19: PEA agrícola parroquia sageo331

Gráfico 2.2.4-20: Estructura sector agropecuario cantón Biblian332

Gráfico 2.2.4-21: Categorías etarias de ganado bovino parroquia San Francisco de Sageo334

Gráfico 2.2.4-22: Volumen de producción de leche a nivel cantonal - provincia del Cañar335

Gráfico 2.2.4-23: Fuentes de agua para riego338

Gráfico 2.2.4-24: Tipo de riego utilizados en labores agrícolas338

Gráfico 2.2.4-25: Pobreza a Nivel Nacional y por Sector.....339

Gráfico 2.2.4-26: Extrema pobreza a nivel Nacional por Sector340

Gráfico 2.2.4-27: Pobreza y desigualdad cantón Biblián (por parroquia).....340

Gráfico 2.2.4-28: Indicadores de privaciones en hogares del Cantón Biblián 341

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 2.2.4-1: Máquinas recicladoras 320
Fotografía 2.2.4-2: Santuario de la Virgen del Rocío..... 344
Fotografía 2.2.4-3: Línea de Ferrocarril de Biblián 345
Fotografía 2.2.4-4: Bosque Protector Cubilán 346

2.2.4 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.2.4.1 Introducción

En este segmento, se sentarán las bases teóricas que respaldan el análisis del subsistema económico productivo en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Francisco de Sageo.

El componente económico productivo abarca las actividades económicas clave de la parroquia San Francisco de Sageo, junto con los factores productivos que moldean su progreso. Exploraremos la diversidad de sectores productivos presentes, identificando tanto las fortalezas como los desafíos que afectan el desarrollo económico local. Asimismo, se realizará una evaluación detallada de los niveles de instrucción, capacidades, actitudes y aptitudes de la población, elementos fundamentales para diseñar estrategias que impulsen un crecimiento económico inclusivo.

En este apartado, se investigará el papel de la parroquia San Francisco de Sageo en términos de competitividad y complementariedad en los diversos sectores productivos del territorio. Buscaremos determinar cómo la parroquia puede optimizar sus recursos para desarrollar políticas que impulsen emprendimientos, aprovechen los recursos disponibles y fomenten la generación de empleo. Este análisis contribuirá significativamente a la identificación de oportunidades estratégicas para el desarrollo sostenible de la parroquia San

Francisco de Sageo. El análisis socioeconómico desempeñará un papel central en la formulación de un diagnóstico preciso que oriente de manera efectiva las estrategias de desarrollo de la parroquia San Francisco de Sageo.

2.2.4.1.1 Empleo y Especialización Económica

En este apartado, se examinarán los indicadores fundamentales de empleo, el contexto del mercado laboral y la especialización económica de la población de la parroquia San Francisco de Sageo. El objetivo es identificar oportunidades que fortalezcan la capacidad laboral y mejoren la calidad del empleo, teniendo en cuenta la diversificación de habilidades y competencias necesarias para impulsar el desarrollo económico sostenible en la parroquia.

2.2.4.1.2 Trabajo y empleo

En el ámbito económico, el trabajo emerge como un componente fundamental, representando el tiempo y esfuerzo dedicado por individuos a la generación y comercialización de productos, bienes y servicios. Este factor, al lado del capital, la tierra y la tecnología, desempeña un papel esencial en la creación de riqueza y en el impulso del desarrollo económico.

Para comprender el panorama laboral en la parroquia San Francisco de Sageo, se hace imperativo realizar un análisis detallado de la Población Económica Activa (PEA), y Población Económicamente Inactiva (PEI), examinando tasas de desempleo, subempleo y la creación de nuevas oportunidades laborales. Estos aspectos serán abordados meticulosamente,

adoptando enfoques equitativos para proporcionar una visión completa y justa de la situación laboral en la comunidad.

En este contexto, se profundizará en los indicadores básicos de empleo, el mercado laboral y la especialización económica de la población. Este análisis no solo permitirá cuantificar la participación laboral, sino también identificar oportunidades y desafíos específicos que puedan influir en el desarrollo económico y social de Sageo. Además, se integrarán los hallazgos relacionados con el componente económico productivo, destacando la relevancia del trabajo como elemento integral del sistema económico de la parroquia San Francisco de Sageo.

2.2.4.1.3 Población Económicamente Activa (PEA)

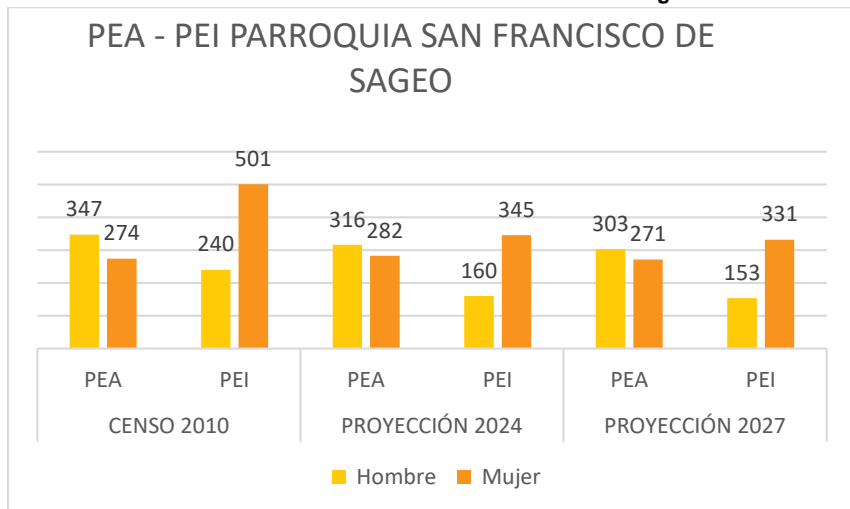
La Población Económicamente Activa (PEA) emerge como un indicador esencial para evaluar la disponibilidad de mano de obra en una sociedad. Este grupo comprende a todas las personas en edad de trabajar (PET) que poseen la capacidad y disposición para participar en la producción de bienes y servicios económicos en un momento dado. La PEA abarca tanto a las personas empleadas u ocupadas como a aquellas desocupadas que están dispuestas a trabajar. En contraste, se consideran inactivos aquellos individuos que no pueden trabajar debido a factores como la edad, incapacidad o elección personal.

Es relevante destacar que, aunque este concepto incluye a fuerzas armadas, desempleados y, en ciertos casos, trabajadores familiares no remunerados, excluye a quienes se ocupan de las labores del hogar. Esta limitación conlleva una subestimación significativa de la participación de las mujeres en la fuerza laboral,

un fenómeno observado tanto en Ecuador como en la mayoría de los países.

La matriz presenta de manera concisa pero precisa los datos sobre la fuerza laboral desglosada por género para la parroquia San Francisco de Sageo. Según el Censo 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) incluía a 347 hombres y 274 mujeres, mientras que la Población Económicamente Inactiva (PEI) alcanzaba a 240 hombres y 501 mujeres. Las proyecciones para 2024 indican una disminución tanto en la PEA como en la PEI para ambos géneros, alcanzando 316 hombres y 282 mujeres en la PEA, y 160 hombres y 345 mujeres en la PEI. En 2027, se proyecta una continuación de esta tendencia, con 303 hombres y 271 mujeres en la PEA, y 153 hombres y 331 mujeres en la PEI. Estos datos reflejan cambios en la dinámica laboral y ofrecen una visión proyectada de la fuerza laboral para los próximos años en la parroquia San Francisco de Sageo.

Gráfico 2.2.4-1: Población económicamente activa según sexo



Fuente: Sistema Nacional de Información - SNI
Elaboración: Equipo consultor 2024

El gráfico presenta una comparación entre la población económicamente activa en 2010 y las proyecciones para el año 2024 y 2027, desglosada por autodefinition étnica.

Tabla 2.2.4-1: Población económicamente activa por autoidentificación étnica

Autoidentificación étnica	PEA			PEI		
	2010	2024	2027	2010	2024	2027
Mestizo	593	571	548	707	482	463
Indígena	18	17	17	21	15	14
Afroecuatoriano	2	2	2	3	2	2
Mulato	1	1	1	1	1	1
Blanco	7	7	7	9	6	6

Total	621	598	574	741	505	485
-------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

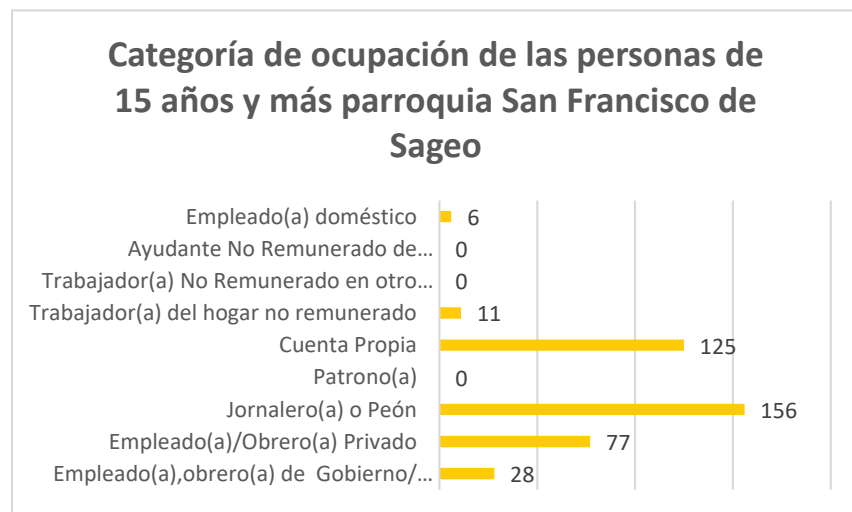
Fuente: Sistema Nacional de Información - SNI
Elaboración: Equipo consultor 2024

El resultado del análisis anterior, presenta una visión concisa pero detallada de la autoidentificación étnica en la parroquia San Francisco de Sageo, destacando las cifras de la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Económicamente Inactiva (PEI) en los años 2010, 2024 y 2027. En 2010, la autoidentificación étnica mestiza lidera tanto en la PEA como en la PEI con 593 y 707 individuos, respectivamente. Las proyecciones para 2024 indican una disminución en ambas categorías, alcanzando 571 mestizos en la PEA y 482 en la PEI. De manera similar, en 2027 se prevé una continuación de esta tendencia con 548 mestizos en la PEA y 463 en la PEI. Las categorías indígenas, afroecuatoriano, mulato y blanco muestran cifras menores pero siguen la misma dinámica de disminución en la PEA y PEI a lo largo de los periodos proyectados. Estos datos ofrecen una visión detallada de la autoidentificación étnica y su relación con la actividad laboral en la parroquia San Francisco de Sageo.

La categoría de ocupación del suelo en la parroquia San Francisco de Sageo, se caracteriza por una diversidad de roles laborales. Destacan 156 jornaleros o peones, seguidos por 125 individuos que se desempeñan como cuenta propia. Asimismo, se observa la presencia de 77 empleados u obreros en el sector privado, mientras que 28 personas están empleadas como funcionarios públicos. Se registran 11 trabajadores no remunerados en labores domésticas y 6 ayudantes no remunerados de asalariados jornaleros. La ausencia de patrones refleja un escenario específico en el que la autogestión y la labor

individual predominan en la ocupación del suelo en la parroquia San Francisco de Sageo. Estos datos proporcionan una perspectiva valiosa para comprender la dinámica laboral y económica en la comunidad, destacando la relevancia de roles como jornaleros y emprendedores independientes en la configuración del paisaje ocupacional de la parroquia:

Gráfico 2.2.4-2: Categoría de ocupación de las personas de 15 años y más



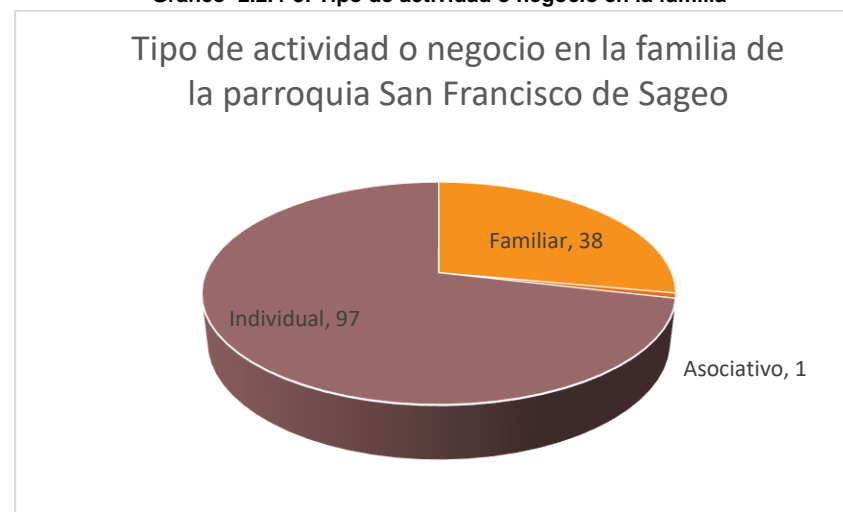
Fuente: Registro Social MIES 2013 - 2014 – Plan de equidad territorial y disminución de la pobreza en la provincia del Cañar 2017

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La configuración del tejido empresarial en la parroquia San Francisco de Sageo se caracteriza por un predominio de actividades de carácter familiar, con 38 casos que representan un 27.9% del total. En contraste, las iniciativas asociativas constituyen una proporción mínima, con solo 1 caso que equivale al 0.7%. La autonomía empresarial individual destaca como la

modalidad más frecuente, abarcando 97 instancias que representan el 71.3%. Estos datos revelan una dinámica económica diversa y autónoma, donde las iniciativas familiares e individuales lideran el panorama empresarial de la parroquia San Francisco de Sageo. Esta distribución destaca la importancia de las actividades impulsadas por unidades familiares, resaltando su contribución significativa al entramado económico de la comunidad.

Gráfico 2.2.4-3: Tipo de actividad o negocio en la familia



Fuente: Registro Social MIES 2013 - 2014 - Plan de equidad territorial y disminución de la pobreza en la provincia del Cañar 2017

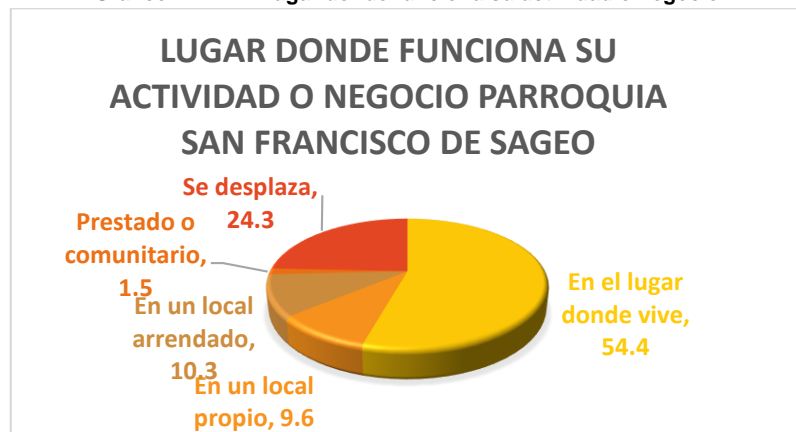
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La localización de las actividades o negocios en la parroquia San Francisco de Sageo se distribuye de manera variada. El 54.4% de los emprendimientos se llevan a cabo en el mismo lugar donde residen los propietarios, destacando la integración de la vida laboral con la residencial. Además, el 9.6% se desarrolla en locales propios, mientras que un 10.3% opera desde locales

arrendados. Existe un notable compromiso con la comunidad, ya que el 1.5% de los negocios se forma en espacios prestados o comunitarios. Asimismo, el 24.3% de las actividades implica movilidad, donde los negocios se desplazan para alcanzar a su audiencia. Estos datos subrayan la diversidad de opciones de ubicación, reflejando la adaptabilidad y versatilidad de los emprendimientos en la parroquia San Francisco de Sageo, y resaltando la importancia de la conexión con la comunidad en la configuración de la geografía empresarial local.

constituyendo el 26.25%, indicando la presencia de actividades industriales o de manufactura. Por último, el Sector Terciario abarca a 253 individuos, representando el 40.74%, reflejando la importancia de servicios y actividades comerciales en la economía local. Estos indicadores revelan una economía diversificada en Sageo, con una fuerza laboral activa en distintos sectores, subrayando la importancia de un enfoque holístico para el desarrollo económico sostenible de la parroquia.

Gráfico 2.2.4-4: Lugar donde funciona su actividad o negocio

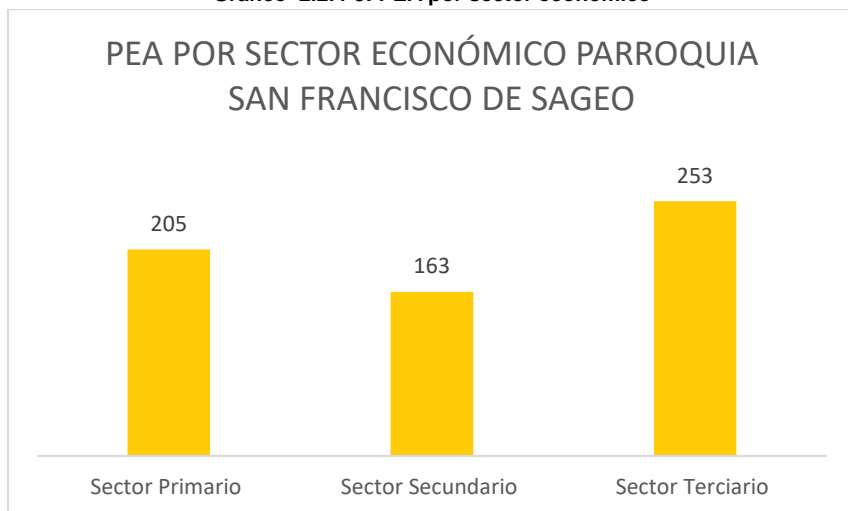


Fuente: Registro Social MIES 2013 - 2014 - Plan de equidad territorial y disminución de la pobreza en la provincia del Cañar 2017

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El panorama económico de la parroquia San Francisco de Sageo, se caracteriza por una distribución diversa de la Población Económicamente Activa (PEA) en distintos sectores. El Sector Primario involucra a 205 individuos, representando el 33.01% de la PEA, evidenciando la relevancia de actividades agrícolas, ganaderas u otras relacionadas con la explotación de recursos naturales. En el Sector Secundario, 163 personas participan,

Gráfico 2.2.4-5: PEA por sector económico



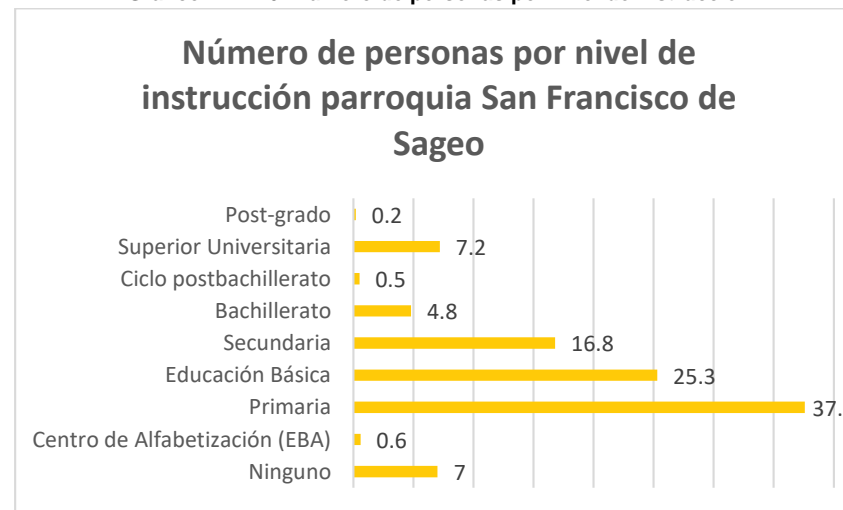
Fuente: Sistema Nacional de Información - SNI
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.4.1.4 Nivel de instrucción de la población

En relación con el nivel educativo de la población en la parroquia San Francisco de Sageo, se observa una diversidad de niveles de instrucción. Un 38.7% ha completado la educación primaria, seguido por un 27.9% que ha alcanzado el nivel de Educación Básica. La educación secundaria también tiene una representación significativa, con un 10.1%. En menor medida, el bachillerato cuenta con un 3.1%, mientras que el ciclo post bachillerato y la educación superior universitaria tienen participaciones del 0.7% y 3.7%, respectivamente. Por otro lado, el postgrado y la asistencia a centros de alfabetización (EBA) tienen contribuciones más modestas, con un 0.1% y un 0.6%, respectivamente. Es relevante destacar que un 15.1% de la población no ha alcanzado un nivel educativo específico. En

conjunto, estos datos reflejan una variedad en los niveles de educación en la parroquia, destacando la importancia de la educación primaria y básica en la formación de la población local.

Gráfico 2.2.4-6: Número de personas por nivel de instrucción

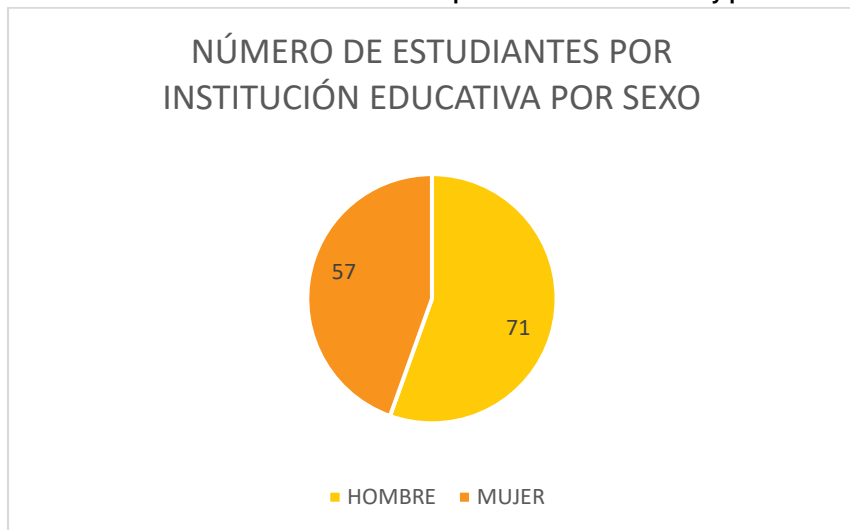


Fuente: Registro Social MIES 2013 - 2014 - PLAN DE EQUIDAD TERRITORIAL Y DISMINUCIÓN DE LA POBREZA EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR 2017
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En la parroquia San Francisco de Sageo existe una sola institución educativa, la Escuela de Educación Básica Juan Benigno Vela, el tipo de educación es ordinaria, su nivel de educación es inicial y EGB, el sostenimiento es fiscal, su jurisdicción es intercultural, la modalidad es presencial, y su jornada educativa es matutina. La tenencia del inmueble es propia, esto a través de información estadística otorgada por el Ministerio de Educación, en cuanto a los registros administrativos 2022-2023.

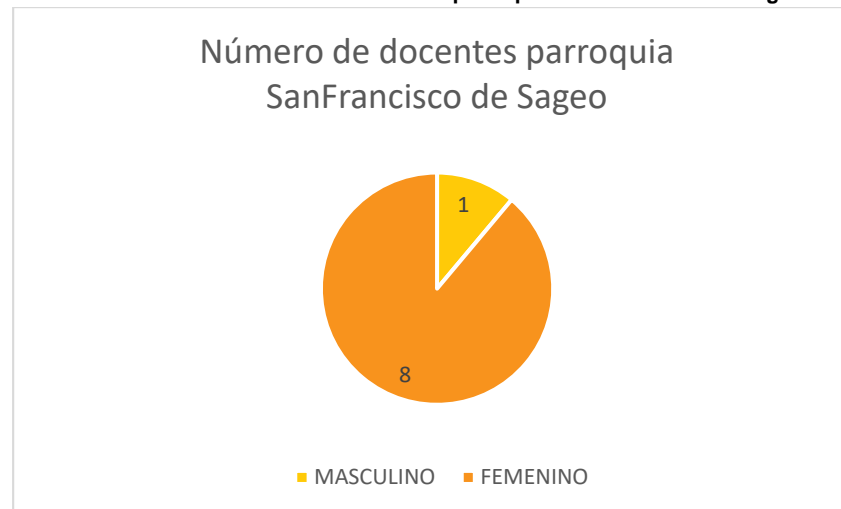
A continuación, se describe por sexo el número de estudiantes de la Unidad Educativa Básica Juan Benigno Vela, así como el número de docentes:

Gráfico 2.2.4-7: Número de estudiantes por institución educativa y por sexo



Fuente: Ministerio de Educación, en cuanto a los registros administrativos 2022-2023
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

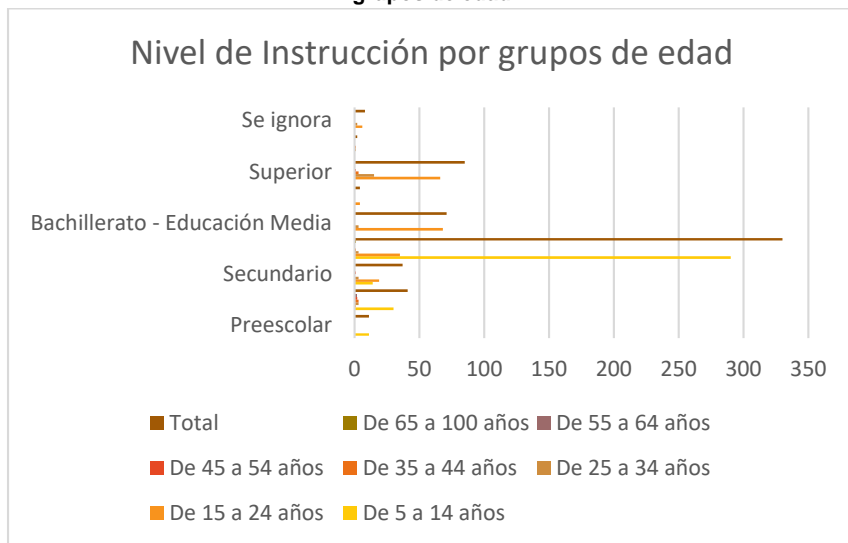
Gráfico 2.2.4-8: Número de docentes parroquia San Francisco de Sageo



Fuente: Ministerio de Educación, en cuanto a los registros administrativos 2022-2023
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El nivel de instrucción de la población de la parroquia San Francisco de Sageo por grupos de edad, se explican en el siguiente gráfico:

Gráfico 2.2.4-9: Nivel de instrucción en la parroquia San Francisco de Sageo por grupos de edad



Fuente: Sistema Nacional de Información - SNI
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La distribución educativa en la población muestra que el nivel preescolar predomina en el grupo de 5 a 14 años, con un total de 11 individuos. En el rango de 15 a 24 años, el primario cuenta con 30 personas, la secundaria con 19, y el bachillerato o educación media con 68, sumando un total de 99 individuos. Para aquellos de 25 a 34 años, destaca la presencia de 15 personas con educación superior, mientras que, en el grupo de 35 a 44 años, se observa una participación de 3 individuos en este nivel. En las edades de 45 a 54 años, se registran 2 personas en primario y 1 en educación superior. El grupo de 55 a 64 años presenta 2 personas en primario y 1 en educación superior. La población de 65 a 100 años muestra la presencia de 1 individuo en preescolar, 2 en primaria, y 1 en educación superior. En términos generales,

la muestra analizada cuenta con un total de 589 personas, destacando la diversidad educativa en diferentes rangos de edad.

2.2.4.2 Actividades económicas y productivas

Este capítulo proporciona una descripción integral de las actividades económicas y productivas que definen en la parroquia San Francisco de Sageo. En la parroquia, la agricultura se erige como una de las principales actividades, con sectores propicios para esta labor y un crecimiento significativo en la disponibilidad de alimentos. Además, se cuentan con tiendas de abarrotes que ofrecen una diversidad de productos, y asociaciones de crianza de animales menores que contribuyen al tejido económico local. También se destaca la presencia de actividades como el depósito de madera y carpintería. El enfoque de la parroquia San Francisco de Sageo, se centra en promover emprendimientos, explorar la cadena de valor, fomentar prácticas agroecológicas, respaldar la agricultura familiar y campesina, identificar recursos turísticos, analizar la industria local y evaluar productos y mercados a niveles locales, nacionales y globales. Se resalta la importancia fundamental de adoptar medios de producción sostenibles para garantizar la viabilidad a largo plazo de las actividades económicas en ambas parroquias. En conjunto, estas iniciativas delinear un panorama diverso y completo de las actividades económicas en estas comunidades, destacando la importancia de la sostenibilidad como pilar fundamental para su desarrollo a largo plazo.

2.2.4.2.1 Uso y ocupación del suelo para actividades económicas

Para explicar este capítulo es importante iniciar con los indicadores a nivel nacional, con ello se mirará de forma integral del uso del suelo a nivel nacional y en regiones específicas, revelando datos clave sobre la distribución de las hectáreas totales, las cuales ascienden a 12,197,499 a nivel nacional. En la Región Sierra, que abarca 3,714,708 hectáreas, destaca una concentración notable en pastos naturales, montes y bosques. En contraste, la Región Costa, con un total de 4,757,954 hectáreas, se distingue por la presencia significativa de cultivos permanentes y pastos cultivados. Mientras tanto, la Región Amazónica, que cubre 3.724.837 hectáreas, muestra una extensa área destinada a montes y bosques, junto con un uso relevante del suelo para pastos naturales.

Estos datos subrayan las particularidades del uso del suelo en cada región, proporcionando una comprensión detallada de la distribución de las actividades agrícolas y forestales a nivel nacional. La información resalta la importancia de considerar las características específicas de cada área al planificar estrategias relacionadas con el uso sostenible del suelo y la conservación de recursos naturales.

Tabla 2.2.4-2: Uso del Suelo a nivel Nacional

REGIÓN	USO DEL SUELO (Has.)								
	Total	Cultivos Perma nentes	Cultivos Transi torios y Barbec ho	Desca nso	Pastos Cultiv ados	Pastos Natur ales	Pára mos	Mont es y Bosq ues	Otr os Uso s
TOTAL NACIONAL	12,197,499	1,366,080	794,344	180,250	2,321,624	686,315	224,805	5,986,264	637,819
REGIÓN SIERRA	3,714,708	239,420	203,394	61,377	819,090	499,604	198,720	1,530,018	163,087
REGIÓN COSTA	4,757,954	989,734	563,008	106,765	1,119,509	147,546	14,874	1,487,786	328,732

REGIÓN AMAZÓNICA	3,724,837	136,926	27,942	12,108	383,025	39,164	11,211	2,968,461	146,001
------------------	-----------	---------	--------	--------	---------	--------	--------	-----------	---------

Fuente: ESPAC – 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En lo que refiere a nivel provincial, Cañar presenta los siguientes indicadores:

Tabla 2.2.4-3: Uso del Suelo Provincia del Cañar

PROVI NCIA	USO DEL SUELO (Has.)								
	Total	Cultivos Perma nentes	Cultivos Transi torios y Barbec ho	Desca nso	Pastos Cultiv ados	Pastos Natur ales	Pára mos	Monte s y Bosqu es	Otros Usos
CAÑAR	225,360	17,182	5,314	1,352	40,874	37,339	33,184	81,924	8,190

Fuente: ESPAC – 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

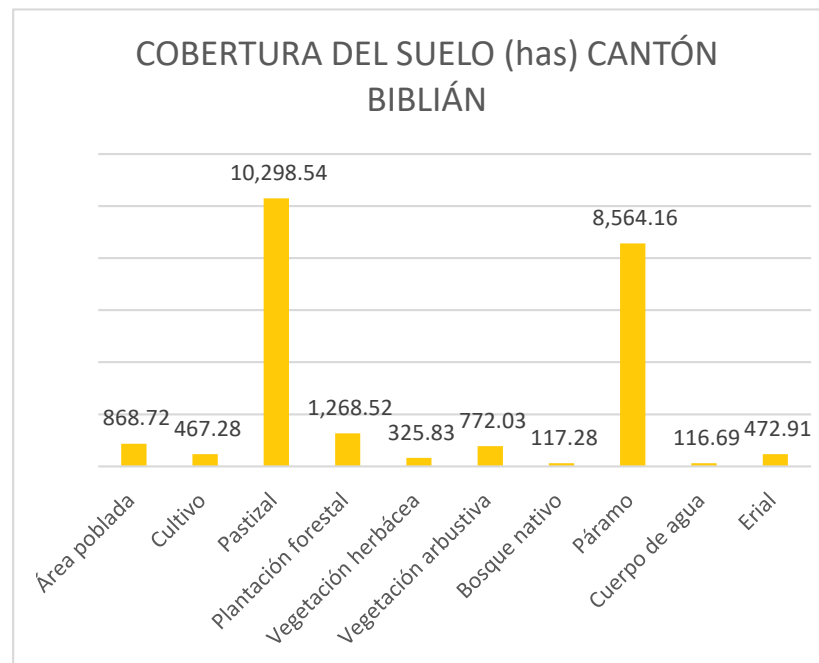
El análisis del uso del suelo en la provincia de Cañar revela un extenso territorio de 225,360 hectáreas. Dentro de las principales categorías, se destaca una presencia significativa de pastos naturales, montes y bosques, ocupando 37,339 y 81,924 hectáreas, respectivamente. Asimismo, se evidencia una extensión considerable dedicada a cultivos permanentes y pastos cultivados, abarcando 17,182 y 40,874 hectáreas, respectivamente. Estos datos subrayan la diversidad de actividades agrícolas y forestales en la provincia, resaltando la importancia de comprender la distribución del uso del suelo para una gestión sostenible y eficiente de los recursos naturales.

A nivel cantonal, Biblián presenta los siguientes indicadores:

Tabla 2.2.4-4: Cobertura del suelo

Cobertura del suelo	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Área poblada	868,72	3,73%
Cultivo	467,28	2,01%
Pastizal	10.298,54	44,25%
Plantación forestal	1.268,52	5,45%
Vegetación herbácea	325,83	1,40%
Vegetación arbustiva	772,03	3,32%
Bosque nativo	117,28	0,50%
Páramo	8.564,16	36,80%
Cuerpo de agua	116,69	0,50%
Erial	472,91	2,03%
Total	23.271,96	100,00%

Gráfico 2.2.4-10: Cobertura de suelo (Has) cantón Biblián



Fuente: Sistema Nacional de Información - SNI
Elaboración: Equipo consultor 2024

Los resultados de la cobertura del suelo revelan una distribución detallada de la superficie en el cantón Biblián, totalizando 23,271.96 hectáreas. El área poblada abarca 868.72 hectáreas, representando el 3.73% del total, mientras que las zonas destinadas a cultivo ocupan 467.28 hectáreas, equivalente al 2.01%. El pastizal se destaca como la categoría más extensa, cubriendo 10,298.54 hectáreas, lo que representa un significativo 44.25% de la superficie total. Las plantaciones forestales, con 1,268.52 hectáreas, constituyen el 5.45% del territorio, mientras que la vegetación herbácea y arbustiva ocupan respectivamente

325.83 hectáreas (1.40%) y 772.03 hectáreas (3.32%). En cuanto a la cobertura forestal, se identifica un bosque nativo abarcando 117.28 hectáreas, representando el 0.50%. El páramo, con una extensión de 8,564.16 hectáreas, constituye un considerable 36.80% de la superficie total, resaltando su importancia en el cantón. Los cuerpos de agua y eriales ocupan áreas más reducidas, con 116.69 hectáreas (0.50%) y 472.91 hectáreas (2.03%) respectivamente.

Estos datos proporcionan una visión comprehensiva de la cobertura del suelo en el cantón Biblián, destacando la predominancia de pastizales y páramos, así como la significativa presencia de áreas destinadas a cultivo y plantaciones forestales. Este análisis detallado es esencial para una gestión sostenible del territorio, permitiendo tomar decisiones informadas para preservar y optimizar el uso de los recursos naturales

2.2.4.2.1.1 Uso del suelo en la parroquia San Francisco de Sageo

La Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) en la parroquia San Francisco de Sageo se define como una extensión de tierra de 500 m² o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, operando como una entidad económica única bajo una dirección o gerencia independiente de su forma de tenencia o ubicación geográfica, y utilizando los mismos medios productivos.

En diversas comunidades y en el centro de la parroquia, destacan huertos familiares donde se cultivan legumbres destinadas al consumo familiar. Además, aproximadamente 20 fincas integrales, gestionadas por el GAD Parroquial en colaboración

con el GAD Provincial, promueven el cultivo de especies vegetales orgánicas para el consumo saludable de las familias locales, con el excedente destinado a la comercialización interna.

En menor proporción, algunas UPA están destinadas a la producción de alfalfa, que sirve como alimento para animales menores como cuyes, conejos y cerdos.

En diferentes espacios, como huertos familiares, parcelas, fincas integrales y áreas al aire libre, se evidencian plantas de tipo medicinal, tanto cultivadas como espontáneas, utilizadas por las familias del sector como medicamentos naturales para tratar diversos malestares corporales. Además, se encuentran plantas medicinales con propiedades protectoras, como la ruda, romero, cedrón, menta, quandug (floripondio), altamisa, santa maría, entre otras, empleadas para curar el espanto, mal aire, mal de ojo y otros malestares malignos causados por malos espíritus, así como para repeler plagas y enfermedades que afectan tanto a personas como a animales.

El bosque protector Cubilán fue declarado mediante Acuerdo Ministerial No. 228 en 1982, tiene una extensión de 993,99 ha., de los que 179,14 ha. están sobre las parroquias Sageo y Biblián. Se considera importante referente cantonal por su biodiversidad al contar entre su flora a especies como aliso, arrayán, quinua, quishuar y pumamaqui. Entre la fauna hay mamíferos como puerco espín, y aves como quindes y mirlos (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Biblián, 2020).

Consiguientemente, la cuarta categoría de uso de suelo son cultivos de ciclo corto que se ubican principalmente en la parroquia San Francisco de Sageo, se distinguen por formar

pequeñas parcelas cuyos principales cultivos son de tipo gramíneo como trigo y maíz. El último uso es el páramo, importante para la conservación de humedad y el mantenimiento de cuencas hídricas, amenazado por la extensión de actividades agrícolas y quema de pajonales.

Esta diversidad de actividades agrícolas y medicinales en las UPA de Sageo demuestra la conexión profunda entre la producción agropecuaria y el uso sostenible de la tierra, destacando la importancia de estas prácticas para la salud y el bienestar de la comunidad local.

2.2.4.2.1.2 Vulnerabilidad de riesgo por cobertura de suelo

La evaluación de la vulnerabilidad a riesgos de erosión, basada en la información de cobertura del suelo proporcionada por UDA–IERSE en 2018 y su correlación con la susceptibilidad a la erosión por pendiente, revela que áreas cruciales para el sustento económico y la seguridad alimentaria, como los cultivos y pastizales, se ubican mayormente en zonas catalogadas como Medianamente y Altamente Vulnerables a riesgos de erosión. A pesar de esta distribución, persisten áreas con fragmentos de vegetación nativa arbustiva en regiones consideradas Medianamente a Completamente Vulnerables a riesgos de erosión.

Estos hallazgos proporcionan información esencial para la formulación de propuestas orientadas a mitigar los procesos erosivos del suelo y contribuir al bienestar de la comunidad. Este análisis detallado de la vulnerabilidad de las áreas económicas clave subraya la importancia de estrategias específicas de

conservación y manejo del suelo para garantizar la sostenibilidad de las actividades agrícolas y el suministro de alimentos en el cantón Biblián.

Tabla 2.2.4-5: Vulnerabilidad de riesgo por cobertura de suelo

Cobertura del suelo	MBV	BV	MV	AL	CV	Total
Área poblada	303,95	374,76	180,72	9,06	0,23	868,72
Cultivo	90,13	209,44	165,93	1,78	0	467,28
Pastizal	2.567,46	4.805,15	2.832,91	92,39	0,64	10.298,54
Plantación forestal	114,23	412,02	668,13	71,61	2,52	1.268,52
Vegetación herbácea	75,98	162,19	86,8	0,86	0	325,83
Vegetación arbustiva	65,06	232,79	422,06	49,49	2,63	772,03
Bosque nativo	5,06	14,24	58,32	29,71	9,95	117,28
Páramo	939,1	2.617,58	4.011,19	852,24	144,05	8.564,16
Cuerpo de agua	88,59	19,92	7,39	0,79	0	116,69
Erial	20,69	75,69	187,19	146,22	43,12	472,91
Total	4.270,23	8.923,79	8.620,64	1.254,14	203,14	23.271,95

MBV	Muy Baja Vulnerabilidad
BV	Baja Vulnerabilidad
MV	Medianamente Vulnerable
AL	Altamente Vulnerable
CV	Completamente Vulnerable.

Fuente: UDA–IERSE, 2018; MAG–SIGTIERRAS, 2018

Elaboración: Equipo consultor 2024

Resalta el hecho de que las áreas pobladas predominan en categorías de Baja y Muy Baja Vulnerabilidad, abarcando un total de 868.72 hectáreas. En contraste, las actividades agrícolas, como cultivos y pastizales, se distribuyen en categorías con distintos niveles de vulnerabilidad, abarcando desde Áreas de Baja y Muy Baja Vulnerabilidad hasta Áreas Medianamente y Altamente Vulnerables.

Es importante destacar que la presencia de vegetación arbustiva y bosque nativo, esenciales para la biodiversidad, se manifiesta incluso en áreas con niveles considerables de vulnerabilidad. Además, se identifican extensiones considerables de páramo en categorías de vulnerabilidad variadas. Este análisis subraya la complejidad y la diversidad de las interacciones entre las actividades humanas y los ecosistemas naturales en áreas vulnerables, resaltando la necesidad de estrategias específicas para la conservación y el manejo sostenible de estos entornos

2.2.4.2.1.3 Susceptibilidad riesgo a inundaciones

La susceptibilidad a riesgos territoriales se refiere a la predisposición de una zona geográfica a experimentar eventos adversos, ya sean de origen natural o inducidos por actividades humanas. Este concepto implica evaluar la probabilidad y magnitud de eventos específicos, considerando factores geográficos, climáticos y ambientales.

La susceptibilidad ante inundaciones se define como la probabilidad de que un evento de inundación ocurra en el territorio, basándose en las condiciones locales del terreno. Los datos recopilados indican que el 28.92% del cantón presenta una alta susceptibilidad a inundaciones, mientras que el 19.05%

muestra una susceptibilidad muy alta. Además, el 18.31% tiene una probabilidad media de inundación, el 10.84% presenta una susceptibilidad baja y el 22.88% se encuentra sin amenaza inminente.

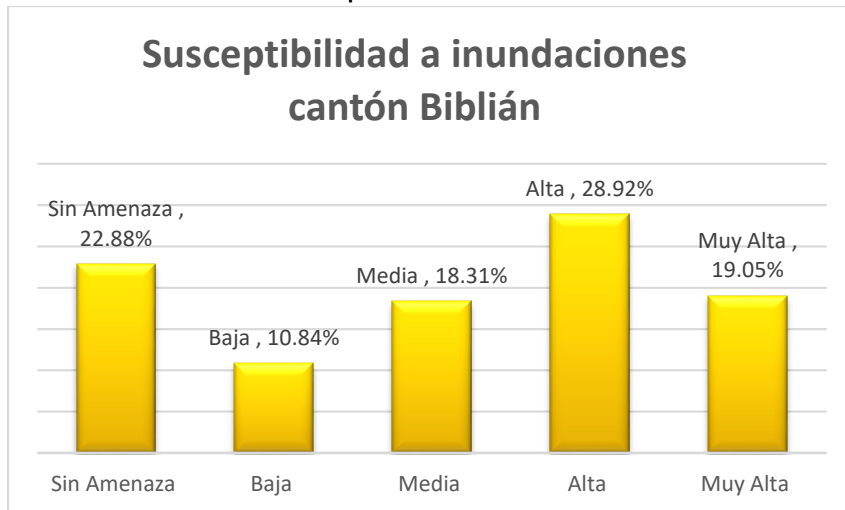
Estos datos ofrecen una evaluación detallada de la vulnerabilidad del cantón Biblián ante posibles inundaciones, permitiendo una comprensión más completa de los riesgos asociados con eventos de este tipo.

Tabla 2.2.4-6: Susceptibilidad a inundaciones

Susceptibilidad a inundaciones	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Sin Amenaza	5.325,32	22,88%
Baja	2.523,54	10,84%
Media	4.261,15	18,31%
Alta	6.729,47	28,92%
Muy Alta	4.432,48	19,05%
Total	23.271,95	100,00%

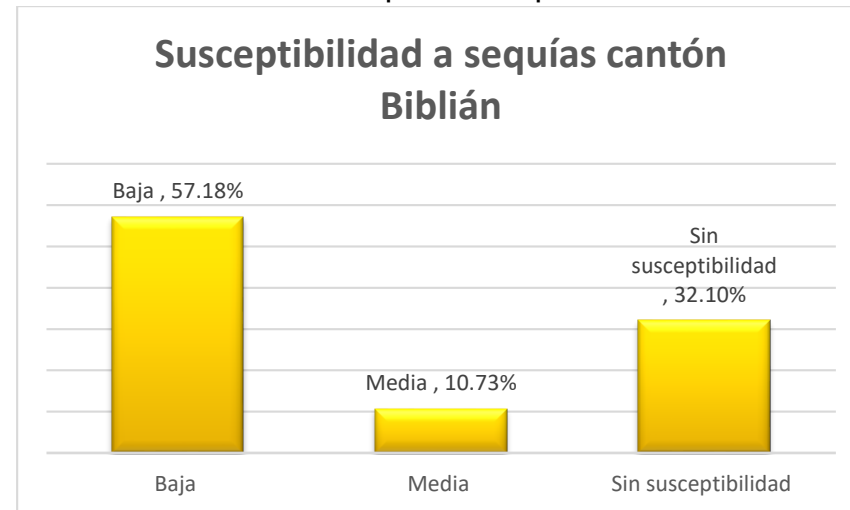
Fuente: UDA–IERSE, 2018; MAG–SIGTIERRAS, 2018
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 2.2.4-11: Susceptibilidad a inundaciones cantón Biblián



Fuente: UDA-IERSE, 2018; MAG-SIGTIERRAS, 2018
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 2.2.4-12: Susceptibilidad a sequías cantón Biblián



Fuente: UDA-IERSE, 2018; MAG-SIGTIERRAS, 2018
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.4.2.1.4 Susceptibilidad riesgo a sequías

Tabla 2.2.4-7: Susceptibilidad a sequías

Susceptibilidad a sequías	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Baja	13.305,87	57,18%
Media	2.496,07	10,73%
Sin susceptibilidad	7.470,02	32,10%
Total	23.271,96	100,00%

Fuente: UDA-IERSE, 2018; MAG-SIGTIERRAS, 2018
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La identificación de los rangos de precipitación y la duración de los períodos de sequía en el cantón Biblián, realizada por la SNGR, ha permitido mapear las áreas susceptibles a sequías. En este contexto, se destaca que el 57.18% del territorio del Cantón Biblián se encuentra en una zona clasificada como de baja susceptibilidad a sequías. Este análisis proporciona una comprensión valiosa de la vulnerabilidad del cantón ante eventos de sequía, facilitando así la planificación y toma de decisiones para una gestión efectiva de los recursos hídricos en el cantón.

2.2.4.2.2 Índice de dependencia

Los siguientes indicadores, ofrecen una visión conceptual del índice de dependencia demográfica en las parroquias del cantón Biblián, proporcionando una evaluación de la relación entre la población ocupada y la población total. El índice de dependencia

demográfica se expresa como un porcentaje, reflejando la proporción de la población total que está ocupada. Un índice más elevado sugiere una mayor dependencia económica de la población ocupada en relación con la población total. Este indicador es esencial para comprender la dinámica económica y la carga que recae sobre la población activa en cada parroquia, destacando la importancia de la planificación y las políticas socioeconómicas para abordar las necesidades específicas de cada comunidad en el cantón Biblián.

Tabla 2.2.4-8: Población ocupada e índice de dependencia demográfica por parroquia

PARROQUIA	POBLACIÓN OCUPADA	POBLACIÓN OCUPADA/ POBLACIÓN TOTAL	ÍNDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA	ÍNDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA MASCULINO	ÍNDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA FEMENINO
BIBLIÁN	5.072	37%	68,59	79,17	60,96
NAZÓN	1.034	40%	84,00	108,29	69,06
SAN FRANCISCO DE SAGEO	587	34%	78,09	83,01	74,37

TURUPA MBA	447	42%	77,32	91,98	67,85
JERUSALÉN	713	41%	80,83	111,39	62,64

Fuente: Sistema Nacional de Información - SNI
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En la parroquia San Francisco de Sageo, la matriz anterior, revela datos significativos sobre la dinámica de la población ocupada en relación con la población total. Con una población ocupada de 587 personas, el índice de dependencia demográfica se sitúa en el 34%, indicando que esta parroquia presenta una proporción relativamente baja de dependencia económica de la población ocupada en comparación con la población total. Este indicador refleja una situación en la que un porcentaje menor de la población total está ocupada, lo que podría tener implicaciones tanto en la oferta laboral como en las dinámicas socioeconómicas locales.

Además, al analizar los índices de dependencia demográfica por sexo hombre, mujer, se observa que en San Francisco de Sageo, el índice para los hombres es del 78.09%, mientras que para las mujeres es del 83.01%. Estos valores indican la carga económica relativa de los géneros en la parroquia y ofrecen una perspectiva más detallada de la distribución de la población ocupada en términos de género.

Estos resultados proporcionan información valiosa para comprender la dinámica demográfica y económica en la parroquia San Francisco de Sageo, permitiendo una planificación más

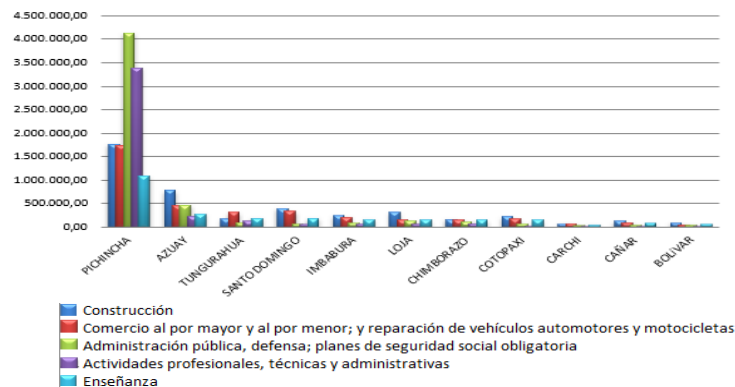
precisa y la implementación de políticas que aborden las necesidades específicas de esta comunidad en el cantón Biblián.

2.2.4.2.3 Valor Agregado Bruto (VAB)

El Valor Agregado Bruto (VAB) se configura como una medida macroeconómica esencial que cuantifica el valor total generado por un sector, país o región durante un periodo específico. Representa la suma de bienes y servicios producidos, deduciendo los impuestos indirectos y los consumos intermedios del valor bruto de producción.

En el gráfico a continuación, se presenta el VAB por actividad correspondiente al año 2020 en la región Sierra, a la cual pertenece el cantón Biblián, incluyendo la parroquia San Francisco de Sageo. Este análisis visual permite explorar de manera detallada la contribución económica de distintas actividades, ofreciendo insights valiosos sobre los sectores que aportan un mayor valor agregado en la región. La información derivada de este análisis se torna esencial para la formulación de estrategias, la identificación de oportunidades de crecimiento y el diseño de políticas destinadas a impulsar el desarrollo económico sostenible en la región Sierra:

Gráfico 2.2.4-13: Provincias de la Sierra
Provincias de la Sierra



Fuente: Banco Central del Ecuador (2020)
Elaboración: Equipo consultor 2024

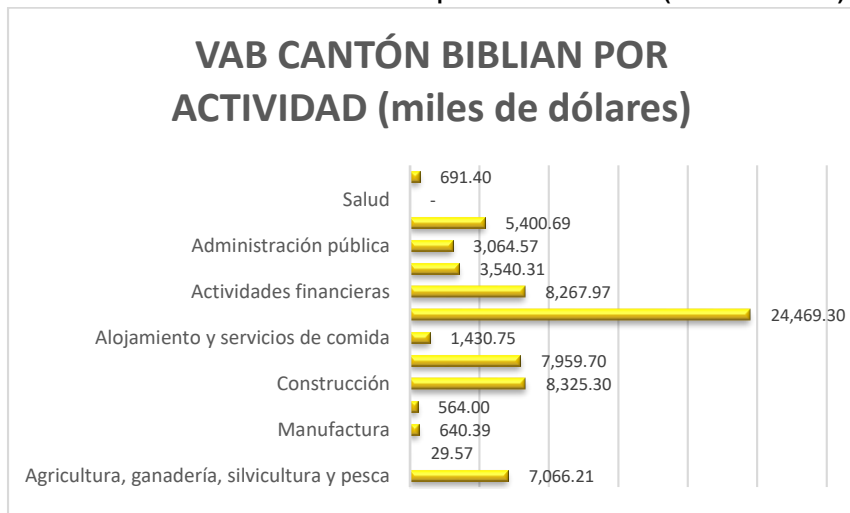
La siguiente tabla nos muestra de forma detallada del Valor Agregado Bruto producido a nivel nacional, provincial y cantonal, ofreciendo una perspectiva integral de la contribución económica de la provincia del Cañar en la producción nacional del 1.07% y del cantón Biblián del 6.31% en la producción provincial.

Tabla 2.2.4-9: Valor Agregado Bruto (miles de dólares)

CANTÓN	PRODUCCIÓN	CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO BRUTO
Nacional	178.421.398,00	77.549.821,00	100.871.577,00
Provincia Cañar	1.914.096,44	882.556,28	1.031.540,15
Biblián	120.789,95	49.339,79	71.450,16

Fuente: Subgerencia de Programación y Regulación - Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica (2019)

Elaborado por: Equipo Consultor 2024
 Gráfico 2.2.4-14: VAB del cantón Biblián por rama de actividad (miles de dólares)



Fuente: Subgerencia de Programación y Regulación - Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica (2019)
 Elaboración: Equipo consultor 2024

El análisis conceptual de la estructura económica del cantón de Biblián, representado en el gráfico anterior, pone de relieve resultados significativos que ilustran la diversificación de sus actividades económicas. Destaca la contribución significativa del sector de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, aportando un sólido 10% del total, lo que resalta la importancia fundamental de las actividades primarias en la configuración económica del cantón.

Además, se enfatiza el considerable peso del sector de Transporte, información y comunicaciones, el cual representa un considerable 34% del total, subrayando la relevancia crítica de estas actividades en el entramado económico local. Asimismo, sectores como Construcción, Comercio y Actividades financieras

desempeñan roles destacados, contribuyendo con el 12%, 11% y 12% respectivamente a la economía del cantón. Estos resultados resaltan la diversidad y el dinamismo de las actividades económicas en el cantón de Biblián, proporcionando una visión detallada de los sectores clave que impulsan su desarrollo.

2.2.4.2.4 Producción y Consumo parroquial

En este capítulo, se adentrará en un análisis exhaustivo de la dinámica de producción y consumo a nivel parroquial, explorando las complejas interacciones entre las actividades productivas y los patrones de consumo en estas comunidades locales. Se examinarán detalladamente los sectores económicos clave que impulsan la producción, destacando su impacto en la generación de empleo y la contribución al desarrollo económico. Al mismo tiempo, se abordarán los hábitos de consumo, considerando factores como la disponibilidad de productos, las preferencias de la población y su conexión con la seguridad alimentaria. Este enfoque holístico permitirá una comprensión profunda de las dinámicas económicas y sociales que caracterizan a las parroquias, sentando las bases para estrategias efectivas de desarrollo sostenible y mejora de la calidad de vida local.

2.2.4.2.5 Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

El siguiente análisis detalla los recursos no renovables de valor económico, energético y ambiental en el cantón Biblián, destacando la notable presencia de depósitos minerales que desempeñan un papel crucial en la historia y desarrollo local. Se enfocará particularmente en la Cantera de piedra de Atar, un recurso emblemático ubicado en la parroquia San Francisco de Sageo, que ha desempeñado un papel esencial en la construcción

de estructuras significativas, como el Santuario de Nuestra Señora del Rocío y los muros de las minas de carbón de piedra de San Luis Alto y Bajo. Este yacimiento, situado estratégicamente al pie del cerro Atar, proporciona rocas labradas a mano, marcando un hito geográfico con coordenadas UTM 735.536E y 9'.702.029N, a una altitud de 3005 m.s.n.m.

Históricamente, la extracción de carbón de piedra en San Luis, Yanacocha y Cochahuayco fue esencial para los hornos de cal en la vía hacia Azogues, específicamente en La Calera. Aunque actualmente constituye el recurso de mayor volumen, su explotación ha cesado debido al bajo grado calorífico del mineral. Además, se abordará la presencia histórica de pequeñas vetillas de yeso, con aproximadamente 2 cm de ancho, en San Luis Bajo, que tuvieron un uso multifuncional, incluso como tinte para teñir lana. Este análisis aportará una visión integral de la importancia y evolución de estos recursos en el contexto local, sentando las bases para estrategias de gestión sostenible y conservación.

Tabla 2.2.4-10: Concesiones mineras presentes en el territorio del cantón Biblián.

Nombre de la concesión minera	Propietario	Coordenada	Coordenada	Tipo de Solicitud	Tipo de aprovechamiento	Estado del trámite	Tipo de Material	Superficie al interior del cantón (ha)
		X	Y					
Gallorumi	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar	724850,319	9711035,06	Libre Aprovechamiento	Áridos y pétreos	Trámite	Material de Construcción	3,99
Fátima	Gordillo Parra Carmen Mireira	736150,194	9698735,14	Minería Artesanal	Áridos y pétreos	Inscrita	Material de Construcción	3,99
Área minera Luis Saquipulla	Saquipulla Lliguichuzca Luis Alfredo	729300,262	9702385,13	Minería Artesanal	Piedra de río	Trámite	Material de Construcción	0,99
Reina de Fátima	Pastuizaca Guamán José Bolívar	729700,256	9701285,14	Minería Artesanal	Arena	Trámite	Material de Construcción	0,99
Nuevo Tambo Burgay	Calle Calle Arcenio María	731880,237	9701245,13	Concesión Minera	Piedra de río	Inscrita	Material de Construcción	4,99
Polivio Campoverde	Campoverde Calle Santos	729600,257	9701285,14	Minería Artesanal	Arena	Trámite	Material de Construcción	0,99
ATARGAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Rural San Francisco de Sageo	735795,261	9703285,59	Libre Aprovechamiento	Áridos y pétreos	Trámite	Material de Construcción	6,75
Atar 1	Fuenlabrada Cia. Ltda.	735551,387	9705719,31	Concesión Minera	Feldespatos	Inscrita	No Metálico	70,65
Biblián	ITALPISOS S.A.	733800,217	9699885,14	Concesión Minera	Caolín	Inscrita	No Metálico	20,99
Matheo	Fuenlabrada Cía. Ltda.	720185,74	9702068,29	Concesión Minera	Feldespatos	Inscrita	No Metálico	4,44
Bolívar Campoverde	Campoverde Calle Bolívar Antonio	729550,258	9701385,13	Minería Artesanal	Arena	Inscrita	Material de Construcción	5,99
Corazón	Saquipulla Jerez Manuel Corazón de Jesús	729200,263	9702435,13	Minería Artesanal	Piedra de río	Trámite	Material de Construcción	1,99
Cebada Loma GADPC	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar	728250,274	9703785,12	Libre Aprovechamiento	Piedra de río	Inscrita	Material de Construcción	5,99

Nombre de la concesión minera	Propietario	Coordenada	Coordenada	Tipo de Solicitud	Tipo de aprovechamiento	Estado del trámite	Tipo de Material	Superficie al interior del cantón (ha)
		X	Y					
Rosa Campoverde	Campoverde Calle Rosa Esther	729500,258	9701385,13	Minería Artesanal	Arena	Trámite	Material de Construcción	0,99
DOREC	Domínguez Recalde Oswaldo Alberto	727706,938	9700286,51	Concesión Minera	Caliza	Inscrita	No Metálico	132,04
Área minera Laura Calle	Calle Campoverde Laura Elena	728310,272	9703035,12	Minería Artesanal	Piedra de río	Trámite	Material de Construcción	3,99
Vicenta Palaguachi	Palaguachi Saquipulla María Vicenta	729300,26	9701585,13	Minería Artesanal	Arena	Trámite	Material de Construcción	0,99
María Palaguachi	Palaguachi Jerez María Vicenta	729400,26	9701585,13	Minería Artesanal	Piedra de río	Trámite	Material de Construcción	0,99
Área minera Enma	Calle Muñoz Enma del Rocío	728800,268	9702985,12	Minería Artesanal	Piedra de río	Trámite	Material de Construcción	0,99
Área minera Flor Campoverde	Campoverde Calle Flor María	729500,258	9701485,13	Minería Artesanal	Piedra de río	Trámite	Material de Construcción	0,49
							TOTAL	273,22

Fuente: UDA–IERSE, 2018; ARCOM 2020
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En cuanto a las concesiones mineras, la información proviene de fuentes como el IERSE–UDA 2018 y la plataforma de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), basándose en el corte del polígono del cantón Biblián proporcionado por el GAD Municipal de Biblián. El cantón alberga 20 concesiones mineras que ocupan una superficie de 273,38 hectáreas, siendo 12 de ellas objeto de trámites para su legalización y 8 debidamente inscritas. Tres de estas concesiones pertenecen a empresas privadas en la ciudad de Cuenca, dedicadas a la extracción de materiales para cerámicas (Feldespatos y caolín), mientras que las

restantes 17 se destinan a la extracción de materiales de construcción.

Entre los recursos destacados de la parroquia San Francisco de Sago, en especial, la significativa Cantera de piedra de Atar. Esta cantera, que ofrece rocas labradas a mano, desempeñó un papel crucial en la construcción del imponente Santuario de Nuestra Señora de la Virgen del Rocío. Ubicada estratégicamente al pie del cerro Atar, sus coordenadas UTM WGS84 Zona 17s 735536E y 9702029N a 3005 m.s.n.m. la convierten en un punto geográfico clave.

Adicionalmente, en la zona se identifica la presencia de una concesión minera y una mina artesanal, siendo la primera destinada a la extracción de elementos no metálicos y la segunda a la obtención de materiales de construcción. Estos recursos, tanto naturales como derivados de actividades mineras, se revelan como componentes esenciales en la configuración económica y el desarrollo de Sageo. Este análisis detallado proporcionará una comprensión integral de la riqueza y diversidad de los recursos en la parroquia, allanando el camino para estrategias de gestión sostenible y aprovechamiento responsable.

Tabla 2.2.4-11: Concesiones mineras en la Parroquia San Francisco de Sageo

Código	Nombre	Titular	Estado	Área	Tipo de Uso	Fecha inscripción	Parroquia	Mineral
102314	Atar 1	Fuenlabrada Cia. Ltda.	Inscrita	120	Concesión minera	08/01/2004	San Francisco de Sageo	No metálicos
190740	Fátima	Gordillo Parra Carmen Mineira	Inscrita	2	Minería artesanal	-----	San Francisco de Sageo	Materiales de construcción

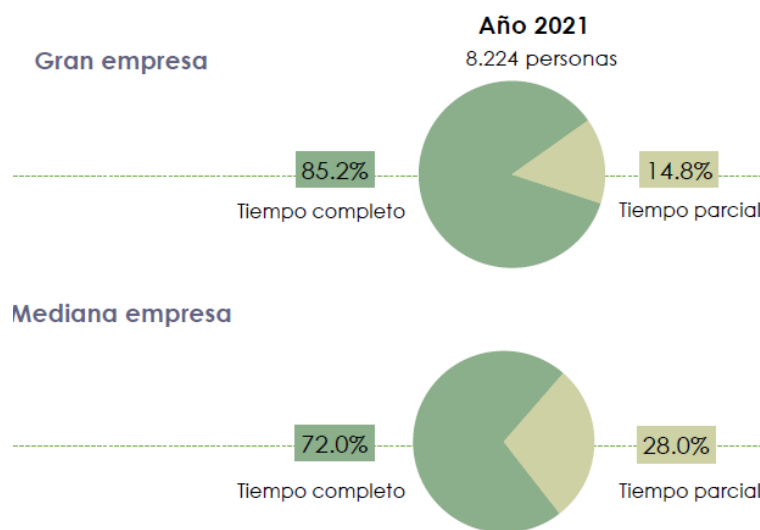
Fuente: Catastro Minero ARCOM, 2020
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.4.2.5.1 Volúmenes de aguas residuales generadas en el proceso productivo

Este análisis profundizará en la cuantificación y características de las aguas residuales generadas durante las distintas fases del proceso productivo. Se explorarán las implicaciones ambientales, económicas y sociales asociadas a estos volúmenes, así como las posibles estrategias y prácticas para la gestión sostenible de

los recursos hídricos y la reducción del impacto ambiental. Esta sección ofrecerá una visión integral de la relación entre la actividad productiva y la gestión de aguas residuales, destacando la importancia de enfoques responsables y sostenibles en la producción industrial.

Gráfico 2.2.4-15: Personal dedicado a actividades ambientales



Fuente: INEC -Módulo de Información Ambiental Económica de la Encuesta Estructural Empresarial 2021
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En concordancia con el Módulo de Información Ambiental Económica de la Encuesta Estructural Empresarial 2021 del INEC, se revela un notable incremento del 21.4% en la participación de 8.224 personas dedicadas a actividades

ambientales, dentro del conjunto de 946.034 individuos empleados por empresas en el año 2021, en comparación con el año anterior. Este aumento refleja un creciente interés y enfoque hacia prácticas laborales más sostenibles y responsables.

Al explorar más a fondo la distribución en términos de tiempo laboral, se evidencian diferencias significativas entre las medianas y grandes empresas. En la mediana empresa, el 72% de los empleados desempeñaron sus funciones a tiempo completo, mientras que el 28% optó por trabajar a tiempo parcial. En cambio, en la Gran Empresa, un considerable 85.2% de la fuerza laboral operó a tiempo completo, contrastando con el 14.8% que optó por jornadas a tiempo parcial. Estos datos revelan patrones distintivos en las modalidades de empleo en relación con las dimensiones de las empresas, proporcionando valiosa información sobre la dinámica laboral y las prácticas de dedicación temporal en el ámbito empresarial.

Tabla 2.2.4-12: Volúmenes de aguas residuales generadas en el proceso productivo, por actividad económica y según tipo de tratamiento dado

Actividad Económica	¿El proceso productivo de la empresa generó aguas residuales? - Sí / No					
	Total		Sí		No	
	Empresas	%	Empresas	%	Empresas	%
NACIONAL	13.738	100,0%	1.328	9,67%	12.410	90,3%
Explotación de Minas y Canteras	171	100,0 %	105	61,4 %	66	38,6%
Industria manufacturera	1.880	100,0 %	645	34,3 %	1.235	65,7%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	49	100,0 %	5	9,3%	44	90,7%

Actividad Económica	¿El proceso productivo de la empresa generó aguas residuales? - Sí / No					
	Total		Sí		No	
	Empresas	%	Empresas	%	Empresas	%
Construcción	644	100,0 %	11	1,7%	633	98,3%
Comercio al por mayor y menor	7.300	100,0 %	325	4,4%	6.976	95,6%
Transporte y Almacenamiento	899	100,0 %	21	2,3%	878	97,7%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	278	100,0 %	61	21,9 %	217	78,1%
Información y comunicación	280	100,0 %	1	0,4%	279	99,6%
Actividades financieras y de seguros	61	100,0 %	0	0,0%	61	100,0 %
Actividades inmobiliarias	227	100,0 %	11	4,7%	216	95,3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	667	100,0 %	20	3,0%	647	97,0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	483	100,0 %	13	2,8%	470	97,2%
Enseñanza	291	100,0 %	9	3,1%	282	96,9%

Actividad Económica	¿El proceso productivo de la empresa generó aguas residuales? - Sí / No					
	Total		Sí		No	
	Empresas	%	Empresas	%	Empresas	%
Actividades de atención de la salud	399	100,0 %	93	23,4 %	305	76,6%
Artes, entretenimiento y recreación	48	100,0 %	3	5,7%	45	94,3%
Otras actividades de servicios	61	100,0 %	6	10,3 %	55	89,7%
Mediana empresa	10.542	100,0 %	633	6,0%	9.909	94,0%
Gran empresa	3.196	100,0 %	696	21,8 %	2.501	78,2%

Fuente: INEC -Módulo de Información Ambiental Económica de la Encuesta Estructural Empresarial 2021

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Según la tabla anterior, se detallan los volúmenes de aguas residuales generados por diversas actividades económicas, junto

con el correspondiente tratamiento que reciben. A nivel nacional, se destaca que el 9.67% de las empresas generan aguas residuales en sus procesos productivos, mientras que el 90.3% no presenta esta característica. Entre las actividades económicas analizadas, la "Explotación de Minas y Canteras" sobresale con un 61.4%, seguida por las "Actividades de atención de la salud" con un 23.4%.

Cuando se analiza la información desglosada por el tamaño de la empresa, se observa que las medianas empresas presentan un 6.0% de generación de aguas residuales, en contraste con las grandes empresas que exhiben un porcentaje más elevado, alcanzando el 21.8%. Este análisis pone de manifiesto la variabilidad significativa en la gestión de aguas residuales, subrayando la influencia tanto de la actividad económica como del tamaño de la empresa en dichos procesos. Estos datos proporcionan una perspectiva valiosa para el diseño de estrategias específicas orientadas a la gestión sostenible de recursos hídricos en diferentes sectores empresariales.

Tabla 2.2.4-13: Volúmenes de aguas residuales generadas en el proceso productivo, por actividad económica y según tipo de tratamiento dado

Actividad Económica	¿Tiene registro de las descargas de las aguas residuales generadas por el proceso productivo de la empresa? - Sí / No					
	Total		Sí		No	
	Empresas	%	Empresas	%	Empresas	%
NACIONAL	1.328	100,0%	615	46,3%	713	53,7%
Explotación de Minas y Canteras	105	100,0%	51	48,4%	54	51,6%
Industria manufacturera	645	100,0%	433	67,1%	212	32,9%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5	100,0%	3	56,1%	2	43,9%

Actividad Económica	¿Tiene registro de las descargas de las aguas residuales generadas por el proceso productivo de la empresa? - Sí / No					
	Total		Sí		No	
	Empresas	%	Empresas	%	Empresas	%
Construcción	11	100,0%	5	45,5%	6	54,5%
Comercio al por mayor y menor	325	100,0%	35	10,8%	290	89,2%
Transporte y Almacenamiento	21	100,0%	12	57,1%	9	42,9%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	61	100,0%	10	16,5%	51	83,5%
Información y comunicación	1	100,0%	1	100,0%	0	0,0%
Actividades financieras y de seguros	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Actividades inmobiliarias	11	100,0%	8	71,9%	3	28,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	20	100,0%	17	84,9%	3	15,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	13	100,0%	6	45,0%	7	55,0%
Enseñanza	9	100,0%	3	33,3%	6	66,7%
Actividades de atención de la salud	93	100,0%	27	29,3%	66	70,7%
Artes, entretenimiento y recreación	3	100,0%	1	45,7%	1	54,3%
Otras actividades de servicios	6	100,0%	4	68,3%	2	31,7%
Mediana empresa	633	100,0%	193	30,5%	440	69,5%
Gran empresa	696	100,0%	423	60,8%	273	39,2%

Fuente: INEC -Módulo de Información Ambiental Económica de la Encuesta Estructural Empresarial 2021

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La información proporcionada en la tabla anterior detalla el registro de las descargas de aguas residuales generadas por el proceso productivo de empresas en diversas actividades

económicas, presentando una distribución porcentual significativa.

A nivel nacional, destaca que el 46.3% de las empresas cuenta con registros de sus descargas de aguas residuales, mientras que

el 53.7% no posee dicha documentación. En específico, la industria manufacturera se destaca con un notable 67.1% de empresas que han registrado sus descargas, indicando un alto nivel de compromiso con la gestión y control ambiental en este sector.

Al considerar el tamaño de las empresas, se observa que las medianas empresas muestran un 30.5% de registros, mientras que las grandes empresas exhiben un porcentaje más elevado, alcanzando el 60.8%. Este análisis sugiere que un porcentaje significativo de empresas, especialmente aquellas de gran tamaño, demuestra un compromiso más pronunciado con la gestión y control ambiental a través del registro de sus descargas de aguas residuales. Estos hallazgos ofrecen perspectivas clave para la implementación de estrategias orientadas a fortalecer las prácticas ambientales en diferentes escalas empresariales.

La Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los cantones de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal EMMAIPC-EP, fue creada el 29 de diciembre del 2011 mediante ordenanza municipal en cada uno de los cantones que establece como principios básicos para la empresa orientar y conseguir mayor eficiencia en la prestación de los servicios de aseo y limpieza de la ciudad. EMMAIPC-EP ha promovido una serie de acciones para buscar soluciones respecto a la problemática en el manejo de los desechos sólidos cada uno de los esfuerzos cuentan con el apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y de los diferentes actores de la sociedad. Su gestión se orienta con criterios de eficiencia, eficacia, racionalidad, y rentabilidad social; preservando el ambiente, promoviendo el desarrollo sustentable, integral y descentralizado de las actividades económicas de acuerdo a lo que establece la Constitución de la República. La Empresa Pública tiene su domicilio en la ciudad de Cañar,

además cuenta con oficinas en las zonas A, B, C, D y brinda sus servicios en el territorio mancomunado; además tiene convenios interinstitucionales que permiten optimizar el servicio.

Gráfico 2.2.4-16: Ejes de trabajo de la empresa EMMAIPC-EP



Fuente: <https://emmaipc-ep.gob.ec/>

Cuenta con 15 recolectores de basura, la recolección se lleva a cabo de lunes a sábado en turnos de mañana y tarde. Los días y horarios específicos varían según el sector. Se procesan aproximadamente 2.6 toneladas por día de residuos sólidos. La empresa en el año 2016 obtuvo el Premio Verde, donde participaron setenta Gobiernos Locales en el concurso anual PREMIO VERDE organizado por el Banco de Desarrollo del Ecuador, con la finalidad de reconocer las mejores prácticas desarrolladas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados u organizaciones sociales para el aprovechamiento o conservación de las potencialidades ambientales de sus jurisdicciones. Luego de cumplir todos los requerimientos y exponer exitosamente su experiencia en el manejo de desechos sólidos, la EMMAIPC, obtuvo el PRIMER LUGAR de entre 17 finalistas a nivel nacional. Así mismo en el año 2023, obtuvo el tercer lugar Premio Verde. La empresa cuenta con 3 puntos limpios – ecológicos, con máquinas recicladoras de última tecnología equipadas con

pantallas táctiles interactivas y sistemas de videovigilancia, ubicados uno de ellos en el cantón Biblián.

Fotografía 2.2.4-1: Máquinas recicladoras



Fuente: <https://emmaipc-ep.gob.ec/>

De conformidad a la Cédula Presupuestaria de Ingresos año 2022, citado en el Informe de Rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, los ingresos al 31 de diciembre del año 2022 ascendieron a \$ 5.672.605,19 de los Estados Unidos de América, a continuación se presente el detalle de los ingresos:

Tabla 2.2.4-14: Detalle de ingresos

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RESULTADO
---------	--------------	--------------------	----------	------------	-----------	-----------

1	INGRESOS CORRIENTES	1.811.488,67	9.415,30	1.820.903,97	2.041.711,15	1.993.905,50
2	INGRESOS DE CAPITAL	1.259.182,56	140.000,00	1.399.182,56	1.460.958,22	1.260.562,70
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.726.399,05	726.119,61	2.452.518,66	668.178,15	668.178,15
TOTAL		4.797.070,28	875.534,91	5.672.605,19	4.170.847,52	3.922.646,35

Fuente: Documento Rendición de Cuentas EMMAIPC-2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Del total de ingresos presupuestados en ejercicio fiscal 2022 que corresponde al valor de \$ 5.672.605,19 dólares de los Estados Unidos de América, en el cual está incluido el saldo inicial bancos 2022 se recaudado un valor de \$ 3.584.178,53 dólares de los Estados Unidos de América hasta la fecha de análisis cabe indicar que en dicho valor no consta ningún anticipo ya que no es una recaudación, sin embargo forma parte de los ingresos, el saldo inicial bancos fue de \$ 1,603,175.26 dólares de los Estados Unidos de América, dando un total de ingresos de \$ 5.187.353,79 que representa un 91.45% de total del presupuesto.

Tabla 2.2.4-15: Recaudación año 2022

RECAUDACIÓN AÑO 2022			
CODIFICADO	RECAUDADO 2022	SALDO INICIAL BANCOS 2022	TOTAL INGRESOS
5.672.605,19	3.584.178,53	1.603.175,26	5.187.353,79
100%			91,45%

Fuente: Documento Informe de Rendición de Cuentas EMMAIPC-2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En cuanto a los gastos, conforme los ingresos del año 2022, la empresa EMMAIPC-EP, del total de presupuesto de \$ 5.672.605,19 ejecutó el 75.50% de su presupuesto anual. A continuación se presenta el detalle del cumplimiento según presupuesto de gastos.

Tabla 2.2.4-16: Cumplimiento de gastos del 2022

CODIFICADO/PAGADO	
CODIFICADO	5.672.605,19
PAGADO	3.587.452,39
COMPROMISOS	
EN EJECUCIÓN POR PAGAR	313.462,93
COMPROMETIDO	381.966,36
TOTAL PAGADO MÁS COMPROMISOS	4.282.881,68

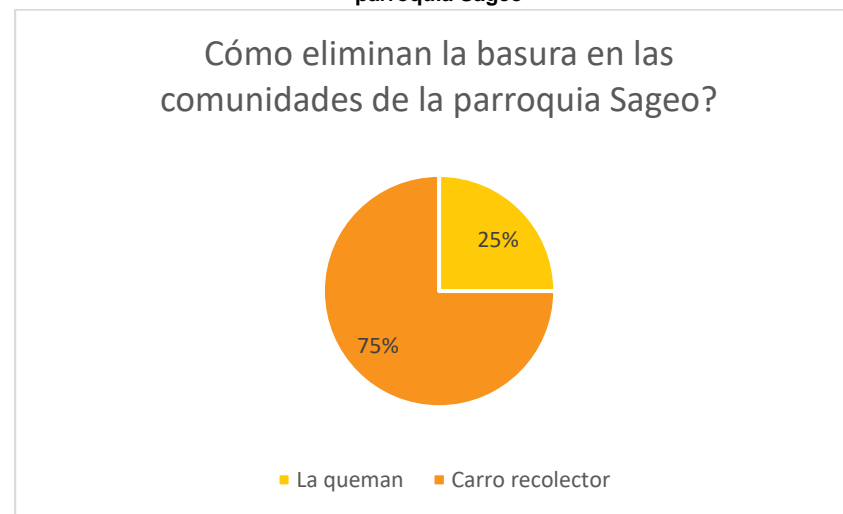
% DE EJECUCIÓN

75.50%

Fuente: Documento Informe de Rendición de Cuentas EMMAIPC-2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En la parroquia San Francisco de Sageo, de conformidad a las encuestas realizadas en el levantamiento de información por cada una de las comunidades, se registra que en su mayoría cuenta con el servicio de reciclaje conforme la asistencia otorgada por la empresa EMMAIPC-EP, otorgando el servicio los días lunes, miércoles y jueves. A continuación, se presenta cómo disponen o eliminan la basura en las comunidades de la parroquia San Francisco de Sageo:

Gráfico 2.2.4-17: Formas en las que eliminan la basura en las comunidades de la parroquia Sageo



Fuente: Encuestas levantadas para Diagnóstico PDOT 2024-2027
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.4.2.5.2 Proporción de empresas que realizaron inversión ambiental

Tabla 2.2.4-17: Proporción de empresas que realizaron inversión ambiental en el año 2021

Actividad Económica / Tamaño de empresa		Empresas que realizaron inversión ambiental					
		Sí		No		Total	
		Empresas	Porcentaje	Empresas	Porcentaje	Empresas	Porcentaje
NACIONAL		205	1.5%	13,622	98.5%	13,827	100.0%
Actividad Económica	Explotación de Minas y Canteras	29	17.1%	142	82.9%	171	100.0%
	Industria manufacturera	101	5.4%	1778	94.6%	1880	100.0%
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	9	17.6%	40	82.4%	49	100.0%
	Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y saneamiento	25	28.3%	64	71.7%	89	100.0%
	Construcción	2	0.3%	642	99.7%	644	100.0%
	Comercio al por mayor y menor	18	0.2%	7282	99.8%	7300	100.0%
	Transporte y Almacenamiento	5	0.6%	894	99.4%	899	100.0%
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1	0.4%	277	99.6%	278	100.0%
	Información y comunicación	2	0.7%	278	99.3%	280	100.0%
	Actividades financieras y de seguros	0	0.0%	61	100.0%	61	100.0%
	Actividades inmobiliarias	0	0.0%	227	100.0%	227	100.0%
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	5	0.8%	662	99.2%	667	100.0%
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	0.2%	482	99.8%	483	100.0%
	Enseñanza	0	0.0%	291	100.0%	291	100.0%
	Actividades de atención de la salud	7	1.8%	392	98.2%	399	100.0%
Artes, entretenimiento y recreación	0	0.0%	48	100.0%	48	100.0%	
Otras actividades de servicios	0	0.0%	61	100.0%	61	100.0%	
Tamaño de empresa	Mediana empresa	65	0.6%	10538	99.4%	10603	100.0%
	Gran empresa	140	4.3%	3084	95.7%	3224	100.0%

Fuente: INEC -Módulo de Información Ambiental Económica de la Encuesta Estructural Empresarial 2021

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El análisis detallado en la tabla anterior expone la proporción de empresas que realizaron inversiones ambientales en el año 2021, desglosada por actividad económica y tamaño de empresa, proporcionando valiosa información sobre los compromisos ambientales en distintos sectores empresariales.

A nivel nacional, se revela que solo el 1.5% de las empresas llevaron a cabo inversiones ambientales, mientras que el 98.5% no participó en este tipo de iniciativas durante el periodo analizado. En específico, en la industria manufacturera, el 5.4% de las empresas optaron por realizar inversiones ambientales, destacando un mayor nivel de compromiso ambiental en este sector.

Al considerar el tamaño de las empresas, se observa que las medianas empresas presentan un modesto 0.6% de inversión ambiental, en contraste con las grandes empresas que exhiben un porcentaje más elevado, alcanzando el 4.3%. Estos resultados señalan que, en términos generales, una proporción reducida de empresas llevó a cabo inversiones ambientales durante el año 2021. Esta evaluación ofrece una visión clara de la dinámica de inversión ambiental en el ámbito empresarial, destacando áreas de oportunidad para fomentar prácticas más sostenibles y responsables.

2.2.4.2.5.3 Proporción de empresas que producen energías renovables

Tabla 2.2.4-18: Proporción de empresas que producen energía renovable

Actividad Económica/Tamaño de empresa		Empresas que producen energías renovables					
		Sí		No		Total	
		Empresas	Porcentaje	Empresas	Porcentaje	Empresas	Porcentaje
NACIONAL		67	0.5%	13,760	99.5%	13,827	100.0%
Actividad Económica	Explotación de Minas y Canteras	1	0.6%	170	99.4%	171	100.0%
	Industria manufacturera	21	1.1%	1859	98.9%	1880	100.0%
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	23	46.1%	26	53.9%	49	100.0%
	Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y saneamiento	4	4.7%	85	95.3%	89	100.0%
	Construcción	1	0.2%	643	99.8%	644	100.0%
	Comercio al por mayor y menor	2	0.0%	7298	100.0%	7300	100.0%
	Transporte y Almacenamiento	10	1.1%	889	98.9%	899	100.0%
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0	0.0%	278	100.0%	278	100.0%
	Información y comunicación	1	0.4%	279	99.6%	280	100.0%
	Actividades financieras y de seguros	0	0.0%	61	100.0%	61	100.0%

	Actividades inmobiliarias	0	0.0%	227	100.0%	227	100.0%
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	0.1%	666	99.9%	667	100.0%
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	0.0%	483	100.0%	483	100.0%
	Enseñanza	3	1.0%	288	99.0%	291	100.0%
	Actividades de atención de la salud	0	0.0%	399	100.0%	399	100.0%
	Artes, entretenimiento y recreación	0	0.0%	48	100.0%	48	100.0%
	Otras actividades de servicios	0	0.0%	61	100.0%	61	100.0%
Tamaño de empresa	Mediana empresa	15	0.1%	10588	99.9%	10603	100.0%
	Gran empresa	52	1.6%	3172	98.4%	3224	100.0%

Fuente: INEC -Módulo de Información Ambiental Económica de la Encuesta Estructural Empresarial 2021

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La información presentada en la tabla anterior ilustra la proporción de empresas dedicadas a la producción de energías renovables en el año 2021, detallando esta participación tanto por actividad económica como por el tamaño de las empresas. Estos datos ofrecen una visión esclarecedora sobre la contribución de distintos sectores empresariales y tamaños de empresas al desarrollo de energías renovables.

A nivel nacional, se observa que solamente el 0.5% de las empresas se dedican a la producción de energías renovables, mientras que el 99.5% no participa en esta actividad. No obstante, en el sector de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, un significativo 46.1% de las empresas están involucradas en la producción de energías renovables.

Al analizar la participación según el tamaño de las empresas, las medianas empresas muestran un modesto 0.1% de dedicación a la producción de energías renovables, en contraste con las grandes empresas que presentan un porcentaje más elevado, alcanzando el 1.6%. Estos resultados indican que una proporción limitada de empresas se involucra en la producción de energías renovables, siendo esta participación más

significativa en el sector de suministro de electricidad y en empresas de mayor tamaño.

Este análisis ofrece una perspectiva clave para entender la contribución de las empresas en el impulso hacia fuentes de energía más sostenibles.

2.2.4.3 Proporción de aguas residuales que reciben tratamiento (%)

A nivel nacional, se aborda el tratamiento del 99.31% de las aguas residuales generadas por las empresas, lo que equivale a un total de 700,674,273.99 m³ de agua tratada de un volumen total de 705,534,570.21 m³. La industria manufacturera lidera en términos de proporción de tratamiento de aguas residuales, alcanzando un 99.12%, seguida por la explotación de minas y canteras con un impresionante 99.99%.

En un análisis según el tamaño de la empresa, se destaca que las medianas empresas muestran una tasa de tratamiento del 92.99%, mientras que las grandes empresas exhiben un nivel notablemente elevado de tratamiento, alcanzando el 99.32%. Estos resultados indican una gestión efectiva de aguas residuales a nivel nacional y por actividad económica, siendo particularmente destacada en las grandes empresas.

Tabla 2.2.4-19: Proporción de aguas residuales que reciben tratamiento

Actividad Económica / Tamaño de empresa		Aguas residuales tratadas	Aguas Residuales	Proporción de aguas residuales con tratamiento	EMPRESAS
		(m ³)	(m ³)		Recuento
NACIONAL		700.674.273,99	705.534.570,21	99,31%	582
Actividad Económica	Explotación de Minas y Canteras	174.160.754,36	174.172.005,80	99,99%	51
	Industria manufacturera	413.479.023,33	417.145.021,74	99,12%	410
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	56.169.504,00	56.169.504,00	100,00%	1
	Construcción	96.291,60	97.098,00	99,17%	5
	Comercio al por mayor y menor	126.757,39	128.258,88	98,83%	32
	Transporte y Almacenamiento	683.447,00	684.028,20	99,92%	10
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	42.429,48	45.501,00	93,25%	8
	Información y comunicación	55.375.488,00	56.505.600,00	98,00%	1
	Actividades inmobiliarias	98.095,81	144.799,53	67,75%	8
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	14.863,25	14.863,25	100,00%	17
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	116.902,80	116.902,80	100,00%	6
	Enseñanza	37.300,80	37.300,80	100,00%	3
	Actividades de atención de la salud	260.029,96	260.224,42	99,93%	25
	Artes, entretenimiento y recreación	9.504,00	9.504,00	100,00%	1
Otras actividades de servicios	3.882,18	3.957,78	98,09%	4	
Tamaño de empresa	Mediana empresa	861.500,94	926.403,04	92,99%	190
	Gran empresa	699.812.773,05	704.608.167,17	99,32%	392

Fuente: INEC -Módulo de Información Ambiental Económica de la Encuesta Estructural Empresarial 2021

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La tabla siguiente, presenta la distribución de fuentes de agua en los hogares, destacando tanto los valores absolutos como los porcentajes relativos. La información se basa en el Registro Social del periodo 2013-2014 y fue compilada por el Equipo Consultor en 2024. La red pública es la principal fuente, representando el 39,7% del total de hogares encuestados con un absoluto de 14,316. Otra fuente por tubería constituye el 50,2% del total, con 18,091 hogares. Las fuentes menos comunes incluyen carro repartidor/triciclo (0,1%, 51 hogares), pozo (2,6%, 939 hogares), río, vertiente o acequia (4,2%, 1,509 hogares), agua de lluvia (0,7%, 243 hogares) y otros métodos (1,4%, 485 hogares). El total de hogares encuestados asciende a 36,055, con la tabla proporcionando una visión detallada de las diversas fuentes de agua utilizadas en la comunidad.

Tabla 2.2.4-20: Fuente de agua de los hogares. Provincial del Cañar

Fuente de agua	Absolutos	Relativos
Red pública	14.316	39,7%
Pila/pileta o llave pública	421	1,2%
Otra fuente por tubería	18.091	50,2%
Carro repartidor/triciclo	51	0,1%
Pozo	939	2,6%
Río, vertiente o acequia	1.509	4,2%
Agua de lluvia	243	0,7%
Otro	485	1,4%
Total	36.055	100%

Fuente: Registro Social 2013 – 2014
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

A continuación, se detalla la distribución de tipos de servicio higiénico en los hogares a nivel provincial (Cañar),

proporcionando tanto los valores absolutos como los porcentajes relativos. El tipo de servicio más común es el escusado/inodoro con alcantarillado, representando el 35,6% del total de hogares encuestados, con un absoluto de 12,842. Le sigue el escusado/inodoro con pozo séptico, abarcando el 45,7% con 16,470 hogares. Otras modalidades incluyen escusado/inodoro con pozo ciego (1,4%, 495 hogares), descarga directa al mar, río, lago o quebrada (0,8%, 275 hogares), letrina (0,4%, 125 hogares) y hogares sin servicio higiénico (16,2%, 5,848 hogares). El total de hogares evaluados es de 36,055, y la tabla ofrece una visión detallada de los diversos servicios higiénicos utilizados en la comunidad.

Tabla 2.2.4-21: Tipo de servicio higiénico de los hogares, Provincia del Cañar

Tipo de servicio higiénico	Absolutos	Relativos
Escusado/inodoro y alcantarillado	12.842	35,6%
Escusado/inodoro y pozo séptico	16.470	45,7%
Escusado/inodoro y pozo ciego	495	1,4%
Descarga directo al mar, río, lago o quebrada	275	0,8%
Letrina	125	0,4%
No tiene	5.848	16,2%
Total	36.055	100,0%

Fuente: Registro Social 2013 - 2014
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En la provincia del Cañar, la gestión de residuos sólidos se aborda de diversas maneras. La eliminación de basura mayoritariamente se realiza mediante el servicio municipal, representando un considerable 65.2% de las prácticas observadas. Sin embargo, se identifica una proporción notable del 29.3% de la población que

opta por desechar sus residuos echándolos a la calle, quebradas, ríos o lotes. Además, un 2.8% de la población opta por la quema de residuos, mientras que un 1.9% los entierra. El reciclaje, con un 0.6%, y la contratación de servicios especializados, con un 0.1%, también son prácticas presentes.

Tabla 2.2.4-22: Eliminación de basura de los hogares, Provincia del Cañar

Eliminación de basura	Absolutos	Relativos
Servicio Municipal	23.502	65,2%
La botan a la calle/quebrada/río/lote	1.021	2,8%
La queman	10.574	29,3%
La entierran	669	1,9%
Reciclan	232	0,6%
Contratan el servicio	7	0,0%
Otro	50	0,1%
Total	36.055	100,0%

Fuente: Registro Social 2013 – 2014
Elaborado por: DAE - MCDS

En cuanto a la fuente de agua en la parroquia San Francisco de Sageo, se observa en la tabla siguiente una diversidad de fuentes utilizadas por la población. La red pública constituye la principal fuente, siendo accesible para el 22.98% de la población. Además, un significativo 58.49% obtiene agua de otra fuente por tubería, destacando la variedad de recursos utilizados para el abastecimiento. Se registran también prácticas menos comunes, como el uso de agua proveniente de pilas, llaves públicas, pozos, ríos, vertientes, acequias y de lluvia, con proporciones que van desde el 0.26% al 14.62%. Estos datos resaltan la necesidad de analizar y fortalecer la infraestructura y gestión del suministro de

agua para garantizar el acceso equitativo y seguro a este recurso esencial en la provincia.

Tabla 2.2.4-23: Fuente de agua de los hogares parroquia San Francisco de Sageo

Fuente de agua	Absolutos	Relativos
Red pública	88	22,98%
Pila/pileta o llave pública	1	0,26%
Otra fuente por tubería	224	58,49%
Carro repartidor/triciclo	0	0,00%
Pozo	1	0,26%
Río, vertiente o acequia	56	14,62%
Agua de lluvia	3	0,78%
Otro	10	2,61%
Total	383	100%

Fuente: Registro Social 2013 – 2014
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En lo que refiere a la cantidad de desechos y residuos en el cantón Biblián, de acuerdo a la información plasmada en el informe de Rendición de Cuentas 2022 de la Empresa EMMAIPC-EP, la cantidad que ha ingresado al Centro de Yurak Kasha correspondiente al cantón Biblián es la siguiente:

Tabla 2.2.4-24: Producción (TN) mensual de desechos y residuos sólidos en el centro de gestión Yurak Kasha

PRODUCCIÓN (TN) MENSUAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CENTRO DE GESTIÓN YURAK KASHA									
CANTÓN:	BIBLIÁN	MESES:	ENERO-DICIEMBRE		AÑO:	2022		PROMEDIO GENERAL	
MES	N° días / Mes	TIPO DE DESECHO							TOTAL
		MEZCAL	PROMEDIO DÍA	INORGÁNICO	PROMEDIO DÍA	ORGÁNICO	PROMEDIO DÍA		
ENERO	31	0	0	141,77	4,57	66,57	2,15	208,34	6,72
FEBRERO	28	0	0	139,89	5,00	51,78	1,85	191,67	6,85
MARZO	31	0	0	168,37	5,43	58,09	1,87	226,46	7,31
ABRIL	30	0	0	131,72	4,39	66,06	2,20	197,78	6,59
MAYO	31	0	0	138,47	4,47	60,89	1,96	199,36	6,43
JUNIO	30	0	0	65,27	2,18	26,10	0,87	91,35	3,04
JULIO	31	0	0	134,93	4,35	54,82	1,77	189,75	6,12
AGOSTO	31	0	0	147,86	4,77	55,48	1,79	203,34	6,56
SEPTIEMBRE	30	0	0	149,69	4,99	57,75	1,93	207,44	6,91
OCTUBRE	31	0	0	130,78	4,22	51,22	1,65	182,00	5,87
NOVIEMBRE	30	0	0	123,21	4,11	46,24	1,54	169,45	5,65
DICIEMBRE	31	0	0	151,87	4,90	52,81	1,70	204,68	6,60
TOTAL 2022		0	0	1.623,82		647,79		2.271,61	
PROMEDIO MES				135,32		53,98		189,30	
PROMEDIO DIA		0	0	4,51		1,8		6,31	

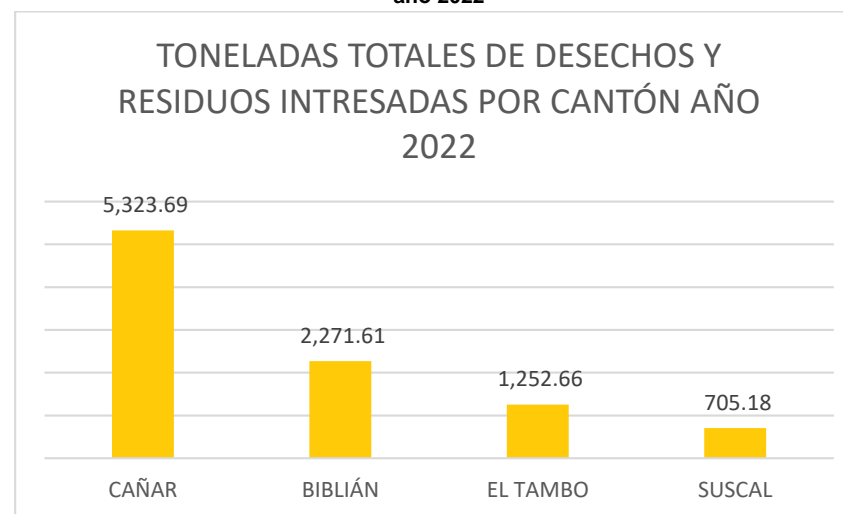
Fuente: Documento Informe de Rendición de Cuentas EMMAIPC-2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Los desechos se clasifican en inorgánicos y orgánicos, con promedios diarios y mensuales. En términos generales, se observa que la producción mensual total alcanza los 1,623.82 toneladas, con un promedio mensual de 135.32 toneladas y un promedio diario de 4.51 toneladas de desechos inorgánicos y 1.8 toneladas de desechos orgánicos. Los meses con la mayor producción total son marzo y septiembre, con 226.46 y 207.44 toneladas, respectivamente. Esta información proporciona una visión detallada de la gestión de residuos en el centro durante el año 2022, destacando la importancia de abordar y planificar la disposición adecuada de los desechos sólidos.

En el siguiente gráfico, se presentan las toneladas totales de desechos y residuos ingresadas por cantón en un determinado período. En primer lugar, el cantón Cañar registra la mayor cantidad, con un total de 5,323.69 toneladas. Le sigue el cantón de Biblián, con una cifra de 2,271.61 toneladas, seguido por El Tambo con 1,252.66 toneladas y Suscal con 705.18 toneladas. Estos números reflejan la cantidad acumulativa de desechos gestionados o procesados en cada cantón, ofreciendo una perspectiva clave sobre la carga de residuos sólidos en cada área. Esta información es esencial para la planificación y ejecución de estrategias eficientes de gestión de desechos a nivel local y regional.

Gráfico 2.2.4-18: Toneladas totales de desechos y residuos ingresadas por cantón año 2022



Fuente: Documento Informe de Rendición de Cuentas EMMAIPC-2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.2.4.3.1 Sector Agropecuario

En base al análisis detallado de la estructura de uso del suelo en el cantón Biblián, conforme a datos provenientes de SIGTIERRAS 2015 y el IERSE 2018, se destaca que las actividades agropecuarias abarcan una extensión aproximada de 11.574 hectáreas. Dentro de este contexto, es relevante señalar que 11.108 hectáreas están destinadas a la actividad ganadera, involucrando modalidades como pastoreo ocasional, extensivo e intensivo. Es crucial reconocer que la ganadería se encuentra ubicada en áreas de ecosistemas frágiles, demandando la implementación de prácticas que aseguren un uso eficiente del suelo y fomenten la sustentabilidad económica. Estas medidas deben ser cuidadosamente delineadas en la fase de propuesta y en las Categorías de Ordenamiento Territorial, con el propósito de

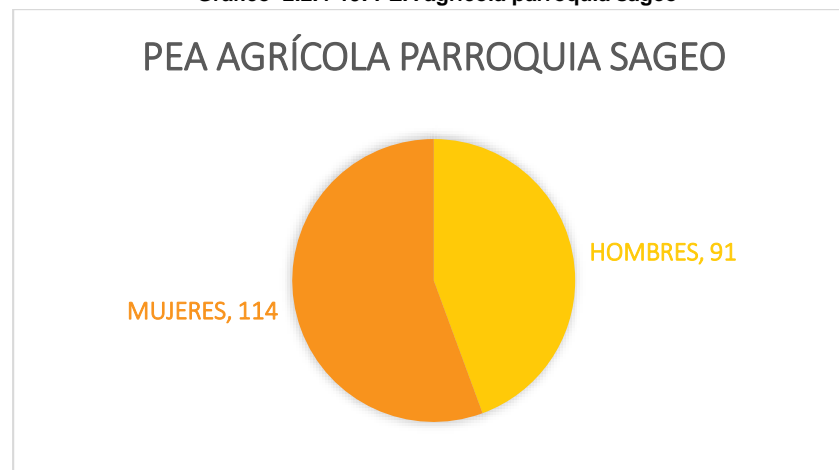
garantizar una armonía entre las actividades productivas y la preservación del entorno natural. Este enfoque busca no solo optimizar la productividad agropecuaria, sino también mitigar los impactos adversos sobre los ecosistemas vulnerables presentes en el cantón.

2.2.4.3.1.1 PEA agrícola por sexo

La Población Económicamente Activa (PEA) constituye un indicador crucial para evaluar la disponibilidad de mano de obra en una sociedad. En este contexto, las personas económicamente activas comprenden aquellos individuos en edad de trabajar, a partir de los 18 años, que cuentan con la capacidad y disposición para participar en la producción de bienes y servicios económicos en un momento dado. Esta categoría engloba tanto a las personas empleadas (ocupadas) como a aquellas que, aunque no tienen empleo en el momento, están dispuestas a trabajar (desocupadas).

Según los datos proporcionados por el Sistema Nacional de Información (SIN), el 11.84% del total de la población de Sageo se encuentra en condiciones de contribuir a la producción de bienes y servicios económicos. Esta cifra representa el 33.01% de la PEA a nivel parroquial, de los cuales 91 son hombres y 114 mujeres, como se detalla en el siguiente gráfico. Este análisis permite visualizar de manera más precisa la composición de la PEA en la parroquia, destacando la participación de hombres y mujeres en la fuerza laboral local.

Gráfico 2.2.4-19: PEA agrícola parroquia sageo



Fuente: Sistema Nacional de Información (SIN)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.4.3.1.2 Producción Agrícola

La actividad agrícola en la parroquia San Francisco de Sageo se centra principalmente en el cultivo de maíz, acompañado de productos asociados como frijol, arveja y haba. Una práctica común es destinar parte de la cosecha para el consumo, mientras que el remanente se somete a un proceso de desgrane, secado y clasificación. Los granos de mejor calidad se separan y almacenan para su utilización como semilla en futuras siembras, asegurando así la continuidad de productos de alta calidad. Además, una parte se destina a la venta en los mercados locales, permitiendo a los agricultores adquirir productos de otras zonas y generar ingresos en situaciones de emergencia.

La papa también juega un papel importante, su distribución es principalmente para el consumo local. La producción de hortalizas contribuye al autoconsumo y a la soberanía alimentaria. Asimismo, se cultiva una variedad de frutas, como manzanas, capulí, peras y moras.

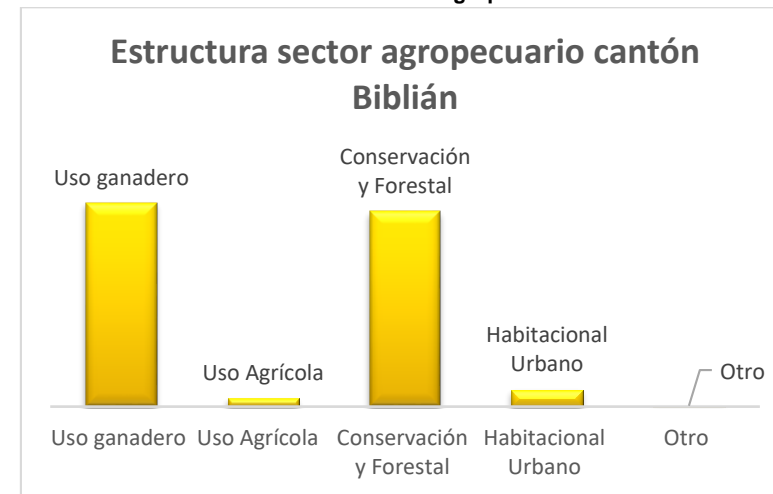
Tabla 2.2.4-25: Estructura del sector agropecuario en el cantón Biblián.

Uso de Suelo	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Uso ganadero	11.108	48%
Pastoreo ocasional	808	
Pecuario bovino extensivo	8.585	
Pecuario bovino intensivo	1.715	
Uso Agrícola	466	2%
Agrícola extensiva	430	
Agrícola intensiva	36	
Conservación y Forestal	10.782	46%
Conservación y producción	236	
Conservación y protección	9.507	
Forestal para madera	1.039	
Habitacional Urbano	871	4%
Habitacional	294	
Áreas urbanas	577	

Otro	47	0,20%
Proceso de erosión	47	
Total	23.273	100%

Fuente. SNI. Mapa de Paisajes Agrarios del Ecuador.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 2.2.4-20: Estructura sector agropecuario cantón Biblián



Fuente. SNI. Mapa de Paisajes Agrarios del Ecuador.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.4.3.1.3 Sector Ganadero

Para dar inicio a este tema es importante realizar un primer análisis de la producción a nivel nacional, para lo cual se explica los indicadores a continuación:

Tabla 2.2.4-26: Ingresos costos operacionales y rentabilidad de ganado vacuno según número de cabezas de ganado (USD)

Número de cabezas	Ingresos (Media)	Costos operacionales (Media)	Rentabilidad bruta (Media)
Menos de 30 cabezas	3.764	689	1.651
De 30 y menos de 50 cabezas	12.551	2.712	6.651
De 50 y menos de 100 cabezas	21.437	4.833	12.855
De 100 y menos de 500 cabezas	89.448	23.496	55.772
Más de 500 cabezas	424.866	76.759	309.058

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2019
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

A nivel nacional, la viabilidad económica de la ganadería bovina exhibe notables variaciones en función del tamaño del hato (se refiere al número total de animales de una misma especie que forman parte de una unidad de producción ganadera o agrícola). La rentabilidad de la ganadería bovina en el país muestra una clara correlación con el tamaño del hato. En explotaciones con menos de 30 cabezas, la rentabilidad bruta es de 1.651 USD, aumentando significativamente a 55.772 USD para hatos de 100 a menos de 500 cabezas. Para operaciones de más de 500 cabezas, la rentabilidad bruta alcanza los 309.058 USD. Estos datos subrayan cómo la escala de operación influye de manera directa en la rentabilidad ganadera, proporcionando una perspectiva clave para la toma de decisiones en este sector.

Tabla 2.2.4-27: Ingresos costos operacionales y rentabilidad de ganado vacuno según número de cabezas de ganado provincia del Cañar (USD)

PROVINCIA	Ingresos (Media)	Costos operacionales (Media)	Rentabilidad bruta (Media)
Cañar	339	38	246

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2019

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El ganado vacuno consolida a la parroquia San Francisco de Sageo como zona ganadera. Aunque algunos pobladores comercializan su producción, la mayor parte se destina al autoconsumo. La leche es un componente esencial, con cantidades diarias oscilando entre 8 y 15 litros por cabeza de ganado. Algunas familias optan por la venta de ganado en pie, principalmente en situaciones de necesidad.

La crianza de animales menores, como cuyes y aves, es común en todas las comunidades y ha dado lugar a la formación de asociaciones específicas. La cría de cerdos y borregos también se practica en diversos sectores, mayormente orientada hacia la venta.

En el recorrido por las comunidades, se identificó una carencia de asistencia técnica pecuaria en las propiedades. Aunque se realizan actividades básicas como la vacunación, se evidencia la necesidad de implementar prácticas adicionales, como la aplicación de antiparasitarios, suministro de vitaminas y mejoramiento de pastos para garantizar una alimentación adecuada de los animales.

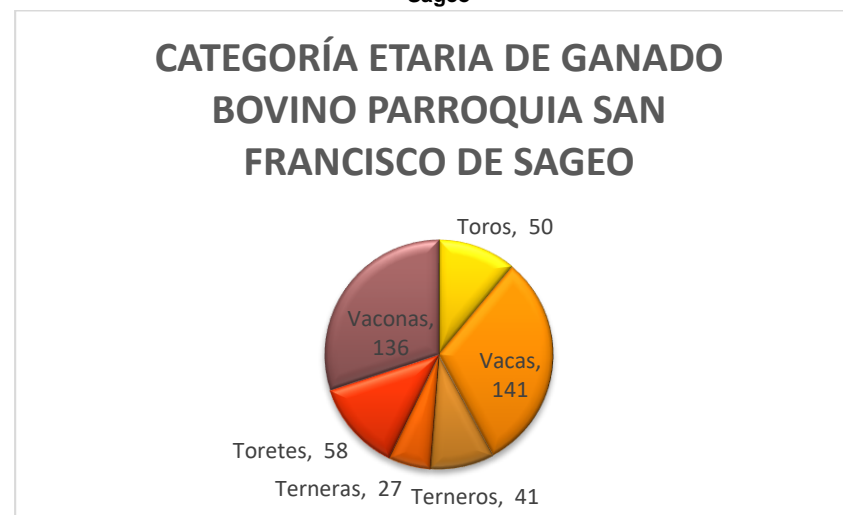
Esta visión integral resalta la diversidad y la importancia de las actividades agrícolas y ganaderas en la parroquia San Francisco de Sageo, así como la necesidad de un enfoque técnico más amplio para fortalecer estas prácticas.

Tabla 2.2.4-28: Número de cabezas de ganado bovino por parroquia, cantón Biblián

PARR OQUI AS	CATEGORÍA ETARIA DE GANADO BOVINO EN EL CANTÓN BIBLIÁN						
	Toros	Vacas	Terne ros	Terne ras	Toret es	Vacon as	Total
BIBLIÁ N	343	3.217	495	581	342	1.097	6.075
JERUS ALÉN	75	1.172	170	224	109	553	2.303
NAZÓ N	538	5.951	842	991	500	2.135	10.957
SAN FRAN CISCO DE SAGE O	50	141	41	27	58	136	453
TURU PAMB A	123	1.233	90	114	98	401	2.059
TOTAL	1.129	11.714	1.638	1.937	1.107	4.322	21.847

Fuente: AGROCALIDAD. Proyecto de Erradicación de la Fiebre Aftosa (Cañar), II fase de vacunación 2019
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 2.2.4-21: Categorías etarias de ganado bovino parroquia San Francisco de Sageo



Fuente: AGROCALIDAD. Proyecto de Erradicación de la Fiebre Aftosa (Cañar), II fase de vacunación 2019
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En la parroquia San Francisco de Sageo, perteneciente al cantón Biblián, se registra una población de ganado bovino diversa, con un total de 453 cabezas distribuidas en distintas categorías etarias. Este desglose incluye 50 toros, 141 vacas, 41 terneros, 27 terneras, 58 toretes y 136 vaconas.

2.2.4.3.1.4 Contribución del PIB cantonal al PIB Provincial

Analizando la composición del Producto Interno Bruto (PIB) a nivel provincial, se destaca que Biblián se posiciona como la cuarta economía en la provincia del Cañar, manteniendo esta posición de manera consistente a lo largo del tiempo. La contribución más significativa del cantón al PIB provincial proviene de su sector ganadero-lechero. Según el Censo

Agropecuario del año 2010, Biblián se posiciona como el segundo mayor productor diario de leche en la provincia, siendo superado únicamente por el cantón Cañar. Este dato subraya la relevancia y continuidad de la actividad ganadera en la economía del cantón.

Tabla 2.2.4-29: Contribucion del PIB cantonal al PIB provincial

Año	CANTONES						
	Azogues	Troncal	Cañar	Biblián	El Tambo	Suscal	Déleg
2015	37%	31%	18%	6%	5%	1%	1%
2016	37%	31%	18%	6%	5%	1%	2%
2017	37%	31%	17%	7%	5%	1%	1%
2018	36%	33%	16%	7%	5%	1%	1%

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En la provincia del Cañar, el liderazgo en la producción lechera recae en el cantón Cañar, representando el 55.56% de la producción total, seguido por Biblián con el 17%, Azogues con el 15.77%, Déleg con el 4.86%, El Tambo con el 4.64%, y Suscal con el 2.16%. Estos datos revelan la destacada vocación lechera de la provincia, respaldada por 13,144 productores y 76,679 hectáreas de pastos. A nivel parroquial, Biblián se ubica en el segundo lugar con una producción diaria de 18,000 litros de leche.

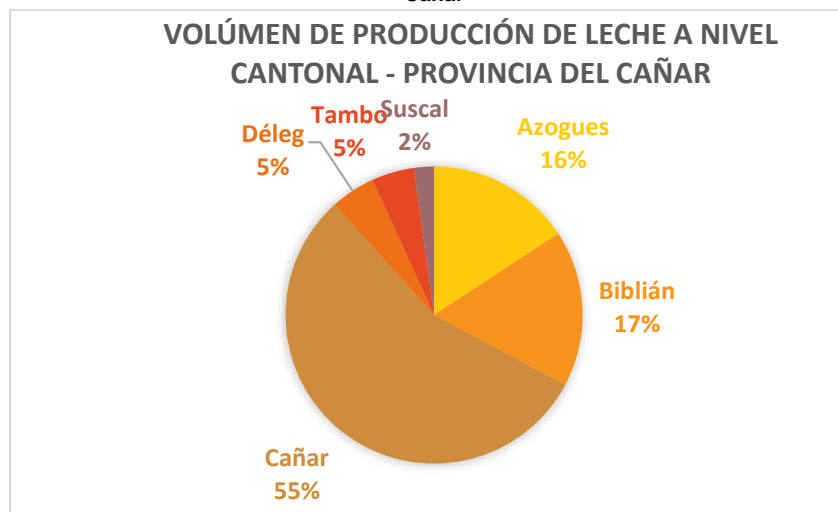
Tabla 2.2.4-30: Volumen de producción lechera diaria provincial

CANTONES	VOLUMEN	%
Azogues	64.938	15,77%
Biblián	70.000	17,00%
Cañar	228.799	55,56%

Déleg	20.000	4,86%
Tambo	19.125	4,64%
Suscal	8.910	2,16%
Total	411.772	100,00%

Fuente: MAG 2019-Diagnósticos parroquiales
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gráfico 2.2.4-22: Volumen de producción de leche a nivel cantonal - provincia del Cañar



Fuente: MAG 2019-Diagnósticos parroquiales
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Desde una perspectiva socioeconómica, la actividad lechera involucra a 2,267 productores, de los cuales el 63% son mujeres. Esta actividad genera un ingreso mensual promedio de 146.23 USD, siendo la única fuente de ingreso para el 69% de los pequeños productores.

Se estima que la producción diaria de leche a nivel cantonal alcanza los 87,600 litros diarios; el 43% de los productores contribuyen con un máximo de 20 litros/día, confirmando que la base de la cadena está compuesta por pequeños productores, mientras que solo el 2% de los productores manejan un rango de producción de 151 a 300 litros por día.

La comercialización de productos de las parcelas agropecuarias se realiza en el mercado del cantón Biblián y Azogues. La parroquia dispone de un espacio adecuado para la comercialización de sus productos o para realizar ferias, estas actividades no han sido puestas en marcha.

2.2.4.3.2 Soberanía alimentaria

En la parroquia San Francisco de Sageo, la producción agropecuaria, principalmente liderada por pequeños y medianos productores, carece de servicios estatales fundamentales, como acceso a créditos y programas continuos de transferencia de tecnología y capacitación. Además, la organización a nivel de productores está en una etapa incipiente. Aproximadamente el 60% de la alimentación local proviene de la producción local, pero la creciente pobreza e indigencia plantean riesgos de vulnerabilidad alimentaria, especialmente en agricultores con terrenos poco diversificados, lo que contribuye a migraciones que intensifican los problemas urbanos marginales.

La implementación de prácticas agroecológicas y tecnologías de agricultura ecológica se hace esencial en este contexto. Estas prácticas promueven la producción agrícola conservando los recursos naturales esenciales, como el suelo, agua y biodiversidad. La Agroecología no solo puede proporcionar empleo sostenible para agricultores y técnicos del campo, sino

que también se convierte en una fuente significativa de ingresos para la producción de alimentos, plantas medicinales, ornamentales y maderas, satisfaciendo la creciente demanda de mercados locales e internacionales.

La Soberanía Alimentaria, un concepto clave, otorga a las comunidades el derecho a determinar sus políticas agrarias y alimentarias. Esto incluye la priorización de la producción agrícola local, el acceso a recursos fundamentales como tierra, agua, semillas y crédito, y la participación activa de las comunidades en la producción de alimentos.

Aunque la agricultura constituye el 4% del suelo asignado al sector agropecuario, se observa una contribución significativa a la seguridad alimentaria de la población urbana mediante 5 organizaciones de productores agroecológicos. Estas organizaciones establecen cadenas cortas de suministro directo a los hogares urbanos, mejorando la calidad nutricional y generando ingresos para la agricultura familiar.

2.2.4.3.2.1 Riego

De acuerdo a Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022, INEC, en el año 2022, se estima que a nivel nacional 1 millón 252 mil hectáreas (26.5% de la superficie cultivada del Ecuador), disponen de riego. Para el año 2022, el 99.3% de la superficie cultivada con flores también dispone de riego. Se estima que 504 mil hectáreas (40.3% de la superficie cultivada del Ecuador) que cuenta con riego se encuentra en la provincia del Guayas.

Tabla 2.2.4-31: Superficie de cultivos permanentes bajo riego por provincia (hectáreas)

CULTIVOS PERMANENTES	Bajo riego	Sin Riego	Total
	Hectàrea	Hectàrea	Hectàrea
PROVINCIA DEL CAÑAR	11.974,34	5.209,47	17.183,81

Fuente: INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En la parroquia San Francisco de Sageo, a pesar de contar con sistemas de riego destinados a optimizar las condiciones productivas en la actividad agropecuaria, persiste un considerable déficit en la infraestructura de canales de riego, siendo su provisión una prioridad inmediata. La mayoría de estos sistemas emplean métodos de riego por gravedad, utilizando ríos o quebradas como fuentes de agua, y su construcción ha dependido en gran medida de los recursos comunitarios, así como del respaldo ocasional de instituciones externas.

Tabla 2.2.4-32: Superficie bajo riego por método de riego, según provincia (hectáreas)

Provincia	Surcos	Aspersión	Microaspersión	Goteo	Nebulización	Otro	Superficie total
	Ha.	Ha.	Ha.	Ha.	Ha.	Ha.	
CAÑAR	76,33	2.190,25	10,88			1,08	2.278,53

Fuente: INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 2.2.4-33: Superficie bajo riego por tipo de pasto cultivado y según método de riego (hectáreas)

Provincia	Riego		Superficie Total
	Bajo riego	Sin Riego	
	Ha.	Ha.	
CAÑAR	19.558,53	21.366,43	40.924,96

Fuente: INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 2.2.4-34: Superficie de cultivos transitorios bajo riego por provincia (hectáreas)

Provincia	Superficie			
	Bajo riego	Sin riego	Total superficie sembrada	Superficie efectivamente regada
	Ha.	Ha.	Ha.	Ha.
CAÑAR	2.278,5	4.044,5	6.323,0	2.276,49

Fuente: INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 2.2.4-35: Superficie bajo riego por tipo de pasto cultivado y según método de riego (hectáreas)

Provincia	Surcos	Aspersión	Microaspersión	Goteo	Nebulización	Otro	Superficie regada total
	Ha.	Ha.	Ha.	Ha.	Ha.	Ha.	
CAÑAR	5.252,94	13.768,87				536,72	19.558,53

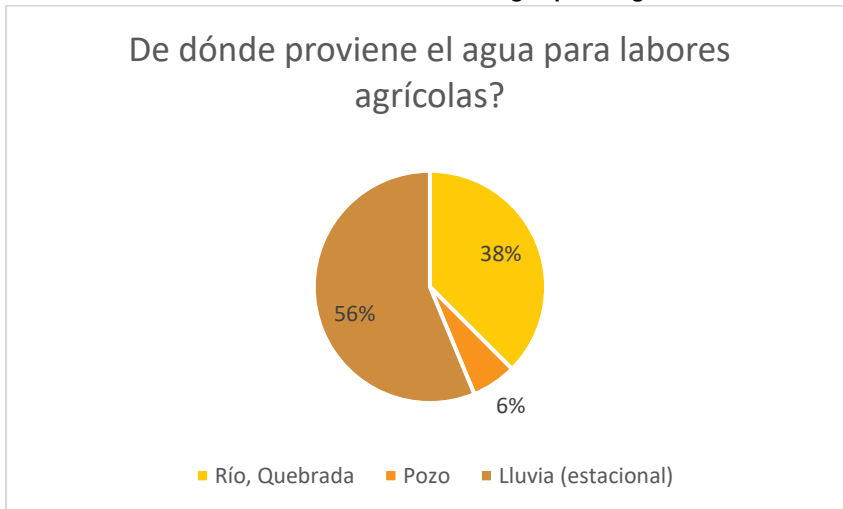
Fuente: INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

De la información enmarcada anteriormente es importante resumir los indicadores de la provincia del Cañar, la superficie

destinada al cultivo de pasto se desglosa en 19,558.53 hectáreas bajo riego y 21,366.43 hectáreas sin riego, sumando un total de 40,924.96 hectáreas de pasto cultivado. Los métodos de riego empleados incluyen surcos, aspersión y microaspersión, siendo surcos y aspersión los más comunes. Además, se utilizan técnicas de goteo y nebulización. La superficie total destinada a la agricultura bajo estos métodos de riego es de 2,278.53 hectáreas en la provincia del Cañar.

En cuanto a las comunidades de la parroquia San Francisco de Sageo, según levantamiento de información a través de encuestas para el Diagnóstico territorial, se obtienen los siguientes resultados en cuanto de dónde se obtiene el agua para las labores agrícolas, como qué tipo de riego utilizan para las labores agrícolas:

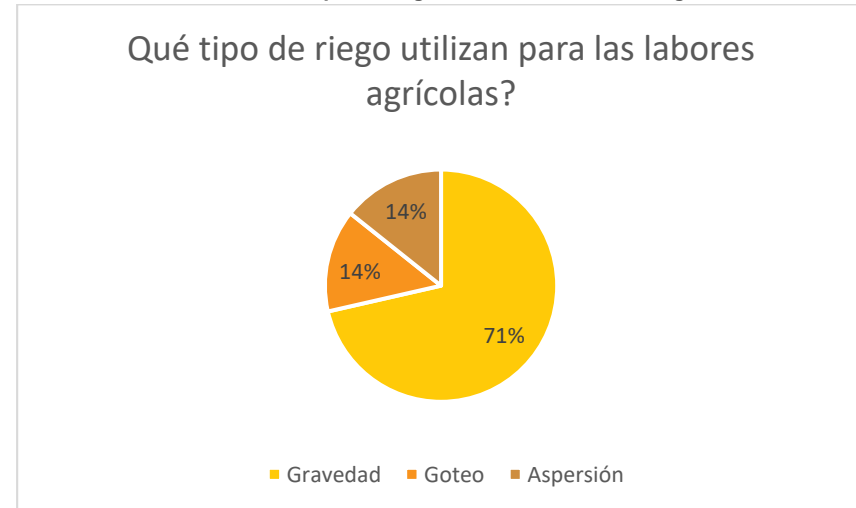
Gráfico 2.2.4-23: Fuentes de agua para riego



Fuente: INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Según los resultados en el gráfico anterior se evidencia que la mayor fuente de agua para las labores agrícolas en la parroquia San Francisco de Sageo, proviene de Ríos, quebradas con el 56%, siguiéndole el agua proveniente de pozos con el 38%, terminando con el 6% de lluvia (estacional).

Gráfico 2.2.4-24: Tipo de riego utilizados en labores agrícolas



Fuente: INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En lo que refiere al tipo de riego que utilizan para las labores agrícolas se observa que en su mayoría el tipo de riego es de gravedad con el 71%, seguido del 14% por goteo y aspersión respectivamente

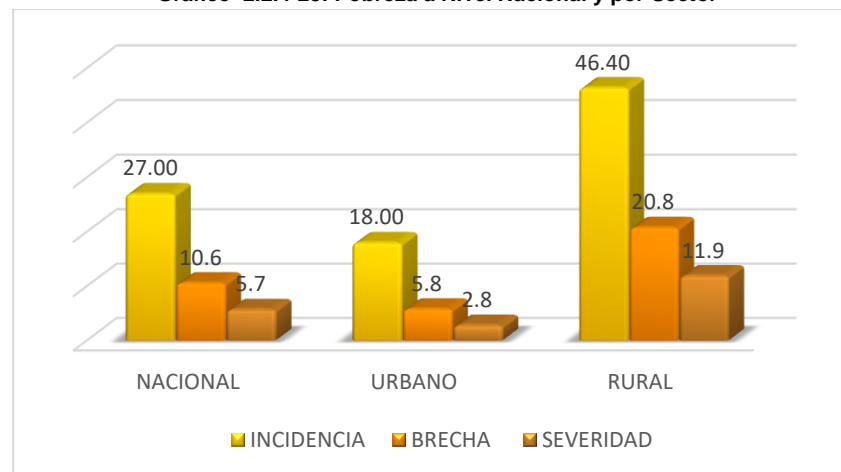
2.2.4.4 Pobreza

La problemática de la pobreza constituye un desafío social y económico de gran magnitud que impacta considerablemente a diversas regiones en Ecuador. Esta problemática va más allá de la privación económica, afectando aspectos cruciales relacionados con la calidad de vida y el acceso a recursos fundamentales. Por lo tanto, es esencial analizar indicadores específicos para comprender en profundidad la extensión de este problema, desglosando datos a nivel nacional, urbano y rural.

2.2.4.4.1 Indicadores de Pobreza en el Ecuador

La medición de la pobreza se lleva a cabo mediante indicadores que evalúan la incidencia, brecha y severidad. A nivel nacional, Ecuador presenta una incidencia de pobreza del 27%, con una brecha del 10.6% y una severidad del 5.7%. Esta realidad se diversifica al considerar la distribución entre áreas urbanas y rurales. En entornos urbanos, la incidencia de pobreza se reduce al 18%, con una brecha del 5.8% y una severidad del 2.8%. En contraste, las áreas rurales exhiben tasas más elevadas, con una incidencia del 46.4%, brecha del 20.8%, y severidad del 11.9%.

Gráfico 2.2.4-25: Pobreza a Nivel Nacional y por Sector



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU. A JUNIO 2023

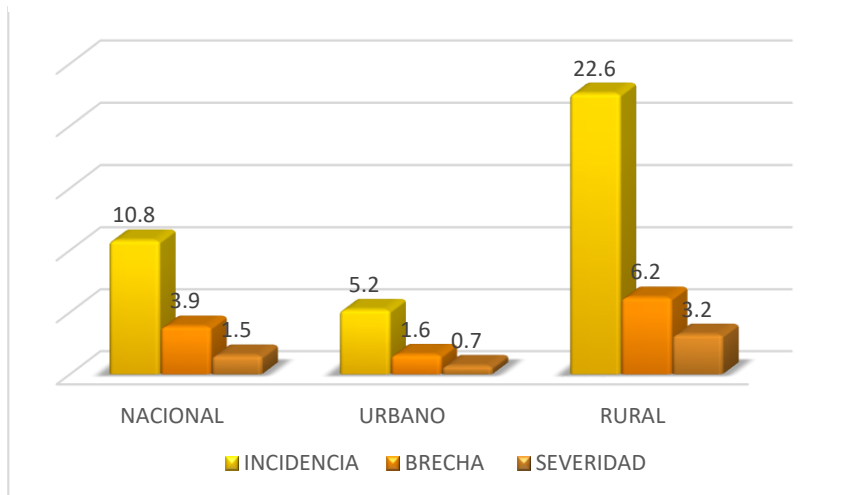
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.4.4.2 Indicadores de Pobreza Extrema en el Ecuador

El enfoque en la extrema pobreza, caracterizada por condiciones aún más precarias, revela una dimensión adicional de la problemática. A nivel nacional, la incidencia de pobreza extrema se establece en el 10.8%, con una brecha del 3.9% y una severidad del 1.5%. Al hacer distinciones entre zonas urbanas y rurales, las áreas urbanas presentan una incidencia del 5.2%, con una brecha del 1.6% y una severidad del 0.7%. En contraste, en las áreas rurales, la incidencia de pobreza extrema alcanza el 22.6%, con una brecha del 6.2% y una severidad del 3.2%. Este enfoque destaca la urgente necesidad de abordar de manera específica las condiciones extremadamente precarias que

enfrentan quienes se encuentran en situación de extrema pobreza.

Gráfico 2.2.4-26: Extrema pobreza a nivel Nacional por Sector

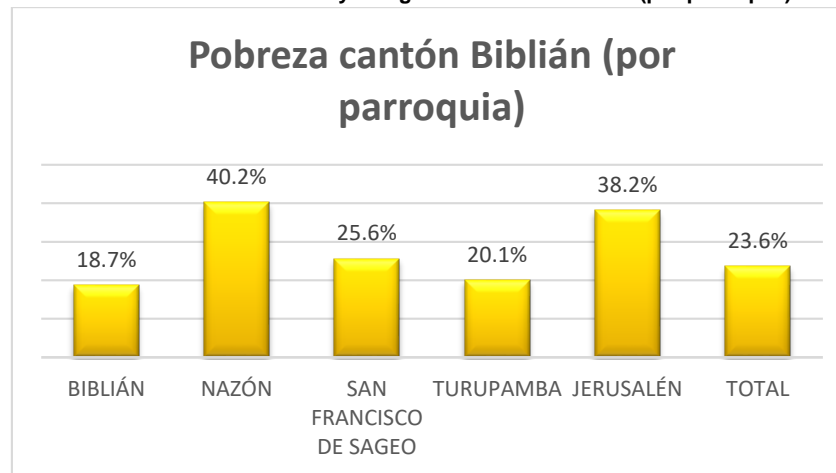


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU. A JUNIO 2023
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.4.4.3 Análisis desagregado de la pobreza en el cantón Biblián y parroquia San Francisco de Sageo

A continuación, profundizaremos en la situación de pobreza en el cantón Biblián y la parroquia San Francisco de Sageo, desglosando datos específicos que permitan comprender las dimensiones y particularidades de esta realidad a nivel local:

Gráfico 2.2.4-27: Pobreza y desigualdad cantón Biblián (por parroquia)



Fuente: ECV 2013 – 2016.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La parroquia San Francisco de Sageo y sus áreas circundantes presentan distintos niveles de pobreza, siendo Biblián la parroquia con la menor incidencia, registrando un 18.7%, seguida por Turupamba con un 20.1%. En contraste, las parroquias de Nazón y Jerusalén exhiben tasas más elevadas, con un 40.2% y un 38.2%, respectivamente. San Francisco de Sageo se posiciona en el rango intermedio, con una incidencia del 25.6%. La evaluación del índice de Gini, que mide la desigualdad, revela que la parroquia de Turupamba tiene el índice más bajo, con un valor de 0.27, mientras que Biblián y San Francisco de Sageo comparten el mismo índice de 0.35. Nazón y Jerusalén tienen índices de Gini de 0.32. En conjunto, la parroquia San Francisco de Sageo presenta una tasa general de pobreza del 23.6% y un índice de Gini promedio de 0.35. Estos indicadores ofrecen una visión detallada de la distribución socioeconómica en las

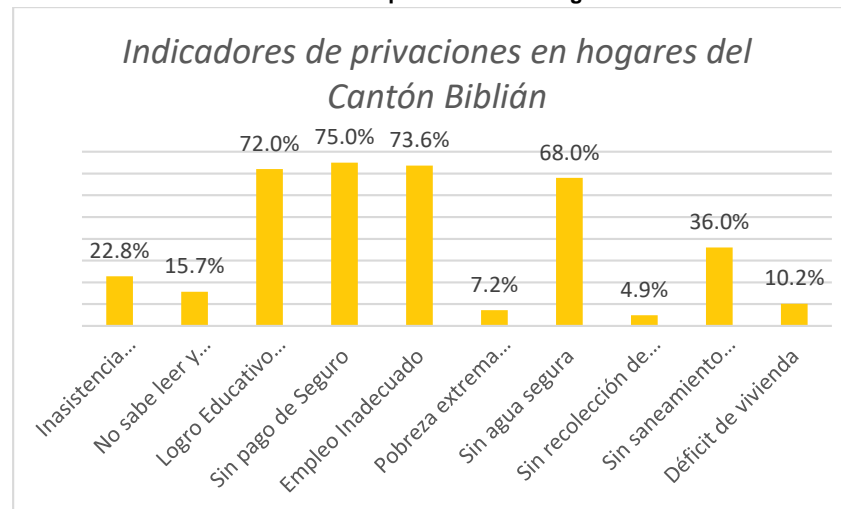
parroquias, destacando áreas con mayores desafíos en términos de pobreza y desigualdad.

2.2.4.4 Análisis Pobreza Multifuncional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) se inserta en las innovadoras métricas del Buen Vivir propuestas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), redefiniendo la pobreza en función del grado de privación que limita el pleno desarrollo de las capacidades individuales y, en última instancia, la libertad de elección. Según este enfoque, la pobreza se conceptualiza como la insuficiencia en la realización de capacidades fundamentales en el marco del ejercicio de derechos, que sitúan al individuo como sujeto de derechos. Esto genera capacidades y habilidades que le otorgan la libertad de elegir el tipo de vida que valora.

La medición de los indicadores de privación de necesidades básicas se basa en encuestas a hogares implementadas por el INEC desde 2013 en Ecuador. A continuación, se presentan algunos indicadores que reflejan las privaciones experimentadas por las familias en el cantón Biblián, impactando en su búsqueda del buen vivir. Este enfoque, derivado de la teoría de las capacidades, proporciona un marco sólido para analizar y comprender la pobreza en términos de derechos y libertades individuales.

Gráfico 2.2.4-28: Indicadores de privaciones en hogares del Cantón Biblián



Fuente: ENEMDU, 2018.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En el cantón Biblián, la complejidad de los desafíos socioeconómicos se manifiesta en diversas dimensiones de la vida de la población. La educación enfrenta obstáculos con un 22.8% de niños no asistiendo a centros educativos y un 72% de adultos sin completar la educación básica. El analfabetismo, especialmente en zonas rurales, afecta al 15.7% de la población. La seguridad social se presenta como una preocupación, con un 75.5% de personas ocupadas sin aportes. El empleo inadecuado o desempleo afecta al 73% de la población adulta.

La pobreza extrema alcanza al 7% de la población, mientras que el acceso a agua potable segura es un desafío para el 68%. La falta de recolección de basura afecta al 4.9%, y el saneamiento es una preocupación para el 36% de la población. El déficit de

vivienda afecta al 10.2% de los hogares, y las Necesidades Básicas Insatisfechas, según el censo de 2010, promedian el 75%, llegando al 92% en áreas rurales, destacando la carencia de agua segura y servicios de saneamiento básico.

2.2.4.4.5 Financiamiento

En la parroquia San Francisco de Sageo, no se dispone de manera detallada el acceso a créditos, más que la información reportada por la encuesta realizada a través del Plan de Erradicación de la Pobreza a nivel de la provincia del Cañar. Es crucial señalar que la ausencia de instituciones financieras en el territorio parroquial impulsa a los habitantes a buscar estos servicios directamente en las ciudades vecinas, como Biblián o Azogues, debido a su proximidad.

El acceso a créditos para los sectores de la economía popular ha sido facilitado por las Cooperativas de Ahorro y Crédito, integradas en el Sector Financiero Popular y Solidario. Estas entidades han ajustado sus estatutos bajo la supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, permitiendo así que los sectores económicos populares obtengan recursos financieros necesarios.

Tabla 2.2.4-36: Familias que realizaron créditos según parroquias

Parroquia	Si		No		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Biblián	353	13,5	2262	86,5	2615	100
Nazón	115	14,6	670	85,4	785	100
San Francisco	72	17,3	344	82,7	416	100

de Sageo						
Turupamba	41	10,4	352	89,6	393	100
Jerusalén	85	15,2	473	84,8	558	100

Fuente: Registro Social Plan Erradicación de la Pobreza 2013 – 2014

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La matriz presenta datos sobre la disponibilidad de un servicio específico en distintas parroquias. En el caso de San Francisco de Sageo, se observa que 72 individuos, equivalentes al 17.3% de la muestra, afirmaron contar con el servicio, mientras que 344 personas, representando el 82.7%, indicaron no tener acceso al mismo, contando con un total de 416 respuestas para este indicador en la parroquia San Francisco de Sageo.

Tabla 2.2.4-37: Uso del dinero del crédito según parroquias

Parroquia	Otros		Compra, construcción remodelación de vivienda o compra de terreno		Enfermedad		Vehiculo		Electro-domesticos y Muebles		Viajes		Alimentos		Estudios		Negocio		Pago de deudas		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Biblián	11	3,1	81	22,9	21	5,9	55	15,6	18	5,1	14	4	2	0,6	24	6,8	74	21	53	15	353	100
Nazón	3	2,6	36	31,3	15	13	16	13,9	13	11,3	0	0	2	1,7	3	2,6	17	14,8	10	8,7	115	100
San Francisco de Sageo	10	13,9	23	31,9	0	0	10	13,9	6	8,3	1	1,4	0	0	3	4,2	8	11,1	11	15,3	72	100
Turupamba	3	7,3	11	26,8	2	4,9	5	12,2	4	9,8	1	2,4	1	2,4	3	7,3	6	14,6	5	12,2	41	100
Jerusalén	2	2,4	27	31,8	7	8,2	13	15,3	4	4,7	0	0	1	1,2	1	1,2	15	17,6	15	17,6	85	100

Fuente: Registro Social Plan Erradicación de la Pobreza 2013 – 2014

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La tabla proporciona información detallada sobre los diferentes propósitos para los cuales los individuos de cada parroquia utilizaron créditos. En San Francisco de Sageo, por ejemplo, se destaca que el 31.9% de los encuestados utilizó créditos para la compra, construcción o remodelación de vivienda, seguido por el 13.9% que los destinó a la adquisición de terreno. Otros propósitos como la compra de electrodomésticos y muebles, así como viajes, también fueron mencionados. En términos generales, se presenta un panorama completo de la diversidad de propósitos para los cuales se utilizaron créditos en la parroquia San Francisco de Sageo.

2.2.4.5 Turismo

Entre los lugares turísticos reflejados en la parroquia San Francisco de Sageo tenemos los siguientes:

2.2.4.5.1 Santuario de la Virgen del Rocío

Uno de los atractivos turísticos más importantes del cantón Biblián es el majestuoso Santuario de la Virgen del Rocío, cuya devoción surgió allá por 1893, cuando en ese entonces Biblián y el Austro vivió momentos difíciles por la grave sequía que acabó con animales y sembríos. Por ello, el padre Daniel Muñoz, párroco de esa época, comenzó a orar y el 20 de enero de 1894, acompañado por un grupo de gente subió hacia la colina del Zhalao y colocó en una oquedad la pequeña imagen de una Virgen que conservaba desde sus tiempos de seminarista. Según cuentan los relatos que poco a poco comenzó a caer del cielo una pertinaz lluvia, por lo que las personas que se encontraban en ese momento empezaron a llamarle “Madre del Rocío”. Los devotos empezaron a visitar a la Virgen del Rocío por lo que el Párroco Muñoz preocupado por la integridad física de la imagen con ayuda del pueblo decide construir un pequeño templete de madera en el cual los fieles pudieran rendirle culto. Debido al paso del tiempo y la gran afluencia de peregrinos dicha construcción se fue

deteriorando y cada vez el espacio fue quedando más pequeño, viéndose la necesidad de construir un santuario más grande; por lo que en 1895 inicia la construcción de un templo de cal, piedra, ladrillo y madera; dicha obra solo pudo ser realizada por la tenacidad del padre Daniel Muñoz y el apoyo de los feligreses con sus constantes mingas y aportes económicos. Cabe destacar que en el proceso de construcción también colaboraron varios sacerdotes que estuvieron en ese entonces como párrocos, capellanes o coadjutores. La obra del templo fue culminada en 1908.

En 1924 llega a Biblián el Padre José Benigno Iglesias, quien luego de un periodo de adaptación se dedica con empeño al trabajo religioso y material de la comunidad de Biblián. Según el paso del tiempo la devoción a la Virgen del Rocío iba creciendo a lo largo y ancho del país por lo que el espacio de la capilla principal nuevamente resultó estrecha y limitada. El padre Iglesias, con una visión muy clara, ve la necesidad de construir un santuario mucho más amplio. Desde ese momento conjuntamente con la ayuda de la comunidad comienza la construcción del Nuevo Santuario, reemplazando la madera por la piedra y diseñado con un estilo gótico. Por la monumentalidad de la obra el proceso fue arduo, largo y sacrificado, por medio de mingas los pobladores trasladaban el material pétreo hacia el lugar de trabajo tirado a rastras por yuntas, caballos o asnos. El levantamiento del nuevo Santuario fue sobre la base de la estructura del antiguo templo. El proceso fue por etapas, primero se realizó la nave lateral derecha para luego proseguir con la construcción de la nave central y nave izquierda. Luego de haber reforzado la estructura con muros de contención se comenzó con

la construcción de la cúpula con la asesoría de técnicos de la ciudad de Cuenca.

El 31 de julio del 2007 debido a que el Santuario constituye un referente arquitectónico-artístico por su estilo neogótico de corte popular con carácter monumental y por su atrevido, original y complejo emplazamiento en lo alto del Zhalao, entre otras consideraciones: El Santuario de la Virgen del Rocío es declarado como Patrimonio Cultural del Ecuador.

Fotografía 2.2.4-2: Santuario de la Virgen del Rocío



Fuente: PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN BIBLIÁN, PROVINCIA DEL CAÑAR 2022 – 2025- 2015
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.4.5.2 Línea de ferrocarril

Línea de ferrocarril, un atractivo cultural que atraviesa Biblián, Mosquera, Charón Ventanas y Sageo, trata de los vestigios de la construcción civil del 20 de agosto de 1945 como medio de transporte público, turismo y comercio de la época (Matute y Redrovan, 2015), presenta una altitud de 3150 msnm, obedece al clima Ecuatorial Mesotérmico Semihúmedo con una temperatura de 12°C a 20°C y una precipitación pluviométrica de 500 a 750 mm (Díaz y Rivera, 2019). Se ubica a 9 km de distancia, 15 minutos de desplazamiento en auto desde el Parque Central Velasco Ibarra, es un lugar ideal para la fotografía y observaciones en temas de ingeniería civil.

Las compañías de transporte disponibles para la zona son: Cooperativa de Transporte Mixto Biblián, Cooperativa de Transporte Mixto José Benigno Iglesias, Cooperativa de Taxis el Rocío, y las cooperativas de transporte interprovincial Express Sucre, Semería, Super Taxis Cuenca, Jahuay, que cubren la ruta Cuenca - Mosquera.

Fotografía 2.2.4-3: Línea de Ferrocarril de Biblián



Fuente: PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN BIBLIÁN, PROVINCIA DEL CAÑAR 2022 – 2025- 2015
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.4.5.3 Bosque Protector Cubilán

El bosque protector Cubilán se ubica en los cantones de Azogues (parroquia Guapán) y Biblián con una extensión de 993,33 ha. en total. Específicamente dentro del Cantón Biblián se asienta en la cabecera cantonal y en la parroquia rural de San Francisco de Sageo y cuenta con una extensión de 146,44 ha.

Su paisaje característico es de matorral y páramo, con altitudes de 2540 y 3520 msnm. Su clima es frío, con una temperatura promedio de 14°C y precipitaciones de 3000 mm. Está estructurado por zonas con capacidad agrícola y otras de conservación ecológica. Ha sido considerado importante por la diversidad de flora y fauna que alberga, por ser un área de investigación académica y por el espacio que proporciona para actividades agropecuarias de las familias de la zona. Por estas

razones, fue declarado como bosque vegetación protectora, el 23 de julio de 1982 mediante el acuerdo ministerial No. 228 (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Biblián, 2020).

Posee especies de flora y fauna catalogados y considerados por su importancia dentro del patrimonio natural nacional. Los más importantes se presentan en las Tablas 12 y 13.

Se puede acceder al Bosque Cubilán por la vía Cashicay - San Camilo, encontrando caminos de segundo y tercer orden. Se ubica a 5 km de la cabecera cantonal. También se puede visitar desde la parroquia Guapán de Azogues. Dentro de las cooperativas de transporte se encuentran la Cooperativa de Transporte Mixto Biblián, Cooperativa de Transporte Mixto José Benigno Iglesias y Transporte Interprovincial Montero Zea (Díaz y Rivera, 2019).

Posee señalización y ciertos senderos ya han sido trazados, sin embargo, no cuenta con infraestructura para la adecuada realización de actividades como senderismo, montañismo, caminata y observación de flora y fauna, que normalmente se practican en el bosque. En el año 2021, a través del Gobierno Provincial del Cañar y la Comuna Jurídica Atar, Curiacu, Cuchincay y Sageo se implementó una cabaña de recibimiento para propios y visitantes al ingreso del área de bosque y vegetación protectora Cubilán.

Fotografía 2.2.4-4: Bosque Protector Cubilán



Fuente: PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN BIBLIÁN, PROVINCIA DEL CAÑAR 2022 – 2025- 2015
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Del mismo modo es posible fructificar el turismo vacacional, puesto que el cantón Biblián cuenta con la Hostería “El Camping”, ubicado en la parroquia San Francisco de Sageo, Panamericana Vía Azogues-Biblián Km. 3, es un tipo de hostería que ofrece servicios al público para hospedaje, recepciones, parqueadero, entre otros, rodeado de paisajes, áreas verdes, considerado un lugar fuertemente turístico del sector como espacio de esparcimiento.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

ÍNDICE DE CONTENIDO

2.2.5 SISTEMA PILITICO INSTITUCIONAL	349
2.2.5.1 Marco normativo e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	349
2.2.5.1.1 Constitución de la República del Ecuador	350
2.2.5.2 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).	353
2.2.5.2.1 Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Públicas	354
2.2.5.2.2 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo	356
2.2.5.2.3 Plan de desarrollo para el nuevo ecuador 2024-2025	357
2.2.5.2.4 Plan de desarrollo para el nuevo ecuador 2024-2025	358
2.2.5.2.5 Agendas nacionales – zona 6 – austro	363
2.2.5.2.6 Plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno municipal de Biblián (actualización)	363
2.2.5.2.7 Plan de gobierno del GAD parroquial San Francisco de Sageo.	364
2.2.5.3 Ordenanzas Municipales	365
2.2.5.4 Capacidad para asumir competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Francisco de Sageo.	366

2.2.5.5 Estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Francisco de Sageo.	368
2.2.5.5.1 Consejo de Planificación	369
2.2.5.6 Modelo actual del territorio	371

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.2.5-1: Análisis de cumplimiento de competencias del GAD Parroquial San Francisco de Sageo.	366
Tabla 2.2.5-2: Directiva del GAD Parroquial San Francisco de Sageo.....	368
Tabla 2.2.5-3: Asignación de comisiones a los miembros del GAD parroquial de San Francisco de Sageo.....	368
Tabla 2.2.5-4: Miembros del Consejo de Planificación	369
Tabla 2.2.5-5: Actores sociales de la Parroquial San Francisco de Sageo.....	370

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 2.2.5-1: Mapa modelo Territorial actual.	372
--	-----

2.2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Un sistema político consiste en plasmar de forma organizada un conjunto de interacciones que son estables a través de las cuales se ejerce la política en un contexto limitado por la población. Este sistema viene formado por agentes, instituciones, organizaciones, comportamientos, creencias, normas, actitudes, ideales, valores y sus respectivas interacciones, que mantienen o modifican el orden del que resulta una determinada distribución de utilidades, conllevando a distintos procesos de decisión de los actores que modifican la utilización del poder político a fin de obtener el objetivo deseado.

Establecer un diagnóstico permitirá evidenciar la situación actual en el ámbito político administrativo del Gobierno Parroquial, facilita la detección de fortalezas y debilidades con la finalidad de potenciar aquellos aspectos que contribuyen a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y corregir los que lo perjudican.

El Sistema Político Institucional, tiene como objetivo orientar por medio del marco normativo, respecto al alcance, funciones y atribuciones del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT).

Determinar las líneas estratégicas utilizadas para su ejecución y de ser el caso, replantear las políticas en función a las necesidades de la población, con la finalidad de llegar a la mejor cobertura posible de servicios, garantizando el Buen Vivir de las y los ciudadanos.

Fortalecer las áreas encargadas de la ejecución o planificación del PDOT. Fomentar una verdadera práctica transparente de la

gestión del GAD parroquial, generando espacios de participación para la ciudadanía con aportes u observaciones de sus actores sociales.

2.2.5.1 Marco normativo e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se desarrollan con base en un marco normativo que parte desde la Constitución de la República del Ecuador, publicada mediante Registro Oficial No. 449 de fecha 20 de octubre de 2008.

- El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), el mismo que define las competencias exclusivas y concurrentes de cada nivel de gobierno autónomo descentralizado, publicado el 19 de octubre de 2010 mediante Registro Oficial No. 303, código que deroga a La Ley Orgánica de Régimen Municipal, Codificación 2005-016, publicada en el suplemento al Registro Oficial No. 159 de diciembre 5 de 2005; Ley Orgánica de Régimen Provincial, publicada en el Registro Oficial No. 288, de marzo 20 de 2001 y sus posteriores reformas; Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, No. 2000-29, publicada en el Registro Oficial No. 193, de octubre 27 de 2000 y la Ley reformativa No. 2005-9, publicada en el Registro Oficial No. 105, de 16 de septiembre de 2005.

El mencionado código, es reformado mediante la Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 166 del 21 de enero de 2014.

- Prácticamente de forma paralela a la publicación y vigencia del COOTAD, el 22 de octubre de 2010 se publica mediante Registro Oficial No. 306, el Código Orgánico de

Planificación y Finanzas Públicas, instrumento legal que da las pautas básicas para la elaboración de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

- Así también, el 5 de julio del año 2016 se publica mediante Registro Oficial la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, concebida para fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural en el Ecuador, y su respectivo Reglamento publicado en el Registro Oficial el 21 de junio de 2019.

- Para la elaboración y ejecución de políticas públicas, se deberán desarrollar mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y concordancia de las intervenciones de los distintos niveles de gobierno, en este sentido, existen otros instrumentos a ser considerados a la hora de desarrollar los PDOT, entre los cuales se encuentran:

Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional.

Planes Sectoriales de la Función Ejecutiva, planes diferenciados (Amazonía, Marino Costero y Binacionales/fronterizos).

Agendas Nacionales para la Igualdad y las políticas formuladas por los Concejos Cantonales de Protección de Derechos.

Resoluciones o acuerdos expedidos por:

- Consejo Nacional de Planificación.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- Ministerios y secretarías de Estado relacionadas con ordenamiento territorial.
- Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.

- Consejo Nacional de Competencias.

- Comité Interinstitucional del Mar, según corresponda.

- Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, según corresponda.

Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.

Observar e incorporar lo dispuesto en el PDOT Cantonal respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

A continuación, se desarrollará un breve análisis de la normativa legal pertinente.

2.2.5.1.1 Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador, como norma suprema dentro de nuestra legislación, establece los lineamientos a implementar en los planes de ordenamiento territorial desde un punto de vista equitativo, técnico y social.

Publicado en el Registro Oficial N°449 de 20 de octubre del 2008 (Suplemento); última modificación: 01 de agosto del 2018 (Reformado). La Constitución de la República del Ecuador, aprobada en Referéndum Popular del 28 de septiembre de 2008, establece: Principios de aplicación de los derechos. (Art. 10 y 11)

En primera instancia el Estado, garantiza los derechos de todos

los individuos dentro de la jurisdicción de la República del Ecuador, por lo que el:

Art. 3 establece que son deberes primordiales del Estado:

1. “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”;
5. “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”;
6. “Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización”.

Concomitante el **Art. 85, IBIDEM**, señala: “La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

- 1.- Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y formular a partir del principio de solidaridad.”. Una forma de garantizar los derechos de las personas es que “las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. (**Art. 95 CPE**)

Respecto a lo mencionado en el párrafo que precede, el **Art. 100** establece que “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.”. En consecuencia, para la aplicación de los derechos consagrados en nuestra constitución, el Estado debe organizarse territorialmente, por intermedio de varias instituciones; entre los que se cita: Gobiernos Autónomos Descentralizados sean Regionales, Provinciales, Metropolitanos o Municipales y Parroquiales; y, cada uno de estos para una correcta organización debe generar un Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando así la Organización Territorial del Estado.

Dentro de este ámbito el **Art. 241** de nuestra Constitución determina que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

Art.242.- El estado se organiza territorialmente en **regiones, provincias, cantones y parroquias rurales**. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán

constituirse regímenes especiales.

El **Art. 267 de la CPP**, dice: “Los gobiernos parroquiales rurales, ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determina la ley;

1.-Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2.-Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3.-Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4.-Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.

5.-Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6.-Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7.- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8.-Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.”

Distribuidas las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados, es menester generar un Régimen de Desarrollo, por lo que el **Art. 276 CPE**, establece que el régimen se basará sobre siete objetivos, entre estos el numeral 6, señala: “Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado”. En consecución de lo establecido en este último artículo, son deberes generales del Estado, para lograr el buen vivir, entre otros, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, desarrollo que debe ser ordenado y equitativo el que podrá ser ejecutado mediante un Plan de Ordenamiento Territorial en primera instancia y en complemento de un Plan de Desarrollo Territorial. (**Art. 277 CPE**).

El Ordenamiento Territorial no solo garantiza un crecimiento poblacional ordenado sino establece políticas de protección del patrimonio cultural y ecológico, para su protección, conservación, recuperación y promoción bajo los principios y garantías constitucionales. (**Art. 404**)

Finalmente, la Constitución de la República del Ecuador establece que, El Estado y los GAD adoptarán políticas integrales y particulares de Ordenamiento Territorial rural y de uso de suelo con la finalidad de regular su crecimiento, un manejo de la fauna e incentivar áreas verdes.

Para una correcta aplicación de las políticas referentes al Ordenamiento Territorial, es necesario que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de acuerdo a su jurisdicción y en articulación entre sí, establezcan la normativa adecuada y acorde a su realidad, capacidad financiera y con visión de satisfacción de necesidades básicas, en este sentido uno de los objetivos de este

código es la organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales, establecido en el literal **d)** del **Art. 2** del COOTAD.

Normativa que de conformidad con el **Art. 7** establece “Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial.”, fundamento legal para sancionar, crear, suprimir o modificar ordenanzas de acuerdo a sus competencias.

Así los gobiernos autónomos descentralizados y el gobierno central, con la finalidad de precautelar la biodiversidad de este territorio, de manera concurrente, adoptarán políticas para el desarrollo sustentable y medidas de compensación para corregir las inequidades. En el ámbito de su gestión ambiental, se aplicarán políticas de preservación, conservación y remediación, acordes con su diversidad ecológica. (**Art. 12**)

Según el **Art. 294** respecto a la **Participación pública y social** indica que se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad, relacionados con la economía social y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o parroquial rural previstos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, especialmente en aquellos donde se requiera la reserva del uso de suelo.

2.2.5.2 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).

Para que un plan de Ordenamiento Territorial cumpla estrictamente con lo establecido en el COOTAD, se deberá conformar un Consejo de Planificación, el mismo que de conformidad con el **Art. 300** Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Como se indicó al inicio del presente estudio, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), fue aprobado y publicado en el 2010, por lo que las acciones que fueron realizadas por parte de los distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados, se rigieron por las leyes vigentes; sin embargo, el COOTAD, en su **Disposición Transitoria Vigésima Segunda** establece “**Normativa territorial.-** En el período actual de funciones, todos los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados deberán actualizar y codificar las normas vigentes en cada circunscripción territorial y crearán gacetas normativas oficiales, con fines de información, registro y codificación.”, por lo que es presumible que en la actualidad, la normativa con la que se rige

los GAD actualmente está acorde a sus estipulaciones, caso contrario carecería de validez. Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 166 del 21 de enero de 2014, se reforma el COOTAD, mediante Ley Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

2.2.5.2.1 Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Públicas

Las disposiciones del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas, establecido así en el **Art. 1** de este código.

Así como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que se deben conformar **Consejos de Planificación**, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, establece que para el caso de los gobiernos parroquiales rurales estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de

participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Y en cuanto a las funciones de este Consejo de Planificación, son:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no rembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación. (**Art. 28 – 29**).

En los **Art. 41** y **42** se establece lo que es un Plan de Desarrollo, incluido los componentes mínimos de dicho plan (Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión). A continuación, se detalla textualmente los artículos que netamente hace referencia el Código de Planificación y Finanzas Públicas con un Plan de Ordenamiento Territorial.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de

ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se alineen entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno. Es decir, es el instrumento técnico que permite según el nivel de gobierno, ejercer su potestad administrativa, ejecución de planes y/o proyectos, y canalizarlos de manera efectiva a la satisfacción de las necesidades de la colectividad, el mismo que obligatoriamente debe ser plasmado en una normativa.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de

ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los PDOT de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con

los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

La pretensión de este artículo es vincular de manera permanente los planes de ordenamiento territorial de los diversos niveles de gobierno, con la finalidad de no desfasarse en la ejecución de los planes o proyectos en el territorio, creando una estructura ocupacional que garantice su aplicabilidad por parte de las autoridades competentes.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados. Lo que pretende este artículo es que las necesidades sean generadas desde el poder ciudadano quien es el que vive el día a día ese vacío o carencia que genera un conflicto a la sociedad, para que de una manera participativa y conjunta puedan determinar la prioridad de tal o cual acción en beneficio del grupo o sector necesitado.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y

difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. Es decir, sin un plan de ordenamiento territorial, el gobierno autónomo descentralizado, no podrá elaborar planes o programas de inversión o ejecutar el gasto en obras o inversiones si no se encuentra establecido en dicho plan.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Actual Secretaría Técnica Planifica Ecuador), conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

2.2.5.2.2 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

En la referida ley se establece en su capítulo II los principios rectores y derechos orientadores del ordenamiento territorial y planeamiento del uso y gestión del suelo, dentro de los cuales se encuentran: la sustentabilidad, la equidad territorial y justicia social, la autonomía, la coherencia, la concordancia, El derecho a

la ciudad, La función pública del urbanismo y, la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

En su **Art. 9** establece que el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

Para fines de ordenamiento territorial los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio (**Art.11 Numeral 4**).

Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regionales, provinciales, cantonales, parroquiales rurales y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias (**Art.12 Numeral 3**).

Publicado en el Registro Oficial N°790 del 05 de julio del 2016 (Suplemento); última modificación: 21 de agosto del 2018 (Reformado).

Instrumentos de ordenamiento territorial.

Art. 14.- De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento

territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Art. 15.- Naturaleza jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas. Son nulos los actos administrativos de aprobación o de autorización de planes, proyectos, actividades o usos del suelo que sean contrarios al plan de uso y gestión de suelo y a sus planes urbanísticos complementarios, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal de los servidores que participaron en su aprobación.

2.2.5.2.3

Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025

Gráfico 2.2.5-1: Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador.



La planificación y la ciudadanía En la búsqueda de un futuro próspero y equitativo se reconoce como deber primordial del Estado “el planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir” según lo establece la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 3.

Enmarcado en ello, la Constitución (artículo 280) establece que al Plan Nacional de Desarrollo se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; así como la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados (GAD).

2.2.5.2.4 Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025

Es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el plan de Gobierno.

La construcción de este instrumento de planificación fue dirigida por la Secretaría Nacional de Planificación, actuando como Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Fue presentado por el presidente de la República del Ecuador, Daniel Noboa Azín y aprobado por unanimidad en el Consejo Nacional de planificación, mediante resolución 003-2024-CNP de 16 de febrero de 2024.

Eje Social:

Diagnóstico:

El eje social está conformado por tres objetivos, definidos en función de las prioridades del programa de gobierno y los deberes constitucionales. Estos objetivos incluyen políticas y estrategias que tienden a orientar la acción pública hacia mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, el ejercicio de derechos fundamentales como la salud, la educación y una vivienda digna, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades.

Si se parte de la premisa de que la justicia social es la base de una sociedad más segura, que desde un enfoque integral pretende establecer mecanismos para garantizar la paz ciudadana y la transformación del sistema de justicia en un marco

de respeto a los derechos humanos. Con estos antecedentes, a continuación, se presenta un diagnóstico del estado de situación de las temáticas que son abordadas en el eje social.

Objetivos:

Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Objetivo 2.- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Objetivo 3.- Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Eje Desarrollo Económico

Diagnóstico:

El crecimiento económico sostenible e inclusivo es esencial para contribuir a la mejora de los estándares de vida de la población, el cual debe estar fundamentado en la creación de empleos de calidad y en la reducción de las brechas sociales. Este crecimiento debe sostenerse en el tiempo para incrementar la capacidad del país en infraestructura y provisión de servicios públicos, así como innovación y eficiencia, elementos claves para la competitividad en el escenario internacional (Acemoglu & Robinson, 2012; Stiglitz, 2002). En ese sentido, un sistema económico estable y dinámico genera un ciclo virtuoso que atrae mayor inversión local y extranjera, lo que conduce a la acumulación de capital humano, transferencia de conocimiento y avance tecnológico (Sachs, 2005).

Este apartado presenta la realidad económica nacional y las respectivas estrategias fiscales, comerciales, productivas, laborales y agroindustriales encaminadas a aumentar el bienestar de la población.

Objetivos:

Objetivo 4.- Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

Objetivo 5.- Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Objetivo 6.- Incentivar la generación de empleo digno.

Eje Infraestructura, Energía Y Ambiente:

Objetivos:

Objetivo 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

Objetivo 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.

Eje Institucional:

El eje institucional tiene como objetivo impulsar la transparencia y responsabilidad de las instituciones gubernamentales mediante diversos mecanismos que faciliten la coordinación interinstitucional, promuevan la participación ciudadana, fomenten la colaboración con otras funciones del Estado y fortalezcan el control social.

Asimismo, este eje busca afianzar una administración pública transparente e íntegra, enfocada a la mejora continua e

innovación en la prestación de servicios públicos de calidad, lo que permitirá construir un Estado eficiente, encaminado a afianzar la confianza ciudadana en el accionar público como parte de un modelo de gobernanza íntegro. A continuación, se ofrece una visión clara de los aspectos más relevantes que aborda este eje.

Objetivos:

Objetivo 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Directrices De La Estrategia Territorial Nacional

El proceso de planificación participativa del Gobierno busca la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible, basado en la libertad individual, del Nuevo Ecuador y el respeto a las instituciones democráticas, enfocada en la territorialización de la política pública. Esto demanda una estrecha vinculación entre el PND y la ETN.

Se plantea la ETN a partir del reconocimiento de unidades territoriales, asentamientos humanos y la conectividad; considerando, como un elemento estructurante en la gestión de riesgos. En este sentido, las directrices de la ETN (Estrategia Territorial Nacional) son los grandes contenidos programáticos del PND (Plan Nacional de Desarrollo) en el territorio y son las siguientes:

Identificación del Sector de la Política Pública al que corresponde la meta PND:

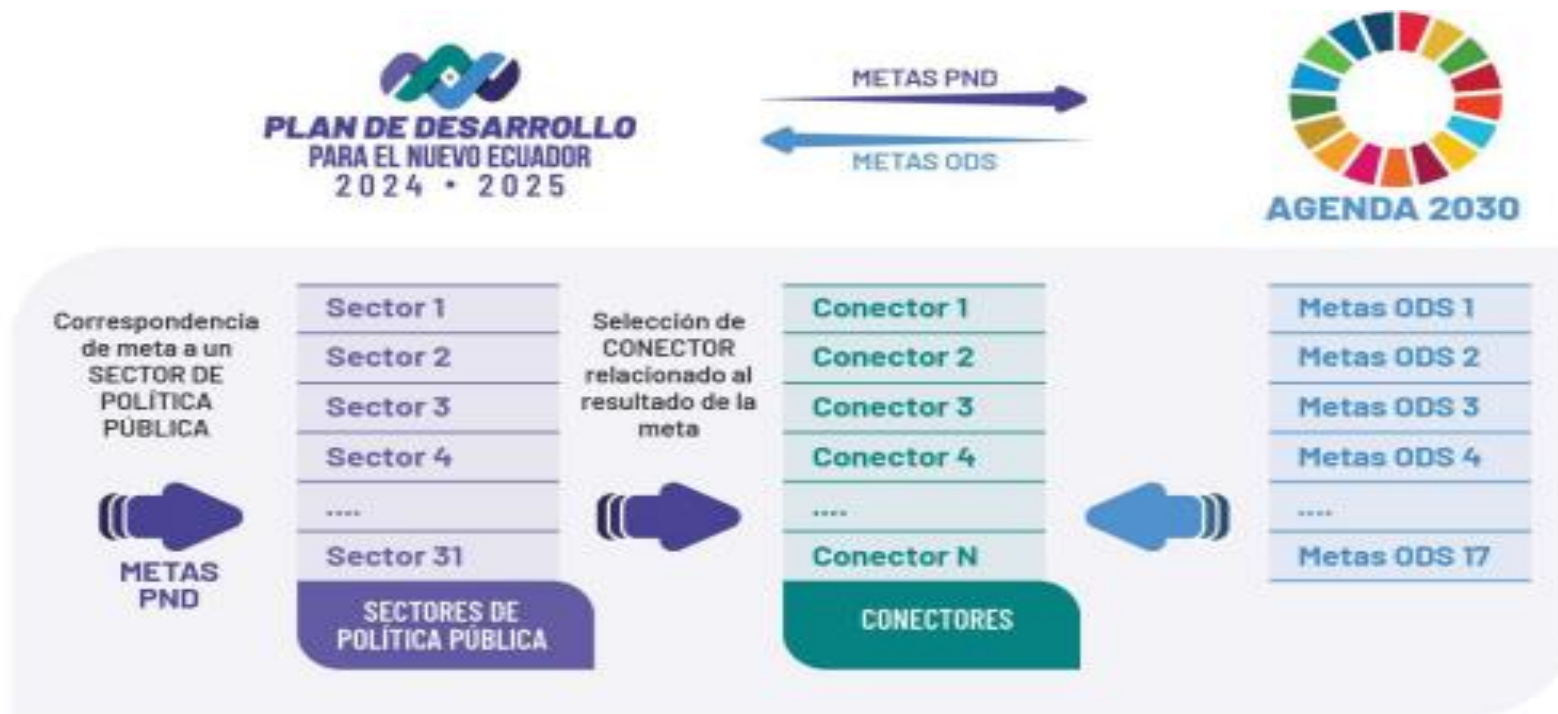
En este aspecto se establece una clasificación de 31 ámbitos o SECTORES DE LA POLÍTICA PÚBLICA a partir de una revisión exhaustiva de la Constitución de la República y la gestión de la política pública a nivel nacional. Para cada meta del Plan Nacional

Desarrollo, se identificó el sector de la política pública desde el cual se implementaría una intervención para atender la problemática descrita de manera expresa en su enunciado.

Identificación del Conector relacionado con el resultado esperado de la meta PND:

Una vez identificado el SECTOR, se procedió a identificar el CONECTOR que más se acerque al de la meta del PND. Los conectores se definieron a partir de los enunciados de las 169 metas de los ODS con base en un estudio realizado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA, 2015). La articulación de los CONECTORES relacionados directamente con los SECTORES DE POLÍTICA PÚBLICA permitió establecer la vinculación entre metas del PND y metas ODS.

Gráfico 2.2.5-2: Metodología de alineación PND 2024-2025 con la agenda 2030.



Resultados El ejercicio de vinculación arrojó como resultado que 99 de las 105 metas incluidas en el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es decir que, el 94,3% de las metas del Plan se relacionan de forma directa con los contenidos de la Agenda 2030.

Gráfico 2.2.5-3: Alineación PND 2024-2025 con la Agenda 2030.



Fuente y elaboración Secretaría Nacional de Planificación.
Nota: Apoyo directo de PNUD.

Por otra parte, la Agenda 2030 tiene 169 metas establecidas para cumplir con los ODS. De estas 169 metas ODS, 58 presentan una alineación con al menos una meta del Plan Nacional de

Desarrollo, es decir el Plan presenta una cobertura agregada del 34,3% del total de metas de la Agenda 2030.

En el siguiente gráfico, junto a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se especifica el número de metas de cada ODS que presentan una alineación con las metas del PND. Se incluye además los porcentajes de cobertura que estas metas ODS alineadas con el PND representan con respecto al número total de metas que tiene cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.2.5.2.5 Agendas nacionales – zona 6 – austro

La Dirección Zonal de Planificación 6 se encuentra trabajando en la actualización de la Agenda de Coordinación Zonal 6, un instrumento de planificación que busca conciliar las políticas y acciones de los diferentes actores del Ejecutivo desconcentrado y los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), mediante la vinculación de la planificación nacional, sectorial y local, a través de mecanismos de articulación y gestión en el territorio.

En ese contexto, el equipo técnico zonal se reunió con docentes e investigadores de la Universidad Católica de Cuenca y la Universidad de Cuenca con el fin de socializar el proceso de actualización de la Agenda de Coordinación Zonal, que se realiza en el marco del **Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025**. En las reuniones se presentó la metodología que se aplica y los resultados esperados de dicho trabajo.

La Dirección Zonal de Planificación 6 incorporará a la Academia, como actor fundamental para la generación y difusión de información, en los distintos talleres que se realizarán para la construcción/actualización del instrumento de planificación. Se espera que los participantes de este sector aporten a la estructura

y contenidos del documento.

Adicionalmente, el proceso de actualización de la Agenda Zonal fue socializado en la Mesa Técnica de Salud con el propósito de priorizar acciones que aporten a garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad, objetivo establecido en el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025. La actividad se desarrolló a través de siete mesas en las que se plantearon subtemas de prioridad inmediata, así como de mediano y largo plazo.

El espacio se desarrolló con la participación de delegados del Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, asambleístas, ciudadanos de la Zona 6 y representantes de organizaciones sociales.

2.2.5.2.6 Plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno municipal de Biblián (actualización)

Es la ordenanza más importante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, pues deben contar con esta para una correcta administración, sin ella no podrán implementarse proyectos ni hacer inversiones, deben ser aprobadas en consenso con la participación ciudadana, priorizando las necesidades de los sectores y en coordinación con las políticas públicas establecidas por zonificación, y vinculadas entre los niveles provincial, cantonal y parroquial.

El Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, está compuesto de un estudio técnico que establece los lineamientos anhelados por la municipalidad para su cantón, con el fin de ejecutar y administrar de la mejor manera posible dentro de sus

facultades, atribuciones y competencias. Esta ordenanza debe caracterizarse por establecer lineamientos claros, técnicos y legales para su correcta aplicación, si a falta de estos o uno de ellos, la ordenanza puede ser interpretada de distinta manera a lo que pretende, esto no quiere decir que no sea aplicable, sin embargo, en la práctica un estudio está compuesto por un diagnóstico, una prognosis y una propuesta, entonces si la ordenanza aprueba el estudio, debe utilizar exclusivamente la propuesta y normalizar sus aspectos técnicos.

Los aspectos o lineamientos técnicos deben ser claros y precisos y en lo posible de fácil entendimiento, siendo complementado con el aspecto legal, creando una figura técnica, legal, aplicable y entendible para quienes lo requieran. Esta ordenanza debe determinar, regular y administrar los tipos de uso y ocupación del suelo dentro de la jurisdicción del gobierno autónomo descentralizado, así también determinar, administrar y regular los fraccionamientos del suelo, y su respectiva porción de área verde, determinar las necesidades para la dotación y abastecimiento de equipamientos y servicios básicos, aspectos en los cuales se basa una gestión pública.

La ordenanza del Plan Cantonal de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Gobierno Municipal (actualización) fue aprobada y sancionada en el de septiembre 2021, se trata de un documento que tiene el carácter de ordenanza por haber sido aprobada conforme las atribuciones, facultades y competencias que contempla el COOTAD, sin embargo, al mismo tiempo, carece de esa esencia normativa al dividirse en dos documentos, el primero, un marco normativo en el que aprueba los estudios técnicos del Plan Cantonal de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial y que indica que se debe remitir a dicho estudio; y, el segundo, es el Estudio como tal, en el que se encuentra absolutamente todo los

aspectos técnicos. De no ser así puede generar confusión al usuario, quién es el consumidor final de una ordenanza de este tipo. Por lo tanto, la mejor opción es hacer una ordenanza que tenga todas las especificaciones técnicas de la propuesta del estudio aprobado mediante ordenanza de aprobación de estudios, y moldear el documento de tal manera que lo técnico sea un aspecto legal, que como sabemos, los términos utilizados en un artículo normativo pueden cambiar la idea o fin de lo que se pretende.

2.2.5.2.7 Plan de gobierno del GAD parroquial San Francisco de Sageo.

En el marco de las elecciones seccionales del 5 de febrero de 2023, la actual administración de la parroquia SAN FRANCISCO DE SAGEO, en su plan de trabajo propone mejorar la movilidad, desarrollo productivo y empleo, seguridad, desarrollo social y cultural, desarrollo de gestión de territorio, participación y fiscalización y propuesta de actividades y herramientas de ejecución, apuntando a fortalecer las organizaciones sociales así como su trabajo en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

La propuesta definida con base en el Plan Nacional de Desarrollo establece, en primera instancia, la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, lo cual facilitará la gestión y ejecución de los diferentes proyectos necesarios para alcanzar el desarrollo del territorio.

A continuación, se presentan los objetivos planteados en el plan de trabajo de la administración actual, alineados con los ejes y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, y que durante la gestión

se traducen en programas y proyectos para el cumplimiento de los mismos.

Objetivos

Objetivo General:

Implementar un sistema integral de gestión de las políticas públicas que se ejecutan en la parroquia a fin de que permitan el disfrute oportuno y digno de los derechos de la ciudadanía mediante el ejercicio de las competencias de cada nivel de Gobierno autónomo descentralizado y conforme las atribuciones y funciones establecidas en la Constitución y la ley.

Objetivos específicos:

- 1) Gestionar la prestación de los servicios públicos en general.
- 2) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y **memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad de la parroquia.**
- 3) Planificar el desarrollo parroquial.
- 4) Coordinar el ejercicio de control eficiente sobre el uso y ocupación del suelo en la parroquia;
- 5) Gestionar la planificación, construcción y mantenimiento vial;
- 6) Apoyar en la gestión del tránsito y el transporte terrestre y la movilidad en general.
- 7) Gestionar la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
- 8) Contribuir a la mejora de infraestructura física y los equipamientos de salud y educación y deporte de la parroquia.
- 9) Implementar un sistema de atención eficiente a la ciudadanía.

10) Impulsar el desarrollo económico de la parroquia incluido el acceso a insumos y servicios como el agua de riego.

11) Gestionar e impulsar un sistema integrado de seguridad ciudadana para la parroquia.

2.2.5.3 ORDENANZAS MUNICIPALES

San Francisco de Sageo, al ser parte del cantón Biblián, debe acogerse a los instrumentos legales emanados por el GAD Municipal, a continuación, se presentan las ordenanzas vigentes que sobre todo se encuentran relacionadas con la planificación territorial

- Ordenanza control construcciones eliminación barreras arquitectónicas y ornato garantías procedimientos infracciones y sanciones en el cantón Biblián, sancionada el 26 de junio de 2014.
- Reforma a la ordenanza de constitución de la empresa pública municipal mancomunada de aseo integral de los cantones Cañar, Biblián, el Tambo y Suscal, sancionada el 21 de enero de 2015.
- Ordenanza de creación y funcionamiento de la Unidad de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre del GAD municipal cantón Biblián, sancionada en 02 de abril de 2015.
- Ordenanza sustitutiva a la ordenanza de creación, organización e implementación del sistema de igualdad y protección integral cantón Biblián, sancionada el 01 de febrero de 2017.
- Reforma ordenanza que regula la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el cantón Biblián, sancionada el 26 de julio de 2017.
- Reforma a la ordenanza que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2018 – 2019 del cantón Biblián, sancionada el 03 de enero de 2018.

- Primera reforma ordenanza para la aprobación de la actualización del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial del GAD del cantón Biblián, 11 de julio de 2018.
- Segunda reforma a la ordenanza sustitutiva que regula el uso y ocupación de suelo urbano y rural del cantón Biblián, sancionada el 18 de enero de 2019.
- Reforma a la ordenanza sustitutiva para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras por obras ejecutadas en el cantón Biblián, sancionada el 20 de febrero de 2019.
- Cuarta reforma a la ordenanza que establece los criterios para la determinación y recaudación de desechos sólidos y aseo público, sancionada el 03 de abril de 2019.

2.2.5.4 Capacidad para asumir competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Francisco de Sageo.

En este segmento, se llevará a cabo un análisis exhaustivo sobre el desarrollo organizacional de la institución parroquial y las entidades desconcentradas del Ejecutivo. Este análisis es crucial para garantizar que estas entidades cumplan efectivamente con las competencias y responsabilidades que les otorgan la Constitución y la legislación aplicable. El foco principal del estudio se centrará en el Artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que es fundamental para entender y evaluar la estructura y funcionamiento de estas organizaciones.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Tabla 2.2.5-1: Análisis de cumplimiento de competencias del GAD Parroquial San Francisco de Sageo.

COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL	DESCRIPCIÓN
Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la	Con respecto a la Municipalidad de Biblián, las interacciones se han centrado en el saneamiento

<p>sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>ambiental, recientemente en la optimización del sistema de alcantarillado y en proyectos de infraestructura organizativa, como la construcción de casas comunales.</p> <p>Las obras no surgen de una planificación a largo plazo, sino de las necesidades anuales de las comunidades respectivas, por lo cual es crucial que estos dos niveles de gobierno autónomo descentralizado lleguen a consensos efectivos que guíen el progreso de los cantones y las parroquias, asumiendo plenamente sus respectivas responsabilidades. Para lograrlo, es importante contar con la voluntad institucional, fortalecer las capacidades técnicas y administrativas, controlar de manera efectiva y eficiente la inversión y gestionar de forma coordinada los recursos económicos.</p>
<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e</p>	<p>Las necesidades en infraestructura, equipamientos y espacios públicos se manifiestan en los POAs, sin embargo, los recursos económicos son</p>

<p>incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>insuficientes para cubrir todas las necesidades de las comunidades.</p>
<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural</p>	<p>A nivel del Gobierno provincial del Cañar, se conserva buenas relaciones y en este marco se ha desarrollado el Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar.</p>
<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>Las acciones que se han desarrollado hasta la fecha en este ámbito no han llegado a ser significativas, el apoyo para las actividades productivas no ha llegado a tener un efecto de desarrollo, igual que en cuanto a temas ambientales.</p>
<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p>	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Biblián, a la fecha, no ha delegado ningún servicio público al gobierno parroquial.</p>
<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sageo no ha desarrollado actividades con este enfoque.</p>

Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	No existen las capacidades técnicas y administrativas para la gestión de la cooperación internacional.
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Este es un rol en donde participan los miembros de las distintas comisiones.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

2.2.5.5 Estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Francisco de Sageo.

La estructura de la organización es la suma total de los modos en que ésta divide su trabajo en distintas tareas y los mecanismos a través de los cuales consigue la coordinación entre ellas. Elementos estructurales:

- La división de funciones,
- La distribución de puestos,
- La organización de los distintos niveles de toma de decisiones; es decir, todo lo relativo a relaciones, actividades, derechos y obligaciones.

Tabla 2.2.5-2: Directiva del GAD Parroquial San Francisco de Sageo

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Lema Lema Freddy Marcelo	Presidente
Redrovan Guamán Mirian carolina	Vicepresidente

Yauri Minchala Zoila Floripes	Vocal 1
Fajardo Concretas Nube Maricela	Vocal 2
Vivas Vivas Edgar Antonio	Vocal 3
Tenezaca Velecela Mónica Fernanda	Secretaria

Fuente: Parroquial San Francisco de Sageo.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

A fin de organizar funciones y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades, el GAD parroquial ha definido las diferentes comisiones que se presentan a continuación.

Tabla 2.2.5-3: Asignación de comisiones a los miembros del GAD parroquial de San Francisco de Sageo

Descripción	Representante	
	Comisión de mesa	Coordinador
Secretario		Carolina Redrovan
vocal		Nube fajardo
Comisión de viabilidad	Coordinador	Zoila Yauri
	Secretario	Mónica Tenezaca
	vocal	Freddy lema

Comisión de organización de Ciudadanos	Coordinador	Carolina Redrovan
	Secretario	Nube fajardo
	vocal	Freddy lema
Comisión de Presupuesto y Contratación Pública	Coordinador	Nube fajardo
	Secretario	Edgar Vivas
	vocal	Freddy lema
Comisión de Fomento productivo y Cooperación Internacional	Coordinador	Zoila Yauri
	Secretario	Mónica Tenezaca
	vocal	Freddy lema
Comisión de Fiestas	Coordinador	Freddy lema
	Secretario	Carolina Redrovan
	vocal	Nube fajardo
Comisión de Talento humano	Coordinador	Edgar Vivas
	Secretario	Mónica Tenezaca

	vocal	Freddy lema
--	-------	-------------

Fuente: Parroquial San Francisco de Sageo.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

2.2.5.5.1 Consejo de Planificación

De acuerdo con lo establecido en el COOTAD y el COPFP se ha conformado el consejo de planificación con los siguientes miembros:

Tabla 2.2.5-4: Miembros del Consejo de Planificación

Nombres Y Apellidos	Representación
Freddy Marcelo Lema Lema	Presidente del GAD Parroquial San Francisco de Sageo.
Mirian Carolina Redrovan Guamán	Representante de los vocales del GAD Parroquial San Francisco de Sageo.
Mónica Fernanda Tenezaca Velecela	Secretaria-Tesorerera del GADPR
Jessica Santander Zhagñay	Presidenta de la comunidad de Calchur
Fernanda García Tenezaca	Ciudadana de la parroquia
Gabriela Cadmilema Zhagñay	Secretaria de participación Ciudadana

Fuente: Parroquial San Francisco de Sageo.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Este consejo será el encargado de participar en el proceso de

formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y además emitirá resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

2.5.4. - Mapeo de Actores Sociales

Actor social, es aquel “individuo, grupo, organización o institución que actúa en representación de sus intereses con el propósito de realizarlos. Cada actor es un espacio local, cuenta con cierta posición, cantidad de poder y capacidad de oportunidad para obtener sus objetivos, dentro de un contexto de relaciones y sistemas complejos de interacciones. Para realizar sus intereses deberá formular propuestas y negociarlas”.

Para el desarrollo de las Políticas Públicas, se considera como actor o actores sociales a los grupos humanos, que se congregan de manera organizada para gestionar procesos vinculados a intereses que los afecten directamente.

En relación con los actores sociales se han mapeado la diversidad de organizaciones existentes en la parroquia, poniendo énfasis en aquellas más vulnerables debido a las formas interseccionales de discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática como son grupos de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros.

Tabla 2.2.5-5: Actores sociales de la Parroquia San Francisco de Sageo.

Actores sociales de la Parroquia San Francisco de Sageo	
Sr. Miguel Sigüencia	Presidente Del Barrio La Florida
Sr. Roberto Tayzha	Presidente De La Comunidad De Quizhan
Sra. Jessica Quizhpilema	Presidenta De La Comunidad De Zhalao - Pesterón
Sr. Mesías Minchala Paguay	Presidente De La Comunidad De Gulanza
Sr. Segundo Juan Lema	Presidente De La Comunidad De Curiyacu
Sr. Medardo Gualpa	Presidente De La Comunidad De Cunchincay
Sr. Alfonso Romero	Presidente De La Comunidad De Cruz Verde
Sr. Marco Zhinín	Presidente De La Comunidad De Cruz Pamba
Sra. Jessica Santander	Presidenta De La Comunidad De Calchur
Sra. Flor Lema	Presidenta De La Comunidad De Atar

Sr. Enrique Lema	Presidente De La Corporación De Comunas Del Bosque Protector Cubilán
Sra. Dolores Guallpa	Presidente Comuna Atar -Curiyacu-Cunchincay
Dr. Miguel Rodriguez	Presidente De Participación Ciudadana
Srta. Yadira Barahona	Cholita Sageense
Sra. Oliva Zhagñay	Síndico Del Centro Parroquial Sageo
Sra. María Minchala	Síndica De La Comunidad De Gulanza
Dra. Susana Álvarez	Médico Del Seguro Social Campesino
Sr. Manuel Acevedo	Síndico De La Comunidad De Cruz Pamba
Sra. Mireya Gordillo	Miembro Del Comité De Monitoreo De Salud Sageo
Sr. Luis Minchala	Presidente De La Junta De Agua De Gulanza
Reverendo Padre Carlos Chumbi	Párroco
Srta. Janeth Auqui	Reina De La Parroquia Rural San Francisco De Sageo.

Fuente: Parroquial San Francisco de Sageo.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Los actores sociales existentes en la parroquia, mayoritariamente representan a las diferentes comunidades, y su razón de ser es la de velar por los intereses económicos y sociales de cada una de estas, sin embargo, la coordinación intercomunitaria es débil, generando complicaciones a la hora de formular e implementar acciones en beneficio de la parroquia en general.

Existen varios actores encargados de la administración del agua potable que operan en diferentes sectores de la parroquia y al igual que las directivas comunitarias trabajan de manera

independiente.

2.2.5.6 Modelo actual del territorio

En base al diagnóstico estratégico, se presenta la representación gráfica del territorio de la parroquia San Francisco de Sageo, donde se observa las potencialidades y problemas, así como la relación de la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, zonas de importancia para la conservación y zonas de riesgo.

Esta información está complementada por las relaciones con sus circunvecinos, redes de infraestructura logística, áreas de explotación de recursos naturales, entre otros elementos que fueron identificados en el diagnóstico estratégico.

La construcción del modelo fue participativa, todos los actores identificados, apoyaron con conocimientos y saberes que poseen del territorio para ubicar zonas o identificar situaciones deficitarias, relaciones inadecuadas, potencialidades y oportunidades desaprovechadas en el territorio.

A continuación, se presenta el modelo territorial actual desarrollado de la parroquia.

Nivel parroquial

El modelo territorial actual parroquial observa el modelo territorial definido por el cantón, complementando el análisis con aquellas potencialidades y problemáticas que puedan ser ubicadas territorialmente, en cada unidad territorial definida por el GAD.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

ÍNDICE DE CONTENIDO

2.3	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	375
2.3.1	Temáticas estratégicas para la garantía de derechos	375
2.3.2.	Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos	375
2.3.3	Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD	375
2.3.4.	Participación ciudadana para el análisis estratégico	375
2.3.5.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas en la parroquia San Francisco de Sageo	376

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.3-1:	Matriz de sistematización de problemas.....	377
Tabla 2.3-2:	Matriz de sistematización de potencialidades.....	381
Tabla 2.3-3:	Herramienta para la priorización de problemas ..	386
Tabla 2.3-4:	Herramienta para la priorización de potencialidades	388
Tabla 2.3-5:	Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....	390
TABLA 2.3-6:	Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión	394

2.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

2.3.1 Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

Servicios públicos y sociales: Se ha evaluado la calidad y accesibilidad de servicios básicos como educación, salud, nutrición, vivienda social, entre otros, considerando su pertinencia territorial y cultural, así como la inclusión de enfoques de igualdad.

Seguridad alimentaria: Se ha analizado la disponibilidad de alimentos seguros y nutritivos, promoviendo la producción local y agroecológica para garantizar una alimentación sana y saludable.

Movilidad, conectividad e infraestructura: Se ha examinado la red de vías, transporte terrestre, seguridad vial, conectividad, telecomunicaciones y la infraestructura básica como educación, salud, y servicios públicos, con énfasis en la inclusión y la gestión de riesgos.

Empleo: Se ha evaluado el mercado laboral local, identificando indicadores de empleo y especialización económica de la población.

Demografía y población: Se ha analizado el crecimiento poblacional, la distribución por edad, género, movilidad humana, discapacidad y autoidentificación étnica para comprender la diversidad y las necesidades específicas de la población.

2.3.2. Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

Se han considerado las condiciones sociales, físicas, normativas e institucionales que promueven la sostenibilidad y la resiliencia ante riesgos naturales, antrópicos y el cambio climático.

Se ha evaluado el modelo de uso de recursos, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, con un enfoque en la funcionalidad territorial y la generación de beneficios inclusivos y equitativos.

Se han identificado mecanismos para valorizar el patrimonio natural local, su cuidado, recuperación y aprovechamiento de sus servicios, así como los patrones de consumo existentes.

2.3.3 Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

Se ha analizado la gestión territorial, incluyendo la descentralización, fortalecimiento de capacidades locales y financiamiento para el desarrollo territorial.

Se ha evaluado la gobernanza colaborativa, promoviendo el trabajo en red, la participación ciudadana, alianzas públicas para fortalecer la organización comunitaria y la toma de decisiones inclusiva.

2.3.4. Participación ciudadana para el análisis estratégico

Se ha enfatizado la importancia de la participación ciudadana en la construcción y retroalimentación del análisis estratégico. Se han realizado actividades como entrevistas semiestructuradas, grupos focales y talleres participativos para involucrar a los

actores territoriales en la definición de la visión del territorio y la propuesta de desarrollo.

2.3.5. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas en la parroquia San Francisco de Sageo

La identificación y sistematización de potencialidades y problemas en la Parroquia San Francisco de Sageo se llevó a cabo utilizando metodologías participativas como lluvia de ideas y matrices de causa efecto.

a) Potencialidades

Las potencialidades se refieren a los elementos o aspectos del territorio que pueden contribuir positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos orientados al desarrollo territorial. Se han formulado a partir de un análisis exhaustivo por sistemas y estratégico, que permite obtener una visión integral de la realidad. Algunos criterios considerados para la identificación de potencialidades son:

- Disponibilidad de recursos naturales para impulsar proyectos de desarrollo sostenible.
- Existencia de una red de servicios públicos y sociales que pueden ser fortalecidos para mejorar la calidad de vida de la población.
- Potencial para promover la producción local y agroecológica, garantizando la seguridad alimentaria.
- Ubicación estratégica que facilita la conectividad e infraestructura de transporte.
- Diversidad cultural y patrimonio natural que pueden ser valorados para promover el turismo sostenible.

b) Problemas

Los problemas son obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que requieren atención en el territorio. Se han formulado también a partir del análisis por sistemas y estratégico, con el objetivo de comprender la complejidad de la realidad local. Algunos criterios que se tomaron en cuenta para la identificación de problemas son:

- Acceso limitado a servicios básicos como educación, salud y vivienda.
- Vulnerabilidad ante desastres naturales y falta de gestión de riesgos.
- Desempleo y falta de diversificación económica.
- Deficiencias en infraestructura vial y transporte.
- Degradación ambiental y pérdida de biodiversidad.

c) Desafíos

Los desafíos corresponden a los retos en los cuales se deben centrar los esfuerzos futuros y los recursos de gestión para resolver la problemática identificada o para desarrollar las potencialidades del territorio. Se deben considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y la disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento. Algunos de los criterios utilizados para la identificación de desafíos son:

- Mejorar el acceso a servicios básicos y sociales para toda la población, especialmente para grupos vulnerables.
- Fortalecer la gestión de riesgos y la resiliencia ante desastres naturales.

- Promover la diversificación económica y la generación de empleo.
- Mejorar la infraestructura vial y de transporte para facilitar la movilidad.
- Implementar acciones de conservación ambiental y valorización del patrimonio cultural.

Tabla 2.3-1: Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMAS	DESAFÍO ESTRATÉGICO		COMPETENCIA GAD PARROQUIAL
	Desafío a Largo Plazo (año 2034)	Desafío de gestión (año 2027)	
SUBSISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
Pérdida de biodiversidad y hábitats naturales	Implementar programas de reforestación y protección de hábitats.	Conservación y recuperación de la biodiversidad mediante medidas urgentes de protección y restauración de hábitats.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
Cambios climáticos prolongados	Desarrollar e implementar prácticas agrícolas resilientes al clima.	Desarrollar estrategias adaptativas para la agricultura sostenible que mitiguen los efectos del cambio climático en la producción.	
Procesos erosivos y vulnerabilidad geomorfológica	Ejecutar proyectos de control de erosión y restauración de suelos.	Implementar medidas de conservación del suelo y control de la erosión para mitigar riesgos asociados a la geomorfología del área.	
Conflicto de uso de suelo	Establecer regulaciones para el ordenamiento territorial y prácticas agrícolas sostenibles.	Promover prácticas agrícolas sostenibles y un ordenamiento territorial adecuado para reducir la subutilización de los suelos.	
Gestión deficiente del agua	Implementar programas de capacitación en gestión del agua y mantenimiento de sistemas.	Mejorar la gestión del agua mediante programas de protección de fuentes hídricas y fortalecimiento de capacidades técnicas.	
Deforestación de especies nativas	Implementar medidas para detener la deforestación y promover la reforestación.	Detener la deforestación y promover la restauración de ecosistemas mediante políticas de protección y reforestación.	
Vulnerabilidad ante amenazas naturales	Desarrollar planes de emergencia y capacitación en gestión de riesgos.	Desarrollar planes de gestión de riesgos y medidas de prevención para reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos.	

SUBSISTEMA SOCIO CULTURAL			
Tasa de Crecimiento Anual Negativa	Implementar políticas para frenar la emigración y fomentar la natalidad.	Desarrollar estrategias para el crecimiento demográfico sostenible y la retención de población.	Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Emigración a Estados Unidos	Crear oportunidades locales que desincentiven la emigración.	Promover el desarrollo económico y social para reducir la emigración y retener talento.	
Personas con Discapacidad	Mejorar la accesibilidad y brindar apoyo integral a personas con discapacidad.	Incluir a las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida comunitaria y garantizar su plena participación.	
Asistencia Escolar	Implementar programas para aumentar la asistencia escolar en todos los niveles.	Garantizar el acceso equitativo y la calidad de la educación para todos, aumentando la asistencia escolar en todos los niveles.	
Tasa de Analfabetismo	Lanzar programas de alfabetización y educación básica para adultos.	Reducir el analfabetismo a través de programas educativos y de formación continua.	
SUBSISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Limitada Participación de las Mujeres	Implementar programas de empoderamiento y capacitación para mujeres.	Promover la igualdad de género en el ámbito laboral y reconocer la contribución de las mujeres.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
Transición Laboral Desaprovechada en la Tercera Edad	Desarrollar programas de capacitación y reinserción laboral para adultos mayores.	Aprovechar el potencial de la población de la tercera edad mediante programas de empleo y emprendimiento.	
Concentración Demográfica en Rangos de Edad	Fomentar la diversificación de la fuerza laboral y promover oportunidades para todas las edades.	Diversificar la economía local y adaptarla a cambios demográficos y tecnológicos.	
Desafíos en la Identificación Étnica	Implementar políticas inclusivas y sensibilización sobre diversidad étnica.	Fomentar la inclusión y el respeto a la diversidad étnica en todos los aspectos de la sociedad.	
Emigración Vinculada a la Pobreza	Desarrollar programas de desarrollo económico local y apoyo a familias	Reducir la emigración mediante la generación de empleo y oportunidades	

	vulnerables.	económicas en Sageo.	
Tasa de Pobreza y Privaciones	Implementar programas integrales de reducción de la pobreza y acceso a servicios básicos.	Reducir la pobreza mediante políticas de inclusión social, educación y acceso equitativo a servicios.	
Fuente de Agua Relativa a la Agricultura	Promover prácticas de uso eficiente del agua y diversificación de fuentes de abastecimiento.	Garantizar un suministro de agua seguro y sostenible para la agricultura y el consumo humano.	
Variedad de Fuentes de Agua en la Parroquia	Mejorar la infraestructura y gestión del suministro de agua para garantizar acceso equitativo y seguro.	Fortalecer la infraestructura y gestión del suministro de agua para garantizar su disponibilidad a largo plazo.	
Práctica de Quema de Basura	Implementar campañas de concientización y alternativas para la gestión adecuada de residuos.	Promover prácticas de gestión de residuos sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.	
SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Débil participación y coordinación entre los habitantes	Fomentar la participación comunitaria y establecer mecanismos de coordinación.	Fortalecer la participación ciudadana y promover una cultura de colaboración y cooperación.	<p>Competencia 1: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</p> <p>Competencia 2: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p>
Bajo número de estudiantes en las instituciones educativas	Implementar estrategias para aumentar la matrícula escolar y retener a los estudiantes.	Mejorar la calidad educativa y promover la educación como herramienta de desarrollo.	
Falta de tratamiento del agua de consumo humano	Establecer sistemas de tratamiento de agua potable accesibles para la comunidad.	Garantizar el acceso universal a agua potable tratada y segura para consumo humano.	
Sistemas de alcantarillado en mal estado	Rehabilitar y mantener los sistemas de alcantarillado para prevenir problemas de salud pública.	Mejorar la infraestructura de saneamiento básico y asegurar un ambiente saludable para todos.	
Mal manejo de pozos sépticos	Implementar programas de capacitación y regulación para el adecuado manejo de pozos sépticos.	Promover prácticas de manejo adecuado de desechos humanos para proteger la salud pública y el medio ambiente.	
Contaminación por mal manejo de residuos sólidos	Establecer programas de gestión integral de residuos sólidos y promover la separación en la fuente.	Reducir la contaminación y promover el reciclaje y la reutilización de materiales para una gestión sostenible de los residuos.	

Deficiente alumbrado público	Mejorar la infraestructura de alumbrado público para aumentar la seguridad y calidad de vida.	Garantizar un alumbrado público eficiente y seguro para todos los habitantes de la parroquia.	Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Dificultad para movilizarse fuera de la parroquia por el deficiente transporte público	Mejorar la accesibilidad y disponibilidad del transporte público.	Implementar sistemas de transporte eficientes y sostenibles que conecten a la parroquia con otras zonas.	
SUBSISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Débil coordinación entre las directivas de las diferentes comunidades	Establecer mecanismos de comunicación y coordinación entre las directivas comunitarias.	Fortalecer la coordinación y colaboración entre las comunidades para impulsar el desarrollo conjunto.	Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Insuficiente gestión en temas de desarrollo productivo y ambientales	Desarrollar capacidades en gestión de proyectos y promover iniciativas de desarrollo productivo y ambiental.	Mejorar la planificación y gestión de proyectos orientados al desarrollo económico y sostenible de la parroquia.	
No existen actores sociales que representen directamente de los grupos de atención prioritaria	Promover la participación activa de grupos de atención prioritaria en la toma de decisiones.	Fomentar la inclusión y representación de todos los grupos de atención prioritaria en la vida política y social de la parroquia.	
Limitada capacidad de gestión del GAD parroquial por falta de recursos	Buscar estrategias para optimizar el uso de los recursos disponibles y promover la autonomía financiera.	Fortalecer la capacidad de gestión del Gobierno Parroquial y buscar fuentes alternativas de financiamiento para proyectos y servicios.	

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 2.3-2: Matriz de sistematización de potencialidades

POTENCIALIDADES	DESAFÍO ESTRATÉGICO		COMPETENCIA GAD PARROQUIAL
	Desafío a Largo Plazo (año 2034)	Desafío de Gestión (año 2027)	
SUBSISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
Conservación y reforestación con especies nativas	Incrementar el valor paisajístico-ambiental del sector mediante la conservación y reforestación.	Implementar programas de conservación y reforestación en la parte alta de la parroquia.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
Rangos de temperatura favorables para actividades primarias	Mejorar las prácticas agrícolas y ganaderas para aumentar la productividad y sostenibilidad.	Promover el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas aprovechando los rangos de temperatura.	
Relieve característico proporcionando alto dominio visual	Desarrollar infraestructuras y servicios turísticos para aprovechar el potencial paisajístico de la zona.	Promover el turismo y actividades recreativas aprovechando el relieve característico.	
Suelos aptos para usos forestales y cultivos tradicionales	Mejorar la gestión del agua y promover técnicas de riego sostenible para aumentar la productividad agrícola.	Implementar programas de riego tecnificado para potenciar los cultivos existentes.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
Existencia de cuerpos de agua asegurando suministro para consumo y riego	Promover la conservación y gestión sostenible de los cuerpos de agua para asegurar un suministro confiable.	Mejorar la infraestructura de gestión del agua para garantizar su acceso y uso sostenible.	
Existencia de especies endémicas en la zona alta	Promover la conservación de los ecosistemas y especies endémicas como parte integral del desarrollo sostenible.	Implementar medidas de conservación y protección de especies endémicas.	
SUBSISTEMA SOCIO CULTURAL			
Mayor número de habitantes jóvenes	Promover la participación activa de la juventud en la vida comunitaria y el desarrollo económico.	Implementar programas de educación y capacitación para jóvenes.	Competencia 6: Promover la organización de los

Población Económicamente Activa	Fomentar el desarrollo económico local y la creación de oportunidades laborales sostenibles.	Desarrollar programas de empleo y emprendimiento para la población activa.	ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Participación en programas de salud infantil	Garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad para niños y niñas.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los programas de salud infantil.	
Respeto a manifestaciones culturales y comunitarias	Fortalecer la identidad cultural y promover la inclusión cultural en todas las actividades comunitarias.	Fomentar la preservación y promoción de la cultura local en la comunidad.	
Accesibilidad física y diversidad de servicios	Promover la igualdad de acceso a servicios básicos y promover la inclusión social y cultural.	Mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios sociales para todos los habitantes.	
Cobertura de servicios de saneamiento	Garantizar servicios de saneamiento adecuados y sostenibles para toda la población.	Mejorar la infraestructura y gestión de servicios de saneamiento.	
Existencia de bienes culturales inventariados	Preservar y promover el patrimonio cultural como parte integral de la identidad de la parroquia.	Promover la conservación y promoción de los bienes culturales.	
Estructuras directivas en las comunidades	Fomentar la colaboración y coordinación entre las comunidades para impulsar el desarrollo local.	Fortalecer el liderazgo comunitario y la participación ciudadana.	
SUBSISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Diversidad en la Fuerza Laboral	Fomentar la innovación y la adaptabilidad en el entorno laboral mediante políticas inclusivas.	Promover la capacitación y el emprendimiento para aprovechar la diversidad en la fuerza laboral.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
Educación y Protección de Jóvenes	Garantizar un crecimiento sostenible y equitativo mediante la protección y empoderamiento de la juventud.	Desarrollar programas de educación y protección de derechos para jóvenes.	
Oportunidades en Programas de Jubilación y Bienestar	Mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población de la tercera edad mediante políticas inclusivas y programas de apoyo.	Implementar programas específicos de jubilación y bienestar para la población de	

		la tercera edad.	
Base para Políticas Inclusivas	Promover la inclusión y la diversidad mediante políticas y programas que aborden las discrepancias en la autoidentificación étnica.	Diseñar políticas inclusivas que promuevan la igualdad de oportunidades y representación equitativa en la sociedad.	
Diversificación de Propósitos para Créditos	Impulsar el desarrollo económico y social mediante el acceso equitativo a financiamiento para proyectos y necesidades de la comunidad.	Promover el acceso a créditos para diversos propósitos que mejoren la calidad de vida.	
Posición Consistente en el PIB Provincial	Consolidar la posición económica y promover el desarrollo sostenible mediante políticas y programas que impulsen el crecimiento económico.	Identificar estrategias para fortalecer y diversificar la economía local.	
Diversidad de Fuentes de Agua	Garantizar un suministro de agua seguro y sostenible para todos los habitantes de la parroquia.	Mejorar la gestión y el acceso equitativo a diversas fuentes de agua.	
Datos Clave para la Gestión de Desechos	Mejorar la gestión de desechos sólidos mediante políticas y programas que promuevan la reducción, reutilización y reciclaje.	Desarrollar estrategias eficientes de gestión de desechos a nivel local y regional.	
Cobertura de Recolección de Basura	Promover prácticas de gestión de residuos sólidos sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.	Fortalecer y expandir el servicio de recolección de basura en todas las comunidades.	
Atractivos Culturales y Religiosos	Impulsar el desarrollo turístico sostenible y la conservación del patrimonio cultural y religioso.	Promover el turismo cultural y religioso en la parroquia.	
Turismo Vacacional en Hostería "El Camping"	Desarrollar el turismo vacacional como una fuente de ingresos sostenible para la parroquia.	Promocionar y mejorar los servicios turísticos de la Hostería "El Camping".	
SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			

Organización de eventos deportivos comunitarios	Fortalecer el tejido social y la cohesión comunitaria mediante actividades deportivas y recreativas.	Promover la participación y la integración comunitaria a través de eventos deportivos.	<p>Competencia 1: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</p> <p>Competencia 2: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p> <p>Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p>
Festividades y celebraciones religiosas	Preservar y promover las tradiciones religiosas como parte del patrimonio cultural de la comunidad.	Fomentar y promover las festividades religiosas como parte de la identidad cultural de la parroquia.	
Suelos aptos para la agricultura	Mejorar la productividad agrícola y promover la seguridad alimentaria mediante prácticas sostenibles.	Desarrollar programas de apoyo y capacitación para el desarrollo agrícola.	
Disponibilidad de infraestructura educativa	Garantizar una educación de calidad y equitativa para todos los habitantes de la parroquia.	Mejorar la calidad y accesibilidad de la infraestructura educativa.	
Buena comunicación vial entre las comunidades	Promover la movilidad y accesibilidad para el desarrollo económico y social de todas las comunidades.	Mantener y mejorar la infraestructura vial para facilitar la conectividad.	
SUBSISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			

Marco legal vigente para Planes de Desarrollo	Fortalecer y actualizar el marco legal para adaptarse a las necesidades cambiantes de la parroquia.	Utilizar el marco legal existente para la formulación e implementación de Planes de Desarrollo.	<p>Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p> <p>Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>
Plan de gobierno orientado al desarrollo productivo	Consolidar un modelo de gobierno participativo y orientado al desarrollo sostenible de la parroquia.	Implementar un plan de gobierno que promueva el desarrollo económico y fortalezca las organizaciones sociales.	
Existencia de juntas administradoras de agua	Garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua potable para toda la población.	Mejorar la coordinación y gestión de las juntas administradoras de servicios de agua.	
Normativa legal en constitución y códigos	Fortalecer y ampliar la normativa legal para abordar de manera integral los desafíos de la parroquia.	Aplicar y hacer cumplir la normativa legal existente para una gestión transparente y eficiente.	
Coordinación con GAD cantonal y provincial	Promover alianzas estratégicas y coordinación interinstitucional para el desarrollo integral de la parroquia.	Fortalecer la coordinación y colaboración con las autoridades cantonales y provinciales.	

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 2.3-3: Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración Total
FÍSICO AMBIENTAL						
Pérdida de biodiversidad y hábitats naturales	2	3	2	1	8	Medio
Cambios climáticos prolongados	1	3	1	1	6	Medio
Procesos erosivos y vulnerabilidad geomorfológica	1	3	3	1	8	Medio
Conflicto de uso de suelo	2	2	1	1	6	Medio
Gestión deficiente del agua	1	4	3	1	9	Alto
Deforestación de especies nativas	1	3	3	1	8	Medio
Vulnerabilidad ante amenazas naturales	1	3	3	1	8	Medio
SOCIO CULTURAL						
Tasa de Crecimiento Anual Negativa	1	3	3	1	8	Medio
Emigración a Estados Unidos	1	3	3	1	8	Medio
Personas con Discapacidad	2	2	2	2	8	Medio
Asistencia Escolar	1	3	3	1	8	Medio
Tasa de Analfabetismo	1	3	3	1	8	Medio
ECONÓMICO PRODUCTIVO						
Limitada Participación de las Mujeres	1	3	1	1	6	Medio
Transición Laboral Desaprovechada en la Tercera Edad	1	3	1	1	6	Medio
Concentración Demográfica en Rangos de Edad	1	2	1	1	5	Medio
Desafíos en la Identificación Étnica	1	1	1	1	4	Muy Baja
Emigración Vinculada a la Pobreza	1	3	3	1	8	Medio
Tasa de Pobreza y Privaciones	1	3	3	1	8	Medio
Fuente de Agua Relativa a la Agricultura	1	3	3	1	8	Medio
Variedad de Fuentes de Agua en la Parroquia	2	3	2	1	8	Medio
Práctica de Quema de Basura	1	3	2	1	7	Medio
ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Débil participación y coordinación entre los habitantes	2	3	2	3	10	Alto

Bajo número de estudiantes en las instituciones educativas	1	3	3	1	8	Medio
Falta de tratamiento del agua de consumo humano	1	3	3	2	9	Alto
Sistemas de alcantarillado en mal estado	1	3	3	2	9	Alto
Mal manejo de pozos sépticos	1	3	3	2	9	Alto
Contaminación por mal manejo de residuos sólidos	2	3	3	2	10	Alto
Deficiente alumbrado público	2	3	2	2	9	Alto
Dificultad para movilizarse fuera de la parroquia por el deficiente transporte público	1	3	1	2	7	Medio
POLÍTICO INSTITUCIONAL						
Débil coordinación entre las directivas de las diferentes comunidades	1	2	3	3	9	Alto
Insuficiente gestión en temas de desarrollo productivo y ambientales	2	3	3	2	10	Alto
No existen actores sociales que representen directamente de los grupos de atención prioritaria	1	3	2	1	7	Medio
Limitada capacidad de gestión del GAD parroquial por falta de recursos	1	3	3	1	8	Medio
CRITERIOS	VALORACIÓN DE PROBLEMAS					
Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.	1: Bajo apoyo de los sectores involucrados; falta compromiso o recursos.					
	2: Apoyo moderado de algunos sectores involucrados, pero falta coordinación.					
	3: Alto apoyo de todos los sectores involucrados, con compromiso y recursos significativos.					
Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.	1: El problema tiene impacto mínimo en el presente y futuro.					
	2: El problema es moderado y necesita ser abordado en el corto a mediano plazo.					
	3: El problema es crítico y requiere atención inmediata para evitar consecuencias graves.					
Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la	1: El problema tiene un impacto mínimo en un área geográfica muy pequeña.					
	2: El problema tiene un impacto moderado, afectando a un área considerable del territorio.					

potencialidad o problema.	3: El problema tiene un impacto máximo, afectando a la totalidad o la gran mayoría del territorio.
Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.	1: Baja capacidad institucional; falta de recursos, personal y competencias.
	2: Capacidad institucional moderada; recursos y personal adecuados, pero aún falta coordinación y eficiencia.
	3: Buena capacidad institucional; recursos y personal suficientes, coordinación adecuada.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 2.3-4: Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDADES	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración Total
FÍSICO AMBIENTAL						
Conservación y reforestación con especies nativas	2	3	3	1	9	Alto
Rangos de temperatura favorables para actividades primarias	2	2	3	1	8	Medio
Relieve característico proporcionando alto dominio visual	1	2	3	1	7	Medio
Suelos aptos para usos forestales y cultivos tradicionales	1	1	3	1	6	Medio
Existencia de cuerpos de agua asegurando suministro para consumo y riego	3	3	3	2	11	Alto
Existencia de especies endémicas en la zona alta	1	3	3	2	9	Alto
SOCIO CULTURAL						
Mayor número de habitantes jóvenes	1	3	3	1	8	Medio
Población Económicamente Activa	1	3	3	1	8	Medio
Participación en programas de salud infantil	3	3	2	1	9	Alto
Respeto a manifestaciones culturales y comunitarias	3	3	3	1	10	Alto
Accesibilidad física y diversidad de servicios	2	3	3	1	9	Alto
Cobertura de servicios de saneamiento	2	2	2	1	7	Medio
Existencia de bienes culturales inventariados	3	3	3	1	10	Alto

Estructuras directivas en las comunidades	3	3	3	3	12	Alto
ECONÓMICO PRODUCTIVO						
Diversidad en la Fuerza Laboral	1	3	3	1	8	Medio
Educación y Protección de Jóvenes	1	3	3	1	8	Medio
Oportunidades en Programas de Jubilación y Bienestar	1	2	2	1	6	Medio
Base para Políticas Inclusivas	3	2	2	2	9	Alto
Diversificación de Propósitos para Créditos	3	2	2	1	8	Medio
Posición Consistente en el PIB Provincial	2	3	3	1	9	Alto
Diversidad de Fuentes de Agua	3	3	3	2	11	Alto
Datos Clave para la Gestión de Desechos	3	3	3	2	11	Alto
Cobertura de Recolección de Basura	3	3	3	2	11	Alto
Atractivos Culturales y Religiosos	3	3	3	2	11	Alto
Turismo Vacacional en Hostería "El Camping"	2	3	3	3	11	Alto
ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Organización de eventos deportivos comunitarios	3	3	3	3	12	Alto
Festividades y celebraciones religiosas	3	3	3	3	12	Alto
Suelos aptos para la agricultura	3	3	3	1	10	Alto
Disponibilidad de infraestructura educativa	3	2	2	1	8	Medio
Buena comunicación vial entre las comunidades	2	3	3	3	11	Alto
POLÍTICO INSTITUCIONAL						
Marco legal vigente para Planes de Desarrollo	3	3	3	2	11	Alto
Plan de gobierno orientado al desarrollo productivo	2	3	3	3	11	Alto
Existencia de juntas administradoras de agua	2	3	3	1	9	Alto
Normativa legal en constitución y códigos	2	3	3	1	9	Alto
Coordinación con GAD cantonal y provincial	2	3	3	3	11	Alto
CRITERIOS		VALORACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES				
Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los actores participantes frente a la potencialidad o problema.	1: Bajo apoyo de los sectores involucrados; falta reconocimiento de la importancia.					
	2: Apoyo moderado de algunos sectores involucrados, pero falta coordinación.					
	3: Alto apoyo de todos los sectores involucrados, con compromiso y recursos significativos.					

Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.	1: La potencialidad tiene un impacto mínimo o poco relevante.
	2: La potencialidad es moderadamente importante y debe ser considerada en el mediano plazo.
	3: La potencialidad es crítica y su aprovechamiento inmediato puede generar beneficios significativos.
Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.	1: La potencialidad tiene un impacto mínimo en un área geográfica muy pequeña.
	2: La potencialidad tiene un impacto moderado, beneficiando a un área considerable del territorio.
	3: La potencialidad tiene un impacto significativo, beneficiando a una gran parte del territorio.
Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.	1: Baja capacidad institucional; falta de recursos, personal y competencias para aprovechar la potencialidad.
	2: Capacidad institucional moderada; recursos y personal adecuados, pero aún falta coordinación y estrategias claras.
	3: Excelente capacidad institucional; recursos y personal abundantes, alta eficiencia y coordinación para aprovechar la potencialidad

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 2.3-5: Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

PROBLEMAS	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión (año 2027)	Desafío de Largo Plazo (año 2034)
SUBSISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
Pérdida de biodiversidad y hábitats naturales	Medio	Conservación y recuperación de la biodiversidad mediante medidas urgentes de protección y restauración de hábitats.	Implementar programas de reforestación y protección de hábitats.
Cambios climáticos prolongados	Medio	Desarrollar estrategias adaptativas para la agricultura sostenible que mitiguen los efectos del cambio climático en la producción.	Desarrollar e implementar prácticas agrícolas resilientes al clima.
Procesos erosivos y vulnerabilidad geomorfológica	Medio	Implementar medidas de conservación del suelo y control de la erosión para mitigar riesgos asociados a la geomorfología del área.	Ejecutar proyectos de control de erosión y restauración de suelos.
Conflicto de uso de suelo	Medio	Promover prácticas agrícolas sostenibles y un ordenamiento territorial adecuado para reducir la subutilización de los suelos.	Establecer regulaciones para el ordenamiento territorial y prácticas agrícolas sostenibles.

Gestión deficiente del agua	Alto	Mejorar la gestión del agua mediante programas de protección de fuentes hídricas y fortalecimiento de capacidades técnicas.	Implementar programas de capacitación en gestión del agua y mantenimiento de sistemas.
Deforestación de especies nativas	Medio	Detener la deforestación y promover la restauración de ecosistemas mediante políticas de protección y reforestación.	Implementar medidas para detener la deforestación y promover la reforestación.
Vulnerabilidad ante amenazas naturales	Medio	Desarrollar planes de gestión de riesgos y medidas de prevención para reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos.	Desarrollar planes de emergencia y capacitación en gestión de riesgos.
SUBSISTEMA SOCIO CULTURAL			
Tasa de Crecimiento Anual Negativa	Medio	Desarrollar estrategias para el crecimiento demográfico sostenible y la retención de población.	Implementar políticas para frenar la emigración y fomentar la natalidad.
Emigración a Estados Unidos	Medio	Promover el desarrollo económico y social para reducir la emigración y retener talento.	Crear oportunidades locales que desincentiven la emigración.
Personas con Discapacidad	Medio	Incluir a las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida comunitaria y garantizar su plena participación.	Mejorar la accesibilidad y brindar apoyo integral a personas con discapacidad.
Asistencia Escolar	Medio	Garantizar el acceso equitativo y la calidad de la educación para todos, aumentando la asistencia escolar en todos los niveles.	Implementar programas para aumentar la asistencia escolar en todos los niveles.
Tasa de Analfabetismo	Medio	Reducir el analfabetismo a través de programas educativos y de formación continua.	Lanzar programas de alfabetización y educación básica para adultos.
SUBSISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Limitada Participación de las Mujeres	Medio	Promover la igualdad de género en el ámbito laboral y reconocer la contribución de las mujeres.	Implementar programas de empoderamiento y capacitación para mujeres.
Transición Laboral Desaprovechada en la Tercera Edad	Medio	Aprovechar el potencial de la población de la tercera edad mediante programas de empleo y emprendimiento.	Desarrollar programas de capacitación y reinserción laboral para adultos mayores.
Concentración Demográfica en Rangos de Edad	Medio	Diversificar la economía local y adaptarla a cambios demográficos y tecnológicos.	Fomentar la diversificación de la fuerza laboral y promover oportunidades para todas las edades.
Desafíos en la Identificación Étnica	Muy Baja	Fomentar la inclusión y el respeto a la diversidad étnica en todos los aspectos de la	Implementar políticas inclusivas y sensibilización sobre diversidad étnica.

		sociedad.	
Emigración Vinculada a la Pobreza	Medio	Reducir la emigración mediante la generación de empleo y oportunidades económicas en Sageo.	Desarrollar programas de desarrollo económico local y apoyo a familias vulnerables.
Tasa de Pobreza y Privaciones	Medio	Reducir la pobreza mediante políticas de inclusión social, educación y acceso equitativo a servicios.	Implementar programas integrales de reducción de la pobreza y acceso a servicios básicos.
Fuente de Agua Relativa a la Agricultura	Medio	Garantizar un suministro de agua seguro y sostenible para la agricultura y el consumo humano.	Promover prácticas de uso eficiente del agua y diversificación de fuentes de abastecimiento.
Variedad de Fuentes de Agua en la Parroquia	Medio	Fortalecer la infraestructura y gestión del suministro de agua para garantizar su disponibilidad a largo plazo.	Mejorar la infraestructura y gestión del suministro de agua para garantizar acceso equitativo y seguro.
Práctica de Quema de Basura	Medio	Promover prácticas de gestión de residuos sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.	Implementar campañas de concientización y alternativas para la gestión adecuada de residuos.
SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Débil participación y coordinación entre los habitantes	Alto	Fortalecer la participación ciudadana y promover una cultura de colaboración y cooperación.	Fomentar la participación comunitaria y establecer mecanismos de coordinación.
Bajo número de estudiantes en las instituciones educativas	Medio	Mejorar la calidad educativa y promover la educación como herramienta de desarrollo.	Implementar estrategias para aumentar la matrícula escolar y retener a los estudiantes.
Falta de tratamiento del agua de consumo humano	Alto	Garantizar el acceso universal a agua potable tratada y segura para consumo humano.	Establecer sistemas de tratamiento de agua potable accesibles para la comunidad.
Sistemas de alcantarillado en mal estado	Alto	Mejorar la infraestructura de saneamiento básico y asegurar un ambiente saludable para todos.	Rehabilitar y mantener los sistemas de alcantarillado para prevenir problemas de salud pública.
Mal manejo de pozos sépticos	Alto	Promover prácticas de manejo adecuado de desechos humanos para proteger la salud pública y el medio ambiente.	Implementar programas de capacitación y regulación para el adecuado manejo de pozos sépticos.
Contaminación por mal manejo de residuos	Alto	Reducir la contaminación y promover el reciclaje y la reutilización de materiales para	Establecer programas de gestión integral de residuos sólidos y promover la

sólidos		una gestión sostenible de los residuos.	separación en la fuente.
Deficiente alumbrado público	Alto	Garantizar un alumbrado público eficiente y seguro para todos los habitantes de la parroquia.	Mejorar la infraestructura de alumbrado público para aumentar la seguridad y calidad de vida.
Dificultad para movilizarse fuera de la parroquia por el deficiente transporte público	Medio	Implementar sistemas de transporte eficientes y sostenibles que conecten a la parroquia con otras zonas.	Mejorar la accesibilidad y disponibilidad del transporte público.
SUBSISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Débil coordinación entre las directivas de las diferentes comunidades	Alto	Fortalecer la coordinación y colaboración entre las comunidades para impulsar el desarrollo conjunto.	Establecer mecanismos de comunicación y coordinación entre las directivas comunitarias.
Insuficiente gestión en temas de desarrollo productivo y ambientales	Alto	Mejorar la planificación y gestión de proyectos orientados al desarrollo económico y sostenible de la parroquia.	Desarrollar capacidades en gestión de proyectos y promover iniciativas de desarrollo productivo y ambiental.
No existen actores sociales que representen directamente de los grupos de atención prioritaria	Medio	Fomentar la inclusión y representación de todos los grupos de atención prioritaria en la vida política y social de la parroquia.	Promover la participación activa de grupos de atención prioritaria en la toma de decisiones.
Limitada capacidad de gestión del GAD parroquial por falta de recursos	Medio	Fortalecer la capacidad de gestión del Gobierno Parroquial y buscar fuentes alternativas de financiamiento para proyectos y servicios.	Buscar estrategias para optimizar el uso de los recursos disponibles y promover la autonomía financiera.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

TABLA 2.3-6: Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDADES	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión (año 2027)	Desafío de Largo Plazo (año 2034)
SUBSISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
Conservación y reforestación con especies nativas	Alto	Implementar programas de conservación y reforestación en la parte alta de la parroquia.	Incrementar el valor paisajístico-ambiental del sector mediante la conservación y reforestación.
Rangos de temperatura favorables para actividades primarias	Medio	Promover el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas aprovechando los rangos de temperatura.	Mejorar las prácticas agrícolas y ganaderas para aumentar la productividad y sostenibilidad.
Relieve característico proporcionando alto dominio visual	Medio	Promover el turismo y actividades recreativas aprovechando el relieve característico.	Desarrollar infraestructuras y servicios turísticos para aprovechar el potencial paisajístico de la zona.
Suelos aptos para usos forestales y cultivos tradicionales	Medio	Implementar programas de riego tecnificado para potenciar los cultivos existentes.	Mejorar la gestión del agua y promover técnicas de riego sostenible para aumentar la productividad agrícola.
Existencia de cuerpos de agua asegurando suministro para consumo y riego	Alto	Mejorar la infraestructura de gestión del agua para garantizar su acceso y uso sostenible.	Promover la conservación y gestión sostenible de los cuerpos de agua para asegurar un suministro confiable.
Existencia de especies endémicas en la zona alta	Alto	Implementar medidas de conservación y protección de especies endémicas.	Promover la conservación de los ecosistemas y especies endémicas como parte integral del desarrollo sostenible.
SUBSISTEMA SOCIO CULTURAL			
Mayor número de habitantes jóvenes	Medio	Implementar programas de educación y capacitación para jóvenes.	Promover la participación activa de la juventud en la vida comunitaria y el desarrollo económico.
Población Económicamente Activa	Medio	Desarrollar programas de empleo y emprendimiento para la población activa.	Fomentar el desarrollo económico local y la creación de oportunidades laborales sostenibles.
Participación en programas de salud infantil	Alto	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los programas de salud infantil.	Garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad para niños y niñas.

Respeto a manifestaciones culturales y comunitarias	Alto	Fomentar la preservación y promoción de la cultura local en la comunidad.	Fortalecer la identidad cultural y promover la inclusión cultural en todas las actividades comunitarias.
Accesibilidad física y diversidad de servicios	Alto	Mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios sociales para todos los habitantes.	Promover la igualdad de acceso a servicios básicos y promover la inclusión social y cultural.
Cobertura de servicios de saneamiento	Medio	Mejorar la infraestructura y gestión de servicios de saneamiento.	Garantizar servicios de saneamiento adecuados y sostenibles para toda la población.
Existencia de bienes culturales inventariados	Alto	Promover la conservación y promoción de los bienes culturales.	Preservar y promover el patrimonio cultural como parte integral de la identidad de la parroquia.
Estructuras directivas en las comunidades	Alto	Fortalecer el liderazgo comunitario y la participación ciudadana.	Fomentar la colaboración y coordinación entre las comunidades para impulsar el desarrollo local.
SUBSISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Diversidad en la Fuerza Laboral	Medio	Promover la capacitación y el emprendimiento para aprovechar la diversidad en la fuerza laboral.	Fomentar la innovación y la adaptabilidad en el entorno laboral mediante políticas inclusivas.
Educación y Protección de Jóvenes	Medio	Desarrollar programas de educación y protección de derechos para jóvenes.	Garantizar un crecimiento sostenible y equitativo mediante la protección y empoderamiento de la juventud.
Oportunidades en Programas de Jubilación y Bienestar	Medio	Implementar programas específicos de jubilación y bienestar para la población de la tercera edad.	Mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población de la tercera edad mediante políticas inclusivas y programas de apoyo.
Base para Políticas Inclusivas	Alto	Diseñar políticas inclusivas que promuevan la igualdad de oportunidades y representación equitativa en la sociedad.	Promover la inclusión y la diversidad mediante políticas y programas que aborden las discrepancias en la autoidentificación étnica.
Diversificación de Propósitos para Créditos	Medio	Promover el acceso a créditos para diversos propósitos que mejoren la calidad de vida.	Impulsar el desarrollo económico y social mediante el acceso equitativo a financiamiento para proyectos y necesidades de la comunidad.

Posición Consistente en el PIB Provincial	Alto	Identificar estrategias para fortalecer y diversificar la economía local.	Consolidar la posición económica y promover el desarrollo sostenible mediante políticas y programas que impulsen el crecimiento económico.
Diversidad de Fuentes de Agua	Alto	Mejorar la gestión y el acceso equitativo a diversas fuentes de agua.	Garantizar un suministro de agua seguro y sostenible para todos los habitantes de la parroquia.
Datos Clave para la Gestión de Desechos	Alto	Desarrollar estrategias eficientes de gestión de desechos a nivel local y regional.	Mejorar la gestión de desechos sólidos mediante políticas y programas que promuevan la reducción, reutilización y reciclaje.
Cobertura de Recolección de Basura	Alto	Fortalecer y expandir el servicio de recolección de basura en todas las comunidades.	Promover prácticas de gestión de residuos sólidos sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.
Atractivos Culturales y Religiosos	Alto	Promover el turismo cultural y religioso en la parroquia.	Impulsar el desarrollo turístico sostenible y la conservación del patrimonio cultural y religioso.
Turismo Vacacional en Hostería "El Camping"	Alto	Promocionar y mejorar los servicios turísticos de la Hostería "El Camping".	Desarrollar el turismo vacacional como una fuente de ingresos sostenible para la parroquia.
SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Organización de eventos deportivos comunitarios	Alto	Promover la participación y la integración comunitaria a través de eventos deportivos.	Fortalecer el tejido social y la cohesión comunitaria mediante actividades deportivas y recreativas.
Festividades y celebraciones religiosas	Alto	Fomentar y promover las festividades religiosas como parte de la identidad cultural de la parroquia.	Preservar y promover las tradiciones religiosas como parte del patrimonio cultural de la comunidad.
Suelos aptos para la agricultura	Alto	Desarrollar programas de apoyo y capacitación para el desarrollo agrícola.	Mejorar la productividad agrícola y promover la seguridad alimentaria mediante prácticas sostenibles.
Disponibilidad de infraestructura educativa	Medio	Mejorar la calidad y accesibilidad de la infraestructura educativa.	Garantizar una educación de calidad y equitativa para todos los habitantes de la parroquia.
Buena comunicación vial	Alto	Mantener y mejorar la	Promover la movilidad y accesibilidad para

entre las comunidades		infraestructura vial para facilitar la conectividad.	el desarrollo económico y social de todas las comunidades.
SUBSISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Marco legal vigente para Planes de Desarrollo	Alto	Utilizar el marco legal existente para la formulación e implementación de Planes de Desarrollo.	Fortalecer y actualizar el marco legal para adaptarse a las necesidades cambiantes de la parroquia.
Plan de gobierno orientado al desarrollo productivo	Alto	Implementar un plan de gobierno que promueva el desarrollo económico y fortalezca las organizaciones sociales.	Consolidar un modelo de gobierno participativo y orientado al desarrollo sostenible de la parroquia.
Existencia de juntas administradoras de agua	Alto	Mejorar la coordinación y gestión de las juntas administradoras de servicios de agua.	Garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua potable para toda la población.
Normativa legal en constitución y códigos	Alto	Aplicar y hacer cumplir la normativa legal existente para una gestión transparente y eficiente.	Fortalecer y ampliar la normativa legal para abordar de manera integral los desafíos de la parroquia.
Coordinación con GAD cantonal y provincial	Alto	Fortalecer la coordinación y colaboración con las autoridades cantonales y provinciales.	Promover alianzas estratégicas y coordinación interinstitucional para el desarrollo integral de la parroquia.

FASE 3 PROPUESTA

ÍNDICE DE CONTENIDO

3	PROPUESTA	400
3.1	Fase elaboración de propuesta	400
3.1.1	Propuesta de largo plazo	401
3.1.2	Visión de desarrollo	401
3.1.3	Objetivos de desarrollo	405
3.2	Propuesta de gestión de mediano plazo	413
3.2.1	Análisis funcional de unidades territoriales	413
3.2.2	Objetivos, políticas, metas, indicadores	420
3.2.3	Definiciones:	448
3.2.4	Modelo territorial deseado	477

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Matriz visión del año 2030	402
Tabla 2: Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	406
Tabla 3: Objetivos de desarrollo por Subsistemas territoriales:	407
Tabla 4: Objetivos de desarrollo	410
Tabla 5: Análisis funcional GAD cantonal y parroquial	414
Tabla 6: Definición de Objetivos de Gestión	421
Tabla 7: Definición de Políticas	422

Tabla 8: Definición de metas e indicadores	425
Tabla 9: Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores, Línea Base	429
Tabla 10: Articulación de los Objetivos del PND, ETN, ODS, PDOT PROVINCIAL, PDOT CANTONAL, a los Objetivos de Desarrollo del PDOT PARROQUIAL DE SAGEO 2023-2027	440
Tabla 11: Definición de planes programas y proyectos	450
Tabla 12: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal	462
Tabla 13: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	470
Tabla 14: Modelo territorial deseado por Categorías y Subcategorías de ordenación	479
Tabla 15: Tratamiento Urbanístico	479

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Modelo territorial deseado por categorías de ordenación	478
Mapa 2: Modelo territorial deseado por Subcategorías de ordenación	478
Mapa 3: Tratamientos urbanísticos	481

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1: Flujo de relacionamiento diagnóstico - propuesta de PDOT	401
---	-----

3 PROPUESTA

3.1 FASE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

La fase de propuesta constituye el conjunto de decisiones estratégicas diseñadas para ser implementadas en el territorio, con el objetivo de alcanzar la visión y los objetivos de desarrollo establecidos. Estas decisiones estratégicas son el resultado de un proceso de consulta y diálogo continuo con los diversos actores territoriales, con el fin de asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos propuestos. La clave reside en la concertación y articulación eficaz con los actores locales, asegurando su participación activa y compromiso en la materialización de las metas propuestas. De esta manera, se busca no solo impulsar el desarrollo sostenible de la Parroquia San Francisco de Sageo, sino también fortalecer la cohesión y la participación ciudadana en la construcción de un futuro próspero y equitativo para la comunidad en el período 2023-2027.

Esta fase contiene las siguientes etapas:

- **Propuesta a Largo Plazo:**

1. **Visión de Desarrollo:** Representada en un círculo central, conectado con flechas a los elementos clave: modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizados en el diagnóstico.
2. **Objetivos de Desarrollo:** Ramificaciones que se extienden desde la visión, destacando las grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales.

- **Propuesta de Gestión:**

1. **Análisis Funcional de Unidades Territoriales:** Un mapa con divisiones territoriales identificando desafíos específicos en cada unidad, conectados a la propuesta de gestión.
2. **Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores:** Cuadro que muestra cómo estos elementos se derivan de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico y cómo están alineados con las competencias de cada nivel de gobierno.
3. **Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos:** Ramificaciones conectadas a los objetivos, indicando cómo se traducen en acciones concretas, alineadas con los ODS y la planificación nacional.
4. **Modelo Territorial Deseado:** Un gráfico que representa el territorio deseado en el futuro, con énfasis en la representación gráfica y la descripción de los proyectos clave.

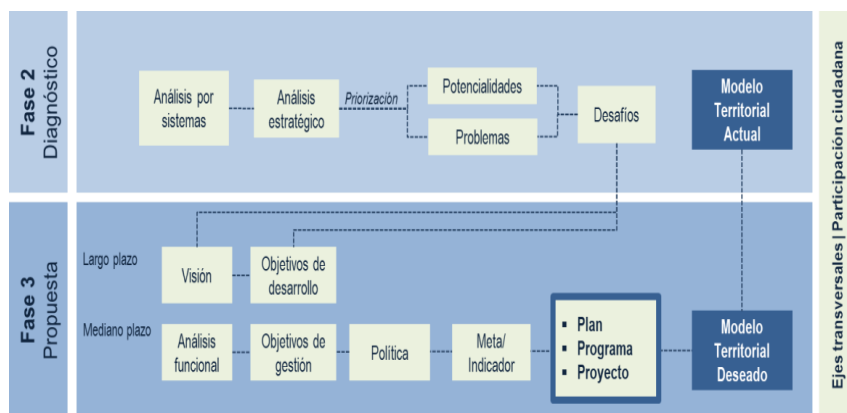
Para la elaboración de la propuesta, es imperativo tener en cuenta las potencialidades, problemas y desafíos identificados durante la fase de diagnóstico, ya que estos elementos proporcionan la base esencial para la formulación de la visión y objetivos de desarrollo. Esta sección no solo se enfocará en resolver las problemáticas actuales, sino que también incorporará una proyección a mediano y largo plazo, anticipándose a posibles desafíos futuros y aprovechando oportunidades emergentes.

El siguiente gráfico ilustra el flujo de la información recopilada durante la fase de diagnóstico y su relación directa en la

construcción de la propuesta. Este proceso dinámico garantiza que las decisiones estratégicas y acciones propuestas estén firmemente respaldadas por un análisis exhaustivo de la realidad territorial, permitiendo una respuesta integral y sostenible a las necesidades y aspiraciones de la Parroquia Sageo durante el período 2023-2027. La integración de información a lo largo de este flujo garantiza coherencia y eficacia en la toma de decisiones, proporcionando así una base sólida para el desarrollo sostenible a largo plazo.

mejoras progresivas en beneficio de la población. Esta visión a largo plazo se erige como la piedra angular sobre la cual se sustenta la propuesta, delineando las grandes apuestas territoriales en armonía con las aspiraciones de la población y las dinámicas sociales, económicas y ambientales. En este contexto, la visión a largo plazo del Plan Nuevo Ecuador 2024-2025 se erige como una guía esencial que influencia y orienta las estrategias territoriales, considerando tanto las oportunidades como las barreras presentes en el camino hacia un desarrollo sostenible.

Gráfico 1: Flujo de relacionamiento diagnóstico - propuesta de PDOT



Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

3.1.1 Propuesta de largo plazo





Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son instrumentos cruciales que, al contar con una visión a largo plazo, establecen un horizonte para cerrar brechas y lograr

La propuesta de largo plazo se compone no solo de una visión a largo plazo, sino también de los objetivos de desarrollo que la respaldan. Su construcción requiere una cuidadosa consideración de elementos técnicos y políticos, fusionando las aspiraciones de los habitantes con las perspectivas de los actores territoriales. Este enfoque integral garantiza una propuesta arraigada en la realidad, capaz de transformar visiones en acciones concretas que impulsen el desarrollo territorial de manera coherente y sostenible.

3.1.2 Visión de desarrollo

Para establecer la Visión de desarrollo de la parroquia San Francisco de Sageo, en primera instancia de conformidad a los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo “Un Nuevo Ecuador 2024-2025”, se han resumido por cada uno de ellos, la visión al año 2030 del plan en la siguiente matriz:

Tabla 1: Matriz visión del año 2030

 EJE SOCIAL	 EJE DE DESARROLLO ECONOMICO	 EJE INFRAESTRUCTURA EN ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	 EJE INSTITUCIONAL
AL 2030			
Visión 1: Inclusión y Equidad de Género:	Visión 1: Desarrollo Económico Sostenible:	Visión 1: Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático:	Visión 1: Seguridad Ciudadana y Justicia:
<ul style="list-style-type: none"> • Prevención y erradicación de la violencia de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del sistema económico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de un modelo de gestión eficiente para áreas protegidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización de políticas integrales de seguridad.
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación del enfoque de género en políticas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas fiscales eficientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Abordaje integral del cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de criminalidad y violencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del sistema de justicia y acceso a servicios para víctimas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificación de la matriz productiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recursos hídricos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la institucionalidad y modernización del sistema de justicia.
<ul style="list-style-type: none"> • Medidas para reducir brechas salariales y laborales entre géneros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la economía popular y solidaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de transición hacia energías renovables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de la corrupción e impunidad.

<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de la necesidad de un sistema integral de cuidados. 	<ul style="list-style-type: none"> Generación de empleo y distribución equitativa de la riqueza. 		
Visión 2: Inclusión de Personas con Discapacidad:	Visión 2: Comercio Internacional:	Visión 2: Energía y Medio Ambiente:	Visión 2: Institucionalización de los ODS:
<ul style="list-style-type: none"> Supera barreras históricas. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de participación en el comercio mundial. 	<ul style="list-style-type: none"> Energía y Medio Ambiente: 	
<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la integración plena de personas con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de relaciones comerciales. 	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de tecnologías limpias. 	<ul style="list-style-type: none"> Avance en la institucionalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
<ul style="list-style-type: none"> Políticas inclusivas, educación y sensibilización. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulso del crecimiento económico mediante promoción de exportaciones e inversión extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomento de la eficiencia energética. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación activa en la construcción de la nueva agenda global de desarrollo a largo plazo.
		<ul style="list-style-type: none"> Incentivo a la construcción de infraestructuras para energías renovables. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Gestión sostenible de recursos naturales. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de políticas ambientales bajo principios de economía circular. 	
AL 2030			
Visión 3: Intergeneracional:	Equidad		

<ul style="list-style-type: none"> • Políticas integrales que abordan las necesidades de todas las generaciones. • Promoción de la inclusión y el respeto hacia niños, adolescentes y personas mayores. 			
<p>Visión 4: Empleo Juvenil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avances significativos en el empleo juvenil. • Reducción de la tasa de desempleo entre los jóvenes. • Facilitación de la transición del ámbito educativo al mercado laboral. 			
<p>Visión 5: Migración e Inclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de legislación y políticas para promover inclusión y solidaridad. • Reducción de niveles de emigración. • Garantía de acceso equitativo a servicios, empleo y educación. 			

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo “Un Nuevo Ecuador” 2024-2025
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Anclado a la visión nacional, a continuación, se presenta la Visión de Desarrollo a largo Plazo:

“Para el año 2027, la parroquia San Francisco de Sageo se constituye en un referente ejemplar que integra de manera armónica el desarrollo social y económico con la preservación ambiental, mediante el fortalecimiento de actividades productivas, la base social comunitaria con especial énfasis en grupos de atención prioritaria, avanzando así hacia un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes de la parroquia, alineándose perfectamente con la visión del Plan Nacional hacia un Nuevo Ecuador, inclusivo, equitativo y sostenible”.

3.1.3 Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD representan la situación fundamental a alcanzar en el plazo establecido en la visión. Formulados en infinitivo, estos objetivos detallan la aspiración de lograr una mejora en aspectos sociales, culturales y económicos, buscando una calidad de vida deseada y posicionando al territorio en el ámbito nacional o regional de acuerdo con sus atributos. Además, establecen la forma ideal de organización institucional y funcionalidad para una gestión eficaz.

Para la formulación de los objetivos de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Francisco de Sageo 2023-2027, se ha considerado las





competencias exclusivas del GAD parroquial determinadas en el Art. 267 de la Constitución de la República de Ecuador:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Así mismo, se consideraron instrumentos de Planificación del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Gobierno, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agendas de Coordinación Zonal, entre otros.

A continuación, se describen en primera instancia los objetivos de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo “Un Nuevo Ecuador 2024-2025” en la siguiente matriz:

Tabla 2: Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

 EJE SOCIAL	 EJE DE DESARROLLO ECONOMICO	 EJE INFRAESTRUCTURA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	 EJE INSTITUCIONAL
<p>Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.</p>	<p>Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p>Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>
<p>Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.</p>	

<p>Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.</p>	<p>Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno.</p>		
--	---	--	--

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo “Un Nuevo Ecuador” 2024-2025
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 3: Objetivos de desarrollo por Subsistemas territoriales:

<p>Visión de Desarrollo</p>
<p><i>“Para el año 2027, la parroquia San Francisco de Sageo se constituye en un referente ejemplar que integra de manera armónica el desarrollo social y económico con la preservación ambiental, mediante el fortalecimiento de actividades productivas, la base social comunitaria con especial énfasis en grupos de atención prioritaria, avanzando así hacia un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes de la parroquia, alineándose perfectamente con la visión del Plan Nacional hacia un Nuevo Ecuador, inclusivo, equitativo y sostenible”.</i></p>
<p>OBJETIVOS DE DESARROLLO</p>
<p>SUBSISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad para promover prácticas de conservación del patrimonio natural e hídrico, mediante actividades educativas, talleres y campañas de sensibilización, con el fin de fomentar el conocimiento y la conciencia ambiental en la comunidad y garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, fortaleciendo así la resiliencia ambiental de la parroquia frente al cambio climático.

- Desarrollar e implementar medidas de adaptación al cambio climático en las comunidades, como la implementación de sistemas de gestión de riesgos y la promoción de prácticas agrícolas resilientes, con el objetivo de fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar los impactos del cambio climático, garantizando su resiliencia y sostenibilidad y promoviendo un desarrollo ambientalmente sostenible en la parroquia.

SUBSISTEMA SOCIO-CULTURAL

- Fomentar programas y actividades que fortalezcan el tejido social y promuevan la inclusión de grupos vulnerables, asegurando el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, mediante la organización de actividades comunitarias, programas de capacitación y espacios de encuentro que promuevan la participación y la integración, con el propósito de garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y fortalecer la cohesión social en la parroquia.

- Implementar políticas y proyectos que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos y la diversidad cultural dentro de la parroquia, a través de la formulación e implementación de políticas inclusivas y proyectos culturales que reconozcan y valoren la diversidad cultural, con el fin de promover la igualdad de derechos y oportunidades, así como el respeto y la valoración de la diversidad cultural en la parroquia.

SUBSISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

- Incentivar la producción agropecuaria sostenible, contribuyendo al manejo adecuado de suelos de producción, mediante el apoyo técnico y financiero a los agricultores para implementar prácticas sostenibles de manejo de suelos y recursos naturales, con el propósito de contribuir al desarrollo económico local y al cuidado del medio ambiente a través de una agricultura sostenible en la parroquia.

<ul style="list-style-type: none"> ● Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento y potenciación de la matriz productiva en el sector terciario y secundario de la economía parroquial, fomentando la diversificación de actividades económicas y el apoyo a emprendimientos locales en diversos sectores, con el objetivo de generar empleo, diversificar la economía y promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible en la parroquia.
<p>SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Disminuir los desequilibrios territoriales entre la cabecera parroquial y sus comunidades, garantizando el uso eficiente y sostenible del suelo, mediante la planificación territorial y el desarrollo de políticas que promuevan la equidad en la distribución de recursos y servicios, con el fin de garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las áreas de la parroquia, reduciendo las disparidades territoriales.
<ul style="list-style-type: none"> ● Mejorar la dotación de servicios, infraestructura y equipamientos, optimizando la accesibilidad para el desarrollo de toda la población, a través de la inversión en infraestructura básica, como agua potable, saneamiento, transporte y equipamientos comunitarios, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo humano integral en la parroquia.
<p>SUBSISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Promover un buen nivel de gobernanza y prácticas institucionales en la parroquia, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión pública, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la eficacia y la legitimidad de las instituciones públicas, promoviendo un desarrollo integral y sostenible en la parroquia.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Para iniciar el proceso de intervención y planificación efectiva, se procederá a priorizar los desafíos de largo plazo, siguiendo la metodología determinada por el equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD). Esta priorización asegurará

una focalización adecuada en los aspectos más críticos y estratégicos para el desarrollo sostenible de San Francisco de Sageo.

Los desafíos de largo plazo que resulten priorizados, junto con sus objetivos de desarrollo correspondientes, se sistematizarán de manera organizada en la siguiente tabla. Este enfoque estructurado permitirá una comprensión clara y detallada de las

metas a alcanzar, vinculando de manera directa cada objetivo con las competencias específicas del GAD y los componentes que abarcan distintos aspectos del desarrollo integral de la parroquia:

Tabla 4: Objetivos de desarrollo

Subsistema	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
FÍSICO AMBIENTAL	Implementar programas de reforestación y protección de hábitats. Desarrollar e implementar prácticas agrícolas resilientes al clima. Ejecutar proyectos de control de erosión y restauración de suelos. Establecer regulaciones para el ordenamiento territorial y prácticas agrícolas sostenibles.	Implementar programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad para promover prácticas de conservación del patrimonio natural y hídrico, mediante actividades educativas, talleres y campañas de sensibilización, con el fin de fomentar el conocimiento y la conciencia ambiental en la comunidad y garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, fortaleciendo así la resiliencia ambiental de la parroquia frente al cambio climático.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
	Implementar programas de capacitación en gestión del agua y mantenimiento de sistemas. Implementar medidas para detener la deforestación y promover la reforestación. Desarrollar planes de emergencia y capacitación en gestión de riesgos.	Desarrollar e implementar medidas de adaptación al cambio climático en las comunidades, como la implementación de sistemas de gestión de riesgos y la promoción de prácticas agrícolas resilientes, con el objetivo de fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar los impactos del cambio climático, garantizando su resiliencia y sostenibilidad y promoviendo un desarrollo ambientalmente sostenible en la parroquia.	

Subsistema	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
<p align="center">SOCIO CULTURAL</p>	<p>Implementar políticas para frenar la emigración y fomentar la natalidad.</p>	<p>Fomentar programas y actividades que fortalezcan el tejido social y promuevan la inclusión de grupos vulnerables, asegurando el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, mediante la organización de actividades comunitarias, programas de capacitación y espacios de encuentro que promuevan la participación y la integración, con el propósito de garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y fortalecer la cohesión social en la parroquia.</p>	<p>Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>
	<p>Crear oportunidades locales que desincentiven la emigración.</p> <p>Mejorar la accesibilidad y brindar apoyo integral a personas con discapacidad.</p> <p>Implementar programas para aumentar la asistencia escolar en todos los niveles.</p> <p>Lanzar programas de alfabetización y educación básica para adultos.</p>	<p>Implementar políticas y proyectos que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos y la diversidad cultural dentro de la parroquia, a través de la formulación e implementación de políticas inclusivas y proyectos culturales que reconozcan y valoren la diversidad cultural, con el fin de promover la igualdad de derechos y oportunidades, así como el respeto y la valoración de la diversidad cultural en la parroquia.</p>	
		<p>Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento y potenciación de la matriz productiva en el sector terciario y secundario de la economía parroquial, fomentando la diversificación de actividades económicas y el apoyo a emprendimientos locales en diversos sectores, con el objetivo de generar empleo, diversificar la economía y promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible en la parroquia.</p>	

Subsistema	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
ASENTAMIENTOS HUMANOS	<p>Fomentar la participación comunitaria y establecer mecanismos de coordinación.</p> <p>Implementar estrategias para aumentar la matrícula escolar y retener a los estudiantes.</p> <p>Establecer sistemas de tratamiento de agua potable accesibles para la comunidad.</p> <p>Rehabilitar y mantener los sistemas de alcantarillado para prevenir problemas de salud pública.</p>	<p>Disminuir los desequilibrios territoriales entre la cabecera parroquial y sus comunidades, garantizando el uso eficiente y sostenible del suelo, mediante la planificación territorial y el desarrollo de políticas que promuevan la equidad en la distribución de recursos y servicios, con el fin de garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las áreas de la parroquia, reduciendo las disparidades territoriales.</p>	<p>Competencia 1: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</p>
	<p>Implementar programas de capacitación y regulación para el adecuado manejo de pozos sépticos.</p> <p>Establecer programas de gestión integral de residuos sólidos y promover la separación en la fuente.</p> <p>Mejorar la infraestructura de alumbrado público para aumentar la seguridad y calidad de vida.</p> <p>Mejorar la accesibilidad y disponibilidad del transporte público.</p>	<p>Mejorar la dotación de servicios, infraestructura y equipamientos, optimizando la accesibilidad para el desarrollo de toda la población, a través de la inversión en infraestructura básica, como agua potable, saneamiento, transporte y equipamientos comunitarios, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo humano integral en la parroquia.</p>	<p>Competencia 2: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p> <p>Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p>
POLÍTICO INSTITUCIONAL	<p>Establecer mecanismos de comunicación y coordinación entre las directivas comunitarias.</p> <p>Desarrollar capacidades en gestión de proyectos y promover iniciativas de</p>	<p>Promover un buen nivel de gobernanza y prácticas institucionales en la parroquia, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión pública, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la eficacia y la legitimidad de las instituciones</p>	<p>Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p>

Subsistema	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
	<p>desarrollo productivo y ambiental.</p> <p>Promover la participación activa de grupos de atención prioritaria en la toma de decisiones.</p> <p>Buscar estrategias para optimizar el uso de los recursos disponibles y promover la autonomía financiera.</p>	<p>públicas, promoviendo un desarrollo integral y sostenible en la parroquia.</p>	<p>Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

Se centra en la definición de objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, así como indicadores y metas para satisfacer las necesidades territoriales en un periodo específico. En este contexto, se destaca la importancia del análisis funcional de unidades territoriales como un ejercicio de ordenamiento territorial. Este análisis busca organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio para aplicar políticas públicas, considerando los desafíos de gestión identificados.

3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

Tiene como objetivo generar pertinencia territorial al considerar características sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas específicas. Se enfoca en optimizar recursos y

garantizar la sostenibilidad de la política pública en el territorio. Se realizará a partir de las unidades territoriales definidas según el nivel de gobierno, las categorías del PUGS y los desafíos de gestión priorizados en el diagnóstico. Las unidades territoriales definidas se convierten en unidades de intervención, focalizando planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite comprender el funcionamiento del territorio en relación con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, respondiendo a requerimientos, demandas de atención y vocaciones territoriales, siempre bajo los criterios de equidad. Este enfoque sistemático y estructurado sienta las bases para una gestión territorial efectiva y orientada hacia el logro de los objetivos de desarrollo.

Tabla 5: Análisis funcional GAD cantonal y parroquial

Desafío gestión (alto y medio)	Competencia	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
		Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión	Protección		
SUBSISTEMA FÍSICO AMBIENTAL							
Conservación y recuperación de la biodiversidad mediante medidas urgentes de protección y restauración de hábitats.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.				X	X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Secretaría del Agua (SENAGUA), Gobierno Provincial del Cañar, Gobierno cantonal de Biblián, Presidentes de las comunidades
Desarrollar estrategias adaptativas para la agricultura sostenible que mitiguen los efectos del cambio climático en la producción.					X		
Implementar medidas de conservación del suelo y control de la erosión para mitigar riesgos asociados a la geomorfología del área.					X		
Promover prácticas agrícolas sostenibles y un ordenamiento territorial adecuado para reducir la subutilización de los suelos.					X		

Desafío gestión (alto y medio)	Competencia	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
		Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión	Protección		
Mejorar la gestión del agua mediante programas de protección de fuentes hídricas y fortalecimiento de capacidades técnicas.					X		
Detener la deforestación y promover la restauración de ecosistemas mediante políticas de protección y reforestación.				X	X		
Desarrollar planes de gestión de riesgos y medidas de prevención para reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos.				X	X		
SUBSISTEMA SOCIO CULTURAL							
Desarrollar estrategias para el crecimiento demográfico sostenible y la retención de población.	Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.			X		X	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), GAD Municipal de Biblián, Ministerio de Salud, Gobierno Provincial del Cañar
Promover el desarrollo económico y social para reducir la emigración y retener talento.				X	X		

Desafío gestión (alto y medio)	Competencia	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
		Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión	Protección		
Incluir a las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida comunitaria y garantizar su plena participación.				X	X		
Garantizar el acceso equitativo y la calidad de la educación para todos, aumentando la asistencia escolar en todos los niveles.				X			
Reducir el analfabetismo a través de programas educativos y de formación continua.				X	X		
SUBSISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO							
Promover la igualdad de género en el ámbito laboral y reconocer la contribución de las mujeres.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	X		X	X	X	GAD Municipal de Biblián, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, (INPC), Gobierno Provincial del Cañar, Ministerio de Turismo, Universidades, CONAGOPARE
Aprovechar el potencial de la población de la tercera edad mediante programas de empleo y emprendimiento.		X		X	X		

Desafío gestión (alto y medio)	Competencia	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
		Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión	Protección		
Diversificar la economía local y adaptarla a cambios demográficos y tecnológicos.				X			
Reducir la emigración mediante la generación de empleo y oportunidades económicas en Sageo.				X	X		
Reducir la pobreza mediante políticas de inclusión social, educación y acceso equitativo a servicios.		X		X	X		
Garantizar un suministro de agua seguro y sostenible para la agricultura y el consumo humano.				X	X		
Fortalecer la infraestructura y gestión del suministro de agua para garantizar su disponibilidad a largo plazo.		X		X	X		
SUBSISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS							
Fortalecer la participación ciudadana y promover una cultura de colaboración y	Competencia 1: Planificar el desarrollo parroquial y su			X		X	Gobierno Provincial del Cañar, GAD Municipal de Biblián, Banco de

Desafío gestión (alto y medio)	Competencia	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
		Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión	Protección		
cooperación.	correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. Competencia 2: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.					Desarrollo, Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), Consorcio del Rocío	
Mejorar la calidad educativa y promover la educación como herramienta de desarrollo.				X			
Garantizar el acceso universal a agua potable tratada y segura para consumo humano.				X	X		
Mejorar la infraestructura de saneamiento básico y asegurar un ambiente saludable para todos.				X	X		
Promover prácticas de manejo adecuado de desechos humanos para proteger la salud pública y el medio ambiente.					X		
Reducir la contaminación y promover el reciclaje y la reutilización de materiales para una gestión sostenible de los residuos.			X				X

Desafío gestión (alto y medio)	Competencia	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
		Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión	Protección		
Garantizar un alumbrado público eficiente y seguro para todos los habitantes de la parroquia.				X	X		
SUBSISTEMA DE POLÍTICO INSTITUCIONAL							
Fortalecer la coordinación y colaboración entre las comunidades para impulsar el desarrollo conjunto.	Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.				X	X	GAD Municipal de Biblián, Gobierno Provincial del Cañar
Mejorar la planificación y gestión de proyectos orientados al desarrollo económico y sostenible de la parroquia.	Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	X					
Fomentar la inclusión y representación de todos los grupos de atención prioritaria en la vida política y social de la parroquia.		X					

Desafío gestión (alto y medio)	Competencia	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
		Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión	Protección		
Fortalecer la capacidad de gestión del Gobierno Parroquial y buscar fuentes alternativas de financiamiento para proyectos y servicios.				X			

Fuente: *Categorías de uso de los Planes de Uso y Gestión del Suelo -PUGS.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

3.2.2.1 Definición de Objetivos de Gestión

La definición de objetivos de gestión se fundamenta en el reconocimiento de los desafíos de gestión priorizados durante la fase de diagnóstico. Estos desafíos constituyen el punto de partida para la formulación de los objetivos de desarrollo y, por ende, los objetivos de gestión, delineando así el camino a seguir y las acciones a emprender para alcanzar el desarrollo territorial deseado.

Este proceso se basa en una comprensión profunda de las competencias de cada nivel de gobierno, tomando en cuenta las potencialidades y limitaciones territoriales. Al identificar situaciones deficitarias y áreas de oportunidad, los desafíos de gestión ofrecen una guía estratégica para la construcción de los objetivos de gestión, que deben abordar situaciones deseadas superando los retos identificados y aprovechando el potencial del territorio.

Tabla 6: Definición de Objetivos de Gestión

Visión de Desarrollo
<p>“Para el año 2027, la parroquia San Francisco de Sageo se constituye en un referente ejemplar que integra de manera armónica el desarrollo social y económico con la preservación ambiental, mediante el fortalecimiento de actividades productivas, la base social comunitaria con especial énfasis en grupos de atención prioritaria, avanzando así hacia un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes de la parroquia, alineándose perfectamente con la visión del Plan Nacional hacia un Nuevo Ecuador, inclusivo, equitativo y sostenible”.</p>
OBJETIVOS DE GESTIÓN
SUBSISTEMA FÍSICO AMBIENTAL
<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la conservación del patrimonio natural y la resiliencia frente a los efectos del cambio climático en la comunidad, implementando programas de educación ambiental y medidas de adaptación al cambio climático, mediante la organización de talleres, campañas de sensibilización y la implementación de prácticas sostenibles en la comunidad con el fin de fortalecer la protección ambiental y la capacidad de adaptación de la población.
SUBSISTEMA SOCIO-CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer el tejido social, garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, y promover la cohesión y la diversidad cultural en la parroquia, organizando programas y actividades comunitarias, implementando políticas específicas y fomentando el diálogo intercultural esto con el objeto de garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, fortalecer el sentido de pertenencia y promover la convivencia armónica en la parroquia.
SUBSISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
<ul style="list-style-type: none"> ● Mejorar la productividad agrícola, diversificar la economía local y promover un desarrollo económico sostenible en la parroquia, incentivando prácticas agrícolas sostenibles, promoviendo la capacitación en técnicas agrícolas, apoyando iniciativas empresariales y promoviendo la colaboración entre sectores económico, esto con el afán de impulsar el crecimiento económico, generar empleo y mejorar el bienestar económico de la comunidad.

SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

- Garantizar un desarrollo equitativo y sostenible, reduciendo las disparidades territoriales y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia, mejorando la infraestructura, los servicios básicos y promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las comunidades, para asegurar que todos los habitantes tengan acceso a servicios básicos de calidad y oportunidades de desarrollo.

SUBSISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

- Mejorar la calidad de la gestión pública, fortalecer la democracia local y garantizar una administración transparente y participativa en la parroquia, estableciendo mecanismos de transparencia, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo las instituciones locales, para asegurar una gestión eficiente y transparente que responda a las necesidades y demandas de la comunidad, fortaleciendo así la democracia y la gobernabilidad local.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

3.2.2.2 Definición de Políticas

La elaboración de políticas representa un componente estratégico fundamental en la construcción del territorio deseado. Estas políticas, meticulosamente diseñadas, derivan directamente de los desafíos de gestión previamente identificados y priorizados durante la fase de diagnóstico. Al establecer políticas alineadas con estos desafíos, se establece un marco normativo que orienta y dirige las acciones gubernamentales y comunitarias hacia metas específicas. Así, las políticas actúan como directrices clave, proporcionando un enfoque estructurado para abordar los problemas críticos y aprovechar las oportunidades identificadas en el territorio.

Tabla 7: Definición de Políticas

Visión de Desarrollo

“Para el año 2027, la parroquia San Francisco de Sageo se constituye en un referente ejemplar que integra de manera armónica el desarrollo social y económico con la preservación ambiental, mediante el fortalecimiento de actividades productivas, la base social comunitaria con especial énfasis en grupos de atención prioritaria, avanzando así hacia un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes de la parroquia, alineándose perfectamente con la visión del Plan Nacional hacia un Nuevo Ecuador, inclusivo, equitativo y sostenible”.

POLÍTICAS
SUBSISTEMA FÍSICO AMBIENTAL
<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar programas de monitoreo ambiental continuo para evaluar el estado de los recursos naturales y tomar medidas preventivas ante posibles riesgos.
<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer áreas protegidas y corredores ecológicos para conservar la biodiversidad y mantener los ecosistemas saludables.
SUBSISTEMA SOCIO-CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones, creando espacios de encuentro y diálogo intercultural promoviendo así el entendimiento y la colaboración entre diferentes grupos étnicos y culturales
<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar programas y servicios específicos dirigidos a grupos de atención prioritaria, como personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres víctimas de violencia de género, y comunidades indígenas y afrodescendientes, con el fin de garantizar su inclusión social, acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y protección de sus derechos fundamentales.
SUBSISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer programas de formación y capacitación empresarial para impulsar el emprendimiento local y fortalecer el tejido económico de la parroquia.
<ul style="list-style-type: none"> ● Facilitar el acceso a financiamiento y recursos para proyectos de economía solidaria y comunitaria que generen empleo y desarrollo en la parroquia.
SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS
<ul style="list-style-type: none"> ● Mejorar la conectividad y accesibilidad mediante la construcción de infraestructuras de transporte público y vías de comunicación seguras y eficientes.
<ul style="list-style-type: none"> ● Ampliar y mejorar la infraestructura de servicios básicos, la rehabilitación y creación de espacios públicos, garantizando su cobertura y calidad en todas las zonas de la parroquia.
SUBSISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

- Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública mediante la implementación de sistemas de control y auditoría interna.
- Promover la participación ciudadana activa en la vida política y administrativa de la parroquia mediante la creación de consejos consultivos y mecanismos de seguimiento ciudadano.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

3.2.2.3 Definición de metas e indicadores

La construcción del futuro deseado para San Francisco de Sageo implica un enfoque estratégico y metódico, guiado por la visión integral delineada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027. Para transformar esta visión en realidad, es esencial establecer metas y objetivos de gestión que aborden los desafíos identificados y promuevan un desarrollo sostenible en cada componente clave del territorio.

Cada uno de los subsistemas – Físico Ambiental, Sociocultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad, y Político Institucional – tiene metas específicas diseñadas para fortalecer el tejido social, impulsar la actividad económica, preservar el entorno natural y garantizar un gobierno transparente y participativo.

En este contexto, las metas establecidas son expresiones concretas de los resultados que buscamos alcanzar en el mediano plazo. Acompañadas por indicadores precisos, estas metas permitirán evaluar el progreso, identificar áreas de mejora y mantener la transparencia en el proceso de desarrollo.

A continuación, se detallan las metas y los indicadores para cada componente, delineando la ruta estratégica que guiará la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquia San Francisco de Sageo durante el periodo 2023-2027

Tabla 8: Definición de metas e indicadores

OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	POLÍTICAS	METAS	INDICADORES
SUBSISTEMA FÍSICO AMBIENTAL				
Implementar programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad para promover prácticas de conservación del patrimonio natural y hídrico, mediante actividades educativas, talleres y campañas de sensibilización, con el fin de fomentar el conocimiento y la conciencia ambiental en la comunidad y garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, fortaleciendo así la resiliencia ambiental de la parroquia frente al cambio climático.	Promover la conservación del patrimonio natural y la resiliencia frente a los efectos del cambio climático en la comunidad, implementando programas de educación ambiental y medidas de adaptación al cambio climático, mediante la organización de talleres, campañas de sensibilización y la implementación de prácticas sostenibles en la comunidad con el fin de fortalecer la protección ambiental y la capacidad de adaptación de la población.	Implementar programas de monitoreo ambiental continuo para evaluar el estado de los recursos naturales y tomar medidas preventivas ante posibles riesgos.	Aumentar la participación en programas de educación ambiental en un 15% para el año 2027.	Número de personas participantes en programas de educación ambiental.
Desarrollar e implementar medidas de adaptación al cambio climático en las comunidades, como la implementación de sistemas de gestión de riesgos y la promoción de prácticas agrícolas resilientes, con el objetivo de fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar los impactos del cambio climático, garantizando su resiliencia y sostenibilidad y promoviendo un desarrollo ambientalmente sostenible en la parroquia.		Establecer áreas protegidas y corredores ecológicos para conservar la biodiversidad y mantener los ecosistemas saludables.	Proteger un 10% adicional del patrimonio natural mediante la creación de áreas protegidas y corredores ecológicos para el año 2027.	Porcentaje de área protegida y corredores ecológicos establecidos.
SUBSISTEMA SOCIO-CULTURAL				

OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	POLÍTICAS	METAS	INDICADORES
<p>Fomentar programas y actividades que fortalezcan el tejido social y promuevan la inclusión de grupos vulnerables, asegurando el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, mediante la organización de actividades comunitarias, programas de capacitación y espacios de encuentro que promuevan la participación y la integración, con el propósito de garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y fortalecer la cohesión social en la parroquia.</p>	<p>Fortalecer el tejido social, garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, y promover la cohesión y la diversidad cultural en la parroquia, organizando programas y actividades comunitarias, implementando políticas específicas y fomentando el diálogo intercultural esto con el objeto de garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, fortalecer el sentido de pertenencia y promover la convivencia armónica en la parroquia.</p>	<p>Fomentar la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones, creando espacios de encuentro y diálogo intercultural promoviendo así el entendimiento y la colaboración entre diferentes grupos étnicos y culturales</p>	<p>Aumentar la participación en programas y actividades comunitarias en un 20% para el año 2027.</p>	<p>Número de personas participantes en programas y actividades comunitarias.</p>
<p>Implementar políticas y proyectos que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos y la diversidad cultural dentro de la parroquia, a través de la formulación e implementación de políticas inclusivas y proyectos culturales que reconozcan y valoren la diversidad cultural, con el fin de promover la igualdad de derechos y oportunidades, así como el respeto y la valoración de la diversidad cultural en la parroquia.</p>	<p>Fortalecer el tejido social, garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, y promover la cohesión y la diversidad cultural en la parroquia, organizando programas y actividades comunitarias, implementando políticas específicas y fomentando el diálogo intercultural esto con el objeto de garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, fortalecer el sentido de pertenencia y promover la convivencia armónica en la parroquia.</p>	<p>Implementar programas y servicios específicos dirigidos a grupos de atención prioritaria, como personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres víctimas de violencia de género, y comunidades indígenas y afrodescendientes, con el fin de garantizar su inclusión social, acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y protección de sus derechos fundamentales.</p>	<p>Incrementar la participación activa de los grupos de atención prioritaria en programas y actividades comunitarias en un 30% para el año 2027.</p>	<p>Número de personas de grupos de atención prioritaria participando en programas y actividades comunitarias.</p>
<p>SUBSISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</p>				

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DE SAGEO

OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	POLÍTICAS	METAS	INDICADORES
<p>Incentivar la producción agropecuaria sostenible, contribuyendo al manejo adecuado de suelos de producción, mediante el apoyo técnico y financiero a los agricultores para implementar prácticas sostenibles de manejo de suelos y recursos naturales, con el propósito de contribuir al desarrollo económico local y al cuidado del medio ambiente a través de una agricultura sostenible en la parroquia.</p>	<p>Mejorar la productividad agrícola, diversificar la economía local y promover un desarrollo económico sostenible en la parroquia, incentivando prácticas agrícolas sostenibles, promoviendo la capacitación en técnicas agrícolas, apoyando iniciativas empresariales y promoviendo la colaboración entre sectores económico, esto con el afán de impulsar el crecimiento económico, generar empleo y mejorar el bienestar económico de la comunidad.</p>	<p>Establecer programas de formación y capacitación empresarial para impulsar el emprendimiento local y fortalecer el tejido económico de la parroquia.</p>	<p>Capacitar al 20% de los empresarios locales en habilidades empresariales para el año 2027.</p>	<p>Número de empresarios capacitados.</p>
<p>Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento y potenciación de la matriz productiva en el sector terciario y secundario de la economía parroquial, fomentando la diversificación de actividades económicas y el apoyo a emprendimientos locales en diversos sectores, con el objetivo de generar empleo, diversificar la economía y promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible en la parroquia.</p>		<p>Facilitar el acceso a financiamiento y recursos para proyectos de economía solidaria y comunitaria que generen empleo y desarrollo en la parroquia.</p>	<p>Diversificar la economía local, aumentando en un 10% la contribución del sector terciario para el año 2027.</p>	<p>Porcentaje contribución del sector terciario.</p>
			<p>Aumentar en un 10% la adopción de prácticas agrícolas sostenibles para el año 2027.</p>	<p>Porcentaje de agricultores adoptando prácticas sostenibles.</p>
SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS				
<p>Disminuir los desequilibrios territoriales entre la cabecera parroquial y sus comunidades, garantizando el uso eficiente y sostenible del suelo, mediante la planificación territorial y el desarrollo de políticas que promuevan la equidad en la distribución de recursos y servicios, con el fin de garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las áreas de la parroquia, reduciendo las disparidades territoriales.</p>	<p>Garantizar un desarrollo equitativo y sostenible, reduciendo las disparidades territoriales y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia, mejorando la infraestructura, los servicios básicos y promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible en</p>	<p>Mejorar la conectividad y accesibilidad mediante la construcción de infraestructuras de transporte público y vías de comunicación seguras y eficientes.</p>	<p>Mejorar la conectividad y accesibilidad mediante del mantenimiento y mejoramiento de infraestructuras de transporte público y vías de comunicación seguras y eficientes en un 15% para el año 2027.</p>	<p>Kilómetros de nuevas vías construidas.</p>

OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	POLÍTICAS	METAS	INDICADORES
Mejorar la dotación de servicios, infraestructura y equipamientos, optimizando la accesibilidad para el desarrollo de toda la población, a través de la inversión en infraestructura básica, como agua potable, saneamiento, transporte y equipamientos comunitarios, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo humano integral en la parroquia.	todas las comunidades, para asegurar que todos los habitantes tengan acceso a servicios básicos de calidad y oportunidades de desarrollo	Ampliar y mejorar la infraestructura de servicios básicos, la rehabilitación y creación de espacios públicos, garantizando su cobertura y calidad en todas las zonas de la parroquia.	Aumentar en un 20% la cobertura de servicios básicos y espacios públicos en todas las zonas de la parroquia alcanzando un nivel adecuado de acceso y satisfacción para todos los residentes para el año 2027.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos y espacios públicos
SUBSISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL				
Promover un buen nivel de gobernanza y prácticas institucionales en la parroquia, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión pública, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la eficacia y la legitimidad de las instituciones públicas, promoviendo un desarrollo integral y sostenible en la parroquia.	Mejorar la calidad de la gestión pública, fortalecer la democracia local y garantizar una administración transparente y participativa en la parroquia, estableciendo mecanismos de transparencia, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo las instituciones locales, para asegurar una gestión eficiente y transparente que responda a las necesidades y demandas de la comunidad, fortaleciendo así la democracia y la gobernabilidad local.	Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública mediante la implementación de sistemas de control y auditoría interna.	Mejorar la transparencia y rendición de cuentas en un 25% para el año 2027.	Índice de transparencia y rendición de cuentas.
		Promover la participación ciudadana activa en la vida política y administrativa de la parroquia mediante la creación de consejos consultivos y mecanismos de seguimiento ciudadano.	Aumentar en un 30% la participación ciudadana en la toma de decisiones para el año 2027.	Porcentaje de aumento en participación ciudadana

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

3.2.2.4 Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores, Línea Base

La planificación estratégica y el seguimiento efectivo son esenciales para convertir las aspiraciones en acciones tangibles. En este contexto, presentamos la Matriz de Consolidación, una herramienta dinámica que organiza y vincula los componentes fundamentales de nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para San Francisco de Sageo.

Esta matriz, fruto de un análisis exhaustivo y participativo, integra de manera coherente los Objetivos de Desarrollo, que reflejan nuestra visión de futuro, con los Objetivos de Gestión, que representan los hitos clave para alcanzar dicha visión. Acompañados por indicadores, metas y líneas de base, estos elementos proporcionan un marco estructurado para evaluar y dirigir nuestras acciones a lo largo del periodo planificado.

Cada celda de la matriz no solo representa un punto de referencia claro, sino también una conexión vital entre las intenciones de largo plazo y las medidas tácticas a implementar en el mediano plazo. Además, la inclusión de líneas de base nos ofrece un punto de partida realista, permitiendo un monitoreo efectivo y la adaptación continua.

A través de esta Matriz de Consolidación, reafirmamos nuestro compromiso con un desarrollo integral y sostenible para San Francisco de Sageo. Este instrumento no solo es una guía práctica para la toma de decisiones, sino también un reflejo tangible de nuestra visión compartida para el progreso y la prosperidad de nuestra comunidad.

Tabla 9: Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores, Línea Base

DESAFÍOS DE GESTIÓN (ALTO / MEDIO)	COMPETENCIA	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	POLÍTICAS	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LÍNEA DE BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS					
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4		
SUBSISTEMA FÍSICO AMBIENTAL														

DESAFÍOS DE GESTIÓN (ALTO / MEDIO)	COMPETENCIA	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	POLÍTICAS	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LÍNEA DE BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS			
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
<p>Conservación y recuperación de la biodiversidad mediante medidas urgentes de protección y restauración de hábitats. Desarrollar estrategias adaptativas para la agricultura sostenible que mitiguen los efectos del cambio climático en la producción. Implementar medidas de conservación del suelo y control de la erosión para mitigar riesgos asociados a la geomorfología del área. Promover prácticas</p>	<p>Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.</p>	<p>Implementar programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad para promover prácticas de conservación del patrimonio natural y hídrico, mediante actividades educativas, talleres y campañas de sensibilización, con el fin de fomentar el conocimiento y la conciencia ambiental en la comunidad y garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, fortaleciendo así la resiliencia ambiental de la parroquia frente al cambio climático.</p>	<p>Promover la conservación del patrimonio natural y la resiliencia frente a los efectos del cambio climático en la comunidad, implementando programas de educación ambiental y medidas de adaptación al cambio climático, mediante la organización de talleres, campañas de sensibilización y la implementación de prácticas sostenibles en la comunidad con el fin de fortalecer la protección</p>	<p>Implementar programas de monitoreo ambiental continuo para evaluar el estado de los recursos naturales y tomar medidas preventivas ante posibles riesgos.</p>	<p>Aumentar la participación en programas de educación ambiental en un 15% para el año 2027.</p>	<p>Porcentaje de personas participantes en programas de educación ambiental.</p>	10%	2023	13%	18%	22%	25%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DE SAGEO

DESAFÍOS DE GESTIÓN (ALTO / MEDIO)	COMPETENCIA	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	POLÍTICAS	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LÍNEA DE BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS			
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
agrícolas sostenibles y un ordenamiento territorial adecuado para reducir la subutilización de los suelos. Mejorar la gestión del agua mediante programas de protección de fuentes hídricas y fortalecimiento de capacidades técnicas. Detener la deforestación y promover la restauración de ecosistemas mediante políticas de protección y reforestación. Desarrollar planes de gestión de riesgos y medidas de prevención para reducir la vulnerabilidad de los asentamientos		Desarrollar e implementar medidas de adaptación al cambio climático en las comunidades, como la implementación de sistemas de gestión de riesgos y la promoción de prácticas agrícolas resilientes, con el objetivo de fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar los impactos del cambio climático, garantizando su resiliencia y sostenibilidad y promoviendo un desarrollo ambientalmente sostenible en la parroquia.	ambiental y la capacidad de adaptación de la población.	Establecer áreas protegidas y corredores ecológicos para conservar la biodiversidad y mantener los ecosistemas saludables.	Proteger un 10% adicional del patrimonio natural mediante la creación de áreas protegidas y corredores ecológicos para el año 2027.	Porcentaje de área protegida y corredores ecológicos establecidos.	10%	2023	10%	14%	17%	20%

DESAFÍOS DE GESTIÓN (ALTO / MEDIO)	COMPETENCIA	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	POLÍTICAS	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LÍNEA DE BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	
humanos.													
SUBSISTEMA SOCIO-CULTURAL													
Desarrollar estrategias para el crecimiento demográfico sostenible y la retención de la población. Promover el desarrollo económico y social para reducir la emigración y retener talento. Incluir a las personas con discapacidad en todos los aspectos de la	Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Fomentar programas y actividades que fortalezcan el tejido social y promuevan la inclusión de grupos vulnerables, asegurando el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, mediante la organización de actividades comunitarias, programas de capacitación y	Fortalecer el tejido social, garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, y promover la cohesión y la diversidad cultural en la parroquia, organizando actividades comunitarias, implementando políticas específicas y	Fomentar la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones, creando espacios de encuentro y diálogo intercultural promoviendo así el entendimiento y la colaboración entre diferentes grupos étnicos y culturales	Aumentar la participación en programas y actividades comunitarias en un 20% para el año 2027.	Número de personas participantes en programas y actividades comunitarias.	20%	2023	15%	25%	35%	40%	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DE SAGEO

DESAFÍOS DE GESTIÓN (ALTO / MEDIO)	COMPETENCIA	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	POLÍTICAS	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LÍNEA DE BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS			
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
<p>vida comunitaria y garantizar su plena participación. Garantizar el acceso equitativo y la calidad de la educación para todos, aumentando la asistencia escolar en todos los niveles. Reducir el analfabetismo a través de programas educativos y de formación continua.</p>		<p>espacios de encuentro que promuevan la participación y la integración, con el propósito de garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y fortalecer la cohesión social en la parroquia.</p>	<p>fomentando el diálogo intercultural esto con el objeto de garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, fortalecer el sentido de pertenencia y promover la convivencia armónica en la parroquia.</p>									
		<p>Implementar políticas y proyectos que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos y la diversidad cultural dentro de la parroquia, a través de la formulación e implementación de políticas inclusivas y proyectos culturales que reconozcan y valoren la diversidad cultural, con el fin de promover la</p>										

DESAFÍOS DE GESTIÓN (ALTO / MEDIO)	COMPETENCIA	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	POLÍTICAS	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LÍNEA DE BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	
		igualdad de derechos y oportunidades, así como el respeto y la valoración de la diversidad cultural en la parroquia.		de desarrollo y protección de sus derechos fundamentales.									
SUBSISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO													
Promover la igualdad de género en el ámbito laboral y reconocer la contribución de las mujeres. Aprovechar el potencial de la población de la tercera edad mediante programas de empleo y emprendimiento. Diversificar la economía local y adaptarla a cambios	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	Incentivar la producción agropecuaria sostenible, contribuyendo al manejo adecuado de suelos de producción, mediante el apoyo técnico y financiero a los agricultores para implementar prácticas sostenibles de manejo de suelos y recursos naturales, con el propósito de	Mejorar la productividad agrícola, diversificar la economía local y promover un desarrollo económico sostenible en la parroquia, incentivando prácticas agrícolas sostenibles, promoviendo la capacitación en técnicas agrícolas, apoyando	Establecer programas de formación y capacitación empresarial para impulsar el emprendimiento local y fortalecer el tejido económico de la parroquia.	Capacitar al 20% de los empresarios locales en habilidades empresariales para el año 2027.	Número de empresarios capacitados.	10%	2023	12%	18%	25%	30%	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DE SAGEO

DESAFÍOS DE GESTIÓN (ALTO / MEDIO)	COMPETENCIA	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	POLÍTICAS	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LÍNEA DE BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS			
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
<p>demográficos y tecnológicos. Fomentar la inclusión y el respeto a la diversidad étnica en todos los aspectos de la sociedad. Reducir la emigración mediante la generación de empleo y oportunidades económicas en Sageo. Reducir la pobreza mediante políticas de inclusión social, educación y acceso equitativo a servicios. Garantizar un suministro de agua seguro y sostenible para la agricultura y el consumo humano. Fortalecer la infraestructura y gestión del</p>		<p>contribuir al desarrollo económico local y al cuidado del medio ambiente a través de una agricultura sostenible en la parroquia.</p>	<p>iniciativas empresariales y promoviendo la colaboración entre sectores económico, esto con el afán de impulsar el crecimiento económico, generar empleo y mejorar el bienestar económico de la comunidad.</p>									
		<p>Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento y potenciación de la matriz productiva en el sector terciario y secundario de la economía parroquial, fomentando la diversificación de actividades económicas y el apoyo a emprendimientos locales en diversos sectores, con el objetivo de generar empleo, diversificar la economía y promover un crecimiento</p>		<p>Facilitar el acceso a financiamiento y recursos para proyectos de economía solidaria y comunitaria que generen empleo y desarrollo en la parroquia.</p>	<p>Diversificar la economía local, aumentando en un 10% la contribución del sector terciario para el año 2027.</p>	<p>Porcentaje contribución del sector terciario.</p>	5%	2023	8%	10%	12%	15%
					<p>Aumentar en un 10% la adopción de prácticas agrícolas sostenibles para el año 2027.</p>	<p>Porcentaje de agricultores adoptando prácticas sostenibles.</p>	10%	2023	10%	12%	15%	20%

DESAFÍOS DE GESTIÓN (ALTO / MEDIO)	COMPETENCIA	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	POLÍTICAS	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LÍNEA DE BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	
suministro de agua para garantizar su disponibilidad a largo plazo.		económico y sostenible en la parroquia.											
SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS													
Fortalecer la participación ciudadana y promover una cultura de colaboración y cooperación. Mejorar la calidad educativa y promover la educación como herramienta de desarrollo. Garantizar el acceso universal a agua potable tratada y segura para consumo humano. Mejorar la infraestructura de saneamiento básico y asegurar un ambiente	Competencia 1: Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. Competencia 2: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los	Disminuir los desequilibrios territoriales entre la cabecera parroquial y sus comunidades, garantizando el uso eficiente y sostenible del suelo, mediante la planificación territorial y el desarrollo de políticas que promuevan la equidad en la distribución de recursos y servicios, con el fin de garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las áreas de la parroquia, reduciendo las	Garantizar un desarrollo equitativo y sostenible, reduciendo las disparidades territoriales y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia, mejorando la infraestructura, los servicios básicos y promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las comunidades, para asegurar que todos los habitantes tengan acceso	Mejorar la conectividad y accesibilidad mediante la construcción de infraestructuras de transporte público y vías de comunicación seguras y eficientes.	Mejorar la conectividad y accesibilidad mediante el mantenimiento y mejoramiento de infraestructuras de transporte público y vías de comunicación seguras y eficientes en un 15% para el año 2027.	Kilómetros de nuevas vías construidas.	15%	2023	15%	20%	25%	30%	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DE SAGEO

DESAFÍOS DE GESTIÓN (ALTO / MEDIO)	COMPETENCIA	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	POLÍTICAS	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LÍNEA DE BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS			
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
saludable para todos. Promover prácticas de manejo adecuado de desechos humanos para proteger la salud pública y el medio ambiente. Reducir la contaminación y promover el reciclaje y la reutilización de materiales para una gestión sostenible de los residuos. Garantizar un alumbrado público eficiente y seguro para todos los habitantes de la parroquia.	presupuestos participativos anuales.	disparidades territoriales.	a servicios básicos de calidad y oportunidades de desarrollo									
		Mejorar la dotación de servicios, infraestructura y equipamientos, optimizando la accesibilidad para el desarrollo de toda la población, a través de la inversión en infraestructura básica, como agua potable, saneamiento, transporte y equipamientos comunitarios, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo humano integral en la parroquia.	Ampliar y mejorar la infraestructura de servicios básicos, la rehabilitación y creación de espacios públicos, garantizando su cobertura y calidad en todas las zonas de la parroquia.	Aumentar en un 20% la cobertura de servicios básicos y espacios públicos en todas las zonas de la parroquia alcanzando un nivel adecuado de acceso y satisfacción para todos los residentes para el año 2027.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos y espacios públicos	20%	2023	25%	30%	35%	40%	

DESAFÍOS DE GESTIÓN (ALTO / MEDIO)	COMPETENCIA	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	POLÍTICAS	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LÍNEA DE BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS			
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
SUBSISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL												
Fortalecer la coordinación y colaboración entre las comunidades para impulsar el desarrollo conjunto. Mejorar la planificación y gestión de proyectos orientados al desarrollo económico y sostenible de la parroquia. Fomentar la inclusión y representación de todos los grupos de atención prioritaria en la vida política y social de la parroquia. Fortalecer la capacidad de gestión del Gobierno Parroquial y	Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Promover un buen nivel de gobernanza y prácticas institucionales en la parroquia, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión pública, con el objetivo de mejorar la eficiencia y la legitimidad de las instituciones públicas, promoviendo un desarrollo integral y sostenible en la parroquia.	Mejorar la calidad de la gestión pública, fortalecer la democracia local y garantizar una administración transparente y participativa en la parroquia, estableciendo mecanismos de transparencia, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo las instituciones locales, para asegurar una gestión eficiente y transparente que responda a las necesidades y demandas de la comunidad, fortaleciendo así la	Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública mediante la implementación de sistemas de control y auditoría interna.	Mejorar la transparencia y rendición de cuentas en un 25% para el año 2027.	Índice de transparencia y rendición de cuentas.	20%	2023	25%	30%	35%	45%
				Promover la participación ciudadana activa en la vida política y administrativa de la parroquia mediante la creación de consejos consultivos y mecanismos de seguimiento ciudadano.	Aumentar en un 30% la participación ciudadana en la toma de decisiones para el año 2027.	Porcentaje de aumento en participación ciudadana	20%	2023	25%	30%	40%	50%

DESAFÍOS DE GESTIÓN (ALTO / MEDIO)	COMPETENCIA	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	POLÍTICAS	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	AÑO DE LÍNEA DE BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	
buscar fuentes alternativas de financiamiento para proyectos y servicios.			democracia y la gobernabilidad local.										

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

3.2.2.5 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Con la definición clara de políticas como punto de partida, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Sageo se embarca en la siguiente fase crucial de la planificación territorial: la propuesta de planes, programas y proyectos que, al ser implementados, contribuirán a alcanzar las metas establecidas.

Los planes, programas y proyectos planteados serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.

- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Además, la alineación con otros instrumentos de planificación a nivel nacional será una piedra angular en este proceso. La interconexión de estrategias, metas, indicadores y acciones con enfoques globales, nacionales y de otros niveles de gobierno, se convierte en un ejercicio esencial para garantizar que los objetivos propios del PDOT se integren de manera armoniosa y eficaz con los objetivos más amplios. Este análisis de alineación, que se basa en la comprensión de cómo las metas globales influyen en las metas locales, no solo facilita el diálogo necesario para la implementación, sino que también proporciona una visión más clara del impacto y la coherencia de las intervenciones.

Cabe destacar que, en este proceso, se otorga especial importancia a la consideración de los enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Esto garantiza que la planificación territorial no solo sea eficiente y coherente a nivel nacional, sino también inclusiva y equitativa en sus acciones y resultados

3.2.2.6 Alineación del Plan Nacional, ODS, ETN, PDOT Provincial del Cañar, PDOT Cantonal de Biblián

La articulación estratégica de los objetivos de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial de Sageo con diferentes niveles de planificación territorial es esencial para asegurar una contribución coherente y efectiva a los lineamientos más amplios de desarrollo. En este contexto, se busca la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, donde los objetivos locales se conectan directamente con las metas nacionales, se establece además una vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), proporcionando una

perspectiva global y sostenible para abordar desafíos como la pobreza, la igualdad y el medio ambiente. La integración con la Estrategia Territorial Nacional (ETN) garantiza que los objetivos parroquiales estén alineados con la visión y principios nacionales de desarrollo territorial. De la misma forma se articula los objetivos estratégicos del PDOT de la Provincia del Cañar 2019-2023, y a nivel cantonal, se integra con el PDOT del cantón Biblián para alinear los objetivos parroquiales con las prioridades específicas del cantón.

A continuación, se presenta la Matriz de articulación:

Tabla 10: Articulación de los Objetivos del PND, ETN, ODS, PDOT PROVINCIAL, PDOT CANTONAL, a los Objetivos de Desarrollo del PDOT PARROQUIAL DE SAGEO 2023-2027

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	META PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIAL DE SAGEO 2023-2027
COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL						
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades Objetivo 13: Acción	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Proteger, conservar y orientar el uso racional de los recursos naturales con enfoque de cuencas hídricas	Implementar políticas para conservar el agua y los ecosistemas.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Implementar programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad para promover prácticas de conservación del patrimonio natural y hídrico, mediante actividades educativas, talleres y

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	META PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIAL DE SAGEO 2023-2027
<p>por el clima Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres</p>						<p>campañas de sensibilización, con el fin de fomentar el conocimiento y la conciencia ambiental en la comunidad y garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, fortaleciendo así la resiliencia ambiental de la parroquia frente al cambio climático.</p> <p>Desarrollar e implementar medidas de adaptación al cambio climático en las comunidades, como la implementación de sistemas de gestión de riesgos y la promoción de prácticas agrícolas resilientes, con el objetivo de fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar los impactos del cambio</p>

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	META PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIAL DE SAGEO 2023-2027
						climático, garantizando su resiliencia y sostenibilidad y promoviendo un desarrollo ambientalmente sostenible en la parroquia.
COMPONENTE SOCIO CULTURAL						
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 12: Producción y consumo	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Contribuir a la disminución de la pobreza en la provincia del Cañar de manera sostenida y sustentable	Disminución de brechas	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Fomentar programas y actividades que fortalezcan el tejido social y promuevan la inclusión de grupos vulnerables, asegurando el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, mediante la organización de actividades comunitarias, programas de capacitación y espacios de encuentro que promuevan la participación y la

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	META PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIAL DE SAGEO 2023-2027
<p>responsables Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas</p>						<p>integración, con el propósito de garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y fortalecer la cohesión social en la parroquia.</p> <p>Implementar políticas y proyectos que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos y la diversidad cultural dentro de la parroquia, a través de la formulación e implementación de políticas inclusivas y proyectos culturales que reconozcan y valoren la diversidad cultural, con el fin de promover la igualdad de derechos y oportunidades, así como el respeto y la valoración de la diversidad cultural en la parroquia.</p>

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	META PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIAL DE SAGEO 2023-2027
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO						
<p>Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades</p>	<p>Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025</p>	<p>Financiar la ejecución de proyectos destinados al fortalecimiento de las cadenas productivas, aportando al cambio de la matriz productiva y a la soberanía alimentaria.</p>	<p>Fortalecer la Economía Popular y Solidaria y la asociatividad.</p>	<p>Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>Incentivar la producción agropecuaria sostenible, contribuyendo al manejo adecuado de suelos de producción, mediante el apoyo técnico y financiero a los agricultores para implementar prácticas sostenibles de manejo de suelos y recursos naturales, con el propósito de contribuir al desarrollo económico local y al cuidado del medio ambiente a través de una agricultura sostenible en la parroquia.</p> <p>Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento y potenciación de la matriz productiva en</p>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DE SAGEO

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	META PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIAL DE SAGEO 2023-2027
						el sector terciario y secundario de la economía parroquial, fomentando la diversificación de actividades económicas y el apoyo a emprendimientos locales en diversos sectores, con el objetivo de generar empleo, diversificar la economía y promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible en la parroquia.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del	Planificar, mantener y mejorar el sistema vial provincial, brindando condiciones adecuadas de movilidad y conectividad entre nodos poblacionales.	Mejorar equipamientos e infraestructuras.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Disminuir los desequilibrios territoriales entre la cabecera parroquial y sus comunidades, garantizando el uso eficiente y sostenible del suelo, mediante la planificación

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	META PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIAL DE SAGEO 2023-2027
	<p>Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.</p> <p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>La Provincia del Cañar se sitúa como un espacio integrador del centro y sur del Ecuador, con asentamientos poblacionales dotados de infraestructura y servicios modernizados, cuya fortaleza se basa en las potencialidades de su territorio y su contingente humano</p>			<p>territorial y el desarrollo de políticas que promuevan la equidad en la distribución de recursos y servicios, con el fin de garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las áreas de la parroquia, reduciendo las disparidades territoriales.</p> <p>Mejorar la dotación de servicios, infraestructura y equipamientos, optimizando la accesibilidad para el desarrollo de toda la población, a través de la inversión en infraestructura básica, como agua potable, saneamiento,</p>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DE SAGEO

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	META PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIAL DE SAGEO 2023-2027
						transporte y equipamientos comunitarios, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo humano integral en la parroquia.
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL						
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 13: Acción por el Clima Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025 Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el	Fortalecer, Reglamentar y Coordinar la gestión institucional de Cooperación para el Desarrollo, con la finalidad de obtener recursos y financiamiento por parte de Instituciones u Organismos Nacionales e Internacionales.	Gobierno y articulación	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Promover un buen nivel de gobernanza y prácticas institucionales en la parroquia, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión pública, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la eficacia y la legitimidad de las instituciones públicas, promoviendo un

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	META PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIAL DE SAGEO 2023-2027
		<p>modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.</p> <p>Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.</p>				desarrollo integral y sostenible en la parroquia.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

3.2.3 Definiciones:

3.2.3.1 Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo:

Este componente se refiere a los objetivos nacionales delineados en el actual Plan Nacional de Desarrollo. Estos objetivos son la expresión de las prioridades y aspiraciones del Gobierno Nacional en cuanto al desarrollo del país. En este contexto, los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo proporcionan la dirección estratégica general que guía las políticas y acciones gubernamentales.

3.2.3.2 Meta del Plan Nacional de Desarrollo

Las metas, en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, representan logros específicos que se buscan alcanzar en un período determinado. Estas metas son cuantificables y proporcionan indicadores claros para evaluar el progreso y el éxito en la implementación de las políticas y acciones destinadas a cumplir los objetivos nacionales.

3.2.3.3 Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una iniciativa global adoptada por las Naciones Unidas en 2015 como parte de la

Agenda 2030. Estos objetivos constituyen un llamado universal para abordar desafíos cruciales como la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente y la promoción de la paz y la prosperidad para todas las personas. En el contexto de la planificación territorial, los ODS ofrecen una visión amplia y holística que va más allá de las fronteras nacionales, abogando por un desarrollo sostenible a nivel mundial.

3.2.3.4 Estrategia Territorial Nacional (ETN)

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Todo este proceso está amparado en la Constitución de la República, en su artículo 241, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

Tabla 11: Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/	Proyecto	Presupuesto Anual	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
					Programa				Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
SUBSISTEMA FÍSICO AMBIENTAL												
Implementar programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad para promover prácticas de conservación del patrimonio natural y hídrico, mediante actividades educativas, talleres y campañas de sensibilización, con el fin de fomentar el conocimiento y la conciencia ambiental en la comunidad y garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, fortaleciendo así la resiliencia ambiental de la parroquia frente al cambio climático.	Promover la conservación del patrimonio natural y la resiliencia frente a los efectos del cambio climático en la comunidad, implementando programas de educación ambiental y medidas de adaptación al cambio climático, mediante la organización de talleres, campañas de sensibilización y la implementación de prácticas sostenibles en la comunidad con el fin de fortalecer la protección ambiental y la capacidad de adaptación de la población.	Implementar programas de monitoreo ambiental continuo para evaluar el estado de los recursos naturales y tomar medidas preventivas ante posibles riesgos.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	Aumentar la participación en programas de educación ambiental en un 15% para el año 2027.	Conservación Ambiental	Capacitación y asistencia técnica de buenas prácticas ambientales	500,00	GAD parroquial de San Francisco de Sageo	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente	Objetivo 2: Hambre Cero

<p>Desarrollar e implementar medidas de adaptación al cambio climático en las comunidades, como la implementación de sistemas de gestión de riesgos y la promoción de prácticas agrícolas resilientes, con el objetivo de fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar los impactos del cambio climático, garantizando su resiliencia y sostenibilidad y promoviendo un desarrollo ambientalmente sostenible en la parroquia.</p>										de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 3: Salud y Bienestar
	Establecer áreas protegidas y corredores ecológicos para conservar la biodiversidad y mantener los ecosistemas saludables.										Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento
											Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades
											Objetivo 13: Acción por el clima
	Proteger un 10% adicional del patrimonio natural mediante la creación de áreas protegidas y corredores ecológicos para el año 2027.				Mejoramiento de los márgenes del Río Burgay área de la parroquia Sageo	100.000,00	GAD Municipal de Biblián, Gobierno Provincial del Cañar				Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

SUBSISTEMA SOCIO CULTURAL

<p>Fomentar programas y actividades que fortalezcan el tejido social y promuevan la inclusión de grupos vulnerables, asegurando el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, mediante la organización de actividades comunitarias, programas de capacitación y espacios de encuentro que promuevan la participación y la integración, con el propósito de garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y fortalecer la cohesión social en la parroquia.</p>	<p>Fortalecer el tejido social, garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, y promover la cohesión y la diversidad cultural en la parroquia, organizando programas y actividades comunitarias, implementando políticas específicas y fomentando el diálogo intercultural esto con el objeto de garantizar el respeto a los derechos humanos y fortalecer el sentido de pertenencia y promover la convivencia armónica en la parroquia.</p>	<p>Implementar programas y servicios específicos dirigidos a grupos de atención prioritaria, como personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres víctimas de violencia de género, y comunidades indígenas y afrodescendientes, con el fin de garantizar su inclusión social, acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y protección de sus derechos fundamentales.</p>	<p>Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>Aumentar la participación en programas y actividades comunitarias en un 20% para el año 2027.</p>	<p>Proyectos Sociales con énfasis a Grupos de Atención Prioritaria</p>	<p>Atención a Grupos Prioritarios</p>	<p>15.000,00</p>	<p>MIES, GAD parroquia I de San Francisco de Sageo</p>	<p>Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.</p>	<p>Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>Objetivo 2: Hambre Cero</p>
												<p>Objetivo 3: Salud y Bienestar</p>

<p>Implementar políticas y proyectos que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos y la diversidad cultural dentro de la parroquia, a través de la formulación e implementación de políticas inclusivas y proyectos culturales que reconozcan y valoren la diversidad cultural, con el fin de promover la igualdad de derechos y oportunidades, así como el respeto y la valoración de la diversidad cultural en la parroquia.</p>												<p>Objetivo 5: Igualdad de Género</p>
												<p>Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento</p>

												Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
												Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
												Objetivo 12: Producción y consumo responsables
		Fomentar la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones, creando espacios de encuentro y diálogo intercultural promoviendo así el entendimiento y la colaboración entre diferentes grupos étnicos y culturales		Incrementar la participación activa de los grupos de atención prioritaria en programas y actividades comunitarias en un 30% para el año 2027.	Deporte, Salud, Cultura	Fortalecimiento de actividades deportivas y culturales	3.000,00		GAD parroquia I de San Francisco de Sageo, GAD Municipal de Biblián			Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas

SUBSISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO												
Incentivar la producción agropecuaria sostenible, contribuyendo al manejo adecuado de suelos de producción, mediante el apoyo técnico y financiero a los agricultores para implementar prácticas sostenibles de manejo de suelos y recursos naturales, con el propósito de contribuir al desarrollo económico local y al cuidado del medio ambiente a través de una agricultura sostenible en la parroquia.	Mejorar la productividad agrícola, diversificar la economía local y promover un desarrollo económico sostenible en la parroquia, incentivando prácticas agrícolas sostenibles, promoviendo la capacitación en técnicas agrícolas, apoyando iniciativas empresariales y promoviendo la colaboración entre sectores económico, esto con el afán de impulsar el crecimiento económico, generar empleo y mejorar el bienestar económico de la comunidad.	Establecer programas de formación y capacitación empresarial para impulsar el emprendimiento local y fortalecer el tejido económico de la parroquia.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	Capacitar al 20% de los empresarios locales en habilidades empresariales para el año 2027.	Fomento y Desarrollo Económico Productivo	Proyecto productivo entrega animales menores de	12.000,00	GAD parroquia l de San Francisc o de Sageo	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad .	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente	Objetivo 5: Igualdad de Género
										de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 10: Reducción de las	

<p>Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento y potenciación de la matriz productiva en el sector terciario y secundario de la economía parroquial, fomentando la diversificación de actividades económicas y el apoyo a emprendimientos locales en diversos sectores, con el objetivo de generar empleo, diversificar la economía y promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible en la parroquia.</p>		<p>Facilitar el acceso a financiamiento y recursos para proyectos de economía solidaria y comunitaria que generen empleo y desarrollo en la parroquia.</p>						<p>desigualdades</p>
			<p>Fomento al Turismo</p>	<p>Promoción de Senderos Jardín Botánico</p>	<p>8.000,00</p>	<p>Gobierno Provincia I del Cañar, GAD Municipal de Biblián</p>		<p>Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas</p>

				Aumentar en un 10% la adopción de prácticas agrícolas sostenibles para el año 2027.		Reestructuración Línea Férrea	50.000,00	Gobierno Provincia I del Cañar, GAD Municipal de Biblián			
--	--	--	--	---	--	-------------------------------	-----------	--	--	--	--

SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Disminuir los desequilibrios territoriales entre la cabecera parroquial y sus comunidades, garantizando el uso eficiente y sostenible del suelo, mediante la planificación territorial y el desarrollo de políticas que promuevan la equidad en la distribución de recursos y servicios, con el fin de garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las áreas de la parroquia, reduciendo	Garantizar un desarrollo equitativo y sostenible, reduciendo las disparidades territoriales y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia, mejorando la infraestructura, los servicios básicos y promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las comunidades, para asegurar que todos los habitantes tengan acceso a servicios básicos de	Mejorar la conectividad y accesibilidad mediante la construcción de infraestructuras de transporte público y vías de comunicación seguras y eficientes.	Competencia 1: Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Mejorar la conectividad y accesibilidad mediante el mantenimiento y mejoramiento de infraestructuras de transporte público y vías de comunicación seguras y eficientes en un 15% para el año 2027.	Mantenimiento y Mejoramiento Vial parroquial	Consorcio del Rocío	39.000,00	GAD parroquial de San Francisco de Sageo, Consorcio del Rocío, Prefectura del Cañar	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente	Objetivo 5: Igualdad de Género
---	--	---	--	--	--	---------------------	-----------	---	---	---	---	--------------------------------

<p>las disparidades territoriales. Mejorar la dotación de servicios, infraestructura y equipamientos, optimizando la accesibilidad para el desarrollo de toda la población, a través de la inversión en infraestructura básica, como agua potable, saneamiento, transporte y equipamientos comunitarios, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo humano integral en la parroquia.</p>	<p>calidad y oportunidades de desarrollo</p>	<p>Competencia 2: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p>	<p>Aumentar en un 20% la cobertura de servicios básicos y espacios públicos en todas las zonas de la parroquia alcanzando un nivel adecuado de acceso y satisfacción para todos los residentes para el año 2027.</p>	<p>Infraestructura y Espacios Públicos</p>	<p>Asfaltado de la vía Zhalao Pesterón-Atar</p>	<p>250.000,00</p>	<p>GAD Provincia I del Cañar, GAD Municipal de Biblián</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>Objetivo 10: Reducción de las desigualdades</p>
					<p>Ampliar y mejorar la infraestructura de servicios básicos, la rehabilitación y creación de</p>	<p>Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p>	<p>Alarmas Comunitarias</p>	<p>2.500,00</p>	<p>GAD parroquial de San Francisco de Sageo</p>	<p>Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas</p>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DE SAGEO

		espacios públicos, garantizando su cobertura y calidad en todas las zonas de la parroquia.				Diagnóstico de la red de alcantarillado en la parroquia	6.000,00	GAD Municipal de Biblián				
				Saneamiento Ambiental		Implementación de proyectos de alcantarillado en la parroquia Sageo	100.000,00	GAD Municipal de Biblián	Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.			

SUBSISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Promover un buen nivel de gobernanza y prácticas institucionales en la parroquia, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión pública, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la eficacia y la legitimidad de las	Mejorar la calidad de la gestión pública, fortalecer la democracia local y garantizar una administración transparente y participativa en la parroquia, estableciendo mecanismos de transparencia, promoviendo la participación	Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública mediante la implementación de sistemas de control y auditoría interna.	Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Mejorar la transparencia y rendición de cuentas en un 25% para el año 2027.	Fortalecimiento de la Gestión Institucional	Conformación del Consejo de Planificación Local	100,00	GAD parroquial de San Francisco de Sageo, líderes comunitarios	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 2: Hambre Cero
---	--	--	--	---	---	---	--------	--	---	--	--	-------------------------

instituciones públicas, promoviendo un desarrollo integral y sostenible en la parroquia.	ciudadana y fortaleciendo las instituciones locales, para asegurar una gestión eficiente y transparente que responda a las necesidades y demandas de la comunidad, fortaleciendo así la democracia y la gobernabilidad local.		Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.							Objetivo 3: Salud y Bienestar
		Promover la participación ciudadana activa en la vida política y administrativa de la parroquia mediante la creación de consejos consultivos y mecanismos de seguimiento ciudadano.		Aumentar en un 30% la participación ciudadana en la toma de decisiones para el año 2027.	Presupuesto Participativo	200,00	GAD parroquial de San Francisco de Sageo	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.		Objetivo 5: Igualdad de Género
					Talleres Formativos	3.000,00	GAD parroquial de San Francisco de Sageo		Objetivo 10: Reducción de las desigualdades	

						Actualización del PDOT Parroquial	15.000,00	GAD parroquial de San Francisco de Sageo		Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.		Objetivo 13: Acción por el Clima
						Convenios Interinstitucionales para ejecución de proyectos estratégicos	-	GAD parroquial de San Francisco de Sageo				Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 12: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
SUBSISTEMA FÍSICO AMBIENTAL								
<p>Implementar programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad para promover prácticas de conservación del patrimonio natural y hídrico, mediante actividades educativas, talleres y campañas de sensibilización, con el fin de fomentar el conocimiento y la conciencia ambiental en la comunidad y garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, fortaleciendo así la resiliencia ambiental de la parroquia frente al cambio climático.</p> <p>Desarrollar e implementar medidas de adaptación al cambio climático en las comunidades, como la</p>	<p>Promover la conservación del patrimonio natural y la resiliencia frente a los efectos del cambio climático en la comunidad, implementando programas de educación ambiental y medidas de adaptación al cambio climático, mediante la organización de talleres, campañas de sensibilización y la implementación de prácticas sostenibles en la comunidad con el fin de fortalecer la protección ambiental y la capacidad de adaptación de la población.</p>	<p>Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.</p>	<p>La Agenda de Igualdad para conservación ambiental y adaptación al cambio climático busca garantizar la igualdad de género en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Participación y liderazgo. -Acceso a recursos y oportunidades. -Sensibilización y capacitación. -Toma de decisiones. -Apoyo a iniciativas lideradas por mujeres. -Monitoreo y evaluación con enfoque de género. - Combate a estereotipos de género. 	<p>Promover la igualdad de género al implementar programas de educación ambiental y medidas de adaptación al cambio climático para conservar el patrimonio natural y fomentar la resiliencia comunitaria ante los efectos del cambio climático.</p>	<p>Plan adaptado por área geográfica, incluyendo educación ambiental y medidas de adaptación al cambio climático para cada comunidad, con participación comunitaria y seguimiento.</p>	<p>Adaptar políticas y acciones según las particularidades de cada comunidad para promover la conservación ambiental y la resiliencia ante el cambio climático".</p>	<p>ACZ # 6</p>	<p>Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia Climática de las comunidades frente a los impactos climáticos</p>

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
implementación de sistemas de gestión de riesgos y la promoción de prácticas agrícolas resilientes, con el objetivo de fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar los impactos del cambio climático, garantizando su resiliencia y sostenibilidad y promoviendo un desarrollo ambientalmente sostenible en la parroquia.								
SUBSISTEMA SOCIO CULTURAL								

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
<p>Fomentar programas y actividades que fortalezcan el tejido social y promuevan la inclusión de grupos vulnerables, asegurando el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, mediante la organización de actividades comunitarias, programas de capacitación y espacios de encuentro que promuevan la participación y la integración, con el propósito de garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y fortalecer la cohesión social en la parroquia.</p> <p>Implementar políticas y proyectos que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos y la diversidad cultural dentro de la parroquia,</p>	<p>Fortalecer el tejido social, garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, y promover la cohesión y la diversidad cultural en la parroquia, organizando programas y actividades comunitarias, implementando políticas específicas y fomentando el diálogo intercultural esto con el objeto de garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, fortalecer el sentido de pertenencia y promover la convivencia armónica en la parroquia.</p>	<p>Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.</p>	<p>Adaptar programas y políticas a las necesidades específicas de la parroquia para fortalecer el tejido social, promover la inclusión de grupos vulnerables y proteger los derechos humanos y la diversidad cultural.</p>	<p>Promover la inclusión social y el respeto a la diversidad cultural en la parroquia a través de programas y políticas adaptadas a las necesidades territoriales específicas.</p>	<p>ACZ # 6</p>	<p>Como prioridad territorial en la Agenda de Coordinación Zonal la "Promoción de la inclusión social y el respeto a la diversidad cultural en la parroquia mediante la implementación de programas y políticas adaptadas a las necesidades locales</p>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DE SAGEO

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
a través de la formulación e implementación de políticas inclusivas y proyectos culturales que reconozcan y valoren la diversidad cultural, con el fin de promover la igualdad de derechos y oportunidades, así como el respeto y la valoración de la diversidad cultural en la parroquia.								
SUBSISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO								
Incentivar la producción agropecuaria sostenible, contribuyendo al manejo adecuado de suelos de producción, mediante el apoyo técnico y financiero a los agricultores para implementar prácticas sostenibles de manejo de suelos y recursos naturales, con el propósito de contribuir al desarrollo	Mejorar la productividad agrícola, diversificar la economía local y promover un desarrollo económico sostenible en la parroquia, incentivando prácticas agrícolas sostenibles, promoviendo la capacitación en técnicas agrícolas, apoyando iniciativas empresariales y	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	La Planificación Territorial Diferenciada adapta políticas según las necesidades locales. Esto implica promover la agricultura sostenible, fortalecer sectores económicos locales, mejorar infraestructuras, diversificar actividades y	Adaptar políticas según necesidades locales: promover agricultura sostenible, fortalecer sectores económicos, mejorar infraestructuras, diversificar actividades y fomentar colaboración local.	ACZ # 6	Incentivar la producción agropecuaria sostenible y fortalecer el desarrollo local en los sectores terciario y secundario de la economía parroquial.

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
<p>económico local y al cuidado del medio ambiente a través de una agricultura sostenible en la parroquia.</p> <p>Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento y potenciación de la matriz productiva en el sector terciario y secundario de la economía parroquial, fomentando la diversificación de actividades económicas y el apoyo a emprendimientos locales en diversos sectores, con el objetivo de generar empleo, diversificar la economía y promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible en la parroquia.</p>	<p>promoviendo la colaboración entre sectores económico, esto con el afán de impulsar el crecimiento económico, generar empleo y mejorar el bienestar económico de la comunidad.</p>				<p>fomentar la colaboración entre actores locales.</p>			
SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS								

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DE SAGEO

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
<p>Disminuir los desequilibrios territoriales entre la cabecera parroquial y sus comunidades, garantizando el uso eficiente y sostenible del suelo, mediante la planificación territorial y el desarrollo de políticas que promuevan la equidad en la distribución de recursos y servicios, con el fin de garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las áreas de la parroquia, reduciendo las disparidades territoriales.</p> <p>Mejorar la dotación de servicios, infraestructura y equipamientos, optimizando la accesibilidad para el desarrollo de toda la población, a través de la inversión en infraestructura básica,</p>	<p>Garantizar un desarrollo equitativo y sostenible, reduciendo las disparidades territoriales y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia, mejorando la infraestructura, los servicios básicos y promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las comunidades, para asegurar que todos los habitantes tengan acceso a servicios básicos de calidad y oportunidades de desarrollo</p>	<p>Competencia 1: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</p> <p>Competencia 2: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p> <p>Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de</p>	<p>Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p> <p>Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.</p> <p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>El "Instrumento Planificación Territorial Diferenciada" busca reducir desequilibrios entre áreas urbanas y rurales, mejorando infraestructuras y servicios para garantizar desarrollo equitativo y sostenible.</p>	<p>Reducir desequilibrios territoriales y promover el uso sostenible del suelo, mientras se mejora la infraestructura y servicios para facilitar el acceso y desarrollo equitativo de la población.</p>	<p>ACZ # 6</p>	<p>Prioridad territorial: Equilibrar desarrollo y uso del suelo, mejorar servicios para población.</p>

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
como agua potable, saneamiento, transporte y equipamientos comunitarios, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo humano integral en la parroquia.		gobierno.						
SUBSISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL								

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DE SAGEO

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
Promover un buen nivel de gobernanza y prácticas institucionales en la parroquia, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión pública, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la eficacia y la legitimidad de las instituciones públicas, promoviendo un desarrollo integral y sostenible en la parroquia.	Mejorar la calidad de la gestión pública, fortalecer la democracia local y garantizar una administración transparente y participativa en la parroquia, estableciendo mecanismos de transparencia,	Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025 Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025. Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.	Fomentar gobernanza y prácticas institucionales sólidas en la parroquia.	Promover gobernanza y prácticas institucionales en la parroquia.	ACZ # 6	Prioridad territorial: Impulsar la gobernanza y prácticas institucionales en la parroquia.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta se deberá sistematizar en la siguiente matriz de consolidación:

Tabla 13: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta	Indicador	Línea Base	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto Anual
SUBSISTEMA FÍSICO AMBIENTAL											
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 2: Hambre Cero	Implementar programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad para promover prácticas de conservación del patrimonio natural y hídrico, mediante actividades educativas, talleres y campañas de sensibilización, con el fin de fomentar el conocimiento y la conciencia ambiental en la comunidad y garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, fortaleciendo así la resiliencia ambiental de la parroquia frente al cambio climático. Desarrollar e	Promover la conservación del patrimonio natural y la resiliencia frente a los efectos del cambio climático en la comunidad, implementando programas de educación ambiental y medidas de adaptación al cambio climático, mediante la organización de talleres, campañas de sensibilización y la implementación de prácticas sostenibles en la comunidad con el fin de fortalecer la protección ambiental y la capacidad de adaptación de la población.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	Implementar programas de monitoreo ambiental continuo para evaluar el estado de los recursos naturales y tomar medidas preventivas ante posibles riesgos. Establecer áreas protegidas y corredores ecológicos para conservar la biodiversidad y mantener los ecosistemas saludables.	Aumentar la participación en programas de educación ambiental en un 15% para el año 2027.	Porcentaje de personas participantes en programas de educación ambiental.	10%	Conservación ambiental	Capacitación y asistencia técnica de buenas prácticas ambientales	500,00
	Objetivo 3: Salud y Bienestar					Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento	Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades	Objetivo 13: Acción por el clima		Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres	Proteger un 10% adicional del patrimonio natural mediante la creación de áreas protegidas y corredores ecológicos para el año 2027.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DE SAGEO

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta	Indicador	Línea Base	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto Anual
Objetivo	Objetivo										
		implementar medidas de adaptación al cambio climático en las comunidades, como la implementación de sistemas de gestión de riesgos y la promoción de prácticas agrícolas resilientes, con el objetivo de fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar los impactos del cambio climático, garantizando su resiliencia y sostenibilidad y promoviendo un desarrollo ambientalmente sostenible en la parroquia.									
SUBSISTEMA SOCIO CULTURAL											

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta	Indicador	Línea Base	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Anual
Objetivo	Objetivo										
Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 12: Producción y consumo responsables Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Fomentar programas y actividades que fortalezcan el tejido social y promuevan la inclusión de grupos vulnerables, asegurando el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, mediante la organización de actividades comunitarias, programas de capacitación y espacios de encuentro que promuevan la participación y la integración, con el propósito de garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y fortalecer la cohesión social en la parroquia. Implementar políticas y proyectos que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos y la	Fortalecer el tejido social, garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, y promover la cohesión y la diversidad cultural en la parroquia, organizando programas y actividades comunitarias, implementando políticas específicas y fomentando el diálogo intercultural esto con el objeto de garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, fortalecer el sentido de pertenencia y promover la convivencia armónica en la parroquia.	Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Implementar programas y servicios específicos dirigidos a grupos de atención prioritaria, como personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres víctimas de violencia de género, y comunidades indígenas y afrodescendientes, con el fin de garantizar su inclusión social, acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y protección de sus derechos fundamentales.	Aumentar la participación en programas y actividades comunitarias en un 20% para el año 2027.	Número de personas participantes en programas y actividades comunitarias .	20%	Proyectos Sociales con énfasis a Grupos de Atención Prioritaria	Atención a Grupos Prioritarios	15.000,00
						Fomentar la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones, creando espacios de encuentro y diálogo intercultural promoviendo así el entendimiento y la colaboración entre diferentes grupos étnicos y	Incrementar la participación activa de los grupos de atención prioritaria en programas y actividades comunitarias en un 30% para el año 2027.	Número de personas de grupos de atención prioritaria participando en programas y actividades comunitarias .	10%	Deporte, Salud, Cultura	Fortalecimiento de actividades deportivas y culturales

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DE SAGEO

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta	Indicador	Línea Base	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Anual
Objetivo	Objetivo										
		diversidad cultural dentro de la parroquia, a través de la formulación e implementación de políticas inclusivas y proyectos culturales que reconozcan y valoren la diversidad cultural, con el fin de promover la igualdad de derechos y oportunidades, así como el respeto y la valoración de la diversidad cultural en la parroquia.			culturales						
SUBSISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO											
Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Incentivar la producción agropecuaria sostenible, contribuyendo al manejo adecuado de suelos de producción, mediante el apoyo técnico y financiero a los agricultores para implementar	Mejorar la productividad agrícola, diversificar la economía local y promover un desarrollo económico sostenible en la parroquia, incentivando prácticas agrícolas sostenibles,	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	Establecer programas de formación y capacitación empresarial para impulsar el emprendimiento local y fortalecer el tejido económico de la parroquia. Facilitar el acceso a financiamiento y	Capacitar al 20% de los empresarios locales en habilidades empresariales para el año 2027. Diversificar la economía local, aumentando en un 10% la contribución	Número de empresarios capacitados. Porcentaje contribución del sector terciario. Porcentaje de agricultores adoptando prácticas	10% 5% 10%	Fomento y Desarrollo Económico Productivo Fomento al Turismo	Proyecto productivo entrega de animales menores Promoción de Senderos Jardín Botánico	12.000,00 8.000,00

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta	Indicador	Línea Base	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Anual
Objetivo	Objetivo										
		prácticas sostenibles de manejo de suelos y recursos naturales, con el propósito de contribuir al desarrollo económico local y al cuidado del medio ambiente a través de una agricultura sostenible en la parroquia. Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento y potenciación de la matriz productiva en el sector terciario y secundario de la economía parroquial, fomentando la diversificación de actividades económicas y el apoyo a emprendimientos locales en diversos sectores, con el objetivo de generar empleo, diversificar la economía y promover un crecimiento	promoviendo la capacitación en técnicas agrícolas, apoyando iniciativas empresariales y promoviendo la colaboración entre sectores económico, esto con el afán de impulsar el crecimiento económico, generar empleo y mejorar el bienestar económico de la comunidad.		recursos para proyectos de economía solidaria y comunitaria que generen empleo y desarrollo en la parroquia.	del sector terciario para el año 2027. Aumentar en un 10% la adopción de prácticas agrícolas sostenibles para el año 2027.	sostenibles.			Reestructuración Línea Férrea	50.000,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DE SAGEO

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta	Indicador	Línea Base	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto Anual
Objetivo	Objetivo										
		económico inclusivo y sostenible en la parroquia.									
SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Disminuir los desequilibrios territoriales entre la cabecera parroquial y sus comunidades, garantizando el uso eficiente y sostenible del suelo, mediante la planificación territorial y el desarrollo de políticas que promuevan la equidad en la distribución de recursos y servicios, con el fin de garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las áreas de la parroquia, reduciendo las disparidades territoriales. Mejorar la dotación de servicios, infraestructura y	Garantizar un desarrollo equitativo y sostenible, reduciendo las disparidades territoriales y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia, mejorando la infraestructura, los servicios básicos y promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las comunidades, para asegurar que todos los habitantes tengan acceso a servicios básicos de calidad y oportunidades de desarrollo	Competencia 1: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. Competencia 2: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le	Mejorar la conectividad y accesibilidad mediante la construcción de infraestructuras de transporte público y vías de comunicación seguras y eficientes.	Mejorar la conectividad y accesibilidad mediante el mantenimiento y mejoramiento de infraestructuras de transporte público y vías de comunicación seguras y eficientes en un 15% para el año 2027.	Kilómetros de nuevas vías construidas.	15%	Mantenimiento y Mejoramiento Vial parroquial	Consortio del Rocío	39.000,00
										Asfaltado de la vía Zhalao Pesterón- Atar	250.000,00
Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.					Ampliar y mejorar la infraestructura de servicios básicos, la rehabilitación y creación de espacios públicos, garantizando su cobertura y calidad en todas las zonas de la parroquia.	Aumentar en un 20% la cobertura de servicios básicos y espacios públicos en todas las zonas de la parroquia alcanzando un nivel adecuado de acceso y satisfacción	Porcentaje de cobertura de servicios básicos y espacios públicos	20%	Infraestructura y Espacios Públicos	Alarmas Comunitarias	2.500,00
									Saneamiento Ambiental	Diagnóstico de la red de alcantarillado en la parroquia	6.000,00

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta	Indicador	Línea Base	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Anual
Objetivo	Objetivo										
		equipamientos, optimizando la accesibilidad para el desarrollo de toda la población, a través de la inversión en infraestructura básica, como agua potable, saneamiento, transporte y equipamientos comunitarios, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo humano integral en la parroquia.		sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.		para todos los residentes para el año 2027.				Implementación de proyectos de alcantarillado en la parroquia Sageo	100.000,00
SUBSISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL											
Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 13:	Promover un buen nivel de gobernanza y prácticas institucionales en la parroquia, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión pública, con el objetivo	Mejorar la calidad de la gestión pública, fortalecer la democracia local y garantizar una administración transparente y participativa en la parroquia, estableciendo	Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Competencia 6: Promover la	Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública mediante la implementación de sistemas de control y auditoría interna. Promover la participación	Mejorar la transparencia y rendición de cuentas en un 25% para el año 2027. Aumentar en un 30% la participación ciudadana en la toma de decisiones para el año	Índice de transparencia y rendición de cuentas. Porcentaje de aumento en participación ciudadana	20% 20%	Fortalecimiento de la Gestión Institucional	Conformación del Consejo de Planificación Local Presupuesto Participativo	100,00 200,00

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta	Indicador	Línea Base	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Anual
Objetivo	Objetivo										
	Acción por el Clima Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	de mejorar la eficiencia, la eficacia y la legitimidad de las instituciones públicas, promoviendo un desarrollo integral y sostenible en la parroquia.	mecanismos de transparencia, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo las instituciones locales, para asegurar una gestión eficiente y transparente que responda a las necesidades y demandas de la comunidad, fortaleciendo así la democracia y la gobernabilidad local.	organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	ciudadana activa en la vida política y administrativa de la parroquia mediante la creación de consejos consultivos y mecanismos de seguimiento ciudadano.	2027.				Talleres Formativos	3.000,00
										Actualización del PDOT Parroquial	15.000,00
										Convenios Interinstitucionales para ejecución de proyectos estratégicos	-

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

3.2.4 Modelo territorial deseado

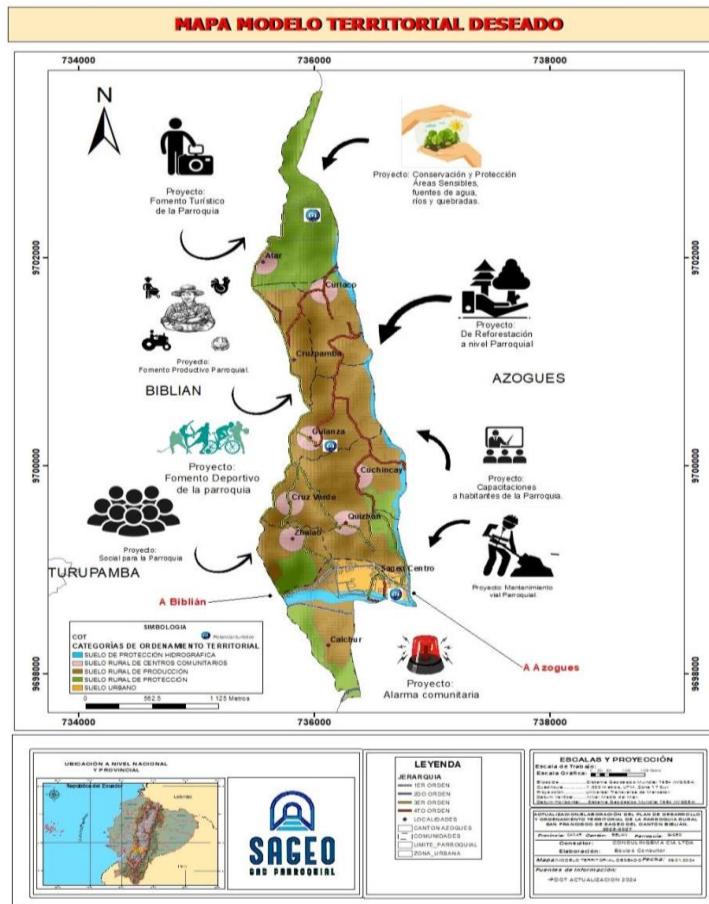
Se ha definido el modelo territorial deseado de la parroquia San Francisco de Sageo como una representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos

humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

Es así que a partir de las unidades territoriales y el análisis funcional de la fase de propuesta citadas anteriormente se define el modelo territorial deseado, que viabilizar el logro de los objetivos estratégicos planteados.

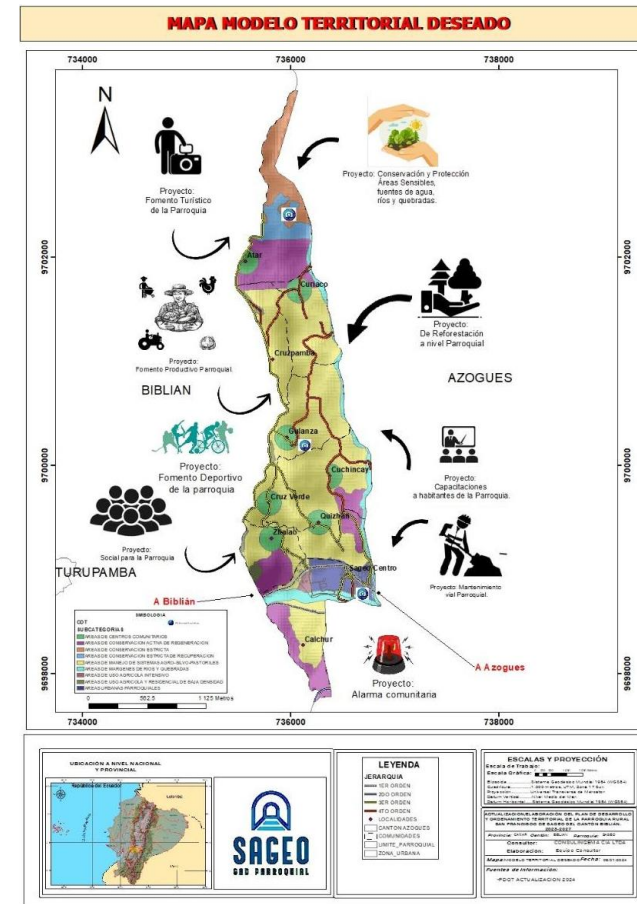
Para la formulación del modelo territorial deseado parroquial las unidades de intervención que han sido consideradas son los tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidos en el PUGS del Cantón Biblián:

Mapa 1: Modelo territorial deseado por categorías de ordenación



Fuente: PUGS del cantón Biblián, 2021 y Equipo Consultor 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 2: Modelo territorial deseado por Subcategorías de ordenación



Fuente: PUGS del cantón Biblián, 2021 y Equipo Consultor 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 14: Modelo territorial deseado por Categorías y Subcategorías de ordenación

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	AREA_HA	PORCENTAJE
SUELO RURAL DE CENTROS COMUNITARIOS	AREAS DE CENTROS COMUNITARIOS	27.90	7.54
SUELO RURAL DE PROTECCIÓN	AREAS DE CONSERVACION ACTIVA DE REGENERACION	62.13	16.78
	AREAS DE CONSERVACION ESTRICTA	21.33	5.76
	AREAS DE CONSERVACION ESTRICTA DE RECUPERACION	12.57	3.39
SUELO DE PROTECCIÓN HIDROGRÁFICA	AREAS DE MARGENES DE RIOS Y QUEBRADAS	20.74	5.60
SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN	AREAS DE MANEJO DE SISTEMAS AGRO-SILVO-PASTORILES	201.13	54.32
	AREAS DE USO AGRICOLA INTENSIVO	2.04	0.55
	AREAS DE USO AGRICOLA Y RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD	4.72	1.27
SUELO URBANO	AREA URBANA PARROQUIAL	17.74	4.79
TOTAL		370.30	100.00

Fuente: PUGS del cantón Biblián, 2021

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El modelo territorial deseado detalla en el mapa las formas de utilización y manejo de las distintas unidades de intervención de acuerdo con los planes, programas y proyectos, en el marco de las competencias del GAD.

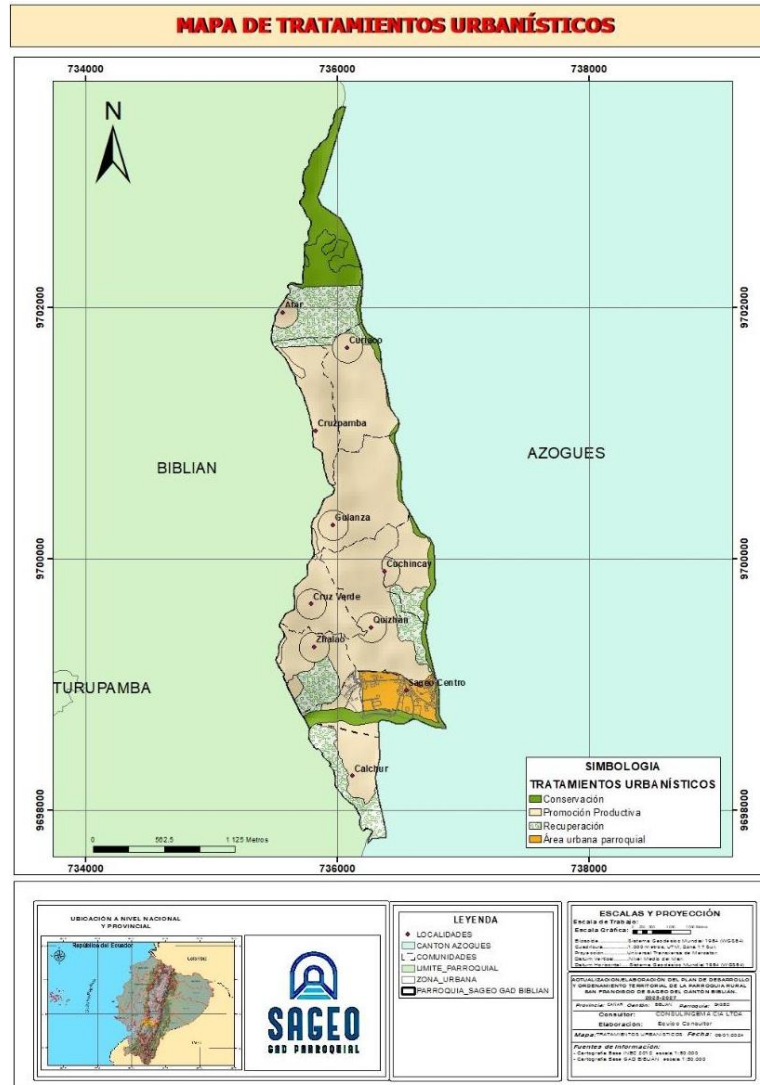
Tabla 15: Tratamiento Urbanístico

SUELO RURAL					
CODIGO PIT	CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SUBCATEGORIAS / NOMBRES	USO GENERAL	TRATAMIENTO	AREA (Ha)
PIT-3RU	Suelo rural de centros comunitarios	Áreas de centros comunitarios	AG Agropecuarios	Promoción Productiva	27.90
PIT-8RU	Suelo rural de protección	Áreas de conservación activa de regeneración	FO Forestal	Recuperación	62.13
PIT-10RU	Suelo rural de protección	Áreas de conservación estricta	PE Protección Ecológica	Conservación	21.33

PIT-9RU	Suelo rural de protección	Áreas de conservación estricta de recuperación	PE Protección Ecológica	Conservación	12.57
PIT-7RU	Suelo rural de producción	Áreas de manejo de sistemas agro-silvo-pastoriles	AG Agropecuarios/FO Forestal	Promoción Productiva	201.13
PIT-11RU	Suelo de protección hidrográfica	Áreas de márgenes de ríos y quebradas	PE Protección Ecológica	Conservación	20.74
PIT-4RU	Suelo rural de producción	Áreas de uso agrícola intensivo	AG_Agropecuarios	Promoción Productiva	2.04
PIT-1RU	Suelo rural de producción	Áreas de uso agrícola y residencial de baja densidad	AG_Agropecuarios	Promoción Productiva	4.72
Urbano Parroquial	Suelo urbano	Áreas urbanas parroquiales			17.74
TOTAL					370.30

Fuente: PUGS del cantón Biblián, 2021
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 3: Tratamientos urbanísticos



Fuente: PUGS del cantón Biblián, 2021 y Equipo Consultor 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

FASE 4

MODELO DE GESTIÓN

ÍNDICE DE CONTENIDO

4	MODELO DE GESTIÓN	484
4.1	Inserción estratégica territorial	484
4.2	Formas de gestión - articulación para la gestión	494
4.3	Estrategias transversales	502
4.3.1	Igualdad de derechos para todas las personas	502
4.3.2	Protección frente a riesgos y desastres	503
4.3.3	Adopción de medidas ante el cambio climático	504
4.3.4	Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil	505
4.4	Estrategias de seguimiento y evaluación	505
4.4.5	Identificar el alcance del seguimiento y evaluación:	506
4.4.6	Delimitar el método y la técnica:	506
4.4.7	Detallar los procedimientos:	506
4.4.8	Especificar los productos resultantes:	506
4.4.9	Socializar los resultados:	506
4.4.10	Incluir en el informe de rendición de cuentas:	506
4.4.11	Presentar los resultados a la máxima instancia de participación ciudadana:	507

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.6-1: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación	485
--	-----

Tabla 2.6-2: Formas de gestión nivel parroquial.....	495
Tabla 2.6-3: Matriz de Planificación Institucional.....	507

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 2.6-1: Estrategias de articulación entre diferentes niveles de gobierno	504
---	-----

4 MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia San Francisco de Sageo es el pilar fundamental que guía las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) en la administración eficaz de su territorio. Este modelo representa un conjunto estratégico de procesos y acciones diseñadas para abordar los desafíos identificados en la fase de diagnóstico y para alcanzar los objetivos, políticas y programas delineados en la propuesta del PDOT.

El diseño de este componente se sustenta en un exhaustivo análisis de las intervenciones territoriales, con el propósito de fortalecer la posición estratégica del GAD en su entorno. Esto implica una gestión multidimensional que fomente la articulación entre diferentes niveles y sectores, garantizando así una administración eficiente y sostenible del territorio.

Además, se enfoca en la revisión de temas transversales que incluyen la planificación, protección de derechos, gestión de riesgos y participación ciudadana. Este enfoque integral se complementa con la identificación de mecanismos participativos, herramientas institucionales y estrategias de seguimiento y evaluación, que aseguren la efectividad y pertinencia de las acciones propuestas en el PDOT.

En esta etapa final del proceso participativo para la formulación del PDOT de la Parroquia San Francisco de Sageo, se destacan los temas cruciales que guiarán la implementación y monitoreo de las acciones institucionales en el próximo quinquenio. Estas acciones están diseñadas en respuesta directa a las

necesidades y aspiraciones de la población de la parroquia, reflejando así un compromiso firme con el desarrollo integral y sostenible de la comunidad.

El componente del Modelo de Gestión Territorial establece el siguiente contenido:

1. Inserción estratégica territorial
2. Formas de gestión (articulación para la gestión)
3. Estrategias transversales
4. Seguimiento y evaluación

4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

El Capítulo "Inserción Estratégica Territorial", del Modelo de Gestión se nutre de la información obtenida durante el mapeo de actores en la fase previa, así como del diagnóstico y análisis estratégico. El GAD San Francisco de Sageo, se enfrenta a la compleja tarea de coordinar acciones y estrategias con múltiples actores e instituciones presentes en el territorio. Si bien el GAD tiene un rol central en este proceso, es fundamental reconocer que otras entidades y actores sociales también desempeñan un papel crucial en el desarrollo y ordenamiento del territorio parroquial.

En este sentido, es imperativo definir estrategias de articulación que permitan la realización de acciones conjuntas entre el GAD parroquial y estas entidades externas. Normativas como el COOTAD, COPFP y otras leyes regulan y asignan competencias específicas a los GADs, lo que significa que algunos problemas identificados en la parroquia San Francisco de Sageo no son responsabilidad exclusiva del GAD parroquial. Por lo tanto, se hace necesario establecer mecanismos de coordinación y

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DE SAGEO

articulación con otras entidades gubernamentales o instituciones para abordar de manera conjunta estos desafíos.

Sin embargo, la articulación entre diferentes entidades puede volverse compleja si no se definen claramente las responsabilidades de cada institución en relación con los

objetivos, indicadores, metas y políticas públicas establecidas. Las estrategias de articulación propuestas buscan precisamente establecer cómo el GAD parroquial San Francisco de Sageo coordinará y gestionará los programas y proyectos que no están dentro de su competencia directa...

Tabla 4-1: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
SUBSISTEMA FÍSICO AMBIENTAL					
Conservación ambiental	Capacitación y asistencia técnica de buenas prácticas ambientales	Concurrente	Suscribir convenios de cooperación con entidades públicas competentes así como entidades privadas, para acceso a recursos y asesoramiento técnico en programas de conservación.	Establecer alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y organizaciones locales para implementar programas de conservación ambiental que protejan los recursos naturales de la parroquia San Francisco de Sageo.	Establecimiento de mesas de trabajo interinstitucionales con la participación del GAD Parroquial, entidades gubernamentales relacionadas con el medio ambiente y organizaciones de la sociedad civil.
	Mejoramiento de los márgenes del Río Burgay área de la parroquia Sageo	Concurrente	Asambleas participativas con Presidentes de las comunidades para identificar áreas prioritarias de conservación y establecer medidas de protección conjuntas.		Firma de convenios de cooperación y acuerdos de coordinación con entidades como el Ministerio del Ambiente, Prefectura del Cañar y organizaciones ambientales locales para la implementación de proyectos de conservación.
SUBSISTEMA SOCIO CULTURAL					

Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Proyectos Sociales con énfasis a Grupos de Atención Prioritaria	Atención a Grupos Prioritarios	Exclusiva	Firma de convenios de cooperación instituciones públicas o privadas para acceso a programas de asistencia social y capacitación.	Coordinar esfuerzos con instituciones gubernamentales y organizaciones sociales para diseñar e implementar programas de atención integral que mejoren la calidad de vida de los grupos prioritarios en la comunidad.	Establecimiento de alianzas con el Ministerio de Inclusión Económica y Social y otras instituciones relacionadas para acceder a programas de atención social y asistencia técnica.
			Asambleas participativas con representantes de grupos prioritarios para identificar necesidades específicas y diseñar programas de atención personalizados.		Organización de mesas de trabajo con líderes comunitarios y representantes de grupos prioritarios para identificar necesidades específicas y diseñar programas de atención integral.
Deporte, Salud, Cultura	Fortalecimiento de actividades deportivas y culturales	Exclusiva	Convenios de cooperación con la Prefectura del Cañar, Municipalidad de Biblián, Ministerio de Salud Pública y otras entidades, para financiar programas de promoción de deporte, salud y cultura en la comunidad.	Fomentar la colaboración entre el GAD Municipal, entidades deportivas, de salud y culturales para promover actividades que fortalezcan el bienestar	Coordinación con el Ministerio de Salud y entidades del sector salud para la implementación de programas de prevención y promoción de la salud en la comunidad.

Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
			Asambleas participativas con líderes deportivos y culturales para planificar eventos y actividades que promuevan la participación comunitaria.	físico, emocional y cultural de los habitantes de la parroquia.	<p>Firma de convenios de cooperación con instituciones como Prefectura del Cañar, Municipalidad de Biblián, para acceso a programas y actividades deportivas y culturales para impulsar actividades recreativas y culturales en la parroquia.</p> <p>Creación de Comités interinstitucionales para la organización de eventos deportivos, culturales y de salud en colaboración con diferentes actores locales.</p>
SUBSISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO					
Fomento y Desarrollo Económico Productivo	Proyecto productivo entrega de animales menores	Concurrente	Convenios de cooperación con entidades públicas competentes, así como privadas para acceder a créditos y financiamiento para proyectos productivos locales.	Establecer alianzas estratégicas con entidades financieras, gubernamentales y del sector privado para impulsar el desarrollo económico sostenible a	Realización de mesas de trabajo sectoriales que involucren al GAD Parroquial, representantes del sector productivo local, instituciones financieras y agencias de desarrollo.

Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
			Asambleas participativas con agricultores y ganaderos para identificar necesidades de capacitación y asistencia técnica en técnicas de producción sostenible.	través de la implementación de proyectos productivos y el fortalecimiento del tejido empresarial local.	Firmar convenios de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Prefectura del Cañar, para acceder a programas de apoyo al desarrollo rural.
Fomento al Turismo	Promoción de Senderos Jardín Botánico	Concurrente	Cristalizar la gestión a través de la firma de convenios de cooperación con entidades públicas o privadas para promoción y desarrollo de circuitos turísticos en la zona.	Coordinar acciones con entidades gubernamentales y actores del sector turístico para promover y desarrollar el potencial turístico de la parroquia Sageo, generando oportunidades de empleo e ingresos para la comunidad.	Organizar ferias y eventos de promoción empresarial en colaboración con cámaras de comercio y asociaciones empresariales locales.
	Reestructuración Línea Férrea	Concurrente	Asambleas participativas con empresarios locales para identificar oportunidades de desarrollo turístico y establecer estrategias de promoción conjuntas.		Establecimiento de alianzas estratégicas con el Ministerio de Turismo, agencias de viaje y operadores turísticos para promocionar los atractivos turísticos de la parroquia.
SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS					
Mantenimiento y Mejoramiento Vial parroquial	Consorcio del Rocío	Concurrente	Convenios de cooperación con entidades públicas competentes, para ejecutar proyectos de mantenimiento y mejoramiento vial en la	Establecer mecanismos de coordinación con entidades responsables del mantenimiento vial	Coordinación con el Consorcio del Rocío, Prefectura del Cañar y otras empresas de construcción vial para la ejecución de proyectos de mantenimiento

Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
			parroquia.	para garantizar la ejecución oportuna y eficiente de proyectos de mejora en las vías de la parroquia, contribuyendo así a mejorar la accesibilidad y seguridad vial.	y mejoramiento de vías.
	Asfaltado de la vía Zhalao Pesterón- Atar	Concurrente	Asambleas participativas con comunidades a lo largo de la vía para identificar prioridades de mantenimiento y seguridad vial.		Establecimiento de mesas de trabajo con el GAD Municipal de Biblián y la Prefectura del Cañar para identificar prioridades y coordinar esfuerzos en la mejora de la infraestructura vial.
Infraestructura y Espacios Públicos	Alarmas Comunitarias	Exclusiva	Firma de convenios de cooperación con entidades públicas competentes, para financiar y ejecutar proyectos de infraestructura y espacio público.	Promover la colaboración entre el GAD Municipal y otros actores relevantes para la ejecución de proyectos de infraestructura y mejora de espacios públicos, con el fin de crear entornos más seguros, inclusivos y atractivos para la comunidad.	Suscribir convenios de cooperación con el GAD Municipal de Biblián y otras entidades públicas para la financiación y ejecución de proyectos de infraestructura y mejoramiento de espacios públicos.
Saneamiento Ambiental	Diagnóstico de la red de alcantarillado en la parroquia	Concurrente	Convenios de cooperación con entidades públicas competentes, para	Coordinar esfuerzos con entidades gubernamentales y	Firma de convenios de cooperación con la Municipalidad de Biblián y

Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
	Implementación de proyectos de alcantarillado en la parroquia San Francisco de Sageo	Concurrente	implementar proyectos de saneamiento ambiental en áreas rurales.	locales para implementar proyectos integrales de saneamiento ambiental que mejoren la calidad del agua y del entorno urbano y rural, promoviendo la salud y el bienestar de la población.	organizaciones de la sociedad civil para la implementación de proyectos de saneamiento.
SUBSISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL					
Fortalecimiento de la Gestión Institucional	Conformación del Consejo de Planificación Local	Exclusiva	Convocatoria y convencimiento de líderes comunitarios y representantes de instituciones locales para formar parte del Consejo de Planificación Local.	Establecer un espacio de diálogo y colaboración entre el GAD Parroquial, líderes comunitarios y representantes de instituciones locales para la planificación participativa y la toma de decisiones en temas de desarrollo y ordenamiento territorial.	Conformación del Consejo de Planificación Local bajo normativa vigente
			Organización de reuniones y espacios de diálogo para facilitar la participación activa y la toma de decisiones colaborativa en temas de planificación y desarrollo.		Implementación de herramientas de participación ciudadana, como plataformas digitales o buzones de sugerencias, para recoger propuestas y comentarios de la comunidad.

Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
	Presupuesto Participativo	Exclusiva	<p>Diseño e implementación de un proceso participativo que incluya talleres, asambleas y consultas ciudadanas para identificar prioridades y necesidades de la comunidad.</p> <p>Coordinación con el GAD Parroquial para garantizar la asignación de recursos presupuestarios de acuerdo con las prioridades establecidas por la comunidad.</p> <p>Promoción y difusión de la participación ciudadana en el proceso de presupuesto participativo a través de medios de comunicación y redes sociales.</p>	Promover la participación ciudadana en la asignación de recursos financieros del GAD Parroquial, facilitando espacios de consulta y deliberación donde la comunidad pueda priorizar proyectos y programas que respondan a sus necesidades y aspiraciones.	Convocar a líderes comunitarios y ciudadanía en general, así como a los miembros de la Instancia de participación ciudadana, para la formulación y priorización del gasto público, a través de Asamblea ampliada para la formulación del Presupuesto Participativo.
	Talleres Formativos	Exclusiva	Identificación de necesidades de capacitación y formación de la comunidad en coordinación con instituciones educativas, organizaciones sociales y el GAD Parroquial.	Coordinar la realización de talleres y capacitaciones con instituciones educativas, organizaciones sociales y otros actores relevantes para	Colaboración con instituciones educativas y organizaciones locales para identificar necesidades de formación y capacitación en la comunidad.

Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
			<p>Diseño y planificación de talleres y actividades formativas adaptadas a las necesidades específicas de la comunidad.</p> <p>Coordinación con expertos y facilitadores externos para impartir los talleres y garantizar la calidad de la formación ofrecida.</p>	<p>fortalecer las capacidades técnicas y de liderazgo de la comunidad, impulsando su participación activa en la gestión local y el desarrollo de habilidades para la implementación de proyectos.</p>	<p>Realización de alianzas con expertos y facilitadores externos para impartir los talleres y proporcionar asesoramiento técnico.</p>
	Actualización del PDOT Parroquial	Exclusiva	<p>Establecimiento de un equipo técnico multidisciplinario en coordinación con el GAD Parroquial para llevar a cabo el proceso de actualización del PDOT.</p> <p>Convocatoria de reuniones y mesas de trabajo con la participación de expertos técnicos, representantes de instituciones gubernamentales y organizaciones locales.</p>	<p>Facilitar el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Sageo mediante la articulación con expertos técnicos, instituciones gubernamentales y organizaciones locales, con el fin de incorporar nuevas necesidades, oportunidades y desafíos identificados por la comunidad.</p>	<p>Constitución de un equipo técnico multidisciplinario y de no ser así generar los procesos de contratación pública debidos para la Actualización del PDOT parroquial según normativa vigente</p> <p>Convocatoria de reuniones y mesas de trabajo con la participación activa de la comunidad para recopilar información y elaborar propuestas de actualización del PDOT.</p>

Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
			Elaboración de un plan de trabajo conjunto para recopilar información, realizar análisis y elaborar propuestas de actualización del PDOT en consulta con la comunidad.		Utilización de medios de comunicación y plataformas digitales para difundir información sobre el proceso de actualización del PDOT y solicitar la retroalimentación de la comunidad
	Convenios Interinstitucionales para ejecución de proyectos estratégicos	Concurrente	Identificación de proyectos estratégicos prioritarios en el PDOT Parroquial que requieran la colaboración y apoyo de otras entidades.	Establecer alianzas estratégicas y firmar convenios de cooperación con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y otros actores clave para la ejecución conjunta de proyectos prioritarios identificados en el PDOT Parroquial, maximizando así los recursos y capacidades disponibles para el desarrollo de la parroquia.	Negociación y firma de convenios de cooperación con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes.
Negociación y firma de convenios de cooperación con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y otros actores clave para la ejecución conjunta de proyectos.			Establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación para monitorear el progreso de los proyectos y garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios interinstitucionales.		
Establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios					

Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
			interinstitucionales.		

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

4.2 FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Se enfoca en la materialización de las metas y objetivos establecidos por el GAD parroquial San Francisco de Sageo, en consonancia con el PDOT y el Plan Nacional de Desarrollo. Este proceso implica una colaboración estrecha con diversos actores presentes en el territorio, cuyos esfuerzos conjuntos se verán reflejados en las estrategias de articulación, concebidas a través de alianzas, convenios y otras modalidades de gestión como mancomunidades, consorcios y delegación de competencias, entre otras.

En este contexto, se considera esencial la participación y colaboración de diversos actores estratégicos, tales como la academia, instituciones públicas descentralizadas y desconcentradas, el sector privado, organizaciones no gubernamentales (ONG), asociaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales) y la banca pública. Para una mejor comprensión y sistematización de esta información, en la siguiente matriz se mostrará la forma de organización de los resultados que garantizará una gestión

eficaz y coordinada en pos del desarrollo integral de la Parroquia San Francisco de Sageo:

Tabla 4-2: Formas de gestión nivel parroquial

Plan/ Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
SUBSISTEMA FÍSICO AMBIENTAL					
Conservación Ambiental	Capacitación y asistencia técnica de buenas prácticas ambientales	Ministerio del Ambiente, Prefectura del Cañar, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, otras entidades del estado, líderes comunitarios	Interés: Preservar los recursos naturales y el medio ambiente de la Parroquia San Francisco de Sageo para garantizar un entorno saludable y sostenible para las generaciones presentes y futuras.	Firma de convenios de cooperación con entidades gubernamentales y otras entidades relevantes, establecimiento de mesas de trabajo interinstitucionales para la implementación de programas de conservación y seguimiento mediante comités de seguimiento ambiental con participación comunitaria.	Presidente del GAD parroquial, Comisiones, personal técnico del GAD parroquial
	Mejoramiento de los márgenes del Río Burgay área de la Parroquia San Francisco de Sageo		Porqué? La conservación ambiental es crucial para proteger la biodiversidad, mantener la calidad del agua y del aire, y mitigar los efectos del cambio climático, aspectos fundamentales para el bienestar de la población. Para qué? Asegurar un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación del entorno natural, promoviendo prácticas sostenibles y la participación activa de la comunidad en la protección del medio ambiente.		
SUBSISTEMA SOCIO CULTURAL					

Plan/ Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
Proyectos Sociales con énfasis a Grupos de Atención Prioritaria	Atención a Grupos Prioritarios	Ministerio de Inclusión Económica y Social, otras entidades del Estado, líderes comunitarios	<p>Interés: Mejorar las condiciones de vida de los grupos prioritarios de la Parroquia San Francisco de Sageo, como niños, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad, garantizando su inclusión social y acceso a servicios básicos.</p> <p>Porqué? La atención a estos grupos vulnerables es esencial para promover la equidad social y reducir las brechas de desigualdad, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.</p> <p>Para qué? Para garantizar que todos los habitantes de la parroquia tengan igualdad de oportunidades y acceso a servicios sociales básicos, así como para fortalecer el tejido social y comunitario.</p>	Firma de convenios de cooperación con entidades gubernamentales y organizaciones sociales, organización de asambleas participativas y mesas de trabajo con líderes comunitarios para identificar necesidades y diseñar programas de atención integral.	Presidente del GAD parroquial, Comisión de Organización de ciudadanos

Plan/ Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
Deporte, Salud, Cultura	Fortalecimiento de actividades deportivas y culturales	Ministerio de Salud, Prefectura del Cañar, GAD Municipal de Biblián, otras entidades del Estado, Líderes Comunitarios	<p>Interés: Promover el bienestar físico, emocional y cultural de la comunidad, fomentando la práctica deportiva, la promoción de la salud y el desarrollo de actividades culturales.</p> <p>Porqué? El deporte, la salud y la cultura son elementos fundamentales para el desarrollo humano integral, fortaleciendo la identidad cultural, la cohesión social y la calidad de vida de los habitantes.</p> <p>Para qué? Para impulsar un estilo de vida saludable, generar espacios de encuentro y recreación, y preservar y difundir la riqueza cultural de la Parroquia San Francisco de Sageo.</p>	Coordinación con entidades del sector salud, deporte y cultura para la implementación de programas de promoción y fortalecimiento, organización de eventos deportivos y culturales en colaboración con diferentes actores locales.	Presidente del GAD parroquial, Comisión de Organización de ciudadanos, Comisión de Fiestas
SUBSISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO					

Plan/ Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
Fomento y Desarrollo Económico Productivo	Proyecto productivo entrega de animales menores	<p>Prefectura del Cañar, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Ministerio de Turismo, y otras entidades del Estado competentes</p>	<p>Interés: Impulsar el desarrollo económico local, creando oportunidades de empleo, fortaleciendo el sector productivo y diversificando la economía de la Parroquia San Francisco de Sageo.</p> <p>Porqué? El desarrollo económico es fundamental para mejorar el nivel de vida de la población, reducir la pobreza y promover la autonomía y sostenibilidad de la comunidad.</p> <p>Para qué? ara generar ingresos sostenibles, promover la inclusión económica y mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del desarrollo de proyectos productivos y el fortalecimiento del tejido empresarial.</p>	<p>Establecimiento de alianzas estratégicas con entidades financieras, gubernamentales y del sector privado, organización de mesas de trabajo sectoriales con representantes del sector productivo y coordinación con instituciones de apoyo al desarrollo rural.</p>	<p>Presidente del GAD parroquial, Comisión de Fomento productivo y Cooperación Internacional</p>
Fomento al Turismo	<p>Promoción de Senderos Jardín Botánico</p> <hr/> <p>Reestructuración Línea Férrea</p>		<p>Interés: Potenciar el turismo como motor de desarrollo económico y cultural de la Parroquia San Francisco de Sageo, aprovechando sus recursos naturales y culturales.</p> <p>Porqué? El turismo puede generar ingresos, empleo y oportunidades de inversión, además de contribuir a la conservación del patrimonio cultural y natural.</p> <p>Para qué? Para diversificar la economía local, promover la creación de empleo en el sector turístico y valorar y conservar el</p>	<p>Coordinación con entidades gubernamentales y actores del sector turístico para promover y desarrollar el potencial turístico local, organización de ferias y eventos de promoción empresarial y establecimiento de alianzas estratégicas con operadores turísticos.</p>	

Plan/ Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
			patrimonio cultural y natural de la parroquia.		
SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS					
Mantenimiento y Mejoramiento Vial parroquial	Consortio del Rocío	Consortio del Rocío, Prefectura del Cañar, GAD Municipal de Biblián, y otras entidades del Estado, líderes comunitarios	Interés: Mejorar la infraestructura vial de la Parroquia San Francisco de Sageo para garantizar una adecuada conectividad y acceso a servicios básicos.	Coordinación con entidades responsables del mantenimiento vial, organización de asambleas participativas con comunidades y establecimiento de mesas de trabajo con entidades competentes para identificar prioridades y coordinar esfuerzos en la mejora de la infraestructura vial.	Presidente del GAD Comisión de Vialidad, técnicos del GAD Parroquial, Consorcio del Rocío
	Asfaltado de la vía Zhalao Pesterón- Atar		Porqué? La infraestructura vial es fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad, facilitando el transporte de personas y mercancías, así como el acceso a servicios de salud, educación y recreación. Para qué? Para mejorar la calidad de vida de los habitantes, promover el desarrollo económico y turístico, y reducir los riesgos asociados a la movilidad y el acceso.		

Plan/ Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
Infraestructura y Espacios Públicos	Alarmas Comunitarias	GAD Municipal de Biblián, otras entidades del Estado, líderes comunitarios	<p>Interés: Mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo la creación y el mejoramiento de espacios públicos que fomenten la convivencia, la recreación y el encuentro comunitario.</p> <p>Porqué? Los espacios públicos son fundamentales para fortalecer la cohesión social, mejorar la salud y el bienestar de la población, y promover la inclusión y la participación ciudadana.</p> <p>Para qué? Para crear entornos más seguros, inclusivos y atractivos que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad y fortalezcan el sentido de pertenencia y la identidad local.</p>	Suscripción de convenios de cooperación con el GAD Municipal y otras entidades públicas, promoción y difusión de la participación ciudadana en el proceso de planificación y diseño de espacios públicos, y establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar la calidad y el mantenimiento de la infraestructura y espacios públicos.	Presidente del GAD Comisión de Presupuesto y Contratación Pública, Técnicos del GAD Parroquial
Saneamiento Ambiental	<p>Diagnóstico de la red de alcantarillado en la parroquia</p> <p>Implementación de proyectos de alcantarillado en la Parroquia San Francisco de Sageo</p>		<p>Interés: Mejorar la calidad de vida de la población mediante la implementación de proyectos de saneamiento ambiental que garanticen el acceso a servicios básicos y la preservación del entorno.</p> <p>Porqué? El saneamiento ambiental es fundamental para prevenir enfermedades, proteger el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible de la comunidad.</p> <p>Para qué? Para garantizar el acceso equitativo a servicios de agua potable, saneamiento básico y gestión de residuos, promoviendo la salud y el</p>	Firma de convenios de cooperación con la Municipalidad de Biblián y otras entidades públicas, organización de asambleas participativas con la comunidad para identificar necesidades y diseñar proyectos de saneamiento, y establecimiento de mecanismos de seguimiento para asegurar la implementación efectiva de los proyectos.	

Plan/ Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
			bienestar de la población.		
SUBSISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL					
Fortalecimiento de la Gestión Institucional	Conformación del Consejo de Planificación Local	Líderes Comunitarios, Consejo de Planificación Local	Interés: Mejorar la capacidad de gestión del GAD Parroquial San Francisco de Sageo para planificar, ejecutar y evaluar acciones en beneficio de la comunidad.	Convocatoria de líderes comunitarios y representantes de instituciones locales para formar parte del Consejo de Planificación Local	Presidente del GAD parroquial, Comisión de Organización de Ciudadanos, Comisión de Mesa
	Presupuesto Participativo		Porqué? Un gobierno local eficiente y transparente es clave para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de la población.	Diseño e implementación de un proceso participativo de presupuesto participativo	Presidente del GAD parroquial, Comisión de Presupuesto y Contratación Pública
	Talleres Formativos	Universidades, Prefectura del Cañar, GAD Municipal de Biblián, otras empresas públicas o privadas	Para qué? Para promover la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, fortaleciendo la gobernanza local y la democracia participativa.	Organización de talleres formativos para fortalecer capacidades técnicas y de liderazgo, actualización del PDOT Parroquial con la participación activa de la comunidad	
	Actualización del PDOT Parroquial	Consultores, líderes comunitarios, Consejo de Planificación Local		Contratación pública para la Actualización del PDOT parroquial según	

Plan/ Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
				normativa vigente	
	Convenios Interinstitucionales para ejecución de proyectos estratégicos	Servidores del GAD Parroquial San Francisco de Sageo		Gestionar la firma de convenios interinstitucionales para la ejecución conjunta de proyectos estratégicos.	Todo el personal del GAD Parroquial San Francisco de Sageo

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Estrategias transversales

A continuación, se considera la incorporación de los siguientes ejes transversales establecidos de la Constitución del presente Modelo de Gestión del PDOT de la parroquia San Francisco de Sageo:

1. Igualdad de derechos para todas las personas.
2. Protección frente a riesgos y desastres.
3. Adopción de medidas frente al cambio climático.
4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

4.2.1 Igualdad de derechos para todas las personas

Es imprescindible promover la igualdad de derechos y oportunidades para todos los habitantes de la Parroquia San Francisco de Sageo, independientemente de su género, etnia, edad o condición socioeconómica, esto implica:

- Implementar políticas y programas que garanticen la igualdad de acceso a servicios básicos como educación, salud, vivienda y trabajo.
- Promover la inclusión social y la participación activa de todos los sectores de la comunidad en la toma de decisiones locales.
- Sensibilizar y educar a la población sobre la importancia de la igualdad de género y la no discriminación.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para asegurar el cumplimiento efectivo de los derechos humanos de todas las personas en la Parroquia.
- Fomentar la equidad de género en todas las esferas de la vida social, económica y política del territorio.
- Garantizar la protección y promoción de los derechos de los grupos vulnerables, como las

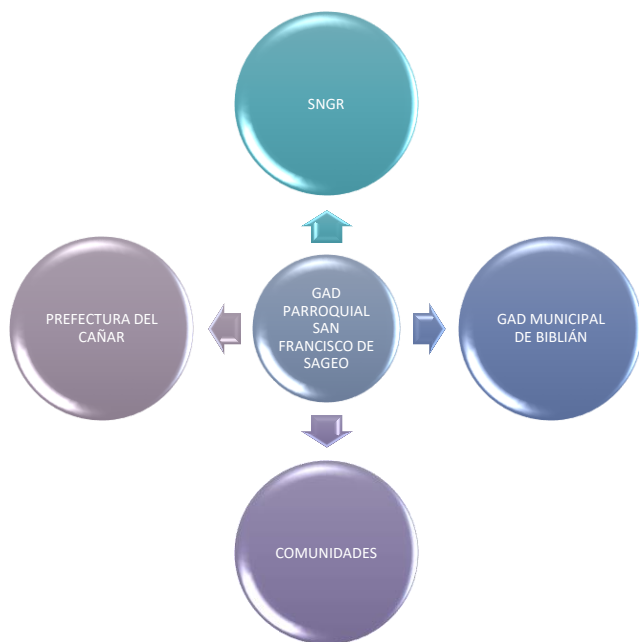
personas con discapacidad, los adultos mayores y los pueblos indígenas.

4.2.2 Protección frente a riesgos y desastres

Dada la vulnerabilidad de nuestro territorio a diversos riesgos naturales y antropogénicos, es crucial implementar medidas efectivas de prevención, mitigación y respuesta ante desastres para garantizar la seguridad y el bienestar de la población. Para lograr esto, se propone:

- Realizar un análisis de riesgos exhaustivo para identificar las amenazas naturales y antropogénicas más relevantes en la Parroquia San Francisco de Sageo.
 - Desarrollar e implementar planes de emergencia y contingencia adaptados a las características específicas de cada tipo de riesgo identificado.
 - Promover la participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de acciones de prevención y respuesta ante desastres.
 - Fortalecer las capacidades locales en gestión de riesgos a través de programas de capacitación y entrenamiento.
 - Establecer sistemas de alerta temprana y monitoreo para detectar y mitigar rápidamente situaciones de riesgo.
 - Mejorar la infraestructura pública para hacerla más resistente frente a eventos adversos, como la construcción de sistemas de drenaje adecuados para prevenir inundaciones.
- Fomentar la conservación y protección del medio ambiente como una medida de mitigación de riesgos, incluyendo la reforestación y la restauración de ecosistemas naturales.
 - Establecer alianzas con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad internacional para acceder a recursos y apoyo técnico en materia de gestión de riesgos y desastres.
 - La estrategia de coordinación para la reducción progresiva de los factores de riesgos se deberá sustentar en la estructura organizativa propuesta por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para cada nivel territorial, lo cual implica el siguiente alcance de coordinación para el caso de la parroquia San Francisco de Sageo, de articular su gestión con los otros niveles de gobierno como son la Prefectura del Cañar, el GAD Municipal del Cantón Biblián y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (para el caso del territorio Provincial), pues, para la declaratoria de emergencia del territorio afectado, éste por competencia sea provincial, cantonal o parroquial, le corresponde a estos niveles de gobierno articular su gestión para la reducción de los factores de riesgos del territorio, a continuación se demuestra la estrategia de articulación de niveles de gobierno para el caso de la parroquia San Francisco de Sageo.

Gráfico 4-1: Estrategias de articulación entre diferentes niveles de gobierno



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

4.2.3 Adopción de medidas ante el cambio climático

El cambio climático es uno de los mayores desafíos globales de nuestro tiempo, y su impacto se hace sentir a nivel local. Por lo tanto, es imperativo tomar acciones concretas para adaptarse a sus efectos y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la Parroquia San Francisco de Sageo. En este sentido, se proponen las siguientes medidas:

- Realizar un diagnóstico detallado de los impactos actuales y futuros del cambio climático en la Parroquia, identificando las vulnerabilidades y oportunidades de adaptación.
- Desarrollar e implementar planes de acción climática que incluyan medidas de adaptación y mitigación, como la reforestación, la gestión sostenible del agua y la promoción de prácticas agrícolas resilientes.
- Integrar consideraciones climáticas en la planificación urbana y rural, asegurando que las nuevas infraestructuras sean resilientes al cambio climático y que se reduzcan las emisiones de carbono.
- Promover prácticas agrícolas y forestales sostenibles que contribuyan a la captura de carbono y a la conservación de la biodiversidad.
- Fomentar el uso de energías renovables y la eficiencia energética en los sectores residencial, comercial e industrial.
- Sensibilizar y educar a la comunidad sobre los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, promoviendo cambios de comportamiento y estilos de vida más sostenibles.
- Establecer alianzas con otras instituciones, organizaciones y la comunidad internacional para acceder a financiamiento y apoyo técnico en la implementación de medidas de adaptación y mitigación.

4.2.4 Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

Garantizar una adecuada nutrición en la infancia es fundamental para el desarrollo físico, mental y emocional de los niños y niñas. Por ello, es necesario implementar políticas y programas que aborden las causas subyacentes de la desnutrición crónica infantil y promuevan hábitos alimentarios saludables en la comunidad. A continuación, se proponen acciones concretas para enfrentar este desafío:

- Realizar un diagnóstico de la situación nutricional de la población infantil en la Parroquia San Francisco de Sageo, identificando los factores de riesgo y las áreas prioritarias de intervención.
- Implementar programas de alimentación complementaria dirigidos a niños y niñas en situación de vulnerabilidad, brindando acceso a alimentos nutritivos y fortificados.
- Promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y la alimentación complementaria adecuada a partir de esa edad, proporcionando información y apoyo a las madres y cuidadores.
- Impulsar la producción y consumo de alimentos locales y nutritivos, fortaleciendo la agricultura familiar y la diversificación de cultivos.
- Capacitar a los profesionales de la salud y otros actores comunitarios en la detección temprana y el manejo de la

desnutrición infantil, así como en la promoción de prácticas alimentarias saludables.

- Establecer alianzas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y del sector privado para acceder a recursos financieros y técnicos destinados a la prevención y tratamiento de la desnutrición crónica infantil.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de una alimentación balanceada y los riesgos asociados a la desnutrición infantil, mediante campañas de comunicación y educación nutricional.
- Monitorear y evaluar periódicamente las intervenciones implementadas para garantizar su efectividad y realizar ajustes según sea necesario, con el fin de lograr resultados sostenibles en la reducción de la desnutrición crónica infantil.

4.3 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las estrategias de seguimiento y evaluación tienen como objetivo principal realizar una revisión continua del proceso de implementación del PDOT, con el fin de facilitar la toma de decisiones oportunas, mejorar la eficiencia de los procesos, optimizar el uso de recursos y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas. Para lograr esto, se deben considerar los siguientes aspectos:

4.3.5 Identificar el alcance del seguimiento y evaluación:

- Realizar un análisis exhaustivo de los componentes del PDOT relacionados con la igualdad de derechos para todas las personas, incluyendo políticas, programas y proyectos específicos.
- Determinar la periodicidad de los procesos de seguimiento y evaluación, estableciendo una agenda que permita revisar periódicamente el avance en la promoción de la igualdad de derechos en la Parroquia San Francisco de Sageo.

4.3.6 Delimitar el método y la técnica:

- Utilizar un enfoque participativo que involucre a diversos actores locales en la recopilación y análisis de datos relacionados con la protección frente a riesgos y desastres.
- Emplear herramientas de evaluación de riesgos y desastres reconocidas internacionalmente para identificar vulnerabilidades y evaluar la efectividad de las medidas de prevención y mitigación implementadas.

4.3.7 Detallar los procedimientos:

- Designar un equipo técnico multidisciplinario encargado de coordinar y ejecutar los procesos de seguimiento y evaluación relacionados con la adopción de medidas frente al cambio climático.
- Establecer protocolos claros para la recolección, análisis y presentación de información relevante sobre el impacto del

cambio climático en la Parroquia San Francisco de Sageo y la efectividad de las medidas de adaptación implementadas.

4.3.8 Especificar los productos resultantes:

- Generar informes periódicos que resuman los hallazgos del seguimiento y evaluación de la adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil, destacando áreas de mejora y lecciones aprendidas.
- Elaborar análisis detallados sobre la situación nutricional de la población infantil, identificando tendencias a lo largo del tiempo y áreas geográficas con mayor prevalencia de desnutrición.

4.3.9 Socializar los resultados:

- Organizar espacios de diálogo y retroalimentación con la comunidad para compartir los resultados del seguimiento y evaluación relacionados con la igualdad de derechos, fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Utilizar medios de comunicación locales y plataformas digitales para difundir de manera accesible y comprensible los hallazgos del seguimiento y evaluación en materia de protección frente a riesgos y desastres.

4.3.10 Incluir en el informe de rendición de cuentas:

- Incorporar los resultados del seguimiento y evaluación de las medidas frente al cambio climático en el informe anual de

rendición de cuentas del GAD Parroquial, presentando los logros alcanzados y los desafíos pendientes.

- Integrar los datos y conclusiones derivados del seguimiento y evaluación de la adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil en el informe de gestión anual del GAD, para su revisión y aprobación por parte del órgano legislativo.

4.3.11 Presentar los resultados a la máxima instancia de participación ciudadana:

- Convocar a reuniones ampliadas de participación ciudadana para discutir y analizar los resultados del seguimiento y evaluación de los ejes transversales, asegurando la representación de diversos grupos de interés y la inclusión de perspectivas diversas.

- Facilitar espacios de consulta y retroalimentación donde la ciudadanía pueda expresar sus opiniones y sugerencias sobre las estrategias de seguimiento y evaluación, contribuyendo así a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas del proceso.

A continuación, se presenta una matriz para la planificación, el seguimiento y evaluación del cumplimiento de la ejecución del PDOT, así como de la Planificación Operativa Anual (POA), como herramienta estratégica que facilita la generación de indicadores de gestión de los planes, programas y proyectos planteados por la entidad parroquial.

:

Tabla 4-3: Matriz de Planificación Institucional

Líneas de Trabajo / Resultado esperado por Subsistema	Indicador	Medio de verificación	Proyectos	Acciones	Indicador	Medio de verificación	Presupuesto	Responsable
1			1.1	1.1.1				
				1.1.2				
				1.1.3				
				1.1.4				
			1.2	1.2.1				
				1.2.2				
2			2.1	2.1.1				
			2.2	2.2.1				

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

FICHA TÉCNICA CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS										
OE 5 (describir)										
Estrategia 5.6 (Describir)										
Meta 5.6		≥ XX%								
Indicador Meta		Describir								
Línea Base		Meta Anualizada				Meta Periodo	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable	
Fuente/Fecha		Año	2022	2023	2024	2025				
Dirección de Cooperación Internacional		Programada		XX%	XX%	XX%	≥ XX%			(Describir)
Indicador Línea Base		Alcanzada								
20%		Acumulado								

Elaborado por: Equipo Consultor 2024